

CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO
Universitat Abat Oliba CEU
Programa de doctorado en Humanidades para el Mundo
Contemporáneo
Línea HISTORIA y SOCIEDAD



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

**EL ASISTENCIALISMO RELIGIOSO
FEMENINO DE LAS HIJAS DE LA
CARIDAD Y EL HOSPITAL MILITAR DE
BARCELONA**

TESIS DOCTORAL

Presentada por: M^a ASUNCIÓN VILLALBA y OLIVELLA

Dirigida por: Dra. ROSA M^a ALABRÚS IGLESIAS
BARCELONA

2023

“He investigado cuidadosamente todo desde los
orígenes para hacer una narración ordenada...”

Evangelio de Lucas, Prólogo

“Initium sapientiae timor Domini”,

“El principio de la sabiduría es el temor a Dios”.

D. Santiago Ramón y Cajal

Virgen María, Madre de Dios,
rogad a Jesús por mí.

DEDICATORIA

A Jorge, mi esposo, mi guía, mi consejero, con quien hace 49 años, con la bendición de Dios, iniciamos la andadura conjunta de la vida, estudiando y trabajando lo indecible para conseguir nuestras metas, dándonos en todo, con todo y por todo. Sin él nada sería igual.

A mis hijos Jorge y Asun, el gozo de mi vida,
a sus esposos respectivos Ana y Nacho,
y a mis ocho nietos, bendición del cielo,
regalo del Espíritu Santo:

Jorge (18), Lucía (17), Ana (16), Rodrigo (15),
Pablo (13), Gonzalo (12), Ignacio (11), Inés (7).

A la memoria de mis padres, Isidoro y M^a Asunción, (q.e.p.d.)
que sembraron en mí, la semilla de la fe, la necesidad del saber
en la búsqueda de un acervo cultural importante y a la vez, ser
una completa mujer en el hogar y en todos los ámbitos de la vida.

A mis once hermanos que nacieron después de mí y al resto de
mi preciosa y extensa familia. ¡Qué Dios guarde!

AGRADECIMIENTOS

- A la Dra. Rosa M^a Alabrús Iglesias, catedrática de Historia Moderna de la Universitat Abat Oliba CEU y directora de la Cátedra Rey Martín el Humano, conde de Barcelona, de dicha Universidad. Directora de esta tesis. Agradecida por su alta exigencia intelectual y académica, por sus enseñanzas, por su ayuda y las oportunidades ofrecidas.

- Al Dr. David García Hernán, catedrático de Historia Moderna en la Universidad Carlos III de Madrid; director del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte de la Universidad Carlos III de Madrid; vicepresidente de la Asociación Española de Historia Militar, por su ayuda y apoyo desde dicha Universidad, durante la obligatoria estancia de investigación de un mes.

- Al teniente coronel médico (r) Dr. Ramiro Ángel Durán Bermejo, médico especialista del Hospital Militar de Barcelona hasta su cierre, por su inestimable e impagable ayuda en los albores de este trabajo.

- A sor Carmen Coronas, Hija de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona y testigo viviente de una larga Historia. A ella debo la apertura del Archivo de las Hijas de la Caridad de Barcelona que dio paso, en los inicios, a la luz investigadora. A sor Pilar Márquez por su atención en el Archivo.

- Al coronel Fernando Homedes por su recta orientación en el camino hacia los archivos y bibliotecas militares fuera de Barcelona.

- Al coronel auditor Ricardo Izquierdo Grima, que me permitió investigar en el Archivo Intermedio Militar Pirenaico en Barcelona.

- Al coronel Rafael Matilla Páramo, al subteniente Miguel Escolano Royo y a Montse, por su amabilidad en la Biblioteca Histórico-Militar de Barcelona.

- Al subteniente e historiador Rafael de la Torre Casaponsa y al Sr. Luis por su trato exquisito y su atención en el Archivo General Militar de Madrid.

- Al subteniente Bodas, en el Archivo temporal del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

- Al personal del Archivo General Militar de Ávila y a esa entrañable ciudad por darme la paz, la libertad, el bienestar y el aire sano que necesitaba.

- Al personal del Archivo General Militar de Segovia, al Alcázar, a sus jardines, a sus vistas, al frescor de la mañana, al esplendoroso azul del cielo, a su entorno.

- Al Sr. Joan Miquel Oliver, del CRAI, Biblioteca de reserva de la Universidad de Barcelona por su amabilidad.

RESUMEN

Esta tesis presenta la Congregación de las Hijas de la Caridad, fundada por Vicente de Paúl con el apoyo de Luisa de Marillac en el siglo XVII, que dio lugar, en Francia al asistencialismo femenino extramuros de conventos. Esa entrega caritativa lo fue también en el campo de batalla; reclamada por Ana de Austria, reina de Francia, infanta de España y Portugal y esposa de Luis XIII para atender los heridos en las guerras de la Fronda. Asimismo, la reina de Polonia, M^a Luisa de Gonzaga reclamó a las Hijas de la Caridad para atender los heridos en Polonia durante su guerra contra la invasión de Suecia; creó el primer convento polaco de la orden de la Visitación de santa María (san Francisco de Sales) e introdujo la Congregación de la Misión y la Congregación de las Hijas de la Caridad, en Polonia durante el año 1651.

Los Hospitales Militares de España, del Protectorado de Marruecos y de Ultramar (Cuba, Puerto Rico, Filipinas...) fueron asistidos por estas religiosas durante los siglos XIX y XX. Asimismo, el Hospital Militar de Barcelona recibió la actividad sanitaria profesionalizada de las Hijas de la Caridad durante 155 años (1843 - 1998).

ABSTRACT

This tesis presents the Congregation of the Daughters of Charity, founded by Vincent de Paul with the support of Louise de Marillac in the 17th century, what led to women's charitable work outside the walls of convents in France. This charitable dedication was also seen on the battlefield - called upon by Anne of Austria, queen of France, princess of Spain and Portugal and wife of Louis XIII -to care for the wounded in the wars of the Fronde. Likewise, the queen of Poland, Marie Louise de Gonzaga, called upon the Daughters of Charity to care for the wounded in Poland during the war against the invasion of Sweden. She created the first Polish convent of the Order of the Visitation of Holy Mary (Saint Francis de Sales) and introduced the Congregation of the Mission and the Congregation of the Daughters of Charity in Poland in 1651.

The Military Hospitals of Spain, the Protectorate of Morocco, and the Overseas Empire (Cuba, Puerto Rico, Philippines, etc.) were assisted by these religious during the 19th and 20th centuries.

In that sense, the Military Hospital of Barcelona counted on the professionalized health care provided by the Daughters of Charity for 155 years (1843-1998). Here we describe their history and their joint history.

PALABRAS CLAVE:

San Vicente de Paúl - Hijas de la Caridad - Asistencialismo femenino religioso - Hospitales Militares - Hospital Militar de Barcelona, siglos XIX y XX.

KEYWORDS:

Saint Vincent of Paul - Daughters of Charity - Religious female welfare - Military Hospitals - Military Hospital of Barcelona, centuries XIX and XX.

SUMARIO	Pág.
Agradecimientos	09
Resumen	11
Introducción	
1 - Contexto	17
2 - Hipótesis	18
3 - Objetivos	20
4 - Metodología y fuentes	21
5 - Capítulos, epígrafes y subepígrafes	24
CAPÍTULO I: SAN VICENTE DE PAÚL y la CONGREGACIÓN de las HIJAS de la CARIDAD	
1.1 Orígenes franceses de la Congregación de las Hijas de la Caridad	24
<i>1.1.1 Primer Reglamento de las Cofradías de la Caridad</i>	31
<i>1.1.2 Fundación de la Congregación de la Misión</i>	36
<i>1.1.3 Cartas selectas de san Vicente de Paúl</i>	41
1.2 Francisco de Sales (1567-1622) y su influencia en Vicente de Paúl	
<i>1.2.1 Francisco de Sales y Vicente de Paúl</i>	42
<i>1.2.2 Vicente de Paúl y las mujeres de su tiempo</i>	46
<i>1.2.3 Luisa de Marillac y las Hijas de la Caridad</i>	48
<i>1.2.4 La proyección social de las Hijas de la Caridad</i>	63
1.3 La regulación de la vida clerical en el siglo XVII	
<i>1.3.1 Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas</i>	74
<i>1.3.2 Avisos y soluciones de la Asamblea General del año 1668, en orden a los Seminarios.</i>	80
<i>1.3.3 Diario de Máximas, sentencias y dichos memorables de san Vicente de Paúl.</i>	80
<i>1.3.4 La Fronda</i>	81
<i>1.3.5 Las Hijas de la caridad en Francia en el siglo XVII</i>	82

CAPÍTULO II: La SITUACIÓN en ESPAÑA de la CONGREGACIÓN de la MISIÓN y las HIJAS de la CARIDAD en el SIGLO XVIII y PRINCIPIOS del SIGLO XIX

2.1 La Casa de la Misión en España

2.1.1 Introducción histórica. La llegada a España de la C.M. a comienzos del siglo XVIII. 88

2.1.2 Fundación de la Casa de la Congregación de la Misión en España. Padre Francisco Sentjust y Pagés. 92

2.1.3 Llegada de los misioneros de la Casa de la Misión a Barcelona 100

2.2 La Casa de la Misión en Barcelona

2.2.1 La evolución de la Casa de la Misión en la Barcelona del siglo XVIII 103

2.2.2 La Iglesia de la Casa de la Misión en Barcelona 109

2.2.3 El patrimonio de la Casa de la Misión 111

2.2.4 La trayectoria de la Casa de la Misión en el siglo XIX 113

2.3 Las Hijas de la Caridad

2.3.1 Situación histórica de la Francia revolucionaria 117

2.3.2 Gestación de las Hijas de la Caridad en España 122

2.3.3 Las Hijas de la Caridad en el Hospital de la Santa Creu (Santa Cruz). 133

2.4 El Real Noviciado en España y el Cisma 138

CAPÍTULO III: La SANIDAD HOSPITALARIA en ESPAÑA DURANTE el SIGLO XIX

3.1 Del Despotismo Ilustrado a la Exclaustración, pasando por la guerra de la Independencia.

3.1.1 El regalismo en la Corte de España 152

3.1.2 El Despotismo Ilustrado 154

3.1.3 La guerra de la Independencia 156

3.1.4 La exclaustración 161

3.1.5 Beata María Ràfols Bruna 165

3.2 La creación de Hospitales cívico-militares

3.2.1 La trayectoria política 173

3.2.2 La creación de Hospitales cívico-militares del siglo XIX. El Hospital cívico - militar de Reus. 176

3.2.3 Las Escuelas de Botica y de Cirugía para las Hijas de la Caridad 180

3.3 Las guerras carlistas. Ilustres Hijas de la Caridad y los Hospitales Militares en el carlismo. Hospitales en Ultramar.

3.3.1 El carlismo, los Hospitales Militares e ilustres Hijas de la Caridad: sor

Vicenta Molner, sor Ana M^a Janer Anglerill, sor Juana M^a Lasuén Urizar de Aldaca, sor Ramona Antonia Ormazábal y Goicoechea 184

3.3.2 La culminación asistencial militar y fundacional de las Hijas de la Caridad en Filipinas, Cuba, México y Puerto Rico en la segunda mitad del siglo XIX 205

CAPÍTULO IV: SITUACIÓN HISTÓRICA en ESPAÑA en 1898. LA REPATRIACIÓN. HOSPITALES MILITARES: CEUTA, MELILLA, TETUÁN, TÁNGER, LARACHE y ALCAZARQUIVIR e ILUSTRES HIJAS de la CARIDAD en el PROTECTORADO de MARRUECOS: SOR CRISTINA JOVELLAR SOLER, SOR PAULA BAYONA, SOR PETRA PÉREZ.

4.1 Pérdidas de las colonias en 1898. La Repatriación: D. Santiago Ramón y Cajal y el almirante Cervera. Repatriación de las Hijas de la Caridad. Ilustres Hijas de la Caridad: sor Tomasa Cristina Jovellar Soler. Sor Paula Bayona. Sor Petra Pérez.

4.1.1 Pérdidas de las colonias. Repatriación de Santiago Ramón y Cajal y del almirante Cervera. 228

4.1.2 Repatriación de las Hijas de la Caridad 238

4.1.3 Sor Tomasa Cristina Jovellar Soler. Sor Paula Bayona. Sor Petra Pérez 242

4.2 Los presidentes españoles Cánovas del Castillo, Antonio Maura, Eduardo Dato, José Canalejas. Sagasta. El rey Alfonso XIII.

4.2.1 Los presidentes españoles Cánovas del Castillo, Antonio Maura, Eduardo Dato, José Canalejas. Sagasta. El rey Alfonso XIII 247

4.3 Situación histórica de Marruecos a inicios de siglo. Las Hijas de la Caridad y los Hospitales Militares en el Protectorado de Marruecos. Las Hijas de la Caridad y los Hospitales de la Armada.

4.3.1 El protectorado español en Marruecos 253

4.3.2 Los Hospitales Militares en África: Ceuta, Melilla, Tánger, Tetuán, Larache, Alcazarquivir. 258

4.3.3 Los Hospitales de la Marina y las Hijas de la Caridad: San Fernando (Cádiz), El Ferrol (La Coruña), Cartagena (Murcia) 273

4.4 Sor Justa Lostau Páramo. Los barcos-Hospital en Marruecos. Carmen Angoloti Mesa. Alhucemas. La profesionalización de las Hijas de la Caridad. El voto femenino. Expulsión de las Hijas de la Caridad de las instituciones carcelarias. La II República.

4.4.1 Sor Justa Lostau Páramo, ilustre Hija de la Caridad 275

4.4.2 Los Barcos-Hospital en Marruecos. Doña Carmen Angoloti Mesa 278

4.4.3 El voto femenino. Expulsión de las Hijas de la Caridad de las prisiones de España. La II República. La guerra civil	282
---	-----

CAPÍTULO V: ANTIGUO HOSPITAL MILITAR de BARCELONA, 1843-1941. NUEVO HOSPITAL MILITAR de BARCELONA, 1941-1998. LAS HIJAS DE LA CARIDAD hasta 1998. CIERRE DEL HOSPITAL MILITAR.

5.1 El antiguo Hospital Militar de Barcelona y las Hijas de la Caridad

5.1.1. Antigua Hospital Militar de Barcelona. Su situación arquitectónica, reformas y obras nuevas. Convenio de 1898 entre el Ministerio de la Guerra y el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad. Instrucción para el régimen y servicios de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares. Instalación de las Hijas de la Caridad: presupuestos y gastos	287
---	-----

5.1.2 Comunidad fundadora de 30 Hijas de la Caridad en el Hospital Militar en 1898. Capilla del Hospital Militar: arquitectura, pintura y esculturas. Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento	298
---	-----

5.1.3 Junta de servicios y obras de Ingenieros: terrenos en Hospitalet y de Remonta. Fábrica Casarramona: descripción e imágenes	311
--	-----

5.2 El nuevo Hospital Militar de Barcelona y las Hijas de la Caridad.

5.2.1 Mejoras legislativas para las Hermanas. 1922. Junta Superior de Urbanización y Acuartelamiento. Ofertas de solares para edificación del nuevo Hospital Militar. Propiedad del solar elegido. Inicio obras 1931.	316
---	-----

5.2.2 Biografías, filiaciones e identidades. Sor Carmen Alaiz Torres y sor María Torres Francesch, Hermanas sirvientes en el Hospital Militar.	324
--	-----

5.2.3 Organización jurídico-administrativa. Visitas. Colocación 1º piedra de la nueva capilla	356
---	-----

5.3 Las Hijas de la Caridad en el marco del periodo (1939 - 1998)

5.3.1 Situaciones sanitarias postguerra 1939-1941	361
---	-----

5.3.2 Las Damas Auxiliares de Sanidad Militar.	374
--	-----

5.3.3 Las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona hasta 1998.	388
---	-----

6 - Conclusión	408
----------------	-----

7 - Bibliografía	412
------------------	-----

Abreviaturas y siglas	434
-----------------------	-----

Introducción

1 - Contexto

La evolución y desarrollo del Hospital Militar de Barcelona desde sus inicios en 1843 hasta 1998 cuando se decretó el cierre de su actividad, por razones difíciles de entender, máxime cuando hacía muy pocos años que se habían rehabilitado y modernizado sus instalaciones, centran el interés de este trabajo junto con sus religiosas asistenciales, la Congregación de las Hijas de la Caridad.

Investigamos, por un lado, la Historia de esta Congregación y por otro, el edificio del Hospital Militar en Barcelona que las albergó desde 1898. Éste, “per se”, sólo es una construcción arquitectónica. En estos edificios, porque fueron dos sedes distintas en los 155 años de existencia, brilló el celo, la dedicación, la entrega, hasta el heroísmo de unas mujeres religiosas asistenciales desprendidas. Desde 1898 hasta 1998, bajo el Convenio firmado, las Hijas de la Caridad estuvieron dedicadas al cuidado de enfermos, heridos, contribuyendo al bien general de los ingresados en dicho Hospital Militar, junto a los médicos y cirujanos militares, los brillantes cirujanos, las enfermeras, las Damas de Sanidad Militar, el personal sanitario, el personal de tropa de Sanidad Militar y todo el personal auxiliar y administrativo.

Pero, teníamos que ir al inicio de la historia de estas mujeres religiosas de la Congregación de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl. Él y santa Luisa de Marillac, fueron el germen que brotó, para dar lugar a la fundación de la Congregación de la Misión en 1625, sacerdotes llamados Padres Paúles, vicentinos o lazaristas y a la Congregación de las Hijas de la Caridad en 1633, mujeres religiosas, dadoras de asistencia y cuidados sociales en Francia, en primer lugar. En los dos primeros capítulos hemos tratado de investigar, a través de las Obras completas que escribió Vicente de Paúl, de sus biógrafos contemporáneos, L. Abély y P. Collet, y de sus manuscritos, a Luisa de Marillac y los acontecimientos que le llevaron a Vicente de Paúl, a dichas fundaciones en una Francia convulsa, paupérrima, catastrófica, degradada.

En sucesivos epígrafes desarrollamos la historia de la Casa de la Misión, llamada también del Seminario, desde 1704. Los Padres Paúles fueron los directores espirituales de las Hijas de la Caridad y sus superiores. Es difícil separar hechos acontecidos en ese edificio con la historia de ese momento.

En el siglo XVII se inició el asistencialismo religioso femenino de las Hijas de la Caridad incluido en el ámbito militar, en Francia, en contraposición a las indicaciones del concilio de Trento, que ordenó la reclusión femenina en los conventos. La hora de las fundaciones en Francia había llegado, cuando en la monarquía hispánica la tendencia era la contemplación y el recogimiento.

Hemos investigado la llegada a España de la Congregación de las Hijas de la Caridad en 1790. La fundación de nuevas Casas en un principio en las regiones de Cataluña, Aragón y Valencia; sus dificultades con la invasión napoleónica, las desamortizaciones del siglo XIX, las guerras carlistas donde sufrieron persecución por parte de los liberales; la marcha hacia Hispanoamérica o allende los mares, para misionar en esos países, desarrollando una misión inconmensurable, no sólo sanitaria, sino de humanidad. Entregaron su vida en pos del bien y de la salud del prójimo, en esos casos, el militar. Después de las pérdidas de Ultramar de 1898, en el protectorado se consolidó su profesionalización. Algunas Hermanas sirvieron en los Hospitales Militares del protectorado de Marruecos (y decimos “sirvieron” porque una religiosa o un militar o un sanitario, están de servicio, no de trabajo) antes de 1921 y porque en la vida ¡vale quien sirve! Durante el primer tercio del siglo XX proclamada la II República, fueron expulsadas de sus servicios en las prisiones españolas, resultado del laicismo imperante. En 1936 lo fueron del antiguo Hospital Militar de Barcelona por los republicanos; además, perseguidas, de tal modo, que tuvieron que huir de esta ciudad, so pena de torturas y/o asesinatos; regresaron con sus familias o pasaron a la zona nacional o estuvieron en casas de otras Hermanas, escondidas.

El edificio, del cual escribíamos en un inicio, sufrió avatares varios y dedicado a diversos usos. En 1843 fue oficialmente el Hospital Militar de Barcelona hasta 1941 en la sede de calle de Tallers; desde ese año hasta 1998 se ubicó en la sede de Vallcarca. Cuando se vendió y cerró el Hospital Militar de Barcelona, año 1998, algunas Hermanas llevaban en la Casa de dicho Hospital unos 50 años. Sin ellas, sin su labor asistencial, nada hubiera sido igual. ¡Qué tristísimo final para las Hijas de la Caridad que lo dieron todo por y en él, siendo, además su Casa!

2 - Hipótesis

El Hospital Militar de Barcelona funcionó durante 155 años en dos edificios diferentes; la asistencia religiosa femenina debida a las Hijas de la Caridad fue primordial en el mismo, desde 1898 hasta 1998, 100 años de retos, donaciones, sacrificios, velas nocturnas, caridad extrema, cuidados físicos y morales...a ellas debidos.

Desde el siglo XVII cuando san Vicente de Paúl fundó la Congregación de las Hijas de la Caridad en 1633 y ésta fue conocida por la reina Ana de Francia y la reina María Luisa de Gonzaga, de origen francés, aunque reina de Polonia, se inició el servicio de las Hermanas en el ámbito militar; ambas reinas reclamaron a aquéllas para atender a los soldados heridos, enfermos y pobres, debido a las guerras.

a) Los orígenes de la Cofradía de la Caridad en 1617, de la Congregación de la Misión en 1625 y de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl con las mujeres francesas Luisa de Marillac, Margarita Naseau, Juana de Chantal, Margarita de Silly (Sra. de Gondi), por citar algunas, estuvieron dedicadas al asistencialismo y a la atención de pobres, enfermos, ancianos, heridos en el campo de batalla, curación a los contagiados en las epidemias. Posteriormente, en la Ilustración me interesa la fascinación que ejercieron estas mujeres, dado que la mayoría habían estado casadas o eran viudas y con hijos.

b) Resulta innovador estudiar cómo la monarquía francesa, por medio de Ana de Austria, hija de Felipe III, medio repudiada por su marido Luis XIII, siguió el modelo del padre de éste, Enrique IV, de tolerancia religiosa entre protestantes y católicos. La reina Ana contactó con la Congregación de las Hijas de la Caridad y con Vicente de Paúl para coordinar hospitales, en el marco de la promoción del catolicismo activo y asistencial, frente a la expansión del calvinismo, sobre todo en plena guerra de la Fronda, a finales de la década de 1640 y comienzos de 1650, con sublevación de los nobles franceses contra la regencia de la reina española, a la que consideraban demasiado piadosa y católica.

c) En plena guerra de Sucesión española, los austracistas rechazaron la llegada de la Congregación de Vicente de Paúl, fundamentalmente porque era francesa, algo nada bien visto por los partidarios de la Casa de Austria, enfrentada a la Casa de Borbón. Una vez acabado el conflicto se constata, en algunos tratadistas españoles, la aceptación del modelo asistencial femenino francés de Francisco de Sales o Vicente de Paúl (Josep Ribot, 1729), a pesar de que las Hijas de la Caridad estuvieran exentas de clausura, exención que las vinculaba estrechamente a las directrices del superior General de la Misión como guía, director espiritual y fundacional.

Con todo, el rechazo a la Ilustración francesa a lo largo del siglo y a Napoleón, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, contribuyeron a que la Congregación vicenciana no se prodigara más hasta el siglo XIX.

d) Por último, quiero demostrar la integración de la Congregación de las Hijas de la Caridad en la sociedad española, a lo largo del siglo XIX. Ellas ejercitaron una intensa labor de “recatolización” ampliando el elenco de actividades sanitarias y sociales hasta la profesionalización; recatolización hasta en Ultramar.

e) En el siglo XX el laicismo de la segunda República generó grandes recelos contra ellas. El general Franco, en plena guerra civil, las promocionó a partir de su servicio en los Hospitales Militares.

Las preguntas hipotéticas se derivan de cada uno de los cinco puntos expuestos.

3 - Objetivos

El periodo cronológico de esta tesis abarca desde el nacimiento de Vicente de Paúl, la primera fundación de Cofradías de la Caridad en 1617 hasta 1998 fecha de cierre del Hospital Militar de Barcelona y salida de la Congregación de las Hijas de la Caridad de éste, después de una presencia de 155 años. Para ello se ha pretendido:

1) Estudiar fuentes novedosas desde los siglos XVII y XVIII que vinculan a la Congregación de las Hijas de la Caridad con Francisco de Sales y Vicente de Paúl como primeros maestros y promotores del asistencialismo y sanación de enfermos, por parte de mujeres, en Francia, gozando del beneplácito papal y con voluntad de cimentar un modelo católico francés propio, frente al protestantismo, pero a la vez distanciándose de la mística española del Siglo de Oro.

2) Investigar la hipotética adscripción de la Congregación al borbonismo durante la guerra de Sucesión. El obispo de Barcelona, austracista, Benito Sala, (*Benet Sala*) se negaba a dejar entrar en la ciudad a la Congregación, porque suponía innovación, reformas social y religiosa frente a los dominicos o carmelitas, muy apegados a la Casa de Austria y contrarios, estos últimos, al regalismo.

3) Analizar desde la reticencia inicial a la Congregación de las Hijas de la Caridad en España en el S. XVIII, hasta su plena aceptación durante las guerras carlistas del siglo XIX y el desastre colonial de 1898. Ese mismo año se firmó el Convenio entre el Ministerio de la Guerra y el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad por el cual ellas asistirían en los Hospitales Militares de España.

Dada la vasta experiencia de las Hijas de la Caridad, se las reclamó en 1896 para su servicio en el Hospital Militar de Madrid, aunque no existía ningún tipo de Convenio. Éste, se firmó en 1898 con el Hospital Militar de Barcelona, el cual sirvió de modelo a copiar para los restantes Hospitales Militares españoles donde se requiriera la presencia de las Hermanas. A partir de esta fecha ellas cuidaron a los soldados enfermos o heridos que retornaban de Cuba y Filipinas con enfermedades contagiosas (tifus, disentería, paludismo, cólera, beriberi, malaria...), además de curar a los heridos de guerra.

- 4) Recoger todas las aportaciones en el marco sanitario y asistencial de la Congregación de las Hijas de la Caridad desde la Restauración hasta la Segunda República.
- 5) Analizar el rechazo a este modelo de Congregación femenina católica por la España republicana en el siglo XX, por cómo conectaba a través de su profesionalización en la enfermería con todas las clases sociales.
- 6) Ahondar en el pragmatismo de Franco con la recuperación de las Hijas de la Caridad, en el contexto de las necesidades de postguerra, promoviéndolas como "Enfermeras en tiempos de paz", en los laboratorios y farmacia, en diversas ramas de la Medicina, en las diferentes plantas y consultas de los Hospitales Militares, como Odontología, Traumatología, Medicina Interna y Cirugías con una "profesionalización" y "especialización" de éstas en los Hospitales Militares, así como su proyección social en el cuidado de ancianos y de niños expósitos o huérfanos tras la guerra civil española.
- 7) Desarrollar, paralelamente, aproximaciones biográficas inéditas de las integrantes de la Congregación, así como su capacidad de transferir sus conocimientos a la sociedad del siglo XX, a través de las Damas Auxiliares de Sanidad Militar (D.A.S.M.)

4 - Metodología y fuentes

La metodología como estudio retrospectivo de corte histórico, se basa en el análisis documental de fuentes primarias, hemerográficas y bibliográficas para la recopilación de datos, interpretándolos y obteniendo conclusiones.

l) Las *fuentes primarias* se refieren a documentos, objetos o imágenes que fueron creados en un momento histórico y que nos ofrecen la visión de dicho periodo, de dicho hecho... Es información general. Son la llave maestra para "bucear" en una investigación. La información suministrada no se analiza, se lee tal cual, no ha sido manipulada. Se ha de conservar sin ningún retoque. Nos ayudan para apoyar una hipótesis de investigación u otros estudios.

Entre las *fuentes primarias* donde hemos investigado, destacamos:

a) Biblioteca de reserva de la Universidad, de Barcelona, que desde el año 2021 recibió el nombre de *CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)*, biblioteca de fondo antiguo, donde se custodian 2.169 manuscritos desde el siglo X, junto con los manuscritos medievales de temática religiosa y miniaturas hasta el año 1820. En el CRAI de fondo antiguo permanecimos muchos días investigando la documentación correspondiente.

b) *El Archivo General Militar de Madrid (AGMM)*, es un archivo histórico que tiene el rango de Archivo Nacional y la cartoteca que custodia, es una de las mejores de España. Los expedientes nos sirvieron para documentar las campañas de Ultramar en Cuba, Puerto Rico, Filipinas, con abundantísimo material manuscrito referente a los Hospitales Militares y a la actividad, sufrimientos y vicisitudes de las Hermanas, correos entre el ministerio de Ultramar y el ministerio de la Guerra o de Hacienda en España. Investigamos la sección de Hospitales Militares, cuya documentación iba ligada a la actividad de las Hijas de la Caridad, ya que se explicitaba su actividad, sus anécdotas, sus llegadas y salidas. Este Archivo custodia abundante documentación referente a las guerras Carlistas. Cajas y cajas con sus carpetas correspondientes, referidas a las acciones bélicas de los carlistas, a la toma de ciudades, a la ubicación de sus hospitales, a las heroínas Hijas de la Caridad, atendiendo a sus protectores en un principio y con el devenir de la guerra a cualquier herido o enfermo sin distinción de qué bando era. Asimismo, documentación sobre la campaña del protectorado de Marruecos, la construcción o rehabilitación de los Hospitales Militares de Ceuta, Melilla, Tánger, Tetuán, Larache, Alcazarquivir y la llegada de las Hermanas de la Caridad. Referente a la cartoteca, en ella pudimos los planos de reformas del antiguo Hospital Militar de Barcelona.

c) *El Archivo General Militar de Segovia (AGMS)* es el Archivo Histórico Nacional más antiguo de las Fuerzas Armadas (FAS); fue creado en el Alcázar de Segovia por la reina M^a Cristina en el año 1898. El archivo custodia más de 75.000 legajos. En él investigué manuscritos y escritos mecanografiados, así como documentación del siglo XX. Se custodian legajos con los nombres de ingresos y fallecidos en los hospitales de África; la primera promoción de Enfermeras tituladas de san Vicente de Paúl en Hospitales Militares; campañas en Marruecos donde las Hermanas fueron distinguidas por sus acciones heroicas; documentación referente al antiguo y nuevo Hospital Militar de Barcelona.

d) *Archivo General Militar de Ávila (AGMAV)*, se halla situado en la antigua sede de la Academia de Intendencia de Ávila, junto al Palacio de Polentinos, declarado Monumento Nacional. Los fondos que me interesaron fueron de los años 1936 a 1941 referentes a las Damas Auxiliares de Sanidad Militar, dado que ellas estuvieron bajo las enseñanzas de las Hijas de la Caridad. Existen numerosísima documentación de las inspectoras provinciales de Sanidad Militar y la inspectora general de Damas auxiliares de Sanidad Militar. A este archivo fuimos a investigar este material de las D.A.S.M. por ser colaboradoras útiles y necesarias de las Hijas de la Caridad.

e) En el *Hospital de la Defensa de Zaragoza* se habilitó una zona, *temporalmente*, dependiente *del archivo del hospital*, para depositar documentación del siglo XX del Hospital Militar de Barcelona (de 1936) y de otros (de Lérida, de Gerona, de un destacamento de san Boi de Llobregat...) que era trasladada a Madrid. A causa de la pandemia del año 2020, cuando se prohibió la circulación de cualquier vehículo, el ministerio de Defensa tomó la resolución de que ese material que circulaba hacia Madrid se depositara temporalmente en Zaragoza. Estudiamos documentación con muchos partes médicos en el hospital, revisiones médicas, tribunales médico-militares para dilucidar si eran aptos para el servicio u otras situaciones, en factor de sus heridas o enfermedades; algún escrito de Hijas de la Caridad cuando se le preguntaba sobre el comportamiento en planta de algún soldado; escritos del día de Navidad del año 1939, existe documentación de soldados en abundantes legajos. Los médicos sirvieron como un día más, no importó que fuera Navidad. ¡Había que salir adelante en esa postguerra!

f) *El Servicio Histórico Militar* situado en Madrid, pabellón número 2, adyacente al A.G.M.M., actualmente proporciona datos sobre la postguerra y su memoria. Personalmente nos ofreció el dato sobre el número de enfermeras republicanas que hubo en España (en línea).

f) *Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona*. La Congregación vicenciana en Barcelona tiene en su haber una sucinta pero enriquecedora documentación del Hospital Militar en los últimos años y el periodo de cierre. Y como de auténtico valor histórico desde hace 82 años, las fotografías del día de la colocación de la primera piedra en 1941; las celebraciones eucarísticas en el Hospital cuando aún no existía capilla y eran oficiadas al aire libre; el pabellón de las Hermanas; las visitas de personalidades; las fotografías externas e internas del mismo, como quirófanos...

II) Las fuentes secundarias son aquéllas que permiten obtener información, sobre hechos o fenómenos, a partir de otra documentación que ya está elaborada y recopilada por otros autores. Hemos investigado en libros de autores con una reconocida solvencia, en los escritos de los Padres Paúles historiadores; de la misma manera con las Hijas de la Caridad historiadoras; en artículos de libro; en artículos periodísticos; en la sección de biografías de la Real Academia de la Historia, en conferencias históricas que se pronunciaron en la misma; en textos religiosos y militares... y en páginas digitales. Hemos consultado estos portales bibliográficos como Dialnet y Scielo en la búsqueda puntual de tesis doctorales, de congresos, de revistas. Asimismo, las hemerotecas de algunos periódicos, como el diario ABC, nos han ayudado en noticias y fotografías, puntuales.

Otras fuentes de investigación han sido *digitales*, tales como filmaciones sobre las Hijas de la Caridad o los territorios del protectorado de Marruecos (se visualizarán en la defensa de la tesis). Asimismo, imágenes que se adenda al final de la tesis.

III) Bibliografía en general. Se desarrolla al final de este trabajo.

CAPÍTULO I: SAN VICENTE DE PAÚL Y LA CONGREGACIÓN DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

1.1 Orígenes franceses de la Congregación de las Hijas de la Caridad

1.1.1 Primer Reglamento de las Cofradías de la Caridad

1.1.2 Fundación de la Congregación de la Misión

1.1.3 Cartas selectas de san Vicente de Paúl

Orígenes franceses de la Congregación de las Hijas de la Caridad

Vicente de Paúl nació el martes después de Pasqua¹ á veinticuatro de abril de ¿1576 - 1580-1581? en un pequeño lugar de la parroquia de Pouy, Landas (suroeste de Francia), hijo de Guillermo á Paulo y su madre Beltranda De Mora(s), los cuales provenían de Tamarite de Litera (Huesca); falleció el veintisiete de septiembre de 1660 en París (Francia). Los apellidos de sus padres eran frecuentes en Aragón². Su lugar de nacimiento se desconoce exactamente, ya que la inscripción de partidas se inició posteriormente. Fue en 1620 cuando vemos aparecer una Real Orden de Luis XIII, mandando se establezcan en toda Francia los Registros o libros parroquiales. Se acepta que nació en un ambiente rural en las afueras de Pouy, a unos cinco kilómetros de Dax, en el departamento de Las Landas, al suroeste de Francia. Dios bendijo su matrimonio dándoles dos hijas y cuatro varones, Vicente era el tercero. Su fortuna era mediana que no es ni una extrema necesidad ni un mediano acomodo. Todo su bien consistía en una casa y algunas piezas de tierra³.

En su familia donde todo era menester, él fue, como sus hermanos, un pastor de ovejas, vacas y cerdos para ayudar a la economía familiar. La piedad, la candidez, y la inocencia de las costumbres, reemplazaban delante de Dios lo que faltava por parte de la fortuna

¹ Anón., Ms. 343, “*La Vida de Sⁿ Vicente à Paulo*”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI). Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p. 3

² ORCAJO ORCAJO, A., C.M. “San Vicente de Paúl”. *Real Academia de la Historia digital*. 2018, párr. 2. Disponible en internet <https://dbe.rah.es/biografias/112876/san-vicente-de-paul>

³ Anón., Ms. 343, “*La Vida de Sⁿ Vicente à Paulo*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI). Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p. 5.

delante los hombres⁴.

Ya desde la infancia se descubrió en Vicente la grandeza de corazón y un tierno amor a María Santísima, con unas cualidades como la vigilancia y la humildad profunda. Manifestó desde el principio un gran amor por los Pobres⁵ y una extremada facilidad a enternecerse con las miserias del prójimo; ayudaba a todos los que podía y ya se decía que la caridad había nacido en él. Una vez que llegó a juntar 30 sueldos, “suma bien considerable para él” particularmente en un tiempo y en un país en donde el dinero era muy escaso, le dio todo lo que tenía a un pobre que le pareció estaba más abandonado, más necesitado. Estos hechos se repitieron muchas veces. Su padre Guillermo á Paulo, reconoció que, con las disposiciones tan favorables, podía su hijo dedicarse a algo mejor que apacentar el ganado. Vicente á Paulo tenía doce años cuando su padre decidió que estudiara. Ingresó en el convento de los Padres de san Francisco de Acqs que estaban encargados de la educación de un número de muchachos inclinados a la ciencia y a la piedad. Sus maestros estuvieron admirados del ardor con que devoraba las primeras dificultades de la Gramática...pero más admiraban aun su piedad, su sagacidad y la pureza de sus costumbres⁶.

El Sr. Comet era un célebre abogado de Acqs y Juez de Pouy que buscaba un maestro para sus hijos. Estuvo tan satisfecho de los elogiosos informes que le dieron sobre Vicente, que le rogó fuese a su casa como maestro de sus hijos, hecho que aceptó. De esta manera descargó de gastos a su padre y a la vez seguía sus estudios en Acqs; así continuó durante cinco años. Su modestia, madurez y prudencia hicieron que todos los de su alrededor admiraran cada vez más su conducta y decían que “una lámpara en que la luz estaba ya viva, no debía quedar mas largo tiempo escondida y que ella podría servir en la casa del Señor”⁷. Vicente se consagró finalmente al estado eclesiástico y el 20 diciembre de 1596 recibió la tonsura y órdenes menores de la mano del Sr. obispo de Farber en la Iglesia Colegiata de Bidaschen de la diócesis de Acqr⁸; tenía entonces 21 años. Su padre hizo un nuevo esfuerzo para apoyar los deseos de su hijo que tanto estimaba; Vicente fue a Toulouse para estudiar Theología. Hizo un viaje a Aragón, pero no se sabe si fue antes o después de estar en Toulouse, lo cierto es que estuvo en Zaragoza estudiando, desconociéndose cuánto tiempo exactamente. Comprobó la

⁴ Ibídem, p. 6

⁵ Ibídem, p. 8

⁶ Ibídem, p.11

⁷ Anón., Ms. 343, “*La Vida de Sⁿ Vicente à Paulo*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI). Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p. 12.

⁸ Ídem

división que existía entre los profesores de la prestigiosa Universidad respecto de la Ciencia media y de los Decretos predeterminantes...es decir, las disputas que había en la misma Universidad. Vicente tenía un natural horror a esas disputas, “en que la caridad pierde mucho más que la verdad arrastra”⁹. Regresó a Francia y empezó (o continuó) sus estudios de Theología en Toulouse (en Toulouse las peleas y disputas eran tanto o más frecuentes que en Zaragoza), incluso llegaron a matar a un estudiante en la Universidad. Durante las vacaciones universitarias buscó un trabajo. Se retiró a la villa de Buret donde se dedicó a la educación y formación de un número de chicos con ganas de aprender; los franciscanos confiaban estos chicos a Vicente, dado que poseía virtudes y capacidad. Entre los chicos que tuvo para educar, estuvieron dos pequeños sobrinos de Juan de la Valera, gran contra maestre de la orden de san Juan de Jerusalén, que diez años antes había sido un hombre con gran valentía en las guerras contra los otomanos y sólo con 15.000 hombres, defendió con valor la isla de Malta, contra un ejército de 150.000 hombres. Vicente volvió a Toulouse para continuar sus estudios; se acostaba tarde y se levantaba pronto para estudiar, desconocía qué era estar ocioso o salir de diversión; Vicente instruyó a otros chicos y a la vez continuó su formación. Estudió siete años de Theología y posteriormente fue admitido para cursar Bachillerato. Se le dio la oportunidad de explicar el Segundo Libro del Maestro de las Sentencias, de Pedro Lombardo. Los Señores de santa Marta de los Abades de san Leonardo, en Cathaluña, le dieron la calidad de Doctor en Theología, sin embargo, hasta aquí no hemos podido recoger las Letras de Doctor”¹⁰. Los que tenían una capacidad reconocida y estaban encargados de un Libro u otro, eran los Bachilleres. Los primeros se llamaban “Baccalarii Biblii”, Bachilleres por el estudio del libro de la Biblia y los segundos “Baccalarii Sententiarum”, Bachilleres estudiosos del Libro del Maestro de las Sentencias. Ser bachiller era como actualmente un grado de licenciatura. En la Universidad de Zaragoza los estudiantes tenían que aprender de memoria lo que les enseñaban, de ello, lo que lograban memorizar y luego lo escribían, se llamaba “Reportata o Reportationes”; posteriormente, ya se les permitía a los enseñantes dictar, explicar y a los alumnos, anotar. Los dictados se llamaban Postilla, porque iban en seguida de un texto de la Escritura o del Libro de las Sentencias. Los que enseñaban en las Universidades eran los Doctores. Surgieron falsedades acerca de que Vicente de Paúl era un hombre sin formación, sin estudios, sin ciencia ni capacidades, resultó ser totalmente falso. Vicente fue un hombre

⁹ Ídem

¹⁰ Anón., Ms. 343, “*La Vida de S^r Vicente à Paulo*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p.14

maltratado y fue totalmente injusto leer los comentarios que en su día se hicieron contra él, uno de los más grandes hombres que ha dado Dios a la Iglesia y a Francia. Vicente de Paúl deseó santificarse en todo lo que realizaba.

Francisco de Sales, el Señor Pedro de Bérulle, el grande Condé, y otros ilustres franceses le mostraron su total apoyo, “le indemnizan de una estimación que no pudo merecer sin crimen”¹¹. A Francisco de Sales le bastó un conocimiento de Vicente de Paúl de unos pocos meses, para que lo escogiera, entre otros posibles candidatos más sonados y de más prestigio, como director del primer monasterio de la Visitación en París. El 19 de septiembre de 1598 se le administró la orden sagrada del subdiaconado y tres meses después el diaconado. El sacerdocio, al cual otros corrían con una especie de prisa, le atemorizaba y no fue hasta el 23 de septiembre de 1600 que fue ordenado sacerdote en Château-l'Évêque por el anciano obispo de Périgueux¹². Celebró su primera misa en la villa de Buzet pero no está documentado, se desconoce el día exacto, sólo se explicita “en una capilla de la Santísima Virgen, sobre lo alto de un monte dentro de un bosque”. La tradición nos dice que fue ahí. Ese lugar desierto y solitario fue del agrado de Vicente, porque se le oyó decir alguna vez,

que estuvo tan asustado de la grandeza y magestad de esta acción toda divina que, no teniendo alientos de celebrar en público, buscó para hacerla con menos turbación en una Capilla apartada, se halló sólo con un sacerdote para asistirle, según la costumbre, y un clérigo para vestirle¹³.

Fue nombrado párroco de Tilh, aunque otro sacerdote se la arrebató.

Su padre falleció antes de la ordenación sacerdotal de Vicente y en su testamento dejó claro el gran afecto que le profesaba, de tal manera que ordenó que nada le faltara para acabar sus estudios. En el año de 1605 tuvo que viajar a la ciudad portuaria de Marsella, pero durante su viaje fue capturado por unos piratas turcos que lo subastaron como esclavo. Después de dos años de esclavitud, logró convencer, a quien lo había comprado, de las bondades del evangelio de Jesucristo; logró su conversión al catolicismo y obtuvo su libertad¹⁴. Existen controversias dado que Túnez lo mencionó

¹¹ Anón., Ms. 343, “*La Vida de Sⁿ Vicente à Paulo*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p.15

¹² Anón., “*Biografía breve de san Vicente de Paúl*”, 2019, párr. núm.9. Disponible en internet <http://vincentians.com/es/biografia-breve-de-san-vicente-de-paul/>

¹³ Anón., Ms. 343, “*La Vida de Sⁿ Vicente à Paulo*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p.18

¹⁴ ROMÁN, J. M^a, C.M. “*Biografía de san Vicente de Paúl*”, Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), 1^a ed., 1981, p. 33. Nota: José M^a Román, sacerdote y doctor en historia, historiador de la Congregación

como Turquía, señal de que no sabía dónde se localizaban ambos países. Hemos de admitir que fue realidad lo que Vicente narró en la carta que escribió, ya que ni tan siquiera en el lecho de muerte renegó de ella.

En 1607 fue a Aviñón donde había muchos protestantes luteranos, apodados los hugonotes; Vicente conoció a un clérigo con influencia papal que le ayudó; ahí permaneció tres meses. Marchó a Roma, el clérigo le intentó buscar un sitio estable, pero los hechos no se sucedieron según lo previsto. Como “no hay mal que por bien no venga” en Roma conoció varias cofradías que, como la Caridad del Hospital del Santo Espíritu y la parroquial de san Lorenzo, fueron fuente de inspiración cuando fundó sus instituciones caritativas, dedicadas a la ayuda de personas con pocos recursos económicos. Llegó a París en 1608, donde conoció a Francisco de Sales, el santo de la amabilidad y un gran humanista, el santo del Amor.

En 1610 Vicente de Paúl formó parte del grupo de limosneros en la corte de la reina de Francia, Margarita de Valois, esposa del exrey Enrique IV que había sido asesinado. Como capellán-limosnero (aumonier, en el francés del siglo XVII), además de celebrar la misa en el turno correspondiente, Vicente se ocupaba de distribuir las abundantes limosnas, que le entregaban a Margarita de Valois, entre los más necesitados; la mayoría las entregaba al Hospital de la Caridad, regentado por los Hermanos de san Juan de Dios, los “Fate ben Fratelli”, en cuyo convento romano había ingresado el exrenegado tunecino¹⁵. Margarita de Valois se acordaba diariamente de los derechos de los pobres en contraste con la riqueza de los poderosos. Vicente seguía aprendiendo de todos los actos que acontecían en su vida; con el tiempo fue, aunque sin títulos, el gran limosnero del reino.

Adquirió la abadía cisterciense de san Leonardo de Chaume para levantarla del estado ruinoso en que se hallaba y en el contrato de adquisición, se indicó el cargo que Vicente ocuparía; se explicitaba que no había monjes en dicha abadía, que él debía explotar los terrenos circundantes, que debía producir una rentabilidad anual de 1.200 libras, las cuales se las debía pagar al arzobispo...

El que suscribe, arzobispo de Aix, consejero del rey en su consejo de estado, manifiesta que ha prometido y promete al señor Vicente de Paúl, consejero y capellán de la reina Margarita,

de la Misión, escribió que “no se sabe con certeza si estos dos años de prisión fueron ciertos o fruto de una fantasía juvenil, por no haber dado señales durante dos años”.

¹⁵ ROMÁN, J. M^a. “*Biografía de san Vicente de Paúl*”, Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), Ed. 1^a, p. 55.

duquesa de Valois, resignar en su favor la abadía de San Leonardo de Chaume, de la orden del Císter, diócesis de Saintes, con el beneplácito de su majestad. 17 de mayo de 1610¹⁶.

No consiguió salir adelante con la abadía de san Lorenzo y al cabo de pocos años, esta, pasó a depender de otro sacerdote, Francisco de Lanson, al cual, le transfirió sus derechos sin cobrarle nada; Vicente no pudo producir las rentas que le habían solicitado. No refirió Vicente nunca más este nombre, ni esta circunstancia. Vicente se hallaba en París a la edad de 30 años donde realizó pequeñas ocupaciones sacerdotales. Pedro de Bérulle, que fue cardenal y como decía Vicente, “uno de los hombres más santos que he conocido”, a propuesta de Vicente de Paúl, fue nombrado párroco de Clichy, en las cercanías de París, en sustitución del P. Bourgoing, durante el año 1612. Era una parroquia de campesinos pobres, religiosos y sencillos de unos 600 habitantes, todos católicos¹⁷. Bérulle recomendó a los señores de Gondi (hemos hallado escrito este apellido de diferentes maneras Gondy, Ghondi) a Vicente, como preceptor de sus hijos y director espiritual de la esposa; aconteció todo esto en el año 1613. Dos años después Vicente tomó posesión de la parroquia de Clichy donde vivió una serie de peripecias. El uno de agosto de 1617, Vicente fue destinado a Châtillon, región devastada por la guerra, con la mayoría de sus edificios destruidos y donde muchas personas se habían convertido al protestantismo.

Un día cuando iniciaba la Santa Misa, le avisaron que toda una familia estaba enferma; Vicente la encomendó en un sermón conmovedor (pensamos que sería un buen comunicador, como se dice ahora). Él mismo lo cuenta,

sepan, pues, que, estando cerca de Lyon en una pequeña ciudad en donde la Providencia me había llevado para ser párroco, un domingo, como me estuviese preparando para celebrar la Santa Misa, vinieron a decirme que en una casa separada de las demás, a un cuarto de hora de allí, estaba todo el mundo enfermo, sin que quedase ni una sola persona para asistir a las otras y todas en una necesidad que es imposible expresar. Esto me tocó sensiblemente el corazón; no dejé de decirlo en el sermón con gran sentimiento y Dios, tocando el corazón de los que me escuchaban, hizo que se sintieran todos movidos de compasión por aquellos pobres afligidos¹⁸.

Por la tarde Vicente fue a visitar a dicha familia y a administrarles el Santísimo Sacramento a los más graves. Se encontró a muchas mujeres del pueblo que les llevaban ayudas. Vicente dijo que “Dios le dio este pensamiento: ¿No sería posible reunir a estas

¹⁶ PAÚL, V. DE “Resignación de la Abadía de San Leonardo de Chaume en favor de San Vicente”, párr.1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/vicente-de-paul-documento-010-resignacion-de-la-abadia-de-san-leonardo-de-chaume-en-favor-de-san-vicente/>

¹⁷ COSTE, P. “San Vicente de Paúl”, t. I, p. 49

¹⁸ COSTE, P. “San Vicente de Paúl”, t. IX, p. 232

buenas damas y exhortarlas a darse a Dios para servir a los pobres enfermos?”¹⁹. Este era el primer servicio que proponía, la visita domiciliaria,

propuse a todas estas buenas personas que la caridad había animado a llegar hasta allí, que se organizaran, cada una un día, para hacer el puchero, no solamente para ellos, sino también para los que vendrían después²⁰.

Esa situación fue el inicio de la primera caridad establecida, esta procesión de buenas voluntades, de buenas gentes, fue para él una revelación. “La caridad para que sea un fuego que dure, debe estar organizada”²¹. Redactó el Primer Reglamento de la asociación que había escrito él mismo a mano, con un objetivo claramente definido “asistir espiritual y corporalmente a los pobres”, “la caridad es la marca infalible de los verdaderos hijos de Dios”²². Se dio cuenta que “faltaba orden para socorrerlos” y con una prioridad “ir hacia aquellos que son los más pobres y los más aislados”. Este Reglamento provisional del mes de agosto de 1617 para las Damas de la Caridad recogía tres elementos esenciales como la organización del servicio a realizar, la ayuda (en cuerpo y alma) a los enfermos en sus domicilios y la espiritualidad evangélica fuerte y competencia profesional realizando el servicio con cuidado y ternura²³. El arzobispo de Lyon reconoció oficialmente la primera caridad en el año 1617 y se proclamó el ocho de diciembre del mismo año. La iniciativa se ofreció al patrocinio de la Virgen María, de san Martín y de san Andrés²⁴.

Entre el primer equipo de damas estaban Francisca Baschet y señora de Chassigne y Carlota de Brie, señora de Brunand²⁵. Les dio ese Reglamento para que supieran cómo servir bien a los pobres enfermos y organizar la caridad parroquial; unos meses más tarde lo completó. Este documento que relató los inicios de la Caridad de Châtillon fue

¹⁹ COSTE, P. “*San Vicente de Paúl*”, t. IX, p. 208

²⁰ COSTE, P. “*San Vicente de Paúl*”, t. IX, p. 233

²¹ Anón. “San Vicente de Paúl y las Cofradías de la Caridad, párr. 3, 2016. Fuente:” En *tiempos de Vicente de Paúl y hoy*, vol. 1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/san-vicente-de-paul-y-las-cofradias-de-caridad/>

²² COSTE, P. “*San Vicente de Paúl*”, t. X, p. 574

²³ FERNÁNDEZ, Á.M. C.M.; MAGALLANES, M^a E. y DE LA BROSSE, L., “El origen de las Cofradías o Asociaciones de Caridad”, 2016, párr. 2. Fuente: *AIC (Asociación Internacional de Caridades)*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/origen-las-cofradias-asociaciones-caridad/>

²⁴ FERNÁNDEZ, Á.M., C.M.; MAGALLANES, M^a E. y DE LA BROSSE, L., “El origen de las Cofradías o Asociaciones de Caridad: Primer reglamento del 23 de agosto de 1617 de las cofradías de la Caridad”, 2016, párr. 2. Fuente: *AIC (Asociación Internacional de Caridades)*. Disponible en internet, <https://www.aic-international.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/AIC-Primer-Reglamento-1617-ES-1-6.pdf>

²⁵ FERNÁNDEZ, Á.M. C.M.; MAGALLANES, M^a E. y DE LA BROSSE, L., “El origen de las Cofradías o Asociaciones de Caridad”, 2016, párr. 8. Fuente: *AIC (Asociación Internacional de Caridades)*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/origen-las-cofradias-asociaciones-caridad/>

descubierto en la alcaldía del mismo nombre en 1839²⁶. Vicente propuso que las mujeres de la parroquia de Châtillon-les-Dombes se unieran para hacer caridad de manera ordenada, y

puso en ejecución, comunicando antes el pensamiento á algunas mujeres de las mas zelosas, y acomodadas de aquella Parroquia, con las quales trató de los medios de establecer un metodo permanente, y ajustado en la asistencia de aquellos Enfermos y de otros que en adelante se hallasen en igual necesidad, de manera que pudieran ser socorridos todo el tiempo de sus Enfermedades, y a este efecto formó el proyecto de algunos reglamentos, á fin de que se ciñesen a su Observancia...²⁷.

con el fin de incrementar las conversiones desde el protestantismo, quiso crear, con la cofradía de la Caridad, una auténtica Sociedad de vida Apostólica, interclasista, dignificando la vida de los pobres, donde la mujer tuvo un destacado protagonismo. Frente al protestantismo, fundamentado en la salvación por la fe “sola fide”, Vicente de Paúl, defendió las obras que realizaban las personas,

¿de qué sirve, hermanos míos, que uno diga tener fe, si no tiene obras? ¿Acaso la fe podrá salvarle? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen de sustento cotidiano, y alguno de vosotros les dice, 'Id en paz, calentaos y saciaos', pero no le dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no va acompañada de obras, está realmente muerta²⁸.

1.1.1 *Primer Reglamento de las Cofradías de la Caridad*

Vicente de Paúl unió a las señoras en una cofradía de la Caridad oficialmente erigida en la capilla del Hospital de Châtillon-les-Dombes. Fue oficialmente reconocida por el arzobispo de Lyon el 24 de noviembre de 1617 y erigida el ocho de diciembre, día de la fiesta de la Virgen²⁹. Texto del Primer Reglamento del 23 de agosto de 1617 de las cofradías de la Caridad:

Jesús, María,

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. En el día de hoy, 23 de agosto de 1617, las señoras abajo mencionadas, se han asociado caritativamente para asistir a los pobres enfermos de la presente villa de Châtillon por turno, habiendo resuelto de común acuerdo que

²⁶ COSTE, P. “*San Vicente de Paúl*”, Documento 197, t. X, pp. 567 y 568

²⁷ Anón., Ms. 977, “*Vida de la venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por DE LLINÁS Y DE MAGAROLA, D. R., Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de la Real Academia de Buenas Letras, 1792, p. 20. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo.

²⁸ SANTIAGO, apóstol, “*Carta de SANTIAGO*”. Biblia de Navarra, Ed. Eunsa, 2008, cap. 2, v.14-17, p.1748

²⁹ CHENTO, J.F., C.M. “*Recorrido histórico de las Cofradías de la Caridad*”, 2014, párr.6 Disponible en internet, <https://famvin.org/es/2014/02/05/recorrido-historico-de-las-cofradias-de-la-caridad/>

una de ellas, durante todo un día solamente, de todos aquellos que haya avisado; y conjuntamente, tener cuidado de prestarles ayuda. Se proponen dos fines, a saber: ayudar al cuerpo y al alma; al cuerpo dando alimentos, cuidándolos y al alma disponiéndolos a bien morir a los que están para ello o a vivir cristianamente si se curan. Y porque la Madre de Dios es invocada y tomada como patrona para las cosas importantes, y todo resulte y redunde para gloria del buen Jesús, su Hijo, las dichas damas la toman como patrona y protectora de la obra y la piden humildemente que las proteja muy especialmente, como también a san Martín y san Andrés, verdaderos ejemplos de caridad, patronos de Châtillon y comenzarán, Dios mediante, a trabajar en esta buena obra, mañana, día de la festividad de san Bartolomé, según el orden en el que ellas están inscritas.

En primer lugar, la Señora del Castillo, en su turno. La Señorita de Brie, en el suyo. La Sra. Philiberta, esposa del Señor de los Hugonières. Benita, hija del Señor Ennemondo Prost. La Señora Dionisia Beynier, esposa de Señor Claudio Bouchour. Una de las hijas de la Señora Perra. La Señora Coleta. Finalmente, la Señorita de la Chassaigne. Después de ésta, la Señora del Castillo comenzará de nuevo los cuidados para otro turno y así las otras, alternándose, según el orden establecido, teniendo en cuenta que, cuando una no pueda, por cualquier causa justa, darse a esta santa obra en su turno lo dirá u advertirá el día antes a la que le sigue, de esta su imposibilidad, con el fin de que la sustituya, encargándose del servicio a los pobres en ese día; lo que no se negará hacer, si puede, y haciéndolo, ella quedará libre al día en el que le correspondería, según el orden establecido. Es necesario pedir al buen Jesús que se mantenga dicho orden y que colme de bendiciones divinas a todos aquellos y aquellas que trabajan con sus manos o contribuyen con sus bienes para que se mantenga; como, sin duda, Él lo hará, porque Él mismo nos lo asegura por su propia boca en el terrible día del juicio cuando oigan su voz dulce y agradable: cómo serán aquellos que ayudan a los pobres: Venid benditos de mi Padre y poseed el reino que os tiene preparado desde los comienzos del mundo; o al contrario, aquellos que no se han preocupado, serán rechazados por Él con otras duras y terribles palabras: Malditos, apartaos de mí, id al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles. Al Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo todo honor y gloria por los siglos de los siglos, Amén³⁰.

Todas eran mujeres de la nobleza en quien Vicente de Paúl había depositado su confianza. La cofradía de la Caridad fue la primera expresión institucional del carisma vicenciano. Vicente percibió que las cofradías de la Caridad obraban maravillas. En septiembre de 1618, en Joigny, donde había ido a predicar, visitó un hospital; allí vio numerosos enfermos sólo y abandonados, creó con rapidez la “Caridad de Joigny” para atención en hospitales. Así iban naciendo, sin interrupción, otras Caridades como las de Villepreux y de Montmirail. El ocho de enero de 1619 se le nombró capellán de las galeras atracadas en Burdeos. Allí vio otro tipo de vida sacrificada, brava, dura y las historias que había detrás de cada uno de esos hombres. Por dos veces en Gannes y en Châtillon-les-

³⁰ PAÚL, V. de, “*Obras completas*”, Documento 197, t. X, pp. 567-568

Dombes (actualmente Châtillon sur Chalaronne) tomó conciencia de la situación económica y social del pueblo llano de Francia, dado que las visitas a los campos, propiedad del Sr. Gondi, le hicieron ver las paupérrimas condiciones de vida, tanto material como espiritual de los campesinos, así como las serias deficiencias que padecía el clero parroquial que los atendía. Lo encontró todo en un deplorable estado, cada uno escandalizaba a su modo, muchas familias las más considerables, se resentían de la vecindad de Ginebra y se hallaban infectas de las nuevas herejías³¹.

Según Pierre Coste, al llegar a Châtillon donde había 2.000 habitantes, encontró seis eclesiásticos que eran el clero y que, en lugar de oponerse al desorden, a la desviación moral, cooperaban con unas actividades nada edificantes, no daban ningún ejemplo con su mala vida, que de sacerdotal no tenía nada; este clero era ignorante, se embriagaban y atentaban continuamente contra el sexto mandamiento. No había allí otros eclesiásticos ni comunidad religiosa. Al llegar Vicente empezó a conocer la realidad de la gente que lo habitaba. El obispo Padre Camus dijo “que la ignorancia y la mala vida existen sin comparación, mucho más entre el clero del campo que en el de la ciudad”³². Llegó un momento que Vicente abandonó la comodidad de la vida que llevaba. Ese gran cambio, esa total conversión, aconteció cuando fue llamado para asistir a un campesino en su agonía, conocido como el “acontecimiento de Gannes -Folleville”. En ese hecho se dio cuenta de la situación de escasez espiritual de la pobre gente del campo y la fragilidad de éstos, ante la persuasión de los hugonotes frente a la Liga Católica, en plenas guerras de religión. El mismo campesino contaba a la señora de Gondi, “que se hubiera condenado a causa de pecados graves que nunca se había atrevido a confesar por vergüenza”. La señora Gondi, muy impresionada, rogó a Vicente que hablara a la gente, de la confesión general. Era el 25 de enero, fiesta de la conversión del apóstol Pablo. Vicente convenció con la palabra, en el púlpito y el confesionario. En el púlpito de la iglesia de Folleville habló de la necesidad de la confesión y de la comunión, frente al calvinismo y la predestinación. El efecto fue tal, que todos quisieron confesarse, por lo que se tuvo que solicitar ayuda a otros confesores. Había un abandono pastoral a los campesinos³³. Se preocupó de los niños y de los adultos, confesó a todos, instauró el

³¹ Anón., Ms. 343, “*Vida traducida de san Vicente de Paúl*”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p.74

³² MARTÍNEZ, B., C.M. “La santidad en san Vicente de Paúl” en *Urgencias Pastorales de la Familia Vicenciana. XXXII Semana de Estudios Vicencianos*. Salamanca. Ed. Ceme. 2019, pp.15-54

³³ Anón., Ms. 343, “*La Vida de Sⁿ Vicente à Paulo o Vida traducida de san Vicente de Paúl*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, t. I, p. 79

Oficio Divino, hizo una especie de estudio del lenguaje que usaba la gente llana, acabó con los bailes y los excesos escandalosos que deshonoraban las fiestas. Procuró la formación de los sacerdotes que formaban su parroquia,

cortó el vicio para establecer más seguramente la virtud, desterró del interior de sus casas personas sospechosas; les persuade de no entrar jamás en los Cabaretes ni en Casas de juegos públicos³⁴; eliminó el hecho de cobrar dinero por la administración del sacramento de la penitencia...Quiere hacer reinar el buen orden y la Justicia". Dios obró conversiones por su ministerio, así transformó "la conducta de dos personas jóvenes de calidad distinguida que llenas del espíritu y de las máximas del mundo, no habían hecho hasta entonces que un bastante mal uso de los consentimientos de su sexo y de las ventajas de su fortuna; sus costumbres se resentían de la corrupción del grande mundo, en que avian sido creados³⁵.

Había nacido la Congregación de la Misión por inspiración divina, con el afán de convertir. Vicente de Paúl dijo que aquél fue "el primer sermón de Misión". Se fundó oficialmente el 17 de abril de 1625. Creemos que en ese momento se encontró con Cristo, Hijo de Dios vivo que le llevó a una introspección, produciendo un cambio importante en su vida, comprendió la grandeza del sacerdocio³⁶.

Vicente volvió a París y los Sres. Gondi firmaron un contrato con Vicente de Paúl por el que aquéllos le cedían un colegio y una pensión, y él se comprometía, junto con sus colaboradores, a misionar periódicamente las tierras de dichos señores. Las Caridades se propagaron por todas las tierras de los Gondi. Él ya había encontrado su camino. Vicente era eminentemente activo, dejando de lado, el exceso de imaginario místico barroco hispano; con una acción totalmente guiada por la fe, procuraba eliminar toda dependencia de las cosas materiales de la vida y se "alimentaba" de encuentros frecuentes con Cristo en los sacramentos (Penitencia, Eucaristía), en la oración y en la ascesis.

La mejor manera que tenemos de asegurar nuestra felicidad eterna es vivir y morir en el servicio de los pobres entre los brazos de la Providencia y en una actual renuncia de nosotros mismos para seguir a Jesucristo», escribía en 1648³⁷. Y en otro lugar: "Amemos a Dios, hermanos míos, amemos a Dios, pero que sea a expensas de nuestros brazos, que sea con el sudor de nuestro

³⁴ *Ibidem*, p.76

³⁵ *Ibidem*, p.79

³⁶ MEZZADRI, L., C.M. "*Juventud y conversión de san Vicente de Paúl: circunstancias de la conversión*". 2019, párr. 10. Disponible en internet <http://vincentians.com/es/la-conversion-de-san-vicente-de-paul/>

³⁷ PAÚL, V. de, "*Obras completas*", t. III, p.359

rostro”³⁸. Su oración era ante todo acción: «La perfección no consiste en los éxtasis, sino en realizar bien la voluntad de Dios (1655) ...³⁹.

Estas vivencias personales le removieron su conciencia y tomó una decisión firme y permanente de entregar su vida sacerdotal a los campesinos, buscando su propia perfección en el trabajo evangelizador de los pobres y la formación de santos y sabios sacerdotes⁴⁰. La hora de las fundaciones en Francia había llegado, cuando en la monarquía hispánica la tendencia era la contemplación y el recogimiento.

Los años posteriores fueron dedicados a la atención espiritual y material de los pobres, a los presos en galeras, enfermos, mendigos, esclavos, niños abandonados, soldados heridos, refugiados de guerra, nativos paganos de Madagascar. Para ello, activó a sacerdotes, hombres y mujeres nobles de la burguesía, del pueblo llano, jóvenes campesinas, a las que inculcó su visión propia del evangelio y su experiencia cristiana. Vicente se aplicó en la conversión de los fieles cualquiera que fuera su estado civil; les proporcionó lugares de retiro para poder reflexionar sobre la importancia de la salvación de las almas; estableció seminarios y ejercicios espirituales; enseñó a las gentes del campo; fue incansable en anunciar el Evangelio; consolando, instruyendo y confortando a los presos y a los hombres condenados a galeras; recogiendo en las calles a los incapaces para que se pudieran ganar la vida; a los soldados heridos en las batallas; a los inocentes niños abandonados, solicitando limosnas para llevar a cabo sus proyectos; ...todo esto no lo podía realizar sólo, era necesario la presencia de otras personas que quisieran servir a los pobres en su indigencia...Tomó al pie de la letra las palabras de Jesucristo en el evangelio de S. Lucas 4,18, “el Señor me ha enviado a anunciar la Buena Noticia a los pobres, la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos, la libertad a los oprimidos”⁴¹.

Además de la ayuda corporal, espiritual, la enseñanza del respeto por estas personas, las cuales no perdían su dignidad por el mero hecho de ser pobres, tal como dicen las Obras de Misericordia corporales y espirituales, Así mismo la Carta del Apóstol

³⁸ PAÚL, V. de, “*Obras completas*”, t. XI, p. 733

³⁹ QUEVEDO, Á.J., C.M. “*Espiritualidad vicenciana: La doctrina de Vicente acerca de la perfección*”. 1995, l. 2, párr. 1

Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/espiritualidad-vicenciana-perfeccion/>

NOTA: San Vicente de Paúl, universalmente conocido con este nombre y ortografía en lengua española, nos referimos así en esta tesis. En algunos manuscritos como el 343 del CRAI Biblioteca de fondo antiguo, está escrito Sⁿ Vicente à Paulo, motivo por el cual, cuando nos referimos a dicho manuscrito o a palabras que se escribieron en él, lo escribimos tal como aparece.

⁴⁰ QUEVEDO, Á.J., C.M. “*Espiritualidad vicenciana: La doctrina de Vicente acerca de la perfección*”, 1995, párr. 4. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/espiritualidad-vicenciana-perfeccion/>

⁴¹ LUCAS, evangelista. *Evangelio de S. Lucas*, cap. 4, v. 14-21.

Santiago⁴² nos relata que no establezcamos diferencias entre las personas sean ricas o pobres, ya que cometemos pecado y se nos acusará de transgresores.

¿Acaso no eligió Dios a los pobres del mundo para hacerlos ricos en la fe y herederos del Reino, que prometió a los que lo aman? Vosotros, en cambio, habéis afrentado al pobre. Y, sin embargo, ¿no son los ricos los que os tratan con despotismo y los que os arrastran a los tribunales?⁴³...

1.1.2 Fundación de la Congregación de la Misión

La Congregación de la Misión es una Sociedad de Vida Apostólica compuesta por Sacerdotes y Hermanos que pertenecen, en palabras de san Vicente, a “la religión de San Pedro”, es decir, al clero secular, no al clero regular o religioso, aunque para tener una estabilidad, quería que hicieran votos. Su estatuto jurídico fundacional está definido por las Constituciones. Vicente de Paúl quiso para los sacerdotes una flexibilidad y una movilidad en una sociedad apostólica, que vivieran y trabajaran en estrecho contacto con el mundo. Vicente pudo iniciar la fundación de la Congregación de la Misión (C.M.) gracias a las 45.000 libras que el Sr. Gondi le entregó. La fundación de la Congregación de la Misión tuvo su origen en el “acontecimiento de Gannes-Folleville”, que hemos descrito anteriormente y que él narró a sus misioneros en una Conferencia. La fundó para formar buenos sacerdotes dándoles las herramientas necesarias para ello, y evangelizar a los pobres. Su lema es “Evangelizare pauperibus misit me Dominus” (“El Señor me envió a evangelizar a los pobres”). Las bases iniciales de la Congregación fueron honrar a Cristo, caridad - misión, fraternidad y unidad de vida universal, frente al cristianismo que estaba dividido entre católicos y protestantes. La Congregación no excluyó a nadie ni tan siquiera a las mujeres, era y es una Congregación seglar. A sus miembros se les conoció y se les conoce como Padres Paúles, vicencianos, vicentinos o lazaristas, porque la casa madre se trasladó al Priorato de *Saint - Lazare* en París (de san Lázaro).

La Congregación de la Misión se fundó el siete abril de 1625, oficialmente, con un grupo de sacerdotes, Antonio Portail, M. Belin, Francisco de Coudray y Juan de la Salle. Fue reconocida un año más tarde por el arzobispo de París. Los primeros misioneros firmaron su acta de asociación el cuatro de septiembre de 1626. El rey de Francia les dio la aprobación civil en el año de 1627; era un requisito indispensable en aquel tiempo; el Parlamento les concedió su aprobación en 1631. A partir de ahí empezaron las dificultades. Vicente de Paúl quería que sus miembros no fueran religiosos, sino que

⁴² SANTIAGO, apóstol, “*Carta de SANTIAGO*”, Biblia de Navarra, Ed. Eunsa, 2008, cap. 2, v. 1-9

⁴³ *Ibíd*em

pertenecieron al clero secular, aunque haciendo votos simples. El papa Urbano VIII por la Bula Salvatoris Nostri el doce de enero de 1632 les aprobó la sociedad y decretó que,

el fin principal y razón de ser de tal Congregación y de sus personas es procurar, con el favor de la gracia divina, junto con la propia salvación, la salvación de los que viven en villas, aldeas, territorios, lugares, y en poblaciones más humildes; por lo que se refiere a las ciudades y a las urbes... formen en ellas, en privado, a los que han de ser promovidos a las órdenes por medio de los ejercicios espirituales para recibir dichas órdenes.

Alejandro VII, por el Breve Ex Commissa Nobis, dado el 22 de septiembre de 1655, aprobó la emisión...

de los votos simples de castidad, pobreza y obediencia, así como de estabilidad en dicha Congregación, a fin de dedicarse, todo el tiempo de la vida, a la salvación de los pobres del campo; sin embargo, en la emisión de estos votos no intervendrá nadie que los acepte ni en nombre de la Congregación⁴⁴, ni en el Nuestro o en el del Pontífice reinante. Añade, además, la declaración de que "dicha Congregación de la Misión está exenta de la potestad de los ordinarios del lugar en todo, excepto las personas destinadas a las misiones por los superiores... y lo relacionado con ellas. A pesar de ello, esta Congregación no será contada en el número de las órdenes Religiosas, sino que será del cuerpo del clero secular⁴⁵.

Una vez fue recibido el Breve, Vicente convocó a los cohermanos de san Lázaro, les presentó el documento e hizo que se redactara una certificación notarial de aceptación de la voluntad del papa por parte de la Congregación, haciendo que los cohermanos la suscribieran⁴⁶.

El Sr. Adrián Le Bon, fue el valedor para otorgar a Vicente de Paúl y su compañía, la casa de san Lázaro. En 1611 Adrian Le Bon fue nombrado prior de san Lázaro. En 1631 fue, junto a Nicolás Lestocq, cura de san Lorenzo (1626-1661) a Bons Enfants para ofrecerle el priorato a san Vicente. El prior le había hecho ofertas durante un año seguido para que se quedara en esta Casa y además el Priorato; Vicente, muy humilde como era él, se oponía a la caridad del prior. Lo cierto es que al Sr. Le Bon le habían pedido muchas veces esa Casa y él siempre se había rehusado. El día siete de enero de 1632, Vicente firmaba la aceptación de la donación que le hacía el prior para la Congregación de la Misión. Al día siguiente después de la aprobación del arzobispo, entró con unos 25 misioneros en el priorato, al cual le dio el nombre de Lazaristas. El prior recibió muestras de agradecimiento, consuelos y satisfacciones durante toda su vida por parte de los

⁴⁴ PAÚL, V. de, "Obras completas", t. XIII, pp. 380-382; en España, ES t. X, pp. 436-448

⁴⁵ CHENTO, J.F., C.M. "Sagrada Congregación de religiosos e institutos seculares: Introducción", 2018, párr.13. Disponible en internet, <https://pauleszaragoza.org/constituciones-de-la-congregacion-de-la-mision/>

⁴⁶ PAÚL, V. de, "Obras completas", t. XIII, pp. 383- 385; en España, ES t. X, pp. 438-440

misioneros y sobre todo, por parte de Vicente de Paúl, quien lo consideraba como el insigne bienhechor y el auténtico Padre nutrido de los misioneros que vivían en san Lázaro. Le otorgaban abundantes muestras de respeto, complacencia y todos los favores que podían, con un verdadero espíritu de sincero y filial agradecimiento y lo continuó hasta el año 1651, domingo de Pascua, en que falleció⁴⁷; las atenciones duraron hasta las exequias. Llamó a los misioneros que residían en la Casa para rezar alrededor de la cama y Vicente en voz alta durante la agonía, que fue larga, rezó las oraciones por los agonizantes y otros sufragios sugeridos por su caridad⁴⁸. El prior de san Lázaro tenía 75 años. Se organizaron Misas también en otras iglesias y los funerales fueron honoríficos. Vicente de Paúl envió esta carta a todas las Casas de la Congregación:

Dios ha querido hacer a la Compañía huérfana al privarla de un Padre, que nos había adoptado por hijos. Me refiero al buen Sr. Prior de san Lázaro, que murió el día de Pascua, recibidos los sacramentos y con una conformidad tan grande con la voluntad divina, que en toda su enfermedad no dio la menor muestra de impaciencia, como tampoco en sus dolencias anteriores. Ruego a todos los sacerdotes de su casa que celebren misas a su intención y a todos los hermanos que comulguen⁴⁹.

Vicente de Paúl hizo poner un epitafio en el coro de la iglesia de san Lázaro, junto a su tumba para perpetua memoria de la Congregación de la Misión con el prior. Decidió que todos los años el nueve de abril, día de su muerte, se celebrara un servicio solemne en su memoria. Desde 1632 hasta 1660, desde los 50 hasta los 80 años vivió Vicente de Paúl en san Lázaro⁵⁰.

Vicente de Paúl tuvo una colaboradora importante en la persona de Luisa de Marillac, Dama de la caridad en la Cofradía de San Nicolás du Chardonnet en 1625. Junto a ella fundó en 1633 la Congregación de las Hijas de la Caridad, para mujeres. Abrió un seminario en el colegio de los niños socorridos (1636), y más tarde el seminario menor San Carlos (1645). Se trataba de dar a los futuros sacerdotes una buena formación moral, espiritual y pastoral. Para sus compañeros, el fundador redactó unas Reglas Comunes corregidas en 1658.

Durante la vida de Vicente, la Congregación tuvo 131 sacerdotes y 52 coadjutores, repartidos en 25 casas, y organizó unas 840 misiones. Su finalidad viene expresada por sus Constituciones en su artículo uno donde se expone que

⁴⁷ ABELLY, L., "Vida de san Vicente de Paúl: L. I, cap. 41, en *"Muerte del Sr. Prior de san Lázaro y muestras de agradecimiento que le dio el Sr. Vicente"*. Trad. ABAITUA, M., C.M., 1664

⁴⁸ *Ibidem*

⁴⁹ *Ibidem*

⁵⁰ ROMÁN, J. M^a, C.M. *"San Vicente de Paúl"* (I Biografía). Cap. 8, Ed. BAC., Madrid, 1981

el fin de la Congregación de la Misión es seguir a Cristo evangelizador de los pobres. Este fin se logra cuando sus miembros y comunidades, fieles a san Vicente, procuran con todas sus fuerzas revestirse del espíritu del mismo Cristo⁵¹ para adquirir la perfección correspondiente a su vocación⁵²; se dedican a evangelizar a los pobres, sobre todo a los más abandonados; ayudan en su formación a clérigos y laicos y los llevan a una participación más plena en la evangelización de los pobres⁵³.

Evangelizan a los pobres a través de las misiones populares (ad-gentes)⁵⁴, en las parroquias y seminarios, para formación del clero⁵⁵. Vicente vivió en un tiempo, donde la herejía y las guerras intestinas habían derramado por toda Francia, horror y desolación. Unos se habían sacudido el yugo de la religión, otros no respetaban ya la autoridad Real, “otros Aun los mismos Príncipes que debieran contener la multitud, le daban el funesto ejemplo de la rebelión”. Las Provincias, divididas en diferentes facciones, estaban armadas unas contra otras. Donde prevalecía el calvinismo, las iglesias se veían arruinadas, derribados los altares, los Sacerdotes desterrados o inhumanamente degollados, “nuestros mas santos Misterios pisados indignamente, y el Sacrificio perpetuo abolido⁵⁶.

¡Qual fué el dolor de Vicente al ver que ya no se hallaba verdad en las falaces bocas de los hombres, ¡que la mayor parte de los Curas de almas vivían corrompidos en una infame inacción y los pueblos en una profunda ignorancia!” “No pudo sufrir ser espectador ocioso de tan grandes males: aplicóse desde luego con mucho fervor á despertar el zelo de los Curas, á ilustrar á los pueblos, y á reparar la disciplina arruinada. Dilectus Deo⁵⁷.

El primer medio de que se valió fueron las Misiones. El principal fin de Vicente era la reforma del clero pues a través de ellos, de su ejemplo de vida, de sus homilías, de sus enseñanzas, comunicaban a los fieles la piedad y la religión. De ahí que se preocupara mucho la formación de los sacerdotes de la Congregación de la Misión, conforme a las ideas y a las órdenes dadas por los Obispos. Deseaba que los sacerdotes fueran “á servir

⁵¹ PAÚL, V. de, “*Reglas Comunes de la Congregación de la Misión (R.R.C.C.)*” t. I, 3. Disponible también en internet, <http://paleszaragoza.org/reglas-comunes-de-la-congregacion-de-la-mision/>

⁵² PAÚL, V. de, “*Reglas Comunes de la Congregación de la Misión (R.R.C.C.)*” t. XII,13. Disponible en internet, <http://paleszaragoza.org/reglas-comunes-de-la-congregacion-de-la-mision/>

⁵³ PAÚL, V. de, “*Constituciones y Estatutos de la Congregación de la Misión*”

⁵⁴ PAÚL, V. de, “*Constituciones*”, art.14

⁵⁵ PAÚL, V. de, “*Constituciones*”, art.15

⁵⁶ ANSART, Mr. A.J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid, MDCCCI, en la imp. de la viuda de Ibarra, pról. III

⁵⁷ *Ibidem*, p. 111

al altar con la inocencia de costumbres, y con el profundo respeto que piden las funciones sagradas⁵⁸. También se dedicó a formar dignos obispos.

La Congregación de la Misión fue aprobada por el Papa Urbano VIII, concediendo la “Bullae, privilegia et gratiae Congregationis Missionis”, “Bulla Urbani VIII. Pro erectione Congregationis. Anno MDCXXXII”⁵⁹, erigiendo la Congregación en el año 1632. El tema de los votos se solucionó con el Papa Alejandro VII, “Confirmatio Instituti cum emissionem votorum, eorumque indispensabilitate, et exemptione a jurisdictione Ordinariorum, anno MDCLV”⁶⁰, año 1655.

La Congregación de la Misión recibió una serie de bulas y privilegios: tuvieron “Indulgencia Plenaria en cada Domingo para los Clérigos que confessando y comulgando frecuentaran la Casa de la Misión”⁶¹.

Solicitaron al Beatísimo Padre, Benedicto XIII que, cuando por causa de enfermedad, por alivio de los estudios, o por otra causa se ha de enviar algún sacerdote a las Casas de campo, les permitiera erigir Altar en lugar conveniente en aquellas Casas...”⁶². Se les concedió el privilegio de erigir Oratorio en Casas de campo.

El visitador General de la Congregación de la Misión de la provincia Romana, le solicitó al papa Benedicto XIV que, como en algunas Casas de esa provincia y también en la provincia de la Lombardía está erigida la Congregación de los Clérigos que acuden cada domingo a la Casa de la Misión de Montecitorio, “esta Indulgencia plenaria se pudiera ampliar a las otras congregaciones para animar a los clérigos concurrentes a la frecuencia de Sacramentos y a las funciones de la Congregación”.

A esta Congregación tuvieron que regularla, ordenarla, nombrar superiores Generales, establecer unas normas, dar avisos, resoluciones, realizar reuniones con el fin de unificar criterios, solventar dudas, clarificar normas...El superior General Visitador contestaba a las preguntas que se le exponían en las Asambleas Generales. Nos extenderemos en el próximo capítulo.

⁵⁸ Ídem

⁵⁹ Anón., Ms.152, vol.1, “*Bullae, privilegia et gratiae Congregationis Missionis*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a*

l’ Aprenentatge i la Investigació. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), p. 1

⁶⁰ *Ibidem*, p. 18

⁶¹ *Ibidem*, pp. 126-127

⁶² Anón., Ms. 152, vol.1. “*Bullae, privilegia et gratiae Congregationis Missionis*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’ Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic*, (Biblioteca de fondo antiguo), p. 147

1.1.3 *Cartas Selectas de san Vicente de Paúl*

Hemos hallado un manuscrito de “Cartas selectas de san Vicente de Paúl”⁶³, fundador de la Congregación de la Misión y divididas en nueve partes:

1ª parte: Cartas que Vicente escribió para que se conformen enteramente al “Divino beneplácito”, a renunciar a las cosas mundanas, dejando todo al cuidado de la Divina Providencia. Vicente de Paúl transmitió en estas cartas cómo conformaba sus sentimientos y su conducta a las disposiciones del Cielo.

2ª parte: Cartas llenas de “razones gallardísimas y excelentes avisos” para confirmar a los que están vacilantes en su vocación o para hacer volver a los que no hubiesen sido fieles y constantes en su vocación. Vicente comentó que Dios le dio la gracia para formar una Congregación y además le dio en abundancia luces y sentimientos proporcionados para convencer y persuadir en sus obligaciones a quienes el demonio “invidioso” de los grandes bienes que hacía la Misión había derramado tinieblas e inconstancias.

3ª parte: Cartas con una continua exhortación a la regularidad y a la perfección. Nos dijo Vicente que “los que podrían haber caído en tibieza y negligencia hallarán con qué entrar en fervor y reanimarse”.

4ª parte: Cartas donde expuso que hay que saber unir el cuidado a conservar la propia salud, como el celo que debe tenerse a la salud espiritual del prójimo. Describió también la profunda discreción del siervo de Dios “que anima a los suyos a una generosidad que llega hasta el desprecio de sus vidas pero que sabe prescribir los límites en que debe justamente reducirse”.

5ª parte: Cartas donde relató el cuidado que se debe tener a los enfermos, la paciencia para soportar los defectos de los otros y que se debe vivir en santa unión. Vicente dejó entrever en ellas, que era de una excelente caridad con el prójimo y una admirable dulzura y suavidad.

6ª parte: Estas cartas tratan de la valentía y esfuerzo con que se debían superar nuestras propias inclinaciones...y estar dispuestos a perder y sufrir cualquier cosa por la mayor gloria de Dios. En resumen, ser fuertes para vencer las tentaciones.

7ª parte: En esta parte Vicente dio aliento a los que se tenían en poca estima; les hace ver cómo sin dejar de ser humildes y confiando en sí mismos “pueden

⁶³ Anón., Ms.172, vol.1. “*Cartas selectas de san Vicente de Paúl*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI). (*Biblioteca de fons antic*). Biblioteca de fondo antiguo, pp. 1 y 2

emprender las cosas más arduas y difíciles por medio de la confianza que deben tener en Dios”.

8ª parte: En estas cartas fue explicando cómo hacer una buena oración y agradecer a Dios los bienes recibidos. Rogó la continuación de ellos con fervor y justicia y las bendiciones con que llegaban después de las fatigas.

9ª parte: En estas cartas de Vicente de Paúl admiraba su rara virtud y discreción en las obras a gloria de Dios, el bien de las almas y la observancia en la Congregación.

De 1634 a 1642 fue la ascensión de Vicente de Paúl. La Congregación de la Misión se extendió por las provincias francesas. En 1635 se produjo la fundación de seminarios; al año siguiente se enviaron capellanes al ejército; en 1638 se cuidó de los niños expósitos y se realizó la primera misión en la Corte. La zona de la Lorena estaba asolada por la guerra y en 1639 se la protegió; murió Richelieu en 1642. Se celebró la Primera Asamblea de la Congregación de la Misión. Tanto esta como las Hijas de la Caridad avanzaban en su fuero interno. Luis XIII murió en 1643. Vicente de Paúl fue nombrado miembro del Consejo de Conciencia; iniciaba el periodo culminante de su carrera. La Congregación de la Misión se estableció durante el siglo XVII en Italia (1642), Norte de África (1645), Madagascar (1648) y Polonia (1651)⁶⁴.

Vicente de Paúl fue una figura importante en la renovación apostólica y espiritual del siglo XVII en Francia y la más representativa del catolicismo. Hay que tomar conciencia de la situación política, social, económica de Europa, por ende, de Francia en ese siglo. Francia estuvo sumida en guerras sangrientas entre católicos y hugonotes y también contra España, sufrieron epidemias de peste y mucha hambre; sólo el 20% de la población sabía leer y escribir, de un total de 20.000.000 habitantes.

La beatificación de Vicente de Paúl fue el 13 de agosto de 1729 por el papa Benedicto XIII. Su canonización el 16 de junio de 1737 por el papa Clemente XII⁶⁵. San Vicente es venerado por la Iglesia Católica y la Comunión Anglicana.

1.2 Francisco de Sales (1567-1622) y su influencia en Vicente de Paúl

1.2.1 San Francisco de Sales y san Vicente de Paúl

1.2.2 San Vicente de Paúl y las mujeres de su tiempo

⁶⁴ ROMÁN, J. M^a, “*San Vicente de Paúl*” (I Biografía), Madrid, Ed. B.A.C., 1981, cap.18

⁶⁵ Anón. “*Historia de la canonización de San Vicente de Paúl*”, 1844, párr. 30. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/historia-de-la-canonizacion-de-san-vicente-de-paul/>

1.2.3 Santa Luisa de Marillac y las Hijas de la Caridad

1.2.4 La proyección social de las Hijas de la Caridad

1.2.1 Francisco de Sales y Vicente de Paúl

Francisco de Sales y Vicente de Paúl se conocieron en 1618-1619. Sales le dice a Vicente “*que Jesucristo era el único modelo posible*”. Francisco ya tenía 50 años y tuvieron en principio un encuentro literario. Francisco de Sales “es el hombre más manso y afable que he conocido” decía Vicente de Paúl. Éste, estuvo muy influenciado por Francisco de Sales y por sus obras posteriores. Sales nació en el reino de Saboya, la actual Suiza, en 1567. Provenía de noble familia; su padre, el Marqués de Sales, había heredado por parte de su mujer, el rico Señorío de Boisy; estos se llamaban Francisco de Nouvelles y Francisca de Sionnaz. El día 22 de agosto fue bautizado en el castillo de Thorens donde sus padres vivían. Estudió en el Colegio de La Roche, después en el de Annecy (1573). Recibió su primera Eucaristía y la Confirmación a los 10 años; desde aquel momento sólo deseó consagrarse a Dios. Desde 1578 -1588 estudió Humanidades y Teología en París en el colegio Clermont de los jesuitas. Fue a ver a su familia y en 1588 marchó a Padua (Italia) donde estudió Derecho civil, Derecho canónico y Teología; fue doctor en las dos primeras materias. Al finalizar viajó a Roma y a las principales ciudades de Italia. Recibió una formación humanística, filosófica, teológica y jurídica realmente excepcional; en su espíritu continuaba ardiente el deseo de consagrarse a Dios. El 18 de septiembre de 1592 recibió el diaconado y el 18 de diciembre de 1593, el sacerdocio. Sirvió en Ginebra, que fue el meollo del territorio calvinista hasta 1597⁶⁶; en 1599 fue nombrado obispo de Ginebra y ocupó este cargo durante 20 años, siendo un obispo del postconcilio, en relación con Trento. Desde el primer instante de su consagración, sólo pensaba en ser el “obispo que la iglesia desea y necesita”⁶⁷. Ello le llevó a emprender en su diócesis la reforma eclesial promovida por el concilio de Trento. Admiró a Carlos Borromeo, precisamente por la reforma que impulsó en Milán. Celebró sínodos diocesanos en Annecy, fundó la “Santa Casa de Thonon” para la educación católica. Fue misionero y obispo, diplomático y pastor de almas, predicador de valores humanos, morales, religiosos y director espiritual, escritor y fundador, un santo, testigo, profeta y doctor del amor⁶⁸; fundador e inspirador de congregaciones religiosas, como la Sociedad de Don Bosco o Salesianos; las Hijas de María Auxiliadora; los oblatos de san Francisco de Sales; la Fraternidad de la Visitación; los monasterios de la Visitación de

⁶⁶ DE LAS HERAS MUELA, J. “La figura y el legado de san Francisco de Sales”, Madrid, *Revista Ecclesia*, calle Añastro 1, 28033, 2012

⁶⁷ ALBURQUERQUE, E. sdb “Obispo postconciliar”, *Boletín salesiano*, marzo 2022, p. 8

⁶⁸ ALBURQUERQUE, E. sdb “*San Francisco de Sales, profeta y doctor del amor*”, Ed. CCS. Sinopsis

Santa María o las Salesas; la Congregación Betania del Sagrado Corazón; el Instituto secular de san Francisco de Sales.

Repartía hojas por las casas en defensa de la fe; en un mes predicó 180 sermones⁶⁹ adaptándose a la feligresía que le escuchaba; inició un camino de misión ya que se dedicó a reconvertir a los que habían abandonado la fe católica hacia el calvinismo; concedió especial importancia a la formación de los sacerdotes, la de niños y jóvenes, con los cuales retomó la enseñanza del catecismo; dio esplendor a todas las ceremonias litúrgicas; atendía a todas las personas escuchando sus problemas; aprendió de la gente sencilla del campo y de las altas montañas. Francisco de Sales nos recordaba que lo más importante era el amor de Dios y transmitirlo con sencillez, alegría, dulzura...a través de la propia vida. Se dedicó intensamente al ministerio sacerdotal; predicaba con una oratoria sencilla, transparente; se pasaba largas horas en el confesionario; atendía a los pobres en la población de Annecy y estas acciones le consolaban.

“Todo por amor, nada por la fuerza”, fueron las palabras que Francisco de Sales le dirigía a la baronesa viuda de Chantal al comienzo de la dirección espiritual⁷⁰. Para Francisco de Sales “todo por amor” significa,

todo en el amor y el amor en todo; es decir implica que toda nuestra vida quede envuelta en el amor de Dios y todo se realice en Él y por Él. Hacer todo por amor de Dios es dejar que Él nos guíe y gobierne, ponernos en sus manos y dejarle hacer, [...] nuestra libertad es para el Amor. Tiene su origen en el amor; es un regalo, un don precioso que Dios nos concede y hacia Él tiende⁷¹.

En 1604 fue a Dijon a predicar la Cuaresma y allí conoció a la baronesa Juana Francisca Frémyot, viuda de Chantal (1572-1641); ambos fundaron la Congregación de la “Visitation Sainte-Marie”. Sales y la venerable Chantal propusieron la dirección de su primer monasterio en París, la Visitación de Nuestra Señora, a Vicente de Paúl por su extraordinaria prudencia, entre otras razones...

Sales quiso fundar una comunidad de mujeres sin enclaustrar, pero esto iba en contra de todas las ideas tradicionales y tridentinas; el peso ambiental impidió que se consumara esta Congregación de las Hijas de la Visitación, dedicadas a la realización de obras de misericordia; al final, estas mujeres se tuvieron que enclaustrar. Sales no pudo realizar su sueño, pero este hecho sirvió de aprendizaje a Vicente de Paúl para no cometer los errores de Francisco en el momento de la fundación de sus congregaciones.

⁶⁹ DE LAS HERAS MUELA, J. “La figura y el legado de san Francisco de Sales”, Madrid, *Revista Ecclesia*, calle Añastro 1, 28033, 2012

⁷⁰ ALBURQUERQUE, E. sdb. “Todo por amor nada por la fuerza”. Madrid, Ed. CCS. *Boletín salesiano de octubre 2022*, a propósito del IV centenario de san Francisco de Sales, p. 8

⁷¹ *Ibidem*

Francisco de Sales escribió en 1606 al papa Paulo V, dándole cuenta que, en su diócesis, la villa de Annecy, donde se habían tenido que refugiar sus obispos hacía 71 años como consecuencia de las amenazas de los calvinistas en Ginebra y que incluía a 130 parroquias más, se había empobrecido por las pretéritas luchas fratricidas existentes.

Influenció mucho a Vicente de Paúl, sobre todo en temas referentes a la llamada universal a la santidad; método de la meditación; la preocupación por hacer efectivo el amor a los más desamparados. Reunía a sus misioneros y misioneras en lugares separados y les proponía temas de reflexión, como hizo posteriormente Vicente de Paúl.

Su fiesta litúrgica es el 24 de enero, Doctor del Amor de Dios, evangelio vivo, testigo de la misericordia y de la dulzura, patrono de periodistas y escritores católicos. Su libro más popular fue "Introducción a la vida Devota", donde agrupó cartas sobre asuntos espirituales. Esta obra influenció a Vicente de Paúl y a las Hijas de la Caridad en su tiempo. Su proyecto más importante fue "El tratado del amor de Dios". Escribió "Meditaciones sobre la Iglesia" y en el año 1600 la "Defensa del estandarte de la santa Cruz", "Conversaciones espirituales"⁷². Dejó escritos los coloquios y conversaciones entre él y las religiosas del convento de la Visitación, que fueron transcritas fielmente cuando ya era mayor, aunque murió a los 66 años. Se fueron transmitiendo de monasterio en monasterio, como una herencia del fundador. Sales escribió 539 cartas, siete libros dirigidos a diferentes personas de diversos estados. Es uno de los más significativos representantes de la reforma pastoral que se llevó a cabo en Francia.

Las conversaciones entre Francisco de Sales y Vicente de Paúl le reafirmaron en sus convicciones de fundación. Vicente de Paúl describía de él

que tenía un deseo ardiente de ser un retrato del Hijo de Dios. Se ha conformado tan bien a este modelo que muchas veces me he preguntado con asombro, cómo una simple criatura podía llegar a un grado de perfección tan elevado, dada la fragilidad humana... Su fervor brillaba tanto en sus discursos públicos como en las conversaciones familiares... Cuando repasaba sus palabras, en mi interior me sentía impulsado a ver en él, al hombre que mejor ha reproducido al Hijo de Dios cuando vivía en la tierra. San Francisco de Sales fue un sabio y un santo⁷³.

Es uno de los 35 doctores de la iglesia. Falleció en 1622 en Lyon, durante las guerras religiosas surgidas por el calvinismo, en Ginebra, tenía 55 años. Fue enterrado en la Basílica de la Visitation, Annecy, Francia. Fue proclamado beato el ocho de enero de 1662; canonizado el 19 de abril de 1665 por el papa Alejandro VII; doctor de la Iglesia en 1877, por el papa Pío IX.

⁷² SALES, F. de "Conversaciones espirituales", B.A.C., ISBN 978-84-220-2100-1, 2019

⁷³ A.A.V.V. "Francisco de Sales, el doctor del amor de Dios": *El retrato de san Vicente de Paúl. Evangelio vivo, testigo de la misericordia y de la dulzura*, párr.2. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/san-francisco-de-sales-el-doctor-del-amor-de-dios/>

En Barcelona existe un manuscrito escrito del año 1679 donde se escribieron diversas letanías al glorioso S. Francisco de Sales, pero al inicio y al final hay unas cuantas, de ellas, tachadas, según edicto de la Santa Inquisición de 21 de julio de 1750; quedó transformado en Preces a S. Francisco de Sales.

Observamos las letanías eliminadas y son las siguientes (no entendemos la causa de su supresión): Kyrie eleison, Christe eleison, Christe audinos, ...luego quedan las letanías propiamente a san Francisco de Sales "Ste. Francisce, exemplar Omnium Advocator"; "Ste. Francisce educato puerorum", Ste.Francisce facies afabilis"...Al final de estas "letanías transformadas en preces" ordenaron suprimir también "Agnus Dei qui tollis peccata mundi, miserere nobis" ...

Su capellán escribió un Abecedario espiritual, donde a cada letra del alfabeto le asignaba unos adjetivos, unos nombres...basados en conceptos que Francisco había escrito en sus libros: Por ejemplo, con la A: Abad, *abadessa* Superior, abstinencia, *aiunos*, *alabança* propia, alegría, amistades, amor de Dios, amor propio; con la letra P: Persecución, perseverancia, pésame, pleitos, pobreza, presagios, presencia de Dios, *Prission*, *Profession*...

1.2.2 Vicente de Paúl y las mujeres de su tiempo

Juan Pablo II escribió esta carta apostólica "Mulieris dignitatem" sobre la dignidad y la vocación de la mujer con ocasión del año mariano de 1988 que se presentó oficialmente el 15 de agosto, fecha dedicada a la Asunción de la Virgen. En esa carta se nos señaló que a la mujer se le confía el hombre, el ser humano para cuidarlo; denominó a la mujer "guardiana del ser humano". La figura de la mujer es excepcional y muy presente en todas las épocas. El Viernes Santo en la crueldad de la Pasión de Jesús, eran mujeres que rodeaban a María Santísima al pie de la Cruz. Junto a la Madre de Jesús estaba "la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena"⁷⁴. Presencia de mujeres en la Crucifixión. Mujeres valientes, mujeres reales, en una situación que tiene la riqueza de lo visto y lo vivido⁷⁵.

Vicente de Paúl tuvo claro la importancia de la mujer en la obra apostólica: la favoreció, la protegió, la impulsó, la ayudó...Nos hallamos en el s. XVII, y como consecuencia de la Contrarreforma, el concilio de Trento (1545 - 1563) atribuyó a la mujer religiosa la claustración, su presencia en el interior de los conventos o de lo contrario, les cerrarían las asociaciones que hubieran creado. La Iglesia imponía la clausura en todos los conventos femeninos, por mandato del papa Bonifacio VIII que obligó a los obispos a su

⁷⁴ JUAN, evangelista. *Evangelio de san Juan* cap.19, v. 25

⁷⁵ CASES, E., O.D. "Mujeres valientes", Ed. Eunsa, Espiritualidad, 2004, contraportada

estricto cumplimiento. Se comentaba que la clausura favorecía el camino hacia la santidad y que también preservaba a las religiosas de tentaciones y otras tribulaciones del mundo exterior. El disciplinamiento tridentino imponía un control sobre las emociones femeninas y la aplicación de criterios jerárquicos de obediencia severa⁷⁶.

El ideal religioso en el s. XVII consistía en la búsqueda de la santidad personal a través de la contemplación y la separación del mundo. En el siglo XVII y siguientes, la mujer era totalmente dependiente del padre, del marido o de la directora del convento y seguía las consignas de su confesor. Está claro que esta situación no se puede enjuiciar ni analizar con los ojos del siglo XXI, como todos los hechos en la historia.

El carisma de Vicente de Paúl en el S. XVII era conseguir la participación de los seglares y de las mujeres en su misión apostólica. En el origen de cada fundación hubo casi siempre una mujer. ¿Cómo podían reunirse mujeres en vida común sin que pensarán que eran religiosas y no se les impusiera la clausura? Si hubiera habido clausura para las Hijas de la Caridad, no hubiera podido haber atención a los pobres. Vicente de Paúl tuvo el apoyo de importantes mujeres, en su pastoral de ayuda a los pobres.

Dios quiso servirse del gran Vicente de Paúl y de sus dos fundaciones, la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad para que asistieran a la Iglesia y renovaran el espíritu del cristianismo. Las Hijas de la Caridad no eran monjas como tal, sino que formaban parte de una sociedad de vida apostólica. En aquel tiempo fue una revolución, ya que las monjas y religiosas estaban todas recluidas en el interior de los conventos. Vicente fue formado por sus padres y destacaba la figura de su madre doña Beltranda de Mora como la primera mujer que influyó en él, para bien. El 17 de febrero de 1610 dirigió una carta a su madre donde le decía “espero que Dios, que Él bendecirá mis trabajos y me concederá pronto el medio de obtener un honesto retiro para emplear el resto de mis días junto a Usted”.

También, una mujer anónima fue la que avisó a Vicente de Paúl, de la miseria en que se hallaba una familia, punto de salida para las Cofradías de la Caridad.

Recién llegado a París, otra mujer, la reina Margarita de Valois, la reina Margot, lo nombró su capellán-limosnero el cual se encargaba de administrar justa y equitativamente los regalos que llegaban a la Corte.

Más tarde fue gracias a Margarita de Silly, la señora Gondi, una nueva mujer que, “revela el alma de aquella mujer, delicada y escrupulosa, exagerada en el recuento de sus debilidades, lúcida y a la vez obcecada hasta recurrir al chantaje para convencer al

⁷⁶ ALABRÚS IGLESIAS, R.Mª, “*Razones y emociones femeninas*”, Ed. Cátedra, 2019

destinatario”⁷⁷, que estaba preocupada por la evangelización y la espiritualidad de los campesinos que trabajaban en sus tierras, y que dio el empuje a la futura Congregación de la Misión. Margarita de Silly le ofreció una importante cantidad de dinero para la evangelización de los pobres. Carta completa de la Sra. Gondi dirigida a Vicente de Paúl:

Septiembre, 1617.

Señor, razón tenía yo, en temer perder su asistencia, como tantas veces le he testimoniado, ya que en efecto la he perdido. La angustia que por ello tengo, me sería insoportable sin una extraordinaria gracia de Dios, que no merezco. Si sólo fuera por algún tiempo, no tendría tanta pena; pero cuando considero todas las ocasiones en que tendré necesidad de ser asistida, por dirección y por consejo, tanto en la muerte como en la vida, mis penas se renuevan. Juzgue, pues, si mi espíritu y mi cuerpo podrán largo tiempo soportar esas penas. Estoy en situación de no buscar ni recibir asistencia de ningún otro sitio, porque bien sabe que no gozo de libertad para las necesidades de mi alma con muchas personas. El señor de Bérulle me ha prometido escribir a usted, y pido a Dios y a la Santa Virgen que lo devuelva a esta casa, por la salud de nuestra familia y de otras muchas, con las que podrá usted ejercer su caridad. Le suplico una vez más que la practique con nosotros, por el amor que tiene a Nuestro Señor, a cuya bondad me remito en esta ocasión, aunque con gran temor de no poder perseverar. Si después de todo, me rehúsa, le cargaré ante Dios de todo lo que me suceda y de todo el bien que dejé de hacer, privada de su ayuda. Me pone usted en la desventura de estar muchas veces privada de sacramentos, por las grandes desdichas que me afligen y las pocas personas que son capaces de asistirme. Bien sabe que el señor general tiene el mismo deseo que yo, que sólo Dios se lo da, por su misericordia. No resista al bien que pueda hacer ayudando a su salud, para que él pueda ayudar algún día a la de otros muchos. Ya sé que, como mi vida no sirve más que para ofender a Dios, no es arriesgado ponerla en peligro; pero mi alma tiene que ser asistida en la muerte. Acuérdesse de la aprensión en que me ha visto durante mi última enfermedad en una aldea; estoy a punto de caer en un estado peor; y sólo el temor de ello, me hace tanto daño que no sé si no me hará morir sin mi anterior buena disposición⁷⁸.

Genoveva Fayet, después de enviudar, se dedicó con una abnegación total a las obras de caridad. Fue la primera persona que tuvo la idea de asociación de damas en las Caridades del Gran Hospital.

La reina Ana de Austria, le nombró para formar parte del Consejo de Conciencia durante un periodo importante. Con el apoyo de la reina fueron nombrados cargos para la Iglesia en Francia, con una formación y espiritualidad por la que gozaban de su confianza.

1.2.3 Luisa de Marillac y las Hijas de la Caridad

⁷⁷ TORIBIO, V. de D., C.M., “Margarita de Silly, señora de Gondi: la primera mujer que no pudo prescindir de Vicente de Paúl”, *Revista vicentiana*, abril-junio 2011, p. 125

⁷⁸ *Ibidem*

Especial relieve tuvo Luisa de Marillac; nació el doce de agosto de 1591 en Ferrières cerca de París, miembro de una familia distinguida, pero hija natural del Sr. Le Gras. Cuando falleció su madre Margarita Le Camús, ella era muy pequeña. “Púsola pensionaria en el monasterio de Religiosas de Poissy donde tenía algunas parientas”⁷⁹. El padre de Luisa tuvo dos hermanos; Miguel, era consejero del Parlamento, Guardasellos (el cargo de guardasellos fue creado para el mantenimiento de los sellos de Francia y para sellar los edictos y cartas reales, cuando el canciller, a quien pertenecía dicha función, estaba lejos de la corte o se veía en la imposibilidad de cumplir este oficio). Era católico, en sus creencias y en su propia vida, profundamente piadoso y al mismo tiempo muy culto. El otro hermano fue mariscal de Francia, bien conocido en la Historia por sus desgracias.

Luisa estudió dibujo y pintura (se conservan aun en el día algunos Originales de su Mano y de su piedad, pues no era capaz de trabajar otros)⁸⁰; “latín y filosofía para ilustrarle el discurso y para introducirle insensiblemente en el estudio de las Facultades mayores”⁸¹. Leyó a fray Luis de Granada la “Imitación de Cristo”; la “Introducción a la vida devota” de Francisco de Sales, de donde nació su método de meditación. Probablemente conoció La Perla Evangélica en la traducción de Beauconsin, y a través de ésta, de la devotio moderna y la espiritualidad renano-flamenca; las tradiciones ignaciana y teatina y la espiritualidad italiana de Catalina de Génova las conocería a través del Compendio de Gagliardi en la traducción de Bérulle, y el Combate Espiritual de Scupoli⁸².

Al fallecer el padre de Luisa, ésta quedó desamparada. Luisa, fue apartada por la familia paterna al ser hija natural; tenía un inconfesable sufrimiento de culpa. Al lado de su tío, recibió una formación intelectual y religiosa muy profunda, mucho más que las jóvenes aristócratas de esa época. Se sentía inclinada por la vida religiosa, aunque su delicada salud le frenaba a ello; pensó ingresar en el convento de Madres Capuchinas y también en las carmelitas. “El Padre Honorato Champigny que vivía una grande reputación de Santidad...no aprobó su designio porque creyó que no podría sobrellevar las austeridades de una profesión tan rigurosa. Creo, le dijo, que tiene Dios otras miras sobre

⁷⁹ Anón., Ms.977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por DE LLINÁS Y DE MAGAROLA, D. R., Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras.1792. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), p. 24

⁸⁰ *Ibíd*em, p. 25

⁸¹ *Ibíd*em, p. 26

⁸² MEDRANO PÉREZ, J. “Ruta de expansión de las Hijas de la Caridad en España” en el *II Congreso virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación* / coord. por ESCOBEDO MOLINOS, E.; LÓPEZ CORDERO, J.A.; CABRERA ESPINOSA, M.; 2014, pp. 161-174. Del 15-30 septiembre 2014, p. 4

Vos”⁸³.

Su tío le propuso matrimonio con el señor Antonio Le Gras natural de Montferrand, en Avergne, secretario de la Reyna María de Médicis⁸⁴. Luisa tenía 22 años. La familia se dedicaba al amor a los pobres y habían fundado un hospital en la ciudad de Puy, en la provincia del Languedoc. Ella se dio cuenta que su lugar estaba al lado de su esposo, que Dios estaba presente cerca de ella y de su marido y comprendió que un día podría vivir en comunidad al servicio del prójimo, “yendo y viniendo”. Tuvo un hijo, Antonio. Los primeros años de su matrimonio iba a visitar a los pobres enfermos de la parroquia, les daba el caldo y las medicinas, les arreglaba las camas, les instruía para poder recibir los sacramentos, los consolaba, y si fallecían los amortajaba. “Non te pigeat visitare Infirmum: ex his enim in dilectione firmaveris”, Eccl. I.V. 39”⁸⁵.

El Sr. Le Gras, su marido, falleció el 21 de diciembre de 1625 en la parroquia de san Salvador habiendo recibido los Santos Sacramentos y atendido por Luisa hasta el final de sus días. Este, estando a punto de fallecer, le dijo a Luisa: “No puedo ya otra cosa decirme, sino, Ruega a Dios por mí y no puedo mas”⁸⁶. Dijo Luisa “que estas palabras se le quedaron siempre grabadas en su corazón”. Ella sólo tenía 34 años, era todavía muy joven. Horas después de fallecer su marido, se fue a ver al Sr. Hollandre, Doctor de la casa de la Sorbona, que era su cura párroco, se confesó y comulgó como la decisión verdadera de consagrarse al servicio de Dios; hizo voto de castidad cuando su esposo empezó a enfermar, dos años antes de su fallecimiento.

Hemos encontrado una carta que el Prelado le dirigió con motivo de la muerte de su marido y de cómo debía comportarse en su viudedad, donde entre otras cosas le decía:

Amada Hermana, el Salvador de nuestras almas, después de haber colocado a tu Esposo en su seno, se ha dignado entrar en el vuestro ... Esta es la hora en que he de conocer si habéis amado a Dios como se debe, ya que os ha quitado lo que Vos tanto amabais. Sea paz y eterno descanso á aquella alma por la qual rogamos y consuelo á la vuestra por el Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo⁸⁷.

⁸³ Anón., Ms.977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por LLINÁS Y DE MAGAROLA, D. R. de. Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras.1792. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), p. 27

⁸⁴ *Ibidem*, p. 28

⁸⁵ *Ibidem*, p. 29

⁸⁶ *Op. cit.* p. 47

⁸⁷ *Ibidem*, p. 51

Luisa de Marillac hizo mucho más de lo que su director espiritual le había enseñado. Se dedicó por entero a Dios, ahora tenía más libertad “Orbitatis magnitudo, religionis, occasio fuit”- Hieronim, Epist.9. Se santificó mucho por medio de los sacramentos, de las oraciones, de las lecturas, de las obras de caridad, de las meditaciones, de los ayunos, de acciones de piedad. Aquél, se tuvo que ausentar por asuntos de su diócesis y no podía continuar la dirección de Luisa por lo que pensó confiar la misma a un director más sabio, a Vicente de Paúl, de quien Francisco de Sales su amigo, le había dado la más elevada y justa idea, permitiendo después la Divina Providencia, que fuese este Prelado el autor de la Santa Unión entre aquellas dos grandes almas y sus Congregaciones para el Socorro de los Pobres en los más laboriosos empleos de la Caridad”⁸⁸ . Luisa, Madame le Gras, quiso vivir cerca de su director espiritual. En 1626 alquiló una casa cerca de la parroquia de San Nicolás de Chardonnet. A partir de ahí decidió consagrar su vida al servicio de los pobres. Quiso inclusive hacer votos, pero Vicente de Paúl le aconsejó no obrar con precipitación. Esta tardanza se la tomó Luisa como un noviciado, pero con más fuerza en sus convicciones.

Luisa de Marillac con Vicente de Paúl crearon la moderna profesión religiosa de vida activa, distinta a la mística hispana del recogimiento a la cual más tarde se dedicarán los Institutos seculares y las congregaciones. Vicente de Paúl tuvo una colaboradora importante en la persona de Luisa de Marillac, Dama de la Caridad en la cofradía de San Nicolás du Chardonnet en 1625. En 1629, la envió a supervisar las caridades provinciales, las Cofradías de Caridad que Vicente había establecido en algunos pueblos donde se reunían mujeres para socorrer a los pobres enfermos. Más tarde se fundaron las Cofradías en las ciudades, siendo la primera en París en la parroquia de san Salvador. El primer viaje de Luisa fue a Montmirel en la diócesis de Soissons, el seis de mayo de 1629. Iba acompañada de algunas “damas de piedad” con unos carruajes penosos, con incomodidades, comiendo y durmiendo pobremente para comprender la miseria de los pobres. Llevaba sábanas, lienzos, drogas medicinales, hacía limosnas. Los viajes los costeaba ella. Al llegar reunía a las mujeres, les enseñaba cómo hacer las cosas, cómo comportarse, las atraía con la fuerza de sus palabras y discursos, daba ánimos a las más dudosas, perfeccionaba a las más fervorosas. Quería predicar con el ejemplo, que vieran que hacía las cosas con sus manos, no sólo con sus bienes y delegando en otras mujeres; les daba con sus manos el alimento, las medicaciones, las bebidas...Una vez hechas las obras corporales se dirigía a las espirituales. Reunía también a las niñas del campo para enseñarles las verdades de la fe, si había maestra, también la instruía a ella y si no la había, solicitaba que se enviara una maestra allí cuanto antes. Niños y jóvenes

⁸⁸ Ibídem, p. 55

no tenían ninguna formación ni instrucción; realizaron una educación popular en aldeas y parroquias donde se enseñaba gratuitamente a los niños. Todas las dificultades encontradas las iba anotando en sus escritos.

Luisa de Marillac fue una mujer de ideas caritativas, tenía fuerza y el empuje suficiente para llevar a cabo los proyectos de caridad, tanto en el aspecto corporal como en el espiritual. Vicente de Paúl y Luisa de Marillac tenían muy claro que “los pobres necesitaban a las mujeres y éstas debían responder a la llamada que les había realizado Dios”. Fue cofundadora de las Hijas de la Caridad junto a Vicente de Paúl. Las Hijas de la Caridad son una sociedad de vida apostólica de derecho pontificio⁸⁹, fundada el 29 noviembre de 1633 con el fin de dedicarse al servicio corporal y espiritual de los pobres enfermos. Vicente de Paúl tuvo la felicidad de hallar en Madama de Gras, Luisa Marillac, todos los talentos necesarios para concurrir a sus proyectos⁹⁰. Fue un puntal importante en la obra de Vicente, sin ella quizá no se hubiera podido llevar a cabo toda su gran obra de las Hijas de la Caridad. Una obra formada por mujeres de clases adineradas, liderada por Vicente de Paúl para solucionar problemas de las clases humildes: ancianos sin recursos, y/o enfermos, niños abandonados...ayudaron a las clases sociales más perjudicadas. Estos hechos fueron una revolución social en su tiempo y una grandísima obra de caridad. He aquí que,

como las mugeres son mas proporcionadas para esa clase de operaciones condujo suavemente la Providencia al Santo a valerse de ellas, instituyendo una Sociedad de su espíritu, consagradas a aquellos ministerios, con el título glorioso de Siervas de los Pobres, bajo la dirección de una sabia y zelosa Superiora, presentándole oportunidad en un Suceso, que, si pudo parecer casual a los ojos de los Hombres, no lo fué en los de Dios, en quien no cabe acaso⁹¹.

Fueron una verdadera revolución, “servían en la calle codo con codo con las personas”, “no llevaban hábito”, “vestían como las campesinas”: larga saya gris y cofia blanca, las llamaban las hermanas grises. Se creó así la Cofradía de la Caridad, de las sirvientas de los pobres enfermos en las parroquias, o Hijas de la Caridad en París.

⁸⁹ *Código de Derecho Canónico de 1917* y en PÉREZ FLORES, M. “*La Compañía de las Hijas de la Caridad, Sociedad de vida apostólica*”. 1997. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-compania-de-las-hijas-de-la-caridad-sociedad-de-vida-apostolica-i/>

⁹⁰ ANSART, Mr. A. J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del Santo, Madrid MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, pról.IX. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742

⁹¹ Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por D. LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 71

Las Cofradías de la Caridad pasaron de los pueblos a las ciudades y muchas señoras adineradas deseaban unirse a ellas. Las primeras señoras en el año 1617 se dedicaron personalmente a asistir a los pobres; posteriormente, las señoras que las sustituyeron enviaban a sus criadas.

La repugnancia de sus maridos por el temor que tenían al ayre mal sano y á las enfermedades, no les dexaba toda aquella libertad de que necesitaban, y por esto tenían que fiar aquel cuidado á sus criadas. Pero como estas almas asalariadas no tenían ni la caridad, ni la habilidad necesaria, este establecimiento, que pide mucho de ámbas cosas iba deteriorando mas y mas cada día⁹².

De ahí que, Vicente decidiera buscar mujeres que no tuviesen otra ocupación que cuidar de los pobres enfermos para darles la comida y la medicación necesaria; creyó oportuno buscar entre las aldeas, jóvenes que quisieran dedicarse a este menester que reclamaba mucha capacidad y mucha virtud. Vicente recordó que cuando iba a alguna Misión “había hallado algunas veces ciertas doncellas honestas que, no teniendo inclinación al estado del matrimonio, ni bienes suficientes para entrar en Religión, podrían muy bien dedicarse por amor a Dios al servicio de los pobres enfermos”⁹³.

La Divina Providencia acompañó a Vicente y a Luisa de Marillac. Se presentaron doncellas a Vicente y sólo escogió a cuatro, las que le parecieron mejor para esa tarea: una fue destinada a la parroquia de san Salvador, otra a la de san Benito y las otras a san Nicolás de Chardonnet⁹⁴. En un principio Luisa las alojó en su casa, explicándoles todo lo que podían necesitar para su dedicación a los enfermos; en seguida fueron a sus parroquias. En 1641 se fueron a vivir a San Lorenzo. Se propagó de tal modo esta congregación que muchas jóvenes se presentaron para ofrecer sus servicios a los pobres como si lo hicieran a Jesucristo.

Lista de mujeres de la cofradía de la Caridad: Marguerite Naseau, Marie Joly, Barbare Angibousi, Henriette Gesseume, Geneviève Poisson, Elisabeth Turgis, Jeanne Dalmagne, Elisabeth Martin, Jeanne Lepintre, Cécile-Agnès Angibousi, Anne Hardemont, Geneviève Caillou, François Carcireux, Marie Marthe Trumeau, Claude Brigide, Marthe Dauteuil, Julienne Loret, Jeanne Delacroix, Marie Lullen, Elisabeth Hellot, Barbe Bailly, Avoie Vigneron, Geneviève Doinel, Marguerite Moreau, Laurence Dubois, Matburine

⁹² ANSART, Mr. A. J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, Pról. IX. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742, p. 259

⁹³ ANSART, Mr. A. J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid MDCCCI. En la imp. de la Viuda de Ibarra, Pról. IX. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742, p. 260

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 261-262

Guérin, Marguerite Chétif, Nicole Haran, Jeanne-Christine Prévost, Françoise Menage... Sabía también que las mujeres de las cofradías o congregaciones eran muy valoradas por su religiosidad y sus obras, a pesar de no ser doctoras de la Iglesia. Los propios padres de la Misión les entregaron a ellas la responsabilidad de ser ejemplo y lo curioso fue que, por primera vez en la historia, se vieron obligadas a mezclarse con la gente de la calle. Para Vicente de Paúl y Luisa era una forma de "igualar las clases sociales". A esta Caridad pertenecieron las Señoras de la más alta condición: la Sra. de Goussault, su primera presidenta; princesa de Condé, Charlotte Catherine de la Trémoille que además era condesa de Taillebourg, baronesa de Craon, de La Chaize le Vicomte, de Sainte-Hermine, princesa de Condé por su matrimonio con Henri I de Bourbon (Enrique I de Borbón), príncipe de Condé; las duquesas de Aiguillon, de Liancourt, de Ventadour, de Schomberg, de Nemours, de Polaillon, de Herse, de Fouet, de Brienne, de Beaufort, de Séguier, de Fay⁹⁵...Estos fueron los inicios de la Congregación de estas vírgenes conocidas como las Hijas de la Caridad o Hermanas de la Caridad. Llegaron hasta Polonia. Estamos en 1633.

En seguida se vieron los efectos de su atención: cuidados a los huérfanos abandonados, a las viudas desconsoladas, a los soldados con llagas o heridas y a todo tipo de enfermos o abandonados que mejoraban por el trato y el consuelo recibido. Posteriormente se dedicaron a la educación de los niños expósitos, a enseñar a las doncellas jóvenes, eran buscadas en todas las partes donde había miseria y eran necesarias. Hubo otras dedicaciones como la obra de los niños recogidos, que se creó en 1638: millares de niños abandonados, condenados a la miseria de todo tipo, por sus padres; se les tenía que dar una educación y una instrucción para que se pudieran valer por sí mismos. Se construyeron casas para ellos; se creó un Hospital General para adultos, ancianos, mendigos y enfermos en 1656.

Vicente y Luisa enseñaron a servir a los enfermos con la mística del Evangelio, tal como dice san Mateo al hablar del juicio final: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis"⁹⁶. A Vicente le preocupaban las acciones que pudieran llevar a cabo, contra la pureza, contra su inocencia...deseaba que su vida, aunque no fueran religiosas, fuera perfecta. Les mandó que sólo trataran a sus directores a través de la confesión, salvo si tenían alguna enfermedad grave que lo harían acompañadas de otra Hermana o de otra mujer de la vecindad. También les enseñaba a no estar ociosas, ya que "es madre de todos los vicios, especialmente de la impureza".

⁹⁵ MARTÍNEZ, B., C.M., "Las Hijas de la Caridad: 1633-1639" en *La Señorita Le Gras y santa Luisa de Marillac*, Madrid, Ed. Ceme, 1991, p. 29

⁹⁶ MATEO, san. *Evangelio de san Mateo*, cap. 25, v. 40

No les señaló mortificaciones con cilicios ni otras austeridades que se daban en el interior de los conventos, pero les ordenó que, tanto en invierno como en verano, se levantaran a las 4 de la madrugada, que hicieran oración mental dos veces al día, que vivieran con frugalidad, que no usaran del vino, “que no reparen ni en la infección de los hospitales, ni en el mal ayre que en ellos se respira ni en los horrores que inspiran la muerte y los moribundos”⁹⁷. Éstas eran las mortificaciones de la Hijas de la Caridad cuyo superior era Vicente de Paúl y al cual le debían obediencia. De igual modo tendrían que hacer ellas con los sucesores de Vicente, los superiores Generales de la Congregación de la Misión. Relativo a su vida espiritual Vicente les dio unas Reglas Comunes donde se indicaban los ejercicios de piedad, pero también debían seguir las indicaciones de sus confesores: ir a Misa cada día, el rezo del santo Rosario y otras prácticas piadosas. Las Reglas comunes y otras semejantes

fuerón aprobadas por el cardenal de Retz, arzobispo de París. El Rey confirmó también la Fundación por sus Cartas Patentes, que son un eterno monumento de su piedad y de la estimación que ya se hacía en todas partes de aquella virtuosa Comunidad. Estas Cartas Patentes se verificaron y registraron en el Parlamento de París el día 16 de diciembre de 1668 y ocho años después la misma Congregación fué confirmada por el Cardenal de Vandoma, Legado à latere de la santa Silla apostólica y por el papa Clemente IX⁹⁸.

Vicente de Paúl les creó unos Estatutos en el año 1657 que fueron ratificados en Roma en 1668.

Las Hijas de la Caridad actuaban desde dos vertientes: la necesidad física de las personas dándoles su ayuda, así como un refuerzo espiritual, una formación adecuada, tal como Vicente de Paúl les indicó en los Estatutos: “ayudarles a bien morir, en paz con su espíritu, amando y perdonando al prójimo”. Ellas también recibían formación personal: las hacía acudir, a escuchar y a hablar en las Conferencias. Vicente dejó bien claro que:

las Hermanas de la Caridad no son religiosas, sino unas doncellas que andan de una parte á otra como las seculares: son personas que viven en sus Parroquias baxo la dirección de los Curas; y aunque nosotros tenemos la dirección de la Casa en donde se educan, es por haberse Dios servido de esto para dar principio á su pequeña Congregacion, valiéndose de la nuestra⁹⁹...Entre ellas y las religiosas hay la diferencia de que la mayor parte de estas no tienen por fin de su Instituto mas que su propia perfeccion; pero nuestras Hermanas se dedican, como nosotros, á cuidar de la salvación y del alivio de los próximos: y cuando digo como nosotros, nada digo que sea contrario al Evangelio, sino muy conforme á la práctica de la primitiva Iglesia,

⁹⁷ ANSART, Mr. A.J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid, MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, pról. IX. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742, p. 269

⁹⁸ Ibídem

⁹⁹ Ibídem, p. 279

porque nuestro Señor tenía cuidado de algunas mujeres que le seguían; y consta de las Actas de los Apóstoles que ellas suministraban víveres á los fieles y que tenían relación con las funciones apostólicas. Si á alguno le pareciere que puede ser peligroso el trato con estas Hermanas, respondo, que para esto nos hemos valido de todas las precauciones posibles, estableciendo por regla en la Congregación, que nunca se vaya á visitarlas en sus propias casas sin necesidad urgente, y sin licencia expresa del Superior; y ellas tienen también por regla hacer clausura de su propia casa y no permitir jamás que entren hombres en ella¹⁰⁰.

Esta nueva Congregación entre 1644-1649 tuvo una importante crisis ya que, algunas Hermanas dejaron la compañía porque el servicio de los pobres se veía como demasiado difícil, la vida comunitaria era demasiado exigente, las Hermanas se cansaban de hacer oración, los proyectos resultaban fracasos.

Por otro lado, Luisa estaba preocupada por su hijo, ya que no sabía qué haría de su vida, ¿sacerdocio? ¿matrimonio?, su futuro era confuso... Luisa pensó que había fracasado en la educación de su hijo, con notable sentimiento de culpabilidad; con la ayuda de Vicente de Paúl superó esta crisis personal. Su hijo Antonio se casó en 1650.

Vicente y Luisa fueron dos vidas ejemplares y paralelas que buscaron siempre el mismo ideal. Ellos fueron como las dos manos de una misma persona que acometieron y realizaron la misma empresa, la empresa de la caridad, y el amor que la inspiró fue un amor divino, ese amor que se llama Espíritu Santo. Por Dios hicieron todo lo que hicieron, se lo pidieron a Él y Dios les ayudó y les concedió toda inspiración, dedicación. Vicente y Luisa insistieron mucho a las Hijas de la Caridad en lo referente a la castidad ya que tenían libertad y eran mujeres, así que deberían ser vigiladas¹⁰¹, en el hecho de que llevaban hábito, pero no velo, ya que éste sólo lo llevaban las religiosas. Se les explicó muy a menudo que, ellas no harían apostolado público, ya que era un derecho sacerdotal. “La nobleza se escalonaba en todos los grados de la aristocracia: Baronesas de Renty y de Mirepoix; Condesa de Brienne, de Braguelonne; Marquesas de Laval, de Viean, de Pienne, de Palaiseau; Duquesas de Sully, de Verneuil, de Lude”¹⁰².

Luisa Marillac pensó que las mujeres se podrían agrupar; al comienzo, Vicente fue reticente a los trabajos y decisiones de ella; ambos tenían caracteres diferentes. Empezaron a conocerse y comprenderse hasta que finalmente acabó por apoyarla en la creación de estas comunidades de mujeres al servicio de los pobres, enfermos y necesitados. En el origen de cada fundación hubo siempre una mujer. “Ni la flaqueza del

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 280-281

¹⁰¹ Anón., Ms. 343. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), pp. 243-244

¹⁰² RÉNOUARD, J.P., C.M. “*Los laicos y el Sr. Vicente*”, vol. 39, núm. 4, art. 32, pp. 4-5

Sexo, ni la debilidad del temperamento, ni los debéres mismos de la sociedad, son obstáculos á la Salvación”¹⁰³.

Gracias a Luisa, Vicente fue capaz de emprender difíciles tareas con su apoyo...la describen como una mujer fuerte, activa...” sabia y zelosa Superiora¹⁰⁴...En poco tiempo muchas mujeres se reunieron para ayudar a los pobres enfermos.

A Luisa de Marillac “se la veía en las salas de los Hospitales practicar con los enfermos las funciones mas humildes, y exhortar á los moribundos con aquella eloqüencia afable, cariñosa y persuasiva á quien anima la caridad, y cuya recompensa es por lo común el buen éxito”¹⁰⁵. Según escribió Vicente de Paúl “ellas no eran apóstoles, pero formaban un estado cuyo oficio consistía en contribuir al ministerio de los apóstoles, atender a sus necesidades y a las de los fieles necesitados”¹⁰⁶.

Le explicaron a Vicente de Paúl todas las obras que realizaba Luisa, incluida la asistencia a enfermos de la peste y le escribió el 19 de febrero de 1630 que “alababa a Dios de que tubiese salud para tantos quantos eran aquellos para cuya salud trabajaba y que la pedía le escribiese si tenía cansado el pecho de tanto hablar, y la cabeza con tantas ocupaciones, y ruido”¹⁰⁷.

Luisa y las otras mujeres fueron unas heroínas y su lucha fue muy importante en ese tiempo dadas las circunstancias que padecía la mujer en esa época. Luisa de Marillac colaboró en todas las obras de caridad de Vicente de Paúl¹⁰⁸:

- a) Humanización de los hospitales. Los hospitales estaban hacinados con los pacientes en el suelo o varios en la misma cama.
- b) Creación de las primeras Casas-cuna. Los niños estaban abandonados en calles, eran maltratados, explotados, abandonados...en París morían unos 400 niños al año. Hicieron

¹⁰³ Anón., Ms.977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”, Trad. del francés por LLINÁS Y DE MAGAROLA, D. R. de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 9

¹⁰⁴ *Ibíd*em, p. 19

¹⁰⁵ ANSART, Mr. A. J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid, MDCCCL. En la imp. de la viuda de Ibarra, pról. IX, p.X. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742, p. 269

¹⁰⁶ PAÚL, V. de, “*Obras completas*”, t. X, p. 957

¹⁰⁷ Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*” p. 18, trad. del francés por de LLINÁS Y DE MAGAROLA, D. R. de Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de la Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo). 1792, p. 71

¹⁰⁸ Archivo Hijas de la Caridad de Barcelona. “Tricentenario de la muerte de san Vicente de Paúl y santa Luisa de Marillac, 1660-1960”. Actos en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, Barcelona, marzo 1960

una gran obra con los niños expósitos en 1638.

c) Fundación del primer asilo modelo para ancianos. De igual modo, los ancianos vivían en estados lamentables de dejadez, abandono, tristeza, pobreza..., como decía S. Vicente “donde los matrimonios puedan terminar reunidos sus días”.

d) En manicomios, cárceles, campos de batalla, barcos con enfermos contagiosos... “Ten gran confianza en Dios: su misericordia supera infinitamente todas nuestras Miserias”.

e) Fundación de escuelas en parroquias y aldeas para la instrucción gratuita de niños y jóvenes.

Cuando acababa sus visitas la gente salía a los caminos a despedirla, ella siempre regresaba luego a París.

Hubo un desgraciado accidente: “un niño que iba en el tropel cayó debajo una rueda de su galera, que le pasó por en medio del cuerpo. Esta desgracia penetró sensiblemente el corazón de la Sierva de Dios: hizo algunas deprecaciones y al instante vieron levantarse al niño sin alguna lesión y andar con perfecta libertad”¹⁰⁹.

Su amor a la pobreza fue tan grande que no quería renovar su ropa, decía que se la dieran a alguien necesitado. No quiso nunca que le “cortasen un vestido de una pieza de sarga negra, que para este fin le habían dado. El que llevaba era muy usado, y lleno de remiendos de diferentes colores, y no se pudo recordar que lo dexase”¹¹⁰.

Las Hijas de la Caridad no querían ninguna aprobación del Estado ni de la Iglesia, porque para hacer caridad no se necesitaban permisos. La iglesia no las podía incluir en ninguna Congregación de las existentes porque no estaban sometidas a la clausura, no hacían votos públicos y no llevaban velo.

En el manuscrito sobre la “Vida de la Venerable Luisa de Marillac”, el autor pone a los

Reales Pies de Vtra. Magestad la Obra en Manuscrito, porque dignándose Vuestra Magestad dispensarme su Real benévola condescendencia, tenga a bien admitir con su acostumbrada Benignidad, esta debil expresion del respeto y reconocimiento, que tributa á Vtra. Magestad el mas humilde y leal Vasallo¹¹¹. He consultado las Personas que tuvieron parte en sus designios por medio de los escritos que se conservan, y son testimonio evidente de sus acciones santas: he recogido las preciosas noticias que estan esparcidas en varios Libros que tratan de esta materia, especialmente en el de la Vida de nuestra Venerable Luisa de Marillac, que escribió el Señor Gobillon, Párroco de san Lorenzo de París, aprobado por cinco Ilustrísimos Prelados

¹⁰⁹ Anón., Ms. 977, “Vida de la Venerable Luisa de Marillac”. Trad. del francés por D. LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de. Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de la Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p.9

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 363

¹¹¹ *Ibidem*, pp. 3 y 4

de la Iglesias y adiccionado por el Señor Collet, sacerdote de la Congregacion de la Misión...Estos cinco Prelados fueron Francisco de Medavy, arzobispo de Rouen; Juan Luis de Formentieres, Obispo de Aire; Juan Foncoal, Obispo de Seés; Harduin, Obispo de San Brieu; y Juan Bautista d'Estampés, nombrado para el Obispado de Perpignan. Su aprobación es del mes de junio de 1676¹¹² sin añadir cosa mía...

Quiera Dios que la Historia de una Vida tan inocente, y tan constantemente activa, llena de hechos memorables, y singulares en la Persona de esta Muger verdaderamente fuerte, en quien se hallan reunidas todas las qualidades necesarias para que sirva de edificación a vuestra Compañía y a toda la Iglesia¹¹³.

Las mujeres burguesas adineradas de las ciudades eran más innovadoras que las abadesas o superiores de los conventos y estaban mejor formadas que las aristócratas, sin embargo, no se les daba la dirección de los conventos, prebenda de los nobles¹¹⁴.

Pidiéronle pues, si consideraba que las Mugerres pudiesen empeñarse solas á una empresa semejante. La respuesta fué la que aquí se traslada, con la qual las dio una idea, y manifestó como de paso las dificultades que sobrado se hicieron conocer con el tiempo. Si esta Obra, dice, se mira como política, parece que los Hombres la debieran emprender: pero si se considera como una Obra de Caridad, pueden emprenderla las Mugerres á la manera que han tomado sobre si los otros grandes y penosos ejercicios de Caridad, a los quales ha dado Dios su santa bendición. Que sean las Mugerres solas, parece que no se puede, ni se deve¹¹⁵.

Era una clara manifestación de todas las obras desempeñadas por las mujeres: cariño a los pobres, acogimiento, dulzura, abnegación, consuelo...En 1631, otras cuatro parroquias de París tuvieron su Caridad: S. Nicolás, S. Eustaquio, S. Benito y S. Sulpicio.

“Luisa quiso que otras Damas tubiesen parte en este honor y las conquistó con sus persuaciones y con su exemplo”¹¹⁶. Fueron los prolegómenos de la obra que junto a Vicente realizarían “una Congregacion de Hijas de su espíritu”¹¹⁷, que ya ella había concebido desde su matrimonio. Asistía a ejercicios espirituales con Juan Pedro Camús, obispo de Belley, que, a su vez, era íntimo amigo de Francisco de Sales. Ella puso “tanto

¹¹² Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por D. LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de la Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo). 1792, pp. 3 y 4

¹¹³ *Ibíd*em, p.11

¹¹⁴ MARTÍNEZ, B., C.M. “*Originalidad de las Hijas de la Caridad*”. Ed. Ceme. 1995, párr. 10. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/originalidad-de-las-hijas-de-la-caridad-2/>

¹¹⁵ Anón. Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por D. LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació* (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 222

¹¹⁶ *Ibíd*em, p. 30

¹¹⁷ *Ibíd*em

ardor y tanto fuego” que su sabio director se creyó obligado a moderar el exceso y se lo escribió en estos términos:

Me sirve Señora, de mucho consuelo saber que los ejercicios de recogimiento, y los retiros Espirituales, os sean tan útiles y tan gustoso; pero conviene que los tomeis como la miel; es decir, de tiempo en tiempo, y con sobriedad, porque teneis una cierta codicia espiritual que necesita ser contenida¹¹⁸.

El día de Pentecostés de 1623 “Luisa fue sostenida por el Poder del Espíritu Santo”¹¹⁹ y recibió iluminación y ayuda de Dios ya que, mejoró de la depresión que padecía. Luisa formó a mujeres de la nobleza y de la aristocracia para dedicar su amor a los desvalidos; estaba empeñada en que los pobres tuvieran un cielo en la tierra.

“Marquesas, condesas, duquesas y hasta princesas, todas desean entrar en las filas de las Damas de la Caridad. Descubren la pobreza y a los que la padecen. Están llenas de generosidad, abren sus bolsillos”¹²⁰.

Las Hermanas de la Caridad solamente hacen votos simples; y la primera vez que lo hacen es despues de haber pasado cinco años de prueba. Con el fin de mantenerlas en una justa dependencia, dexándolas al mismo tiempo el mérito de una plena libertad, cada vez que hacen estos votos es solamente por tiempo de un año. Su renovación debe ser el día 25 de Marzo (día en que Madama de Gras lo hizo por primera vez); pero para esto es necesario que la Superiora General les conceda su licencia, siendo la dilación de esta la penitencia mas terrible que se les puede imponer. Además de los tres votos que se acostumbran hacer en las Ordenes Religiosas, hacen un quarto voto de servir á los pobres en la Congregacion á que Dios las ha llamado; y la libertad que conservan para salirse de ella, sólo ha servido hasta ahora de mantenerlas allí unidas con mas inviolables lazos¹²¹.

Esta actividad fue una idea original, así como, el hecho de desplazarse a los domicilios de los enfermos, a los hospitales para atender a peregrinos y viajeros enfermos; hechos que impulsaron el deseo de evangelizar a través de la palabra y del ejemplo. Unas mujeres se unieron a órdenes masculinas como órdenes terceras; otras continuaron como estaban y se asociaron en cofradías o asociaciones piadosas... pero la iglesia se opuso a estas “beguinas” - “iniciales” porque no tenían la formación adecuada y podían

¹¹⁸ Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*” .Trad. del francés por D. LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 34

¹¹⁹ Ibídem, p. 39

¹²⁰ RENOARD, J.P. C.M. “*Los laicos y el Sr. Vicente*”, trad.: AGUSTÍN, M., C.M., 1995, párr. 14

¹²¹ ANSART, Mr. A. J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”. Trad. del francés por un devoto del santo, Madrid, MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, pról. IX, p.X. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742, pp. 275 y 276

propagar herejías, porque predicar en público sólo lo hacían los eclesiásticos masculinos. Se les obligó a estas “beguinas” a encerrarse en cualquier convento, en clausura. Algunas de ellas no lo hicieron y las persiguieron con censuras eclesiásticas.

Vicente de Paúl confió plenamente en la dedicación de las mujeres y su trabajo bien hecho, en el modo de realizar el trato con el enfermo. Vicente de Paúl y Luisa de Marillac les enseñaron a las Damas-Hijas de la Caridad, cómo hacer las cosas bien. Vicente estableció unas normas para el servicio integral del enfermo:

La que esté de turno...preparará la comida, la llevará a los enfermos y, al acercarse a ellos, los saludará alegre y caritativamente; colocará la mesita sobre la cama, pondrá encima una servilleta, un tazón, una cuchara y un pedazo de pan: hará lavarse las manos a los enfermos y dirá la bendición, servirá el potaje en una escudilla...convidará caritativamente al enfermo a comer por el amor de Jesús y de su Madre; todo con amor, como si lo hiciera a su propio hijo o, más bien, a Dios...les cortará la carne y les echará de beber en un vaso...les dirá algunas palabritas de nuestro Señor, tratando de alegrar a los que estén desconsolados¹²².

Vicente de Paúl confió la formación práctica y espiritual de las jóvenes a Luisa Marillac. También acordaron una serie de instrucciones para las comidas y cenas regularmente, añadiendo “que el domingo se mejorara el menú”. “Tendrán por claustro las calles de la ciudad y las salas de los hospitales, por clausura la obediencia, por reja el temor de Dios y por velo la santa modestia”¹²³. Vicente y Luisa enseñaban a servir a los enfermos con la mística del Evangelio, tal como dice san Mateo al hablar del juicio final: “Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis”¹²⁴. Luisa fue una verdadera madre de los pobres, modelo de virtudes, digna del eterno descanso después de una vida dedicada; tenía mucha paciencia, no murmuraba jamás, todo el mundo la quería, porque no había nada que no fuese digno de amor en ella. Tuvo virtudes de Madre cristiana amantísima para con sus “hijos”, tal como nos exhortó un gran santo, Doctor, Padre de la iglesia de Oriente, san Juan Crisóstomo, cuyo nombre significa “boca de oro”, el más famoso orador que ha tenido la iglesia

es un desorden grande y una extrema imprudencia, tener menos cuidado de su educacion, que de juntar caudales para su acomodo”. Conviene ante todas las cosas imprimirles amor á la virtud en su tierna edad, y darles a conocer que no deben mirar los Bienes temporales, sino como accesorios, y que su posesion sin la virtud, les será inútil, asi como no les será perjudicial su privación, si son virtuosos.

¹²² ROMÁN, J.M. CM. “*San Vicente de Paúl*”. Madrid, Ed. B.A.C., 1981, pp. 128 y 129

¹²³ Anón., Ms. 343, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 242

Código Derecho Canónico de 1983, libro II, parte III

¹²⁴ MATEO, evangelista “*Evangelio de San Mateo*”, cap. 25, v. 31-46.

Magnum habemus, preciosumque depositum Filios. Ingenti illos servemus cura. Nullus fundus aequenobis cunus ese debet, quippe haec omnia Filiis quaeruntur. Chrisost. hom.9. in cap. 3

Estas palabras encadenadas de san Juan Crisóstomo nos transmiten reflexiones totalmente actuales, como si hubieran sido escritas en estos días y no en el año 407 d.C. Son reflexión para todos los padres que, deseando acumular bienes materiales, se hallan alejados de sus hijos; cuando éstos regresan a casa después del colegio, nadie les espera en casa, nadie se interesa por sus deberes, nadie habla con ellos dándoles el cariño debido.

Se creó la figura moderna de la cuidadora que con el tiempo daría lugar a la enfermera, asistente social, el pastor de almas. En todo escenario donde había dolor o necesidad, aparecían las Hijas de la Caridad. Donde había miseria moral o material era atendida por Luisa y su obra. El 15 de marzo de 1660 falleció Luisa de Marillac, con 68 años. El miércoles 17 de marzo de 1660, todas las Hermanas, con un cirio encendido en la mano, acompañaron el cuerpo de la Sra. Le Gras, depositado en un sencillo ataúd de madera, hasta la iglesia de San Lorenzo. Al finalizar la Misa de funerales, se hizo la inhumación en la capilla de la Visitación de la Santísima Virgen, donde la Sra. Le Gras hacía sus devociones, de ordinario. Una cruz con la inscripción «Spes Unica», se colocó en la parte exterior del muro de la iglesia donde estaba dicha capilla. Esa cruz queda cerca del lugar de la sepultura de las Hermanas, recuerda el amor de Cristo Crucificado que apremió a Luisa de Marillac durante toda su vida. Años más tarde fue trasladada a la capilla de la Casa-Madre, rue de Bac, el 29 de julio de 1815.

En su testamento escrito en 1645, Luisa de Marillac dejó constancia de su deseo,

Para mis funerales declaro que no quiero que se hagan otros gastos que los que se han hecho para nuestras Hermanas difuntas; y si alguien quisiera ser causa de que se hiciese de otro modo... sería declararme indigna de parecer haber muerto como verdadera Hermana de la Caridad y sirvienta de los miembros de Jesucristo, aunque, sin embargo, no merezco esta condición... ¹²⁵.

Inclusive de ser enterrada en san Lázaro, “a lo largo de un muro, a los pies de la iglesia de San Lázaro, en el patio pequeño que parece un cementerio, pues se han encontrado en él huesos de muerto¹²⁶...” Hacía unos cuatro meses y medio que había fallecido Luisa

¹²⁵ CHARPY, E. H.C. “*La urna de Santa Luisa de Marillac*”, 1988, párr. 4. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-urna-de-santa-luisa-de-marillac/>

¹²⁶ Anón., Epitafio de la lápida sepulcral”, en *Anales de la Congregación de la Misión* fundada por San Vicente de Paúl”, Madrid, ed. española, t. sexto. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle Juan Bravo 5. 1898

de Marillac, cuando Vicente de Paúl se dirigió a las Hijas de la Caridad el día 24 de julio de 1660:

¡Qué hermoso cuadro ha puesto Dios ante vuestros ojos! Sí, es un cuadro al que tenéis que mirar como un prototipo que os anime a hacer lo mismo, a adquirir esa humildad, esa caridad, esa tolerancia, esa firmeza en toda su conducta, acordándoos de cómo tendía en todas las cosas, a conformar sus acciones con las de Nuestro Señor...Estáis obligadas a seguir su ejemplo; estáis obligadas a poner los ojos en sus virtudes...Hemos visto ese hermoso cuadro delante de nosotros. Nos queda ahora hacer de ella un modelo y para eso es preciso que la conozcamos¹²⁷.

Así pudiesen sus respetables cenizas, recordándonos su Caridad, hacer revivir su Espíritu¹²⁸.

Santa Luisa actualmente no ha muerto porque viven sus 45.000 Hijas aproximadamente, extendidas por todo el mundo.

“Un rasgo edificante: Al celo que han desplegado con su consejo varias señoras de la Conferencia y la señora Maestra, que es buenísima, hay que añadir la gratísima impresión que causó una señora, viuda y rica, que trajo consigo á confesar sus criados: en número de veinte, hombres todos, y ella á la cabeza, comulgaron en corporación. ¡Ojalá hubiera muchos de estos ejemplos, y en especial en esta tierra de fe apagada, ignorancia suma y mal ejemplo de los ricos avarientos, que tienen centralizada la propiedad y son los peores, los más descreídos y viciosos, salvo algunas honrosas excepciones! Este pueblo tendrá unos mil vecinos: estuvimos tres semanas, y se dieron 770 comuniones con las repetidas¹²⁹. Asistieron 3.200 vecinos de 5 pueblos, 101 días, se repartieron 3.379 comuniones”. Dios sea bendito, la Santísima Virgen y San Vicente - Soy de V.H. y S.S. y Cap. q.b.s.m. Natalio Villarejo.

1.2.4 La proyección social de las Hijas de la Caridad

El ejemplo que Luisa transmitía era lo más importante, de tal manera que dos de los empleados en la oficina del Sr. Le Gras, viendo la vida ejemplar de Luisa de Marillac, que era su esposa y luego su viuda, el uno entró en la orden de los Mínimos y el otro en la Congregación de San Mauro.

¹²⁷ PAÚL, V. de, “*Obras completas*”, t. IX, p.1235

¹²⁸ Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Traducido del francés por LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 331

¹²⁹ Anón., Descripción de Santa Luisa de Marillac, en *Anales de la Congregación de la Misión* fundada por San Vicente de Paúl, Madrid, ed. española, t. sexto. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle Juan Bravo 5, 1898, p. 189

En el manuscrito del “Compendio del método de predicar” en el apartado “Institución de la cofradía de la Caridad”, se describieron los siguientes capítulos, escritos por Luisa.

Capítulo I, Del motivo de la institución de esta Cofradía. Capítulo II, De la institución de la Cofradía de la Caridad, de su fin y de sus frutos. Capítulo III, De la elección de las oficiales. Capítulo IV, Del oficio de la Superiora. Capítulo V, Del oficio de la primera Asistentista o Tesorera. Capítulo VI, Del oficio de la segunda Asistentista o Guarda muebles. Capítulo VII, Del oficio del Procurador de la Cofradía. Capítulo VIII, De las Obligaciones comunes a todas las Hermanas de esta Cofradía de la Caridad. Capítulo IX, Avisos Generales: Para mayor claridad de todo lo dicho. Capítulo X, Avisos particulares para la Superiora. Capítulo XI, Avisos particulares para la Tesorera. Capítulo XII, Avisos para la Guarda Muebles. Capítulo XIII, Avisos para el Procurador de la Cofradía. Capítulo XIV, Avisos para las Hermanas. Capítulo XV, Modo de visitar y tratar a los pobres enfermos. Capítulo XVI (indica XVIII en el manuscrito): Del modo que se deben disponer los Aposentos y las camas de los Enfermos el día de su Comunión. Capítulo XVII, Del modo de disponer los aposentos y las camas de los pobres enfermos para recibir la extrema Unción. Capítulo XVIII, De las indulgencias perpetuas concedidas por N.S.P. el Papa Inocencio XII a favor de las cofradías de la Caridad por su Breve de 18 de diciembre de 1693¹³⁰.

En el año 1653 un vecino de París que conocía la prudencia de Vicente y tenía en él toda la confianza le comentó que

se sentía movido interiormente a hacer alguna cosa en servicio de Dios; y que por no resistir á los movimientos del Espíritu Santo había determinado sacrificar una suma considerable de dinero; pero que no teniendo idea alguna particular en orden á su destino, le constituía dueño absoluto del empleo que debía hacerse de su dinero¹³¹...

La única condición que le puso a Vicente fue que nadie supiera quién había hecho la donación del dinero, decía que sólo tenían que saberlo Dios y Vicente de Paúl. Se construyó y fundó un Hospital para pobres ancianos “Hospital del Nombre de Jesús” “para que sirvan á los pobres baxo la dirección del Señor”¹³² y un Hospital general. Estas grandes obras fueron apoyadas por los poderes públicos, por el Parlamento, por el Rey y sin que él hubiera dicho ni pedido nada. Vicente escribió a una persona de su confianza que “se va á quitar la mendicidad de París, y a juntar todos los pobres en

¹³⁰ Anón., Ms. 544 “Compendio del método de predicar”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), 1792, p. 331

¹³¹ ANSART, Mr. A.J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid, MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, prólogo IX, p.X. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742, pp. 281-282

¹³² ANSART, Mr. A.J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del santo, Madrid MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, prólogo IX, p.X. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”. 1742, p. 297

lugares á propósito para mantenerlos, instruirlos y ocuparlos” ...

El Rey y el Parlamento la sostuvieron con todo su poder; y sin que yo haya hablado palabra, han destinado á los Sacerdotes de nuestra Congregacion, y á las Hermanas de la Caridad...”¹³³ Pidió a un sacerdote de la Congregación que se encargase de la parte espiritual de los hospitalizados y a Luisa de Marillac (madame Le Gras) le dijo que “lo encargase a sus Hijas; las cuales lo emprendieron con tan bello método, que este pequeño establecimiento fue la ocasión, y como el principio de una de las mayores Obras que la Caridad haya jamás emprendido”¹³⁴.

Había entonces en París cerca de 40.000 mendigos, el hospital sólo cubría un pequeño número de plazas para ellos; aceleraron la construcción del Hospital General donde las Hijas de la Caridad servirían nuevamente y seguirían contando con el apoyo de la Reina. Vicente y Luisa fueron comedidos y no quisieron caer en los errores de los anteriores, para salvaguardar así a las Hijas de la Caridad, aprendiendo de lo que les pasó a las “beguinas”, a las damas inglesas y a Francisco de Sales. Éste les dejó un camino preparado.

Existían cerca de 400 casas, sin contar las de Polonia. La ciudad de París tenía 35 y la diócesis más de 84. Funcionaban el Hospital Real de los Inválidos, la Escuela Real-Militar, el Hospital de los Incurables, los dos de Infantes Expósitos y fuera de París en la extensión del Reino de Francia, la enfermería Real de Versalles, los Hospitales de Marina en Rochefort y en Brest, los de Angers, de san Jaime de Tolosa, de san Nicolás de Metz, de Allenzon, de Montpellier, de Langres, de Rennes, y otras que forman un gran número y detalle y tienen funciones diferentes¹³⁵.

Vicente en el año 1643 exclamaba, “¿Quién hubiera pensado que habría Hijas de la Caridad, cuando vinieron las primeras a algunas parroquias de París?” ¡Ah, no, hijas mías! yo no pensaba en ello; vuestra Hermana sirvienta (es decir, Luisa de Marillac) no lo creía, pero Dios lo pensaba por vosotras. Él es, hijas mías, el autor de vuestra compañía. ¡Dios sea bendito, hijas mías, habéis sido escogidas por su bondad, vosotras, que la mayoría sois pobres aldeanas, para formar una Compañía que, con la ayuda de

¹³³ *Ibidem*, pp. 296-297

¹³⁴ Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por de LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació* (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo),1792, p. 221

¹³⁵ Anón., Ms. 977, “*Vida de la Venerable Luisa de Marillac*”. Trad. del francés por de LLINÁS Y DE MAGAROLA, R.de, Regidor perpetuo de la ciudad de Barcelona y Socio numerario de las Real Academia de Buenas Letras. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació* (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo),1792, p. 368

su gracia, pueda servirle!

Las Hijas de la Caridad, nada adquieren para sí, en común, ni en particular; y contentándose de lo preciso para comer, y vestir, todo lo demás es de los Pobres”¹³⁶.

Nuestra vocación consiste en ir, no sólo a una parroquia, ni sólo a una diócesis, sino por toda la tierra, ¿para qué?, para abrazar los corazones de todos los hombres, hacer lo que hizo el Hijo de Dios, que vino a traer fuego a la tierra para inflamarla de su amor¹³⁷.

Sor Rosalía Rendu y santa Catalina Labouré fueron dos Hijas de la Caridad ejemplares para la Iglesia y la Congregación; tenemos el deber de conocer bien su ancianidad siguiendo la pauta de San Vicente en las Conferencias tratando del espíritu de la compañía: “Ved cómo eran, mirar lo que hacían y animaos a imitarlas”, nos decía Vicente de Paúl; que este recuerdo interpelante era una forma de vivir bien el espíritu de la Congregación. Estas Hermanas participaron de las características comunes que tuvo la ancianidad y el atardecer de nuestros fundadores: las cruces y pruebas de toda clase, la firmeza de su espíritu de fe y anclaje pleno de la vida en Dios, una actividad notoria a favor de los pobres y la apertura a la Historia de la Iglesia¹³⁸.

María Magdalena de Vignerod, que era duquesa de Aiguillon fue una excelente Hija de la Caridad que nació en 1604 y fue discípula de Vicente de Paúl. Su dinero fue destinado a los galeotes de Marsella y París donde les arregló el hospital; a los esclavos de Berbería, a las regiones donde había miseria y hambruna, en la Congregación de la Misión, en las casas de Roma y Marsella...

Margarita Nasseau (1554-1633) o Nasseau. Margarita fue una joven campesina procedente de Suresnes, en la ladera del Monte Valerien, a once kilómetros al oeste de París; estuvo muy vinculada a Luisa con la que compartió todos los objetivos de la Cofradía de la Caridad. Fue una mujer dedicada por entero a cuidar pobres y enfermos. Enseñó a leer a mujeres y niñas de aquella época. No tenía estudios superiores pero su amor por ellos engrandeció su trabajo. Fue la primera Hija de la Caridad que procedía de las damas francesas parisinas. “Todo el mundo la amaba porque no había nada en ella que no fuera amable”, nos dijo Vicente, de ella, en julio de 1642. Fue la primera en servir a los pobres enfermos de la parroquia de San Salvador, en la que se estableció esta

¹³⁶ *Ibidem*, p. 369

¹³⁷ PAÚL, V. de, “Obras completas: Conferencia 207, del 30 mayo 1659”, *Conferencia sobre Caridad*, t. XI, párr. 8, p. 553

¹³⁸ INFANTE, M^a Á., H.C. “*El atardecer en las vidas de sor Rosalía y sor Catalina*”. *Introducción a las Jornadas de formación para Hermanas, acompañantes de Hermanas mayores*, Los Almendros, 2011, párr. cuarto

Cofradía de la Caridad en el año 1630¹³⁹. Margarita Nasseau, es la primera Hija de la Caridad que tuvo la dicha de mostrar el camino a las demás, tanto para enseñar a las niñas, como para asistir a los pobres enfermos. No tuvo casi ningún maestro o maestra más que a Dios. Era menos culta que Luisa de Marillac. Margarita no sabía leer, pero...ella compró un alfabeto, y, como no podía ir a la escuela para aprender, le pedía al señor párroco que le dijese qué letras eran las cuatro primeras; en otro momento le preguntó sobre las cuatro siguientes, y así con las demás. Estudiaba su lección y seguía cuidando sus vacas. Cuando veía a una persona que ella intuía o sabía que leía, le decía: "Señor, ¿cómo hay que pronunciar esta palabra?" Y así, poco a poco, aprendió a leer; luego instruyó a otras muchachas de su aldea; decidió ir de aldea en aldea, para enseñar a la juventud con otras dos o tres jóvenes que había formado. Una se dirigía a una aldea, y otra, a la otra. Margarita, muchos días no comía; vivía en sitios desangelados casi olvidada del mundo, con tendencia eremita; se dedicaba a veces de día y de noche a la instrucción, no sólo de las niñas, sino también de las personas mayores, y esto sin ningún motivo de vanidad o de interés, sin otro plan que el de la gloria de Dios, el cual atendía a sus grandes necesidades sin que ella se diese cuenta. Contribuyó a que los jóvenes carentes de medios estudiaran; les daba de comer, los animaba a que se dedicaran al servicio de Dios; posteriormente algunos de ellos fueron sacerdotes. En París trabajó constructivamente en la cofradía de la Caridad para llevar adelante dichos objetivos. Trató con unas jóvenes a las que había ayudado a abrazar la vida devota y a desprenderse de lo que no tenía valor. Su carácter contenía gran humildad y sumisión. Era tan poco apegada a las cosas que cambió en poco tiempo de tres parroquias, a pesar de que salía de cada una de ellas con tristeza. En las parroquias de la ciudad fue tan caritativa como con la gente del campo, entregando lo que tenía cuando se presentaba la ocasión; no podía rehusar ninguna cosa y le hubiera gustado tener a todo el mundo en su casa. En ese momento no existían las comunidades formadas ni regla alguna que le impidiese obrar de esta manera. Se marchó al Hospital de san Luis despidiéndose antes de la persona que estaba a su lado en el trabajo de cuidar enfermos, ancianos y pobres. Murió contagiada por la peste, debido a que atendió con muchísima dedicación a una joven enferma.

Juana Francisca Frémyot de Chantal. Santa Chantal (1572-1641). Pasó por todos los estados de la vida civil: soltera, esposa, madre y religiosa. En 1592 casó con el barón de Chantal en un matrimonio "con ternuras extraordinarias"¹⁴⁰. Vicente de Paúl le enseñó

¹³⁹ OLABUÉNAGA, M., C.M. "*Sor Margarita Nasseau*", 28 febrero 2013, párr. 3. Disponible en internet, <http://pauleszaragoza.org/sor-margarita-nasseau/>

¹⁴⁰ LACROIX, J.M. "*Las mujeres célebres*", t. I., Trad. de Cirlot, J. E., Ed. Gustavo Gili, vols. 2, p. 45

sus proyectos e intuiciones, diciéndole: “Ésta es, mi queridísima madre, nuestra pequeña manera de vivir. Tenga la caridad, por amor de nuestro Señor, de darnos su opinión sobre ella...que la recibiré como si viniese de parte de Dios”¹⁴¹. Chantal y su esposo se dedicaron a hacer caridad con los pobres; Francia estaba sumida en la miseria por hambre, guerras, enfermedades... “Decían, que era un placer hallarse enfermo para recibir la visita de la santa baronesa”¹⁴², sobre todo, en la hambruna del 1600. En 1601 su esposo murió en un accidente de caza. Hizo voto de castidad perpetua e ingresó en la orden tercera de san Francisco. En el año 1603 conoció a Francisco de Sales, en Dijon. En 1607 asumió el proyecto de fundar las salesas. El 19 de marzo de 1610 salió hacia Annecy en contra de toda su familia. El seis de junio de 1610 nació la Orden de la Visitación de Santa María¹⁴³. “Mantén tus ojos en Dios y deja que lo haga Él”¹⁴⁴. Esta Congregación fue un hecho sorprendente en la Francia del siglo XVII. Se concibió para “los grandes corazones y las personas de salud endeble, a fin de que ningún rigor excesivo impidiese a los débiles entrar en ella”. En 1615 se transformó en una orden puramente contemplativa. Llegaron a fundar unas 86 casas¹⁴⁵. El arzobispo de Lyon, cardenal de Marquemont, logró que el papa Paulo V, ocho años después de fundadas, las obligara a votos solemnes y clausura total. Francisco de Sales condescendió a lo que le obligó el papa, ser de clausura; ésa no era la idea que él llevaba. Francisco de Sales fue modelo de inspiración para Vicente de Paúl. Juana Francisca falleció en Moulins cuando estaba visitando una de las Casas¹⁴⁶, era el año 1641.

Ana de Austria, Reina de Francia e Infanta de España (1601-1666). Ana de Austria, española, era hija del rey de España Felipe III y de la reina Margarita de Austria, reina de Navarra y de Francia. Era una mujer de gran simpatía, fácil de complacer, muy amada por sus servidores e inclinada a hacer el bien¹⁴⁷. Su padre, Felipe III fue el que trasladó la capital de España a Valladolid, el día once enero de 1601; Margarita de Austria se hallaba embarazada en ese momento; el parto se produjo el 22 de septiembre de 1601; la niña recién nacida sería Ana de Austria, que casó con Luis XIII de Francia, el cual, no consumó el matrimonio hasta después de algunos años. La madre de Luis XIII, María de Médicis controlaba la vida de Ana y de su propio hijo, el rey. El cardenal Richelieu, valido,

¹⁴¹ PAÚL, V. de, “*Obras completas*, t. I, p. 552

¹⁴² *Ibidem*

¹⁴³ LACROIX, J.M. “*Las mujeres célebres*”, Trad. de Cirlot, J. E., Ed. Gustavo Gili, t. I, vols. 2, p. 45

¹⁴⁴ CHANTAL, santa J. de, “La voz de los santos”. *Revista Avemaría*, núm.289, marzo-abril 2020, p. 30

¹⁴⁵ *Ibidem*

¹⁴⁶ LACROIX, J.M. “*Las mujeres célebres: Santa Chantal*”. Trad. de Cirlot, J.E., Ed. Gustavo Gili, t. I, p. 45

¹⁴⁷ FISAS, C. “*Historia de las reinas de España, Casa de Austria*”, Ed. Planeta, ed.11ª, p. 102

primer ministro del rey se puso de parte de la suegra de Ana de Austria, la Reyna Madre. Ana de Austria, Regente del Reyno llamó a Vicente de Paúl para el Consejo de Conciencia, “que contribuyó mucho á que se colocasen en las primeras dignidades de la Iglesia hombres Apostólicos”¹⁴⁸.

La caridad de Vicente de Paúl llegó hasta la reina Ana de Austria, infanta de España y reina de Francia. Ana de Austria con 40 años se quedó embarazada, fue una gran alegría para todos menos para Gastón de Orléans, hermano de Luis XIII, quien aspiraba a heredar el trono de Francia. Nació Luis XIV, el Rey Sol. Falleció Luis XIII y Ana fue regente de Francia. Asumió las funciones de regente con una firmeza como nunca se había visto; mejoró la piedad y la caridad. Se esforzó por aplacar los males que gravaban sobre la población. Ella se inmiscuyó para lograr que en París mejoraran las condiciones de hambruna; perdonaba a los que la insultaban e inclusive los ayudaba. Mazarino la ayudó en su regencia y fue el tutor del futuro Luis XIV.

La reina Ana donó cantidad de joyas de grandísimo valor a Vicente de Paúl, para que con ese dinero ayudara a los pobres; le pidió “que no dijera nada a nadie”. Vicente le contestó: “Que me perdone Vuestra Majestad, si sólo en esto no la obedezco. Pero yo no puedo esconder una acción tan bella de caridad...creo que estoy obligado a contarlo por todas partes por donde vaya”¹⁴⁹.

Fue una reina caritativa ejercitando obras de misericordia, ya que sabía que iba muy unido a la consecución de la paz. Todas las fundaciones caritativas que surgieron en París fueron obras de Ana, asegurándoles una estabilidad, entre las cuales, las Hospitalarias de la Charité Notre-Dame, de la Madre Francisca de la Cruz; las Agustinas de Nuestra Señora de la Misericordia, de la Madre Magdalena de la Trinidad y del Padre Yván; el Hospital de Santa Ana; la Familia de San José, del abate de Pontmorant; una casa para la educación de doncellas nobles, que inspiraría luego a Madame de Maintenon en la creación de Saint-Cyr y ante todo, la de Val de Grâce. Asimismo, está representada en el retablo de la capilla de Nuestra Señora del Buen Remedio en la abadía de Saint-Michel de Frigolet y en el de la Asunción de la iglesia de la ciudad de Périgeux, del siglo XVII. En la catedral de Poitiers, en Saint Pierre de Paillé (Vienne), en Audel (Clôtes -du-Nord), en Razoy-en-Brie (Seine et Marne), en Pont Croix y en

¹⁴⁸ ANSART, Mr. A.J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un Devoto del Santo, Madrid, MDCCCI. En la imp.de la viuda de Ibarra, pról. IX. p.X. Basado en “*Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli*”, 1742

¹⁴⁹ SHRI JUVA, “*Sr. Vicente, evolución de un santo-IX*”, Trad.: AGUSTÍN, M., 1939. Disponible en internet, <https://vincentians.com/es/el-senor-vicente-evolucion-de-un-santo-iii/>

Penmarch (Finistyr en Penmarchère)¹⁵⁰.

En la Val de Grâce, durante la Semana Santa de 1647, la reina Ana,

fue a la enfermería para visitar a cierta religiosa, la cual se moría de un cáncer de mama que le tenía carcomido todo el costado. La llaga emitía tal hedor, que repeliera, no sólo a esta princesa, amante natural de los gratos aromas, sino aun a los más acostumbrados a la infección y a las miserias de los hospitales. La reina se demoró un buen espacio, y quiso verla curar, algo que movía a compasión. El mal había corroído en tal medida la parte afectada, que podía verse el interior. Tras esta acción de caridad, la dejamos gozar del reposo que se experimenta al pie de los altares y a la mañana siguiente volvió a Palacio para, el día de Pascua, presentarse en su parroquia y cumplir con todas sus devociones¹⁵¹.

Madame de Motteville relató este ejemplo.

Ana de Austria fue reina de Francia con una vocación y una piedad propias del barroco. Estuvo implicada en la fundación del Hospital para peregrinos "Sainte-Reine d'Alise", en Borgoña. Vicente de Paúl rogó a la reina Ana de Austria que pusiera el Hospital bajo su protección. Llegaron a pasar por él anualmente 400 enfermos y 20.000 peregrinos¹⁵². A él se unieron algunas personas, las cuales se establecieron en Sainte-Reine d'Alise. En la iglesia de Saint-Sauveur estaba el abate Fuiron que dijo:

Su amor hacia el prójimo era tan grande, que no es halago designarlo inmenso, pues abarcaba a todos sin excluir a nadie, cualquiera fuese su condición... ¡Cuántas veces hizo distribuir a los pobres sumas destinadas a pequeñas satisfacciones suyas, como bailes y pasatiempos! Persuadida como estaba de esta verdad cristiana, que lo superfluo de los grandes y los ricos es patrimonio de los pobres, y a estos deben aún aquellos una parte de lo necesario, cuando la indigencia es extrema, quería ella, ¿no es cierto?, a expensas del necesario desembolso doméstico, se distribuyese pan a los detenidos en las cárceles menores de París; y asimismo carne para los caldos llevados a los pobres enfermos de las parroquias. ¡Cuántas veces no se privó de otras cosas necesarias para asistir a los pobres del campo, para sufragar los gastos de las misiones que se dieron en Lorena, Champaña, Picardía, Turena, Berry, ¡Poitou y demás provincias devastadas por las guerras o asoladas por la hambruna! ¡A cuántos presos no liberó

¹⁵⁰ DARRICAU, R. "La acción caritativa de una reina de Francia: Ana de Austria". Trad.: HUERGA ASTORGA, L., C.M. *Revista XVIIème siècle*. 1971, núms. 90-91, pp. 111-125. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/> párr. núm. 3

¹⁵¹ *Ibidem*, párr. núm. 8

¹⁵² DARRICAU, R. "La acción caritativa de una reina de Francia: Ana de Austria". Trad.: HUERGA ASTORGA, L., C.M. *Revista XVIIème siècle*. 1971, núms. 90-91, pp. 111-125. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/> párr. 8

pagando sus deudas! ¡Cuántas limosnas secretas, sin hablar de las que hizo a los hospitales!¹⁵³.

Entre 1648-1653 tuvieron lugar en Francia las revueltas de la Fronda, guerra civil ocurrida durante la regencia de Ana de Austria y el cardenal Mazarino. La Fronda no fue un movimiento sólo parisino sino mucho más amplio. Se llamó así “fronde” porque recuerda las hondas o tirachinas que utilizaban los “golfillos de París”, los sublevados del primer levantamiento en París. La Fronda arruinó Francia. El hermano de Luis XIII se involucró en la rebelión de La Fronda en 1648 contra su sobrino Luis XIV. Para apaciguar los hechos, Luis XIV fue declarado mayor de edad a los 14 años y se acabó la regencia de su madre Ana de Austria.

El padre recoleto Iréné Depart, escribió sobre la reina Ana de Austria: “Sería el momento de referir los ejemplos de piedad que dio en sus viajes; las devociones que estableció en las provincias, los hospitales que dotó, las capillas que hizo erigir; los pecadores y herejes por ella convertidos; los conventos a ella obligados; las jóvenes libertinas que recogió; las limosnas que distribuyó”. Este sentimiento lo confirmó el Padre Hyacinthe Serrony en una declaración ante sus colegas en la Asamblea del Clero:

Permitidme, Monseñores, seguirla paso a paso en el famoso viaje que acometió con miras al reposo de toda Europa. Permitidme que considere lo que hizo a su paso por las aldeas, por las ciudades, en el campo. Aquí hace restaurar las iglesias; allí funda hospitales; más allá manda construir conventos; o bien libera presos; o viste a pobres; o quizá, asidua en la piedad y devoción del Santísimo Sacramento, patrimonio de la Casa de Austria, dona cálices y ciborios de plata a iglesias depauperadas, bien por la pobreza de los feligreses, o bien por avaricia de los beneficiados; o tal vez alivia con liberales donativos a eclesiásticos oprimidos por la miseria: *pertransiens befaciebat cunctis*: por doquier y hacia todos, todo en ella era dulzura, gracia, favores¹⁵⁴.

A su paso por Toulouse en 1659, intervino a favor del hospital de La Grave. Algunos meses después fue a Aix y dedicó mucha atención a los hospitales y a las compañías de Caridad. Procuró que la población de Francia no padeciera hambre; la clemencia era una virtud que ella poseía junto al perdón; aun así, había gente que le profería grandes insultos. Una vez que iban a detener y castigar a una mujer por los insultos que había proferido a la reina, esta, le perdonó e inclusive ordenó que la ayudaran económicamente.

¹⁵³ DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: La caridad de Ana de Austria según las oraciones fúnebres”. Trad.: HUERGA ASTORGA, L. C.M. *Revista XVIIème siècle*, 1971, núms. 90-91, pp. 111-125. Disponible en internet, párr. 3
<http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/>

¹⁵⁴ DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: Ana de Austria y la vivencia caritativa en el siglo XVII”. Trad.: HUERGA ASTORGA, L., C.M. *Revista XVIIème siècle*, 1971, núms. 90-91, pp. 111-125. Disponible en internet párr.3
<http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/>

Vicente de Paúl, asistió al marido de Ana, el rey Luis XIII, en su lecho de muerte, luego ayudó a Ana. Ella le dijo que quería dedicarse por entero a Dios. En otros momentos Vicente le pidió a la reina ayuda administrativa y económica. Todos los días Vicente y sus seguidores daban sopa y pan a casi 16.000 pobres.

Cuando murió Ana de Austria, su hijo Luis XIV mandó llamar a los mejores oradores: Bossuet, Fromentières, Faure, el padre Senault,¹⁵⁵ describieron la vida “oculta” de la reina ayudando en las Casas de Caridad, como testigos de sus actos. Su amor al prójimo era tan grande que no excluía a nadie en sus acciones. Se vestía de sirvienta e iba a los Hospitales para visitar a los enfermos. Toda Francia lloraba a la reina.

La Congregación de Saint-Maur refirió las pompas fúnebres que se le hicieron en la iglesia abacial el día 27 de febrero de 1666¹⁵⁶. El arzobispo de Auch, Henri de la Mothe-Houdancourt ofició la misa en su memoria; este, había asistido a la reina en sus últimos momentos. La oración fúnebre duró unas dos horas predicada por Dom. Michel Maillet, prior de Saint-Lucien de Beauvais. Al finalizar se repartieron unas hojas relatando las virtudes y cualidades cristianas y caritativas de la reina¹⁵⁷.

Durante la regencia de Ana de Austria, Vicente de Paúl prestó muchos servicios a la Iglesia y al Estado realizando todas las acciones que pudo: Renovó las antiguas ordenanzas y publicó unos edictos para poder exterminar la blasfemia, abolió la práctica de los duelos. Manifestó al Rey que, para recibir la bendición de Dios sobre sus armas debía reprimir la insolencia de los soldados ya que se cuidaban mucho de lo profano y poco de lo sagrado; cuando asolaban un templo del Señor, vejaban también a las personas consagradas. Mandó prohibir a los comediantes, las escenas indecentes y escandalosas que convertían a los espectáculos doblemente criminales. Indicó a la Reina que un eclesiástico de la Conferencia de la Misión fuera a visitar a los presos encerrados en la Bastilla; que rezaran mañana y tarde; que les diera exhortaciones diciéndoles que a la vez que entraban en gracia de Dios los disponía a recibir los favores del Rey. La Reina Ana nombró a Vicente de Paúl para el Consejo del Reino, pero ese puesto jamás le sirvió para enriquecerse o mejorar sus seminarios o recibir otro tipo de prebenda, al contrario, lo hizo para servir a Dios y al Rey. Nada le podía apartar de Dios que era a

¹⁵⁵ DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: La caridad de Ana de Austria según las oraciones fúnebres”. Trad.: HUERGA ASTORGA, L.C.M. *Revista XVIIème siècle, año 1971*, núms.90-91, pp. 111-125, Disponible en internet, párr.4
<http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/>

¹⁵⁶ MARTÈNE, Dom., “*Histoire de la Congrégation de Saint-Maur*”, 1930, t. IV, p.213s.

¹⁵⁷ DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: *Ana de Austria*”. Trad. de HUERGA ASTORGA, L. C.M. *Revista XVIIème siècle, año 1971*, núm.90-91, pp. 111-125, Disponible en internet <http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/> L.1971, último párr.

quien quería gustar, servir y al único al que temía ofender. Trataba su relación con Ana de Austria con suma prudencia al igual que los consejos que daba, que eran también con humildad. Muchas parroquias hoy tienen una Sociedad de San Vicente de Paúl que llevan a cabo el trabajo de S. Vicente con los pobres.

La reina Ana de Austria mostró su aspecto caritativo con los perjudicados socialmente, para beneficiar, ayudar y socorrer a los pobres de Francia. Pero la reina Ana estuvo inmiscuida en la cuestión política con Richelieu, el valido de su marido Luis XIII y sufrió los comentarios que la relacionaron con el cardenal Mazarino en un aspecto sentimental; en realidad era un tema de política internacional, no se quería a Mazarino porque era italiano, no se le quería porque era amigo de Richelieu y la solución que tuvieron fue calumniar, difamar a la reina.

En los siglos posteriores existieron grandes mujeres Hijas de la Caridad, Santa Jeanne-Antide Thouret (1765-1826), fundadora de las Hermanas de la Caridad en Besançon. Creó muchas escuelas y hospitales en Francia e Italia. Durante la Revolución Francesa y su época de Terror se refugió en Suiza y Alemania. Después, en diez años fundó 130 casas de las Hijas de la Caridad. Fue beatificada por el papa Pío XI el 23 de mayo de 1926 y canonizada el 14 de enero de 1934.

Sor Rosalía Rendu (1786-1856)¹⁵⁸, se llamaba Juana María, tuvo tres hermanas más; su padre y una de sus hermanas fallecieron jóvenes. Durante la Revolución Francesa escondió a sacerdotes en su casa: el abate Colliex salió disfrazado para ir a atender a quien le solicitaba; el obispo de Annecy celebraba la santa Misa todas las noches ante algunos fieles que sabían el secreto; el párroco que allí se refugiaba instruyó a las niñas, Rosalía recibió la Comunión. Estuvo interna en las monjas ursulinas de Gex. Durante la visita que realizó a un hospital vio a las Hijas de la Caridad y lo que ellas hacían y decidió lo que sería de su vida. Quiso ir al hospital a aprender a curar a los enfermos. Tomó el nombre de Rosalía, en la Congregación. Conoció a Federico Ozanam en unas Conferencias. El siete de febrero 1856 falleció.

Sor Catalina Lábouré (1806-1876)¹⁵⁹ fue una Hija de la Caridad a la cual se le apareció la Virgen María. Con 24 años entró en la Congregación. Deseaba ver a la Virgen y Ella le concedió ese don: el 19 de julio de 1830 en la calle Bac de París, sede de la casa-Madre de la Congregación, Catalina, se despertó y un niño le dijo que fuera a la capilla, "que la Virgen le esperaba". Fue hacia allí y se encontró sentada en un banco a la Virgen María. Cuando se lo dijo a su confesor, éste se enfadó con ella por tener esas fantasías.

¹⁵⁸ ESTRADA AGUIRRE, V., C.M., *"Biografía de sor Rosalía Rendu"*, 2019. Disponible en internet <http://vincentians.com/es/biografia-de-sor-rosalia-rendu/>

¹⁵⁹ J. D. *"Las mujeres célebres: Apariciones de la Virgen"*. Ed. Gustavo Gili S.A., t. I, p.47

En noviembre la Virgen se le volvió a aparecer. Ella le indicó que se acuñaran unas medallas con la inscripción “¡Oh, María sin pecado concebida!” y sosteniendo un globo terráqueo. Se pidió permiso al obispo mediante su confesor y se acuñaron estas medallas que se extendieron por todo el mundo y los milagros aparecieron en muchas personas, fueron las Medallas de la Virgen Milagrosa. Ella fue prudente y no dijo nada. En 1876 enferma y al final de su vida le contó este hecho a la superiora. Su muerte fue muy dulce. Su cuerpo se conserva intacto. Descansa bajo el altar de las Apariciones, en la calle Bac, sede de la Casa-Madre. Fue canonizada.

1.3 La regulación de la vida clerical en el siglo XVII

1.3.1 Respuestas de los superiores a las preguntas de las Asambleas.

1.3.2 Avisos y soluciones de la Asamblea General del año 1668, en orden a los Seminarios.

1.3.3 Diario de Máximas, sentencias y dichos memorables de san Vicente de Paúl.

1.3.4 La Fronda

1.3.5 Las Hijas de la Caridad en Francia en el siglo XVII

1.3.1 Respuestas de los superiores a las preguntas de las Asambleas

Pedro Lombardo (1100-1160 o 1164) fue un sacerdote católico, teólogo escolástico nombrado así en 1144, subdiácono en 1147, diácono en 1150 y archidiácono en 1156 o quizá en 1152 y catedrático. En su epitafio constaba como autor de los Cuatro Libros de Sentencias (“*Libri quattuor sententiarum*”) y glosas sobre los Salmos y las epístolas de san Pablo que se han encontrado en una gran cantidad de manuscritos; fue llamado el Maestro de las Sentencias “*Magíster Setentiarum*” o simplemente el “*Magíster*”¹⁶⁰. En aquel tiempo, se concedía el título de Doctor a los que habían explicado las Sagradas Letras o el Maestro de las Sentencias, de Pedro Lombardo. Pedro Lombardo también fue nombrado obispo de París. En las universidades medievales hasta el siglo XVI, ese libro se utilizó como texto teológico y en la Literatura cristiana no había otra obra parecida, excepto la Biblia. Santo Tomás de Aquino estuvo influenciado por dicho libro.

Los Cuatro Libros de Sentencias eran una compilación de textos bíblicos con pasajes de los Padres de la Iglesia y muchos pensadores medievales. Se detallaban así: Libro I sobre la Trinidad, de los atributos de Dios, de la Providencia, de la predestinación y del mal. Libro II sobre la Creación, los ángeles, los demonios, la caída, la gracia y el

¹⁶⁰ PEDRO LOMBARDO, J. de, “*Ghelinck. The Catholic encyclopedia*”, vol.11. New York: Robert Appleton Company. 1911. Trad. ROYO, P. L.H.M.

Disponible en internet:<http://www.newadvent.org/cathen/11768d.htm>. Enciclopedia católica on line “*Omnia docet per-Omnia*”.

pecado. Libro III sobre la Encarnación, la redención, las virtudes y de los diez mandamientos. Libro IV sobre los Sacramentos en general y en particular sobre los siete y los novísimos: muerte, juicio, infierno y gloria para lograr la gracia de Cristo¹⁶¹.

Los sacerdotes de la Congregación de la Misión recibían visitas de los superiores en las Asambleas, donde les hacían preguntas y recibían formación. Se recogieron por escrito algunas preguntas y respuestas de los superiores de la Congregación de la Misión. Respuestas de los superiores a las preguntas de las Asambleas¹⁶².

Pregunta número 10 de la página 7, ¿deben arrodillarse al entrar y salir de las salas de las casas? Respuesta: Sólo tienen que hacerlo al entrar y salir de los aposentos, no de las salas.

Pregunta número 12, página 7, ¿qué usos se deben hacer de los libros prohibidos, en las congregaciones? Respuesta: Todos los libros que prohíba la Inquisición se deben guardar bajo llave.

Pregunta número 2, ¿nos podemos encargar de la dirección espiritual de personas externas a las Casas en donde estamos aplicados a orientar la confesión, no teniendo cura de Almas en calidad de párrocos? Respuesta: La práctica de nuestras Casas es no confesar fuera de los Ejercicios espirituales a personas seculares, “causas extraordinarias permiten a los nuestros, oír de Confession a aquellas personas que vienen a nuestras Iglesias o Capillas, Por el tanto assí en estas Casas como en las que ay curas de Almas, se pueden dar a los penitentes aquellos documentos convenientes para el aprovechamiento espiritual de sus Almas con toda brevedad de palabras, evitando los largos y frecuentes...” “Evítense los prolixos razonamientos con los penitentes, especialmente con mugeres. Sí se puede tomar la dirección espiritual de personas externas”.

Pregunta número 8, página 31, algunos Misionarios movidos de diferentes razones y con el pretexto de muchas incomodidades, ruegan que, en las Misiones, se permitan Cortinas de Camas. Respuesta: “Hasta aora no ha prevalecido esta costumbre ni aora se deve admitir, si no arrimarse a las Reglas comunes en las cuales se prescribe, que en Casa usemos de camas acomodadas a la pobreza que professamos y que en las Misiones, fuera de las pobres alajas que para el uso se nos subministran por caridad, no busquemos otra cosa” ... los miembros de la Congregación deberían alcanzar las virtudes de humildad, sencillez, buenos modales, prudencia, obediencia, castidad.

¹⁶¹ Ibídem

¹⁶² Anón., Ms. 311, “*Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo).

Pregunta número 12, sobre los gastos de los ejercicios: ¿Se puede pretender algo de los ordenandos por el gasto de los ejercicios? Respuesta: La Casa los mantiene gratis, pero cuando un obispo les manda a otra Casa, se puede recibir de ellos alguna cosa, para cooperar al gasto que con ellos se hace, para regularse las entradas de las casas” ... y así se podrá recibir de cada uno, aquello que libre y espontáneamente quisiese dar. Vicente de Paúl, realizó unos escrito en cuanto a las Ordenaciones que él realizó y en orden a las anotaciones que se debían tener de las Misiones y otras cosas”¹⁶³: Se debía anotar: 1) el lugar y la diócesis donde se hizo la Misión, el mes y el año que se realizó, la distancia de la Casa a la ciudad, cuántos confesaron en la Misión, cuántos operarios fueron a ella, cuánto tiempo duró, si salió bien o mal y por qué causa, cuál es el tiempo más al propósito para hacerla, si establecieron la compañía de la Caridad, si había herejes u otras circunstancias particulares...2) “Que se guarden todas las cartas, se junten cuando fueron recibidas, para que los venideros puedan servirse de ellas y si hubieren de antes, júntense todas”. 3) Si alguno fallece, anotar día, mes y año de su tránsito más el Registro de Difuntos. Se anotará lo mismo que si fuera el superior General. El día 28 noviembre de 1658 el Señor Vicente hizo un escrito en orden a las Reglas Comunes: Las Reglas Comunes las podían tener los que llevaban dos años de Seminario: sacerdotes, clérigos y Hermanos legos, porque antes, eran menos seguros de perseverar en ellas y se las podrían llevar, si dejaran la Congregación. No se debían dejar sobre bancos, ni mesas, ni especialmente en lugares públicos. Se leían públicamente a la hora de comer. Los Hermanos legos se ocupaban de esas Reglas escritas, porque eran los más seguros, y así se guardaban, “de manera que no se perdían, ni las cogían personas externas”.

El Padre Vicente los últimos años de su vida ordenó que se tuvieran y se llevara registro del Libro para los ejercicios de los ordenandos ¹⁶⁴; Libro para el nombre de los ejercitantes, Libro de mandatos, avisos, cartas, circulares...del superior General o visitador; Reglas del superior, del asistente, del admonitor y consultores, procurador y demás oficiales de la Casa, cuyo Libro se tendrá en la Casa de la Congregación para sacar copias cuando fueran necesarias...

Así mismo cumplirán por estas circunstancias: Velarán por la observancia exacta del Reglamento, disposición y orden de las horas de dormir y levantarse; ir a la Iglesia y salir de ella juntos, a la hora, de dos en dos en cuanto fuera posible; no ser prolongados en

¹⁶³ Anón., Ms. 311, “*Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), p. 193

¹⁶⁴ *Ibíd*em, pp. 211 y 212

los sermones y doctrina cristiana y la observancia del método de la Congregación; los sermones no pasarán de tres cuarto de hora en días de trabajo; algún día de fiesta o domingo no pasará de una hora.

El Sr. Almerás, superior General, el día 2 de diciembre de 1661, redactó las normas en Orden a los que pidan ser admitidos a nuestra Congregación:¹⁶⁵

Si alguno se presenta para nuestra Congregación y de buena intención nos daréis noticia de ello o al visitador; se tomará edad, nombre del sugeto; si tiene padre y madre y si están pobres (por si necesitan de él); si se contentan o no de que su hijo entre en la Congregación; ¿cuánto tiempo hace que desea entrar y por qué? ¿dónde ha estudiado y qué ciencias, qué talentos tiene, qué órdenes ha recibido? ¿si tiene título patrimonial o expectativa de tenerlo? ¿si se halla con caudal de 10 doblones para su primer vestido o alguna otra suma dinero para venir o irse, si fuera necesario? Y finalmente todas sus cualidades buenas o malas, así del Cuerpo como del Espíritu. Y así podremos informar si es sugeto que convenga a nuestra Congregación.

La Congregación de la Misión en España, en relación con lo que se hacía en Francia, referente a costumbres, normas, ceremonias, era algo diferente, pero tenían la aprobación papal. El Sr. Almerás, superior General, el día once de abril de 1662, ordenó y redactó “en orden a las costumbres locales de las Ceremonias Sagradas¹⁶⁶. En las Casas se observarán algunas “Ceremonias Sagradas en quanto a la Substancia”, exceptuando aquellas que eran tan universalmente introducidas en la costumbre local, y mandadas por los obispos, “que, de no conformarnos con ellas, podría ocasionarse algun escandalo o motivo de murmuración; y por el tanto, tocará esto a la prudencia de aquellos que se hallen en las tal Casas”; ver con el parecer de los versados en estas materias, “qué Ceremonias sean las que, por la razón dicha se devan practicar contra la costumbre ordinaria del uso Romano; después se puede proponer al visitador y disponga lo que fuere conveniente obrar”. Esto era conforme con la intención del papa ya que, aunque diga que el Ceremonial Romano se haga en todas las iglesias, no reprueba las ceremonias locales, recibidas del pueblo y que les sirven de mucha edificación. En referencia a los ornamentos cuando hay oficios: En Francia, según el Libro Uno Capítulo 15 del rito de Ceremonias Sagradas, no llevan capas en misa de difuntos ni en ferias. En la Congregación de la Misión llevan capas en las misas cantadas y en todos los oficios.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p.197

¹⁶⁶ Anón., Ms. 311, “*Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas*”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), núms. 4 y 5, pp. 198-199

En referencia a la asistencia y colaboración entre las Hijas de la Caridad y la Congregación ¹⁶⁷: “Jamás las Hijas de la Caridad entrarán en las Casas de la Congregación, de ningún modo y por ningún caso se permite”; de ningún modo se hospedarán allí, ni comerán; no las acompañarán en el camino, menos, el hallarse por casualidad juntos en los públicos carruages o diligencias”¹⁶⁸; las Hijas de la Caridad lavarán la ropa de la Sacristía, pero no la ropa de la Misión¹⁶⁹; no se le cambiará el plato o menú a nadie¹⁷⁰ (Respuestas del Sr. Juan Bonnet, superior General, a las preguntas que le hizo la Provincia Romana desde París el 15 de julio de 1730), en la Asamblea sexenal.

Existían unas Instrucciones de Espíritu, en especial los “Avisos del Sr. Renato Almerás a los superiores de la Congregación de la Misión en el mes de abril de 1661”¹⁷¹. Capítulo de la pobreza:

Se prohíbe á los particulares, el tener cosa alguna bajo de llave cerrada; cuya regla no habla del Procurador; ni de aquel que tiene para esto licencia del Superior, ó sea tacita por razón de su oficio ó expresa, por alguna razon particular¹⁷².

En orden a los Libros:

No se deve dar, recibir, ni prestar, ni pedir cosa alguna de la Casa de adonde uno se parte, sin la misma licencia del Superior, la qual no se deve conceder en orden á los libros...Que aquellos que tienen licencia para comprar libros de su propio dinero, ó de otros, escriviesen, ó hiciesen escribir en ellos el nombre de la Casa de la Mission en donde actualmente se moran...

Estas instrucciones fueron ordenadas por Vicente de Paúl, para que, cuando fueran de una Casa a otra no se generaran gastos innecesarios de traslado...Todas las personas de la Casa debían estar proveídas de los libros necesarios.

Libertad de expresión y respeto a la privacidad,

Que los Superiores particulares no impidan jamás directa, ni indirectamente que sus inferiores escriban con toda libertad al Superior General ó al Visitador¹⁷³...Deven observar con todo cuydado de no abrir ni leer las Cartas selladas con el sello del General o del Visitador que van

¹⁶⁷ Ibídem, núm. 2, p. 101

¹⁶⁸ Ibídem, núm. 6, pp.198-199

¹⁶⁹ Ibídem, núm. 8, pp.198-199

¹⁷⁰ Ibídem, núm. 8, p. 60

¹⁷¹ Anón., Ms. 311 “*Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas*”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo).

¹⁷² Ibídem, p. 206

¹⁷³ Ibídem, p. 207

dirigidas a los particulares...ni tampoco deven abrir ni leer las de los particulares escritas al General ó al Visitador...

Estas cartas se debían sellar, no así las que se escribían a personas que se hallaban en la ciudad. Lectura devota: Se exigía que el silencio se observara exactamente y que el Oficio Divino se leyera debidamente. Disciplina y prudencia: Que no se vaya de una habitación a la otra; que cada 3 meses se haga una comunicación espiritual; que se pida penitencia al superior de las faltas cometidas contra las Reglas; que no hablen de los defectos particulares de las Casas de donde llegan; no murmurar de los Oficiales ni del gobierno de las Casas; estas correcciones las debía hacer el superior General o el visitador. Respetar al Superior General o visitador: “No se haga fabrica, ni se empiece pleyto, ni se compre, ó venda, sin el parecer del Superior General o Visitador”¹⁷⁴.

Reglamento: Se les recuerda la observancia del Reglamento, de la hora de irse a dormir, de levantarse a oración, al Capítulo, a la Conferencia, el salir juntos de la misma, de ir de dos en dos en cuanto les fuera posible.

Libros de las Casas de la Congregación : Libro que contenga las obligaciones; libro que contengan o donde se anoten los contratos, las donaciones recibidas; el importe de las ventas; libro para la Sacristía; libro para anotar las Misiones realizadas en esa Casa; libro de Ejercicios si los ordenandos hacían algunos; libros de los ejercitantes; libro del superior General o visitador...Comunicación del superior: Este escribirá “de seys en seys meses” al superior General y más a menudo al visitador (a éste se le comunicarán las cosas ordinarias de la Casa). Formato cartas remitidas: No se pondrá el título que se ostenta, simplemente Sacerdote de la Misión.

El Sr. Renato Almerás, superior General dirigió a los superiores de la Congregación en abril 1661 ¹⁷⁵ escribió sobre “Medios para conservar el primitivo espíritu de la Congregación propuestos en la Asamblea General de 1668”¹⁷⁶. “Medios con que los superiores pueden con suavidad y eficacia atraer a los inferiores en la Comunicación interior y respuestas por la Asamblea General en el año 1668”¹⁷⁷. “Medios encomendados por la Asamblea General en 1673, con los cuales, deben los superiores procurar el

¹⁷⁴ Anón., Ms. 311 “*Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas*”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), p. 209

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 205

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 213

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 221

remedio a las faltas que más frecuentemente cometen los inferiores contra alguna de las Reglas”¹⁷⁸ (Conferencias espirituales, lectura de la vida de San Vicente).

1.3.2 Avisos y soluciones de la Asamblea General del año 1668, en orden a los seminarios.

En dicha Asamblea General se expusieron avisos y soluciones en orden a los seminarios que describimos. En el siglo XVII y con un adelanto de 400 años se permitió el uso de la lengua vulgata para que todos entendieran y se propagara bien la doctrina, se permitió el uso de la lengua vulgar, hecho que nos llegó también de la mano del Concilio Vaticano II (1962-1965). “Si no se entiende bien en latín, utilícese la lengua vulgar”. Los seminaristas deben ejercitarse en hospitales, parroquias...como les consientan los Sres. párrocos. Deberán llevar los cabellos cortos, modestia en el vestir, no seda ni lujos, ni cintas...Asimismo, se debía huir del ocio, no tener cosas superfluas, tener cautela en el corregir (inclusive en los casos de corrección fraterna) y pobreza en la práctica.

Se debían observar las Reglas de la Congregación de la Misión: oración, humildad, meditación cotidiana, mortificación, ejercicio continuo, comunicación interior en los Ejercicios Espirituales (una vez cada 3 meses), leer la vida del fundador, sencillez, caridad y desasimiento de lo temporal¹⁷⁹. En dicha Asamblea se le consultó el hecho de fumar, dónde lo podían hacer los sacerdotes o seminaristas que fumaban dentro de la Casa de la Congregación de la Misión. Respuesta: Sólo podrán fumar en las zonas exteriores, mas nunca en sus habitaciones. Se adelantaron más de 300 años a nuestra situación actual (leyes 28/2005 y 42/2010) contra el tabaquismo ...

1.3.3 Diario de máximas, sentencias, y dichos memorables de Vicente de Paúl

Vicente escribió unas máximas distribuidas a lo largo de los meses del año, con temáticas como la corrección fraterna. “De Cristo, aprender la mansedumbre, humildad de corazón y a la perfección de estos, debemos aspirar”¹⁸⁰. “En un alma poseída de sí misma no puede haber virtud sólida”¹⁸¹. “Quien confía en los hombres, o pone su esperanza en bienes de naturaleza o fortuna y no en Dios, hace que su Divina Magestad entonces le

¹⁷⁸ Ibídem, p. 222

¹⁷⁹ Anón., Ms. 311 “Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas”. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), p. 213

¹⁸⁰ ABELLY, L. obispo de Rodez. Barcelona. Pla, B. Imp. calle de los Algodoneros, 1791, con licencias necesarias, núm. 26

¹⁸¹ Ibídem, núm. 27

retire sus auxilios”¹⁸². “Totum opus nostrum in operatione consistit” (Todas nuestras obras consisten en la acción). Fueron unas palabras que escribió un gran siervo de Dios a la hora de la muerte; “el qual añadía, que entonces veía claramente ser humo todo lo demás, y estár sólo el obrar bien connexo con una segura señal del amor divino”¹⁸³. “La indiferencia es un estado de virtud, que nos aparta totalmente de las criaturas, y nos une de tal manera à la voluntad del Criador, que nos nos dexa desear cosa alguna, ni inclinarnos à una más que à otra”. “No hay otra cosa mas provechosa, ni mas importante, que la oración mental; por lo que se debe poner el mayor cuidado en practicarla bien, y aficionarse à ella con extremo”. “La corrección se ha de hacer a tiempo oportuno: la primera vez con mucha benignidad y blandura: la segunda con un poco de firmeza y severidad; pero con agrado, y por medios suaves y amorosos: la tercera finalmente con zelo y entereza”. “La suavidad en el trato, y el sufrirse unos à otros mutuamente es un fundamento de paz, y un vínculo de perfeccion, que une los corazones”. Describió los principios, pensamientos, normas, máximas, órdenes, mandatos, Reglas y su fundación de la Congregación de la Misión, donde se observaban la disciplina, el orden, la seriedad. El documento denominado Codex Sarzana, fechado en 1653, fue la primera versión de las Reglas Comunes y las Constituciones de la Congregación de la Misión. Dicho manuscrito era desconocido para la Congregación hasta que fue descubierto por el padre Angelo Coppo, C.M. Este lo encontró por casualidad en los archivos de la casa de Sarzana (Spezia) (Italia), que actualmente está cerrada y durante varios años lo estudió y publicó en breves extractos.

1.3.4 La Fronda (1648-1651)

La Fronda fue la sublevación de los nobles contra el valido de la Reina, el cardenal Mazarino, cuando ésta era Regente, dada la minoría de edad de su hijo Luis XIV; fue la rebelión del Parlamento contra el poder real, sublevación de los campesinos. Por otra parte, la burguesía francesa estaba inquieta ante el desastre económico. Mazarino continuó la política de Richelieu y esto disgustó al pueblo. La Fronda fue la descomposición del Estado y de la sociedad francesa, con una economía deprimida y problemas sociales. Esta disminución de los beneficios económicos y la disminución de sus rentas provocaron que la burguesía también se rebelara. Francia tenía continuamente brotes epidémicos, peste. Las clases bajas o populares soportaban unos impuestos abusivos que conllevó a una revolución total en Francia con gran violencia. La gente, comentaba de la Corona, que tenían “un rey niño, una mujer incapaz y un ministro

¹⁸² *Ibíd*em, núm. 11

¹⁸³ *Ibíd*em, núm. 26

fantoche”¹⁸⁴. Protestaban de los gastos de la Corona. En la sesión solemne del Parlamento se dijo:

Hace diez años que los campos están arruinados, los campesinos sólo tienen un montón de paja para dormir, sus muebles vendidos para pagar los impuestos que no pueden satisfacer, y para mantener el lujo de París, millones de almas inocentes viven de pan de salvado y arena, y no esperan otra protección que la de su impotencia¹⁸⁵.

El fracaso de La Fronda permitió que Mazarino restaurara la Monarquía. Luis XIV nunca olvidó estas rebeliones y receló de todos, de la nobleza e inclusive de los que le rodeaban y de la influencia de un valido; deseaba gobernar por sí mismo, de manera absoluta, para poder acabar con las interminables querellas que sufría Francia desde las guerras de Religión¹⁸⁶. Las Hijas de la Caridad ejercieron una notable aportación en las anteriores guerras de religión de 1639, y también durante la revuelta de la Fronda. Luisa y Vicente enviaron a las Hijas de la Caridad a todos los frentes. Luisa acudía a todas las aldeas a proporcionar ayuda¹⁸⁷.

El 27 de septiembre de 1660 Vicente de Paúl falleció en París besando el Crucifijo y pronunciando la palabra “Confido”, “tengo confianza”, sólo unos meses después que falleciera Luisa de Marillac.

1.3.5 Las Hijas de la Caridad en Francia en el Siglo XVII

La presencia de mujeres en los campos de batalla era muy extraña en el siglo XVII y era de admirar la fortaleza de las Hijas de la Caridad. Ninguna otra comunidad femenina en la Iglesia tuvo la asistencia espiritual tan organizada y extendida con tan grandes resultados en el terreno de la formación, de la actividad apostólica, de la fidelidad al ideal vicenciano. Sin descuidar la tarea de los sacerdotes de la Misión que fueron una guía muy apreciada por las Hijas de la Caridad, acogiéndolos con respeto y agradecimiento. Bastantes misioneros debieron su propia vocación a las Hijas de la Caridad. En contraste con otras órdenes religiosas de la época, (dominicas, carmelitas, etc.) las Hijas de la Caridad estaban ausentes de clausura, pero no estaban libres totalmente, pues “para no perderse en el mundo están bajo una total sumisión de su superior eclesiástico y de los

¹⁸⁴ DE ARISTEGUI, Pilar, “*Laberinto de intrigas*”. Ed. La esfera de los libros, 2018, p. 242

¹⁸⁵ Ídem

¹⁸⁶ PERNOT, Michel, “*La Fronde*”. Ed. du Fallois, 1994

¹⁸⁷ VINCENT, B., “La crisis política de la Monarquía francesa: Las Frondas”, *Revista de Historia Moderna “Manuscrits”* núm. 9, enero 1991, pp. 247-260

administradores hospitalarios”¹⁸⁸.

Con la creación de los estatutos en 1653, su aprobación de 1655 y con la confirmación de 1668 se configuró uno de los aspectos característicos de la Compañía de las Hijas de la Caridad: su dependencia del superior General de la Misión de la Congregación de los Sacerdotes de la Misión. Se libraron de la jurisdicción de los ordinarios diocesanos y esta característica, se la hostigaron y combatieron varias veces, pero siempre defendida a través de la sagrada Congregación de los obispos y regulares, hasta el pronunciamiento de León XIII, del 8 de julio de 1882: “No hay cambio alguno que aportar en el gobierno de dicha Asociación de las Hijas de la Caridad; este gobierno, de hecho, en fuerza de los indultos Pontificios, pertenece al superior General de la Congregación de los Sacerdotes de la Misión”.

A nivel formal el privilegio de la exención para las Hijas de la Caridad se pidió y se obtuvo el doce de agosto de 1946. El día uno de junio de 1954 apareció en las Constituciones de las Hijas de la Caridad, adaptadas al código de Derecho Canónico de 1917 y aprobadas por la sagrada Congregación de Religiosos. Las Constituciones de 1983 confirmaron que la Compañía de las Hijas de la Caridad “es de derecho pontificio y exenta”. Las mismas Constituciones afirmaron que “el superior General de la Congregación de la Misión es asimismo superior General de las Hijas de la Caridad”. Éstas, implicaron o pusieron en marcha, activaron, impulsaron en su tiempo, tanto a hombres como mujeres, jóvenes, adultos, ricos y pobres. Las Hijas de la Caridad debían cuidar su formación humana, espiritual pero también profesional para dominar las técnicas de enfermería y aportar los cuidados de la más alta calidad, a los enfermos y necesitados. Luisa de Marillac les escribió cartas para que no olvidaran el espíritu evangélico dada la carga de trabajo que tenían; también les recordaron las normas aprendidas en su formación sanitaria: “No dejen de lavar los pies a los enfermos cuando ingresen; de ponerles ropa limpia y tratarlos con gran dulzura y caridad, su obligación es que los enfermos tengan las medicinas y el alimento a su hora, y que nuestras Hermanas observen con exactitud su Reglamento”¹⁸⁹.

Cuando la Reina Ana de Austria solicitó a las Hijas de la Caridad para los hospitales de campaña, ya existía una fama creciente de su quehacer y buen hacer. Vicente de Paúl lo refirió a los misioneros de la Congregación de la Misión...

¹⁸⁸ DINET - LECOMTE, M.C. “*Du bon usage’ de la clôture et de l’enfermement dans les établissements charitables aux XVIIe et XVIIIe siècles*”, *Histoire, économie et société*, 2005, núm. 3, p. 355

¹⁸⁹ MARILLAC, L. de, *Cartas 449*. Salamanca, Ed. Ceme, p.424

Les encomiendo a las Hijas de la Caridad que hemos enviado a Calais para asistir a los pobres soldados heridos. De las cuatro que enviamos han muerto dos, precisamente las más robustas y fuertes. Imaginaos lo que será aquello. ¡Cuatro pobres Hermanas rodeadas de 500 o 600 soldados heridos o enfermos! Fijaos un poco, por favor, en la sabiduría y la bondad de Dios, por haber suscitado en este tiempo una compañía de esta clase. La historia nos dice que no ha habido nunca una Congregación de vírgenes que se hayan entregado a Dios de este modo¹⁹⁰.

La situación de Francia en el siglo XVII era de miserias, guerras, desolación económica, enfermedades, pobreza; las continuas guerras entre católicos y protestantes (1618-1648) la llevaron a la ruina total. En ese momento reinaba la casa de Austria, se acababa de firmar la paz de Westfalia que puso fin a la Guerra de los Treinta Años. El pueblo cansado de tantas guerras y desolación se sublevó y dio lugar a la guerra civil de La Fronda (1648-1652). Los grandes disturbios de la Fronda en Francia provocaron más pobreza, más carestía, enfermedad, violencia, miseria, violaciones de mujeres, saqueos.

Entonces, Luisa y Vicente enviaron a las Hijas de la Caridad; éstas se desplazaban de aldea en aldea para socorrer y animar a los necesitados. Esta movilidad fue una gran novedad en una época donde las mujeres debían preservar la clausura monacal. Había en Francia muchas dificultades; se debía ayudar, tenían que disminuir tantas penurias, siendo la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad menesterosas en este quehacer. El primer hospital de campaña atendido por las Hijas de la Caridad fue el de Châlons. A su llegada la Hermana Ana fue herida al socorrer a un moribundo, las demás prosiguieron con su trabajo sin acobardarse ni inmutarse. “Apenas el hospital de Châlons había dejado marchar a las Hermanas, la reina volvió a pedir la ayuda de Vicente de Paúl; esta vez fue para asistir en el hospital de Sedán, donde sufrían muchos soldados. Los oficiales valoraron mucho su trabajo y le solicitaron a la Reina Ana de Austria el envío de nuevas Hermanas en cada nueva confrontación.

Les encargaron seis hospitales de campaña: Châlons (1653); Sedán (1654) durante el sitio de Stenay; La Fère (1656) para atender a los heridos de Valenciennes; Arrás; Calais (1658) atendiendo a los heridos de la batalla de las Dunas y Sainte Menehould. Las Hermanas estaban bien preparadas y lo realizaron como “apóstoles de la caridad” y buenas enfermeras. En Calais había epidemia de peste y las cuatro Hermanas se contagiaron: dos murieron enseguida (Sor Francisca Manceau y sor Margarita Ménage) y las otras dos fueron trasladadas al hospital de la ciudad. Vicente las suplió en seguida; consideró que habían sido mártires. Envió otras cuatro Hermanas y tres de ellas quedaron contagiadas; fueron enviadas a París en parihuelas para intentar salvar sus

¹⁹⁰ PAÚL, V. de, *Conferencia del 4 agosto de 1658 a los misioneros de la C.M.*, t. XI/3, pp.352-353

vidas. Luisa de Marillac cuando lo supo, dijo que habían muerto “con las armas en la mano porque Dios se las ha llevado mientras servían a los pobres enfermos heridos de Calais”¹⁹¹. Vicente de Paúl dirigió escritos a sus Hijas de la Caridad en los distintos hospitales donde se hallaban. El hospital de La Fère en 1656 recibió a dos Hijas de la Caridad: Isabel Brocard y María Marta Trumeau que fueron muy admiradas y apreciadas¹⁹². Más tarde en los hospitales de Stenay se dirigió a la Hna. Prévost y en Montmédy a la Hna. Hardemont¹⁹³.

El fin principal para el que Dios ha llamado y reunido a las Hijas de la Caridad es para honrar a Nuestro Señor Jesucristo, como manantial y modelo de toda Caridad, sirviéndole corporal y espiritualmente en la persona de los Pobres, ya sean enfermos, niños, encarcelados u otros cualesquiera que por rubor no se atreven a manifestar sus necesidades¹⁹⁴...

Al ver su forma de atender a los enfermos y heridos no tardaron en llamarlas para tareas similares en otros lugares fuera de París, y después Polonia, España y otros. En 1659 se firmó la Paz de los Pirineos que puso fin a la guerra entre Francia y España. La acción de las Hijas de la Caridad en los Hospitales fue un servicio como los militares, dado que ellos también servían y sirven.

La reina de Polonia, la joven María Luisa de Gonzaga, hija del duque de Mantua, que vivió en París, se hizo Dama de la Caridad y fue muy apreciada por Vicente de Paúl. En 1651 llamó a los Padres Paúles a Polonia; más tarde llamó a las Hijas de la Caridad. Hizo una promesa que, si “no fallecía durante el parto” de uno de sus hijos, introduciría a las “salesas” en Polonia. Vicente de Paúl le escribió al capellán de la reina María de Gonzaga: “Esperamos y pedimos a Dios permanentemente que bendiga y santifique al rey y a la reina, que les conceda hijos que constituyan una estirpe real de la que nazcan reyes para Polonia hasta que el mundo se acabe”¹⁹⁵. Pero el bebé falleció. Vicente le escribió al Misionero en Varsovia: “Dios quiso llevarlo de la tierra para hacerlo reinar en el cielo”. Vicente de Paúl escribió sobre la reina María de Gonzaga: “por el bien sin medida que hace por todas partes y a toda clase de personas, mostrando así a todo el

¹⁹¹ MARILLAC, L. de, *Cartas 646*, Ed. Ceme, p. 587

¹⁹² MENDOZA GONZÁLEZ, R.; GONZÁLEZ MEDINA, F.; RUIZ VALENZUELA, C. et al. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”; Sevilla, Ed. Cajasur Obra Social y Cultural y Fundación Real Maestranza Caballería de Sevilla, pp. 36 y 37

¹⁹³ *Ibíd*em, p. 37

¹⁹⁴ PAÚL, V. de “*Reglas Comunes de las Hijas de la Caridad*”, cap. I, párr. 1

¹⁹⁵ SHRI JUVA. “*El Sr. Vicente, evolución de un santo, IX*”. Trad. AGUSTÍN, M. 1939, pto.11

mundo la bondad de Dios por la vuestra y el infinito agradecimiento que le debe Polonia por haberle dado una de las mejores reinas que hay en la tierra¹⁹⁶.

Agradecía las caridades que hacían la Reina de Polonia y su esposo.

Polonia fue atacada por los suecos que eran enemigos acérrimos de la iglesia católica. Al ser recibida la noticia en París las oraciones fueron dirigidas por el bien de Polonia. Vicente dirigió las siguientes palabras a la Congregación de la Misión en Polonia:

“Ruego a la Compañía que se preocupe por el rey, quien ha sido tan bondadoso con nosotros, ya que estaba a punto de crear una nueva fundación de la Compañía cerca de Varsovia. En verdad, señores, cuando me han comunicado estas noticias, me han conmovido tanto que no sé si he estado tanto en mi vida”¹⁹⁷.

Vicente de Paúl trató y conoció a la reina de Polonia en París y él siguió muy de cerca los avatares de la guerra. Les escribió cartas durante el año 1656, diciéndoles que se estaba rezando y rogando por ellos; buscó recursos y defensores para Polonia. En ese año el rey puso al país en manos de la Santísima Virgen, volvió a ocupar Varsovia y las cosas fueron un poco mejor. En 1657 la Reina pidió ayuda a la Asamblea del Clero de Francia con esta carta: “Dios es mi testigo de que es mucho más por su interés y no el mío, lo que me mueve a hacerles esta petición con toda la insistencia que puedo, con el corazón sincero, no sólo a riesgo de mi corona, si no de mi libertad y mi propia vida...el impedir los males que amenazan a su Iglesia en ese reino”¹⁹⁸...y éstos le responden que las circunstancias no les permiten satisfacer los deseos de la reina.

La Reina de Polonia, que tiene tantas atenciones con nuestra Compañía, nos recomienda en todas sus cartas que recemos a Dios por aquel Reino, tan necesitado de ayuda, para que Dios lo mire con ojos de piedad por estar atacado por todas partes. Nos humillaremos mucho ante Dios, porque ha querido (si lo que dicen es verdad) suspender aún la espera del bien, que le hemos pedido tan frecuentemente y con tanta insistencia, porque nuestros pecados son seguramente la causa de ellos. Corre un rumor que no es seguro y que aún no está confirmado, que no sólo no se han pacificado todavía las revueltas de Polonia, sino que el Rey, que disponía de un ejército de cerca de cien mil hombres y que había presentado batalla, la había perdido¹⁹⁹ (mes de septiembre del año 1656).

Disponible en internet, <https://vicentians.com/es/el-señor-vicente-evolucion-de-un-santo>

¹⁹⁶ *Ibíd*em

¹⁹⁷ *Ibíd*em

¹⁹⁸ SHRI JUVA. “*El Sr. Vicente, evolución de un santo, IX*”. Trad. AGUSTÍN, M. 1939, pto.11.

Disponible en internet, <https://vicentians.com/es/el-señor-vicente-evolucion-de-un-santo>

¹⁹⁹ ABELLY, L., “*Vida S. Vicente de Paúl*”, Trad. Abaitua. M. C.M., L. II, 1664, cap. I, secc. 10

En 1660 se pactó la paz con Suecia y Vicente le escribió al superior de los lazaristas de Polonia: “Alabado sea Dios por todo, señor. Siento tal alegría, que no se la puedo expresar, así como por la salud y el regreso del rey y de la reina. Dios quiera en su bondad concederles a ellos y a todos sus Estados, pleno y duradero sosiego”²⁰⁰. Para vosotras los monasterios son las casas de los enfermos; por Celda un Aposento de alquiler; por Capilla la iglesia de la Parroquia; por Claustro las calles de la Villa o las salas de los Hospitales; por Clausura la Obediencia, para Reja el temor de Dios y por Vela, una santa y exacta modestia²⁰¹.

²⁰⁰ SHRI JUVA, “*El Sr. Vicente, evolución de un santo, IX*”, Trad.: AGUSTÍN, M.1939, pto.11. Disponible en internet, <https://vicentians.com/es/el-señor-vicente-evolucion-de-un-santo-ix>

²⁰¹ Anón., Ms. 343, “*La vida de Sⁿ. Vicente á Paulo*”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (de fondo antiguo), l. III, pp. 212-213

CAPÍTULO II: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA DE LA CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN Y LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN EL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.

2.1 La Casa de la Misión en España

2.1.1 Introducción histórica. La llegada a España de la Congregación de la Misión a comienzos del siglo XVIII.

2.1.2 Fundación de la Casa de la Congregación de la Misión en España. Padre Francisco Sentjust y Pagés.

2.1.3 Llegada de los misioneros de la Casa de la Misión a Barcelona.

2.1.1 Introducción histórica. La llegada a España de la C.M. a comienzos del siglo XVIII.

Carlos II, rey de la casa de Austria en España y perteneciente a la dinastía de los Habsburgo, falleció el uno de noviembre de 1700. No dejó herederos y debido a las argucias del rey borbón francés y cohorte, consiguieron que testamentara como sucesor, un mes antes de morir, al hijo del rey de Francia, Felipe V (1683-1746), que sólo tenía 17 años, descendiente de Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia Luis XIV y bisnieto de Felipe IV de España. Cuando se despidió de su abuelo en Francia, Luis XIV le dijo que “desde este momento ya no hay Pirineos”, repitiendo lo que había dicho el embajador español. Felipe V trajo a España la influencia de la corte de Versalles y de su abuelo. De hecho, otra frase que le dijo fue: “Sed buen español, pero recordad que habéis nacido francés”. Felipe V no fue el único candidato ya que el archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo de Austria, se creía unido a la dinastía española y con derechos al trono. Este hecho provocó la guerra de Sucesión Española (1701-1715).

España aún poseía territorios en Europa y en Ultramar; era codiciada por las potencias europeas para repartirse nuestro imperio. Se formó la Gran Alianza entre Austria, Inglaterra y Holanda que declararon la guerra a España y Francia en junio de 1702, dado que el reinado de Felipe V había producido un desequilibrio entre los territorios en contra de lo que propugnaba Inglaterra. La sucesión a la corona de España se internacionalizó, a la espera, de que cada país se llevara un trozo de la herencia hispana. Hubo zonas como los reinos de la corona de Aragón, aragoneses, catalanes y valencianos, que apoyaron al descendiente de la casa de Austria, archiduque Carlos, que se proclamó rey de España cuando desembarcó en Denia (Alicante). El rey borbónico, con fama de centralista, les produjo temor a perder los fueros y privilegios que tenían desde la Edad Media; así la corona de Aragón luchó por el régimen futuro de toda España, no por la suerte de sus reinos localizados.

En abril de 1707 se libró la batalla de Almansa (Albacete) que puso en manos de Felipe V los reinos de Valencia y Aragón. El 29 de junio Felipe V proclamó la supresión del

sistema legal y político, los llamados fueros de los reinos antedichos; como consecuencia, fue abolido el propio Consejo de Aragón, sus integrantes fueron destinados al de Castilla o algún otro de los consejos. El Consejo de Castilla extendió entonces su jurisdicción sobre todo lo que se llamaba “el continente de España”, pero sin cambiar su nombre²⁰². Se ha de ver como un castigo a la rebeldía de estos súbditos más que a una aplicación del centralismo doctrinal. Sólo quedó en apoyo del archiduque austríaco, Baleares y Barcelona. Barcelona aguantó hasta después de la paz de Utrecht en 1713. La decisión de los barceloneses de continuar la guerra fue por parte de los Tres Comunes: la Generalidad, el Consejo de Ciento y el Brazo Militar (aristócratas, fueran o no militares); convocaron la Junta General de Brazos que el cinco de julio de 1713 decidió continuar la guerra “ya que Felipe V no había concedido la amnistía ni se había comprometido a mantener las Leyes propias del Principado”. El Brazo eclesiástico se abstuvo en la votación y fue una fracción del Brazo Militar, dirigida por Manuel de Ferrer y Sitges, el que se decantó por la guerra²⁰³. El asalto final fue el once de septiembre de 1714, la ciudad capituló el 1715; al año siguiente Aragón y Cataluña perdieron sus fueros. La prensa británica llamó a esta resistencia de Cataluña a la dinastía borbónica y al rey Felipe V como el “caso de los catalanes”, “pero este austracismo catalán jamás se planteó como una opción antiespañola”²⁰⁴. Lo que existía era una “autosuficiencia paternalista respecto a Castilla”, una fuga hacia adelante por parte de los austracistas de Cataluña que fue un “auténtico sueño de la razón”²⁰⁵.

La guerra de Sucesión 1701-1715, fue el panorama que se encontró la Congregación de la Misión al llegar a Barcelona (1704), ciudad que apoyaba al archiduque Carlos. Llegó el archiduque Carlos a Barcelona y se produjeron victorias de los austracistas. El cuatro de agosto de 1704 la armada angloholandesa, al mando del almirante Roocke, tomó Gibraltar para desde ahí, apoyar al archiduque de la casa de Austria. Y desde entonces hasta ahora, sigue en posesión de Inglaterra.

El marqués de Gironella, capitán General de Ceuta logró que los ingleses no invadieran la ciudad, que no la conquistaran cuatro días después de tomar Gibraltar. Ceuta estaba sitiada por las fuerzas del sultán de Marruecos, Muley Ismail desde 1694; este había

²⁰² MOLAS RIBALTA, P. “Güell y Trelles, un magistrado catalán en la cúspide del Consejo de Castilla en el siglo XVIII”, dentro del libro de GARCÍA CÁRCCEL, R.; PÉREZ SAMPER, M.Á. “*Catalanes en la Historia de España*”, Ed. Ariel, noviembre 2020, pp. 80-81

²⁰³ CASSINELLO PÉREZ, A., Tte. Gral. “El sitio de Barcelona: septiembre 1714”, *Revista de Historia Militar, II extraordinario de 2014*, ISSN: 0482 - 5748 - RHM.01, 2014, pp.13-38

²⁰⁴ ALABRÚS IGLESIAS, R. M^a (coord). “La memoria de la guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht”, Madrid, CEU ed., 2015, 144 pp. Libro que reúne los textos y conferencias presentados en el Congreso del mismo nombre en junio de 2014. Posteriormente en la *Revista Chronica Nova*, 42, 2016, pp. 463-465

²⁰⁵ *Ibíd*em

conquistado plazas como la Mámora (1681), Tánger (1684), Larache (1689) y Arcila (1691), iba a por Ceuta, pero Agulló resistió heroicamente²⁰⁶. Agulló cuando era teniente General también defendió Barcelona contra los franceses en 1697.

El gobernador de Ceuta era catalán y por más señas, barcelonés, marqués de Gironella, D. José Pla de Agulló y Pinós Rocabertí (1646-1704). Desde el año 1702 resistió heroicamente los envites que recibía. Era hijo de Jerónimo de Agulló y Rocabertí, barón de Gironella y de su esposa María de Pinós y Perapertusa, matrimonio celebrado en Barcelona en 1640. El 30 de agosto de 1669 sirvió en el ejército real de Felipe V. Defendió la Seo de Urgel, Palamós, Gerona²⁰⁷...Felipe V lo designó general de la Artillería de Cataluña (1701) y en 1702 le concedió el título de marqués de Gironella, nombrándolo capitán General de Ceuta. Ante el asedio de los ingleses, Agulló les dijo que él no se rendiría y lucharía hasta el final. Empezó a movilizarse y organizó una defensa en la ciudad.

Los ingleses asediaron Ceuta durante cuatro días, pero cuando vieron la llegada de la flota española, franco-española que realmente iba a recuperar Gibraltar, cejaron en el empeño y se dirigieron a su encuentro cortando el paso a los españoles a la altura de Vélez-Málaga; tuvo lugar allí una contienda que se puede decir que acabó en tablas y Gibraltar siguió siendo inglés, sin poderlo recuperar. En esa batalla el guardiamarina español, el joven Blas de Lezo perdió una pierna por un cañonazo de los ingleses. Esa valentía, esa garra española, esa resistencia numantina, por parte del marqués de Gironella logró que Ceuta no fuera inglesa, sino a estas alturas, tendríamos el paso del estrecho de Gibraltar controlado por los ingleses en ambos lados. Gracias al heroísmo hispánico de este catalán, Agulló, marqués de Gironella, Ceuta no fue inglesa. Había sido uno de los principales dirigentes de la Generalidad. Fue un fiel defensor de Felipe V. Murió a finales del 1704. Durante diez años hubo guerra civil en España por los diferentes apoyos hacia el rey de la casa de Borbón o hacia el rey de la casa de Austria. La Historia de Cataluña está llena de militares catalanes ilustres en el Ejército español. A partir de 1707 los borbones empezaron a avanzar con los triunfos en Almansa (Albacete), Brihuega (Guadalajara) (08.12.1710) y Villaviciosa de Tajuña (Guadalajara) (10.12.1710). Llegaron a Barcelona el 6 de enero de 1711, que era el único enclave español en reconocer al archiduque Carlos, ya que el día 23 de enero Gerona cayó en poder de los borbones. En 1713 se firmó el tratado de Utrecht: Inglaterra aceptaba que Felipe V reinara

²⁰⁶ MOLINA, R. M^a, "*El marqués de Gironella, el catalán que salvó a Ceuta*". Disponible en internet, www.somatemps.me

²⁰⁷ SÁNCHEZ MARTÍN, J.L.; SERRANO SAN JOSÉ, J.M. "José de Agulló y de Pinós". *Real Academia de Historia digital*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/117197/jose-de-agullo-y-pinos>

en España, pero con un equilibrio territorial entre las potencias; solicitó que España fuera menos poderosa; España perdió Gibraltar y Menorca, Nápoles y Sicilia, Cerdeña, Bélgica. Los ingleses como contrapartida recibieron ventajas comerciales con América: el monopolio de la trata de negros en América y el derecho a enviar a las Indias todos los años un barco mercante de 500 toneladas.

Felipe V y la dinastía borbónica fueron centralistas y muy reformistas; les apoyaban, sobre todo, los burgueses que no superaban el 2% de la población; el pueblo llano, el clero, la nobleza eran tradicionalistas y su ideal era Monarquía, Religión, Tradición. La guerra de Sucesión en 1714, con Barcelona en poder de los austracistas y la pérdida de la ciudad por estos, a partir de ese instante, entró a reinar la dinastía de los Borbones. Entre los que sitiaban Barcelona para imponer al borbón francés había muchos catalanes, de la misma forma que había numerosos castellanos dentro de las murallas de la ciudad que luchaban a favor del archiduque.

Los regimientos catalanes de Dragones "Pons", "Camprodón", "Grimau", "Picalqués", "Tarragona" apoyaron a Felipe V; fueron los Dragones catalanes de Camprodón (Gerona) los que evitaron en 1710 que Felipe V fuera capturado por los austracistas. Así que en 1714 ocurrió que, Francia conquistó España, o sea que un francés nos conquistó por 45 años y 3 días y éste, gobernó a castellanos, aragoneses, gallegos, andaluces y...catalanes²⁰⁸. Había una gran descomposición civil y eclesiástica. Los Borbones introdujeron cosas buenas: orden y cierta prosperidad, pero España perdió el ideal religioso que tenía con los Austrias. Se fue introduciendo el jansenismo y el enciclopedismo francés.

El día 13 de septiembre 1714 por la mañana los austracistas se retiraron de todos sus puestos y los borbónicos marcharon a través de las calles con mucho orden y ningún soldado se separó de sus filas. Los habitantes estaban en sus casas, en sus tiendas y en las calles, viendo pasar a las tropas borbónicas como si no hubiera habido guerra. A las cinco de la mañana de ese día se publicó un bando de Berwick (Jacobo Fitz James Stuart) en el que se imponía pena de muerte a oficiales, soldados y vivanderos que injuriasen a los habitantes, tratándoles de rebeldes o cometiendo cualquier otro desmán, anunciando que los barceloneses se habían rendido y se les había concedido vida, honras y hacienda²⁰⁹". Verboom evaluó las pérdidas humanas del ejército borbónico en 2.000 muertos y 5.000 heridos, durante el asalto. Contra la ciudad se habían disparado

²⁰⁸ GULLO OMODEO, M., "*Madre Patria*". ISBN: 978-84-670-6249-6. Ed. Espasa. 2021, párr. 9. Disponible en internet, <https://somatemps.me>

²⁰⁹ CASSINELLO PÉREZ, A., Tte. Gral. "El sitio de Barcelona: septiembre 1714", *Revista de Historia Militar, Il extraordinario de 2014*, ISSN: 0482-5748-RHM.01, pp.13-38

20.000 bombas²¹⁰. ¿Dónde se atendía a tan gran cantidad de heridos? ¿Hospitales militares? En el Hospital de la santa Cruz, básicamente.

La Congregación de la Misión de origen en Francia, formada por misioneros españoles e italianos recién llegados a España, se encontró con este panorama. ¿A quién apoyarían? ¿Con quién simpatizarían más?

El obispo Sala, de Barcelona, furibundo austracista había retrasado mucho su llegada a la ciudad, por sus recelos en el origen francés del rey y en la procedencia de dicha Congregación. En cambio, el rey borbónico Felipe V, a través del cardenal Portocarrero, les había dado autorización para su fundación en España (Barcelona).

En este siglo tuvo importancia el cargo del capitán General en Cataluña ya que fue como la unión entre esta región y la Monarquía española, sobre todo al suspenderse los fueros e implantar el Decreto de Nueva Planta. Aquí hubo una entente entre la vertiente militar con el capitán General y la vertiente civil de la Real Audiencia. Sirvieron varios militares y el que destacó entre todos fue el marqués de Mina, Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Spínola, con un poder casi absoluto. A la jerarquía militar del capitán General, le asistían corregidores y corregimientos asimilados a distintos militares y gobernadores. El marqués de Mina inició una serie de construcciones militares: fortificaciones, edificios, entre ellos el castillo de san Fernando en Figueras (Gerona); también con la construcción de cuarteles y pabellones militares²¹¹ resolvió el coste del alojamiento para las guarniciones militares, cuyos gastos repercutían en la población.

2.1.2 Fundación de la Casa de la Congregación de la Misión en España. Padre Francisco Sentjust y Pagés.

No se puede desligar la llegada a España de las Hijas de la Caridad, de la de los Sacerdotes de la Congregación de la Misión. Ellos fueron los abanderados de la obra de san Vicente de Paúl y santa Luisa de Marillac, que eran sus superiores. El Padre Francisco Sentjust y Pagés, “de quien se valió Dios para traer a España la Congregación de la Misión²¹², que le acarreó grandes esfuerzos, graves dificultades y contradicciones, pero gracias a su tesón, constancia y fe inquebrantable y un ardiente celo por la gloria de Dios y salvación de las almas”, lo logró.

²¹⁰ *Ibíd*em

²¹¹ VICENTE ALGUERO, F.J. de “La situación militar de Cataluña a mediados del siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, nº 63, 1987, pp. 95 a 121

²¹² BARCELÓ, J., C.M. “*El nacimiento de la C.M. en España*”, 2003, párr. 1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/el-nacimiento-de-la-cm-en-espana/>

D. Francisco Sentjust (Santjust) (Senjust) (Sen-Just) y Pagés nació en Barcelona en 1654 y falleció en 1708. Provenía de una familia noble y adinerada. Su padre fue “conseller en cap” entre 1675 y 1681 y era marqués de Montenegro ya que pertenecía a la nobleza por su título. Tuvo tres hermanos, dos de ellos también fueron sacerdotes. Manuel llegó a ser obispo de Vich y Gilderico, monje benedictino y abad de Camp Redón, el mayor heredó el título de la familia. Un hermano de su padre había sido nombrado prior claustral de la Catedral de Tortosa. Poco se conoce de la infancia y juventud de Sentjust. Fue ordenado sacerdote y se le concedieron los títulos de canónigo de Urgell y prior de santa Oliva en el año 1686.

Fallecido el rey Carlos II el Hechizado hubo problemas en la Sucesión a la corona de España y Sentjust se entremezcló en los conflictos bélicos. El diez de agosto de 1697 Barcelona fue ocupada y sufrió los conflictos de los ejércitos de Francia y de España. Se firmó la paz de Ryswick y el ejército francés se retiró de la ciudad.

Francisco relató que “haberme de miscuir en dependencias poco ajustables a la perfección de vida que se requiere a los eclesiásticos”²¹³; con esta frase puso en evidencia que tuvo alguna participación en política.

Deseaba fundar una Congregación que se dedicara a predicar ejercicios espirituales al clero y misiones al pueblo. Buscó sacerdotes que le acompañaran en esa misión, pero no halló a ninguno que se quisiera comprometer. Él se sentía insatisfecho de su vida espiritual. El papa Inocencio XI ordenó en 1680, por un “Breve”, que todos los aspirantes a la carrera eclesiástica hiciesen ejercicios espirituales como los que se hacían en Roma. Su director espiritual le indicó que se fuera de peregrinación para serenarse y volver a hallar el camino correcto. Cumplió y se fue a Roma. Esta peregrinación la realizó con Miguel Xuriach, que junto a Sentjust, posteriormente ingresaron en la Congregación de la Misión.

La peregrinación la iniciaron en Barcelona, luego fueron a Montserrat, Zaragoza, Madrid, Toledo, Ávila, Alba de Tormes (Salamanca), Santiago de Compostela, León, Burgos, Logroño, Roncesvalles, Toulouse, Marsella, Niza, Turín, Loreto y Roma²¹⁴.

Aquí visitaron la tumba de san Pedro, las catacumbas, la casa de Montecitorio regida por los misioneros de san Vicente de Paúl. Estuvieron en Roma, seguro, hasta el año 1700, en ese año hubo un jubileo. Esta peregrinación les duró dos años. ¿Por qué fue a la Casa de la Congregación de la Misión? Porque Benito Vadella que era el arcediano de Besalú (Gerona) se hallaba en Roma, se encontraron y le informó que existía la Casa de la

²¹³ ORCAJO ORCAJO, A. C.M. “Sentjust Pagés, Francisco”, *Real Academia de la Historia*, párr. 8. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41533/francisco-sentjust-y-pages-sentjust>

²¹⁴ ORCAJO ORCAJO, A. C.M. “Sentjust Pagés, Francisco”, *Real Academia de la Historia*, párr. 11. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41533/francisco-sentjust-y-pages-sentjust>

Congregación de la Misión, era el año 1698²¹⁵. Su antigua inquietud por fundar una Congregación que “predicara ejercicios espirituales a los clérigos y misiones al pueblo”, la estaba cumpliendo la Congregación de la Misión en Roma con amplia satisfacción.

D. Francisco Sentjust y Pagés, presbítero, canónigo y arcediano de la Catedral de Barcelona, también visitó, inspeccionó y escribió algunos textos: Los hechos son concluyentes sobre la defensa de los catalanes a la basílica de san Juan de Letrán. Durante el saqueo de Roma se destruyeron todas las iglesias, excepto la basílica de san Juan de Letrán que fue defendida por unos Tercios de soldados catalanes, procedentes de España y de Nápoles, según el testimonio de Rafael de Llanza y de Valls; 3.000 soldados liderados por Hugo de Moncada.

El once de febrero de 1807, se restauró dicha placa y Rafael de Llanza escribió:

Vi la basílica de San Juan de Letrán situada al levante de Roma, que fue la primera Iglesia fundada de la Cristiandad...Vi en un patio de dicha basílica unas tablillas llenas de blasones de armas de las cuales salían unos nombres y apellidos catalanes, que eran los de los oficiales de los Tercios de dicha provincia que se opusieron a que el templo fuese robado por el ejército del Duque de Borbón, que asaltó y saqueó Roma, cuyos nombres y apellidos irán a continuación de este diario.

“Hoy pasé a San Juan de Letrán, afín de copiar los nombres que insinué en uno de los días pasados, de los Oficiales de los Tercios Catalanes, los cuales salvaron el Templo de ser saqueado cuando esta Ciudad fue asaltada por el Ejército del Duque de Borbón²¹⁶, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: N. de Corellá. Gobernador de la Región de Valencia; Francisco Soler; Guillén Ramón Vilafranca; Francisco Alós; Pedro de Ripoll; Narciso de San Dónis; Ramón Villamarí; Martín de Tolá; Dn. Civere; Guillén Mercader; Francisco Ferrer; Juan Martorell; Pedro de Corella; Bartolomé de Ferrer, Galcerán Mercader; N. de Calatayud; Luis de Soler; Romeo de Yac.; N. de Cruïlles; N. de Civeres; N. Ferrer; Martorell de Juan; Capitanes don Hugo de Moncada, don Felipe, don Juan de Cervelló, N. de Corbera y N. Burell, que se adelantaron e hicieron un muro. Inmediato a estas tablas que contienen estos nombres y apellidos, acompañado cada uno de su blasón o escudo de armas, se encontró una tablilla cuyo contenido fue el siguiente: Renovóse esta memoria por mandato del Ilmo. Señor don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla, Embajador...en el mes de agosto de 1564”²¹⁷.

²¹⁵ *Ibidem*

²¹⁶ ALCALÁ, C. “Intervención de soldados catalanes en el saqueo de Roma”. *VI Congreso de católicos y vida pública*. 2019. Disponible en internet, [http://www.arbil.org/\(85\)roma.htm](http://www.arbil.org/(85)roma.htm)*

²¹⁷ ALCALÁ, C. “Intervención de soldados catalanes en el saqueo de Roma”. *VI Congreso de católicos y vida pública*, 2019. Disponible en internet, <https://www.somatemps.me>, *Catalunya és Hispanitat* (Cataluña es Hispanidad)

Lo mandaron construir los romanos, agradecidos. No fueron sólo éstos, los soldados catalanes de los Tercios que defendieron Letrán, tuvieron que haber muchos más; por eso el número de escudos es de 83. Hubo dos restauraciones, la primera, de Requesens en 1564 y la de segunda, de Francisco Sentjust que mandó copiar nuevamente los nombres, ya que se habían borrado después de más de 150 años. Los nombres de algunos de ellos fueron esculpidos en una de las paredes de la basílica misma. Había pasado unos 135 años desde la última restauración y es posible que algunos nombres se hubieran borrado²¹⁸, porque no constaba el nombre de Hugo de Moncada.

Una vez Sentjust llegó a Barcelona su único objetivo fue conseguir que la Congregación de la Misión viniera a España, concretamente a Barcelona, donde él vivía. Aquí empezaron los problemas para él; todo el mundo con el que hablaba, fueran civiles o eclesiásticos le daban el “de acuerdo”, el “visto bueno”, pero al final, los hechos no concordaban con lo que le habían prometido y no le ayudaban en su consecución:

Triste en verdad y angustiada en extremo era la situación del Sr. Senjust en aquel entonces. En Madrid estaba relegado el asunto al olvido; en Barcelona le privaba Dios de cuatro amigos que le habían ofrecido sus haberes para la fundación; en su ánimo sentía el peso de la dificultad y la esterilidad de sus esfuerzos²¹⁹.

Pero, hete aquí que surgió una persona crucial para Francisco Sentjust, fue el canónigo Jerónimo Enveja, que nació en 1642 y falleció en 1709. Un día fue a hablar con Francisco Sentjust y le dio su apoyo moral y económico ya que puso a su disposición parte de sus bienes. Se hizo la luz. “Nos abrazamos dando gracias a Dios, que así mueve los corazones y manifiesta su Providencia”²²⁰. Como decía san Agustín: “No es verdadera amistad sino aquella que nos une a Dios y a los demás”.

Otras personas se animaron y le ayudaron con 100, 200 o 500 doblones. Francisco Sentjust nos relató que “me pareció que lo más proporcionado era escribir al Sr. Cardenal Portocarrero, por cuanto oí decir en Roma que, estando allá, había intentado llevar dicho instituto a España, y que estaba muy aficionado a él”²²¹.

Sr. Sentjust conoció al dominico Fr. Raimundo Berart, que antes de profesar se llamaba Obdón Berart, era doctor en Derecho Civil y Eclesiástico por las universidades de Lérida y Barcelona. Francisco Sentjust en una de sus estancias en Barcelona, se dirigió a Berart

²¹⁸ FORCELLA, V. “*Iscrizioni delle chiese e d'altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri*”, Roma, vol. VIII, 1876, p. 33

²¹⁹ SENTJUST, F. C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: “Pasos realizados”, párr. 6. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

²²⁰ SENTJUST, F. C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: “Pasos realizados”, párr. 1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

²²¹ *Ibidem*, párr. 2

para que portara una carta en mano, al cardenal Portocarrero, ya que no creyó conveniente enviar la carta sin más, sino que la entregara una persona que transmitiera al papa, el calor necesario para apoyar la misión. Así lo hizo el fraile dominico.

El 16 de enero de 1702 Sentjust manifestó su deseo de llevar a Barcelona la Congregación de la Misión para gloria de Dios y bien de los cristianos, solicitándole las licencias oportunas y los poderes necesarios. El cardenal le contestó el día 28 de enero de 1702.

a) Gestiones realizadas solicitando la autorización civil del Rey Felipe V.

La respuesta del cardenal Portocarrero fue inmediata “me declaro agente de esta causa, deseándole ayudarle hasta su última perfección”²²², a través de Fray Berart. El Sr. Francisco Sentjust veía cumplirse lentamente su vocación; pero esta fundación le hizo sufrir mucho y hemos leído unas frases que él comentó cuando veía que no llegaba a buen puerto con sus pretensiones²²³: “Sin hallar sosiego en la vida recogida”. Esta misión que perseguía desde hacía años y las grandes frustraciones con las personas que lo dejaban en la estacada le produjeron un gran desánimo. “Ni poder aprovechar en la vida activa”, “Resolví dejarlo todo”. Cuando él vio que todo era imposible, que no lograba los medios materiales...

Como ser humano que era, a veces se manifestaba la flaqueza del lado humano de Francisco Sentjust, aunque al final predominara la fortaleza de su espíritu. Tuvo la aprobación del cardenal Portocarrero. Fray Berart le aseguró a Francisco Sentjust que debían escribir junto con el cardenal, un Memorial para presentarlo al Rey en su nombre, pidiéndole autorización para la fundación de la Congregación de la Misión en Barcelona. Además, el cardenal recomendó el asunto al duque de Montalto, presidente del Consejo superior de Aragón. Era el año de 1702²²⁴.

En el año 1703 Sentjust se dirigió nuevamente a su amigo el cardenal Portocarrero, que era Primado de España, notificándole que no había tenido ninguna noticia de la gestión realizada por el cardenal y Fray Berart. Así que, el cardenal Portocarrero trató, directamente, del asunto con del Rey. Éste le envió unos despachos reales para el obispo de Barcelona y para el virrey del Principado, conde de Palma. Estos hechos sucedieron el 31 de enero de 1703. Fijémonos en las fechas y cómo ejecutaron las gestiones con inusitada rapidez. Francisco Sentjust se dirigió al cardenal Portocarrero, conforme no

²²² SENTJUST, F. C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: “Pasos realizados”, párr. 5. Disponible en internet en <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

²²³ *Ibidem*, párr. 4

²²⁴ SENTJUST, F. C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: “Pasos realizados”, párr. 7 Disponible en internet en <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

había recibido contestación del Rey; el cardenal “ipso facto” se dirigió al Rey presencialmente. A inicios del año 1703 ya se recibieron los primeros despachos para llevar a cabo la fundación.

A Sentjust no se lo comunicaron hasta mayo de 1703 “como tuve los informes de la Real Audiencia de Barcelona y del obispo Fray Benito Sala”²²⁵ (*Benet Sala*). El Rey de España, Felipe V, el día 30 de junio de 1703 expidió una Real Orden dando licencia para la Fundación de la Congregación de la Misión...” he resuelto concederle licencia a Francisco de Sentjust...para establecer dicha Congregación en la forma expresada...y que nadie se lo estorbe²²⁶...” Además, el Rey redactó una Real Orden con la cual aún apoyaba más su licencia para la fundación. Ya tuvo la licencia del Rey. Fue hacia el obispo Benito Sala (*Benet Sala*) para obtener la autoridad eclesiástica.

b) Gestiones autorización eclesiástica, del papa y del obispo de Barcelona

Una vez recibida la autorización civil por parte del Rey, se dirigieron al obispo de Barcelona, Benito Sala, y éste se opuso rotundamente, “que de ningún modo permitiría su establecimiento en su diócesis, pues se hablaba sólo de sacerdotes seculares” ... “jamás la aprobaré por haber leído en las Bulas que está exenta de los ordinarios” ...además hay demasiados institutos religiosos...”. Sentjust le explicó la “exención vicenciana” desde tiempo de san Vicente de Paúl. El cardenal Portocarrero le escribió al obispo Sala el 21 de octubre de 1703, para que la citada Congregación de la Misión de Vicente de Paúl entrara en Cataluña.

Sentjust escribió a la Curia Romana explicando la negativa del obispo Sala en contra de la Congregación y suplicó que el papa Clemente XI intercediera en su favor. Éste redactó un Breve, exhortando a Su Ilustrísima a conceder la licencia, pero...seis veces se perdió este documento enviado por el Pontífice. En el Breve, “señalaba los muchos bienes que reportaría el nuevo Instituto, y exhorta a S. Ilma. a conceder la licencia”, firmada por el cardenal Palucci el 20 de septiembre de 1703²²⁷.

En realidad, el obispo Sala no quería esta Congregación en Barcelona pues él consideraba que practicaban un modelo de reforma católica contrario a la tradición austracista. Sala se posicionó durante la guerra de Sucesión contra Felipe V y Luis XIV de Francia²²⁸. Finalmente, “el 19 de mayo de 1704, el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D.

²²⁵ SENTJUST, F., C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: Pasos realizados, párr. 9. .Disponible en internet en <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

²²⁶ *Ibíd*em, párr. 10

²²⁷ SENTJUST, F., C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: Pasos realizados, párr.14, 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

²²⁸ BARCELÓ, J., C.M. “*La llegada de la C.M. a España*”, 2003, pto.4. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/el-nacimiento-de-la-cm-en-espana/>

F. Benito Sala, obispo de Barcelona, con Autoridad Apostólica por mandato de Clemente XI, Pontífice Máximo, admitió por primer Misionero y Administrador de la nueva Casa de la Congregación de la Misión en España, fundada en la ciudad de Barcelona a su Fundador el Ylustre Sr. D. Francisco Sentjust y de Pagés...”

Benito Sala acabó por aceptar la entrada de los Padres Paúles, a pesar de su procedencia francesa, porque las directrices de los tratadistas eclesiásticos a comienzos del s. XVIII, fueron más empáticas hacia las obras y el modelo asistencialista, activo, a diferencia del recogimiento contemplativo imperante a lo largo del Barroco.

La reacción eclesiástica contra el relajamiento de la penitencia preconizada por Miguel de Molinos en su *Guía Espiritual* a finales del siglo XVII pudo influir para que Sala acabara por apoyar la entrada en España de esta Congregación francesa, que, valoraba el papel de la mujer activa en la Congregación de la Hijas de la Caridad, sanadoras y cuidadoras de enfermos, que era nuestro asistencialismo religioso femenino.

Al final, “recibí el segundo Decreto de S.M. y copia de la carta pontificia” ...y fui a participarlo a Su Ilustrísima”. Al cabo de dos días, recibió Sentjust la notificación del obispo “que desde luego le admitiría y decretaría con todas las cláusulas y circunstancias que fuesen menester”. Ya tenía el Decreto de Su Majestad el Rey de España Felipe V, la autorización del papa Clemente XI y del obispo de Barcelona, Benito Sala. En 1705, cuando el archiduque Carlos de Austria fue coronado rey en Barcelona, sólo había dos obispos austracistas: *Guillem* (Guillermo) de Gonyalons, obispo de Solsona y *Benet Sala* (Benito), obispo de Barcelona, de las ocho diócesis que había en Cataluña. La diócesis de Vic (Vich) estaba vacante; las otras tenían obispos castellanos: Francisco Solís en Lérida; Silvestre García Escalona en Tortosa; Julián Cano en Urgel; Miquel Joan Taverner, catalán, en Gerona; Josep Llinás, aragonés, en Tarragona²²⁹.

Desde 1707 a 1714 Benito Sala estuvo encarcelado por Felipe V, por ser aquél un furibundo austracista. El rey ordenó su encarcelamiento en Avignon (Francia). A pesar de disminuir sus prevenciones en relación con la Congregación de Vicente de Paúl, Sala se mantuvo fielmente a favor de la casa de Austria.

Siguieron después cuatro decretos del obispo de Barcelona, Benito Sala (*Benet Sala*); de Luis Manuel Fernández-Portocarrero y Guzmán (cardenal Portocarrero) (1635-1709), segundo hijo de sus padres y destinado a la carrera eclesiástica²³⁰; del obispo de Urgel, Juan Cano; del obispo de Gerona, Manuel Juan de Taverner; aprobando la escritura de

²²⁹ ALABRÚS IGLESIAS, R. M^a, “El clero catalán en la Guerra de Sucesión” en *Revista Estudis: Revista de historia moderna*, núm. 40, Universidad de Valencia, ISSN 0210-9093, 2014, pp. 213-233

²³⁰ GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. “Primera nota biográfica sobre el Cardenal don Luis Manuel Fernández-Portocarrero, arzobispo de Toledo”, en *Revista Anales toledanos 1967-2012*. Ed. Diputación provincial de Toledo, ISSN: 0538-1983

la fundación del Sr. Sentjust²³¹.

Francisco Sentjust y Jerónimo Enveja prepararon rápidamente la escritura de fundación de la Congregación, con fecha seis de noviembre de 1703²³². El día cinco de junio de 1704 fue el día de la fundación²³³. Ese día el obispo Sala celebró Misa en la Casa destinada a los misioneros en la calle Tallers y dejó expuesto el Santísimo Sacramento²³⁴. El Sr. Sentjust fue admitido en la Congregación de la Misión, según los poderes recibidos del Papa Clemente XI. También se encargó de la administración de la Casa hasta que llegaran los misioneros, que fue en el mes de julio del mismo año. Esta Casa era la casa señorial del Sr. Sentjust; faltaba la iglesia, que se edificó años más tarde. Estuvo dedicada en aquellos años a la advocación de san Severo y san Carlos Borromeo. Enviaron todos los documentos a Roma para que fueran conformados por la autoridad apostólica del papa Clemente XI. Sentjust escribió a la Congregación de la Misión de Montecitorio en Roma anunciando su fundación, les solicitó que algunos P. Paúles vinieran a España y aconsejó que fueran españoles para tener menos problemas, o también portugueses o italianos. Esto no gustó al superior de la Congregación en Francia; por una cuestión política, ya que estaban en guerra franceses, españoles e ingleses. Pero, no se acabaron los problemas. Faltaba el *Consell de Cent* (Consejo de Ciento), el Consejo de la ciudad. El Sr. Sentjust les envió los documentos para su conocimiento e invitarlos a la fundación...y los del Consell de Cent le contestaron diciendo que ellos le tenían que dar su autorización. Fue “como la gota que colmó el vaso”. Se hartó el Sr. Sentjust y les contestó que haría “lo que su Prelado le ordenara y lo que el Virrey le permitiera”. Tenía definitivamente las autorizaciones eclesiásticas y civil.

Habían transcurrido 44 años desde la muerte de san Vicente de Paúl y ya teníamos la Fundación de la Casa de la Congregación de la Misión en España, situada en Barcelona. Esto fue el cinco de junio de 1704 a las cinco horas de la mañana.

Al Sr. Francisco Sentjust lo nombraron miembro de la Congregación el 17 de mayo de 1704 mediante un Breve del papa Clemente XI y se le consideró como el primer miembro de aquella. Francisco Sentjust además de las duras vicisitudes por las que pasó para

²³¹ SENTJUST, F., C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: Pasos realizados. 2019, párr. 19. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjjust-manos-a-la-obra/>

²³² SENTJUST, F., C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: Más obstáculos. 2019, párr. 7. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjjust-manos-a-la-obra/>

²³³ MAS, N., C.M. “*Fundación de las Hijas de la Caridad en España*”. *Separata de Anales*, t. 85 y 86. Imp. G. Jomagar Móstoles (Madrid), p.9

²³⁴ *Ibidem*

finalizar esta misión, poseía unas rentas cercanas a 200 doblones al año²³⁵ y tenía una casa propia; la ayuda del canónigo Jerónimo Enveja fue crucial, así como otras pequeñas y mínimas donaciones que le hicieron. Fundó en 1707 la “Conferencia Eclesiástica” a semejanza de las que había en París con el nombre de “Conferencias de los Martes”, dictadas por Vicente de Paúl. Falleció el dos de julio de 1708 en Barcelona. Sus exequias fueron de gran solemnidad y organizadas por la Conferencia eclesiástica, cuyo miembro el Padre Francisco Garrigó le realizó la homilía. Glosó toda la obra realizada por el Padre Sentjust.

2.1.3 Llegada de los misioneros de la Congregación de la Misión a Barcelona

Vicente de Paúl hizo tres intentos para traer la Congregación de la Misión a España. El primer intento fue traerla a Cataluña (Barcelona). Vicente de Paúl escribió unas cartas al Padre Bernardo Codoing, sacerdote de la Congregación, el 14 de abril y el 13 de mayo de 1644 para intentarlo. Así mismo le escribió una nota al Sr. Martin (francés) para que aprendiese la lengua de Cervantes. El segundo intento fue llevarla a Toledo; Vicente dirigió unas cartas al Dr. Loeus en 1653 y al Padre Edmundo Jolly C.M. superior de la Casa de Roma, el 6 julio, el 27 septiembre, el 29 de noviembre y el 27 de diciembre de 1658. El tercer intento fue llevarla a Plasencia (Cáceres) según consta en una carta que dirigió al mismo P. Jolly²³⁶.

El Señor Sentjust escribió estas palabras en sus notas: “Y yo me adelanté a encontrarlos al río Besós, pudiendo así prestar mi primera obediencia y el beso de la paz a mi Superior y compañeros, con todo júbilo y felicidad”²³⁷. Era el día ocho de julio de 1704. La expedición de misioneros que venían de Roma desembarcó en Mataró (Barcelona). El Sr. obispo de Barcelona dispuso su propia carroza para que el Padre Francisco Sentjust y Pagés junto con el vicario General fueran a recibir a los misioneros; además llevaban otras dos carrozas con amigos y parientes; los esperaron a la altura del río Besós; Francisco Sentjust quería ser el primero en saludarlos. Se dirigieron directamente al palacio episcopal donde fueron recibidos con las mayores muestras de afecto por parte de Su Ilustrísima quien mandó que en las mismas carrozas se dirigiesen a la casa de la Misión, en la que entraron llenos de gozo, y después de adorar al Santísimo Sacramento

²³⁵ OLABUÉNAGA, M., C.M.; JOSICO CAÑAVATE, I.J., C.M. (coordinadores). “*Los primeros misioneros en España 1704-1774*”, Contexto, pto.1 (Barcelona). Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/los-primeros-misioneros-en-espana-1704-1774/>

²³⁶ OLABUÉNAGA, M., C.M. Vida de la CONGREGACIÓN: “*España celebra el III centenario de la llegada de los P. Paúles (1704-2004)*”: Intentos de Vicente por fundar en España, vol. 48, núm. 3, p.178. Disponible en internet, <https://via.library.depaul.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3567&context=vincientiana>

²³⁷ MAS, N., C.M. “*Fundación de las Hijas de la Caridad en España*”, Separata de *Anales*, t. 85 y 86. Imp. G. Jomagar. Móstoles (Madrid), pp. 9 y 10

se despidieron del canciller y de otros ilustres personajes que en su entrada los habían acompañado²³⁸. Al día siguiente, nueve de julio, se dirigió la comunidad al palacio episcopal y allí entregó el superior de la Misión al Sr. obispo, el Breve de su Santidad. Acto seguido fueron a presentarse al virrey a quien entregaron otro Breve que recibió con muestras de satisfacción y recogimiento²³⁹. El Sr. obispo les hizo recorrer en su coche las principales calles de la ciudad, para demostrarles su afecto y que toda la ciudad tuviera conocimiento de este hecho. El día siguiente fueron a presentarse al Consejo de la Ciudad, donde el Padre Domingo Orseese dirigió una oración latina cuando les entregó el Breve que Su Santidad Clemente XI, les dirigía. En dicho acto el Sr. Sentjust se dirigió en lengua catalana al Consejo de la ciudad en señal de agradecimiento. El presidente del Consejo contestó en latín al superior diciéndole que, desearía mantener buenas relaciones con la nueva Congregación que se acababa de fundar. El Sr. obispo, pasados unos días, invitó a la nueva Congregación a su mesa. Dado que ya habían llegado los equipajes de los viajeros, pudieron ofrecer al Sr. obispo las reliquias y otros regalos que en prueba de amor y gratitud enviaba su Santidad el papa a su Ilustrísima. En dicho acto estuvo presente lo más selecto de la población barcelonesa²⁴⁰.

Esta primera expedición estaba formada por cinco misioneros, dos de origen español y tres de origen italiano. Padre Juan Domingo Orseese, primer superior de la Casa que nació en Génova (Italia) el siete de mayo de 1663. Se incorporó a la Congregación de la Misión en 1682. Fue superior en Barcelona hasta 1714, cuando regresó a Italia. Apoyaba la casa de Austria. Murió en Cremona (Italia) en 1735, siendo superior.

Padre Juan Bautista Balcone, director del Seminario Interno. Nació en Pavía (Italia) el uno de septiembre de 1664. Se incorporó a la C.M. en 1686. Fue director del Seminario interno en la casa de Barcelona. Falleció el 6 de junio en 1710. Le sustituyó como director de novicios el P. Barrera.

Padre Luis Narvéez, Procurador, ecónomo. Nació en Córdoba (España) el seis de noviembre de 1661. Fue admitido en el Seminario interno de la Congregación en Roma el 29 de septiembre de 1694. Hizo los votos dos años después, el 21 del citado mes. Fue ecónomo en la casa de Barcelona. Dirigió a los primeros ejercitantes seculares y eclesiásticos que hicieron los ejercicios en ella. En octubre de 1705 fue enviado a Madrid no sabemos con qué misión y de aquí partió para Italia. Acabó sus días en la casa de la

²³⁸ Ms. 5D21-02/04, COY COTONAT, A., capellán primero del H. M. Barcelona. Archivo Historia Ciudad de Barcelona (AHCB), 1916, pp. 29, R-29S

²³⁹ *Ibidem*, p. 29 S

²⁴⁰ Ms. 5D21-02/04, COY COTONAT, A., capellán Primero del H. M. Barcelona. AHCB, 1916, p. 29T

Misión de Florencia el 10 de enero de 1749²⁴¹.

Hermano Jaime Bisso. Nació en Ussi (Italia) de la diócesis de Génova el 22 de julio de 1675 y estuvo en Barcelona sólo algunos meses. Regresó a Italia. No sabemos nada más de él y lo que se sabe es por un documento español.

Hno. Antonio Camino. Nació en Santiago de Compostela (España). Empezó su noviciado en el Seminario Interno en la casa de los santos Giovanni e Paolo en Monte Celio de Roma, en 1704 y lo acabó en la casa de Barcelona, donde vino a su fundación. Hizo los votos el día 17 de enero de 1706 en Barcelona²⁴². Falleció en la misma Casa el día dos de febrero de 1710. Fue el primer hermano coadjutor español que ingresó en la Congregación²⁴³. ¿Dónde se alojaron al llegar a Barcelona?

En principio, en la casa del Sr. Sentjust que había comprado junto al canónigo Enveja. El quinto superior General de la Congregación, en una circular del uno de enero de 1705, comunicó a toda la Compañía, que se había fundado en Barcelona una nueva Casa: “Hemos nombrado superior de la nueva casa al genovés señor Orsese. Ya tienen un pequeño seminario interno, formado por dos o tres eclesiásticos y dos coadjutores...Se ocupan ya de los ministerios de nuestra Congregación: ejercicios, seminarios y Ordenandos”²⁴⁴. Había comprado Francisco Sentjust cuatro parcelas de terreno en la calle Tallers 77 para la construcción del edificio donde albergar a la Congregación de la Misión, los Padres Paúles. Ya teníamos a la Congregación de la Misión en España.

La Congregación de la Misión era conocida y denominada con varios nombres: “Lazaristas”, porque su casa matriz estuvo en el antiguo priorato de San Lázaro en París; “Misioneros paúles” en España; “Vicentinos”, en Hispanoamérica; “Vincentians”, en los países de habla inglesa...Su lema es “Evangelizare pauperibus misit me Dominus”: “El

²⁴¹ *Anales de la C.M.* t. XXXVI, p. 347

²⁴² MAS, N. C.M., “Fundación de las Hijas de la Caridad en España”, *Separata de Anales*, t. 85 y 86, Imp. G. Jomagar, Móstoles (Madrid), p.10

²⁴³ PARADELA, B., C.M. “*Notas biográficas de los que han pertenecido a la C.M. en España*”, t. I, 1696-1835, p. 8

Nota: En la Biblioteca de la Casa Provincial de Madrid se conservan los siguientes textos del Padre Paradela: “Tratado en que se dan algunos medios preservativos para librarse del mal y perseverar en el bien, dirigido a *toda clase de personas*”; “*Tratado instructivo para alcanzar la perfección cristiana* que contiene cuatro medios utilísimos para el logro de tan importante logro”; “Tratado de los ejercicios de piedad”; “Medios principales para perseverar en el bien y hacer vida devota”; “Tratado sobre las máximas fundamentales de la perfección”; “Tratado sobre las máximas fundamentales de la religión y motivos de credibilidad”; “Tratado de la oración mental o meditación”; “Parte primera, segunda y tercera del tratado póstumo de los impedimentos de la perseverancia en el bien”; “Tratado sobre las tertulias”, “Tratado de la Confesión General para toda clase de personas”.

²⁴⁴ MAS, N., C.M. “Fundación de las Hijas de la Caridad en España”, *Separata de Anales*, t. 85 y 86, Imp. G. Jomagar, Móstoles (Madrid), p.11

Señor me envió a evangelizar a los pobres”, sobre todo a los más abandonados; ayudaban en su formación a clérigos y laicos ...evangelización de los pobres”.

2.2 La Casa de la Misión en Barcelona

2.2.1 La evolución de la Casa de la Misión en la Barcelona del siglo XVIII.

2.2.2 La Iglesia de la Casa de la Misión en Barcelona.

2.2.3 El patrimonio de la Casa de la Misión.

2.2.4 La trayectoria de la Casa de la Misión en el siglo XIX.

2.2.1 La evolución de la Casa de la Misión en la Barcelona del siglo XVIII

La Casa de la Misión fue la primera Casa de dicha Congregación en España. El Padre Sentjust, fue su fundador y el primer Padre Paúl español, junto a Jerónimo Enveja, canónigo de la Congregación, quienes cedieron su casa y su renta para la construcción del convento. Senjust había comprado unos solares con sus casas en calle Tallers, entre 1685 y 1703, que cedió para la fundación de la Congregación.

Posteriormente fue adquiriendo otros terrenos circundantes y fue ampliando dicha Casa. La fundación se había formalizado el seis de noviembre de 1703 por el obispo Sala; se aprobó su fundación el día 19 de mayo de 1704 y se dispuso de un oratorio provisional para la comunidad, inaugurado por el obispo de Barcelona, Benet de Sala²⁴⁵ que el dos de enero de 1705 otorgó permiso para poner la primera piedra del convento que había de erigirse. El obispo Sala dictó un decreto, a su vez por un Breve del papa, obligando a los ordenandos a hacer diez días de Ejercicios en la Casa de la Misión con fecha de 15 de noviembre de 1704. Fue conocida con el nombre de la *Missió* (Misión): Reglamentos, ejercicios de piedad, silencios, reflexión, estudios, textos, museos, biblioteca, salas para ordenandos, camas para 600 personas y se podía llegar a 800...todo favorecía la meditación y el recogimiento, ése era el nombre de la Casa Santa y *Santificant* (Santificante); en Barcelona también se le llamó el “Seminario”. Perteneció a la provincia de Italia, pero cuando ya se extendieron las fundaciones en España, se creó una provincia propia con Casa Central en Madrid.

En la Asamblea General de 1774 se creó la Provincia de España, “cuyo visitador fue el Sr. Vicente Ferrer, superior de la Casa de Barcelona, hombre sabio, observante y lleno de espíritu de nuestro estado”²⁴⁶. España estaba muy distante de Lombardía y delegaron la dirección en el Sr. Ferrer. El superior General fue el Sr. Jacquier. En ese momento la

²⁴⁵ *Archivo Diocesano de Barcelona (ADB)*. 1704-1710, fol. 538 vº - 539rº

²⁴⁶ HERNÁNDEZ ZAPATEL, Mª C., H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España 1782-1856*”. Salamanca. Ed. Ceme, 1988, p. 18

Congregación de la Misión recibió un empuje importante.

Estas Casas no se hallaban sólo al albur de los sacerdotes, sino que iba el Padre visitador para ver, comprobar, inspeccionar y mejorar los actos realizados. El año 1722 se realizó la visita del Muy Reverendo Sr. Padre Bonnet, superior General de la C.M. Les dirigió a los sacerdotes, clérigos y coadjutores legos de la Casa de Barcelona una serie de ordenanzas “para la gloria de Dios”. Les exhortó a que ante todo hubiera “verdadera charidad y santa paz y unión de todos nuestros espíritus, y corazones en Christo Nro. Señor...de los quales está escrito: “Multitudinis credentium erat cor unum, et anima una”. Les pidió que en esa familia “reyne verdadera y perfecta charidad...”...que los iguales se amen entre sí como si fueran hermanos, e hijos del mismo Padre, y de la misma Madre, y así cantaran muy de veras: “Ecce quam bonum, et quam jucundum habitare fratres in unum”²⁴⁷. Les incitó a alejar de la Casa las “amistades o aversiones particulares o personales como injuriosas, y ruinosas a la comun charidad que deve reynar entre todos nosotros”.

Que observaran los votos, las Reglas y los propios usos de la Congregación. Por ejemplo,

no deven los Inferiores salir al huerto sin licencia de superior, mas el superior como buen Padre de sus Inferiores debe concederla sin duda a qualquiera que la querrá con razon, o necesidad, y que pasará en silencio, y con observar todas las buenas conveniencias²⁴⁸.

Les recordó que los sermones o catecismos en días de trabajo no traspasaran los tres cuartos de hora, y la hora entera en días de fiesta o domingos²⁴⁹. Se dirigió luego a los Hermanos coadjutores, sacerdotes y clérigos para que los unos no tomaran a los Coadjutores “como simples domesticos, o Servidores, o pajes, mas como verdaderos hermanos, e hijos de la Congregación”, para que les ayudaran en todo lo que necesitaran pero con humildad y amor, muy de veras, y de corazón, y tengan gran cuidado de la limpieza de la Casa; asimismo, a los sacerdotes y clérigos, a los hermanos que cobren verdadero amor y Santa charidad, “pues unum Corpus multi sumus; singuli aurem alter alterius membra in Christo Jesu”²⁵⁰. Les indicó que estas Ordenanzas se debían leer en la Casa, después del capítulo del primer viernes de cada mes. Las visitas duraban varios días, el visitador convivía con ellos para ver más de cerca el funcionamiento de la Casa y el cumplimiento de sus observancias. El Padre Feu llegó a la Casa “el 5 de abril del

²⁴⁷ Anón., Ms. 620 “*Ordenanzas y cartas circulares de los Visitadores*”. Parte primera ordenanza, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l’Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo). 1722, pp.1 y 2

²⁴⁸ *Ibidem*, pp. 2 y 3

²⁴⁹ *Ibidem*, ordenanza tercera, p. 3

²⁵⁰ *Ibidem*, ordenanza cuarta, p. 4

presente año 1825 y la concluimos oy día 20 de Mayo del mismo año”²⁵¹. En sucesivos años hubo visitas de otros gloriosos visitantes: Año 1724, Sr. Della Torre; año 1736, Sr. Viellescases; año 1744, Sr. Acami; año 1747, Sr. Perriquet; años 1752 y 1757, Sr. Testori; año 1762, Sr. Chaume; años 1769 y 1775, Sr. Ferrer; año 1781, Sr. Nualart; año 1788, Sr. Pi; año 1796, Sr. Sobies; año 1817, Sr. Sobies; año 1817, Sr. Francisco Camprodón; año 1825, Sr. Feu; año 1829, Sr. Roca²⁵².

Los Padres visitantes les dirigían cartas que se tenían que leer en todas las Casas, en modo público. Indicó el Padre Ferrer que esta carta (la que él iba a leer en ese momento) se debía leer cada año, antes de salir a Misión, delante de todos los sacerdotes, y se podría hacer después de vísperas, como en las conferencias morales se hace²⁵³. El 26 de septiembre de 1788 desde la Casa de Barcelona les habló del sexto mandamiento: “Una palabra dicha con ternura a una mujer, un modo cariñoso, una expresión tierna, en ese sagrado lugar es un delito que expone a un confesor a su perdición...”²⁵⁴; fue una larguísima carta para todos los integrantes de la Casa de la Misión. Los sacerdotes paúles no fueron abandonados a su suerte en las Casas de Misión, sino que se seguía su formación con las cartas de los visitantes, las Asambleas Generales, donde todos podían exponer sus preguntas, sus reticencias, sus dudas y eran aclaradas.

En otro orden de cosas, los conventos e iglesias de Barcelona pagaban impuestos al ejército francés. Los pagos del catastro en 1813²⁵⁵ fueron: Casa de la Misión, 142 francos y 80 céntimos; Valldoncella, 399 francos y 60 céntimos; Ángeles, 180 francos; Elisabets, 216 francos; Episcopal, 121 francos con 80 céntimos; colegio Dominicos, 207 francos con 60 céntimos; S. Agustín, de calle S. Pablo, 521 francos con 40 céntimos; convento S. Agustín, 501 francos; Carmelitas calzados, 733 francos con 20 céntimos; Carmen, 504 francos; Gerónimas, 151 francos con 20 céntimos; Jerusalén, 168 francos; Trinitarios descalzos, 295 francos y 20 céntimos; S. Joseph, 513 francos con 60 céntimos.

No fue sólo esta afrenta que tenían los conventos e iglesias de Barcelona, sino que desde

²⁵¹ Anón., Ms.620 “Ordenanzas y cartas circulares de los Visitadores”, *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), visitas del año 1825, p.175

²⁵² *Ibidem*, Índice, part. I, p. 2

²⁵³ *Ibidem*, p. 251

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 244

²⁵⁵ Anón., Ms. 1805 (sin paginar), *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), Barcelona, 1813.

1809, Napoleón prohibió el repicar de las campanas, inclusive cuando había difuntos. Ya lo hizo en Italia en junio de 1796, cuando era general; emitió un decreto que decía:

todas las campanas que han servido para tocar á rebato, serán quitadas de los campanarios y hechos pedazos. 24 horas después de la publicación de la presente orden; y los que lo rehusaren serán tenidos por rebeldes y los pueblos que no lo hicieren serán quemados. Las Municipalidades y los curas serán responsables de la ejecución de este artículo²⁵⁶.

Buonaparte

El barrio del *Raval* (Arrabal) era una zona de la ciudad donde se acogían instituciones caritativas; además de la catedral, había iglesias y parroquias, capillas, el seminario episcopal y el clero secular. Hasta inicios del siglo XX fueron varios los conventos que circundaban la calle de Tallers, alrededor de la Casa del seminario o convento de los paúles: delante de la Casa en la misma calle Tallers se hallaban los colegios de san Vicente Ferrer y san Raimundo de Peñafort donde los padres dominicos impartían enseñanzas de filosofía y teología; al sur, las huertas del monasterio de Valldonzella, propiedad de la comunidad de monjas cistercienses que más tarde se trasladaron al barrio barcelonés de san Gervasio, en la falda de la montaña del Tibidabo; en el este se situaba, el paseo y la calle de Valldonzella, el convento de Montalegre, actualmente esta iglesia está asistida por los sacerdotes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, y las huertas de la casa de la Misericordia. El convento de Montalegre hasta el año 1635 fue el seminario conciliar o colegio del obispo; a consecuencia de la guerra *dels Segadors* (de los Segadores) en 1640-1652, quedó destrozado; en 1735 se rehicieron los edificios y reanudaron sus actividades; en 1772 fue transformado en un hospicio y finalmente fue la casa Provincial de la Caridad²⁵⁷.

La Casa de la Misión se hallaba al oeste de la ciudad, en la parte antigua y fue agrandándose hasta ocupar un área de 6.600,30 metros cuadrados, entre la ronda de la Universidad al norte, calle de Valldonzella al sur, C/ Tallers al este y de Ponent al oeste²⁵⁸. Tenía una altura de 19 metros que abarcaba planta baja y tres pisos, claustro a la entrada, espaciosa escalera, magnífica iglesia interior, espacioso refectorio, numerosos aposentos, capilla de la comunidad y capilla de ordenandos y ejercitantes, devotas y

²⁵⁶ Anón., Ms.1805 (sin paginar), *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), Barcelona, 1813, p.14 (algunas páginas están numeradas).

²⁵⁷ ROVIRA Y MARQUÉS, M^a M. "La construcción de la casa e iglesia de la CONGREGACIÓN de la Misión en Barcelona", Universidad de Barcelona (UB), abril 2019, tesis doctoral.

²⁵⁸ Anón., "La Casa central de la Congregación de la Misión en España I" en "*Historia de la Congregación de la Misión*", *Anales de España. 1901*, párr.3. Disponible también en internet, <http://vincentians.com/es/la-casa-central-de-la-c-m-en-espana-i/>

grandiosas²⁵⁹, pero eran privadas. También existía una farmacia abundantemente provista con medicamentos; almacenes, despensa, cocina, baño y ropero; carecía de huerta, pero tenía un buen jardín y tres espaciosos patios interiores “por donde recibía luz y temperatura la crecida comunidad y los 900 ejercitantes próximamente, de todas clases y categorías, que en numerosas tandas hacían anualmente en ella los santos ejercicios”²⁶⁰.

Los Padres Paúles una vez instalados en Barcelona empezaron a crecer y expandirse. Lo hicieron rápidamente hacia Palma de Mallorca (Mallorca) en 1736, ya que el arcediano de la catedral de Mallorca D. Miguel Sastre solicitó su presencia allí con insistencia; hacia Guisona (Lérida) en 1751, ya que D. Antonio Granyó que era canónigo de Guisona dejó en su testamento que se trajeran a los Padres Paúles; D. Pedro Copons y Copons que era el arzobispo de Tarragona los reclamó en esa ciudad y en Reus (Tarragona) en 1758; también fueron hacia Huesca, en 1752; hacia Barbastro (Huesca) en 1759 gracias a la protección de Fray Diego de Rivera, obispo de la diócesis y a la aportación económica de la Sra. marquesa de Aytona: La Sra. Rosa María de Castro, condesa de Lemos, viuda del Sr. Guillermo, de Moncadas, marqués de Aytona, solicitó del consejo del Rey la autorización para la fundación en Barbastro, donde donó 30.000 ducados para la construcción de la iglesia y luego 20.000 para el mantenimiento de los Misioneros. El retrato de la marquesa de Aytona se custodia en la casa de las Hijas de la Caridad²⁶¹. En un principio fundaron sus Casas en tierras de la corona de Aragón; posteriormente, se desplazaron a otras ciudades del resto de España, como Badajoz (1802) con la función de asistir a los colegiales de San Antón, y obligaciones, como la atención al Seminario, ejercicios espirituales a todo tipo de personas y misiones. El Padre Vicente Ferrer fue el superior de la Casa de Barcelona y un apoyo muy importante para toda la Congregación de la Misión en España. En ese momento existían cinco casas, 56 clérigos, 28 Hermanos Coadjutores y nueve seminaristas.

Nombres de los sacerdotes que pertenecieron a la Congregación de la Misión 1696 hasta 1774, el año de la Fundación de la Provincia de España: 1696, Padre Luis Narváez; 1704, Padre Francisco Sentjust y Pagés; 1706, Hno. Antonio Camino; Padre José Jofreu, Padre Salvador Barrera; 1707, Hno. Miguel Xuriach; Hno. Pedro Juan Rufet; 1708, Padre Poncio Planas; Hno. Jaime Juan Pinós; 1711, Padre Mateo Mur; 1712, Padre Pablo Pont; Hno. Miguel Artigas; Padre Pablo Solsona; Padre Esteban Guarda; Padre Gaspar Tella; Padre José Tort; Hno. José Costa; 1717, Hno. Ignacio Camprubí; Padre Jerónimo Mateu; 1720,

²⁵⁹ *Ibidem*

²⁶⁰ *Ibidem*

²⁶¹ *Anales de la Misión*, Ed. española, 1906, p. 319

Padre Manuel Clarasó; 1721, Padre Tomás Pinell; 1723, Padre Juan Ramón; 1729, Hno. Manuel Felipe de Bette; 1732, Padre Esteban Pinell; Padre José Armesto; 1735, Hno. Isidro Roig; 1736, Hno. Miguel Antonio Cornet; 1738, Hno. José Torrella; Padre Juan Justafre; Padre Martín Rapó; 1739, Padre Víctor Melción; 1740, Hno. Francisco Badía; 1743, Hno. Ramón Pons; Padre Francisco Alaix; 1744, Padre Santiago Puiggarony; Padre Narciso Jubert; Padre Pedro Ignacio Rafols; Hno. José Riera; Padre Juan Francisco Ixart; Padre Juan Masnou; 1745, Hno. José Grana; Hno. José Poy; Padre Vicente Ferrer y Puig; Padre José Costa; Padre Antonio Folgueras; 1746, Padre Juan Maximiano Gusí; Padre Félix Artimbau; Hno. Narciso Estivalca; Hno. Pablo Montserrat; Padre Antonio Sellés; Padre José Dalmau; 1747, Hno. Pablo Oliver; Hno. Ignacio Bach; 1748, Hno. Francisco Vila; Padre Fernando Nualart; Padre Manuel Ribas y Granés; Padre José Rocamora; Padre José Rull; Sebastián Pagés y Llobet, diácono; 1751, Padre José Pomés; 1752, Padre Francisco Ribalta y Torrá; Padre Pablo Canudas; 1754, Hno. Jacinto Arch; Padre José Tost; Hno. Ramón Juliá; Padre Ramón Gomis; Padre Francisco Lluch; Padre Antonio Garcías; Padre José Vilá y Mañá; 1755, Padre José Fals; Hno. Narciso Carreras; 1756, Pascual Malagarriga, estudiante; Padre Juan Viñas; Padre Jaime Puig; Padre Rafael Pi; 1757, Francisco Callís, clérigo de menores; Padre Jerónimo Torra; 1758, Padre Martín Lladó; Padre José Ferrer; Hno. Juan Bautista Mas de Xexars; Padre José Blavía; 1759, Padre Santiago Rebolleda; 1760, Hno. Francisco Llusá; Padre José Febrer; Hno. José Más; 1761, Padre José Climent; Padre Rafael Balaguer; Hno. Juan Mas; Padre Manuel Escuder; Padre Pedro Vallhonestá; Padre José Durán; Padre José Pedrol Raxel; Padre José Rebolleda Serra; Padre Manuel José Lobera; 1762, Hno. José Terrés y Santamaría; Padre Juan Prou; Hno. Gaspar Coletas; 1763, Hno. José Figueras; Padre Miguel Company; 1764, Padre José Sintés; Padre José Casanovas; 1765, Padre Jaime Alegret; Hno. Juan Momplet; Hno. Francisco Soler; 1766, Padre Pedro Mártir Tatxer e Izquierdo; José Estrany, estudiante; Hno. Marcos Vilaseca; 1767, Padre Tomás Gou y Forrusola; Padre Felipe Sobies; Padre Antonio Jordana; Padre Antonio Segura; Hno. Alberto Raimez; 1768, Juan Piñar, estudiante; Hno. Esteban Soler; 1769, Padre Miguel Agraz; Padre Antonio Rudios; Padre Juan Roig; Padre José Murillo; Hno. Ginés Casasas; 1770, Padre Pablo Vilella; Hno. José Plana; 1772, Hno. Pedro Mártir Bertrán; Padre Jaime Fabruja; Padre Jacinto Camprodón; Padre Buenaventura Rubiés; 1773, Padre Francisco Camprodón; 1774, Padre Andrés España; Padre Manuel Camín²⁶².

²⁶² PARADELA, B. C.M. "Notas biográficas de los que han pertenecido a la Congregación de la Misión". Madrid. *Separata de los Anales de la C.M.*, t. I (1696-1835), Imp. de Cleto Vallinas, Calle Luisa Fernanda 5, 1935, pp. 6 a 69

2.2.2 La iglesia de la Casa de la Misión en Barcelona

El año 1724 se inició la construcción para ser inaugurada oficialmente el año 1746¹¹. El proceso de construcción de la iglesia coincidió exactamente con la beatificación del fundador de la Congregación, san Vicente de Paúl, en 1729, y con su canonización en 1737, hecho que otorgó notoriedad a la institución y una mayor expansión por tierras catalanas y de Baleares, coincidiendo con la que había en Francia, Italia y Polonia. La cúpula tuvo y tiene un precioso fresco de José Flaugier, que la cubre entera, y un ángel, con no poca gracia que saca fuera de la cornisa del pie, una pierna que parece desprenderse del muro.

La celebrada pintura de Flaugier, de aires grandiosos poemáticos, que levantan el espíritu del espectador más indiferente, representa la glorificación de la Virgen María exaltada hasta el trono del Altísimo en medio de una apoteosis celestial. Rodeada de nubes, enjorada de estrellas é iluminada del sol, la Virgen se presenta á los pies de las Divinas Personas, juntamente hermosa y sencilla, mientras los ángeles la inciensan, y los serafines la cantan, y los Santos le rezan llenos de unción. Es como una aclamación triunfal, gloriosa, un canto de triunfo de todo el cielo²⁶³...

Esta cúpula es grandiosa y monumental observada desde la calle. La iglesia debe recibir mención preferente por la escultura del "Cristo yacente" del escultor Henrich²⁶⁴. El célebre escultor Juan Henrich, académico en 1782, esculpió un sepulcro maravilloso. La nave mide 25,80 metros largo, 7,85 metros de ancho²⁶⁵ y las capillas desde la nave al fondo de ellas 3,30 metros²⁶⁶. "Este templo, es airoso, adornado y dentro del gusto del Renacimiento, muy hermoso. Había un lienzo del artista "Antonio Viladomat donde pintó la figura de San Vicente de Paúl entregando la Regla a sus discípulos"²⁶⁷.

Las obras de la construcción duraron casi todo el s. XVIII. Sus maestros fueron Damià Riba Mateu (Sant Feliu Sasserra, 1692-Barcelona, 1761) y Andreu Bosch Riera (Teià, 1720-Barcelona, 1788). Los mismos participaron en la construcción del convento de Sant

²⁶³ MADAM, R. pbro. C.M. "Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo", cap. 23, art. primero, dos de marzo de 1885. Biblioteca de Humanidades de la U.A.B., p. 583

²⁶⁴ Ms. 5D21-02/01, COY COTONAT, A., capellán primero del H.M. Barcelona, *Archivo Histórico ciudad Barcelona (AHCB)*, 1916, p. 10

²⁶⁵ BRANGULÍ, J., SEGARRA Y TORRENTS Y VIDAL VENTOSA, J., Fotografías de "Los templos modernos de Barcelona". Biblioteca de Turismo de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona. Barcelona, Librería de F. Puig, Plaza Nueva 5, p. 36

²⁶⁶ MADAM, R. pbro. C.M. "Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo", cap.23, art. primero, dos de marzo de 1885. Biblioteca de Humanidades de la U.A.B., p.583

²⁶⁷ CEÁN BERMÚDEZ, J.A. "Diccionario histórico de los más ilustres profesores, t. V, p. .240, en "Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo, p. 585

Sebastià (1719) y de la iglesia de Sant Miquel del Port (1753-1755)²⁶⁸.

Esta “magnífica iglesia interior”, actualmente llamada de san Pedro Nolasco, no se derribó en el siglo XX por su gran riqueza arquitectónica y los ricos frescos de la cúpula. Al inicio del siglo XIX la sacristía tenía abundantes vasos sagrados, que los certificó el cronista Padre Ferrer durante la guerra de la Independencia. El viernes uno de diciembre de 1809 los franceses robaron parte de los cálices: “Hoy ha ido la comisión francesa a la iglesia de los sacerdotes de la Misión, en la que ha hallado quince cálices, muchas lámparas y varios adornos de plata; todo se lo llevaron a excepción de tres cálices, copón y custodia”²⁶⁹.

Añadió que “la arrebatada a esa Casa sumó 1.250 onzas, 12 adarmes, las que equivalen a 35,80 kilogramos”. Es de natural creer que, en esta cantidad entrarían los cubiertos de plata que la Casa poseía, no para el servicio o la mesa de los religiosos, sino de las personas que en ella hacían ejercicios espirituales²⁷⁰. En la sacristía había grandes cómodas-armarios, donde se custodiaban los indumentos, entre los cuales figuraba la casulla del canónigo fundador Sr. Sentjust, y un terno regalado por el obispo Climent, que rigió esta diócesis en mitad del siglo XVIII²⁷¹. La Casa también tenía una capilla interior en la que la comunidad solía rezar²⁷²; en cada rellano de la escalera también había un lienzo al óleo²⁷³.

Los libros de Cuentas de la Congregación de la Misión describían que, la fuente principal de financiación para la construcción del templo procedía de las rentas que Philippe Emmanuel de Bette, C.M. (Valenciennes, 1675-Barcelona, 1742), exmariscal de campo y Hermano coadjutor de la Misión donó a la comunidad procedentes de sus encomiendas. Los misioneros empezaron en seguida la predicación de Ejercicios Espirituales; recibían limosnas y herencias otorgadas por otros muchos feligreses.

La biblioteca tenía miles de volúmenes²⁷⁴. El curiosísimo investigador y escritor D. José

²⁶⁸ ROVIRA MARQUÉS, M^a M. “*Casa de la Congregación de la Misión en Barcelona. De la iglesia de san Severo y san Carlos Borromeo de los paúles a la parroquia mercedaria de san Pedro Nolasco*” Universidad de Barcelona (UB). 2019. Tesis doctoral.

²⁶⁹ FERRER, R. “*Barcelona cautiva o sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*”, t. IV, imp. Servicio de Publicaciones de la UAB, 2014, p. 396

²⁷⁰ FERRER, R. “*Barcelona cautiva o sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*”, t. V, imp. Servicio de Publicaciones de la UAB, 2014, p. 32

²⁷¹ “*Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo*”, cap. 23, art. primero. Relación del Dr. D. PUIG, J. pbro. C.M. A dos de marzo de 1885. Biblioteca de Humanidades, UAB, p. 585

²⁷² *Ibidem*

²⁷³ *Ibidem*

²⁷⁴ “*Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo*”, cap.23, art. primero. Relación del Dr. D. PUIG, J. pbro., C.M. A uno de octubre de 1881. Biblioteca de Humanidades, UAB p. 588

Balarí relató que esta biblioteca tenía 6.928 tomos²⁷⁵. Cuando se cedió la Casa como Hospital Militar en 1821, al brotar la peste amarilla en la ciudad, se cedió todo, menos la biblioteca.

2.2.3 *El patrimonio de la Casa de la Misión en Barcelona.*

Los misioneros de la Casa de la Misión poseían diversas propiedades procedentes de donaciones, limosnas o herencias de feligreses:

- 1) Una casa en la calle Tallers que en 1840 tenía el número 37, que por el norte lindaba con dicha calle, por el este, con don Pedro Vives y por el sur y el oeste con otra finca, en la misma fecha de 1840, un convento²⁷⁶.
- 2) Otra casa con pequeño huerto situado en la calle Valldonzella, en la misma fecha de 1840 señalada ser número 39; la que por norte lindaba, al decir de la escritura de la venta por Estado, con la calle de Valldonzella, pero debería lindar con dicha calle por el noroeste; por el este lindaba con otra casa del mismo convento, que no sería más que la anteriormente reseñada; y por sur y oeste, con la huerta de la casa de la Misericordia²⁷⁷.
- 3) Una heredad, de nombre Fitona, situada en san Martín de Provencals, compuesta de casa-torre y 22 mojadadas de tierra²⁷⁸.
- 4) Otra heredad, conocida por Torre xica, situada en el término de Hospitalet, compuesta de casa y 31 mojadadas de tierra²⁷⁹.
- 5) Otra heredad en el mismo término de Hospitalet, llamada Torre gran, la que en realidad llevaba nombre verídico, pues de las escrituras de venta por el Estado se desprendió su grande extensión de tierras. Estas tierras, presididas por su casa torre, formaban una magnífica heredad²⁸⁰.
- 6) Un campo llamado Palmé, sito en el Hospitalet, de tenuta nueve y media mojadadas de regadío²⁸¹. Con el tiempo, el convento fue Hospital Militar y este templo, como iglesia del Hospital fue abierta al culto.
- 7) Una pieza de tierra, apellidada Camp Segués, sita en el camino del Hospitalet, de

²⁷⁵ *Anuario de la Universidad literaria de Barcelona*, 1896-1897, p.358. Disponible en internet <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/4002?mode=full>.

²⁷⁶ "Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo", Escritura de venta por el Estado, ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona a 16 de diciembre de 1840, cap.23, art. primero, U.A.B., Biblioteca de Humanidades, dos de marzo de 1885, p. 583

²⁷⁷ *Ibidem*, "Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo", cap. 23, art. primero, "Biblioteca de Humanidades", UAB, dos de marzo de 1885, p. 583

²⁸¹ *Ibidem*, 6 de mayo de 1842

²⁷⁹ *Ibidem*, 25 de octubre de 1842, p. 586

²⁸⁰ *Ibidem*, 11 de junio y 29 de julio de 1844, p. 586

²⁸¹ *Ibidem*, 12 de abril de 1842, p. 586

extensión de siete y media mojas de regadío²⁸².

8) Otra pieza de tierra, de ocho mojas, sita en Sants²⁸³.

9) Otra pieza de tierra, de seis mojas, situada en Sarriá²⁸⁴.

10) Dos otras piezas de tierra, en el mismo término de Sarriá, cuya total extensión era de 13 y media mojas²⁸⁵.

11) Una pieza de tierra de dos mojas, sita en la Cruz Cubierta²⁸⁶.

Este documento consiste en un cuaderno cuyo título de la cubierta dice así: "Llibreta por las Missions Reals" y en la primera página (con la ortografía original del s. XIX): "Despues de la extinció dels Jesuitas de la Comissió Real y concurrencia del Ordinari, se encarregaren á esta Casa las Missions anomenadas de Comparells, Ferrer y Delfau; señalant y consignant per ellas lo capital de 58.471 lliuras, 9 sous, 4; que formen la renda de 1.500 lliuras per premis; com més llargament consta del Acte de Cesió, que es en lo Archiu. Lletra O. nº19.- Dita renda fou aplicada ab los censals següents" ...Aquí se describieron las entradas y salidas en 1830 y terminaban en 1835²⁸⁷.

"Estos misioneros daban gratis las misiones por los pueblos, de tal manera que iba mejorando la moralidad pública²⁸⁸. En esta dedicación no admitían retribución ni limosna de ningún tipo; iba también un Hermano lego que portaba su propia batería de cocina para utilizarla. En las parroquias sí que pedían una habitación amueblada y ropa para las camas, pero no en la casa rectoral, sino donde les daban esa habitación amueblada"²⁸⁹. Los sacerdotes ejercían sus ministerios en la Iglesia, oratorio o capilla de su Casa y en el orden material, la Casa repartía sopa a los pobres, diariamente. La puerta estaba siempre abierta para toda persona, así eclesiástica como seglar, que desease hacer ejercicios espirituales. Cada quincena se celebraban conferencias públicas espirituales con fervorosas pláticas.

En 1835 había en la Casa, porque no se llamaba convento dado que no eran religiosos, 45 personas, de los cuales ocho eran sacerdotes, seis coristas ordenados de órdenes

²⁸² Ibídem, 30 de abril de 1844, p. 586

²⁸³ Ibídem, 20 de febrero de 1845, p. 586

²⁸⁴ Ibídem, 20 de febrero de 1845, p. 587

²⁸⁵ Ibídem, 16 de agosto de 1845, p. 587

²⁸⁶ Ibídem, 23 de junio de 1845, p. 587

²⁸⁷ Ibídem, p. 587

²⁸⁸ Ibídem, pp. 587 y 588

²⁸⁹ Ibídem, p.587

mayores, cuatro ordenados de órdenes menores, 17 sin órdenes, diez legos, y un novicio²⁹⁰.

2.2.4 La trayectoria de la Casa de la Misión en el siglo XIX

Los sacerdotes de la diócesis y todo el que lo deseaba, incluido seculares, podían asistir a Conferencias, a Misiones populares y también para los eclesiásticos. Con esta labor de apostolado empezaron a solicitar la admisión en la Congregación de la Misión sacerdotes del clero secular. La Casa de Barcelona debía rendir cuentas, detallar cumplimiento de las órdenes de los superiores ante el visitador de la provincia a la cual pertenecían y que llegaba desde Roma.

Los fines de los misioneros eran entre otros, el procurar la perfección propia, la salud de los pobres aldeanos y procurar aprovechar a los eclesiásticos en la virtud. Sus eclesiásticos eran llamados señor. Hubo cuatro visitadores que acudieron en 1825, 1829, 1831 y 1835²⁹¹.

El ejército francés entró en Barcelona con unos 5.000 soldados al mando del general Philibert Guillaume Duhesme, el doce de febrero de 1809, al invadir España. El Hospital de la santa Cruz era el hospital de referencia para los heridos militares y civiles en la ciudad, pero era incapaz de atender el gran contingente de soldados de uno y otro bando. Los franceses invadieron el convento de los Padres Paúles y lo convirtieron en Hospital Militar (H.M.), excepto la iglesia, la sacristía y la biblioteca²⁹². Echaron a los Padres Paúles de su Casa sin permitir que se llevaran ninguna pertenencia; éstos se fueron a la Casa Matamoros que pertenecía a la Congregación. El primer semestre de aquel año, fueron atendidos más de 3.000 soldados enfermos o heridos; los militares fallecidos fueron 1.531.

Esta tarde, 12 de febrero de 1809, han ocupado de sorpresa los franceses la casa de la Misión de los Padres de san Vicente de Paúl, para hacer de ella, otro Hospital Militar. Se ha notado la

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 588

²⁹¹ Anón. Ms.149. "*Catálogo de los individuos que se han salido de la CONGREGACIÓN de la Misión, española*. Folios 1a-15. inc.": a) la lista de los profesos, que encabeza el Hno. Pedro Juan Rufet (10 septiembre 1712) y termina en Manuel Barrio (7 marzo 1833). b) Ff.:93-110. La de los no profesos, salidos del Seminario, que empieza en José Posalgas (7 marzo 1706) y termina en Domingo Mansó (21 Abril 1834). Papel. Principios del s. XIX. z 10 ff. útiles, menos el 1 5-93v.o, más tres hojas de guardas al principio y otras tres al final que están en bl. S. n. .no x 135 mms. Notas marginales. Ene.: Cartón. Olim: 14-5-30. Pro c.: Casa-Misión, de Barcelona Notanda: Cada una de las dos listas que contiene, empieza por un extremo distinto del manuscrito. Dentro hay los borradores, de donde se han copiado las listas. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l' Aprenentatge i la Investigació*. (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo).

²⁹² RIBAS, M.; GUARDIOLA, E.; HERVÁS, C.; BAÑOS, J.E. "El Hospital Militar de la calle Tallers (1843-1942). *Revista Medicina e Historia*" n° 4, 2017. Quinta época, pp. 1-23

extraña providencia de poner luego centinelas en todas las puertas para impedir que saquen nada de la casa, pues á los que salían de ella, les registraban²⁹³.

En la Casa de la Misión estuvieron los franceses hasta 1814 aunque siguió como Hospital Militar hasta 1816, cuando lo trasladaron al Hospital de Junqueras y los Padres Paúles pudieron regresar a su Casa. En 1821 volvió a ser hospital durante una epidemia de fiebre amarilla en la ciudad, donde además de ceder la Casa también se quedaron algunos misioneros. Fue Hospital Militar durante enero de 1822 hasta marzo de 1823. Se atendieron enfermos de cólera, sarna, fiebre amarilla, tifus, viruela, sarampión, gripe, difteria, disentería, paludismo, anemia, tuberculosis.

Muchos oficiales han muerto en los mismos hospitales, o en casas particulares, a los cuales se les ha hecho entierro lucido y no han sido transportados con la carreta al cementerio, pues de estos es la lista²⁹⁴.

En los Hospitales Militares aumentó el número de fallecidos respecto del año 1812; fue debido a que había mayor guarnición y mayor número de frentes violentos; como en 1808 y 1809, ahora las escaramuzas eran casi diarias y también lo eran las entradas en los hospitales, en cuya época se visitaban frecuentemente porque había muchos españoles prisioneros heridos.

El 30 de agosto de 1808 el general Duhesne fue al convento de *Jonqueres* (Junqueras)²⁹⁵ para decir a las religiosas que allí había, que lo tenían que desocupar porque iba a ser dedicado a Hospital Militar francés. La comunidad religiosa se tuvo que dispersar. Durante el mes de septiembre fueron enviados soldados heridos al Hospital Militar de Junqueras, pero llegó un momento que no había más camas. Los franceses se dirigieron a la Casa de la Misión, al Seminario donde expulsaron a la Congregación de la Misión y lo transformaron en Hospital Militar, también francés. El Hospital de Junqueras lo utilizaban cuando ya no cabían en el de calle de Tallers. Echaron a dos congregaciones de sus Casas para atender a sus heridos y prisioneros. En 1814 se ordenó la restitución de las religiosas al convento de Junqueras, pero ésta no se llegó a hacer efectiva nunca; desde la invasión francesa el lugar se utilizó sólo como Hospital Militar. En 1868 se demolió, se trasladó la iglesia y el claustro a la nueva parroquia de la Concepción en la

²⁹³ CARRAU I BUENO, I. "Els inicis de l'Hospital Militar de Barcelona" (Los inicios del Hospital Militar de Barcelona). Barcelona. Publicaciones del *Archivo Histórico de las Ciencias de la Salud, Col.legi de Metges* de Barcelona, (Colegio de médicos de Barcelona), 2018, p. 20

²⁹⁴ Anón., Ms. 1805, "Nombre de los militares fallecidos". *Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació* (Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) (CRAI), *Biblioteca de fons antic* (Biblioteca de fondo antiguo), Barcelona, 1813, p. 17

²⁹⁵ "*Conventos de Barcelona*". Disponible en internet, <https://www.monestirs.cat/monst/bcn/cbn02jonq.htm>

calle Aragón, creada en 1871. Se cambió sólo la situación de la puerta de entrada y el claustro se disminuyó de tamaño.

Cuando se declaró la fiebre amarilla en Barcelona año 1821, ningún militar infectado se trasladó al Hospital de Junqueras, a pesar de ello:

en el Hospital Militar convalecieron de la amarilla un oficial, catorce soldados, dos médicos, un farmacéutico y dos enfermeros, contándose en el número de los muertos un ayudante de farmacia con cinco practicantes de la misma facultad de cirugía, tres mozos de botica, un médico, dos comisarios de entradas, trece empleados del hospital, cinco oficiales y cuarenta y cinco soldados²⁹⁶.

Dr. Juan Francisco Bahí Fontseca que era director del Hospital Militar, el antiguo Seminario de los Paúles y además miembro de la Junta de Sanidad municipal, creía muy importante aislar el foco de infección que había llegado al puerto de Barcelona desde Málaga procedente de Cuba en el buque “El Gran Turco”, donde en esa ciudad ya había habido contagiados y muertos, aunque no hicieron difusión de ese foco. El Dr. Bahí fue perseguido en Barcelona por los contrarios a sus ideas de aislamiento y tuvo que huir a su pueblo. Otros médicos decían que venía de las cloacas de Barcelona, del estado insalubre del puerto. Los médicos que firmaron este último documento asistieron a una reunión, independiente de cualquier corporación sanitaria de carácter oficial. Su procedencia y adscripción profesional eran diversas. Firmaron el documento:

Charles Maclean y Jean Rachoux venidos de Gran Bretaña y Francia, respectivamente, para observar directamente la epidemia; Pierre Lassis miembro de la comisión enviada por el gobierno francés para estudiar la naturaleza de la epidemia; Francesc Piguillem, Ignasi Porta, Josep Riera y Josep Calveras, miembros de la Subdelegación de Medicina y fundadores de la Sociedad de Salud Pública de Cataluña; Salvador Capmany, médico militar encargado del lazareto durante la epidemia; Antoni Maymer, catedrático de Obstetricia y Ginecología y enfermedades infantiles en el Colegio de Cirugía; Bonaventura Sahuc, Joan López y Raimond Duran, médicos del Hospital de la Santa Creu y Francesc Salvá, catedrático de clínica en la Academia Médico-práctica²⁹⁷.

²⁹⁶ BAHÍ, J.F.; GRASSET L.; STEVA, R.; COLOM, F.; MERLÍ, R.; CASACUBERTA, F.; MAS, S.; NADAI, R. Academia Nacional de Medicina. “*Dictamen dado por la Corporación de Cirugía-médica militar de la plaza de Barcelona al Excmo. Sr. Gefe Superior Político de la provincia de Cataluña, 1822, en cumplimiento del decreto de las cortes extraordinarias, comunicado á la Nacional Academia de medicina práctica de dicha ciudad*”. En Barcelona, de la Imp. de viuda e hijos de D. Antonio Brusi. apdo. XIX, 1822, p.16. Disponible en internet,

<https://books.google.com.ni/books?id=7q7t3CEqB7sC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

²⁹⁷ BERNAT, P. “Las posiciones anticontagionistas ante la epidemia de fiebre amarilla de Barcelona en 1821”. Sociedad Catalana de Historia de la Ciencia y de la Técnica. *Arxiu Històric de la ciutat de Barcelona* (Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona). Disponible en internet,

Desde enero de 1822 a marzo de 1823 volvió a ser Hospital Militar a causa de la fiebre amarilla.

Una Real Orden de 1829 cedió el edificio de la Casa del Seminario como fábrica de tabacos, aunque no empezó sus actividades hasta 1832; duró hasta 1843, que volvió a ser Hospital Militar ya que se tuvo que cerrar el de Junqueras por su estado, higiénico y estructural, ruinoso. El edificio del Seminario era un edificio que no estaba concebido para ser Hospital ni fábrica de tabacos, ni otros usos, lo era para ser un convento. El Seminario sería el Hospital Militar de Barcelona en la calle de Tallers desde 1843.

El papa León XII nombró superior General al Padre Wally y en la Asamblea de 1843 se determinó que la Casa Central estuviese en la capital del Reino, en Madrid. Por ello, los Padres Paúles vendieron la Casa de la Misión en Barcelona al Estado en 1823; esta Casa fue el germen de la Congregación. Con parte del dinero que les dieron, compraron un edificio en la calle Barquillo de Madrid donde se instaló la Casa Central de la provincia de España el 19 de julio de 1828, allí fueron destinados los que se hallaban en la casa de Barcelona. Se creó también el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad. Los Misioneros eran los confesores y directores espirituales de las Hermanas.

En Barcelona se construyó un nuevo convento de san Vicente de Paúl en calle Amalia con calle Lealtad; el convento tenía la fachada principal por la calle Lealtad. En 1835 sufrió la desamortización de Mendizábal y quedó vacío el edificio. En 1839 el ayuntamiento decidió aprovecharlo como Prisión General de Barcelona.

El Hospital de Tallers siguió funcionando como tal unas cuantas décadas. A pesar de ello estaba condenado a su cierre, que aún tardó en llegar varios años. Toda la sociedad reclamaba un nuevo Hospital Militar para Barcelona.

El Ministerio de la Guerra a través de la Dirección General de Sanidad Militar aprobó el 18 de agosto de 1884 un Reglamento de Hospitales Militares. En 1898 se firmó un convenio entre el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad instalado en Madrid en 1803 y el capitán General de Cataluña y aprobado por la Real Orden del Ministerio de la Guerra el 12 de enero de 1898; entre otros puntos se fijaba la entrada en el Hospital Militar de Barcelona de calle Tallers, de 30 Hijas de la Caridad, de las cuales llegaron en un principio 21.

<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca/barcelona-i-lepidemia-de-1821/referencies-i>

2.3 Las Hijas de la Caridad

2.3.1 Situación histórica de la Francia revolucionaria.

2.3.2 Gestación de las Hijas de la Caridad en España.

2.3.3 Las Hijas de la Caridad en el Hospital de la Santa Creu (Santa Cruz)

2.3.1 Situación histórica de la Francia revolucionaria

¿Qué ocurrió en Francia a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX? La Revolución. Representó el final de la era moderna llamada del Antiguo Régimen y el inicio de la era contemporánea.

Las Hijas de la Caridad regresaron a España en plena convulsión francesa, cuando la superiora General de la Congregación era sor René Dubois. El director era el Sr. Bourgeat, persona de edad avanzada que ya no podía atender todos sus deberes. El día primero de enero de 1789 dirigió una circular a todas las Casas, donde las animaba en la fe, la perseverancia...El Sr. Cayla lo sustituyó por el Sr. Sicardi, su asistente de origen italiano que presidió todas las reuniones de las Casas en unas circunstancias difíciles. Estalló la Revolución y atentaron en primer lugar contra la Casa de san Lázaro. El Sr. Cayla dudó en ese momento en conservar la Congregación de las Hijas de la Caridad o la supresión definitiva de esa Comunidad. Al final se suprimió el 18 agosto de 1792; el Sr. Cayla que era el superior General fue al destierro...lo que le impidió retornar las cosas a la normalidad; desde el exterior seguía los acontecimientos día a día; escribió un Directorio Espiritual semejante al del Seminario. La Casa de san Lázaro en París fue devastada y saqueada el día 13 de julio de 1789.

La Casa de las Hijas de la Caridad se hallaba enfrente del priorato de san Lázaro. El miedo, la angustia, el terror que sufrieron todas ellas, fueron atroces. El Ilustrísimo Sr. Jauffret, obispo de Metz, relató lo que allí aconteció, "acusaron a las Hermanas de estar en connivencia con los misioneros y de ir a su Casa". En la Casa de aquéllas residían 150 Hermanas, de las cuales 50 estaban inválidas por su ancianidad y había 98 postulantes entre 16 y 20 años. Sólo con estos datos sería fácil imaginar el temor y el peligro que había allí. Las personas de la calle chillaban como energúmenas aporreando la puerta de la Casa; dentro se rezaba. A las cinco horas con treinta minutos salió un director de san Lázaro y pudo entrar en la iglesia de las Hermanas; luego, no salió en ningún momento.

Los revolucionarios golpeaban la Casa de las Hermanas y a las siete horas, tres o cuatro bandidos se presentaron en la puerta junto con el muy anciano Padre Bourgeat de 80 años y además, parálítico, que habían sacado del priorato de san Lázaro; los enfermeros de éste, les dijeron que ya lo llevarían ellos, hecho que fue así. El Sr. Bourgeat perdió el conocimiento. Los asaltantes, terroristas, sicarios, delincuentes (cualquier apelativo se

queda corto) les dijeron a las Hermanas: “Ahí tenéis a vuestro Padre, no dudamos que le cuidaréis muy bien. Al mismo tiempo os traemos todo su equipaje, su sombrero y su bolsa”. Una vez dicho esto, se marcharon, con la seguridad que las Hermanas nada tenían que temer. “Ya estamos pagados, no por vosotras, si no por san Lázaro”²⁹⁸. En un principio, cuando las Hermanas vieron llegar a los saqueadores, creyeron que se llevarían al P. Sicardi, su segundo director, que se había quedado en el confesionario del oratorio de la Casa, pero no fue así; aquéllos volvieron a san Lázaro saqueando y destrozando el priorato.

A las once de la mañana llegaron 15 salteadores a la Casa buscando el tesoro de san Lázaro, que era trigo y harina. La Hermana René Dubois que era la superiora General y la maestra de las novicias los acompañaron en este registro; las 98 novicias se hallaban reunidas en la sala del noviciado, aunque ellos no entraron ahí. Tampoco lo hicieron en la sala de los archivos y del almacén donde se guardaban los vestidos y la ropa blanca de las postulantas. Durante todo el registro se oían en el exterior los gritos contra las Hermanas. Al irse los terroristas, la comunidad se reunió en el refectorio rezando las oraciones antes de comer, para intentar seguir la vida normalmente...pero nadie pudo comer. A las diecisiete horas llegaron unos 200 asaltantes entre hombres y mujeres, aunque los jefes de esa banda dijeron a las mujeres que se fueran, quedándose ellos solos. Iban con armas (mazas, hierros, espadas, pistolas, barras de hierro). La comunidad, al ver este panorama, decidió que las novicias y postulantas fueran a la capilla, así como todas las jóvenes vírgenes en Cristo. Tres maestras de novicias dirigieron la oración. Entre los revolucionarios que entraron, 20 de ellos fueron derechos a la capilla y con amenazas y terror quisieron las puertas abiertas. Las jóvenes se hallaban sentadas al pie de los altares suplicando a Dios las protegiera y como intercesora a la Inmaculada Concepción y a san Vicente de Paúl. Las maestras fueron rodeadas por semejantes energúmenos, aunque los asaltantes se descubrieron y respetaron el lugar. Uno de ellos gritó: “Señoritas, no temáis nada; no venimos a haceros ningún insulto. ¡Ay del miserable que se atreviera a cometerle!”. Algunas novicias no lo pudieron soportar y se desmayaron. Se marcharon de la capilla. Luego fueron a las habitaciones de la Casa para ver la enfermería de las ancianas, donde eran atendidas como hacían con los pobres y/ o enfermos de los hospitales. Los revolucionarios no hicieron nada ahí; eso sí, probaron el caldo y dijeron que estaba soso, así como el resto de los alimentos. Esta invasión duró unos 45 minutos. Dentro de la Casa no las insultaron, la comunidad no fue saqueada, pero durante dos días y dos noches fueron atormentadas.

²⁹⁸ Hecho narrado por la maestra de novicias, personalmente

Las Hermanas solicitaron que la Guardia Nacional, que se distinguía por una escarapela verde, las custodiase durante la noche del 13 de julio; les enviaron 40 hombres que asustaron mucho a las Hermanas. El día uno de enero de 1790 sor René Dubois, envió un escrito a todas las Casas de la Congregación:

Desde el día doce del pasado julio todos nuestros días han estados llenos de ansiedades y perplejidades continuas, que han alterado nuestra salud. Bendigamos al Señor en todo tiempo, y roguémosle con instancia nos dé días de paz y de tranquilidad, si esta es su santa voluntad²⁹⁹.

Sor María Antonieta Deleau sucedió a sor René Dubois como nueva superiora General, durante la Pascua de Pentecostés de 1790. Había nacido en Bray, cerca de Amiens, donde hizo el postulante en el pequeño hospicio. En 1745 llegó al Seminario de París con 18 o 19 años. Al salir fue enviada a la Casa de la Misericordia de Montpellier. Desde allí fue a la Casa de san Hipólito como superiora. Esta Casa era también Hospital Militar. Desde san Hipólito fue destinada a Burdeos al frente de un establecimiento llamado la "Manufactura". Tres años después fue elegida Asistente de la superiora General de la Congregación. Pasados tres años fue de superiora a la Casa del arrabal de san Antonio en París. Ahí sufrió la toma de la Bastilla y todas las insurrecciones. El 24 de mayo de 1790 fue destinada como sucesora de sor René Dubois. La Revolución obligó a las Hermanas salir de Francia y refugiarse en España.

La Asamblea Nacional suprimió las órdenes religiosas el 17 de diciembre de 1789. Dos meses más tarde se votó y aprobó el decreto de abolición de los votos monásticos, sin poder establecerse otros en el futuro. No afectó a la Congregación de las Hijas de la Caridad. "Todas las personas de ambos sexos existentes en las casas religiosas podrán salir haciendo declaración delante del ayuntamiento del lugar, el cual cuidará de proveerles incesantemente, asignándoles una pensión conveniente..."³⁰⁰. En un principio estas leyes excluían a las Hijas de la Caridad, pero todo fue igual para todos. El día de Nuestra Señora de El Pilar de 1790 se instituyó la constitución civil del clero de Francia. Esta ley obligaba al clero a obedecer a las autoridades civiles, no al papa. El 27 de noviembre de ese año la Asamblea ordenó que todos los eclesiásticos debían jurar la constitución civil, bajo pena de suprimirle los derechos propios como ciudadanos. El día cuatro de enero de 1791 era el día del juramento, pero el clero se mantuvo fiel al papa.

²⁹⁹ Anón., "Las Hijas de la Caridad durante la Revolución Francesa", en *Anales de España, 1893*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2>.

³⁰⁰ Anón., "Las Hijas de la Caridad durante la Revolución Francesa", en *Anales de España, 1893, pto.4*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2>

El tres de abril se expulsó de sus parroquias e iglesias a los sacerdotes que se habían mantenido fieles al papa; fueron sustituidos por otros, que sí juraron estar bajo la autoridad civil. Los fieles al papa sólo podían oficiar en oratorios y capillas privadas. Las Hijas de la Caridad pusieron a su disposición sus Casas para oficiar; si se sabía que oficiaban los sacerdotes de la Congregación de la Misión, ellas serían expulsadas de los hospitales, escuelas... Cuando se supo, ellas prefirieron ser expulsadas, salvo alguna excepción, que fue una juramentada, una renegada. Se dijo que “las expulsaban porque no querían llevar a las niñas a Misa”. Falso. Quedaba clara esta difamación que les hicieron los curas juramentados y cismáticos, o sea los que habían jurado la constitución civil, abjurando de sus votos y de la obediencia al sumo pontífice. Las Hijas de la Caridad fueron mujeres heroínas, prefirieron ser martirizadas que renegar de lo que creían y eran fieles.

Las capillas y oratorios se llenaban para asistir a Misa u otros actos litúrgicos. Las iglesias de los juramentados-cismáticos no tenían casi fieles, mejor dicho, serían infieles. Eso originó disputas y desórdenes en las puertas de las Casas donde se reunían los fieles. El sábado nueve de abril, una tropa de mujeres junto a hombres desalmados se dirigió en París, a la misma hora, a las Casas de las Hijas de la Caridad, a los monasterios, donde forzaron y abrieron las puertas, desnudaron a las vírgenes, les pegaron con varas, las maltrataron físicamente y las insultaron cruelmente. Las Hermanas sufrieron este maltrato, por algunas personas a quienes ellas habían curado o consolado. La Guardia Nacional acudió a ayudarlas, pero no les dieron órdenes de actuar y fueron meros espectadores; para más vergüenza, los verdugos, al irse pasaron entre las filas de los soldados³⁰¹.

Tres Hermanas de la Casa de santa Margarita fueron recogidas en la parroquia cuando estaban con un gran número de pobres; murieron a consecuencia de los malos tratos físicos que les dieron en medio de la calle; la impunidad era total y los terroristas estaban cada vez más envalentonados³⁰². No se aplicó ningún castigo severo. Cuando Luis XVI se enteró, hizo que su ministro del Interior, Sr. Delessart escribiese al Directorio de París lo siguiente:

El Rey, señores, no ha podido saber sin gran pena los malos tratamientos hechos a personas a las cuales el sexo y estado debían servir de defensa. Las costumbres y las leyes son igualmente relajadas y despreciadas por tales excesos y desórdenes; y si esta licencia culpable

³⁰¹ “*Historia parlamentaria*”, t. V, párr. V, p. 27. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa->

³⁰² BARRUEL, AB. “*Historia del clero durante el tiempo de la revolución francesa*”, Francia, Ed. Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros (trad.), calle del Espíritu Santo, 1800, t. I, párr. IV. 6, p. 335. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa->

no se reprime; si a cada acontecimiento, a cada circunstancia, si en la capital, a la vista del Rey y de la Asamblea nacional, se vuelven a repetir semejantes excesos, no habrá efectivamente ni libertad ni seguridad, y no se establecerá jamás la Constitución. En nombre, pues, de la misma Constitución, en nombre del Orden y por el honor del Gobierno, os encarga el Rey que empleéis los medios más oportunos y seguro para perseguir y castigar a los autores de estos delitos.

Al día siguiente, diez de abril, el Directorio publicó un edicto donde prohibía las reuniones delante de las iglesias y casas de religiosas, condenó la violencia contra las personas, ordenó a la fuerza pública el acometer a la menor infracción, y finalmente, exhortó y estimuló al obispo constitucional a tomar las medidas para impedir que los eclesiásticos sin autorización se mezclase en alguna función pública eclesiástica³⁰³.

Se cerraron las iglesias en un plazo de 24 horas, excepto algunas designadas; las capillas de los hospitales, de las casas de Caridad, presidios, colegios, seminarios, conventos de religiosas claustradas, permanecieron abiertos sólo al culto privado, no al público en general. Las iglesias y capillas que se cerraron fueron vendidas. Había una placa en los edificios dedicado al culto religioso particular, que lo distinguía de las iglesias públicas. Este decreto mandaba cerrar las iglesias donde se reunían los fieles católicos, no los revolucionarios; los sacerdotes tampoco podían ejercer su función espiritual. Los autores de las peores vejaciones, como maltrato, violaciones y muertes estaban libres, impunes. Las Hermanas en Francia seguían siendo las bravas mujeres de siempre, por su fe, sus creencias, sus principios...defensa hasta la muerte.

Las Hijas de la Caridad fueron suprimidas por el gobierno francés durante la Revolución en 1792. Numerosas religiosas murieron mártires, entre ellas cuatro en Arras y dos en Angers. Las Hermanas de Arras fueron beatificadas por Benedicto XV el 13 de junio de 1920 y las mártires de Angers por el papa Juan Pablo II en el año 1984. En algunas parroquias de París como en san Juan de la Isla se les permitió, en un principio, seguir con su trabajo con los pobres, pero en otras zonas se las expulsó, por no acatar la constitución laica.

En la parroquia de la Buena Nueva, a la superiora de la Casa del Socorro, sor Joaquina Meyrand, septuagenaria, la obligaron a quitarse el hábito religioso junto a sus compañeras. La Junta revolucionaria las volvió a perseguir, por no querer jurar esa constitución laicista, hasta la capilla de su propia Casa y las obligaron a escoger entre el juramento o el cadalso. Ellas manifestaron que “esta resolución les ha venido de Dios, de la Religión, de nuestra conciencia y os aseguro que, con los auxilios del Cielo, no nos

³⁰³ Anón., “Las Hijas de la Caridad durante la Revolución Francesa”, *Anales de España, 1893, párr. IV.7*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa>

mudarán ni atemorizarán vuestras amenazas”. La Hermana Meyrand falleció el día 29 de mayo de 1802 a los 80 años; se encontraba en la parroquia de san Nicolás de los Campos.

La persecución católica en provincias fue peor que en París. En algunos pueblos y villas les cortaron las orejas a los sacerdotes y a las mujeres que estaban en las reuniones católicas. A las Hijas de la Caridad las montaron en asnos, con ropas inapropiadas y letreros indignos e insultantes. Los perseguidores crearon asociaciones y grupos de personas para realizar estos malos tratos a quien fuera³⁰⁴. En Burdeos arrojaron al río a dos Hermanas que recogieron medio muertas; uno de esos oficiales fue a la Casa de una de estas Hermanas y recibió esta respuesta: “Yo no seré jamás delatora de la gente a que he consagrado mi existencia y mis cuidados; no dejaré jamás ni aun en estas circunstancias, de ser Hija de la Caridad, así como soy mártir de ella”³⁰⁵.

En la diócesis de Bezier, Casoul, un guardia nacional, muy revolucionario, cogió a una Hermana con 22 años y la amenazó con un sable; ésta, con enorme fe, le señaló que esperara y pidió orar; acto seguido le dijo lo siguiente: “Ya estoy preparada, ya podéis descargar el golpe; pido a Dios nuestro Señor os perdone, como yo de corazón os perdono”³⁰⁶. Así en toda Francia, en el mediodía, en el norte, en el sur.

“La actitud y la conducta de las Hijas de San Vicente de Paúl durante la Revolución honró a la iglesia de Jesucristo. Las obligaron a comparecer ante las Juntas Revolucionarias para abjurar de sus creencias religiosas”. Ellas demostraron su sencillez, su humildad evangélica y su generosidad de sentimientos.

2.3.2 *Gestación de las Hijas de la Caridad en España*

A mitad del siglo XVIII, año 1767 fueron expulsados los jesuitas de España y el mismo papa Clemente XIV, disolvió la Compañía de Jesús en 1773. Por todo ello, como reacción a la Ilustración y a estos hechos, diversas congregaciones, entre ellas la Congregación de la Misión, pujó con fuerza para presentarse como alternativa frente a la oleada laicizadora del movimiento revolucionario. En España el rey borbónico Carlos III fallecía el 14 de diciembre de 1788 y le sucedía su hijo Carlos IV. Este rey, en principio, continuó

³⁰⁴ BARRUEL, AB. “*Historia del clero durante el tiempo de la revolución francesa*”, Francia, Ed. Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros (trad.), calle del Espíritu Santo, 1800, t. I, párr. IV. 6, p. 102. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2/>

³⁰⁵ Memorias de FERRIÈRES, L. IX. Tomado de Anales, 1893. Disponible en internet, pto. 10, párr. 2, en <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2/>

³⁰⁶ Memorias de AURIBEAU, II, p. 229. Disponible en internet, pto. 10, párr. 3, en <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2/>

la obra de su padre.

La biografía de Vicente de Paúl circuló por Barcelona en los años 1780-1781, ya que, sólo cuatro años después su muerte acontecida el 27 septiembre 1660, Louis Abélly que había conocido a Vicente durante más de 20 años, publicó esta obra “Vida del Venerable siervo de Dios Vicente de Paúl, Fundador y primer superior General de la Congregación de la Misión”, traducida al español.

Hacia 70 años de la llegada a España de los Padres Paúles y ya tenían cinco Casas: Barcelona, fundada en 1704, Palma de Mallorca en 1736, Guissona (Lérida) en 1751, Barbastro (Huesca) en 1752 y Reus (Tarragona) fundada en 1758. La provincia de España se erigió en el año 1774 y el superior General Padre Jacquier escribió una circular, el primero de enero, donde relató que:

Encontrándose nuestras Casas de España muy distantes de la provincia de Lombardía (Italia) de la que antes formaban parte, nos ha parecido conveniente...erigirlas en provincia aparte, nombrando por su primer visitador al señor Vicente Ferrer, superior de la Casa de Barcelona, y hombre sabio, observante y lleno del espíritu de nuestro estado³⁰⁷...

El superior General Padre Jacquier se lo comunicó a las Casas de España el 30 de julio de ese año. El verano de 1782 se publicó en Barcelona un folleto anónimo, “Breve noticia del Instituto de las Hijas de la Caridad”, donde se daba a conocer la institución y se hablaba de la presencia de estas en España. El final del librito decía:

Se da ahora una breve noticia de todo esto al público, por juzgarse que sería muy de la gloria de Dios y de grande utilidad para nuestra España que se fuesen introduciendo estas Hijas, no sólo en las ciudades, pero aún en las más principales villas, ya que nuestro católico y tan piadoso Monarca, con su celoso Ministerio y Supremo Consejo, ahora más que nunca discurre y trabaja para el común alivio y enseñanza de toda suerte de pobres. Dios se digne mover los corazones de todos los que pueden contribuir a tan santa obra. Amén³⁰⁸.

A finales del siglo XVIII, en especial durante el reinado de Carlos IV que coincidió con el estallido de la Revolución Francesa, se generó en Cataluña un pensamiento antiilustrado contra Francia. La reacción del monarca español y de Floridablanca, su primer ministro, fue la de cerrar las fronteras con Francia y no dejar entrar textos franceses por las ideas anticlericales y revolucionarias que impartían, e incluso con un cierto afán de “recatolizar” Francia y promover alternativas a los jesuitas expulsados de varios países europeos. Algunas personas religiosas catalanas que viajaron a Francia conocieron “in situ” la Congregación y desearon que esa institución llegara a España. Hablaron con los

³⁰⁷ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España, 1782-1856*”, Salamanca, p.18

³⁰⁸ ROMÁN, J. M^a, “*La llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico (I)*”, Salamanca, Ed. Ceme, 2017, párr.1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>

misioneros de san Vicente de Paúl sobre cómo hacer, qué medios poner, qué se necesitaba para realizar esa fundación.

La Congregación de la Misión de los Padres Paúles, tenía su sede en la calle Tallers de Barcelona estando su iglesia bajo la advocación de san Severo y san Carlos. El superior de la Casa fue el Padre Fernando Nualart, uno de los mejores visitantes de la Congregación, siendo nombrado en agosto de 1781. Este Padre Paúl también deseaba que las Hijas de la Caridad estuvieran en España, así que se dieron todas las circunstancias favorables para conseguirlo; les dio todo su apoyo y la cooperación necesaria. El Padre Nualart gestionó la autorización con el Muy Honorable Padre superior General de la Congregación de la Misión, Antoine Jacquier y con les *Filles de la Charité*, Hijas de la Caridad, residentes en París. El Padre superior General puso como condición que las doncellas, antes fueran enviadas a Francia para formarse, y luego regresaran a España.

El Padre Jacquier aceptó la idea de traer a España la Congregación de las Hijas de la Caridad en 1782. Este le indicó al Padre Fernando Nualart que sería necesario

se hallasen a unas doncellas españolas que aspirasen a entrar en el referido Instituto de las Hijas de la Caridad, las enviasen a París donde serían admitidas en el Seminario e instruidas en los ejercicios de su vocación. Y cuando estuviesen suficientemente prácticas, podrían ser restituidas a España y establecer en ella el deseado Instituto³⁰⁹.

Al regresar el Padre Fernando Nualart junto a sacerdotes de la Congregación de la Misión, entre ellos el Padre José Durán, de Barbastro y otros eclesiásticos amigos suyos, dieron a conocer el Instituto de las Hermanas en varias partes de España. El Padre Durán y el Padre Nualart buscaron doncellas que manifestaran su deseo de consagrarse a Dios, sabiendo que se tendrían que trasladar a París a formarse y luego retornar. La iniciativa de implantar en España el Instituto de las Hijas de la Caridad surgió en Barbastro (Huesca), siendo idea del Padre José Durán que era el superior del seminario de San Vicente de Paúl de aquel lugar y superior de la Congregación en esa ciudad. Esta idea tuvo su iniciativa a raíz que el Rey (Dios le guarde) publicó,

por su Real Cédula de once de Mayo de 1783, conforme a lo propuesto por el Consejo, se ha dignado aprobar y mandado expedir un nuevo reglamento para el establecimiento de las Escuelas gratuitas en los Barrios de Madrid, en que se dé la buena educación a las Niñas, tan necesaria y útil al Estado, al bien público y a la Patria, y que se extiende a las Capitales, Ciudades y Villas de sus reinos donde considerando podrán facilitarse las mismas ventajas, se promueva el establecimiento de estas Escuelas de Niñas, tratándolo con los Ayuntamientos y

³⁰⁹ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España, 1782-1856*”, Salamanca, p.19

representando al Real Consejo el modo y medios de que, cuanto antes, se verifiquen a beneficio público tan útiles como religiosas Reales intenciones³¹⁰...

El Padre José Durán expuso este texto al ayuntamiento en un memorial. Subrayó a continuación, la necesidad de que Barbastro tuviera su Escuela de Niñas y solicitó la presencia de cuatro maestras con su dotación correspondiente; señaló inclusive que las “Maestras, abrazasen el Instituto de las Hijas de la Caridad y siervas de los pobres...”. Deseaba conseguir la primera escuela pública y gratuita, dirigida por las Hermanas en España. Algunas personas piadosas y pudientes le hicieron donativos para que las destinara a obras de caridad. Él pensó que lo mejor sería crear un centro docente a cargo de las Hijas de la Caridad, pero necesitaba unos terrenos donde poder construir lo que llevaba en su cabeza. El día 24 de marzo de 1782 compró unas casas y huertas al maestro tejedor Mariano Talón, viudo de Vicenta Bac.

El 10 de marzo de 1783, el canónigo de Barbastro, Padre Antonio Ximénez, redactó un testamento con el único fin de ayudar la obra del Padre Durán³¹¹. El día 25 de junio añadió una memoria testamentaria donde donaba a éste, unos inmuebles de su propiedad para ser sede de un establecimiento de enseñanza regido por las Hijas de la Caridad, donde cada año debían entregarse al centro 50 libras jaquesas³¹².

Por cuanto mi propio conocimiento me ha dictado debía emplear en obras Pías aquellos bienes que la Divina Providencia se ha dignado dispensarme; abrazando esta máxima, me he puesto a considerar cuál de dichas obras podría ser más agradable a los ojos de Dios, y ocupado en estos discursos, ha llegado a mi noticia, que D. Josef Durán, Pbro., sacerdote de la Casa de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl de esta Ciudad, proyectaba en ella la fundación de una Casa, bajo el título de las Hijas de la Caridad, a imitación de las que se hallaban establecidas con ciertas reglas en Francia, y que por falta de medios, no podía llevar adelante esta obra piadosa, y habiéndome informado del mismo Josef Durán y hallado ser cierta la noticia de, proyecto referido, creído de que dicha fundación, si se consiguiese ha de ser de una utilidad imponderable al bien público y particular de los vecinos de dicha Ciudad y ha de ceder en la mayor Gloria de Dios Nuestro Señor, y que yo no puedo dar mejor destino a mis bienes, que aplicándolos para aquélla, a fin de que obra tan pía no quede sepultada en el silencio y que dicho D. Josef Durán pueda solicitar se lleve a efecto, por tanto...pagaré en cada un año contado, desde el día que se verifique la fundación de la casa de las Hijas de la Caridad en esta Ciudad de Barbastro, precediendo a su institución la Real aprobación... la cantidad de

³¹⁰ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C. H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España, 1782-1856*”, Texto que se localizó en el Archivo Colegio san Vicente de Paúl, de Barbastro, A.S.V.B., Salamanca, Ed. Ceme, 1988, pp. 24-25

³¹¹ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C. H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España*” 1782 -1856”, Salamanca, Ed. Ceme, 1988, p. 23

³¹² ROMÁN, J. M^a C.M. “*La llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico (1): La llegada*”. Salamanca, Ed. Ceme, 2017, párr. 3. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>

cincuenta libras jaquesas para ayuda de la manutención de sus individuos, y a fin de que por mi muerte no le falte a dicha Casa, para su decente manutención y la de sus hijas, esta anual pensión...las casas de mi propia habitación con su huerto y dos portales de casas más, contiguas a éste, sitas unas y otras en esta ciudad...

Barbastro a los 25 días del mes de junio del año 1783³¹³...

El Padre Durán se encontró con unos recursos económicos importantes y no tardó en iniciar gestiones. El dos de julio de 1783 fue al ayuntamiento de Barbastro para tramitar una solicitud al Rey con el apoyo del ayuntamiento; también acudió al cabildo de la catedral y al obispo. Mientras tanto se había nombrado nuevo superior de la Casa de la Congregación al Padre Rafael Pi. El día nueve de julio hicieron una declaración conjunta, conforme lo que habían comprado y lo que les habían donado, es decir, lo proveniente de Mariano Talón y del canónigo P. Antonio Ximénez, era para las Hermanas de la Caridad. El día 13 de julio 1783 donaron formalmente todo lo que tenían para fundar el futuro centro de enseñanza³¹⁴. El día 15 de julio de 1783, se produjo la representación del obispo al Rey dejando bien claro que deseaban fundar, una casa de la Congregación de las Hijas de la Caridad y siervas de los pobres en Barbastro, de sus propios bienes...y solicitar su real beneplácito para llevarlo a efecto³¹⁵.

El mismo día 15 se reunió el cabildo ordinario para tratar este asunto sobre la representación al Rey y la carta a Benito Puente para que influyera en acelerar estos trámites. Esta comunicación al Sr. conde de Floridablanca estaba firmada por “el deán y cabildo de la santa Iglesia Catedral de Barbastro, D. Francisco Xavier de Falces, deán; D. Juan Pagola; Dr. D. Mariano Elizalde, canónigo secretario”³¹⁶. El Sr. Don Benito Puente fue el representante y portador de la carta. Se le dirigió a Floridablanca porque era secretario de Estado y se deseaba que “llegara a buen puerto”, rápidamente. Nunca contestaron las autoridades del gobierno de España. A pesar de ello, se llevaron adelante las obras con la finalidad deseada.

Los Padres Jacquier y Nualart acordaron seleccionar jóvenes doncellas españolas que sintieran una fuerte inspiración divina, la vocación sobrenatural; que no desearan los bienes materiales, sino los bienes espirituales; que se entregaran a los pobres en el ejercicio de la caridad, dando a éstos el auxilio y la ayuda tanto espiritual como física, de

³¹³ *Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH)*, ESPLUGA Y COSTA, J., Notario, Protocolos, núm. 4947, t. del año 1783, fs.68-72v. Testamento de D. Antonio Ximénez

³¹⁴ ROMÁN, J. M^a, C.M. “*La llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico (1)*”, Salamanca. Ed. Ceme, 2017. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>

³¹⁵ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^aC., H.C., “*Las Hijas de la Caridad en España*” 1782-856”, Salamanca. Ed. Ceme, 1988, pto 14, p.27

³¹⁶ *Ibíd*em, pto. 15, p.29

curación; que serían enviadas a París para entrar en el seminario e instruidas para ejercer su vocación. Cuando ya estuviesen preparadas volverían a España para establecer el Instituto de Hijas de la Caridad.

Se presentaron jóvenes voluntarias y entre ellas, se seleccionaron estas seis mujeres españolas: cuatro catalanas y dos aragonesas, “doncellas piadosas y de ardiente celo...con disposición y talento”³¹⁷, “salieron de Barcelona para Francia a los diez y ocho de marzo de 1782”³¹⁸, acompañadas del mismo Padre Nualart que organizó todo el desplazamiento. La relación de jóvenes españolas que manifestaron su deseo de ir desde Barbastro a Francia para formarse y una vez formadas regresar a España fueron:

Josefa Esperanza Antonia Miquel, nacida en Barcelona, el cuatro de marzo de 1753 (Sor Josefa Miquel). María Esperanza Ignacia Blanc Ranzón, nacida en Barbastro (Huesca) el 18 de diciembre de 1756, hija de Jorge Blanc y María Ranzón (Sor María Blanc). María Teresa Manuela Lezina Aguas, nacida en Besiáns, lugar de Perarrúa, (Huesca), el seis de agosto de 1760, hija de José Lezina y Teresa Aguas (Sor Manuela Lecina); Ana María Antonia Andreu Oller, nacida en Palautordera, (Barcelona) el día uno de diciembre de 1762, hija del boticario de Palau (Sor Antonia Andreu); Catharina María Lluçia Reventós o Raventós Rossell, nacida en Vilanova de Cubellas (Barcelona), el día once de diciembre de 1762, hija de Magí Raventós que era payés y de María Rossell (Sor Lucía Reventós); Theresa Antonia Francisca Cortés Baró, nacida en La Pobla de Segur (Lérida), el 21 diciembre de 1762, hija de Benedicto Cortés, cirujano y de Elisabeth Baró (Sor Teresa Cortés)³¹⁹.

Perteneían a diferentes estamentos de la sociedad; entre las seis encontramos, la hija de un cirujano (Sor Teresa Cortés), de un boticario (Sor Antonia Andreu), de un payés (Sor Lucía Reventós). ¡Excelsa bravura, valentía y osadía la de estas seis mujeres a finales del siglo XVIII, procedentes de diferentes localidades, algunas muy pequeñas, de diferentes ambientes familiares y clases sociales, que salieron hacia otro país, sin saber lo que les esperaba!

Tardaron cinco días en llegar a Narbona y permanecieron allí durante cinco meses; estuvieron distribuidas en dos Casas de las Hijas de la Caridad (*Filles de la Charité*) aprendiendo el idioma francés y las actividades que se realizaban. Miquel, Blanc y Lecina en el Hospital; Andreu y Raventós en la Misericordia; Cortés en la Parroquia³²⁰.

El 25 de agosto de 1782 fueron al seminario de la Casa Madre en París, que se hallaba entonces en el barrio de san Dionisio, enfrente de san Lázaro y cerca de la parroquia de

³¹⁷ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^aC. H.C., “*Las Hijas de la Caridad en España 1782 -1856*”, Salamanca, Ed. Ceme, pto. 4, 1988, p.19

³¹⁸ *Ibíd*em

³¹⁹ *Ibíd*em

³²⁰ *Ibíd*em, pto. 4, p. 20

san Lorenzo³²¹; fueron admitidas formalmente en el Noviciado de las Hermanas. En ese momento dirigían la Congregación el Padre Jacquier, superior General (1762-1787) y sor Magdalena Drouet (1778-1784)³²².

En el Noviciado recibieron una sólida formación cristiana con prácticas de religión y enseñanza del catecismo³²³. Era muy importante que los cimientos de su formación fueran firmes y sólidos para poder comprender el sentido de las Conferencias. Terminada esta etapa fueron destinadas a diferentes casas: Sor Miquel estuvo sucesivamente en el Hospital de Incurables de París, en Liesse, Aisne, en Chauny, y en la sacristía de la Casa Madre. Sor Esperanza Blanc y sor Lucía Raventós fueron destinadas a la enfermería de la Escuela Militar de Gros Caillou, en París. Andreu lo fue a la Real Casa de Caridad, de Fontainebleau. Sor Lecina fue destinada al Hospicio Petites-Maisons, situado sobre el actual parque y plaza entre el comercio Au Bon Marché y el Hotel Lutetia de París y en él hizo los votos. Sor Cortés estuvo en el Enfant-Jésus de París y en Notre-Dame de Versailles³²⁴.

Desde ese instante tuvieron libertad total para regresar nuevamente a España y dejar la Congregación o seguir adelante; realmente comprobaron si tenían vocación. En Narbona vieron, día tras día, la labor callada y vocacional de las Hermanas francesas, sus trabajos diarios, sus obras, el aspecto interior de la comunidad, sus prácticas piadosas, sus obligaciones, si su vocación era plena o no...

Una vez en París pasaron un periodo de prueba de unos tres meses de duración, aproximadamente, donde tenían que demostrar que sabían leer y escribir para iniciar su postulante, que gozaban de buena salud, que su carácter era dulce, compasivo y benéfico, que eran piadosas y su edad debía estar entre 18 y 28 años. Podían vestir de manera secular y no hacían ningún tipo de voto. Antes de ser admitidas se les averiguaba la probidad de los padres, la limpieza de su linaje y prolija información privada³²⁵. Se excluía a las que habían sido criadas, sirvientas, no como menosprecio a esa honesta ocupación, sino para alejar hasta la sombra toda idea mercenaria y hacer brillar el perfecto desinterés y abnegación, propio de la Hijas de la Caridad³²⁶. Luego pasaban al Seminario con una duración de ocho a doce meses; en otras congregaciones le llamaban

³²¹ *Ibíd.*, pto. 5, p. 20

³²² *Ibíd.*

³²³ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^aC., H.C., *“Las Hijas de la Caridad en España 1782 -1856”*, Salamanca, Ed. Ceme, pto. 5, 1988, p. 20

³²⁴ *Ibíd.*, p. 21

³²⁵ Anón. *“Hijas de la Caridad en España (I)”*: Origen de la fundación en España, párr. 16, 2019. Disponible en internet, <http://vicentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-España-1-daydi>

³²⁶ *Ibíd.*, párr. 17

Noviciado, a ese tiempo.

Las Hijas de la Caridad no son monjas como tal; ellas renuevan los votos anualmente; no tienen convento sino Casa; no hay Hermanas novicias sino Hermanas seminaristas; no hay Hermanas profesas cuando han emitido sus votos. La entrada en el Seminario era la entrada en la comunidad, donde dejaban el traje seglar y lo cambiaban por otro diferente y propio. No hacían voto ni promesa, pero seguían toda la regla y realizaban ejercicios piadosos, trabajos manuales, abundantes instrucciones especiales. San Vicente de Paúl quería que la base espiritual de las Hijas de la Caridad fuese la sencillez, la humildad, la caridad, la rectitud, la pureza de intención, la huida del pecado...el abandono filiar e ilimitado en brazos de la Providencia divina. Cuando se las consideraba preparadas con formación en la vida interior y en las obligaciones que les competía, era cuando vestían el santo hábito: paño gris azulado, la cabeza con una blanca corneta, característico de las Hijas de la Caridad.

Tras los cinco años de formación en el Seminario debían llevar a cabo algún trabajo externo, aunque nunca quedaban desprotegidas. A los cuatro años de Hermanas seminaristas recibían un catecismo especial³²⁷; si tenía buenas condiciones, éste les haría perseverar en su vocación. Este catecismo era particular y propio de la Congregación; les indicaba “las ventajas de los votos” y las obligaciones que contraían al emitirlos. La misma superiora se lo explicaba y se lo hacía aprender. Estos cuatro votos eran y son, de pobreza; de obediencia al superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, de castidad y de estabilidad en el servicio de los pobres; sólo se hacían y se hacen por un año; cada 25 de marzo, festividad de la Encarnación de la Virgen María se renovaban y se renuevan los votos. No son una comunidad religiosa sino una Congregación secular; sus votos son simples y anuales. No era una profesión, no era profesar, como se llama canónicamente a la emisión de sus votos; sólo tiene efecto en el foro interno de la conciencia; no hay ningún rito litúrgico. En 1789 se inició la Revolución Francesa con la Toma de la Bastilla; el 14 de julio fue asaltada por una multitud cuyo recinto representaba el absolutismo de la monarquía borbónica. Sor Teresa Cortés fue testigo en la parroquia de Nôtre Dame de Versailles de la sesión de constitución de los Estados Generales que empezaron con una procesión desde esa iglesia a la de san Luis, las cuales estaban regidas por la C.M.; fue testigo de las jornadas del juramento en el Juego de la Pelota y de la proclamación de la Asamblea Constituyente. Sor Josefa se hallaba en la madrugada del 13 de julio de 1789 con la comunidad, en el saqueo de san Lázaro y el doble registro de la Casa Madre por los

³²⁷ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^aC. H.C., “Las *Hijas de la Caridad en España 1782-1856*”, Salamanca. Ed. Ceme, 1988, p. 20

revolucionarios. Las otras cuatro se hallaban más alejadas, aunque el ambiente en toda Francia era de revolución, mucho peor en las provincias. Había estallado la Revolución y era el momento de retornar a España. Las seis jóvenes españolas sirvieron en varias casas de París y ampliaron su formación. En la situación que se vivía deseaban regresar a España.

El primer intento fue ir al Hospital General de la Corte en Madrid, pero el embajador español en París, conde de Fernán Núñez, embajador de España en París, vio las grandes dificultades que existían y buscó otros caminos³²⁸. En el Hospital de la santa Cruz de Barcelona se hallaban algunos sacerdotes de la Congregación de la Misión. El marqués de Serdañola negoció con los Administradores del Hospital de la santa Cruz de Barcelona y a su vez con el conde de Lacy, capitán General para el regreso de las Hijas de la Caridad a España. Trataron el tema con éste, que a su vez ya había recibido correspondencia relativa a dicho regreso y dio su beneplácito.

El 26 de enero de 1790 procedentes de París llegaron las Hermanas a España entrando por Barcelona. Aportaban una formación de ocho años de aprendizaje tanto práctico como teórico. A pesar de ello, los superiores en Francia consideraron oportuno que les acompañara una Hermana de nacionalidad francesa, experta en prácticas hospitalarias y en conocimientos teóricos, fue sor Juana David, Asistente de la General de su Congregación en la Casa principal de París, anciana de mucho respeto y experiencia³²⁹. Regresaron cinco Hijas de la Caridad españolas, (sor M^a Antonia Andreu Oller se quedó en Francia) y sor Juana David, la Hermana francesa, cuyo primer destino fue el Hospital de la santa Cruz de Barcelona, aunque estaba previsto, como ya hemos expuesto, que fueran a Madrid al Hospital de la Pasión. Sor Juana David, había nacido en Périgueux el cuatro de diciembre de 1724. Entró en la comunidad el 24 de septiembre de 1750. Falleció en el Hospital de Reus (Tarragona).

El día seis de mayo de 1790 la Asistente General sor Dubois les entregó un ejemplar de las Reglas Comunes (R.C.), fielmente copiado del original y firmado y sellado por ella misma, para gobierno y guía. Era un manuscrito de 198 páginas y un tamaño de 24 x 18 cm. En la página 193 figuraba la certificación de su entrega a las Hermanas españolas detallando el nombre en francés de todas ellas, donde textualmente decía:

³²⁸ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^aC., H.C. *“Las Hijas de la Caridad en España 1782 -1856”*, Salamanca, Ed. Ceme, 1988, p. 31

³²⁹ *Ibíd*em, p. 43

Ce livre de Regle a été donné a Nos Soeurs Jeanne David, Josephe Esperance Michel, Marie Esperance Blanc, Marie Therése Lecine, Françoise Antoniette Therése Cortés et Marie Catherine Rebutós, allant commencer l'Establissement de Barcellone Le 6 May 1790³³⁰.

Hay diferentes firmas en renglones distintos:

Renée Dubois, superieure, Sor Jeanne David, assistente, Genevieve Silloy, economo Sebastienne Tonnellier, oficière.

En relieve seco, está el sello de la Superiora General

Ese manuscrito fue la partida de nacimiento de las Hijas de la Caridad españolas. Sor Dubois fue extremadamente generosa renunciando a Sor Juana David en Francia, a favor de la misión a fundar en España. Este acto fue el último de sor Genoveva Dubois ya que fue sustituida por Sor Antoinette.

Las Asambleas Provinciales en la Casa Misión de Barcelona los años 1780-1788, salió elegido diputado para asistir a las Asambleas de París, el Padre José Rull que era el ecónomo provincial. Cuando llegó a París tuvo ocasión de conocer a las Hermanas y de hablar de la vuelta a España, que se esperaba con tanto interés desde hacía años³³¹.

El 26 de mayo de 1790 las Hermanas hicieron su entrada en el Hospital de la santa Cruz de Barcelona...El capitán General de Cataluña, conde de Lacy las acompañó con su propio automóvil; ellas le habían presentado las cartas de recomendación (credenciales) del embajador español en París, conde de Fernán-Núñez. Sor Josefa Miquel, Sor M^a Esperanza Blanc, Sor Lucía Rebutós (Raventós), Sor Teresa Cortés, Sor Manuela Lecina y Sor Juana David. Sor M^a Antonia Andreu Oller se quedó en Francia. Deseaban retornar a España para poder desarrollar los fines por los que habían ido a Francia y también por temor a la revolución, que existía allí; estaba en el pensamiento, "catolizar Francia" por parte de mujeres, como se había intentado siglos atrás, pero la Revolución fue terrorífica y martirizó a las congregaciones, intentando su supresión.

Antes de salir de Francia, estas cinco jóvenes españolas y Sor Juana David, francesa, llegaron a un acuerdo con la Junta del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona donde iban a prestar sus servicios, firmando, una serie de condiciones que se debían respetar durante su estancia en el hospital de Barcelona.

El embajador quería repatriar también a los españoles que había en Francia para que no se contagiaran de las ideas revolucionarias y alejarlos del peligro que se cernía; empezó a buscarles ocupación, a todos, en España.

En ese año de 1790 ya no vivían el Padre José Durán, fallecido en 1784; el Padre Nualart

³³⁰ ROMÁN, J. M^a, C.M. "La llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico": "La fundación en Barcelona", párr. 3, 2017. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>

³³¹ Archivo Corona de Aragón, (ACA). Leg. 147, "Monacales". "Indiculus de las Asambleas Provinciales".

se hallaba destinado en Palma de Mallorca y murió ese año de 1790; el Padre Rafael Pi era guía y visitador de la provincia de España.

Desde el Hospital de la santa Cruz les pidieron a las Hermanas un ejemplar de las Reglas Comunes, según ellos para “traducirlo al castellano”, pero lo que hicieron fue cambiar las Reglas enteramente. Según esas nuevas Reglas Comunes o normas, tenían que abandonar la obediencia a sus legítimos superiores; debían reconocer sólo la autoridad de la Muy Ilustre Administración (M.I.A.); les suprimían los cuatro votos; las Hermanas dependían sólo de la M.I.A. que las podía manejar a su gusto y ordenarles lo que quisieran; la autoridad de la superiora sobre las Hermanas quedaba muy mermada; los honorarios, en lugar de entregarlos a la superiora, se los debían quedar cada una y hacer lo que quisieran con ello, con lo cual se destruía la vida en común; la recepción de postulantes también la haría la M.I.A., no podían dar a conocer la Congregación fuera del Hospital; la M.I.A. podía destituir al director de las Hermanas, que era el Padre superior General; podía despedir a alguna Hermana, si ellos querían, o recibir a las postulantes. Estas condiciones eran la destrucción de la obra de san Vicente, era convertirlas en enfermeras asalariadas del Hospital de la santa Cruz, sin ningún espíritu vicenciano. La M.I.A. cizañó a las Hijas de la Caridad para dividir las, erosionarlas y romper su resistencia ³³². A ese documento le siguieron 17 artículos con el nombre de Constituciones. Las Hijas de la Caridad no firmaron ni aceptaron; excepto sor Teresa Cortés que aceptó esas condiciones y se separó de sus compañeras. Ese acto de la M.I.A. fue una destrucción de sus ordenaciones y vocaciones, de todos sus principios. Ellas se opusieron con firmeza y entereza a la destrucción de su Congregación religiosa. Dirigieron una carta firme, recia, contundente, el 16 de mayo de 1792 firmada por las cinco Hijas de la Caridad, Sor Juana, sor Josefa Miquel, sor María Blanc, sor Manuela Lecina y sor Lucía Reventós, rebatiendo los puntos que la Junta sostenía. Dado que la Junta persistía en sus ideas, se produjo la salida de las Hermanas del Hospital. Renunciaron a todas esas ofertas de la Junta y a las cien libras catalanas a cada una, en el caso de despedirlas, como se había estipulado; tomaron la decisión de marcharse para que no constara que habían sido despedidas.

El conde Fernán-Núñez era el embajador de España en Francia que hizo posible el regreso de las Hijas de la Caridad españolas y su instalación en el Hospital de la Santa Cruz; los Hospitales y asilos, debían su fundación, en aquel entonces, a familias adineradas e ilustres que querían dejar su nombre y su beneficencia. A veces coincidía

más de un legado en el mismo centro; eso es lo que veremos en el Hospital de la *santa Creu* (santa Cruz) de Barcelona.

2.3.3 *Las Hijas de la Caridad en el Hospital de la Santa Creu (Santa Cruz). 1790-1792*

La situación sanitaria en España a finales del siglo XVIII era bastante deplorable, en general, como en toda Europa. Las constantes guerras no ayudaban a resolver esa situación, al contrario, se agravaba mucho más. Se unieron hospitales, pero no existía una garantía en asistencia sanitaria ni en cuidados adecuados, ni en limpieza, ni en higiene, ni en ocupación de espacio... Aquí en España no existían hospitales públicos y la gestión era deficiente o inexistente.

En el siglo XVI se fundó en el Hospital de Barcelona, la Congregación de la Natividad de Nuestra Señora (Franciscanes Missioneres de la Nativitat de Nostra Senyora), dirigida por los jesuitas. La constituyeron un grupo de mujeres piadosas que trabajaron en el Hospital de la Santa Cruz atendiendo a las enfermas. En 1731 recibieron un legado testamentario del Dr. *Francesc Darder Barrich* (Francisco Darder) y de ahí que a esas mujeres se las llamara “darderas”. Ese dinero les vino bien para continuar su labor y “la Muy Ilustre Administración (M.I.A.) del Hospital de la Santa Cruz, organismo con autoridad total sobre los asuntos concernientes al centro, compuesta por dos canónigos y dos regidores del ayuntamiento, decidió sustituir las “cambreras” o enfermeras seglares del departamento de enfermas por estas “Señoras de la Causa Pía Darder” y se comprometió, además, bajo convenio, a la manutención y vestuario de doce señoras; les habilitó una habitación para que residieran algunas de ellas en el mismo Hospital³³³. En un principio se hicieron gestiones para que las Hijas de la Caridad acudieran al Hospital de la Pasión en Madrid, pero hubo problemas y se pensó en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Las Hermanas fueron directamente a dicho hospital (H.S.C.B.) aunque tardaron tres meses en entrar. Había 24 señoras darderas en el Hospital.

Esta M.I.A. favoreció mucho a las darderas para que se asimilaran a la Orden masculina que se hallaba ya en el Hospital, fundada por Jaime Sayrols Parellada. Éste era un vendedor de tejidos, que en 1784 junto a nueve compañeros más fundaron la Congregación de Hermanos del Hospital de la santa Cruz; en el año 1887 esta orden fue agregada a la orden Hospitalaria de san Juan de Dios; no recibió sus constituciones por parte de la M.I.A. hasta el 31 de octubre de 1791.

³³³ YETANO LAGUNA, A. “Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario, avances en tiempos convulsos. Las Hermanas de la Caridad”. *Revista “Manuscrits, 27”*, pp.113-139, “El Hospital General de la Santa Creu de Barcelona y las tres diferentes hermandades femeninas de caridad”, 2009, p. 117

En 1789 recibió el Hospital un importante legado testamentario de D. Joseph de Llupiá y Marimón, marqués de Llupiá para que se destinara a la atención de los “pobres enfermos” y niños expósitos del Hospital de la Santa Cruz. Con esos fondos pudieron “admitir” a las Hijas de la Caridad venidas desde Francia. Ahí surgieron problemas entre los administradores de la Causa Pía Darder y los albaceas del marqués de Llupiá. La M.I.A. las Sras. (Darderas) que realizaban el trabajo subvencionado por la causa Pía Darder se negaron a abandonar su puesto y no se resignaron a lo que disponía la Junta. Al final se llegó a un acuerdo: las darderas se ocuparían del departamento de dementes y se dejaría a las Hijas de la Caridad, las salas de mujeres enfermas y de expósitos. El día 22 de agosto de 1790 las darderas “se retiraron a la casa de su habitación, desconsoladísimas y penetradas del más vivo dolor por tener que dejar a sus enfermas”³³⁴. Fue el 26 de mayo de 1790, miércoles de Pentecostés, cuando hicieron su solemne entrada en el Hospital.

Mientras tanto en París, la Madre Dubois había cesado en su servicio; en su lugar se eligió a sor Antoinette Deleau. La fundación de la Congregación en España fue el último acto de Sor Dubois.

La Junta del Hospital de la Santa Cruz tenía la idea de que éstas prestarían sus servicios en el Hospital sin conservar sus raíces, sus prácticas y su régimen interno, sino para crear una corporación nueva, sometida a su autoridad; ellos querían un instituto “sui generis” de enfermeras, para el servicio exclusivo del Hospital. Ahí se planteó un conflicto declarado que fue hervidero de intereses económicos. Con la llegada de las Hijas de la Caridad al Hospital se produjeron importantes problemas, que no tenían que haber existido dado que lo hicieron con el pliego de las “condiciones de las Hijas de la Caridad a su llegada a España”. Este documento de condiciones (pequeña contrata) por la que regresaban a España, destinadas al Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, señalaba que ellas se regirían por los mandatos del superior de la Congregación de la Misión y no del obispo de la ciudad; se confesarían con los misioneros de aquélla y cumplirían sus Reglas Comunes propias de su Congregación; que en las cosas al servicio de los enfermos dependerían de la Junta de Administración (M.I.A.) y que se les darían una renta anual y serían mantenidas³³⁵. Este contrato relativo a una fundación en Barcelona fue firmado por el embajador de España en Francia (conde de Fernán Núñez); por el superior General de la C.M. (Padre Cayla); por la superiora General de las Hermanas,

³³⁴ ROMÁN, J. M^a, C.M. “*La llegada de las H.C. a España y su contexto histórico (I)*” Los problemas. Salamanca. Ed. Ceme. 2017. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i>

³³⁵ DURÁN BERMEJO, R.Á.; CHAMIZO GARCÍA, J.J.; MARTÍNEZ OSTALÉ, F. *Revista Medicina Militar Española* 1998; 54(6); pp. 373-375.

sor René Dubois. Fueron condiciones aceptadas por la M.I.A. del Hospital, pero en la práctica, ésta se inmiscuía con frecuencia en su vida espiritual y comunitaria. La M.I.A. quería separarlas de sus Reglas Comunes, así como de la obediencia a su superior General de la Congregación de la Misión y ellas no lo permitieron.

La Administración quería formar una Hermandad de sello propio³³⁶, de tal manera que las Hermanas, les obedecieran. Tal como decía en el Libro de Deliberaciones, Admón. 5 de noviembre de 1790 de la Junta del Hospital, “Hermandad de honestas Doncellas unidas en caridad, para servir a las mujeres enfermas y cuidar de los expósitos que vivan en él, sin estar ligadas a votos, antes bien con entera libertad y sin formar de Religión...es decir, mandada por la todopoderosa Administración...proponer...tres Señoras: a saber Sor Theresa Cortés de dicha Hermandad de Hijas de la Caridad, Clara Bofill y Theresa Colomer, de las cuales ha elegido la del primer lugar, y a la misma, ha aparecido a la M.I.A. confiar la dirección de la sala de los niños expósitos...”³³⁷. Ahí quedó bien escrito que nada de votos y que los oficios los distribuiría la Junta. Querían que abandonaran sus Reglas comunes, que obedecieran al Administrador...La M.I.A. quería fundar una nueva orden hospitalaria valiéndose de las Hijas de la Caridad.

Las Hermanas llegaron llenas de fortaleza y con una formación excelente, los medios eran pocos en ese Hospital, pero las Hermanas emprendieron una serie de mejoras que fueron conocidas en toda Barcelona. Todo se organizaba desde los Reglamentos, los Contratos y las Reglas comunes, todo el personal sabía lo que debía hacer en cada momento y era servicio a los pobres. Ellas describieron hasta 48 puestos de trabajo diferentes, clasificados así: Para cubrir necesidades básicas: alimentación, higiene y confort. Para vigilar el estado de los enfermos: administrar jarabes, purgas, aplicar ventosas y otras órdenes médicas. Para la relación con los enfermos: conversación banal o de apoyo, interesarse sobre su estado. Para el trabajo doméstico de cuidar la ropa de cama y ropa personal del paciente. Para llevar los Libros de Registro de pertenencias, Libro de control de la medicación. Libro de recetas, además ahí se anotaban las órdenes de los médicos y cirujanos...

En seguida se propagó por la ciudad que había habido una mejora de la limpieza y de la asistencia desde que las Hermanas estaban en el Hospital; inclusive había mejorado la gestión del Hospital. Estas excelentes mejoras llegaron a oídos de los ministros del Rey, lo cual provocó que se interesaran por su presencia en la Inclusa de Madrid que se hallaba en un estado miserable, en el Hospital de la Corte y en otros establecimientos de

³³⁶ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España*” 1782-1856”. Salamanca, Ed. Ceme, 1988, pto.39, p. 48

³³⁷ *Ibidem*, p. 49

Beneficencia pública.

A las cinco Hermanas, el seis de noviembre de 1790, las tentaron con la firma de una Escritura pública, que tenía el aval de numerosas, conocidas y relevantes personas de la nobleza y con títulos, donde se indicaba que “instituyen y fundan una Hermandad y Obra pía de un competente número de Viudas y Doncellas honestas hijas de padres honrados, probadas en caridad, de costumbres irrepreensibles, de suficiente instrucción y conocida probidad con el nombre de hijas de la Caridad”.

Las Hijas de la Caridad fueron unas valientes mujeres al salir de sus pueblos o aldeas hacia un desconocido destino, sólo impulsadas por el amor a Dios y al prójimo; a Él se mantuvieron firmes, en esos momentos tan delicados, su espíritu recio fue indestructible más aún si cabe que cuando salieron de España, porque ahora les acompañaban las figuras, los ejemplos de san Vicente de Paúl y de santa Luisa de Marillac. Fueron ocho años en Francia y les dejó huella, aunque sor Teresa cedió a las presiones de la Junta y el día 25 marzo de 1791 no renovó los votos; de hecho, la Junta la envió a su casa el día 25 de marzo, a Manresa (Barcelona), para que no estuviera en el Hospital y no renovara los votos.

La Junta utilizó la táctica de escribir por separado una por una, visto que en grupo no tenía los efectos que ellos deseaban “que rompieran con la subordinación de la Casa Madre en París y de los superiores de la Congregación de la Misión. Ellas rehusaron todo lo que les proponía la Junta”. La comunidad del Hospital la constituían 22 personas: seis Hermanas, 16 Hermanitas Seminaristas y Postulantes. Las Hermanas han sido explicitadas anteriormente en extensión. Hermanitas y Postulantes: Juana Perset, Josefa Torrents, Jacinta Verga, Antonia Oriol, Clara Colomer, Paula Puig, M^a Josefa Casasas, Cándida Bofill, María Gras, Ignacia Casasayas, María Rosa Grau, Madrona Godás, Francisca Freixas, Mariana Salvadó, Antonia Burgón y María Arenas³³⁸. Juana Percet y Josefa Torrents aceptaron todas las condiciones propuestas por la Junta y se quedaron en el Hospital.

El día 25 de junio de 1792 quería la M.I.A. que las Hermanas realizaran su sumisión a la Junta como la única autoridad para las religiosas. Las intimidaron reuniendo a la Junta en pleno y acudieron las siguientes personas: Señor D. Jaime Roig y Dr. D. Mariano Pon, canónigos de la catedral de Barcelona; D. Juan de Ponxich, regidor perpetuo de la ciudad; D. José Antonio de Marimón y de Bohil, marqués de Sardañola y de Bohil y conde de la Revilla y D. Juan Antonio Desvalls Ardena Savastida y Llupiá, marqués de Llupiá de

³³⁸ Anón., “*Las Hijas de la Caridad en España (4): Las Hermanas dejan el Hospital*”, párr. *Hermanitas y postulantes*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-4-daydi/>

Ilfarrás³³⁹. Ellas dirigieron a los administradores la siguiente carta:

“En nada solicitamos ventajas para nosotras y sólo pretendemos la observancia de nuestra Reglas, la del solemne contrato de París y el mejor servicio a los Pobres enfermos y del mismo Santo Hospital”.

Las Hermanas sólo estuvieron dos años en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, posteriormente pasaron a Lérida³⁴⁰. Las Hermanas se reunieron con su superiora y con el capitán General de Cataluña y tomaron la determinación de que cada Hermana volviese a su casa y sor Juana David les proporcionaría un “decente depósito” ...a costa de la testamentaría del marqués de Llupiá.

Las Hermanas o Hijas de la Caridad salieron del Hospital el día 24 de junio de 1792³⁴¹ cada una hacia sus pueblos: Sor Esperanza a Barbastro (Huesca), sor Manuela Lecina a Besiáns (Huesca), sor Juana David la Hermana francesa se quedó en Barcelona a los mandatos de los Sres. misioneros de la Congregación que le ofrecieron una decente habitación donde poder estar³⁴² e iniciaron sus fundaciones, muy entusiasmadas, por el resto de España y luego por Ultramar, durante los siglos XIX y XX. El nueve de julio de 1792, la M.I.A. fundó una comunidad femenina con el nombre de “Señoras Hermanas enfermeras dedicadas al Servicio de los Pobres del Hospital”. Ya habían conseguido que las Hermanas no estuvieran en el Hospital, pero no las echaron, ellas se fueron con mucha dignidad por incumplimiento del contrato de su fundación en el Hospital Santa Cruz. A las Hermanas les ayudaba el Sr. Rafael Pi, visitador de los misioneros, que sucedió al Sr. Vicente Ferrer, primer visitador de la provincia de España y director de las Hermanas, según indicación del Muy Honorable Padre superior General, Sr. Caylá. Las fundaciones siguientes fueron en Barbastro, Lérida, la Inclusa de Madrid con sor Manuela Lecina al frente. A partir de ese momento fundaron más Casas. Sor Juana David se quedó en Reus, donde falleció el 17 de julio de 1793 sin poder regresar a Francia; había cumplido su misión de apoyo a las Hermanas españolas en sus fundaciones.

³³⁹ Ibídem, párr. 3

³⁴⁰ TEJERO VIDAL, L.L. *“Las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl en el Hospital de santa María, la Casa de la Maternidad y la Casa de la Misericordia de Lleida (1792-1936). Aportaciones a la enfermería, tesis doctoral. Universidad de Lérida. ORCID: 0000-0003-0841-223X, 2016*

³⁴¹ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. *“Las Hijas de la Caridad en España” 1782 -1856*. Salamanca. Ed. Ceme, 1988, pto. 65, p. 66

³⁴² TEJERO VIDAL, L.L. *“Las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl en el Hospital de santa María, la Casa de la Maternidad y la Casa de la Misericordia de Lleida (1792-1936). Aportaciones a la enfermería, tesis doctoral. Universidad de Lérida. ORCID: 0000-0003-0841-223X, 2016*

Las Hijas de la Caridad en pocos años asistieron en la mayor parte de los Hospitales de la Beneficencia de toda España. Uno de ellos fue la Inclusa de Madrid, situado en la Puerta del Sol, con la capilla pública a la calle de Preciados y del Carmen³⁴³, gracias a la acción del Padre Felipe Sobies y de Gay, de la Congregación de la Misión que fue el mejor director de las Hijas de la Caridad, según las “Memorias de la Casa de Barcelona”. “Este señor fue un sujeto de raras prendas y de los pocos que ha tenido la Congregación, tanto por su virtud, como por su talento y prudencia³⁴⁴”. Falleció en Barcelona el 18 de marzo de 1815. Le sucedió el Padre Francisco Camprodón.

El Padre Sobies fundó la enseñanza en el Hospital de Reus; la Inclusa de Madrid y el Real Noviciado de Madrid. Autorizó la fundación de la casa-cuna en Pamplona... Los primeros hospitales que fundaron y donde se establecieron las Hermanas fueron Barcelona (Hospital de la santa Cruz, 1790), Lérida (1792)³⁴⁵, Barbastro (agosto 1792), Reus (agosto 1792), donde el 17 de julio de 1793 falleció sor Juana David, lejos de su querida Francia, alejada, por la Revolución que allí acontecía. Una vez ya creadas y guiadas las fundaciones en el reino de Aragón, siguieron las de Madrid (1800), la Inclusa de Pamplona (1805), la Casa de la Misericordia en Tortosa (Tarragona) (1808), siendo Barbastro la primera fundación estable de las Hijas de la Caridad en España. Coincidiendo con la llegada de sor Manuela Lecina a Barbastro para fundar una escuela para niños, hecho que había pensado unos diez años antes, los revolucionarios franceses cerraron la Casa Madre de las Hermanas en París, por la fuerza³⁴⁶. Se cerró una puerta, pero se abrieron en España muchas más.

2.4 El Real Noviciado en España y el Cisma

La Inclusa de Madrid en 1799 estaba en un estado ruinoso, lamentable, decrepito, derruido, afectado, en mal estado, y lo peor, igual que los niños allí acogidos. Las Damas de Honor y Mérito³⁴⁷ quisieron mejorar las instalaciones y la situación de los expósitos,

³⁴³ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España, 1800-1850*”, Salamanca, Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1, 1988, p. 58

³⁴⁴ *Ibidem*, p. 12

³⁴⁵ TEJERO VIDAL, L.L. “*Las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl en el Hospital de santa María, la Casa de la Maternidad y la Casa de la Misericordia de Lleida (1792-1936)*”. Aportaciones a la enfermería. Tesis doctoral, Universidad de Lérida. ORCID: 0000-0003-0841-223X, 2016

³⁴⁶ ROMÁN, J.Mª, C.M. “*La Llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico (I): Las fundaciones definitivas*”. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>.

³⁴⁷ La Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica de Madrid fue una asociación femenina no religiosa de damas aristócratas madrileñas ilustradas, más antigua de España. Fue autorizada por el rey Carlos III en el año 1787, dependiente de la Real Sociedad que hemos mencionado. Reivindicaba la igualdad y derechos de las mujeres y en sus reuniones se debatían temas, con los

con la ayuda de las Hijas de la Caridad que ya estaban en España. El once de noviembre de 1799³⁴⁸ el Rey concedió por Real Orden la autorización para la fundación de las Hijas de la Caridad en la Inclusa de Madrid. El día tres de septiembre del año 1800 llegaron seis Hijas de la Caridad a Madrid, gracias a los esfuerzos del Padre Murillo, visitador provincial, que se desplazó a Aragón y Cataluña para saber quiénes aceptaban ir a ese establecimiento.

Llegaron a Madrid las siguientes: Sor Manuela Lecina, como superiora, sor Cecilia Campos, sor Narcisa Blanqué, sor Basilia Lecina, sor Tomasa Cabal desde Barbastro; sor Rosa Grau, desde Lérida³⁴⁹. Ese mismo día entraron en la Inclusa que estaba situada en la Puerta del Sol, entre calle de Preciados y calle del Carmen.

La condesa de Trullás, presidenta de la Junta de Damas de Honor y Méritos solicitó a la superiora General en París que enviara Hermanas formadas sobre todo en *Cirugía y en la Botica*.

El Padre Murillo después de una de sus visitas a las Hermanas de la Inclusa le solicitó al rey Carlos IV que, dada la escasez de estas religiosas en España, se creara un Noviciado en Madrid a imagen del existente en París. El Rey en seguida encargó a la presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito, para que realizara las gestiones oportunas junto a la superiora de la Inclusa, sor Manuela Lecina y el resto de las Hermanas al Padre Sobés que era el visitador y director espiritual de éstas. El Real Noviciado estuvo situado en una casa de la calle del Prado y era un edificio de la duquesa viuda de Fernán Núñez³⁵⁰, que cedió en alquiler. Ella era viuda del que fue embajador de España en la corte de Francia y que juntamente con los superiores Generales de la Congregación, firmó la contrata de la venida de las Hermanas al Hospital de la Santa Cruz de Barcelona en 1790. Las Hijas de la Caridad que iniciaron la fundación fueron tres Hermanas de Reus: Sor Lucía Raventós, Sor Tecla Pamies, Sor Magdalena Pascual; cinco de la Inclusa de Madrid, sor Cándida Bofill, sor Margarita Vascur, sor Paula Triguero, sor Vicenta Sansón; sor Manuela Lecina fue la superiora³⁵¹. Esta comunidad constaba de tres profesas, una novicia y tres postulantes.

El rey Carlos IV por medio de su ministro ante la santa Sede, don Antonio Vargas y

miembros masculinos de la Real Sociedad, sobre educación y medicina, básicamente. Desapareció los primeros años de la II República.

³⁴⁸ MAS, N. C.M. "Fundación de las Hijas de la Caridad en España", párr. 3 *Separata de Anales*, t. 85 y 86. Imp. G. Jomagar (Móstoles), p. 94

³⁴⁹ *Ibíd*em, párr. 4

³⁵⁰ MAS, N. C.M. "Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España", t. II: 1800-1850", Salamanca, Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1, 1988, párr.1, p. 33

³⁵¹ MAS, N., C.M. "Fundación de las Hijas de la Caridad en España", *Separata de Anales*, t. 85 y 86. Imp. G. Jomagar (Móstoles), párr.4, p. 95

Laguna, pidió en fecha de dos de noviembre de 1802, la autorización apostólica para la fundación del Noviciado de Madrid³⁵². Su Santidad, Pío VII, contestó al cardenal de Toledo:

Pío papa VII - Querido Hijo nuestro: Salud y bendición apostólica.

Hemos sido informados recientemente de cómo nuestro carísimo Hijo Carlos, Católico, Rey de las Españas, intenta fundar en la Villa de Madrid, para mayor gloria de Dios y utilidad de sus súbditos, un Colegio de Hijas de la Caridad, con el título de Niñas de la Paz, en el que se reciban jóvenes que vivan según el Instituto de san Vicente de Paúl, aprobado por esta Sede Apostólica, las cuales jóvenes, han de ejercer las obras de Caridad en los Hospitales y Casas de Misericordia y de Expósitos, con el fin de que ejerzan este piadoso ministerio y andando el tiempo, se propaguen y extiendan en sus Reinos. Y desea vivamente que, en la Iglesia u oratorio que se ha de erigir en este Colegio, se puedan ejercer perpetuamente, al igual que en las iglesias parroquiales, todas las funciones eclesiásticas y administrar los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción a todas las jóvenes que residan allí y demás personas empleadas en la casa, por sacerdotes de buena fe y doctrina, que por el mismo Rey Carlos sean nombrados y por ti y por tus sucesores siempre aprobados y confirmados.

Y manda a pedirnos humildemente el dicho Carlos, Rey Católico, que proveamos oportunamente sobre lo dicho y nos dignemos conceder su petición con apostólica benignidad...

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, bajo el anillo del Pescador, a 20 de diciembre del año 1802, tercero de nuestro Pontificado.

R. Cardenal, Braulio de Honestis.

A nuestro querido Hijo Luis de Borbón, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, por concesión y disposición de la Santa Sede Apostólica³⁵³.

Les fue concedido. Las Hermanas fundadoras del Real Noviciado fueron sor Manuela Lecina Aguas³⁵⁴ que nació en Besiáns (Huesca) el día seis de agosto de 1760. Realizó su vocación en 1782. Fue una de las seis primeras españolas que fueron a formarse a Francia. Fundó en Barbastro un colegio de niñas pobres y fue superiora fundadora de la Inclusa de Madrid en 1800. Era una Hermana de dotes excepcionales, según testimonios de la época. Sor Manuela Lecina supo sortear y tratar con las Señoras de la Corte, entre

³⁵² MAS, N., C.M. "Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España, t. II: 1800-1850", Salamanca, Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1, 1988, p. 27

³⁵³ *Ibidem*, pp. 27-2.

³⁵⁴ *Acta de Bautismo: "En seis días del mes de agosto de mil setecientos setenta, en la iglesia del lugar de Besians, yo Joseph Barón, Rector, bauticé solemnemente a una niña, que nació el mismo día arriba calendado, hija legítima de Joseph Lecina y de Tomasa Aguas, legítimamente casados, parroquianos de la iglesia y que al presente viven en ella, a la que puse por nombre María Teresa Manuela. Fueron padrinos Domingo Aguas de Besians y María Teresa Arnal del lugar de Uvierno a los cuales advertí el parentesco espiritual que habían contraído y la obligación que tenían de enseñar la doctrina cristiana a la bautizada. Joseph Barón, Rector"*.

ellas la condesa de Trullás, en medio de la difícil situación de la Inclusa. El Padre Murillo, director de las Hermanas en la primera época, aseguró que

que fue menester obligarla por obediencia a que admitiese el cargo, a pesar del mucho quebranto de su salud, que representó con humildad y que se conocía inepta para su desempleo³⁵⁵.

Sor Lucía Raventós Rosell nació en Villanueva y la Geltrú (Barcelona) el día once de diciembre de 1762. Realizó su vocación en 1782. También fue otra de las seis primeras españolas que fueron a formarse a Francia; fue superiora en el Hospital de Reus. Era una Hermana instruida y competente para la enseñanza. El Padre Murillo relató que sor Lucía fue de Reus a Madrid sin saber el empleo a que estaba destinada. La Sra. condesa de Trullás, suplicó que sor Lucía fuera la maestra de Novicias porque conocía sus dotes para la enseñanza y se la “ganó” para su “mala” causa: obedecer sólo al arzobispo de Toledo.

Sor Cándida Bofill nació en Barcelona el año 1772; ingresó por vocación el 25 de agosto de 1793, servía en la Inclusa de Madrid y fue la tercera Hermana fundadora del Noviciado. Estuvo destinada ocho años en el colegio de Barbastro. Llegó a Madrid con sor Manuela Lecina para fundar la Inclusa. Fue la primera maestra del Colegio de la Paz, del que no se separó hasta la invasión francesa.

Sor Tecla Pamies natural de Reus (Tarragona) nació el siete de enero de 1776. Ingresó en la Compañía en junio de 1797. Fue la cuarta hermana fundadora del Noviciado.

Sor Magdalena Pascual nació en Reus (Tarragona) el día 15 de abril de 1783; ingresó por vocación el nueve de marzo de 1802. Llegó a Madrid desde Reus como postulante. Fue recibida el día de la inauguración del Noviciado. Como *Seminaristas* estaban sor Margarita Vascur que nació en Barcelona, el día 18 de enero de 1785; ingresó por vocación el cuatro de enero de 1803. Sor Paula Triguero que nació en Canalejas (Cuenca) el día 22 de junio de 1777; ingresó por vocación el cuatro de enero de 1803. Sor Vicenta Sansón nació en Madrid el día cinco de abril de 1774, ingresó por vocación el 27 de abril de 1803³⁵⁶.

Este Real Noviciado y el Colegio de la Paz fue inaugurado el día tres de marzo de 1803. Todas las Hijas de la Caridad de Madrid asistieron a dicha inauguración; también varias Señoras de la Junta de Damas de Honor y Mérito; el Sr. arzobispo de Toledo, que era un

³⁵⁵ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España*, t. II: 1800-1850”, Salamanca, Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1, 1988, p.31

³⁵⁶ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España 1800-1850*”, p.30. Cat. Gral. del Personal y Establecimiento de las Hijas de la Caridad de la Provincia de España, Madrid, Imprenta de Hernando y Compañía, calle de Quintana 33, 1896, p.p. de los años 1782-1803

“príncipe de sangre”, cardenal D. Luis María de Borbón que bendijo el oratorio, celebró la santa Misa y dio el santo hábito de novicia a la joven Magdalena Pascual; también estuvo el obispo auxiliar de Madrid D. Anastasio Puyal³⁵⁷.

El Real Noviciado estuvo a las órdenes del arzobispo de Toledo (1806-1814) como superior, sin más poder, que el poder civil por orden del Rey. En aquella época se consideraba ser superior, un cargo honorífico para un arzobispo, de ahí que tanto la condesa de Trullás como el Padre visitador, insistieran en ello, pero la condesa traía “malas artes”. Sor Manuela Lecina fue nombrada superiora del Noviciado, aunque a los efectos actuaba sor Lucía Raventós; Sor Lecina se hallaba en la Inclusa y no deseaba trasladarse al Noviciado. Tuvo que intervenir el Padre Felipe Sobies, visitador, que la convenció para que aceptara dicho cargo, hecho que se produjo el 15 de mayo de 1803³⁵⁸.

Si no se hallaba presente sor Manuela Lecina actuaba sor Lucía; hubo rencillas entre ellas desde el inicio. Sor Manuela Lecina deseaba que la única autoridad fuera el superior General de la Misión en la figura del visitador; Sor Lucía Raventós condicionada por la Condesa de Trullás, sólo quería al arzobispo de Toledo. Las Hermanas más jóvenes quisieron depender del arzobispo de Toledo. Las más antiguas decían que en sus votos anuales habían prometido obediencia al superior General de la Congregación, aunque respetando la autoridad del arzobispo en lo que correspondía a las obras externas, pero lo rechazaban en la disciplina interna de la comunidad. Referente al hábito no se modificó nada en aquel momento, todas iban con la corneta tradicional. Las cismáticas, que no querían depender del superior de la Congregación para sus votos, no usaron la fórmula de san Vicente; se ignora qué fórmula utilizaron. La Junta de Damas de Honor y Mérito creyeron estar en una situación de superioridad en lo referente a las Hermanas y desencadenaron gravísimos problemas que desembocaron en un cisma hasta el año 1814.

El Padre Sobies se tuvo que marchar a Badajoz. Al regresar, visitó el Noviciado y se enteró de ciertos desmanes que habían cometido algunas Hermanas; habían instituido las mortificaciones físicas cuando ni tan siquiera Vicente de Paúl lo había hecho. El Padre Murillo relató que “prohibió todas aquellas novedades, ciertamente peligrosas, como revelaciones e instrumentos de penitencia que las mismas novicias le entregaron. Algunas habían muerto físicas y otras habían perdido la salud”. También se enteró de otras prácticas contrarias a las Reglas de san Vicente, tal como, hacer seis horas de

³⁵⁷ *Ibidem*, párr. 2

³⁵⁸ MAS, N. C.M. “*Notas para la Historia de las H.C. en España 1800-1850*”, Salamanca, “Vicario General 00-1850”, p. 34

oración al día en silencio...Todo esto lo aprobaba la condesa de Trullás. Esta señora confeccionó una contrata de Fundación que hizo llegar al Sr. ministro de Estado sin la autorización ni la revisión de los Padres visitadores de la Congregación de la Misión. Cuando el Padre Sobies le solicitó un borrador de esta contrata, la Sra. le dijo que era demasiado tarde para hacer correcciones o poner objeciones, pues ya había enviado una copia del borrador al arzobispo de Toledo; es decir que “había puentado” a la Congregación y sólo había considerado al arzobispo, como dependencia total y única. El once de marzo de 1804 el ministro Ceballos autorizó a la condesa comunicar la escritura de la Fundación al arzobispo y al Padre visitador. Ya no se podía corregir nada de lo que había escrito dicha Señora de iniciativa y motu proprio, donde había graves consecuencias contrarias a las Reglas de san Vicente. Los confesores del Real Noviciado serían los capellanes nombrados por el Real Patronato. ¿Dónde se hallaba el Padre visitador? Totalmente apartado.

La Congregación de la Misión tenía Casas en varias ciudades, pero no la había en Madrid. Si hubieran fundado en Madrid, el superior de esta Casa habría estado cerca de las Hermanas y hubiera sido su director, de manera que no habrían estado tan solas. La Congregación de la Misión estaba muy lejos de ellas, aún no había obispo en la capital, ya que hasta 1885 no se erigió la diócesis de Madrid-Alcalá y tuvieron que dirigirse al arzobispo de Toledo.

El rey Carlos IV reconoció al visitador de la Congregación como director de las Casas de las Hermanas en el resto de España, pero separó a las de Madrid y las asignó al arzobispo de Toledo: “Aun cuando las Hijas de la Caridad en España no tienen otro superior que el visitador de los Padres de la Misión; sin embargo, quiero y es mi real voluntad, que esta Casa del Noviciado quede en la dependencia del arzobispo de Toledo”³⁵⁹, palabras del rey Carlos IV. Se había generado el primer Cisma entre las Hijas de la Caridad de España en 1804.

El Noviciado no funcionaba adecuadamente y se crearon rencillas en su interior, debido a que el confesor que había daba unos consejos y normas contrarios a las Reglas de san Vicente. El Padre visitador y sor Manuela Lecina fueron a ver al Rey para exponerle sus verdades y los hechos acaecidos. El día siete de abril de 1804 le mandaron una carta exponiéndole que:

Los confesores de las Hermanas tenían que ser Sacerdotes de la Congregación de la Misión.

El director de las Hermanas es el que debía designar a los confesores.

³⁵⁹ Anón. “*Las Hijas de la Caridad en España (VI)*” *Las primeras divisiones, el Hospicio*, párr. 5 Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-6-daydi/>

San Vicente de Paúl dejó escrito para la posteridad, que el cuidado y la dirección espiritual de las novicias estuviese a cargo de los Sacerdotes de la Congregación de la Misión, igual que se hacía en el Noviciado de París. Al arzobispo de Toledo, cardenal D. Luis de Borbón, se le mostrarán los Padres escogidos y nombrados y se le siguió exponiendo que en la Corte debía haber al menos dos Padres de la Congregación de la Misión para la dirección y cuidado del Noviciado.

El visitador precisaba una Casa cerca del Noviciado, tenía la Casa en Barcelona y en Madrid no había ningún Padre de la Congregación de la Misión. Como el Padre Sobies tuvo que marchar a Barcelona dejó con plenos poderes al Padre Murillo, visitador provincial; ellos no firmaron la contrata de Fundación. El Padre Murillo expuso ante el cardenal sus alegaciones, igual que lo hizo dicha Señora. El hecho de nombrar capellanes para el Real Noviciado favorecía al cardenal, que era una persona de débil carácter y poco talento.

El Padre Murillo fue desterrado de Madrid, según parece a finales de 1804; salió hacia Segovia donde dio Ejercicios al Clero y predicó Misiones³⁶⁰; luego fue a Cádiz donde falleció en el palacio Episcopal, el día 27 de abril de 1806 en plena labor asistencial predicando Ejercicios Espirituales. El uno de octubre de 1805 también la condesa de Trullás fue desterrada de Madrid por cuestiones políticas. Se enojó de mala manera porque ella tenía que nombrar al capellán del Real Noviciado, mediante una Orden Real con fecha de 16 de agosto. Sor Lucía Raventós se quedó en el Real Noviciado como una Hermana cismática y siguió por caminos que nada tenían que ver con las enseñanzas de Vicente de Paúl.

Se produjo un cisma en el Real Noviciado propiciado por sor Lucía Raventós, hecho que también sucedió en Reus (Tarragona), cuando una vez fallecida sor Juana David, la Hermana francesa, y después de ocho años de este suceso, en 1801, tres Hermanas que asistían a los enfermos del Hospital de Reus, por su propia voluntad y sin pedir permiso a nadie de la comunidad, cambiaron su hábito quitándose la corneta, colocándose una especie de mantellina o tocado negro, con el disgusto y enfado del Padre Sobies (quizá estuviera en esa pamplina sor Lucía Raventós)³⁶¹. Éste, le comunicó este hecho al Padre Brunet, vicario General de la Compañía; estuvo apoyado por todas las Hermanas del resto de Casas de España que protestaron contra dicha determinación personal; con mano fuerte prohibió todo cambio de hábito y tocado, sin consentimiento. Las Hermanas de Reus se resignaron y obedecieron. La semilla del mal había germinado

³⁶⁰ MAS, N., C.M. *“Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España 1800-1850”*. Salamanca, Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1, 1988, t. II, p.39

³⁶¹ MAS, N., C.M. *“Fundación de las Hijas de la Caridad en España: pequeño incidente de hábito en Reus”*, 1976, párr.1, p. 78. También en *Anales de la C.M.* Madrid, t. 43, p. 466

y posiblemente no se eliminaron de raíz estas arbitrariedades, “sostenido por influencia ocultas”³⁶², porque más adelante en 1839 dos de las Casas de Reus se separaron de la Congregación.

El 15 de julio de 1816 en Madrid, cuatro Hermanas de la Caridad más la superiora, tuvieron que encargarse del cuidado y asistencia de las pobres enfermas y del gobierno y manejo doméstico del Hospital de Mujeres Incurables de Jesús Nazareno, con Hermanas del Noviciado”³⁶³. Era la fundación de otro Hospital con Hijas de la Caridad, salidas del Real Noviciado, eran las cismáticas.

Éste, seguía las órdenes del cardenal de Toledo y se escribió en el acta de fundación que “esta comunidad ha de ser como hijuela y dependiente del Noviciado, y como tal, sujeta en lo espiritual y temporal al prelado superior, el Excmo. Sr. Patriarca, sin dejar para esto depender de todo lo espiritual y temporal que fuere peculiar del establecimiento de este santo Hospital, al Padre director y Junta de Señoras”. Este Hospital de Mujeres Incurables de Jesús Nazareno fue fundado en 1803 por la condesa viuda de Lerena en un edificio de la calle del Conde Duque, de donde pasó a Colegiata, luego a la calle de la Madera y en 1824 en el edificio de la calle de Amanuel, donde antes habían estado las niñas huérfanas del colegio de Monterrey y que había fundado Felipe V en 1710. Este Hospital de Mujeres Incurables de Jesús Nazareno llegó a tener unas 100 mujeres repartidas en seis salas. Estaban asistidas por unas 20 Hermanas, dos médicos y cocinero, lavanderas, portero...

Las Hermanas fieles a san Vicente de Paúl³⁶⁴ fueron Sor Teresa Godás, superiora, que nació en Vilaseca (Tarragona) el año 1771. Ingresó por vocación el seis de agosto de 1793. Sor Rosalía Pérez nació en Aranzueque (Guadalajara) el día cinco de septiembre de 1788. Ingresó por vocación el 15 de agosto de 1803. Sor M^a Rosa Ortinas nació en Igualada (Barcelona) el día cinco de marzo de 1788. Ingresó por vocación el día 21 de agosto de 1815. Sor M^a Luisa Adsarías nació en Reus (Tarragona) el día doce de mayo de 1796. Ingresó por vocación el día 21 de agosto de 1815. Sor Magdalena Julia García nació en Alcobendas (Madrid); ingresó por vocación el día 24 de septiembre de 1815. Las cismáticas del Real Noviciado ya no eran las Hijas de la Caridad que fundó Vicente de Paúl, sino una nueva Congregación. Éstas, no querían que las legítimas Hijas de la Caridad tuvieran su propio Noviciado, sólo querían al cardenal de Toledo. En Cataluña y

³⁶² *Ibidem*, párr.3, p. 78

³⁶³ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España 1800-1850*”. Salamanca. Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1,1988, t. II, pp. 75-76

³⁶⁴ *Ibidem*, pp. 76-77

Aragón seguían bajo la dirección de los Padres de la Misión. Este cisma se solucionó dos años después con la Bula “Misericordiae Studium”.

Abdicación de Carlos IV. El rey Carlos IV tuvo un ministro apellidado Godoy, llamado Príncipe de la Paz, que era quien llevaba las riendas del gobierno. Cuando éste cayó en desgracia, Carlos IV fue incapaz de gobernar y abdicó en su hijo Fernando VII, en marzo de 1808:

Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos y me sea preciso para reparar mi salud, gozar de clima más templado y de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como rey Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás, a quienes corresponda³⁶⁵.

Dado en Aranjuez a 19 de marzo de 1808. Yo el Rey. A don Pedro Cevallos, ministro de Estado.

En el mismo palacio de Aranjuez fue reconocido Fernando VII como rey de España. Éste le quitó todos los poderes al cardenal de Toledo, pero estalló la guerra de la Independencia y fue nombrada otra presidenta de la Junta de Damas y Méritos, la duquesa de Osuna y condesa de Benavente. La guerra de 1808 impidió la solución, hubo que esperar. En Francia, Napoleón suprimió la Congregación de la Misión.

Fernando VII le prestó a Napoleón sus mejores ejércitos para las guerras, y los barcos para la Marina de guerra. El emperador le invitó ir a Bayona para entrevistarse. Allí le dijo que los Borbones ya no iban a reinar más en España y le exigió la abdicación por un decreto del seis de junio de 1808. El hermano de Napoleón, José Bonaparte estaba en el trono de Nápoles y aquél le indicó que fuera a España. Fernando VII fue secuestrado en Valencey (Francia). Napoleón separó la Congregación de las Hijas de la Caridad, de la jurisdicción de los superiores de la Congregación de la Misión, las pasó a la jurisdicción de los obispos, desde marzo de 1809 hasta el doce de marzo de 1815. Durante la guerra de la Independencia, el visitador de los Padres Paúles se refugió junto con los seminaristas y estudiantes, en Palma de Mallorca donde no había llegado la guerra. ¿Y qué pasó con la Inclusa durante la invasión de los franceses a España? La Inclusa se hallaba en un principio en la Puerta del Sol donde la capilla pública daba a calle Preciados. El 18 de noviembre de 1804 se trasladó a la calle de la Libertad. En septiembre

³⁶⁵ Anón. “*Las Hijas de la Caridad en España (6)*”: *Las primeras divisiones: el Hospicio*, párr.18. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-6-daydi/#>.

de 1807 se unificaron la Inclusa y el colegio de la Paz en un edificio de la calle Embajadores, entonces fue cuando se unieron las 15 Hermanas que dependían de la Junta de Señoras y ésa fue la Casa principal. Durante la invasión de 1808 se vieron con pocos recursos y un aumento considerable de criaturas, como consecuencia de la guerra. El día 25 de febrero de 1809 el rey usurpador, ilegal, y de Francia, José Bonaparte, el hermano de Napoleón, efectuó una visita a la Inclusa. Le satisfizo el estado de limpieza, aseo y el cuidado con que tenían a los expósitos y huérfanos, diciéndoles a las Hermanas que contaran con su protección. Las Hermanas solventaban económicamente la ruina del Estado en ese establecimiento. El día nueve de marzo las Hermanas recibieron un escrito de José Bonaparte donde les decía que había encargado a la fábrica de Guadalajara que les suministraran telas de sarga para los niños, maestras y amas. La guerra continuaba y las criaturas aumentaban en la Inclusa. Para poder adquirir víveres tuvieron que vender los objetos sagrados de plata a la Casa de la Moneda, exceptuando tres cálices, dos copones y la custodia³⁶⁶. No tenían ya bastantes dificultades que les enviaron a los niños del Hospicio; aumentaron tanto las criaturas que no tenían camas ni espacio; tuvieron que trasladarse a la Escuela Pía que en ese momento estaba cerrada y donde tuvieron mejores condiciones. En agosto de 1812 cuando ya fueron expulsados los franceses de España, la Inclusa se quedó sin las raciones que el ejército francés les daba, que eran pan y carne. Las Hijas de la Caridad habían sido beneficiadas y protegidas del rey francés José I.

Por un lado, Napoleón Bonaparte prohibió las congregaciones religiosas en Francia, ni tan siquiera, tañer las campanas de las iglesias en España; él odiaba la religión, sus creencias, al papa, y en cambio su hermano José I, protegió y cuidó a las Hijas de la Caridad, porque le solventaban un problema social y económico importantísimo para el Estado. Las Hermanas en la Inclusa estuvieron en situación tan difícil que tuvieron que acudir a la caridad pública a través de la prensa. La situación peor llegó en mayo de 1813; las señoras tenían en mente abandonar a los niños, porque no les podían dar de comer. En la Junta del día 19 de diciembre de 1813 dejaron en acta el texto siguiente:

La Junta, angustiada de la grandísima escasez que hay en la Inclusa y en el Colegio, como la enorme deuda de sus dependientes a quienes se está debiendo cuatro años de salario, más de quinientos mil reales a las amas de afuera, sin contar las deudas a los abastecedores, desnudos y hambrientos los niños de ambos establecimientos que, por falta de subsistencia, fallecieron el

³⁶⁶ MAS, N., C.M. *“Notas para la Historia de las H.C. en España 1800-1850”*, Salamanca, Ed. Ceme. ISBN: 84-7349-054-1, 1988, t. II, p. 58

año pasado mil ochocientos sesenta y cuatro y hasta fin de abril del presente han muerto doscientos cuatro³⁶⁷...

¿Nos podemos imaginar la situación de las Hermanas, las angustias, los sufrimientos que pasaron? ¡Válgame, Dios! siempre hay un alma caritativa. En septiembre de 1813 les llegó una donación importante por parte de don Francisco Javier Vales. Con esto y los trabajos dobles que hacían las Hermanas, donde podían, como podían, con poco tiempo de descanso, subsistieron.

Las Hermanas separadas, cismáticas o del Real Noviciado, seguían el camino del arzobispo de Toledo; recordemos que Madrid no tenía sede episcopal, todavía. Las Hermanas admiradas, las más valoradas eran las de la Inclusa, las verdaderas Hijas de san Vicente de Paúl. La guerra provocó que se tuviera que abandonar esta Casa por no tener recursos económicos; en 1815 regresaron a ella; se volvió a cerrar por la misma causa...El 18 de marzo de 1849 la beata, sor M^a Rosa Molas, una Hermana cismática de Reus (Tarragona), reabrió la Casa de la Misericordia, fundó dos Casas más y una nueva Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Las Hermanas, en todo el mundo, por voluntad del sumo pontífice se regían bajo la jurisdicción del vicario General de Francia y de las Misiones extranjeras, que era el Sr. Hanón, en ese momento.

El once de diciembre de 1813 el poderosísimo Napoleón I perdió la guerra, retiró a su hermano del gobierno de España, reconoció a Fernando VII como Rey, y abdicó de la corona imperial en abril de 1814. El padre del rey, Carlos IV, murió en Roma el 2 de enero de 1819³⁶⁸. La guerra había terminado. El 13 de mayo de 1814 volvió el rey Fernando VII a Madrid. Los asuntos internos de las Hijas de la Caridad dieron giros muy inesperados. Fernando VII en el año 1814 conociendo que las cismáticas del Real Noviciado y las fieles a San Vicente de Paúl no se ponían de acuerdo, acordó por mandato, que las primeras se dedicarían a la enseñanza de los niños pobres y que las fieles al superior General de la Congregación de la Misión tendrían su Casa en la Inclusa. Las cismáticas no estaban satisfechas con ese mandato; quisieron ponerse de modo muy especial bajo la protección del rey Fernando VII. Éste las quiso complacer y lo consultó con el cardenal Lorenzana que, con buen criterio, consideró que esta situación tan especial la debía consultar con el santo Padre. En el año 1816 el Rey recurrió al papa con una solicitud detallada en ocho puntos que eran insostenibles con las bases de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl. El papa Pío VII dictó la Bula "Misericordiae Studium", 26 de marzo

³⁶⁷ Ibidem, p. 59

³⁶⁸ Anón., "Las Hijas de la Caridad en España (7): El gran Cisma en España", párr.1. Disponible en internet, <https://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-7-daydi/>

de 1816³⁶⁹, siguió lo establecido por san Vicente de Paúl, con unas nuevas constituciones dadas por el arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias, sólo duraron dos años. Fueron unas constituciones copiadas de las de San Vicente de Paúl, pero con puntos imposibles de negociar ni permitir. Unos de los puntos hoscos fue que “su guía espiritual sería el arzobispo y patriarca de las Indias, como si fuera el superior Mayor de los Padres Paúles. Que a él le correspondería admitir al Noviciado a las jóvenes que se presentaran, designaría a los eclesiásticos para su gobierno, instruiría a las Hermanas sobre las obligaciones que contrajeran y las exhortaría en la perseverancia de la Caridad. Que en Madrid, Aragón y Cataluña estarían guiadas por la Congregación. Que deberían obedecer a los directores que les designara el superior, a los confesores, a los otros eclesiásticos, seculares y religiosos”. Más grave aún, fue lo que querían las del Noviciado (cismáticas): que las no separadas no tuvieran ningún noviciado, sino que fuera el de ellas, el único. Realmente querían que, ninguna Hermana fiel a la doctrina de san Vicente de Paúl pudiera entrar en España ni propagarse por aquí; que nadie de la Casa Madre de París pudiera venir a ayudarlas en sus necesidades.

El cisma de Reus fue el peor en lo temporal, ya que duró unos 44 años, se creó otra Congregación con sor M^a Rosa Molas, una de las cismáticas, e impidió que creciera la Congregación por muchas jóvenes, sobre todo catalanas que iban a Reus.

¿Qué ocurrió con esa Bula *Misericordiae Studium*? Las Hermanas cismáticas del Real Noviciado no tuvieron ningún apoyo, nadie las reclamaba, habían perdido la confianza de las gentes.

Las Hijas de la Caridad fieles a su santa vocación se afirmaron todavía más en la misma y se unieron más con los superiores de París; rezaron a Dios para que las cosas que habían desarreglado los hombres, con su ayuda se pudieran solventar. El cisma se había quedado reducido al Real Noviciado de Madrid. A las cismáticas les fue muy mal, las nuevas constituciones dieron un pésimo resultado y sólo hacía dos años que se habían constituido...El arzobispo de Toledo tuvo que aconsejar al Rey que tomara una drástica medida, “proclamando que la obra de san Vicente de Paúl era irreformable”. El rey Fernando VII por medio de su ministro plenipotenciario en el Vaticano, D. Antonio de Vargas y Laguna³⁷⁰, pidió nuevamente al pontífice, reconociendo su error, que restituyera a las Hermanas del Noviciado bajo las órdenes del superior General de la Congregación que era su primitiva situación. El pontífice se desdijo de lo que había proclamado. El 23 de junio de 1818 con la Bula “*Posteaquam Superiori*” se solucionó este cisma, mal

³⁶⁹ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las H.C. en España 1800-1850*”, Salamanca, Ed. Ceme, , ISBN: 84-7349-054-1, 1988, p. 81

³⁷⁰ Anón., “*Las Hijas de la Caridad en España (8)*”, párr. 5. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-8-daydi/>

llamado cisma de España. Porque cisma verdadero y difícil fue el de Napoleón, en Francia, que duró unos 20 años y puso a todas las Casas y las Hermanas bajo mandato de los obispos.

Bula Posteaquam, Pío obispo

Por nuestra Bula del día 26 de marzo de 1816 aprobamos las constituciones redactadas por nuestro venerable Hermano Francisco Antonio, Patriarca de las Indias, para la sociedad de Hijas de la Caridad de España. Nos, colocamos igualmente el Noviciado General de Madrid bajo la jurisdicción y autoridad del susodicho Patriarca, en calidad de primer Administrador por la referida Sociedad.

Nuestro amado hijo, el Caballero Antonio Vargas y Laguna, ministro plenipotenciario de nuestro muy amado hijo en Jesucristo, rey católico de las Españas, cerca de Nos y de la Santa Sede, nos ha dirigido constantes súplicas, en las que, enumerando varias graves dificultades que entorpecen la buena administración de la Sociedad entera, como consecuencia de la división de la jurisdicción, Nos pide, en nombre de Su Majestad católica, que coloquemos toda la Compañía de las Hijas de la Caridad actualmente en España y que se establezca en adelante bajo la plena autoridad y jurisdicción del actual Vicario General de la C.M. y de sus sucesores. Habiendo pues, examinado con atención los motivos alegados y reconociendo su gravedad, a fin de hacer más fácil y fructuoso el gobierno de esta Compañía, favoreciendo así los intereses de los pobres y de los enfermos, Nos, de nuestra ciencia cierta y después de madurada deliberación usando de la plenitud del poder Apostólico, accedemos de buen grado a los deseos del Rey Católico, y, derogando en este punto nuestra Bula precedente, exoneramos y desvinculamos absolutamente a todas las H.C. y a cada una en particular, su sociedad y sus casas en España de toda autoridad y jurisdicción del Patriarca de las Indias y de otra cualquiera que sea, y, las sometemos enteramente y para siempre a la plena jurisdicción, obediencia, superioridad y dependencia del Vicario General actual de la Congregación de los sacerdotes de san Vicente de Paúl y de sus sucesores³⁷¹.

La Bula continuó derogando las letras del 26 de marzo de 1816, cuando puso a las Hermanas del Noviciado bajo el patriarca de las Indias. Asimismo, relató que, para una sociedad, era útil que hubiera una sola y una misma Regla con la ventaja que aportaba a enfermos y pobre; que se observara por todas y cada una, ahora y siempre, más que la Regla dada por san Vicente de Paúl...Las Hermanas disidentes, cismáticas o del Real Noviciado tuvieron que aceptar y reconocer la dirección del visitador de los Misioneros, como delegado del vicario General de la Congregación, tomar de nuevo las Reglas de San Vicente de Paúl, el hábito y la corneta que habían abandonado. Unas lo hicieron agradecidas, otras lo hicieron con desgana y otras se fueron a sus casas.

El uno de enero de 1827, el visitador General y superior de todas las Hijas de la Caridad de España, Padre Fortunato Feu, por sí y ante sí, sin previo aviso, ni consulta, ni

³⁷¹ *Ibidem*, párr. 6 al 10

autorización del vicario General de la Congregación, del único y legítimo superior de las Hermanas, una vez obtenida la autorización del Rey, rompió de modo oficial la uniformidad entre las Hermanas, prohibiendo el uso de la corneta por medio de una circular que llegó a toda las Casas:

Muy amadas Hermanas y Señoras mías:

El Rey nuestro Señor acaba de comunicarme ser su real voluntad y beneplácito que yo, como Prelado y Superior de todas las Hijas de la Caridad de los reinos de España, disponga que todas, dejando la toca grande, vulgarmente llamada corneta, usen habitual y únicamente, tanto fuera de casa como dentro de ella, la toquilla que acostumbran a usar siempre que usan el manto o velo negro.

Por tanto, deseando complacer, como es justo, a su Real Majestad en una cosa que, por otra parte, estoy bien convencido ser muy razonable y digna de la aprobación de todas las personas de recto juicio, Ordeno y Mando por la presente, que todas las Hijas de la Caridad desde el momento en que se les comunique la presente, se quiten la toca grande llamada corneta y se pongan habitualmente la mencionada toquilla, tanto para dentro como para fuera de casa y en todo lance y ocasión.

Padre Fortunato Feu

Las Hijas de la Caridad se expandieron por toda España y fuera de nuestras fronteras. La Congregación la iniciaron durante el siglo XVII, llegaron a España en Barcelona (1790), Lérida, Madrid (1800), Pamplona (1805), Tortosa (Tarragona), Reus (Tarragona), Barbastro (Huesca), Guissona (Lérida), Jaén... y en toda España. En Méjico, Cuba, Puerto Rico, Perú, en Filipinas (1862), la India...donde fueron muy solicitadas.

CAPÍTULO III: LA SANIDAD HOSPITALARIA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIX

3.1 Del Despotismo Ilustrado a la Exclaustración, pasando por la guerra de la Independencia.

3.1.1 *El regalismo en la Corte de España*

3.1.2 *El Despotismo Ilustrado*

3.1.3 *La guerra de la Independencia*

3.1.4 *La exclaustración*

3.1.5 *Beata María Ràfols Bruna*

3.1.1 *El regalismo en la Corte de España*

El final del siglo XVIII e inicios del siglo XIX fue el final de la Edad Moderna y el inicio de la Edad Contemporánea con la Revolución francesa. En ese tránsito de siglo se instalaron en España las Hijas de la Caridad, siendo fundamental para ellas.

Reinaba en España Carlos IV, que mantuvo al mismo secretario de Estado, Floridablanca, que ya había tenido su padre Carlos III. España era una monarquía propia del despotismo ilustrado, dado que el Rey tenía todos los poderes del Estado, rodeándose de ministros ilustrados que desde las Secretarías del Estado imponían sus reformas, lo que se conoció como despotismo ministerial³⁷².

Un autor anónimo contemporáneo de los acontecimientos escribió "Breve noticia del Instituto de las Hijas de la Caridad" que le dedicó al Rey Carlos III: "Nuestro católico y tan piadoso Monarca, con su celoso Ministerio y Supremo Consejo"³⁷³...Esas palabras eran la expresión de un profundo sentimiento hacia su figura. Llegó este poder real hasta la vida religiosa, motivo por el cual esta intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos significó abrazar el regalismo que ya existía en toda Europa. El hecho de expulsar a los jesuitas de España en 1767 y su supresión en 1773 fue un claro ejemplo del regalismo preponderante. A pesar de todo, sabemos de la aceptación de Carlos III.

El rey nombraba los obispos, les decía cómo debían visitar su diócesis, ejercía el poder de autorizar o no Casas religiosas. El regalismo no quería que las órdenes y congregaciones religiosas dependieran de superiores extranjeros, y éste, precisamente, era el caso de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad.

³⁷¹ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V. "Prácticas de gobierno: instituciones, territorios y flujos de comunicación en la monarquía hispánica" en BARRETO, Á.; PALOMO, F.; STUMPF, R.; (coords.): *Monarquías ibéricas em perspectiva comparada (séculos XVI - XVIII): dinámicos imperiais e circulaqao de modelos político-administrativos*, 2018, pp.163 - 207

³⁷³ ROMÁN, J. M^a, C.M. "La llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico (1)", 2017, párr.1. Disponible en <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>

La influencia que provenía de los Reyes Católicos y los Austrias junto a las nuevas ideas que llegaban de Europa confluyeron en el regalismo del siglo XVIII en España; fue el siglo de los concordatos. Un gran conflicto se generó cuando el papa Clemente XI el día 15 de enero de 1709 reconoció como rey al pretendiente archiduque Carlos. Al parecer, no lo hizo de buen grado, como demuestra el hecho de que a la fórmula de acatamiento del austríaco como rey de España añadiese la cláusula “sin prejuzgar ningún derecho”. La decisión pontificia produjo un gran disgusto en la Corte de Madrid ¿Qué hizo éste? Expulsó de la Corte al nuncio papal Antonio Félix Zondadari el día 10 de marzo del mismo año. El día 22 de abril Felipe V promulgó un decreto por el que existía independencia de los obispos españoles respecto a Roma, limitando los privilegios de la Iglesia y estableció que “se tenía que volver al uso que existía en España antes que hubiera nuncio permanente”³⁷⁴.

El 26 de septiembre de 1737 se firmó un concordato con la Santa Sede restableciendo las relaciones diplomáticas; constaba de 26 artículos. En los artículos 5 y 6 se reguló la constitución de los patrimonios de los clérigos y la erección de beneficios; en los artículos del 7 al 9 se concedió al Rey nuevas tributaciones eclesiásticas y en el artículo 23 se refería al patronato regio universal³⁷⁵. Este artículo tenía que ser el más importante; se deducía de él que era un concordato provisional porque todo giraba en torno al patronato, cuando éste se iba a regularizar posteriormente. A la monarquía le interesaba este artículo 23, a la Santa Sede, no³⁷⁶.

Falleció el papa Clemente XII el ocho de febrero de 1740, le sucedió Lambertini y la negociación fue difícilísima. Cuando resultó elegido Benedicto XIV cambiaron positivamente las relaciones con Roma; dicho papa fue un gran canonista y Manuel Ventura Figueroa fue un hábil negociador y conocedor de la Curia. Se acordó que los obispos ejercerían su jurisdicción sobre lo que era de su potestad. El 11 de enero de 1753 se firmó un nuevo Concordato entre España y la Santa Sede, bajo el pontificado de Benedicto XIV y el reinado de Fernando VI; fue beneficioso porque en el mismo, se derogaban las reservas pontificias en España, haciéndosele a la monarquía católica concesiones no igualadas hasta entonces, ampliando los derechos

³⁷⁴ MARHUENDA GARCÍA, F.; SOMAVILLA RODRÍGUEZ, E.; ZAMORA GARCÍA, F. “*Concordatos Españoles*”, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, p. 31

³⁷⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 3365, Exp.80, “*Concordato con la Santa Sede firmado el 26 de septiembre de 1737*”

³⁷⁶ Hierrezuelo Conde, G. “*La autofinanciación de la iglesia católica y las demás confesiones religiosas en la libertad e igualdad religiosas: el concordato de 1737*”, director de la tesis: Dr. Arturo Calvo Espiga. Universidad de Málaga, Tesis doctoral, 1999

de patronato de los Reyes de España³⁷⁷. Se procuró regular la provisión de beneficios eclesiásticos. Fue el punto culminante del regalismo español. Asimismo, se evitó la ruptura de la monarquía española con Roma.

3.1.2 *El despotismo ilustrado*

El despotismo ilustrado luchó contra la nobleza por el poder que tenía y ejercía, y por las grandes extensiones de tierra de las que disfrutaba. Quiso disminuir el poder de ésta y cambiar la mentalidad de la sociedad. En 1800 todavía permanecían más de un centenar de grandes de España y 1.323 títulos de nobleza; nobles de rango inferior, con un total de 500.000, es decir un 4% de la población³⁷⁸, y por encima de su número estaba su riqueza. De las 37.000.000 de hectáreas del territorio, más de los dos tercios era de su propiedad. Existían 11.291 ciudades, villas y lugares de realengo, y 8.681 estaban sometidas a señorío nobiliario. A veces los nobles empleaban una parte de su riqueza en favor de sus vasallos. Así fue en el legado del marqués de Llupiá, por el cual se pudieron establecer las Hijas de la Caridad en el Hospital de la santa Cruz de Barcelona³⁷⁹.

La población jornalera subsistía con salarios mínimos al albur del tiempo meteorológico, con inseguridad en las cosechas y trabajo duro de sol a sol; cantidad de mendigos que debían ser ayudados (ancianos, huérfanos, expósitos) aunque también es cierto, que, para otros, ésta era su profesión, no, trabajar y pedir. Floridablanca, con el fin de erradicar a los mendigos, quiso instituir un plan de beneficencia nacional para recoger los recursos que se donaban y gestionarlos para un mejor destino; surgieron las Casas de Caridad, que incluían la inclusa, el orfanato, el hospital y un asilo de ancianos, así como la creación de escuelas. No se pudo llevar a cabo todo, pero el camino estaba dirigido.

El proyecto para atajar la pobreza en España quedó marcado por la invasión del ejército francés y la figura de José Bonaparte, hermano de Napoleón, como Rey de España y de las Indias. Durante la invasión napoleónica las Casas de las Hijas de la Caridad, con las que se había contado para ello, padecieron muchas necesidades, de tal manera que “en 1809 la Real Casa de la Inclusa y Colegio de la Paz se vio en la necesidad de vender las pocas alhajas que tenía su iglesia, a la Casa de la Moneda. 106 marcos de peso por un

³⁷⁷ *Concordato celebrado en el año 1753 entre las Cortes de Roma y Madrid: Constitución apostólica y breve expedidos en su corroboración y declaración*. Imp. de Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1763, p. 92. Disponible en internet, <https://dadun.unav.edu/handle/10171/30864>

³⁷⁸ ROMÁN, J. M^a, C.M., “*La llegada de las Hijas de la Caridad a España II: la estructura social, la nobleza*”, párr. 3. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-ii/>

³⁷⁹ *Ibidem*

valor de 148 rs.vn. (reales de vellón) el marco³⁸⁰.

Vicente Fita, alcalde de Corte escribió que aparte de las vicisitudes que están pasando desde el año 1808, ya “en el año 1807 no se les ha subministrado la asignación que les estaba señalada por el Gobierno...han sido causa de que ni el Noviciado tenga el número de Hijas de la Caridad competente...ni las que actualmente existen...hayan podido llevar a efecto el objeto principal de su establecimiento...ni en su casa se forman novicias...ni las que existen se emplean tampoco en asistir a los Hospitales ni otros parajes, a ejercitar lo poco que hayan podido aprender entre tantos contratiempos y falta de medios y auxilios...”.

El 21 de febrero de 1807 en España, con autorización del papa Pío VII, se acordó la requisa de parte de los bienes de las iglesias para aliviar la angustiosa situación de la Hacienda pública. En la escritura de fundación, fechada el 10 de marzo de 1804, el Rey Carlos IV encomendó a la condesa de Torrepalma y Trullás tratase y pactase con el P. Felipe Sobies, visitador de la Congregación de la Misión en España, la oficialización o reconocimiento de ésta:

En consecuencia, de nuestra ciencia cierta y después de madura liberación, usando de la plenitud de nuestra potestad apostólica, anulamos y abrogamos dichas Reglas particulares y decretamos y ordenamos que en el Noviciado de Madrid de la Compañía de las Hijas de la Caridad y en todas las casas sin excepción, que se hallen en los estados de Su Majestad Católica no se observe por toda y cada una, ahora y siempre más que la Regla dada por san Vicente de Paúl y que permaneció en vigor en el Reino de España hasta nuestro Pontificado, y Nos nada cambiamos a esta Regla, tocante al gobierno de dicha Compañía³⁸¹.

Se establecería el Real permiso para la fundación de las Hijas de la Caridad, dentro de dicha Congregación, en algún punto de los dominios de España:

Si alguna ciudad o villa de estos reinos quiere se establezca y funde en ella la Congregación de las Hijas de la Caridad, para poner a su cuidado alguno de los objetos de su Instituto, deberá solicitar ante todas las cosas mi Real permiso, explicando el objeto a que quisieren destinarlas, y, obtenido, se dirigirán con él al P. Visitador general de la Misión, a fin de que, de acuerdo con la Superiora generala, residente en este mi Noviciado, formalicen la contrata correspondiente.

En otra de las cláusulas de dicha escritura de fundación se prescribió:

³⁸⁰ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España 1782-1856: En medio de las mayores pruebas*”. Salamanca, Ed. Ceme, 1988, pto. 280, p. 222

³⁸¹ Anón., “*Hijas de la Caridad en España (8): Pío obispo*”, 2019, párr.4. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-8-daydi/>

Aun cuando las Hijas de la Caridad en España no tengan ni reconozcan otro superior que, al visitador general de los PP. de la Misión en España, sin embargo, quiero y es mi Real voluntad que esta casa del Noviciado quede en la dependencia del arzobispo de Toledo.

Las circunstancias de la Casa Madre en París eran complejas, como consecuencia de la Revolución Francesa; desde 1793 a 1827 no hubo superior General, sólo existieron dos vicarios generales, uno en Roma y otro en París; éste, gobernaba a la Congregación de la Misión de Francia y las Misiones dependientes de la Congregación de Propaganda Fide, junto con las Hijas de la Caridad de todo el mundo; la Congregación de la Misión de Europa, pero no las Hijas de la Caridad, dependían del Vicario de Roma.

Durante las guerras napoleónicas la desnutrición afectó a casi toda la población civil con enfermedades carenciales nutricionales como el escorbuto y el beriberi. A las enfermedades infecciosas comunes se unieron repetidas epidemias de viruela, disentería bacilar, tifus exantemático y fiebre amarilla o “vómito negro”. El cólera no llegó a Europa hasta 1830 a través de Rusia.

3.1.3 La guerra de la Independencia

El rey Carlos IV al caer su ministro Godoy, el llamado príncipe de la Paz, no supo seguir en el trono. Abdicó en su hijo Fernando VII en el mes de marzo de 1808 en un escrito fechado en Aranjuez:

Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos y me sea preciso para reparar mi salud gozar de clima más templado y de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como rey y Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que ese mi real decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás, a quien corresponda.

Aranjuez, a 19 de marzo de 1808

Aquel día fue reconocido Fernando VII, como rey de España en el mismo palacio de Aranjuez. Napoleón, el emperador francés, por un decreto de seis de junio exigió la abdicación del padre y del hijo, aun siendo que éste le había prestado al francés las mejores tropas para sus guerras y toda la marina de guerra. Carlos IV y Fernando VII cedieron sus derechos a favor de Napoleón y éste a su hermano José I Bonaparte. El dos de mayo de 1808, las tropas francesas se llevaron a la Familia Real a Bayona (Francia). Una multitud de personas protestaron en las puertas del Palacio Real. Salió un batallón de granaderos que dispersó a la gente y este hecho hizo reaccionar a los patriotas madrileños. Al día siguiente el gobernador de Madrid, a su vez, comandante del ejército francés, Murat, quiso restablecer el orden, castigando el levantamiento de los madrileños y fueron fusilados en la Montaña del Príncipe Pío, en las inmediaciones de la

Puerta de la Vega y en el Paseo del Prado.

Ante los hechos de la Montaña del Príncipe Pío, Andrés Torrejón y Simón Hernández, alcaldes de Móstoles, se alzaron contra el ejército francés y días después se fueron levantando otras provincias. Se inició la guerra de la Independencia en España, contra el yugo francés

Señores de justicia de los pueblos a quienes se presentase este oficio, de mí, el alcalde de Móstoles:

Es notorio que los franceses apostados en las cercanías de Madrid y dentro de la Corte han tomado la defensa sobre este pueblo capital y las tropas españolas; de manera que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como españoles es necesario que muramos por el Rey y por la patria, armándonos contra unos pérfidos que su calor de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del Rey; procedamos, pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alentándolos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los españoles lo son. Dios guarde a usted muchos años.

Móstoles, 2 de mayo de 1808

Andrés Torrejón – Simón Hernández³⁸²

A pesar del dramatismo manifiesto interpretado por Francisco de Goya y Lucientes en el cuadro de “Los fusilamientos del 3 de mayo en Madrid”, lo cierto es que la fisura abierta entre afrancesados y patriotas queda bien explícita en este texto:

Hermano, os envío adjuntos unos documentos que os permitirán conocer los asuntos de España. Nos aproximamos al desenlace. El rey Carlos me ha cedido todos sus derechos al trono, se retira a Compiègne con la reina y parte de sus hijos. Días antes de la firma de este tratado, el príncipe de Asturias renunció a la corona, devolviéndosela al rey Carlos...Ha habido una gran insurrección en Madrid el 2 de mayo. De 30.000 a 40.000 individuos se reunieron en las calles y las casas, haciendo fuego por las ventanas. Dos batallones de fusileros de mi guardia, 500 caballos, pusieron todo en orden. Murieron más de 2.000 hombres de este populacho. Yo tenía en Madrid 60.000 hombres que no pudieron hacer nada. Se aprovechó esta circunstancia para desarmar Madrid³⁸³.

Esta guerra tuvo diversas denominaciones; la historiografía catalana, desde Vicens Vives eludió la denominación clásica para referirse a la Guerra del Francés; los ingleses la denominaron “Peninsular War” (Guerra Peninsular) uniendo a España y a Portugal en el mismo frente para glosar el papel redentor de Inglaterra respecto al imperialismo francés. La historiografía francesa siempre utilizó expresiones como “guerra napoleónica de España” o “guerra imperial” inscribiendo la campaña en el contexto de la política

³⁸² MARTÍN DEL HOYO, D. “*Anales del Instituto de Estudios Históricos del sur de Madrid*”, 2009, p.9.

³⁸³ VALLEJO-NÁGERA, J.A. “*Yo, el Rey*”, Ed. Planeta, 1985, p.

bonapartista³⁸⁴. A mitad del siglo XIX se la nombró Guerra de la Independencia en toda España, porque así fue, una guerra contra la invasión del ejército francés que secuestró a la Monarquía impuso un rey ilegítimo, decretó el Estatuto de Bayona (Francia) y ocupó todo el suelo español por el ejército francés.

En el año 1810 tuvo lugar la reunión de las Cortes Extraordinarias en la Isla de León (actual ciudad de San Fernando) de Cádiz. El 19 de marzo de 1812 se promulgó la Constitución de carácter liberal que rigió los principios de la nación española, porque reconoció la soberanía nacional y la división de poderes. Creó un sentido cívico de nación, una nación que nacería de la firme voluntad de los ciudadanos de defender su identidad colectiva frente a cualquier agresión despótica exterior³⁸⁵; fue el día de San José y de ahí que la llamaran “la Pepa”.

El rey Fernando VII regresó a España en 1814 y decretó la supresión de todas las leyes aprobadas por las Cortes de Cádiz. Éstas fueron disueltas. El monarca formó un gobierno absolutista. Cabe destacar que fue apodado “el deseado” (contra José I) pero, a la vez, deseoso de favorecer al Instituto de las Hijas de la Caridad, cuya fundación ya había establecido su padre Carlos IV en Madrid, el interés de Fernando VII por esa Congregación femenina fue notorio: quiso enterarse minuciosamente de todo lo concerniente a las Hermanas, época de su fundación, sus reglas y gobierno, clase de obras a que se dedicaban y el motivo de su división en dos clases de Hermanas, unas que se hallaban bajo la jurisdicción del superior de la Congregación de la Misión y otras bajo la del Cardenal arzobispo de Toledo. Esta división de las dos casas se realizó por mandato del Rey en 1814. Las Hijas de la Caridad tuvieron el Cisma del Real Noviciado y el Patriarca de las Indias. Para las Hijas de la Caridad la muerte del Rey fue algo así como la pérdida de un padre, porque se interesaba mucho por ellas y sus acciones caritativas.

Los gastos en las guerras y los problemas económicos en el erario hicieron que las ayudas a la Congregación no les llegaran cuando más falta les hacían. Sea el pensamiento o juicio histórico sobre este monarca, los Hijos e Hijas de S. Vicente de Paúl tuvieron buenos juicios hacia él, pues siempre estuvo dispuesto a escuchar las necesidades de los más necesitados y trató de remediarlas en cuanto pudo. Las Hijas de la Caridad, las señoras de la Inclusa (éstos eran establecimientos de beneficencia donde se acogían los niños expósitos, es decir, abandonados de sus padres) y donde algunas

³⁸⁴ GARCÍA CÁRCEL, R. “*El sueño de la Nación indomable*”, Ed., 2019, pp.13 y 14 y EGIDO, Teófanos, “*España en el reinado de Carlos IV*”, Ed.19, 201

³⁸⁵ GARCÍA CÁRCEL, R. “*El sueño de la Nación indomable*”, Ed. Ariel, 2019, p.15.

señoras los protegían; demás personal de los establecimientos de Beneficencia lloraron su muerte.

La creación del Real Noviciado en 1800, la fidelidad al carisma de los Fundadores y el apoyo por parte de la monarquía fueron los puntos claves para la pronta expansión de las Comunidades por toda la geografía española³⁸⁶.

Los Padres Paúles, en especial el visitador y el director de las Hermanas residieron inicialmente en Barcelona. A veces habían tenido que delegar sus poderes, para sus contrataciones y entrevistas con personas de los ministerios. Ellos iban varias veces a la Corte, pero las distancias que había entre Barcelona, Valencia, Barbastro (Huesca), Badajoz y Madrid, el auge que tomó el Real Noviciado los llevó a pensar en tener una residencia fija en la capital. La Reina M^a Josefa Amalia de Sajonia tenía una fraternal amistad con las Hermanas, así que les venía “como anillo al dedo”, para solicitar su apoyo. Los sacerdotes de la Congregación de la Misión además de la mendicidad conocían la precariedad de la sanidad española. Asimismo, sabían que las Hijas de la Caridad habían sufrido situaciones difíciles en Francia, por lo que éstos hicieron todo lo posible para su introducción aquí. El propio gobierno a través del conde de Floridablanca gestionó el convenio para que se establecieran en España³⁸⁷. Fernando VII quiso granjearse las simpatías de los enemigos de Godoy entre los que estaban la Iglesia, quiso eliminar toda reforma que hubieran hecho los ministros ilustrados de su padre. Pero durante el gobierno de José Bonaparte se previó la exclaustación:

el estatuto de los monjes y frailes de España, cuya exclaustación ya se había decidido en el Consejo Privado del 16 de agosto. El preámbulo del decreto recordaba la benevolente equidad con que el Rey había deseado tratar a los frailes de España y los actos hostiles que ellos no habían cesado de cometer contra él; se consideraba que estimulándolos a pasarse al clero secular tendrían ocasión, aquellos de correcto comportamiento, de alcanzar la gracia real y los mejores empleos, así como las más altas dignidades eclesiásticas³⁸⁸.

Los buenos resultados obtenidos por las Hermanas de la Caridad fueron favorables, de modo que, los mismos ministros del Rey se interesaron no sólo por el aumento del número de ellas en la Inclusa, sino para que también se hicieran cargo del Hospital General de la Corte y de los establecimientos de Beneficencia Pública de otros lugares. De este modo, en 1803 se realizaron las gestiones para que se estableciera en Madrid

³⁸⁶ HERNÁNDEZ MARTÍN, F. “Las Hijas de la Caridad en la profesionalización de la enfermería: Un proyecto para la asistencia”, *Revista Cultura de los cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*, ISSN 1138-1728, año X, segundo semestre año 2006, núm. 20, p. 41

³⁸⁷ *Ibidem*

³⁸⁸ ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M^a D. “José Bonaparte y el patrimonio artístico de los conventos madrileños”, director Hernández Perera, J., Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, 1985, p. 31

el Real Noviciado, centro de formación de las futuras Hijas de la Caridad. En él pasaban un año y tras este tiempo se las destinaba a los distintos territorios peninsulares donde completaban su formación tanto teórica como práctica³⁸⁹. Las Hermanas realizaron su trabajo con esfuerzo y dificultades, pero su preparación, valor, competencia, fuerza, gallardía, valentía demostraron su efectividad complementada con afecto, comprensión, caridad hacia el enfermo o herido.

Durante el secuestro de Carlos IV y de su hijo Fernando VII en Francia, gobernó el hermano del emperador, José Bonaparte, que también apoyó a las Hijas de la Caridad. La verdad es que las Juntas de Beneficencia no tenían capacidad para suministrar recursos ante tantas guerras, la peste y las miserias. Se hallaban muy conformes con la actividad desarrollada por las Hijas de la Caridad, porque económicamente les salían rentables.

El día 25 de febrero de 1809 el “Rey” José Bonaparte efectuó una visita a la Inclusa. Su satisfacción por el estado de dicho edificio fue manifestada personalmente, por el aseo, la limpieza y la asistencia a los niños expósitos y a las niñas del colegio de La Paz y les ofreció su soberana protección.

Napoleón, militar francés, artillero. Tras las campañas de Italia y Egipto fue elevado a la categoría de héroe nacional. Fue derrotado en Leipzig y encarcelado en la isla de Elba; logró escapar. Al final fue derrotado definitivamente por Wellington en Waterloo; se le encerró en la isla de Santa Elena donde falleció. Llegó a decir a Les Cases³⁹⁰ el 14 de junio de 1816: “Aquella desgraciada guerra de España fue la causa principal de mis desgracias”³⁹¹. Fue acérrimo enemigo de la Iglesia. Napoleón era un obseso del orden, de la uniformidad y la centralización; quiso controlar a las Hijas de la Caridad en Francia y ese hecho le produjo un odio anticlerical irreverente. Era un ignorante en materia religiosa y propuso que todas las comunidades de mujeres aprobadas por el gobierno fueran “Hermanas de la Caridad” y que estuvieran subordinadas al obispo de París. En 1810 Napoleón suprimió todas las comunidades religiosas dentro de las fronteras de su imperio y la protección a las Casas vicencianas. Napoleón llegó a decirle al papa Pío VII, “Su Santidad es soberano de Roma, pero yo soy el Emperador, y todos mis enemigos lo

³⁸⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, F. “Las Hijas de la Caridad en la profesionalización de la enfermería: Un proyecto para la asistencia”, *Revista Cultura de los cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*, ISSN 1138-1728, segundo semestre año 2006, núm. 20, p. 4

³⁹⁰ EMMANUEL-AUGUSTIN-DIEUDONNÉ-J. conde de Les Cases fue un historiador de origen francés y la última persona que conversó con Napoleón en la isla de santa Elena

³⁹¹ VIDAL MANZANARES, C. “*España contra el invasor francés 1808*”, Barcelona, Ed. Península, calle Peu de la Creu 4, 08001, marzo 2008, p.166

serán también de Su Santidad”³⁹². Ahora bien, el papa rehusó tener una política exterior antiinglesa como Napoleón. Pío VII, deseaba salvaguardar la soberanía de los Estados Pontificios. Estos hechos deterioraron las relaciones entre ambos. El emperador se anexionó los estados pontificios y los franceses tuvieron al papa preso, cinco años. Por un decreto ordenó reducir las casas monásticas en España. José I quiso demostrar que era un buen católico siguiendo el ejemplo de su madre. La verdad es que protegió a las Hijas de la Caridad desde su visita a la Inclusa cuando la encontró limpia, ordenada; incluso les proporcionó metros de ropa para la confección de ropa a los niños.

3.1.4 La exclaustación

Napoleón tuvo claro que iba a disminuir al clero regular y por Decreto del cuatro de diciembre de 1808 “ordenó la reducción de los conventos a la tercera parte y la prohibición de admitir novicios hasta que el número de religiosos hubiera descendido un tercio del actual”³⁹³. El ocho de agosto de 1809 se decretó la eliminación de todas las órdenes religiosas y en septiembre se les comunicó la supresión de monasterios, conventos...a los superiores, dándoles un plazo de quince días. Unos se secularizaron, otros se fueron al clero de las parroquias, otros a sus casas familiares, otros fueron a luchar contra los franceses. Se quedaron vacíos los conventos junto con todos los bienes muebles del interior que pasó a poder del gobierno y podía venderlos, subastarlos o lo que diera la gana. Lo cierto es que los edificios fueron destruidos, quemados, expoliados o espoliados durante la presencia francesa. Unos fueron destinados como hospitales para los franceses, cuarteles, otros abandonados, casas de asilo para ancianos del clero regular expoliados, prisiones. Lo cierto es que bibliotecas, pinturas de las iglesias, esculturas, todo quedó devastado. Si algo se conservó fue porque, antes de la exclaustación, se guardó a buen recaudo.

Napoleón desde marzo de 1809 al 12 de marzo de 1815 separó las Hijas de la Caridad de la jurisdicción de los superiores de la Congregación de la Misión y las pasó a la jurisdicción de los obispos. Asimismo, encarceló a todos los que no querían las intrusiones del emperador en la Congregación de la Misión y fueron liberados el 12 de marzo de 1815. Ese día hubo elección de la nueva superiora General en la Congregación de las Hijas de la Caridad, que fue Sor Isabel Baudet. El visitador de las Hermanas

³⁹² UDOVIC, E., C.M. “Juan-Bautista Étienne (X)”. 2021, párr.1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/juan-bautista-etienne-x/>

³⁹³ REVUELTA GONZÁLEZ, M. “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-1833)”, 1979, p.16, en GARCÍA-VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*, vol.5, (*La Iglesia en la España Contemporánea*), y en BARRIO GOZALO, M. “Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen”, Universidad de Valladolid, p. 102

contemplaba el título de: “Visitador General y Superior de todas las Hijas de la Caridad de España”.

A esto hay que añadir que el ambiente en España era de un creciente sentimiento antifrancés por la invasión, aunque también hubo muchos “afrancesados”, en la milicia y en la vida civil que, acabada la guerra, huyeron a Francia y los que se quedaron, sufrieron desaires y envites personales.

En enero de 1827 el Padre Fortunato Feu “como Prelado y superior de todas las H.C. de los reinos de España”, suprimió la corneta, para que usaran tanto en Casa como en la calle, una toquilla que acostumbran a usar siempre que usan el manto o velo negro”³⁹⁴. Los frailes y los conventos desde 1810 a 1814, durante el periodo constituyente, sufrieron leves contrariedades y disgustos. De 1820 a 1823, durante el Trienio Liberal, quedaron suprimidos los jesuitas, las órdenes monacales, los canónigos regulares y los hospitalarios³⁹⁵; los demás religiosos, fueron reducidos y modificados.

Los liberales progresistas consideraban que todos los conventos estaban adheridos al carlismo. Ciertamente los moderados consideraron que este ataque a los religiosos perjudicaría el bien general de España y que se debían reducir en territorio español, mientras los primeros pretendían la supresión de éstos. Este siglo XIX fue una época convulsa, con una doble vertiente religiosa y política, la moderada y la progresista. Los conventos fueron cerrados por mandato legislativo y por desórdenes públicos, motines, asesinatos de sacerdotes y religiosos, robos y piratería de los bienes muebles. Enriquecimiento personal con dichos bienes de personas afines al gobierno. Los conventos de monjas y en particular las casas de las Hijas de la Caridad, durante el trienio liberal, quedaron autorizadas, provisionalmente, como establecimientos civiles “mientras se adopten los medios convenientes de suplir su falta, rigiéndose, entre tanto por los reglamentos que se les den”³⁹⁶.

El Decreto de ocho de marzo de 1836 en el caso de religiosas, sólo suprimió las comunidades de beatas, si no se dedicaban a la beneficencia o a la hospitalidad. Las de clausura que eran la mayoría, debían tener más de 20 religiosas. Esta normativa fue posteriormente modificada por mandato de las juntas diocesanas y se flexibilizó. Hubo un clamor contra esta acción hacia las religiosas, dado que los bienes que tenían

³⁹⁴ Anón., “Hijas de la Caridad en España: pío obispo”, párr. 14. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-8-daydi/>

³⁹⁵ REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J., “*La Exclaustración 1833-1840*”, Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU, C/ Julián Romea 18, 28003, ed. 2ª, 2010, p. 48

³⁹⁶ *Gaceta de Madrid*, núm. 977, viernes, 4 agosto 1837. Ley de 29 de julio de 1837, art. 5, sobre extinción de monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos, en la Península e islas adyacentes. Disponible en internet, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/107805>

procedían de las dotes de las novicias y éstas argumentaban que eran bienes particulares que debían ser devueltos. Los liberales sostenían que “los conventos de las monjas eran fraguas de conspiraciones y asilo de criminales”³⁹⁷. Totalmente ofensivos estos insultos y acusaciones, dado que ellas no hacían vida exterior, sólo vida interior; fue un acto inhumano la exclaustación de los religiosos. Ellos voluntaria y libremente habían escogido esta forma de vida y se veían expulsados de sus Casas.

Las Casas pasaron a depender del Ministerio de la Gobernación, antes dependían del Ministerio de Gracia y Justicia. Las Hijas de la Caridad gracias a sus acciones dadivosas, heroicas y caritativas sobrevivieron. “En 1837 se calcularon unas 500 Hijas de la Caridad, en 1865 el número fue de 1.681, entre 148 casas, como hospitales, inclusas, casas de misericordia, hospicios, casas-cuna, colegios, escuelas”³⁹⁸. Las religiosas no fueron obligadas a exclaustarse sino a reunirse en otros conventos, aunque no fueran de la misma Congregación, dado que debía haber un número mínimo de 20 religiosas en cada convento³⁹⁹.

Durante el régimen liberal, en el año 1835, se prohibió la actividad religiosa en los monasterios; en 1836 se produjo la venta de los bienes de las comunidades suprimidas; el ocho de marzo de 1836 se expulsó a la Congregación de la Misión de los conventos, además de prohibirse las demás congregaciones religiosas, los institutos religiosos; y se aplicaban a la Real Caja de Amortización todos los bienes raíces, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones de todas las casas de comunidad de ambos sexos así suprimidas como subsistentes; en 1837 se proclamó la ley general de Desamortización por el gobierno de Calatrava y en 1868 la Exclaustación general. La Real Junta Eclesiástica había presentado un plan general para la reforma del clero donde reducían el número de conventos monacales y mendicantes⁴⁰⁰; asimismo relataban que todo convento se consideraría auxiliar de los preladados diocesanos y dependerían de su jurisdicción “en cuanto para ello fuera menester”⁴⁰¹. La Junta eclesiástica expuso que había lugar para los religiosos; pretendía la Junta con la reforma, la restauración del purismo monacal” [...] “de entera dedicación a la piedad y al estudio ,

³⁹⁷ REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J., “*La Exclaustación 1833-1840*”, Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU, C/ Julián Romea 18, 28003, ed. 2ª, 2010, p. 448

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 497

³⁹⁹ FERRÉ DOMÍNGUEZ, J. V., “La renuncia a la secularización tras el trienio liberal”, incluida en *La Clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*, San Lorenzo del Escorial 2020. ISBN: 978-84-09-25499-6, p. 551

⁴⁰⁰ REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J. “*La Exclaustación 1833-1840*”, Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU, C/ Julián Romea 18, 28003, ed. 2ª, 2010, p. 395

⁴⁰¹ *Ibidem*

incompatible con la administración de las fincas, y la dirección de las parroquias”⁴⁰². El decreto del once de octubre de 1835 que fue firmado por la reina M^a Cristina en el palacio de El Pardo fue el principio del fin; sólo concedió la libertad de residencia a los monacales. En todas las disposiciones de ese decreto, el Ministerio hizo caso omiso a la Junta Eclesiástica. Ésta no respondía al arreglo del clero que quería hacer Mendizábal en su nueva política progresista. La Junta Eclesiástica se pudo dar por desaparecida el 25 de febrero de 1837, al crearse una nueva Comisión de Regulares⁴⁰³ que obedecían a pies juntillas las decisiones del poder como fase previa a la exclaustación general. No todas las regiones de España aplicaron este decreto de 1837 del 11 de octubre con la misma rapidez; algunas provincias retardaron la exclaustación de las religiosas, como en Ávila. En Navarra la exclaustación fue lenta; a lo largo de ese año habían cerrado 22 conventos, pero restaban todavía 26, hecho que enervó a los liberales más radicales. La población navarra tenía afecto a los frailes, las guerras activas que padecían y la creación tardía de las nuevas Juntas diocesanas retrasaron esa expulsión, pero se tuvo que claudicar.

Es nuestra opinión que, todas estas acciones de persecución, supresión, aniquilación, eliminación de las órdenes religiosas masculinas y femeninas dio lugar las guerras carlistas; el clero estaba con ellos, los apoyaba y una manera decidida de defenestrar a los religiosos, de humillarlos, de castigarlos, fue ésa, así como su terrible odio feroz hacia el tema religioso.

Por ese radical decreto no podían admitir novicias ya que las pusieron bajo la jurisdicción de los obispos. Si alguna se quería exclaustar individualmente, que fueron muy pocas, lo resolvían los alcaldes y gobernadores civiles. Se las despojó de sus bienes. No les pasaban la pensión acordada y fueron acosadas económicamente. Esta durísima situación duró del 1837 al 1847. Referirse a las monjas como que “sus conventos eran fraguas de conspiraciones y asilo de criminales”⁴⁰⁴...eran unas acusaciones bárbaras, injustas, maléficas...

La sociedad tras la exclaustación las ayudó con limosnas. Estas mujeres fueron heroínas en la fe, en la resistencia, en la modestia, en la humildad para sobrevivir con lo que hubiera o les dieran:

Tan desgarradores fueron los lamentos de aquellas fervorosas mujeres ante la eventualidad de abandonar sus conventos, tan variadas sus objeciones y tan vehementes sus sentimientos,

⁴⁰² REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J. *“La Exclaustación 1833-1840”*, Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU, C/ Julián Romea 18, 28003, ed. 2ª, 2010, p. 395.

⁴⁰³ *Ibíd.*, p. 401

⁴⁰⁴ *Ibíd.*, p. 448

que casi siempre lograron convencer a las juntas diocesanas, al gobierno o a la reina para que les dejaran morir en los mismos claustros donde se consagraron a Dios desde su juventud. No les importaba que les quitaran los bienes, pero sí que las cambiaran de convento⁴⁰⁵.

Los radicales manifestaron que “era el voto popular el que pretendía la supresión de los conventos; los moderados dijeron que era todo lo contrario”. No todo el pueblo participaba de esas supresiones; por ejemplo, Madrid y Sevilla, por citar algunas provincias, se expresaron con gran disgusto hacia las mismas. Nos referimos al pueblo español “que tiene los ojos más abiertos de los que se piensa, observa, calla, tolera, sufre, compara, forma sus argumentos, infiere por los hechos y cuando ve agolpadas todas estas cosas, deduce muy malas y muy tristes consecuencias”⁴⁰⁶. Pueblo silencioso y desengañado “para quien todas las teorías de la felicidad son inútiles si quedan en la miseria”⁴⁰⁷. Este pueblo español quería unos institutos reformados, pero no enteramente suprimidos; incluso con supresiones ilegales. En Cataluña en 1835 se disolvieron muchas comunidades, junto a Madrid y la provincia de Badajoz. En 1852 se levantó la prohibición de no admitir novicias y se pudieron renovar. En la segunda mitad del siglo XIX se crearon varias congregaciones de vida activa que tuvieron nuevas formas de espiritualidad conservando la tradición secular de vida contemplativa⁴⁰⁸.

Entre las modélicas Hijas de la Caridad sobresale la beata María Ràfols Bruna.

3.1.5 Beata María Ràfols Bruna

María Ràfols Bruna nació en la localidad catalana de Vilafranca del Penedés (Barcelona) en el seno de una familia humilde (05 noviembre 1781 - 30 octubre 1853), en la habitación principal del Molí d'en Rovira (Molino de Rovira), hija de un molinero a un kilómetro de Vilafranca y a 64 km. de Barcelona. Sus padres fueron Cristóbal Ràfols Cunillera, que falleció el diez de julio de 1794, según parece de paludismo que había contraído previamente, y le había llevado a estar seis meses enfermo, y Margarita Bruna. Fue bautizada el día 07 de noviembre de 1781 en la iglesia de Santa María por el vicario Miquel Vila. Fueron sus padrinos Joan Pau Alcover, joven campesino y María Bruna. Recibió la confirmación a los cuatro años, junto con sus hermanas Margarita y Josefa, ésta tenía dos meses, de manos del obispo de Barcelona Don Gabino Valladares en el

⁴⁰⁵ REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J., “*La Exclaustración 1833-1840*”, Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU, C/ Julián Romea 18, 28003, ed.2ª, 2010, p. 498

⁴⁰⁶ *Ibíd*em, p. 450

⁴⁰⁷ *Ídem*.

⁴⁰⁸ Frase basada en el párrafo final del apartado 2.3 en REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J. “*La Exclaustración 1833-1840*”, Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU, C/ Julián Romea 18, 28003, ed. 2ª, 2010, p. 499

convento de las Carmelitas Calzadas de Vilafranca⁴⁰⁹. Vio fallecer a su padre y a cinco hermanos pequeños; cambiaban asiduamente de domicilio, pues iban donde había más trabajo. Ella supo qué era la pobreza, la angustia del día a día, vivida en su propia vida. María ingresó en el monasterio femenino de San Gervasio (en la parte alta de Barcelona), de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, en 1794, al morir su padre, aunque desde pequeña ya era muy devota. Desde los 13 a los 23 años no sabemos gran cosa de la vida de María; sí se sabe que, en sus ratos libres, la joven visitaba a los enfermos del Hospital de la Santa Cruz en Barcelona y que allí formó parte de una Hermandad que creó el capellán del Hospital, para asistir a los enfermos. Empezó a realizar tareas de ayuda a los más necesitados, incluida la peste, que asoló la ciudad de Barcelona en 1803⁴¹⁰. Atacó, sobre todo, al barrio de la Barceloneta.

Aquel mismo año, conoció al padre Juan Bonal, que se convertiría en su director espiritual y la guiaría en su camino. El Padre Bonal era el vicario en el Hospital de la Santa Cruz⁴¹¹. Un año después, la Junta o Sitiada del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, fundado en 1425 por Alfonso V, solicitó ayuda al Padre Bonal.

Éste había ido a su vez a Zaragoza durante un mes en dicho Hospital para comprobar su funcionamiento y sus deficiencias. Cuando retornó a Barcelona solicitó la ayuda a la Asociación de Voluntarios, hombres y mujeres que formaban parte de ella. María se unió al proyecto que le encomendó Juan Bonal, para acudir a Zaragoza y ayudar en el cuidado de enfermos; llegó el día 28 de diciembre de 1804⁴¹², acompañada de doce hermanas y doce hermanos que viajaron en carros. El viaje duró un mes, porque cuando llegaban a los pueblos encontrar acomodo para 25 personas no era fácil tarea. El Padre Bonal quería implantar en Zaragoza estas Hermandades que ya existían en Barcelona. El lema del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia era “Domus infirmorum Urbi et Orbe” (Casa de enfermos para la ciudad y el Mundo)⁴¹³.

⁴⁰⁹ Anón., “Congregación Hijas de la Caridad de Santa Ana” (*inicio, fundadores, infancia*). Disponible en <https://chcsa.org/Identidad/4/fundadores>

⁴¹⁰ Barcelona fue una ciudad que de manera cíclica se producían epidemias: fiebre amarilla en los años 1803, 1821 y 1870; de cólera en 1834, 1865, 1885 y 1890 y de gripe en 1889, en ORTIZ GARCÍA, J.A. “Autoridad e imagen de la epidemia. La fiebre amarilla en la Barcelona del siglo XIX”. p. 95, en *Revista Potestas, núm. 11, diciembre 2017, e-ISSN: 2340-499X, pp. 93-110* | Disponible en internet: Recuperado a partir de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/potestas/article/view/2490>

⁴¹¹ *Archivo Histórico del Hospital de la Santa Cruz y san Pablo de Barcelona (AHSCP)*. Libro de Actas, sesión del dos de marzo de 1804, fol.9

⁴¹² “Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana: Somos una Congregación”. Disponible en internet, <https://chcsa.org/Identidad/1/quienes-somos>

⁴¹³ PINTADO ESTOBAL, C. “Los inicios de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en los Libros sacramentales del Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza”, Nace una Congregación religiosa en el corazón de Aragón, pto. 1.2, párr.3, p.243. Disponible en internet, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/20/14/10pintado.pdf>

En primer lugar, al llegar, fueron a la Basílica de Nuestra Señora de El Pilar donde le pidieron a la Virgen fuerza para superar la misión encomendada y se colocaron a sus pies. Les recibieron en el Hospital con gran alborozo, aunque, y siempre hay que poner un “pero”, hubo sirvientes de ambos sexos que temían que, al llegar esas personas desde Barcelona, se quedarían sin trabajo. No fue todo un camino de rosas.

El estado del Hospital en ese momento era muy deficiente; era un mundo de picaresca, de latrocinios: había enfermos que vendían la ración de pan y carne por una cebolla, un par de cigarrillos o un trago más de vino⁴¹⁴. Tuvieron que hacer un gran esfuerzo de limpieza. María trabajó de manera incansable realizando todo tipo de servicios asistenciales, llegando a ser superiora general. Iniciaba, en palabras de Juan Pablo II, “un camino de servicio a los enfermos, siguiendo a Cristo y dando, como Él, su vida en rescate por muchos”.

Junto al Padre Bonal crearon una nueva Congregación inspirada en la orden asistencial de San Vicente de Paúl y las Hijas de la Caridad; durante unos años María Ràfols fue su superiora. La Congregación se denominó de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y fue conocida en Aragón como las “Anas”. Las Hijas de la Caridad fueron la Primera Congregación Religiosa femenina de vida activa fundada en España⁴¹⁵. Aún no tenían sus constituciones, pero vivían con las promesas de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad⁴¹⁶.

En sus libretas espirituales se podía leer que

Bien entendido que ni la oración diaria, ni las confesiones y comunión semanal, ni el capítulo mensual de culpas, ni los Ejercicios espirituales al año, han de ser embarazo para el fin a que han sido recibidas las Hermanas; de tal suerte que, si a un mismo tiempo urgiese la asistencia a algún enfermo y llamase la hora de confesión y comunión, que es lo más venerable que en la vida espiritual puede ocurrir, esta devoción deberá omitirse por entonces para acudir a la obligación de la caridad del enfermo necesitado⁴¹⁷.

⁴¹⁴ MARTÍN DESCALZO, J.L. “*El verdadero rostro de María Ràfols*”, Madrid, Ed. BAC (biografías), 2015, p.58

⁴¹⁵ PINTADO ESTOBAL, C. “*Los inicios de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en los Libros sacramentales del Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*”: Nace una Congregación religiosa en el corazón de Aragón, pto. 1.2, párr. 3, p. 243. Disponible en internet, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/20/14/10pintado.pdf>.

GIRONELLA ARAIZTEGUI, N., HCSA; FERRERO ARNER, M^a L., HCSA. “*Historia de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*”, p.10

⁴¹⁶ MARTÍN DESCALZO, J.L., “*El verdadero rostro de María Ràfols*”, Ed. BAC, biografías, Madrid, 2015, p. 51

⁴¹⁷ *Ibíd*em

El Padre Bonal vio como los hombres voluntarios que habían ido a Zaragoza, con el tiempo, habían hecho dejadez de sus funciones, quedándose prácticamente extinta la Hermandad masculina. En cambio, en la femenina se insistía en la caridad como “reina de las virtudes” y que el “amor lo fuera con obras”.

Las tropas de Napoleón Bonaparte posteriormente atravesaron los Pirineos. No tardaría en comenzar el fatídico “Sitio de Zaragoza”, un ataque que se cobró vidas porque sufrieron hambre y continuas penurias. La ciudad quedó devastada. El cuatro de agosto de 1808 el hospital en el que María llevaba cuatro años asistiendo, quedó reducido a escombros. Ella y el resto de las hermanas que permanecieron a su lado, se afanaron en reubicar a los enfermos que habían sobrevivido al ataque de los franceses en diversos edificios oficiales y privados; los enfermos y heridos llegaron a 6.000. Aquéllos fueron días y semanas de duro y agotador trabajo, los alimentos y el material sanitario empezaron a escasear. María, desesperada pero no rendida, solicitó insistentemente ayuda al general Palafox e incluso a su sitiador el mariscal francés Jean Lannes. La madre Ràfols se ocupó de colocar a los enfermos en diversos edificios oficiales y privados. Rescató objetos religiosos y artísticos. Más de 4.000 heridos y enfermos se trasladaron a la Real Casa de Misericordia. El diez de diciembre de 1808 comenzó un nuevo asedio. Acompañada de dos hermanas, Teresa Canti y otra Hermana, haciendo oídos sordos a las burlas de los soldados franceses y obviando el peligro que acarrearía dicha acción, consiguió ser recibida por el mariscal Lannes, francés, de quien no sólo consiguió un salvoconducto y material de primera necesidad, sino que pudo asistir a los prisioneros heridos. María Ràfols, con grandes dotes para la mediación, luchó, además, para salvarlos. Hubo mujeres que se enfrentaron al enemigo en primera línea, como Agustina de Aragón; mientras, María y un grupo de religiosas valientes se enfrentaron en la retaguardia; realizaron una impagable labor de asistencia.

Las Hermanas y ella misma habían mejorado sus conocimientos médicos, por lo que se presentaron al examen de flebotomía de la Junta del Hospital para poder realizar sangrías y dar el mejor servicio al enfermo. Todas ellas superaron la prueba.

Las Hermanas trabajaron sin descanso no solamente como enfermeras, sino que buscaban todo tipo de ayuda, recogían ropa, alimentos y cuando éstos escaseaban, llegaron incluso a ofrecer sus raciones a los más débiles del hospital. María Ràfols y el resto de las mujeres acarrearán con los cuerpos heridos, caídos en los bombardeos y que yacían entre los escombros. La Hermandad de María Ràfols, inspirada en san Vicente de Paúl y las Hijas de la Caridad, renunció a los salarios para beneficiar a los enfermos pobres.

Doce Hijas de la Caridad murieron de agotamiento, de cansancio, de peste, de hambre

al final de los Sitios de Zaragoza⁴¹⁸. Terminada la guerra, la nueva Junta de la Sitiada impuso unas nuevas Constituciones a las Hermanas redactadas por el obispo, Fray Miguel Suárez de Santander que estableció su absoluta subordinación a la Ilustrísima Sitiada. No quería a las hermanas como religiosas, ni deseaba que formaran una Congregación. Las nuevas Constituciones no recogían el ideal personal de cada una de ellas. Ellas deseaban ser religiosas y guiarse por las indicaciones del P. Juan Bonal. Por eso, María Ràfols, ayudada por el P. Juan, presentó sus objeciones, hecho que molestó a la Sitiada. Su unión empezó a rasgarse. El diez de agosto de 1812 hubo elecciones, según el espíritu de las nuevas Constituciones. A algunas Hermanas la firmeza de María Ràfols al manifestar su disconformidad con respecto a las Constituciones que les imponían y a otras situaciones injustas, no les gustó. María Ràfols tenía 31 años, diez menos que las otras dos Hermanas que llegaron con ella desde Barcelona, Tecla Canti y Raimunda Torrellas⁴¹⁹. El 6 de julio de 1812, un mes antes de las elecciones, apareció en la Sitiada una calurosa alabanza a Hna. Tecla por su cumplimiento, buen desempeño e integridad (estaban decantando las elecciones) ...considerándola muy útil. Hubo elecciones donde participaron doce Hermanas y salió elegida, con seis votos, la Hna. Tecla Canti. Fray Miguel Suárez de Santander, su presidente, mediante un breve y enérgico discurso, ordenó a la Madre electa y a todas las Hermanas, a la fraterna caridad y cumplimiento de las obligaciones de sus respectivos encargos.

María Ràfols era el otro extremo de la comunidad resquebrajada. A María Ràfols la destinaron al cuidado y aseo de las cosas de la sacristía; éstos son los “castigos” “porque protestas de mí”; fue la manera de apartarla del Hospital. La superiora Madre Tecla en noviembre, quiso conseguir “un buen orden de la Hermandad” pero, claro está, que todas se subordinaran a su persona. El día 23 fueron las Hermanas las que presentaron a la Sitiada unas protestas hacia Madre Tecla Canti. Las favorables a ésta, hablaban con desconfianza de P. Juan Bonal y de María Ràfols; fue elegido nuevo director espiritual o superior inmediato de la Hermandad, D. Manuel Gil.

Intentaron tener al P. Bonal lo más alejado de la Hermandad. Le dijeron “que no sólo se abstenga de confesar, como ya lo hace, sino que evite... hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad” y pocos días después, en la Junta del 2 de diciembre, excitan su celo y caridad para que salga a pedir limosna de ropa para el Hospital.

⁴¹⁸ GIRONELLA ARAIZTEGUI, N., HCSA; FERRERO ARNER, M^a L., HCSA “*Historia de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*”. Financiado por Fundación para el desarrollo socioeconómico del Alto Aragón; Plataforma oscense del voluntariado; Caixa Penedès, p. 27.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, p. 31

Ante esta actitud de la Junta con el P. Juan y su empeño en separarlo del hospital fue “la gota que colmó el vaso” en la Hermandad. Las Hermanas Teresa Rivera y María Soler pidieron irse a sus casas por cuestión de salud y otras tomaron actitudes parecidas. El 15 de julio de 1824 se aprobaron las constituciones de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Zaragoza, y un año después María Ràfols realizaba sus votos perpetuos. Volvió a ser superiora desde 1826 a 1829. Estuvo un corto periodo de tiempo en Daroca (Zaragoza). Regresó a Zaragoza para hacerse cargo de la Inclusa del Hospital. Allí permaneció el resto de su vida, cuidando de los niños desamparados, de los dementes, de los pobres; fue una madre para todos, ofreciéndoles cariño y buscando las mejores familias adoptivas para ellos.

En los libros sacramentales de dicho Hospital consta el fallecimiento de tres Hermanas de la Caridad de Santa Ana: Hermana Lorenza (18 abril 1829); Madre María Ràfols (30 agosto 1853); Hermana Teresa Rivera (siete de enero de 1854) durante el período de 1808 a 1854⁴²⁰. Desde 1810 hasta 1853 algunas Hermanas habían sido madrinas de Bautismo de niños expósitos: Hermana Josefa Macía, Hermana Tecla Bou, Hermana Magdalena Castiello, Hermana Antonia Dalmau, Hermana Raimunda Torrellas, Hermana Nicolasa Ximeno, Hermana Magdalena Hecho, Hermana Gerbasia de la Caridad, Hermana Ramona Arcas, Hermana Coloma Cinojo, Hermana Raymunda Arguís, Hermana Juliana Lucientes, Hermana M^a Rosa Cuchí, Hermana Josefa Codina⁴²¹. Estas últimas tres Hermanas fueron directoras de la Inclusa, así como la Madre María Ràfols y madrinas de Bautismo muchas veces.

Nos gustaría recalcar que desde 1850, cuando fueron llamadas por la Sitiada, hubo en dicho Hospital, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y Hermanas de la Caridad de Santa Ana. El lema de las “Anas” es la “Caridad Universal hecha Hospitalidad”, para decirle al mundo que Dios está presente y es Amor sin límites. Sor Rosa Grau y Sor Dámasa Zugarrondo, Hijas de la Caridad, fueron ministros del sacramento de Bautismo, ya que algunos recién nacidos abandonados, se hallaron en peligro de muerte.

A María Ràfols se la consideró como una precursora de la Cruz Roja que se fundó en 1878; de la enfermería científica moderna, de la formación profesional, de la vida religiosa apostólica femenina.

Con el tiempo, aún tuvo que superar otra dura prueba. En pleno contexto de las guerras Carlistas, María fue hecha prisionera por un supuesto complot contra la Reina Isabel II.

⁴²⁰ PINTADO ESTOBAL, C., Libro de Celebración Votiva y fundada de la Yglesia del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza. Disponible en internet, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/20/14/10pintado.pdf>

⁴²¹ *Ibíd.*, n. 2

Pasó dos meses recluida en la prisión de las monjas dominicas y fue desterrada durante seis años a un convento de Huesca. En el juicio al que debió enfrentarse se la declaró inocente. Cuando regresó a Zaragoza, continuó con sus tareas en la Inclusa hasta que en 1845 su delicada salud la obligó a retirarse. Entonces se dedicó a la escritura de textos espirituales⁴²² como “Escritos póstumos de la Sierva de Dios Madre María Ràfols”. Documentos hallados el primer viernes de octubre de 1931 y el día 29 de enero de 1932, Talleres Gráficos san Vicente, Conferencia 685, Santiago, 1933.

Nos gustaría aclarar esa detención de María y su salida del Hospital para ir a la prisión. El juez de su juicio fue como Pilato que “declaró sin causa a Jesús, pero dejó que lo crucificaran”, se lavó las manos; María fue declarada inocente, pero estuvo dos meses en prisión y seis años desterrada de Zaragoza. En aquel entonces, cualquier delación, cualquier acto era motivo de sospecha, ¿por qué detuvieron a la Madre María Ràfols? Las actas de la Sitiada del hospital informaron que:

Hallándose la visita de la tarde de ayer 11 de los corrientes por el señor conde de Sobradiel, regidor de semana, se presentó en el hospital el celador del distrito de los graneros, don Joaquín Carbonell, de orden o con comisión del Juez fiscal de la Comisión Militar, que vive en la calle Contamina núm. 65, para trasladar a la Madre Ràfols a las cárceles de la Inquisición: lo que se verificó con la mayor atención por parte del celador comisionado⁴²³. De que quedó enterada la Sitiada y el señor presidente encargado que se proporcione a dicha Madre María todo el auxilio posible para hacerle más llevadera su penosa situación. ¿Por qué?

Según palabras de José Luis Martín Descalzo no se han hallado los autos de este proceso en los archivos judiciales de Zaragoza ni de Madrid. La detenida cuando la iban a encerrar, “no movió ni un dedo” posiblemente por miedo, como ocurría casi siempre. Se creyó que fue detenida por un hecho de tipo político ya que actuó la Fiscalía y porque la enviaron a las cárceles de la Inquisición, que eran para presos políticos; esto sí fue un hecho, lo demás fueron suposiciones.

Según parece, la acusaron de esconder a unos carlistas; el 24 de mayo y 11 de julio, el juez citó a cuatro sirvientas de la Inclusa: la lavandera Feliciano Candao, el ama de cría Ignacia Lamarca, la criada Constantina Membrado y otra más, para proceder “a las ratificaciones de las declaraciones que tienen prestadas en la causa que estoy siguiendo contra la Madre Ràfols y la señora condesa de Villemur”⁴²⁴.

⁴²² LAMBERT, A. “Sur les ‘Escritos póstumos’ de la V. M. Ràfols”, en *Revue d’Histoire Écclésiastique*, XXIX, 1933, pp. 96 -107

⁴²³ MARTÍN DESCALZO, J.L. “*El verdadero rostro de María Ràfols*”, Madrid, Ed. BAC, biografías, 2015, cap. 14, p. 194

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 196

Hechos acaecidos fidedignos: el 27 de febrero de ese año “un grupo de paisanos de tendencia carlista, instigados por militares, se manifestaron en los barrios del Arrabal y Tenerías”. Fueron el conde Juan Penne - Villemur, el capitán Martín Navia y el capitán Pedro Prugent, que fueron juzgados por una comisión militar. Parece que el conde Penne – Villemur huyó tras dicha rebelión.

Sería posible que este carlista y otros se refugiaron en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, porque ya lo habían hecho antes, otros soldados, ingresando como enfermos o heridos. ¿Sabía la Madre Ràfols que estaba Juan-Penne Villemur? ¿Lo acogió como herido en esos disturbios, como un acto de caridad o entró en el hospital sin ella saberlo? De ahí que, finalmente, el tribunal inquisitorial considerara que eran actos de caridad y la declararan inocente... Son conjeturas...

El acta de la Sitiada de diez de abril de 1835 informa el Dr. Arias que “habiéndose visto por la Real Sala del Crimen, la causa en que se inculpó a la Madre María Ràfols, ya que no se ha hallado complicidad alguna, se la destina al pueblo de su naturaleza, bien que trata de recurrir al Tribunal en razón de hallarse enferma”⁴²⁵.

En 1841 solicitó regresar a su Hospital de Zaragoza, donde estuvo en la Inclusa con sus niños, como una madre amantísima, entregada a ellos. María Ràfols falleció el 30 de agosto de 1853 en Zaragoza, después de haberse dedicado a la vida religiosa femenina asistencial, siendo pionera de este ámbito en España y una mujer valiente que supo enfrentarse a situaciones extremas. Durante el centenario del sitio de Zaragoza, su memoria fue ensalzada y le fue otorgado el título de “Heroína de la Caridad”. Está enterrada en la Casa General desde 1925.

La maestra de novicias de la Congregación, llamada María Naya Bescós, comenzó a falsificar una serie de documentos relativos a la fundadora que incluían unas profecías sobre el reinado de Cristo en España; con la llegada de la II República aumentaron tales profecías, puestas en boca de la madre Ràfols. Aunque la superchería fue pronto descubierta, los escritos gozaron, sin embargo, de gran popularidad a lo largo del tiempo⁴²⁶. Ocurrió a partir del año 1922. La causa de su beatificación se abrió en 1926; en 1944 el papa Pío XII suspendió su proceso de beatificación que fue reiniciado y finalizado por Juan Pablo II el día 16 de octubre de 1994, dijo que su labor “manifiesta que la caridad, la verdadera caridad, tiene su origen en Dios, que es amor”⁴²⁷ y añadía:

⁴²⁵ *Ibíd*em, p. 200

⁴²⁶ VIVANCOS GÓMEZ, M. OSB (Orden de san Benito), “Beata María Rafols Bruna”, *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/10727/beata-maria-rafols-bruna>

⁴²⁷ *San JUAN*, cap.1, v. Jn 4 al 8.

Después de gastar gran parte de su vida en el mortificado y escondido servicio de la Inclusa, derrochando abnegación, ternura, abrazada a la Cruz, consumó su entrega definitiva al Señor, dejando a la Iglesia, y en especial a sus Hijas, la gran enseñanza de que la caridad no muere no pasa jamás, la gran lección de una caridad sin fronteras, vivida en la entrega de cada día⁴²⁸.

Está abierto actualmente el proceso de santificación. Se hallaron escritos como una especie de testamento espiritual, una larga y minuciosa relación de su muerte. En los dos últimos documentos hallados en 1931 y 1932 (escritos en 1815 y 1836), aparecen sorprendentes dotes proféticas sobre muchos hechos que ocurrieron en los años anteriores a su hallazgo y publicación, como la institución de la Fiesta de Cristo Rey por el Papa Pío XI, la predicción de las persecuciones religiosas que pusieron a prueba la fe de los católicos españoles, la persecución a la Compañía de Jesús, la Consagración oficial de España al Corazón de Jesús, las luchas sociales que perjudicarían la vida de las naciones, el fruto espiritual que ha de seguir del conocimiento de estos escritos, los pormenores de la profanación y hallazgo de la milagrosa imagen del Cristo Desamparado, entre otros. La primera vez que las Hijas de la Caridad prestaron sus servicios en los campos de batalla y en los Hospitales Militares en España, fue en las luchas a muerte entre los defensores de Isabel II y los partidarios de D. Carlos⁴²⁹.

3.2 La creación de Hospitales cívico-militares

3.2.1 La trayectoria política

3.2.2 La creación de Hospitales cívico-militares del siglo XIX. El Hospital cívico militar de Reus.

3.2.3 Las Escuelas de Botica y de Cirugía para las Hijas de la Caridad

3.2.1 La trayectoria política

El siglo XIX fue convulso; se inició con guerras civiles y finalizó con un desastre económico y pérdidas de colonias.

El día nueve de marzo de 1834 se publicó un decreto sobre prebendas eclesiásticas; el 26 del mismo mes se decretó que todo aquel que se uniera a los carlistas se le ocuparían las temporalidades; el tres de abril 1834 se obligó ir a quintas a los novicios religiosos. El día 17 julio 1834 hubo una importante matanza de frailes en Madrid, durante la regencia de María Cristina y la primera guerra carlista (1833-1840). Se asaltaron varios conventos, fueron asesinados 73 frailes y once resultaron heridos. Se extendió el rumor de que “la

⁴²⁸ JUAN PABLO II, san. Palabras del papa el día 16 de octubre de 1994. *Beatificación de María Ràfols*. Disponible en internet, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1994/documents/hf_jp-ii_hom_19941016_beatificazione.html,

⁴²⁹ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España 1800-1850*”, Salamanca, Ed. Ceme, 1988, p. 166

epidemia de cólera que padecían sus habitantes desde hacía un mes era porque los frailes habían envenenado las fuentes públicas”⁴³⁰.

El día uno de julio de 1835 se sustituyeron las Juntas de Fe; el día 22 del mismo mes se suprimieron los jesuitas y se ocuparon sus bienes. El día 25 julio se suprimieron los conventos con menos de doce religiosos profesos, salvo los colegios de misioneros para Asia y casas de Escolapios. Hubo matanzas de frailes en Barcelona. El día once de octubre de 1835 se suprimieron las órdenes religiosas masculinas y se redujeron las femeninas. El día 19 de febrero de 1836 se declaró la venta de todos los bienes religiosos que habían sido confiscados. Días más tarde continuaron erradicándose conventos y monasterios...El 29 julio de 1837 se promulgó la extinción de religiosos en España peninsular, en las islas y en las posesiones de África relativas a varios conventos de hospitalarios e Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl. Todo ello contribuyó a cerrar la Nunciatura y la ruptura de las relaciones Iglesia-Estado, mantenidas durante el papado anterior de Benedicto XIV. El papa Gregorio XVI denunció la situación creada en España; pero el gobierno de Espartero rebatió al pontífice utilizando una tendencia cismática.

El ocho de noviembre de 1843 Isabel II, hija de la Regente M^a Cristina, fue declarada mayor de edad y juró la Constitución moderada y católica, juntamente con Narváez, con aproximación, de nuevo, a la Iglesia, aprobándose una cantidad monetaria para el culto y el clero. Tres años más tarde se suprimieron las ventas de los bienes del clero y de las religiosas, como prueba de buena voluntad.

Las Hijas de la Caridad fundaron sus Casas u Hospitales en diversas ciudades de España, empezando por las provincias de la corona de Aragón. Más tarde, a finales del siglo XIX fundaron en América del Sur, Filipinas, Estados Unidos. Los Hospitales Militares dadas las continuas luchas que existían, estaban llenos de enfermos y heridos. Los liberales progresistas se mostraron hostiles al Concordato de 1851. Sin embargo, los seminarios tomaron fuerza dado que aquél aseguró la financiación económica. El programa de estudios del Seminario estaba basado en las ciencias eclesiásticas, aunque se incorporó la enseñanza de las ciencias propiamente dichas.

En la época Narváez se publicó un nuevo Catecismo, se fomentó la literatura devocional y aumentó el interés general por la formación religiosa. Aparecieron asociaciones voluntaristas como las de san Vicente de Paúl, las de la Doctrina Cristiana de origen francés, César de Bus y San Felipe Neri...

Entre las femeninas, las Hijas de la Caridad...la Iglesia pudo recuperar algunos bienes. En el Bienio Progresista (1854-1856) nuevamente los liberales limitaron el campo de

⁴³⁰ CARO BAROJA, J. *“Historia del anticlericalismo español”*, Madrid, Ed. Caro Raggio, 1980, ISBN 978-84-7035-188-4.

acción de la Iglesia; en agosto de 1854 se obligó a los obispos a escuchar la justificación de un autor, antes de que se prohibiera su obra.

Hubo una segunda desamortización eclesiástica de Pascual Madoz, desde 1855 hasta 1895. Se acometió la expropiación de los bienes, la venta de todas las fincas, foros y censos pertenecientes al Estado, a la Beneficencia, a la Instrucción pública y a los Propios y Comunes de los pueblos⁴³¹. Para los bienes municipales especialmente las tierras comunales, “se utilizó el sistema de subastas”; la gran mayoría de los montes que pertenecían a fincas expropiadas fueron talados o descuajados. “A pesar de la resistencia, los bienes de los ayuntamientos acabaron por ser vendidos. Madoz convenció a los regidores de que una parte de las subastas sería para los municipios”⁴³². Otra vez se rompieron las relaciones Iglesia-Estado. En 1856-1858 la Ley Moyano decretó la importancia de la religión en la educación. Se firmó finalmente el Convenio con la Santa Sede en 1859. Las Hijas de la Caridad entre 1854 y 1868, pasaron de 887 a 1.657 religiosas⁴³³, con una creciente influencia social.

En 1857, el sacerdote catalán Antonio María Claret⁴³⁴ confesor de la reina Isabel II, influyó para que en el “nombramiento de obispos, se escogiera los sacerdotes más cultos y ejemplares. Así consiguió un episcopado compacto y aguerrido, en orden a promover la reforma de la Iglesia tal como él la proponía en la obrita *Apuntes de un plan para conservar la hermosura de la Iglesia (1857)*⁴³⁵. Deseaban que el mayor número de obispos fuera leales a la reina o que no fueran muy hostiles al estado liberal. Se incrementó el número de obispos de clase modesta.

Tras la Revolución de 1868 contra Isabel II comenzó el Sexenio Revolucionario (1868-1874). El día doce de octubre de 1868 el Estado se encargó de administrar los cementerios. Se prohibió, de nuevo, la compañía de Jesús; también, a las órdenes religiosas se les desposeyeron los bienes. Los seminarios no recibieron su dotación económica. Se rompieron las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Tras el derrocamiento de la Reina Isabel II se aprobó la Constitución de 1869.

⁴³¹ MARTÍ GILBERT, F. “*La desamortización española*”, Ed. Rialp S.A, ed. 2ª, ISBN 978-84-321-5119-4, 2003, p. 136

⁴³² *Ibidem*, p. 139

⁴³³ OLABUÉNAGA, M. C.M. “*Historia abierta de la C.M. en España (1704-2000): La C.M. en la España bajo el Régimen liberal*”: El contexto político-religioso: Bienio moderado y la Unión Liberal (1856-1858)”, 2021, párr.2. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/historia-abierta-de-la-c-m-en-espana-1704-2000-la-c-m-en-la-espana-bajo-el-regimen-liberal-1835-1875-capitulo-1/>

⁴³⁴ Burrieza Sánchez, J. “*El nacionalcatolicismo: Discurso y práctica*”, Madrid, Ed. Cátedra, ISBN 978-84-376-4056-3, 2019, pp. 479

⁴³⁵ BERMEJO JIMÉNEZ, J. “San Antonio María Claret”, *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/7391/san-antonio-maria-claret>

La revolución que estaba en marcha en España favoreció el anticlericalismo, ya que fue un ataque a los representantes clericales porque habían apoyado al gobierno y obtenido ventajas de esta situación.

Ante esos ataques se crearon Asociaciones de Católicos. El ministro de Gracia y Justicia y parte de los otros ministros, acusaron al clero, sin pruebas, de apoyar la causa carlista. El nuevo Gobierno pretendía que los obispos y el clero jurasen la constitución, una constitución civil, a lo que éstos se negaron. La Santa Sede logró que algunos lo hicieran, pero como no fueron todos, el gobierno, vengativamente, no les dio ayuda económica. Desde enero de 1871 a febrero de 1873 reinó Amadeo I de Saboya. Posteriormente, se proclamó la I República y surgió el cantonalismo, que nuevamente dividió a España en cantones casi independientes y contribuyó a la separación de la Iglesia y el Estado.

3.2.2 La creación de Hospitales cívico-militares del siglo XIX. El Hospital cívico - militar de Reus

Las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl ejercieron su labor asistencial y sanitaria en el campo militar, a lo largo del siglo XIX, al hilo de la creación de los Hospitales Militares de Valencia (1817); Tarragona (1818); Segovia (1819); Valladolid (Hospital “La Resurrección”) (1824); Bilbao (Vizcaya) (1824); Tafalla (Navarra) (1825); Sangüesa (Navarra) (1825); Játiva (Valencia) (1825); Las Palmas (Canarias) (1829); Oviedo (Asturias) (1830); Tolosa (Guipúzcoa) (1830); Cádiz (1831); San Sebastián (Guipúzcoa) (1831); Cáceres (Hospital “Sancti Spiritu”) (1832); El Ferrol (La Coruña) (1832); Pamplona (1833); Vitoria (1833); Escoriaza (Guipúzcoa) (1836); Cantavieja (Teruel) (1836); Hernani (Guipúzcoa) (1836); Irache (Navarra) (1838); Santander (Hospital de san Rafael) (1844); Aranjuez (Madrid) (1865); Santiago de Compostela (Grande y Real Hospital de Santiago) (La Coruña) (1880)⁴³⁶...y otros más que detallaremos, en el siglo XX.

Fueron aumentando los Hospitales y también las necesarias vocaciones. El edificio del Noviciado fue insuficiente y acumuló gastos. El incansable trabajador Padre Feu, el día anterior a su fallecimiento, escribió a Alfonso XII, solicitando si había en Madrid algún edificio más amplio...Se les otorgó el edificio que había sido fábrica de salitre, situado en el camposanto del Hospital General y portillo de Valencia⁴³⁷. Ese edificio además de ser más completo tenía otro espacio donde se pensó crear un Hospital para las Hermanas impedidas.

Especial trascendencia tuvo el caso del Hospital Cívico - Militar de la localidad de Reus

⁴³⁶ MAS, N., C.M. “*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España, 1800-1850*”, Salamanca, Ed. Ceme, ISBN 9788473490542, 1988, p. 122-151

⁴³⁷ MARTÍN VICENTE, M^a S. H.C. “Sor Vicenta Molner y Sagimón”. *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41809/vicenta-molner-y-sagimon>

(Tarragona). En el siglo XVI se comenzó a plantear si era más conveniente la creación de hospitales militares fijos o la contratación de hospitales civiles para las necesidades militares. Los Hospitales Militares, para la población militar y sus familiares más directos, no existieron en España hasta el siglo XIX⁴³⁸.

Entre los documentos de la fundación en Reus (Tarragona) se describía en una hoja titulada: "Estado demostrativo de los establecimientos de instrucción, caridad, corrección, beneficencia que existen en la Villa de Reus y su término" y se lee una columna encabezada por "Su instituto u objeto de su fundación" que "No puede prescindir esta institución de admitir enfermos ya militares ya seculares y también expósitos, aquéllos, por haber casi continuamente tropas en la Villa...⁴³⁹.

La superiora de Reus, sor Josefa Casasas, fue la encargada del cuidado de los militares enfermos. Ella misma certificó que,

en el referido santo Hospital han existido desde el día primero de septiembre de este año hasta el último, el número de 34 militares enfermos que han causado el número de 1035 estancias...a los que se les ha suministrado las medicinas correspondientes, por la botica de don Antonio Soriguera, y para que sirva ahora de abono doy la presente en Reus a uno de diciembre de 1812⁴⁴⁰.

Entre las cuidadoras de las Hijas de la Caridad no faltaron mujeres cultivadas como sor Juana David y Lucía Raventós. Ambas destinadas en Reus.

Por ser señoras de notable talento y experiencia y porque sor Juana David de edad de 65 a 70 años había sido en París una de las cuatro señoras socias de la Generala, y varias veces Superiora de Hospitales...en Francia, una práctica de 14 años de botánica... y también en sor Lucía conocíamos un talento y superior inteligencia con la práctica que había hecho en París y otros hospitales de Francia⁴⁴¹...

Otra de las sobresalientes religiosas de la Congregación de las Hijas de la Caridad fue, sor Vicenta Molner y Sagimón que nació en Reus (Tarragona) el día 18 abril de 1780 y falleció en Madrid el nueve de agosto de 1860. Fue superiora provincial y enfermera. Sus padres fueron José Molner y Antonia Sagimón, naturales de Reus, donde tenían una platería. Tuvieron varios hijos. El día 27 de enero de 1793 llegó una comunidad de Hijas

⁴³⁸ GÓMEZ RODRÍGUEZ, L. (coronel farmacéutico en Reserva) y NAVARRO GALLO, J.Á. (teniente coronel de Sanidad, Farmacia), *"La Farmacia Militar: pasado, presente y futuro"*. En Conmemoración del II Centenario de la concesión del Fuero Militar y Uniforme a los farmacéuticos militares por el Rey Carlos IV" (1776-1996), Madrid, Parque Central de Farmacia Militar en C/ Embajadores 75, 28012, Ed. Olalla, 1996, p. 23.

⁴³⁹ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. H.C "Las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestría de Caballería de Sevilla, 2007, p. 86

⁴⁴⁰ *Ibíd*em

⁴⁴¹ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^oC., H.C. *"Las Hijas de la Caridad en España"*, pp. 123-124, último párr.

de la Caridad para atender a los pobres enfermos y para hacerse cargo de un pequeño hospital en Reus. Vicenta solicitó ingresar en dicha Congregación para formarse en la vocación que sentía, ocho años después de la llegada de las Hermanas. El día 21 de marzo de 1802 acabó su formación y continuó en el mismo hospital. Está anotada como la 37ª en el catálogo de las Hijas de la Caridad en España. Muchas veces ella misma iba a los domicilios de los enfermos pobres que se hallaban moribundos, para recogerlos, llevarlos al hospital y allí darles cuidados y atenciones hasta que recobraban la salud. En este Hospital de Reus, durante la Guerra de la Independencia, se cuidó tanto a soldados españoles como franceses, sin distinción alguna. Uno de los acontecimientos más significativos en dicho Hospital fue que comenzada la refriega...una tarde del mes de septiembre de 1808 una turba de industriales y campesinos, (aunque en otros escritos hemos leído, mozalbetes), al grito de “mueran los franceses” se dirigían al Hospital para dar muerte a siete soldados franceses y un capitán, que curaban sus heridas y que procedían del primer sitio de Zaragoza; entre ellos estaba Mr. F., joven de 22 años que capitaneaba el batallón 114 a las órdenes del mariscal Suchet”.

La madre Molner tuvo que hacer frente a la oposición popular y cuando la muchedumbre echó abajo la puerta del centro y apuntaron hacia los heridos, sor Vicenta Molner se arrojó sobre las armas y a favor de la no exclusión,

Disparad las escopetas, matad a esos infelices enfermos, heridos y extranjeros: pero yo moriré antes de que vosotros os deshonréis con semejante asesinato. No me intimidan vuestros gritos ni vuestras armas. Os presento mi corazón. ¡Haced fuego, miserables!⁴⁴².

Gracias a su coraje se salvaron siete vidas. Entre ellas las de un joven militar francés que nunca olvidaría a su bienhechora, de la que conservó un retrato en su casa con una dedicatoria:

A la memoria de sor Vicenta Molner y Sagimón de la orden de san Vicente de Paúl y hoy superiora del convento de Pamplona (El 17 junio 1814 fue destinada ahí).

Aquella joven celestial fue mi amparo y salvación, y si mis deseos y anhelos llegan a cumplirse, ¡su nombre será inmortal! ¡Ay! ¡Si ella supiera que un olvidado viejo, hace 50 años que bendice su nombre a todas horas, y que la nieve de mis canas, lejos de apagar el fuego del sentimiento de la gratitud, lo anima cada día con más intensidad!... ¡Si ella supiera el cariño que le profeso,

⁴⁴² MARTÍN VICENTE, M^o S. H.C. “Vicenta Molner y Sagimón”, *Real Academia de la Historia: biografías*, párr. 3. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41809/vicenta-molner-y-sagimon> GRAS Y ELÍAS, F. “*Hijos ilustres de Reus*”, Barcelona, Ed. Imp. F. Giró, 1899, p.2831 (lo que está entrecomillado en el texto).

moriría feliz! Es lo único que ambiciono en este mundo. ¡Diera gustoso la mitad de mi fortuna, para poder notificar que nunca la he olvidado!⁴⁴³ .

En noviembre de 1813, de nuevo, sor Vicenta salvó la vida de otros soldados franceses quitando el arma de las manos a quien estaba a punto de disparar, que era el coronel Gaya. El día 17 de junio de 1814 sor Vicenta Molner fue destinada a la Inclusa de Pamplona. El cuatro de octubre de 1815 inauguró el Hospital de aquella ciudad, siendo ella ya superiora. El 25 de agosto de 1822 la Junta de Beneficencia de la Corte solicitó más Hijas de la Caridad para el Hospital General de Madrid, en especial para asistir a mujeres enfermas. Sor Vicenta se convirtió en la primera superiora de dicho hospital. Las cuatro superioras de las cuatro casas existentes entonces en Madrid eran: sor Lucía Reventós, en el Real Noviciado; sor Rosa Grau, en la Inclusa; sor Vicenta Molner, en el Hospital General; y sor Luisa Adsarias, de Mujeres Incurables.

En 1836 tuvo que salir del Hospital junto con cinco Hermanas más, debido a la acción violenta contra ellas por parte de los liberales. Entonces volvió a Navarra. El nuevo destino fue como Hermana sirvienta en el colegio de Sangüesa (Navarra). Posteriormente, en 1840, fue nombrada superiora del Real Noviciado y superiora Provincial de las Hijas de la Caridad de España. Visitó también los hospitales de las provincias vascas y de Navarra. El enfrentamiento entre absolutistas y liberales impidió una fluida comunicación de la Congregación, con Francia; en 1844 fueron reconocidos, oficialmente, sus cargos desde la casa Madre de París. Desde allí se daban directrices sobre cómo ejercer la asistencia y cuidado de enfermos en los hospitales, en las casas de misericordia, en las casas de expósitos, en las casas-cuna y en los colegios. Durante los tres años que fue visitadora la Madre Vicenta, se crearon 16 nuevas fundaciones. En 1847, eran ya 60 comunidades⁴⁴⁴.

Vicenta Molner favoreció las fundaciones en Ultramar. Méjico solicitaba Hijas de la Caridad para sus hospitales y en 1844 salieron once Hermanas para crear una gran provincia, constituida por una Casa Central donde se recibía y se formaba a las Hijas de la Caridad para servir en centros de Beneficencia. La isla de Cuba a través del capitán General solicitó Hermanas para sus hospitales; en 1846 salieron seis Hermanas para fundar la Casa de la Maternidad de La Habana, que acaeció en 1847.

⁴⁴³ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. H.C. "Los *Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 86 y 87 (todo el texto entrecomillado sobre sor Vicenta Molner). También en GRAS Y ELÍAS, F. "Hijos ilustres de Reus", Barcelona, Ed. Imp. F. Giró, 1899, p. 2831

⁴⁴⁴ MARTÍN VICENTE, M^ªS. H.C. "Vicenta Molner y Sagimón", *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41809/vicenta-molner-y-sagimon>

En el Salón de Juntas del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad en su cabecera muestra su retrato pintado al óleo de sor Vicenta Molner. Fue una religiosa muy apreciada por los reyes Fernando VII y la Reina Amalia. Posteriormente tuvo buenas relaciones con la reina Isabel II para conseguir un buen funcionamiento en las obras de beneficencia. Sus restos descansan en la cripta del panteón de las Hijas de la Caridad en el cementerio de san Isidro de Madrid.

3.2.3. Escuelas de Botica y de Cirugía en las Hijas de la Caridad

Los Reales Colegios de Farmacia fueron el de Madrid, Barcelona, Sevilla y Santiago, aunque causas de índole económico retrasaron estas fundaciones. El Real Colegio de Farmacia de Madrid se fundó en mayo de 1806 y hasta después de 1814 no se pudieron fundar los otros, por causa de la guerra de la Independencia. El Real Colegio de Farmacia de Barcelona, fue establecido por Real Decreto de 1806.

En el año 1830 dadas las necesidades económicas en todos los hospitales de España, se pensó en crear una Escuela de Botica y otra de Cirugía en el Real Noviciado para la formación de las Hermanas. El Padre Feu solicitó

con repetidas instancias al Superior General Padre Domingo Salhorgne que se sirviera mandar algunas Hijas de la Caridad desde Francia a España, para instruir a las Hermanas españolas en las ramas de Farmacia y Cirugía⁴⁴⁵.

El Padre superior General accedió a la súplica de Feu y envió tres Hermanas francesas a Madrid el 14 de diciembre de 1831. Fueron, sor M^a Josefa Reme, sor Ana Barbier, sor María Valls⁴⁴⁶; estuvieron 19 meses con la formación de Hermanas españolas. Su labor fue enseñar la preparación de jarabes, destilaciones y otras elaboraciones facultativas, decisivas para los hospitales. Fueron destinadas al Real Noviciado de Madrid el día 31 de enero de 1832 donde recibieron la instrucción. El 22 de julio de 1833 regresaron a Francia, "por orden del superior General, llegaron a Bayona el 26 de julio del mismo año"⁴⁴⁷, tras haber cumplido su misión o su labor en Madrid. El Padre Feu solicitó autorización al Rey Fernando VII, el 26 de marzo de 1833, para crear la escuela de Farmacia para las Hermanas. Decía así:

La escasez de fondos decía, de algunos hospitales encargados a las Hijas de la Caridad y los crecientes gastos, que es forzoso hacer para proporcionar a los enfermos las medicinas correspondientes, movieron a las expresadas Hermanas a dedicarse con el posible estudio a

⁴⁴⁵ MAS, N., C.M. "Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España", Salamanca, t. II: 1800-1850, Ed. Ceme, 1988, p.151

⁴⁴⁶ *Ibidem*, p.152

⁴⁴⁷ *Ibidem*

aprender hacer cocimientos, jarabes, destilaciones y otras operaciones de farmacia más necesarias y frecuentes, bajo la dirección de sus respectivos facultativos. Fueron tan felices esos primeros ensayos que varias Juntas directoras de los Hospitales, viendo los considerables ahorros que resultaban de proporcionarse en casa medicinas, no han perdonado gasto alguno para fomentar este artículo tan importante de economía⁴⁴⁸.

El director general veía con indecible placer los adelantamientos que, en varias partes, hacían sus súbditas y cada día recibía cartas de varios establecimientos, en que se le pedían Hermanas que pudieran regentar, a lo menos, una botica para el consumo de los enfermos que les estaban confiados. Para poder servir al público con más acierto y proporcionar a los pobres todo alivio posible pidió al General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad que de las muchas Hermanas, que hay en Francia, hábiles en Farmacia, enviase algunas que pudiesen enseñar a las españolas una facultad tan importante. Con efecto le enviaron tres, que se hallan en esta Corte, pero sin haber hasta ahora podido ejercer su oficio por falta de medios y por temor de que no fuesen impedidos o inutilizados sus trabajos, si anteriormente no procurase alcanzar de S.M. un permiso expreso para elaborar las medicinas necesarias para los pobres de establecimientos, que les están ahora y en lo sucesivo estuviesen confiados a sus cuidados. Logrado esto y establecida una escuela interior, en donde se habilitasen las Hermanas de la Corte, podrían salir para los establecimientos que las pidiesen, de donde podría con el tiempo generalizarse este bien con mucha ventaja de los pobres. Por tanto, a V. R. M. rendidamente suplica se digne conceder el permiso que se solicita y disponer su soberana protección a favor de las Hijas de la Caridad acerca de este importante ramo, sin la cual no podrá resistir los tiros, que de todas partes les disparen.

Gracia que, en favor de vuestros vasallos más desvalidos, se promete del bondadoso paternal corazón de V. R. M.

Madrid, 26 de marzo de 1833. A los R. P. de V.M.= Fortunato Feu⁴⁴⁹

Nos gustaría comentar que sor Juana David, la Hija de la Caridad francesa que llegó a España con las cinco primeras españolas que se habían formado en Francia, era gran conocedora de plantas y sus preparaciones, no en vano, había servido durante 14 años en Botánica. Gracias a dicha formación de las Hijas de la Caridad, se pudieron enviar a Ultramar a Hijas de la Caridad con una profunda formación en farmacia bajo la supervisión de un farmacéutico oficial. Había una necesidad perentoria de boticarios. Se solicitó un boticario español para ir a la farmacia del Hospital Militar de san Juan de Puerto Rico con fecha 25 septiembre de 1819. El boticario seleccionado fue don Antonio Balcells, natural en san Feliú de Guixols y vecino de Barcelona, practicante de farmacia, hijo de Ignacio Balcells y Palmés, boticario, y de Marcenaria Asols, y casado con Isabel Balcells y Constantí, que le autorizó y solicitó licencia para pasar a san Juan de Puerto Rico y

⁴⁴⁸ *Ibíd*em

⁴⁴⁹ VARGAS, P. C.M. "*La Provincia española de las Hijas de la Caridad (XXXIII)*", 2016, párr.12-14 . Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-provincia-espanola-de-la-hijas-de-la-caridad-xxxiii/>

asistir en la farmacia a José María Xinorio, director del Hospital Militar de dicha ciudad. (Curiosa la frase de “que le autoriza”, la mujer al marido farmacéutico, para embarcarse hacia Puerto Rico). Balcells trasladó, a su vez, a san Juan de Puerto Rico, los conocimientos farmacéuticos difundidos por las Hermanas francesas de las Hijas de la Caridad y los suyos propios por sus estudios.

Desde comienzos del siglo XIX la Farmacia y la Medicina adquirieron personalidad propia. Puede decirse que en aquel periodo la Farmacia fue la gran triunfadora. La química iba “in crescendo”, de la misma manera que la botánica, la física y los naturalistas.

Esta formación de las Hijas de la Caridad que se propagó de generación en generación hizo que también en los Hospitales Militares del posterior siglo XX atendieran el servicio de Farmacia con la misma intensidad que en los pabellones de pacientes asistenciales, lo que repercutió favorablemente en la inmediatez, en la actuación directa, en el contacto de facultativo y farmacéutico, con la colaboración abnegada de las Hijas de la Caridad en el laboratorio. Éstas se pusieron al día en formulación dermatológica: pomadas, cremas, colodiones...asimismo, cuando la química entró de lleno en los preparados farmacéuticos; las fórmulas de uso interno tenían que estar supervisadas por el farmacéutico titular, para que no surgieran confusiones, por ejemplo, entre miligramos (mg) y microgramos (μ), en relación con la dosis de algún principio activo.

Por lo que respecta a la *Medicina* durante la Guerra de la Independencia y prolegómenos, no había iniciado su desarrollo científico, todavía. Se ignoraba el origen de la mayoría de los diferentes procesos morbosos; la nosología, que es la parte de la medicina que tiene por objeto describir, diferenciar y clasificar, no estaba bien establecida y el diagnóstico se basaba en el interrogatorio y en la observación del paciente y de sus excretas, medición del pulso y, a veces, palpación. Existían enfermedades por desnutrición como el escorbuto y el beriberi.

Con respecto a la Sanidad en la época de Napoleón, ésta tuvo poco presupuesto y estuvo mal organizada. El inspector de Sanidad del Ejército era el cirujano Corvisart, que fue médico del emperador; era cardiólogo y utilizó como técnica diagnóstica, la percusión torácica; curó a Napoleón de una tos y de una dermatitis, ganándose por ello los favores de aquél; Napoleón dijo “no creo en la Medicina pero sí creo en Corvisart”; Laënnec diseñó el estetoscopio para auscultar sonidos normales y anormales del corazón y del sistema respiratorio; utilizó el método de la percusión en las enfermedades cardíacas y pulmonares en 1819⁴⁵⁰. Percy inventó los hilos de sutura metálicos. Larrey creó las

⁴⁵⁰ BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. Académico de Número y presidente de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, “La guerra de la Independencia y la sanidad militar peninsular”. Madrid, Ed. Real

“ambulancias volantes” que eran unos carruajes ligeros imitando el funcionamiento de la artillería volante a caballo, para que el herido fuera atendido rápidamente; transportaban material sanitario y permitían la evacuación de los heridos.

Todos estos avances en la cirugía y en la medicina permitieron, sin lugar a duda, una mejora del diagnóstico y del periodo de curación, tanto en los heridos del campo de batalla como en los enfermos de los hospitales.

Las Hijas de la Caridad, con seguridad, se vieron obligadas a hacer suturas metálicas o a evacuar heridos en las ambulancias Larrey⁴⁵¹. Los períodos más críticos para un herido eran la primera hora, “hora de oro” la definía Larrey, por el riesgo de asfixia o hemorragia masiva, y el tiempo de espera hasta la intervención quirúrgica definitiva. Estos avances en las técnicas quirúrgicas simples o en las curas fueron aprendidos por las Hijas de la Caridad para atender en los puestos u Hospitales de primera línea.

Los cirujanos militares de Cataluña tuvieron en esta época un destacadísimo prestigio por la formación que recibían en el Real Colegio de Cirugía; el hecho de estar cerca de la frontera fue beneficioso para recibir las innovaciones y novedades prontamente. Así se desplazaban a París, Londres y aprendían las nuevas técnicas. El cirujano tuvo reconocimiento social y un gran prestigio, ya que tenían una formación superior a las que se impartía en las Facultades de Medicina gracias a la formación de los Reales Colegios. Los Hospitales Militares de Alhucemas (ahora Marruecos), Alicante, Algeciras (Cádiz), Badajoz, Ceuta, Coruña, Mahón (Menorca), Málaga, Melilla, Palma (Mallorca), Peñón de Gibraltar (Cádiz) y Santa Cruz de Tenerife estaban dotados de un cirujano mayor, un primer ayudante que estaba auxiliado por un segundo ayudante⁴⁵² en este siglo XIX. Si había herida en el cráneo se extraía el cuerpo extraño y se limpiaba; si se creía la existencia de hematoma intracraneal se ejecutaba una trepanación. Si había herida de bala en el tórax se extraía la bala y si con la percusión se sospechaba de un hemotórax se le practicaba una punción torácica; si había herida en el abdomen y se había producido una hemorragia interna, era difícil de controlar; si era otro tipo de herida se corregían bien con suturas intestinales y sobrevivían. Las lesiones en extremidades si eran muy graves se solucionaban con la amputación. Los cirujanos españoles no eran partidarios de las

Academia de Medicina, Fotocomposición e impresión: Taravilla. Mesón de Paños 6, 28013, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, sesiones científicas, 20 mayo 2008, pp. 473-485.

⁴⁵¹ LARREY, D.-J., barón Larrey (Beaudéan, 8 de julio de 1766 - Lyon, 25 de julio de 1842) fue un cirujano que, en las guerras napoleónicas, creó *el transporte por ambulancia* e introdujo los principios de la sanidad militar moderna, realizando los *primeros triajes en los campos de batalla*.

⁴⁵² BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A., académico de Número y presidente de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, “La guerra de la Independencia y la Sanidad Militar peninsular”, Madrid, Ed. Real Academia de Medicina, Fotocomposición e impresión: Taravilla. Mesón de Paños, 6, 28013, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, sesiones científicas, 20 mayo 2008, pp. 473-485.

amputaciones rápidas, ellos apostaban por el tratamiento conservador. La mortalidad de los heridos en el siglo XIX fue del 33%; en el siglo XX del 25% y en este siglo XXI (Irak, Afganistán) del nueve por ciento⁴⁵³.

Estas técnicas modernas fueron aprendidas por las religiosas asistenciales, necesarias en su quehacer diario en las guerras o en la paz. A su vez, dada su asistencia en Ultramar modernizaron y enseñaron al personal de los nuevos hospitales fundados. La presencia de las Hijas de la Caridad modificó la vida interna de los hospitales civiles y militares (orden, limpieza, mantenimiento, disciplina, religiosidad, confianza, puntualidad en la medicación); formaron al personal y en el siglo posterior se llegó a la profesionalización. Hemos presentado unos avances que consideramos básicos en el trato con el enfermo en aquel tiempo, dado que las mismas Hijas de la Caridad podían auscultar a un enfermo y si percibían algo anormal, lo derivaban al médico, sobre todo en los países donde había escasez de facultativos. En el campo de batalla las suturas eran una práctica básica (cortes, heridas, balazos, extracción de estas balas, desinfección y suturas). La asistencia de las Hijas de la Caridad se inició en los Hospitales de primera línea, los llamados Hospitales de Sangre, donde se habilitaban espacios próximos al campo de batalla. El número de boticarios y médicos al servicio del ejército era muy bajo, pues sólo tenían destino en los hospitales importantes. De ahí la enorme y nunca excelentemente valorada labor de la Hijas de la Caridad.

3.3 Las guerras carlistas. Ilustres Hijas de la Caridad y los Hospitales Militares en el carlismo. Hospitales en Ultramar.

3.3.1 El Carlismo, los Hospitales Militares carlistas e ilustres Hijas de la Caridad: sor Vicenta Molner, sor Ana M^a Anglerill, sor Juana M^a Lasuén Urízar de Aldaca, sor Ramona Antonia Ormazábal y Goicoechea

3.3.2 La culminación asistencial militar y fundacional de las Hijas de la Caridad en Filipinas, Cuba, México, Puerto Rico, en la segunda mitad del siglo XIX

3.3.1 El Carlismo, los Hospitales Militares carlistas e ilustres Hijas de la Caridad: sor Vicenta Molner, sor Ana M^a Anglerill, sor Juana M^a Lasuén Urízar de Aldaca, sor Ramona Antonia Ormazábal y Goicoechea

Contexto histórico del carlismo en el siglo XIX. Las guerras carlistas fueron luchas dinásticas, aunque supusieron a la vez el enfrentamiento entre dos ideologías y

⁴⁵³ *Ibidem*

procedimientos políticos opuestos: tradicionalismo y liberalismo; los carlistas, partidarios del infante Carlos María Isidro de Borbón y de un régimen absolutista, y los isabelinos, defensores de Isabel II o de la regente María Cristina de Borbón, liberales; tres guerras civiles en España. Los isabelinos congregaban a las altas jerarquías del ejército, la Iglesia y el Estado y a los liberales que defendían los derechos dinásticos de Isabel II. Querían impulsar la modernización del país mediante reformas.

Falleció Fernando VII de España en 1833. El Rey no dejó sucesor masculino. Su hermano Carlos M^a Isidro ya se veía Rey de España; pero hete aquí que, en marzo de 1830, seis meses antes del nacimiento, de su primer hijo que fue niña, el rey publicó la Pragmática Sanción de Carlos IV aprobada por las Cortes de 1789, que dejaba sin efecto el Reglamento de 10 de mayo de 1713 que excluía la sucesión femenina al trono hasta agotar la descendencia masculina de Felipe V. Fernando VII había abolido la Ley Sálica de origen francés y dejó heredera a su hija de 3 años, Isabel; a su madre, Doña Cristina de Borbón-Dos Sicilias, Regente, hasta la mayoría de edad de Isabel. Se restablecía así el derecho sucesorio tradicional castellano, recogido en Las Partidas (las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio). El uno de octubre de 1833, Carlos María, proclamó el manifiesto de Abrantes (Portugal), donde reclamó su derecho legítimo al trono de España.

Manifiesto de Abrantes: No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión...me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin alteración debe ser perpetua⁴⁵⁴.

En la primera guerra carlista o Guerra de los Siete años (1833 -1840), fue pretendiente al trono Carlos M^a Isidro de Borbón (Carlos V); en la segunda guerra o Guerra dels Matiners (de los Madrugadores) (1846-1849), fue pretendiente Carlos Luis de Borbón y de Braganza, conde de Montemolín (Carlos VI); en la tercera guerra carlista (1872-1876), fue pretendiente al trono Carlos M^a de los Dolores de Borbón y Austria-Este (Carlos VII). Durante la primera guerra tuvo lugar una grave derrota de los carlistas en Luchana (Bilbao) en 1836. Fueron arrollados por los isabelinos desde el 1 al 25 de diciembre de dicho año, durante el sitio de Bilbao. ¿Por qué Bilbao? Porque de “cara a la galería”, de “cara a Londres, París...” se pretendía generar confianza para solicitar préstamos o ayuda material. Esa derrota generó controversias en el seno del ejército carlista. El

⁴⁵⁴ Carlos V. *Manifiesto de Abrantes*. Disponible el texto de CARLOS V, pretendiente carlista, en internet, <http://www.lavoz.circulocarlista.com/textos-tradicionalistas/textos/manifiestodeabrantes>

general Zumalacárregui deseaba iniciar la conquista de Álava porque le parecía que era más fácil que Bilbao; pero fue obediente a lo que se decidió y desistió. En el asedio a Bilbao recibió un balazo en la pierna que, con los días, la herida le produjo una sepsis y la muerte. El cirujano inglés Mr. Burgess, que pertenecía al Escuadrón Sagrado, fue el primero en prestar asistencia al brillantísimo general carlista. Se acabó esa primera guerra con el “abrazo de Vergara” entre el general Espartero (isabelino) y el general Cabrera (carlista) en 1839.

Durante el mando de Zumalacárregui se establecieron hospitales militares carlistas en el valle de las Amescoa con el servicio de las Hijas de la Caridad, establecidos en tres aldeas de Narcúe, Ulibarri y Vitoria. “Las dos primeras estaban llenas de heridos, hasta el número de unos 500; la última que era también una enfermería para caballos contenía unos 100 heridos o enfermos”⁴⁵⁵.

Más tarde los carlistas establecieron un Hospital de Sangre en Olaviaga, y desde ahí llevaban las bajas a los hospitales militares fijos que tenían en Munguía, Forúa, Orozco y Vergara, todos en Vizcaya. Entre los hospitales provisionales se fundaron el Hospital del Monasterio de Santo Domingo de Silos (La Rioja) en 1837; el de las cuevas de Velasco (Cuenca) en 1838 y el hospital de Cillamayor (Palencia). Entre los Hospitales permanentes se fundó el Hospital de Iteren (Navarra) que fue importante porque Espoz y Mina, lo atacó, matando a los heridos carlistas que estaban internados. Hospital de Valde-Lana y Hospital de Elizondo en Navarra; hospital de Piérola creado en el antiguo monasterio de este pueblo alavés; hospitales militares en Zugarramurdi, Irache, Zulueta (Navarra), Oñate (Guipúzcoa), Carranza (Vizcaya)... Fueron también conocidos los baños, que el ejército carlista les dio el título de Baños Reales, por una R.O. de 26 de mayo de 1835.

Los carlistas en Cataluña jamás tuvieron un ejército como en el norte o en el Maestrazgo (Levante). En un principio no tenían cirujanos, ni hospitales, eran curados en las cuevas, bosques por los familiares o los cuidaban en sus casas. Posteriormente don Carlos creó y organizó la Sanidad carlista con hospitales que estuvieron muy bien gestionados. Entre los hospitales más sobresalientes se situó el Hospital de Solsona (Lérida) que quedó supeditado al Hospital de Berga y estaba regido por las Hijas de la Caridad; en Solsona fundó tres hospitales de sangre más: el convento de los Escolapios, el convento de los Dominicos que más tarde fue sede de la universidad carlista; la casa de las Carmelitas de la Caridad que era realmente el hospital de la ciudad de Solsona donde se trataban los enfermos. Hubo otros hospitales carlistas que fueron ejemplo de orden como el

⁴⁵⁵ NIETO COSANO F. Y GARCÍA DE LA GRANA M. “*El servicio de Sanidad Militar en tiempos de paz: Reglamentos del Servicio de Sanidad Militar*”, Madrid, Ed. Ares., 1947, p. 512

Hospital Militar de Castelltort de Cervera (Lérida), donde se escribió que en un día “se sirvieron en total 317 raciones”⁴⁵⁶; el Hospital de Sangre Carlista de la Vall d’Ora (Valldora - Lérida). Cuando Solsona cayó en poder de los liberales los heridos y enfermos fueron llevados a este hospital atendidos por las Hijas de la Caridad. Aquí falleció el Cirujano mayor D. Ramón Vionnet, de Barcelona, consultor de Cirugía del Ejército Real de Cataluña, como teniente coronel o coronel, siendo director de ese hospital. Durante el tiempo que enfermó y no pudo atender a nadie, se enviaron los enfermos al Hospital de Berga. No testó ni dejó manda pía alguna y al día siguiente fue sepultado en el cementerio de la diócesis La Selva, de Solsona. Y en fe de ello firmé fecha ut supra⁴⁵⁷. En el hospital de Solsona murieron 97 hospitalizados en once meses hasta el ocho de julio de 1839⁴⁵⁸. Cuando ya no cupieron más, se habilitaban los Hospitales de Fornell, el de Pujol y el Curato de la Selva. En el Hospital Militar de Berga (Barcelona) José Ferrer fue el Cirujano del mismo⁴⁵⁹ y cirujano jefe del ejército de Cataluña; Roque Hernández, fue el director de aquel y atendió al general Cabrera⁴⁶⁰. Berga fue carlista al mando del general Antonio de Urbiztondo Eguía, marqués de La Solana⁴⁶¹ desde el día doce de julio de 1837 hasta el cuatro de julio de 1840. Aquí se estableció la Junta Superior Carlista de Cataluña. El intendente Gaspar Díaz de Labandero⁴⁶² cuando conquistó la ciudad estableció un Hospital general con carácter civil en el antiguo hospital de San Bernabé, y del cual dependieron los de Solsona y Áger. Los heridos fueron atendidos por las 16 religiosas del Instituto de las Carmelitas de la Caridad, cuya superiora era Joaquina de Mas y de Vedruna, fundadora de esa Congregación. Cuando los liberales entraron en Berga al mando del general Espartero en 1840, estas religiosas se fueron al exilio. El hospital también fue atendido por las Hijas de la Caridad, sor Ana M^a Janer Anglerill y otras, las

⁴⁵⁶ ARCALÍS, C. “*Anna M^a Janer, creient i solidària, Sagrada Família de Urgel*” (“Ana M^a Janer, creyente y solidaria, Sagrada Familia de Urgel”), 1985

⁴⁵⁷ GUERRERO URIARTE, A. “*Libro de óbitos Hospital de Sangre carlista la Valldora*”, Asiento núm. 153, Acta de Defunción del Dr. Ramón Vionnet. *Gimbernat: Revista d’Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, 1991, vol. 15, p. 155-164. Disponible en internet, <https://raco.cat/index.php/Gimbernat/article/view/44100>.

⁴⁵⁸ PARÉS Y PUNTAS, M^a E. “La Sanidad en el partido carlista: 1^a guerra carlista: La Sanidad en Cataluña durante la primera guerra carlista”, *Medicina e Historia*, núm. 68, mayo 1977, p.10.

⁴⁵⁹ *Ibidem*.

⁴⁶⁰ OYARZUN, R. “*Vida de Ramón Cabrera y las guerras carlistas*”. Barcelona, Ed. Aedos, ISBN: 978-84-7003-035-2, 1961, p.21

⁴⁶¹ MONTAÑA BUCHACA, D. “*Los hospitales carlistas del Principado de Cataluña 1833-1840*”, Ed. Lectio, ISBN 9788415088127, 2013, p. 49

⁴⁶² Ms. “Ejército Real de Cataluña. Año 1839. Libro de salida de Caja de la Pagaduría...de agosto a diciembre del dicho año”. DÍAZ DE LABANDERO, G. en PARÉS Y PUNTAS, M^a E. “La Sanidad en el partido carlista: 1^a guerra carlista: La Sanidad en Cataluña durante la primera guerra carlista”, *Medicina e Historia*, n^o 68, mayo 1977, p. 10

cuales igualmente tuvieron que marchar hacia Francia. En total, se atendieron más de 400 heridos y enfermos por lo que se habilitó la iglesia de San Bernabé que luego cesó como hospital. La nueva ubicación para ser Hospital de sangre u Hospital militar fue el cuartel general que se llamó Hospital Militar de Medicina.

Hospital Militar de Bagá (Barcelona) en 1839 tuvo tres administradores, estando los hospitales de Ascó (Tarragona), Pontons (Barcelona), Talarn (Lérida) y Boixadera (Barcelona) bajo su supervisión. Este hospital fue utilizado por los carlistas; al acabar la guerra, los liberales recogieron el material médico y sanitario y lo llevaron al hospital civil de Berga o de San Bernabé⁴⁶³.

Los Hospitales en el Levante fueron todo lo correctos que se podía ser en aquel tiempo⁴⁶⁴, como un empeño personal del general Ramón Cabrera. Antes de 1835 existían los Hospitales de Morella (Castellón), de Forcall (convento de los dominicos), Benifasá (monasterio de los monjes bernardos), que llegó a tener de 240 a 400 camas en la provincia de Castellón. Hospital de Cantavieja (Teruel) donde se formó el batallón de Guías de Aragón con 700 hombres entre las altas de dicho hospital y también había prisioneros⁴⁶⁵. Aquí hubo tres Hermanas de la Caridad⁴⁶⁶. Cuando los liberales se apoderaron de Cantavieja asesinaron a todos los enfermos del hospital, sólo se salvaron los enfermos de la División Navarra del general Miguel Gómez, que se les aplicó el convenio de Elliot, pero que los liberales no consideraron vigente para los heridos carlistas.

En el Bajo Aragón cuando Cabrera fue nombrado comandante General, el 11 de noviembre de 1835 “su primer cuidado fue organizar un hospital en lo más recóndito de aquellos montes; nombró un director y dos capellanes con órdenes muy rígidas, severas...Destinó inválidos, escogió algunos sangradores...encargó a otros recoger vendajes, medicinas, con todo lo necesario a la curación de los enfermos, y dio un sucinto Reglamento para el régimen de dicho hospital y de los que se proponía crear en otros

⁴⁶³ MONTAÑA BUCHACA, D. “*Los hospitales carlistas del Principado de Cataluña 1833-1840*”, Ed. Lectio, ISBN 9788415088127, 2013, p.49

⁴⁶⁴ BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. “*La primera guerra carlista*”, Madrid, tesis doctoral, Universidad Complutense, (U.C.M), Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, 1991, p. 276

⁴⁶⁵ PARÉS Y PUNTAS, M^a E. “La Sanidad en el partido carlista: 1^a guerra carlista: La Sanidad en Cataluña durante la primera guerra carlista”, *Medicina e Historia*, n^o 68, mayo 1977, p. 13

⁴⁶⁶ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 104

puntos⁴⁶⁷. En el Hospital de Morella (Castellón) creó una especie de Laboratorio Central de Medicamentos y desde ahí salían a los hospitales y botiquines de los Batallones.

A finales de 1839 se hizo una inspección de hospitales por el médico Juan Sevilla que había sido nombrado médico consultor del ejército Real y visitador General⁴⁶⁸ de los Hospitales. Se contabilizaron unas 2.000 camas. En este periodo los carlistas abrieron una universidad en Solsona 1838, que luego se trasladó al monasterio de San Pere de la Portella⁴⁶⁹ (comarca del *Berguedà*) (Bergadá), donde incluso se enseñó medicina. En 1837 la universidad de Cervera pasó a Barcelona, finalizando el traslado en 1842; al año siguiente se crearon en Madrid y Barcelona facultades de ciencias médicas, que englobaba medicina, cirugía y farmacia.

El siete de septiembre de 1846 se publicó un nuevo Reglamento reorganizando el Cuerpo de Sanidad Militar. En un principio se describieron todas las deficiencias y faltas que tenían en ese momento; el once de enero de 1853 salió un nuevo Real Decreto nombrando al frente del cuerpo de Sanidad Militar a un general del Ejército; el día cinco de abril de 1853 siguiente se publicó un nuevo Reglamento para el Régimen y gobierno del Cuerpo de Sanidad Militar, que modificó el de 1846. El general O'Donnell publicó un nuevo Reglamento en 1855, que fue el origen de la actual organización de Sanidad Militar.

La guerra de los “matiners” (madrugadores) (1846-1849) o campaña montemolinista (por el conde Montemolín que era el pretendiente Carlos Luis de Borbón y de Braganza - Carlos VI), hijo de Carlos V fue una guerra que tuvo lugar sobre todo en Cataluña, aunque también hubo levantamientos en otras partes de España. Este nombre de “matiners” surgió del pueblo. El general Cabrera se puso al frente de las tropas carlistas, hasta que perdió el apoyo de sus tropas y, herido, se retiró a Francia. En Cataluña habían persistido bandas carlistas que no se habían rendido tras el fin de la primera guerra Carlista, actuaban como bandoleros (trabucaires) y no como guerrilleros. Los *trabucaires* eran combatientes irregulares que usaban un trabuco y que formaron parte en la guerra del siglo XVIII contra Francia, en la guerra de la Independencia a inicios del XIX y en la de los carlistas, a los cuales apoyaron. El trabuco era un arma de avancarga, un arma de fuego cargada por la boca del cañón, que es ancha.

Era de admirar las largas marchas que efectuaban los carlistas, así como, entrar en varias

⁴⁶⁷ MONTSERRAT FIGUERAS, S. “*La medicina militar a través de los siglos*”, Madrid, Imprenta Servicio Geográfico del Ejército, 1946, p. 515

⁴⁶⁸ MONTAÑA BUCHACA, D. “*Los hospitales carlistas del Principado de Cataluña (1833-1840)*”, Ed. Lectio, ISBN 9788415088127, 2011, p. 35

⁴⁶⁹ *Ibidem*, p. 22

poblaciones simultáneamente para desconcertar a los isabelinos.

La crisis de 1846 fue importante en Cataluña. Por una parte, las comarcas más pobres y dependientes de la agricultura en las zonas de montaña tenían serias dificultades de suministro de alimentos desde 1840; por otra, la crisis que se estaba gestando en Europa en las actividades industriales incidió especialmente en la incipiente revolución industrial catalana a partir de 1840 hasta 1846 con una disminución de la demanda exterior y la competencia desleal que suponía el contrabando; en último lugar, la introducción del sistema de reclutamiento de quintas privaba a las familias de manos útiles en momentos especialmente difíciles. El sistema de quintas fue el sistema de reclutamiento de soldados para el ejército, de tal manera que una quinta parte iban a filas y se escogían por sorteo. Sólo faltó la crisis agraria e industrial de 1846 y otras reformas impopulares de los gobiernos moderados de Ramón María Narváez.

La Reina Isabel II con fecha del 16 de julio de 1843 emitió un Bando, titulado *Ciudadanos*⁴⁷⁰, con felicitación a los jóvenes entusiastas, valientes defensores del Trono y de la Patria que, desde Vich, habían ido a defender Barcelona, contra los carlistas,

La Patria corría inminente peligro. Un monstruo atroz que abortó el abismo amenazaba sumirnos en la más dura esclavitud. La Junta que conoce vuestras cívicas virtudes os llamó a las armas, y vosotros que no aguardabais mas que una pequeña insinuacion, dejando las comodidades domesticas y prescindiendo de los demas efectos personales empuñasteis con brio el fusil y salisteis á atajar el paso al que presuntuoso se adelantaba ácia Barcelona para reducirla á cenizas y luego sujetar el orgullo catalán. ¡Nobles descendientes de los antiguos ausetanos! ¡Habeis llenado con exceso vuestro deber! Ese tigre avido de sangre que se creía invencible, á vuestro aspecto, no sólo detuvo su pie en Igualada, sino que despavorido abandonó el suelo catalan, porque en él, no lo dudeis, ve un cadalso y al verdugo, que le señala como á su víctima.

La Junta, que por la Suprema y otras Autoridades se la ha felicitado por vuestro noble comportamiento y admirable disciplina, os saluda jóvenes entusiastas, valientes defensores del Trono y de la Patria. Volved, pues, á vuestros hogares con esa corona que os ciñe y cuyos laureles nunca se marchitarán y enorgulleceos cuando al lado de vuestros ancianos padres, digan estos alborozados *mi hijo ha salvado á su Patria y á su Reina*.

VIVA LA CONSTITUCIÓN DE 1837, VIVA LA REINA ISABEL II, VIVA LA UNION,
VIVAN LOS BRAVOS NACIONALES Y JÓVENES MOVILIZADOS DE ESTE PAÍS QUE LLEGAN
DE COMBATIR Á LA TIRANÍA.

Vich 16 de julio de 1843 = El Presidente, *Luciano Subias* = *Benito Baquero*=*Jaime Rovira* = *Ramon Caralt* = *Clemente Campá* = *Joaquin de Rocafiguera* = *Juan Moret* =

⁴⁷⁰ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6610, carpeta 15.1

Francisco Domingo = José Marin = Juan Vaxeras = Francisco Vila y Galí = Juan Vilaró = Francisco Casanovas = Ramon Valls, vocal Secretario

(Transcrito con la ortografía original)

Hubo otras liberaciones de poblaciones carlistas por parte de los cristinos, isabelinos o liberales. Se liberó san Andrés de Palomar en Barcelona⁴⁷¹; se liberó Mataró, con un comunicado del general Prim, del 30 de septiembre de 1843, en el Boletín Extraordinario del Ejército⁴⁷² en 1843; se le concedió la Gran Cruz de San Fernando al mariscal de campo conde de Reus, general Prim.

Sea la que quiera la conducta del enemigo, se abstengan de tomar represalias y que a todas las atrocidades que los enemigos ejecuten opongan los medios de disciplina, orden, moderación y reconciliación que S.M. tiene reiteradas veces recomendado. [...] Quiere S.M. que en sus armas brille la virtud, el verdadero valor y la humanidad, y que estas, no vean ni combatan más enemigos que los que opongan resistencia en los campos de batalla⁴⁷³.

Por el lado carlista, el canónigo Tristany se levantó en Solsona (Lérida), asaltó, conquistó y fue el comandante general de las fuerzas carlistas en Cataluña. Al siguiente año, el general Pavía, que era el jefe liberal en Cataluña, con 40.000 hombres capturó a varios cabecillas carlistas entre ellos al Padre Tristany, que fue traicionado y a Eroles que fueron fusilados inmediatamente, el día 17 de mayo de 1847. Le sustituyó a este, el coronel Juan Castells.

El general Cabrera fue designado por Carlos Luis de Borbón, para crear un verdadero ejército, el Ejército Real de Cataluña. Fracasó en su intento en 1848.

Se liberó el castillo de san Fernando de Figueras (Gerona). En el año 1843 los carlistas aún permanecían en este glorioso recinto⁴⁷⁴. En un escrito del Estado Mayor de la Capitanía General de Cataluña situado en el cuartel general de Figueras, se instó, con fecha del cinco de diciembre de 1843 para que el Excmo. conde de Reus, general Prim, comandante general de la 1ª división de este ejército, al mando del Regimiento de Extremadura, saliera de Barcelona para reunirse a la División de Figueras. Desde Madrid con fecha diez de diciembre llegó del ministerio de la Guerra al general jefe del Ejército de Cataluña, por mandato de la Reina

⁴⁷¹ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 5

⁴⁷² *Ibidem*, carpeta 6

⁴⁷³ GONZÁLEZ I MONTARDIT, E. *“Un farmacéutic d’Àger en la guerra dels carlins” (“Un farmacéutico de Àger en las guerras carlistas”)*, Lérida, Imp. Saladrígues S.L., Ctra. de Preixana s/n. 25250 Bellpuig (Lérida), 2003, p.118

⁴⁷⁴ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 8. Carlistas en Castillo San Fernando de Figueras.

que no cesara en su intento de llevar a cabo el objeto que se ha propuesto de evitar una guerra a muerte y fratricida y de someter a los orgullosos enemigos que se encerraron en los muros de aquella fortaleza...El día doce de diciembre se le notificó al ministro de la Guerra que un cónsul de S.M. en Perpiñán, con fecha tres del mismo mes, le dijo que por diferentes conductos ha llegado a mis oídos que, los mal avenidos con la situación creada en España, intentan introducir en el castillo de San Fernando de Figueras, 200 fusiles comprados en Tolosa (Guipúzcoa) y 50.000 pesos fuertes en moneda sonante.

Se había avisado en la frontera del lado francés y en la frontera con Cataluña, y le constaba las medidas que se habían tomado. El 25 de diciembre salieron de Barcelona hacia Figueras⁴⁷⁵, los tres Batallones que componían el Regimiento de Guadalajara y un Batallón de Gerona con una batería. Se le comunicó al ministro de la Guerra. La calma pública era un hecho, excepto en el Castillo de San Fernando de Figueras (Gerona). La reina M^a Cristina desde el exilio en Francia regresó a España en 1844. Por ello se ornamentó el palacio de Buenavista y se experimentó para dar fuego a los hornillos mediante la electricidad⁴⁷⁶.

En 1845 se publicó una Real Orden por la que se resolvía el establecimiento de unas enfermerías para asistencia y curación de indisposiciones leves en todos los cuarteles; así se disminuía el número de ingresos en los hospitales⁴⁷⁷. Seguían existiendo las enfermerías en los cuarteles atendidas por médicos militares. En el año 1846 la reina Isabel II, hija de la Regente M^a Cristina casó con su primo Francisco de Asís, homosexual. Si se hubiera casado con el otro primo Carlos VI, pretendiente carlista, muchas guerras se hubieran evitado. Se concedieron gracias o favores por este matrimonio de Isabel II a todas las clases del Ejército⁴⁷⁸.

A finales de dicho año se promulgó una Circular de la Dirección Subinspección de Ingenieros de Cataluña relativas a las inspecciones que los jefes de Sanidad Militar tenían que realizar sobre las condiciones higiénicas de los cuarteles y las modificaciones efectuadas para mejorar las condiciones de ventilación y salubridad de los edificios militares⁴⁷⁹.

En el año 1847 la organización de Juntas de Sanidad dictó medidas para la prevención de epidemias de cólera, relacionado con los Hospitales Militares, para comunicarse a los

⁴⁷⁵ *Ibíd*em

⁴⁷⁶ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7149, carpeta 28. Hornillos con electricidad

⁴⁷⁷ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7150, carpeta 6. Enfermerías en cuarteles para indisposiciones leves.

⁴⁷⁸ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 64. Favores por el matrimonio de Isabel II.

⁴⁷⁹ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7174, carpeta 31. Inspecciones sanitarias de cuarteles.

facultativos⁴⁸⁰.

Por esta razón, a su regreso de Italia (estados pontificios) y antes de entrar en Barcelona, las tropas se aislaron en cuarentena en el Lazareto de Mahón (Menorca) como cumplimiento de la Real Orden Circular de 15 de noviembre de 1848⁴⁸¹. También en 1847 se dictó una Circular relativa a los Hospitales Militares señalando la obligatoriedad de consignar en un libro todo lo que se estimara oportuno para conocer posibles faltas y remitirlas al ministerio para que tuvieran conocimiento de las disposiciones que afectarían a dependencias militares⁴⁸².

En 1847 tuvo lugar un encuentro con la facción carlista de Rafael Tristany Parera en Pinós (Lérida)⁴⁸³; hubieron luchas con los trabucaires carlistas en San Quirce de Besora (Barcelona)⁴⁸⁴; también en Castelltersol (Barcelona)⁴⁸⁵; otro choque de la columna del Bruch con los trabucaires carlistas en Castellfollit del Boix (Barcelona)⁴⁸⁶; en el pueblo de Montmaneu (Barcelona)⁴⁸⁷; a mitad del año 1848 la ciudad de Berga (Barcelona) se tuvo que defender de las acciones de los trabucaires⁴⁸⁸ cuando era bastión liberal; en noviembre se mantuvo una acción sostenida contra los trabucaires de Cantonigrós (Barcelona)⁴⁸⁹; en la Garriga, la Capitanía General tuvo que defender su fuerte⁴⁹⁰; en Bagá, los trabucaires carlistas realizaron varias operaciones⁴⁹¹.

El contrabando afectaba a la economía de España en general y en particular a las provincias “industriosas” y además, los “facciosos”, que así llamaban a los carlistas, recibían munición y efectos de guerra por la frontera de Francia por los Pirineos. De tal manera que, por parte del general Manuel Gutiérrez de la Concha, capitán General de Cataluña se envió al ministro de la Guerra dicha proposición, para que se consultara al

⁴⁸⁰ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7175, carpeta 11. Disposiciones sobre Sanidad y hospitales.

⁴⁸¹ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7391, carpeta 15. Cuarentena en Mahón al regreso de Italia

⁴⁸² Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 113. Relativo a Hospitales Militares

⁴⁸³ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 10. Guerras carlistas

⁴⁸⁴ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 21. Guerras carlistas

⁴⁸⁵ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 21. Guerras carlistas

⁴⁸⁶ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 14. Guerras carlistas

⁴⁸⁷ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 15. Guerras carlistas

⁴⁸⁸ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6060, carpeta 10 y carpeta 15. Defensa y bloqueo de Berga.

⁴⁸⁹ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6060, carpeta 22. Guerras carlistas en Barcelona

⁴⁹⁰ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6060, carpeta 23. Guerras carlistas

⁴⁹¹ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 16. Guerras carlistas en Bagá

Consejo de ministros la determinación de bloquear la frontera.

Para perjudicar lo menos posible a Francia se envió a la Embajada de S.M. en París el siguiente comunicado:

Para que las operaciones militares que han de tener lugar inmediatamente en las Provincias que contiene el antiguo Principado de Cataluña tengan el resultado que se apetece, se ha servido S.M. autorizar al capitán General de aquel distrito, á que declare en estado de bloqueo la línea de frontera con la Francia comprendida en el mismo, interrumpiendo en consecuencia toda comunicación con aquel Reyno, excepto el punto de la Junquera, que al efecto se ha habilitado sólo y únicamente⁴⁹².

Se dio conocimiento de esto al gobierno de S.M. el Rey de los franceses, diciéndole que sólo duraría el tiempo necesario para la “completa destrucción de las guerrillas facciosas que infestan aquel territorio”: Que dieran conocimiento al ministro Plenipotenciario de Francia y al cónsul de S.M. en Perpiñán, que cuando el capitán General señale el día de iniciar el bloqueo se le comunicará para que pueda avisarlo con anterioridad a las autoridades francesas, que se insertará en la Gaceta de la Corte. Así se dará publicidad y se evitarán ulteriores reclamaciones. Los republicanos de Cataluña se aliaron a veces con los carlistas; otras veces actuaban ellos solos como en la conspiración republicana entre los años 1848 y 1849⁴⁹³. En julio de 1849 se concedió una amnistía general respecto de los delitos políticos o por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas⁴⁹⁴.

Escrito que Pascual Cucala Mir, carlista, le dirigió a doña Margarita de Borbón y Borbón esposa del pretendiente carlista don Carlos VII:

Señora, el 20 de julio del 73 enarbolé la bandera de la legitimidad y despreciando mi posición social, mi bienestar y mi familia, me lancé al campo del honor en defensa del sagrado lema Dios, Patria y Rey, jurando en aquella fecha morir en la pelea o llevar al trono de sus mayores a D. Carlos VII...

Las Hijas de la Caridad estuvieron en 1833 en los Hospitales de sangre de Pamplona (Navarra) y Vitoria (Álava) donde hubo cuatro de ellos; en 1836, en el Hospital de Escoriaza falleció sor Inés Aznárez; en Hernani (Guipúzcoa) donde hubo dos Hijas de la

⁴⁹² Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 12. Bloqueo frontera con Francia

⁴⁹³ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 5878, carpeta 2. Conspiración republicana en Cat.

⁴⁹⁴ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7149, carpeta 35. Concesión amnistías generales

Caridad por mandato del general carlista⁴⁹⁵ y en Cantavieja (Teruel) donde hubo tres Hijas de la Caridad en tiempos del general carlista Cabrera; en 1838 en el hospital de Irache (Navarra) fallecieron dos novicias, de sor Celestina Osés se sabe que murió en la rebelión de 1839. No quedaron relatos de los miles de penurias y calamidades que tuvieron que pasar las Hijas de la Caridad en el norte.

El Padre Codina en 1836 escribió "...el nº de Hermanas que sirvieron en aquellos hospitales fue de 30 y en ellos han padecido cuantos horrores, privaciones y vejámenes se puedan imaginar..."⁴⁹⁶. En un compendio posterior sobre la vida de san Vicente de Paúl podemos leer lo siguiente:

Pudiéramos citar mil ejemplos admirables de caridad y compasión, de ternura, del valor cristiano de las Hijas de la Caridad a favor de nuestros soldados heridos. Los Hospitales Militares de Vitoria y Pamplona, los establecidos provisionalmente en medio de los dos ejércitos beligerantes, presenciaron una y mil veces el heroísmo de las veneradas Hermanas que, no teniendo más opinión que la de favorecer a sus prójimos y aliviarlos en sus desgracias⁴⁹⁷...

Una de las Hijas de la Caridad de este contexto, con mayor fama y ejemplaridad, fue Ana M^a Janer y Anglerill, que era natural de Cervera (Lérida) y nació el 18 de diciembre de 1800 y falleció en Talarn (Lérida) el once de noviembre de 1885. Fue bautizada al día siguiente de nacer, era la tercera de cinco hijos. Sus padres fueron José, de oficio carpintero, y Magina. A los 18 años entró en la Hermandad de las Hijas de la Caridad del Hospital de Castelltort de Cervera (Lérida). En 1833 estalló la primera guerra carlista y el hospital se convirtió en Hospital Militar. Las Hermanas atendían a los enfermos, pobres y heridos de dicho hospital e impartían clases y catecismo en el Real Colegio de Educandas de Cervera; en 1834 había 20 Hijas de la Caridad. Al poco tiempo fue maestra de novicias y a los 30 años, superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Cervera. En marzo de 1836 la Junta del Hospital, expulsó a las Hermanas, que sufrieron la desamortización de Mendizábal; el gobierno liberal decretó la supresión de las órdenes religiosas, la confiscación de los bienes eclesiásticos y la expulsión de las comunidades religiosas de las obras sociales y educativas que hasta entonces regentaban y sostenían⁴⁹⁸.

⁴⁹⁵ Mendoza González, sor R.; González Medina, sor F.; Ruiz Valenzuela, sor C. et al. "*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.105

⁴⁹⁶ *Ibíd*em, p.104

⁴⁹⁷ *Ibíd*em, pp.104,105

⁴⁹⁸ MEDINA DEL PULGAR, D., S.F.U. y BROCOS FERNÁNDEZ, J.M. "Ana M^a Janer Anglerill", *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/114508/beata-ana-maria-janer>

Ana M^a Janer a raíz de la primera guerra carlista tuvo contacto con D. Carlos; el 12 de junio de 1837 en Gra (Lérida) fueron interceptadas las tropas de Carlos V el pretendiente, por el barón de Meer⁴⁹⁹, que se saldó con 800 heridos. Tantos heridos colapsaron los recursos sanitarios de la ciudad. Se creó el Hospital del Sr. Cabanes que sólo se habilitó para atender a los heridos en esa batalla. Este hospital se hallaba situado en una masía, en la esquina de la plaza de Sant Joan y la Mare de Déu, de Gra. Esta casa era propiedad del Sr. José Mariano de Cabanes, doctor en Derecho y que se dedicó al estudio de la historia y de la arqueología. Toda la ciudad de Solsona era un hospital ya que entraron en la ciudad heridos, sedientos, hambrientos y no se les pudo habilitar un lugar blando, hasta que se envió paja donde estaban postrados. Se les dio azúcar para nutrirles de alguna manera; a pesar de ello murieron más de 200 en pocos días y se tuvo que amputar varios brazos y piernas a fin de evitar gangrenas. En los dos hospitales de Escolapios y Dominicos se traían heridos y enfermos desde Áger y de Santa María de Meiá. En este momento D. Carlos, era conocedor de la labor que desarrollaba la madre Ana M^a Janer y Anglerill en Cervera, donde había nacido y en Solsona en los Hospitales de Sangre. Le pidió que se hiciera cargo de los heridos en el lado carlista, que aceptara la dirección de los hospitales de sangre junto con otras religiosas, ya que se entregaba a enfermos, heridos y ancianos y a todos los que podía ayudar. Lo habló Sor Ana M^a con otras religiosas, para servir todas y aceptaron.

Al terminar la guerra el Padre Sanz escribió:

...Las Hijas de la Caridad se consagraron al servicio del legionario francés e inglés igualmente que al del español, su hermano. Mil valientes que en el día se hallan al frente de nuestro ejército, deben la conservación de sus vidas al celo infatigable, a la paciencia angelical de las Hermanas. Así que no hay soldado español para quien el sólo título de Hija de la Caridad no sea un objeto de profunda veneración⁵⁰⁰.

Ana M^a Janer se hizo cargo de los hospitales de campaña de Solsona (Lérida), Berga (Barcelona), la *Vall d’Ora* (o Vallдора) y la *Boixadera*. Los heridos tanto carlistas como liberales la conocían como la “Madre Janer”. Fue acompañada por sor Paula Montserrat, sor Magdalena Mangrané y sor María Teresa Sola, de la casa de Cervera (Lérida) y sor Teresa Morlá, sor Carmen Vallverdú y sor María Antonia Fages Alzamora, de Guissona

⁴⁹⁹ GUERRERO URIARTE, A. “El libro de óbitos del hospital de sangre carlista de la Vallдора” (Naves, Solsonés). *Gimbernat: Revista d’Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, (Revista de Historia de la Medicina y de las ciencias de la Salud), 1991, vol. 15, p. 155-164. Disponible en internet, <https://raco.cat/index.php/Gimbernat/article/view/44100>

⁵⁰⁰ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. “Los *Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 105

(Lérida) y otra llamada sor María Vilaseca. Estuvieron atendiendo a los heridos en Solsona hasta el traslado el 20 julio de 1838. Todas ellas a excepción de María Vilaseca fueron trasladadas al hospital de Valldora⁵⁰¹; María quiso regresar al hospital de Cervera. El siete de diciembre de 1839 falleció Sor María Antonia Fages a los 27 años, sin que constara el diagnóstico médico, aunque algunos historiadores creyeron que fue por agotamiento físico. En otra acta de defunción, el párroco de Santa Eulalia de Valldora, Padre Antón Samia, el 18 de febrero de 1840 hizo constar el fallecimiento de Sor M. Antonia Ceriola, Religiosa del Convento de la Enseñanza de Solsona, refugiada en la Comunidad de la Madre Janer, desde hacía año y medio, o sea, desde el establecimiento del Hospital de la Valldora. Este certificado concretaba el número de nueve religiosas. Las Hermanas estuvieron en el Hospital de Sangre carlista de la Valldora hasta el final de la guerra en Cataluña.

Ana M^a Janer actuaba conforme al reglamento de Sanidad Militar, daba alimento a los heridos o enfermos, los curaba, los llevaba al hospital si era necesario e incluso los enterraba cristianamente con una caridad inconmensurable. Llegaban enfermos de tifus, rebrotes de viruela, cólera...

D. Carlos quiso condecorar a la religiosa, pero Ana M^a no aceptó, mostrando su voto de humildad, como muestra de que era su deber lo que hizo y por amor a los pobres, como Jesucristo nos amó y redimió a todos nosotros.

Sor Ana M^a había dicho:

...mis fuerzas, mi bienestar, mi vida toda sacrificaré al servicio de mi Dios en la persona de los pobrecitos enfermos, de los desvalidos, de la niñez, y, si conviene procurarles los alivios corporales, cuidaré de ellos como una madre cariñosa; darles vida santa y moralidad, desarrollando sus facultades morales, enseñarles nuestra religión sacrosanta, instruirlos, hacerlos buenos cristianos y darle a Dios muchas almas, esto haré yo hasta llegar al sacrificio⁵⁰²...

El hecho que D. Carlos quisiera condecorar a Ana M^a Janer y Anglerill, Hija de la Caridad, era el reconocimiento a su labor, a su pensamiento, a sus valores tradicionales de amor al prójimo y a la Congregación de las Hijas de la Caridad que tuvieron una actividad benefactora, desinteresada e importantísima en las guerras carlistas. Durante la Primera

⁵⁰¹ GUERRERO URIARTE, A. "El libro de óbitos del hospital de sangre carlista de la Valldora" (Naves, Solsonés, Lérida), *Gimbernat: Revista d'Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, (Gimbernat: Revista de Historia de la Medicina y de las ciencias de la Salud), 1991, vol. 15, p. 156. Disponible en internet, <https://raco.cat/index.php/Gimbernat/article/view/4410>

⁵⁰² "La nueva beata Ana María Janer nos alecciona", Seo de Urgel (Lérida). "*Bisbat d'Urgell*", *La voz del obispo (Arzobispado de Urgel)*, párr.1. Disponible en internet, <https://www.bisbaturgell.org/la-voz-del-obispo-2011>

Guerra carlista sirvieron sólo en los hospitales carlistas y en la tercera atendiendo a cualquier herido de la parte combatiente que fuere.

Los isabelinos o cristinos o liberales habían atentado contra iglesias, congregaciones, sacerdotes y abjuraban de todo tema religioso; les habían expropiado sus pertenencias y bienes, las habían expulsado de sus casas y conventos; por otro lado, los carlistas, con su lema Dios, Patria, Rey y luego Fueros, eran protectores, religiosos y su principal idea era Dios, junto con las tradiciones católicas. Las Hijas de la Caridad colaboraron en la intendencia y auxiliando a los heridos; llevaban comida o la iban a pedir a los pueblos para dar alimentos a enfermos del hospital. Cuando la guerra tomó su imagen más cruel y despiadada las mujeres carlistas fueron maltratadas, vejadas, expulsadas de sus pueblos por estar casadas con algún carlista, incluso fusiladas por ser madre, esposa o hermana de algún combatiente carlista, Ya hemos relatado el fusilamiento de la madre del general Cabrera, sólo por el hecho de serlo.

A finales de la primera guerra carlista, tres Hijas de la Caridad y Ana M^a Janer regresaron a Cervera (Lérida); fueron hechas prisioneras por unos soldados liberales y tuvieron que exiliarse al hospital de San José de la Grave de Toulouse donde estuvieron cuatro años, hasta 1844. Cuando retornó al hospital de Cervera donde fue nombrada superiora. En 1849 sor Ana María se ofreció como voluntaria para trabajar como Hermana en la Institución de Caridad de la casa de Misericordia de Cervera. Durante diez años atendió amorosamente a los huérfanos de aquella casa, a los niños de familias muy pobres, a los jóvenes discapacitados sin esperanza y a los ancianos. Hacía realidad la presencia constante de Jesucristo en la vida de los más necesitados en sus actos de entrega y dedicación a los más humildes. En 1859 aceptó la petición del obispo de Urgel, Josep Caixal Estradé y estableció una Hermandad de Caridad en el Hospital de pobres enfermos de la Seo de Urgel; el 29 de junio de ese año fundó el Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, dedicado a la educación cristiana de niños y jóvenes y a la asistencia de enfermos y ancianos. En 1860 el obispo Josep Caixal Estradé aprobó las Reglas y Constituciones del Instituto. La Casa de Caridad de Cervera se unió al nuevo Instituto. En la tercera guerra carlista en 1874 hicieron prisionero al obispo Caixal que falleció en Roma. En 1863 fundó el colegio de Cervera y el hospital de Tremp (Lérida). Más adelante, el colegio de Oliana (1864), el asilo de San Andrés del Palomar (Barcelona) (1866), y los colegios de Llívia (Gerona) (1868) y de Les Avellanés (1872). Las Hermanas obtenían por concurso la plaza oficial de maestra. Fundó las once primeras comunidades en Barcelona en el año de 1866. Durante su vida tuvieron lugar 23 fundaciones. Durante la revolución de 1868 numerosas comunidades fueron disueltas y las hermanas se dispersaron, nuevamente, por orden del gobierno liberal. Entre 1874

y 1880 llegó un nuevo director espiritual al Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia que relegó a sor Ana M^a y quiso dar al Instituto una nueva y sesgada orientación al mismo. Ana M^a fundó también en las diócesis de Urgel (Lérida), Solsona (Lérida), Barcelona, Lérida y Tarragona. Años más tarde se fundó en el año 1882, en Andorra; en 1910, en Argentina; en 1914, en la diócesis de Gerona; en 1930, en Bélgica; en 1931, en Asturias; en 1937, en Brasil; en 1939, en Andalucía; en 1948, en Castilla; en 1955, en Chile y Uruguay; en 1965, en Paraguay; en 1966, en Reino Unido; en 1969, en Colombia; en 1977, en Italia; en 1986, en Guinea Ecuatorial; en 1977, en México; en 2007, en Perú. Actualmente sigue en todos estos lugares excepto en Gerona, Brasil, Reino Unido y Bélgica.

El primer capítulo general de la nueva Congregación que se celebró en Talarn (Lérida) la eligió canónicamente como superiora general en 1880. En 1883 fue elegida vicaria y primera consejera general. Pasó los últimos años de su vida en Talarn (Lérida) rodeada de alumnas, de formandas y de jóvenes profesas. Su último deseo fue morir sobre el suelo desnudo como penitente por amor a Cristo⁵⁰³. Falleció el 11 de enero de 1885, en aquella población. Ana María Janer fue beatificada en la catedral de la Seo de Urgel (Lérida), el ocho de octubre de 2011, en una celebración presidida por el cardenal Ángel Amato, prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, en representación del papa Benedicto XVI⁵⁰⁴. Fue la primera mujer beatificada en 200 años. Sus restos reposan en la iglesia de la Residencia de la Sagrada Familia de Urgel. La Casa General está en Madrid.

Las Hijas de la Caridad atendieron en el norte a los heridos de los dos bandos durante la Tercera Guerra Carlista, sin exclusiones, sin mirar quién era o qué uniforme vestía. En algún dibujo se ve al pretendiente don Carlos visitando a los heridos de ambos bandos, hospitalizados en Irache (Navarra), tras la batalla Lácar (Navarra) en febrero de 1875. Las Casas de las Hijas de la Caridad se transformaron en Hospitales de Sangre; las religiosas que estaban dedicadas a la enseñanza dejaron este servicio y se fueron al campo de batalla. Muchos liberales y/o carlistas le dieron acción de gracias a sor Juana Aguirre por haberles salvado la vida, ella iba a buscar los heridos directamente al campo de batalla.

⁵⁰³ MATEO GARCÍA, J.A. Padre, "Breve Biografía de Ana M^a Janer Anglerill", en *catholic.net*, ocho octubre de 2011, párr.1. Disponible en internet, <https://www.es.catholic.net/op/articulos/36956/ana-maria-janer-anglarill-beata.html#modal>

⁵⁰⁴ MEDINA DEL PULGAR, D. SFU, y BROCOS FERNÁNDEZ, J. M. "Ana M^a Janer Anglerill", *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/114508/beata-ana-maria-janer>

Adueñados los liberales de la ciudad de Elgoibar consumaron los más atroces atentados. La santa Madre padeció no pocas vejaciones, pero su ardiente caridad era su argumento irrefrenable del favor prestado a los vencidos. De estos, a unos facilitó la huida (a través) de las sombras de la noche, a otros disfrazados de trajineros y viandantes; a este hizo pasar por soldado de las filas victoriosas y a mismo General Lizárraga, caudillo de las huestes de don Carlos, salvó de una manera segura, ocultándole bajo el entarimado de la cátedra en que daba clase el capellán del Colegio⁵⁰⁵.

El colegio de Murguía también fue convertido en Hospital de Sangre por sor Juana Lasuén Urízar de Aldaca. Tenía muchos conocimientos de enfermería y colocó a los heridos y moribundos en lo que antes habían sido sus aulas. Oyó que iban a bombardear el edificio y junto con Sor Venancia mandó izar la bandera roja de Hospital de Sangre que fue respetado.

Hospital de Irache (Navarra). Pertenece a la orden benedictina. El personal del Hospital en 1874 estaba compuesto por los directores de personal y material, Barrena y Bougarde, cinco médicos, seis religiosos hospitalarios de san Juan de Dios, 14 Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl, doce ayudantes administrativos, un sastre, y 60 mozos para el servicio de las salas. El religioso encargado de los hospitalarios era "Benito Menni"⁵⁰⁶. Un escritor liberal escribió sobre las Hijas de la Caridad en Irache:

...la disposición de los lechos, el orden del servicio, la previsión de todas las comodidades, no tenían nada que envidiar a los hospitales de primera categoría. La fiebre purulenta, tan común en los hospitales de campaña, no se conoció nunca en Irache por grande que fuese la aglomeración de heridos. Merece especial mención el gabinete de Química que estaba espléndidamente surtido, la Ropería y en una palabra, todas las dependencias naturales de este tipo de establecimientos⁵⁰⁷.

El servicio a los pacientes era prestado diaria y regularmente. Las Hijas de la Caridad dedicaban atención a la Contraloría, a la asistencia espiritual, Medicina, Cirugía, Botica, Administración, Ropería, Cocina y Enfermería. En cada rama se puso una Hija de la Caridad con la capacidad adecuada y sobresaliente para que controlara con una sola llave los armarios, los cajones, que hubiera orden y no desaparecieran cosas de las dependencias. El periódico "La Época" de Madrid relató este hecho:

⁵⁰⁵ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.116. Extraído a su vez de *Anales C.M. 1921*, t. 29, p.361

⁵⁰⁶ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, párr.5, p. 118

⁵⁰⁷ *Ibíd*em, párr. 4, p. 118

Al rayar el alba comenzamos a sacar de su cama a los 50 heridos para llevarlos a las camas de los 50 carros. Las Hijas de la Caridad no querían que se fueran ninguno sin que tomaran el desayuno y los Padres de san Juan de Dios querían renovar las curas de todos⁵⁰⁸.

Hospital Vera de Bidasoa (Navarra). A principios de noviembre de 1875, con motivo del bombardeo de Irún por los carlistas, los padres retiraron a sus hijas del Colegio por lo que quedó cerrado temporalmente.

El día 6 de febrero de 1876 sor Luisa Sudupe estuvo destinada en el Hospital Militar de Irún y escribió:

Como yo sabía que venía el general Martínez Campos con una columna de 25.000 hombres, liberales, todos los habitantes menos 3 o 4 individuos liberales y algunas mujeres huyeron a Francia o a los montes, llevándose lo que podían y dejando sus casas abandonadas. Temiendo una profanación de la iglesia parroquial por la multitud de la tropa que se esperaba, determinó el Sr. Párroco traer al Santísimo de la Parroquia al Oratorio de las Hermanas, como así se hizo con gran satisfacción de la Comunidad...Apenas habían salido los carlistas de la villa cuando empezó a entrar la columna con el mayor orden y silencio, pues sólo se oían los pasos de los soldados, y no cesaron de venir bagajes, caballerías, artillería, etc. toda la noche y al día siguiente.

El general Martínez Campos con otros jefes, al pasar por la Casa de las Hermanas, llamó él mismo a la puerta y salió la superiora a ver qué se les ofrecía; manifestó el General alegrarse de encontrar Hijas de la Caridad y le aseguró que se respetaría a la comunidad y que nadie se alojaría en la Casa; se cumplió. La superiora ofreció al General los servicios de las Hermanas para con los soldados heridos, pero como los llevaban al Hospital de Irún, no lo creyó necesario.

Escaseaban mucho los comestibles, especialmente el pan, del que no se podía dar abasto, pero el panadero, Ceferino Arbelaiz, aunque era uno de los liberales y nunca nos había suministrado el pan, tuvo la atención de reservar el pan necesario para la Comunidad, el que enviaba ocultamente. Otros venían de vez en cuando, a preguntar si necesitábamos algo, y si respetaban la Casa, los militares⁵⁰⁹.

Finalmente, otras dos ilustres Hijas de la Caridad a destacar fueron sor Juana Lasuén Urízar de Aldaca y sor Ramona Ormazábal y Goicoechea.

Sor Juana Lasuén Urízar de Aldaca nació en Perigueux (Francia) el día 24 de junio de 1840 y falleció en Murguía (Álava) el día ocho de mayo de 1924. De padres españoles y española ella, vio la luz en una familia distinguida, con buena posición económica y social.

⁵⁰⁸ *Ibíd*em, párr. 2, p. 118

⁵⁰⁹ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. *“Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad”*, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 119

Fue la tercera hija de José Lasuén y Muñoz y Ana Urízar de Aldaca y Montoya. Estudió en el Colegio de Burdeos donde estuvo doce años. Solicitó la entrada en la Congregación de las Hijas de la Caridad. Ingresó en el Real Noviciado de Madrid el 15 de octubre de 1865 donde las directoras vieron en ella gran capacidad y virtudes. Al haber una epidemia de cólera en el Hospital cívico - militar de Aranjuez (Madrid) fue destinada allí. Sus amplios conocimientos de enfermería la colocaron al frente de los heridos, asistiendo a los moribundos y consolando a tantos y tantos infelices de aquella guerra fratricida⁵¹⁰. Suspendió las aulas del colegio y las clases fueron salas de dolor a fin de aumentar el espacio para las víctimas:

Estando en el Hospital cívico-militar de Aranjuez y siendo aún novicia, mostraba ya arrestos de veterana⁵¹¹. 200 soldados enfermos, ingresaron un día en el hospital, sin recurso ninguno con qué poder atenderlos, ni siquiera para lo más indispensable. Sor Juana, no se acobardó, habló con su superiora, sor Rosalía Ansorena⁵¹² y se dirigieron ambas a Madrid. Penetraron en el Palacio Real y pidieron audiencia a la Reina, quien al enterarse que eran las Hermanas de Aranjuez las que solicitaban la entrada, ordenó que las llevaran a su presencia.

Y al saber la excelsa Dama el motivo de su venida, es decir, la precaria situación de los soldados llamó a su administrador y le dijo: Abrid esos cajones y traedme billetes.

El administrador cumplió las Órdenes de la Soberana. Mas, añade, esta acción la hizo repetidas veces, y es obedecida puntualmente. Rebosando de alegría, volvieron las Hermanas a Aranjuez con la buena suma destinada a los pobres enfermos⁵¹³.

Tras la revolución de 1868 contra Isabel II, sor Juana fue rápidamente a entrevistarse con el general Prim, a la vista de los grandes cambios que el gobierno planeaba hacer. Tuvieron varias entrevistas y Prim se interesó para que dicho hospital de Aranjuez funcionara adecuadamente.

A continuación, fue destinada a Murguía (Álava) donde dirigió el Hospital y el Asilo. Cuando la tercera guerra carlista amenazaba la población, transformó el hospital en uno de sangre; cuando cayeron las bombas, junto con sor Venancia izó la bandera roja para que no lo atacaran; sus desvelos, heroicidades las conocen en el valle del Zuya. Sor Juana fue además una excelente educadora. Supo adaptarse a las necesidades de cada

⁵¹⁰ MARTÍN VICENTE, M^a S., HC. "Juana Lasuén Urízar de Aldaca". *Real Academia de la historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41811/juana-lasuen-urizar-de-aldaca> A su vez extraído de *Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad (Madrid)*, t. XXXII (1924), pp. 334-343 y 380-383

⁵¹¹ ANÓN. "Hijas de de la Caridad: fundación en Filipinas", pto. 7, párr.4. disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-filipinas-4/>

⁵¹² MENDOZA GONZÁLEZ, sor R; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C.et al. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 677

⁵¹³ *Ibidem*, p.117. Extraído a su vez de *Anales C.M.* 1921, t. 32, pp. 336,340

alumno. Su inteligencia llegaba al fondo de los problemas y tanto ancianos como niños y jóvenes encontraron en ella una verdadera madre, dispuesta a realizar todos los servicios. Sor Juana Lasuén fue nombrada superiora local de la comunidad, Hermana sirviente, que atendía a todas estas instituciones: hospital, asilo, colegio, inclusa, cargo en el que permaneció hasta su muerte. Ese día, autoridades, ancianos, jóvenes e incluso exalumnas salidas del colegio hacía más de cincuenta años, rindieron un sentido homenaje y lloraron a la que siempre reconocieron como su querida profesora y madre. Era el ocho de mayo de 1924.

Sor Ramona Antonia Ormazábal y Goicoechea nació en Tolosa (Guipúzcoa) el día 31 de agosto de 1849 y falleció en Santander (Cantabria) el 20 de enero de 1920. Sus padres fueron José Gregorio de Ormazábal, que era farmacéutico y María Ángela de Goicoechea. El día 18 de mayo de 1868 cuando tenía 19 años ingresó en la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Se formó en el Real Noviciado de Madrid. El día seis de octubre de 1868 fue destinada al Hospital de san Rafael de Santander, donde estuvo toda su vida como Hija de la Caridad⁵¹⁴.

Sor Ramona por su preparación y cualidades personales fue nombrada secretaria de la Fundación que comprendía una Casa de Caridad, la Inclusa y el Hospital. Como el Ayuntamiento no podía sufragar los cuantiosos gastos de estas instituciones benéficas se hizo cargo la Diputación Provincial de Santander de la dirección y administración de los tres establecimientos. En 1888 fue superiora local de la Comunidad. Tenía dotes de mando, de gestión, de entusiasmo, de caridad que beneficiaron los centros a su cargo. Luchó por mejorar y modernizar el Hospital para que los enfermos y pobres pudieran estar mejor atendidos; las salas de curaciones, de infecciosos, de incurables, la modernización de las cocinas y del lavadero, en general, toda la parte sur del edificio. Ella compró un terreno separado del Hospital, por 10.000 duros en la calle General Dávila⁵¹⁵ y lo donó a la Diputación de Santander, donde creó la Casa de la Maternidad y la Inclusa, así los niños estaban separados de los enfermos. Esa era una necesidad que ansiaban las Hijas de la Caridad. También compró ocho vacas con lo que conseguían leche para los niños y aún quedaba para los enfermos.

Sor Ramona brilló por sus hechos heroicos cuando Santander se vio azotada por la peste, el cólera, en 1885, catástrofes y guerras. Sor Ramona demostró su intenso trabajo, su

⁵¹⁴ MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C. "Antonia Ormazábal y Goicoechea". *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/40434/ramona-antonia-ormazabal-y-goicoechea>

⁵¹⁵ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. "*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 684

heroísmo, su ciega entrega, su valía, organizando los recursos de que disponía. En el Hospital de san Rafael ingresaron desde marzo de 1875 a 1876, 160 heridos y 1.403 enfermos⁵¹⁶. El tres de noviembre de 1893 fallecieron alrededor de 500 santanderinos y cientos de heridos graves con amputaciones, desgarros, debido a la explosión del barco de vapor Cabo Machichaco que destruyó el puerto y varias calles de la ciudad. Ahí estaba Sor Ramona con una donación personal sin límites. Hubo tantos muertos y heridos porque la gente se acumuló para ver arder el buque y en ese momento explotó.

En el libro de José M^a de Pereda “Pachín González” se plasmaron los horrores de la catástrofe. “El espíritu de sor Ramona como fundado en la humildad y edificado en el amor de Dios, no se abatía ni perdía su serenidad⁵¹⁷.”

Los repatriados procedentes de Cuba llegaban a Santander en número de unos 1.570 soldados. Hubo que dotar al Hospital de mayor número de camas. El año siguiente 1899, llegaron 22.000 soldados apestados, según datos de Cruz Roja, heridos y muy enfermos. Cuando los familiares de los heridos o enfermos que iban a visitarlos no tenían dinero para regresar a sus casas, ella les pagaba el billete de Renfe. Sor Ramona no se arredró; montó otro hospital en el Cuartel de María Cristina; otro en el Edificio de exposiciones y un tercero en los anexos de la estufa de desinfección. No acabaron las penurias y penas. En 1918 Santander padeció la epidemia de la gripe que causó muchos muertos. Por estar en contacto desinteresado con los enfermos fallecieron dos Hijas de la Caridad, sor Dolores Pérez Rodríguez y sor Estefanía Mendivil Abeiga⁵¹⁸ y cuatro enfermeros; varias enfermaron de gripe. Todas las Hermanas del Hospital de San Rafael desafiaban cualquier peligro, sor Ramona al frente.

La Diputación de Santander viendo la humanitaria labor y la acción caritativa de sor Ramona solicitó la Gran Cruz de Beneficencia para ella; el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura se inmiscuyó en la Resolución de este trámite, enviando al Hospital de Santander el Despacho Real, con una carta. Llevaba Sor Ramona 50 años en el Hospital.

El rey Alfonso XIII expedía desde San Sebastián el día 14 de septiembre de 1918 a favor de sor Ramona Ormazábal, el siguiente Real Decreto:

De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación con arreglo a los artículos 4.º y 8.º del Real Decreto del 29 de julio de 1910 vengo en conceder a Sor Ramona Ormazábal la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo

⁵¹⁶ *Ibíd*em

⁵¹⁷ MADARIAGA, B. “*Memorias de uno a quien no sucedió nada. Enrique Menéndez Pelayo*”. Colección Cabo Menor 8, p. 250. D. Enrique Menéndez Pelayo dijo de sor Ramona: “Esta sor Ramona es admirable, le cabe un Machichaco en la cabeza”.

⁵¹⁸ Anón. “*Anales Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad*”, t. XXXI, p. 396

morado y blanco, por los relevantes actos de caridad, abnegación y altruismo que ha dedicado en pro de los enfermos y desvalidos durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Superiora del Hospital de San Rafael de la ciudad de Santander. Dado en San Sebastián, a 14 de septiembre de 1918. Alfonso⁵¹⁹.

Debido a la gran cantidad de enfermos de gripe que había en el hospital se retrasó esta distinción hasta enero de 1919, porque hasta las Hermanas enfermaban unas detrás de la otra. Al año siguiente falleció sor Ramona Ormazábal.

Fue tanta la admiración por esta Hija de la Caridad que fue enterrada en el Panteón de Personas ilustres de Santander, en el cementerio de Ciriego. En aquel entonces se llamaba Panteón de Hombres Ilustres y se le cambió el nombre para que Sor Ramona pudiera descansar ahí.

3.3.2 La culminación asistencial militar y fundacional de las Hijas de la Caridad en Filipinas, Cuba, México, Puerto Rico, en la segunda mitad del siglo XIX.

El ministerio de la Guerra el 22 de diciembre de 1852 envió al de Hacienda, copias de los documentos que obraban en su poder desde el año 1848 acerca del mal estado de los Hospitales Militares de Filipinas y las Antillas y de la mala elección de los facultativos destinados allí. La reina Isabel II resolvió este problema diciendo que, en la península, los directores de los Hospitales Militares dependían del ministerio de la Guerra, por lo tanto, que Hacienda dispusiese lo necesario para solventar este problema. Estos no hicieron nada ni se lo comunicaron a Hacienda de Ultramar. El ministerio de la Guerra no se amilanó. El día cinco de abril de 1854 se aprobó el Reglamento anteriormente citado, donde en el artículo 199 se decía que

mientras tanto la asistencia y curación de los militares enfermos y existentes en los hospitales de Ultramar se pone a cargo de los oficiales de Sanidad Militar conforme a lo dispuesto en Real Orden en 22 de diciembre de 1852, los Jefes de Sanidad inspeccionarán con la frecuencia posible el hospital del puesto de residencia y siempre que fuere conveniente o lo determine el Capitán General, todos los del distrito de encargo, a fin de dar cuenta a esta autoridad y al Director general del Cuerpo, de la asistencia que en ellos se presta a los militares enfermos, proponiendo las medidas que considere conducentes para mejorarlo en todos conceptos⁵²⁰.

Este Reglamento era competencia directa de los Hospitales Militares de España peninsular y de Ultramar, sobre todo, para allende los mares. Volvió a surgir la polémica

⁵¹⁹ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 686

⁵²⁰ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5527, Ultramar (1854-1863), Dirección general de Ultramar, Consejo de ministros (sin paginar)

entre la autoridad militar y la administrativa. Surgieron las discrepancias de los interventores y superintendentes que seguían basándose en la ley de Indias del siglo XVIII. La Reina Isabel II dispuso que las tareas que le fueran propias siguieran ejerciéndolas, pero no las competentes a Sanidad que dependerían del ministerio de la Guerra. La capacidad facultativa y el patriotismo de los practicantes y sirvientes no era la adecuada para el lugar donde se hallaban.

Los capitanes Generales que eran jefes superiores de todas las Armas, consideraron a los Intendentes como usurpadores de su autoridad directa, en relación a los soldados heridos o enfermos de los Hospitales Militares, ya que cuando un soldado estaba enfermo, necesitaba la atención de sus jefes naturales más que uno sano, tanto en su condición y estado físico como en el aspecto moral y militar, porque el soldado cuando ya ha pasado la gravedad de su enfermedad se relajaba, se indisciplinaba, ya no recordaba qué era, qué le había pasado, qué debía tener en cuenta, dónde estaba, por qué estaba ahí. Esta y otras razones fueron las que generaron la pugna entre los capitanes Generales y los intendentes sobre su servicio directo en el gobierno de los Hospitales.

Todos los errores y males que arrastraban los Hospitales Militares se subsanaron atendidos por el cuerpo de Sanidad Militar ya que se escogieron buenos facultativos para ir a Ultramar, se les dotó de medios adecuados como el aumento de personal, porque entre los jefes, oficiales, sargentos y soldados retirados del ejército, se pudo elegir los mejores, para los cargos administrativos de Ultramar.

En 1853 se solicitó que los Intendentes en su carácter civil y militar, se encargaran de ser jefes económicos de la parte administrativa, gubernativa y jefes naturales de lo que competiera al gobierno, en asistencia de material, para los Hospitales de la península y de Ultramar. El cuerpo de Sanidad Militar se tuvo que dotar y proveer de todo el personal facultativo y ocuparse de la rama sanitaria.

El conde de Mirasol, general y comisionado regio en la isla de Cuba no tardó en hacerse eco de la Resolución, como los capitanes Generales D. José de la Concha y D. Valentín Cañedo. Se creó una Junta de Generales en 1852 que presidió el Sr. marqués del Duero y que se ocuparon del epígrafe de Sanidad Militar, relativo a los territorios de Ultramar. El día primero de mayo redactaron un informe donde se decía que,

el capitán General de Cuba D. Valentín Cañedo en 24 de agosto de 1852 hace presente al Gobierno que, si bien hay en aquella Isla el personal de este ramo, los Hospitales son servidos por hijos del país, que a la vez de médicos son dueños de la botica del establecimiento; que la salud del soldado se halla allí, a merced de personas cuyo interés ú opinión no está en armonía con la salud suyas; que el capitán General jefe superior de la Isla no puede ejercer la mas leve

intervención en los Hospitales que se hallan exclusivamente a cargo de la Hacienda y que en su país, en que hay enfermedades que diezman al Ejército y que este debe estar dispuesto a combatir; son muy graves las consecuencias.

La Junta que tengo el honor de presidir, miró esta cuestión como la más interesante que pudiera presentarse, al prevenírsele manifestara su Dictamen; pero afortunadamente, las explicaciones dadas en su seno por el vocal de la misma, el Director general del Cuerpo de Sanidad Militar y la Real Orden que ha proporcionado en la que con fecha de 22 de Diciembre último, ha resuelto S.M. se concentre en el Ministerio de la Guerra la Gobernación de los Hospitales militares de Ultramar, conforme lo está la de la Península, resuelve completamente la cuestión, y la Junta entiende ha de limitarse a encarecer en todas sus partes, el cumplimiento de la expresada Real disposición en que tanto se interesa la salud de los beneméritos militares de que ingresen enfermos en los hospitales de aquellos climas lejanos y en donde por el rigor de las intemperies son mas las enfermedades y menos los auxilios que se encuentran para cubrir la falta de asistencia facultativa ya en las poblaciones y ya en los establecimientos sanitarios ⁵²¹ . Madrid 15 de febrero de 1854.

(Transcrita del manuscrito sin modificar la ortografía).

Esta resolución atañía, también a *Filipinas*, algunos de cuyos artículos se modificaron por las características de su situación geográfica. Por ejemplo, las temperaturas en Filipinas hacían innecesario hablar de “abrigo, por su propio clima”; por otro lado, el insecto “anai” corroía y destruía en menos de 24 horas un almacén surtido de ropas y enseres. El farmacéutico debía controlar las entradas y salidas de medicamentos con la libreta de enfermería para saber si las medicinas dispensadas se correspondían con las prescritas y con las excluidas; por razón del clima y de la caducidad se debía llevar un control muy efectivo de medicamentos inclusive para que no fueran robados.

El capitán General de Filipinas nombraría al Contralor, jefe del Ejército (retirado o de reemplazo), para que este fuera, el puente de comunicación entre la autoridad militar y el administrativo y que sólo intervendría en la parte administrativa; además, en las salas de enfermería era necesario que siguiera la subordinación, el respeto, la disciplina...siendo compatibles con el estado de salud del enfermo. Estas variaciones eran referidas al Hospital Militar de Manila.

Lo transcribió la Junta de Generales, el ministerio de la Guerra se declaró muy favorable y se debía resolver en el Consejo de ministros, cuando lo presentara dicho ministerio. El 27 de junio de 1854 fue publicada la Real Orden para reforma de los Hospitales militares.

⁵²¹ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5527, Ultramar (1854-1863), Dirección general de Ultramar, Nota de Guerra (sin paginar)

Desde España, en Barcelona, y con fecha de 31 de marzo de 1857 firmado por Miguel de Santillana, y en circular, se comunicó que el ministro de la Guerra le informó al director General de Sanidad que,

cualquier disposición que se tratara de adoptar en los hospitales u otros establecimientos militares, así como todos los asuntos concernientes al servicio de Sanidad Militar, debían las autoridades del Ministerio oír a los jefes del Cuerpo del mando, como inmediatos responsables de dicha institución. Realmente eran responsables, porque entendían lo que solicitaban y por qué lo hacían.

La capitanía General de Filipinas dirigió un escrito al Excmo. Sr. ministro de la Guerra con la conveniencia de instalar un Hospital en Mindanao, a fecha ocho de diciembre de 1862; la respuesta fue afirmativa.

El día 16 de junio de 1866, se dispuso que en los Hospitales Militares se llevara "*un Libro donde se obligue á firmar y anotar las faltas que se encuentren, á todos los que los visiten oficialmente*"⁵²²...y que se establezca otro libro, donde sea obligatorio consignar si han observado ó no algo notable los Jefes, Oficiales y clase de tropa nombrados por la plaza, los cuerpos ó las compañías ó escuadrones para la visita y potestativo *en los Jefes superiores anotar las observaciones que estimen oportunas...*a fin de conocer por este medio las faltas en este importante servicio...en ventaja de los enfermos militares"⁵²³. Las actividades asistenciales de las Hijas de la Caridad, su eficiencia, su eficacia, su efectividad, su orden, su limpieza, su caridad para con los enfermos, su asistencia espiritual, tan necesaria cuando se estaba hospitalizado, eran conocidas y reconocidas en todas partes. Esta reforma sanitaria de Ultramar afectó directamente a las Hijas de la Caridad.

Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares de Filipinas (1869-1872)

En el año 1839 el gobierno español se liberó unos cortos años de las guerras civiles carlistas y se pudo dedicar al problema de las Islas en Ultramar.

La Reforma de los Hospitales Militares generó una gran acogida de las Hijas o Hermanas de la Caridad en Ultramar dadas sus virtudes, así como las condiciones, ya expuestas, de cómo se hallaban los Hospitales y los soldados allí ingresados. Éstos, con la llegada de las Hermanas mejoraron en limpieza, orden, disciplina, cariño, esmero, educación, formación religiosa, que al estar tan lejos de sus casas, las Hermanas de la Caridad se la proporcionaban caritativamente.

⁵²² Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 113

⁵²³ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 113. Disposiciones relativas a Hospitales militares.

El deán de la catedral de Manila que “ha venido a la Corte para tratar los asuntos graves de los Hospitales de aquel lejano país”⁵²⁴, ya que necesitaba Hermanas para los Hospitales, dirigió al Padre Buenaventura Codina, visitador de los Padres Paúles y director de las Hijas de la Caridad en España, un escrito solicitando Hermanas. A su vez, el P. Codina el día 23 de junio de 1845 le dirigió al Padre General en París este escrito. Como no obtuvo respuesta, el 28 de septiembre de 1845, el Padre Codina le volvió a escribir al superior General, diciéndole que era necesario llevar Hermanas a Filipinas. Además, era el momento para aprovechar la circunstancia y restaurar la Congregación de la Misión, como guía espiritual para las Hijas de la Caridad.

El tercer domingo de cada año se celebraba en Filipinas la fiesta a la Inmaculada Concepción, por la victoria de los antiguos Tercios en contra de los moros toloanos en 1654. El capitán General de Filipinas remitió un informe a la dirección de Ultramar el 28 de junio de 1858 donde relató que había aumentado mucho el precio de las cosas; que, para esa fiesta se abonaran 300 pesos en lugar de los 200 que se abonaban, ya que dicha cantidad era insuficiente en ese momento. Se tenía que aumentar 485 pesos más, para la reparación completa de la imagen, porque era tan antigua como la fiesta y para que esta se celebrara con esplendor y solemnidad. Desde Manila con fecha 15 de enero de 1858, el Padre capellán, Cayetano Esguerra, remitió el presupuesto de la celebración de la Purísima y su reparación, imagen que se hallaba al cargo de la camarera Dña. Eulalia Domínguez⁵²⁵.

La anterior solicitud de Hermanas hacia Filipinas era como si hubiera caído en un saco vacío pero una Real Orden remitió la autorización para su envío al director de las Hijas de la Caridad, después de doce años. El arzobispo de Manila se ofreció a pagar el pasaje de dos o tres Padres Paúles que se dirijan al Seminario. Se había establecido en dicha ciudad, una casa de los Padres de san Vicente de Paúl para que con su formación se mejorara la de los Seminarios conciliares.

La reina Isabel II estuvo acorde en enviar Hermanas a Filipinas. en sustitución de los Hermanos de san Juan de Dios, porque sus frutos no eran los adecuados y había malestar general. Se solicitó una Bula de Su Santidad para la extinción de las Casas de los Hermanos de San Juan de Dios en Manila.

El 31 de marzo de 1859 el director General del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, don Augusto Ulloa, contestó solícito a la Real Orden, conforme no se podían enviar

⁵²⁴ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al., “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, párr.1, p. 164

⁵²⁵ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5174 (sacado del legajo núm. 94 del fondo de la Capitanía General de Filipinas)

algunos miembros de la Congregación de la Misión, por no estar suficientemente preparados. Se decidió que los presbíteros jóvenes de san Vicente fueran preparados con rapidez. El diez de diciembre de 1861 se decidió superar todos los obstáculos para que embarcaran las Hijas de la Caridad hacia Filipinas; sólo irían dos Padres Paúles con las Hermanas. El gobierno les concedió una pensión anual de 12.000 reales a cada uno y 7.000 reales a cada Hermana. El Padre superior fue Inocencio Gómez, por ser el más capaz para guiar la expedición y porque iba a ser el Padre superior de Manila.

El cinco de marzo de 1862 por medio de la fragata Concepción, desde Cádiz, se enviaron 15 Hijas de la Caridad con dos Padres Paúles y dos Hermanos. Este viaje fue promovido por el deán del cabildo pamplonés, D. Gregorio Melitón Martínez, que la Reina había designado para ocupar la vacante de Manila en 1861. Él hizo que se cumpliera la Real Cédula de 1852 que mandaba enviar misioneros e Hijas de la Caridad a Filipinas. El viaje fue sufragado por el Gobernador, capitán general de Filipinas con una cantidad de 105.634 reales⁵²⁶. Se cumplió así la Real Cédula de 1852.

Después de 107 días de navegación llegaron el 21 de julio de 1862. Se celebró un Te Deum incluido en la catedral, en acción de gracias, que fue oficiado por tres canónigos. Unas 10.000 personas las recibieron en Manila al son de la Marcha Real Española. La comitiva con las autoridades se dirigió a la antigua iglesia del colegio de Santa Isabel, que era temporalmente la catedral. Días más tarde fueron a la quinta de la Concordia, cuya propietaria era D^a Margarita Rojas de Ayala, presidente de las Conferencias de Señoras de san Vicente de Paúl. Los gastos de las Hermanas corrieron a cargo de dicha Sra. hasta que fueron instaladas en el Hospital. Sor Teresa fue la superiora y se llevó al Hospital Militar a nueve de las Hijas de la Caridad, las restantes fueron a colegios.

Al año siguiente, el gobernador, capitán General de Filipinas envió un escrito solicitando 22 Hijas de la Caridad más que el director interino de las Hermanas de aquellas Islas, D. Gabriel Enríquez, le había solicitado.

En abril de 1863 Isabel II concedió permiso para 16 Hijas de la Caridad junto con directores, de tal manera que el pasaje de éstas, fuera como el de los funcionarios públicos. Los dos directores no estaban incluidos ya que fueron llamados para la enseñanza del Seminario.

Poco después, el tres de junio de 1863 hubo un gran terremoto en Manila que causó más de 600 muertos y más de 2.000 heridos. Las Hijas de la Caridad se hallaban reunidas en

⁵²⁶ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al., "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.165, extraído a su vez del *Archivo General Alcalá Henares (AGAH)*, Gobernación, Leg. 4.020

su convento y se salvaron; sor Francisca Villanueva había ido a llevar un caldo a un enfermo de una sala, y también se salvó. Los destrozos en la capital fueron catastróficos. El ocho de Julio del mismo año se enviaron a Manila 16 Hermanas más. Durante la navegación aprendían tagalo, asistían a las enfermas, mareos...Al llegar, a consecuencia del terremoto, no había cobijo para todas por los destrozos causados; cinco de ellas fueron al Hospital Militar de Manila para ayudar a sus compañeras; el trabajo era ingente, ya que había dos hospitales más para coléricos en Manila. Sor Candelaria fue atacada por el cólera - morbo y falleció. Otra Hermana también estaba contagiada y falleció el mismo día. Llegaron 15 y expiraron dos. El cólera - morbo fue una epidemia monstruosa que se llevó a Hijas de la Caridad por el contacto con los enfermos, pero el resto no cejó en su dedicación. Esta epidemia se repitió en el año 1882, con más virulencia si cabe.

El uno de diciembre de 1864 zarpó la fragata Concepción desde Cádiz con doce Hijas de la Caridad. Las acompañaban los Padres Miguel Pérez, Antonio Santonja, el Padre Serrallonga, los tres de la Congregación de la Misión y el Hno. del Río. Algunas de las Hermanas que navegaron ese viaje fueron sor Francisca de Sales Montoya, sor Josefa Núñez, sor Teresa Palmarol, sor Eustaquia Mendizábal, sor María Viu, sor Josefa Adsarias, sor Victoria Corneja, sor Aquilina Vega, sor Ignacia Estolaza, sor María Luque⁵²⁷.

No tardaron en crearse Hospitales Militares en las poblaciones de Zamboanga y Cottabato; en el archipiélago de Joló; en el Hospital de Marina de Cañacao; Hospital de San Juan de Dios en Cavite y el nuevo Hospital Militar de San Juan de Dios en Manila. D. José Rubí, coronel jefe de Estado Mayor de la capitanía General de Filipinas en Manila dirigió al Excmo. Sr. Ramón Marrau, capitán General de Filipinas con fecha 18 de diciembre de 1869, el escrito que le remitió el superintendente General, comisario Inspector del Hospital Militar de Zamboanga de fecha 18 de octubre del año 1869, solicitando tres Hermanas, de las sobrantes en el Hospital de Manila. El escrito además decía que,

demostrado por la experiencia, las grandes ventajas que el servicio de las Hermanas de la Caridad prestan en los Hospitales, bajo el punto de vista de la prolijidad y el esmero que en sus sentimientos de abnegación ofrecen con la práctica de la virtud y sufrimiento en favor de la asistencia del doliente, penetrado de esa evidente verdad, concebí la idea al posicionarme de este destino...de dotar a dicho establecimiento con tres más de dichas Hermanas...y dirigí un oficio núm. 237 al Rvdo. P. Superior de

⁵²⁷ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al., *“Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad”*, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.168

Misioneros, en Mindanao y capellán de esta plaza, penetrado de la gran conveniencia que reportaría a la mejor asistencia de los enfermos del Hospital militar de esta plaza⁵²⁸.

También redactó este inspector del Hospital, que si fuesen destinadas las tres Hermanas “sería de gran utilidad y provecho para los pobres enfermos”, que estarían alojadas en el entresuelo del Hospital, que sería mejor para ellas ya que no se separarían de sus enfermos. Que, entre los Padres Paúles, uno de ellos se encargaría, con mucho gusto, de ser su director espiritual.

Los halagos hacia el servicio de las Hermanas eran también morales, ya “que aliviaban en gran manera la suerte del militar enfermo porque hay sublimes consuelos que los prestaban ellas solas, en quienes resplandecen esas virtudes cristianas que todos sabemos y que caben más en el sentimiento que en la inteligencia”⁵²⁹.

La administración militar solicitó “excitar el celo del Padre director de las Hermanas” para que se permitiera que fuesen a prestar sus servicios a los Hospitales de Zamboanga y Cottabato, en bien del militar doliente y de los intereses del Estado.

Ese año sufrió Manila un ciclón destructor que arrasó el Hospital recién reconstruido. Las Hermanas se trasladaron con sus enfermos al fuerte de Santiago, acompañadas de unas lluvias torrenciales y entre ruinas. No se detuvieron las desgracias ya que en el año de 1880 Manila sufrió el peor terremoto de su historia.

D. José Rubí, coronel jefe de Estado Mayor desde Manila, el día 28 de enero de 1870 dirigió un escrito al nuevo capitán General de las Islas, Excmo. Sr. Gregorio Velasco, narrándole los acontecimientos en relación con las Hijas de la Caridad y el escrito del mes de diciembre anterior. Dio acuse de recibo del oficio que recibió el 18 de diciembre de 1869 por parte del subintendente militar para que se destinaran al Hospital de Zamboanga tres Hijas de la Caridad y otras tres para el Hospital Militar de Cottabato, entre las Hermanas que se hallaban destinadas en el Hospital Militar de Manila. La Congregación de la Misión respondió que “disponer de seis Hermanas era totalmente imposible hasta que llegaran del Real Noviciado de Madrid más Hermanas”.

El Hospital de Manila sólo acogía a 14 Hermanas en ese momento, que eran insuficientes para el buen servicio del Hospital dado el número de heridos y enfermos existentes en el mismo, tal como constataron el Sr. comisario de la Guerra, el Contralor y el administrador de éste y del informe de los médicos militares. Tres de las Hermanas que había en el Hospital estaban habitualmente enfermas a consecuencia de los trabajos caritativos,

⁵²⁸ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5527, Ultramar, *Las Hijas de la Caridad en Filipinas (1869-1872)*, 18 diciembre 1869 (sin paginar)

⁵²⁹ *Ibíd.*, núm.1

físicos, que realizaban en el mismo; aunque llegasen las Hermanas solicitadas, no se podrían trasladar a los Hospitales de Zamboanga (capital de la isla de Mindanao) y Cottabato hasta que hubiera cinco Hermanas para cada Hospital, “por hallarse así establecido en el Instituto por razones muy superiores”.

El coronel jefe de Estado Mayor solicitó del capitán General de Filipinas que se dirigiera al Gobierno de Madrid para que diera las órdenes oportunas al director de las Hijas de la Caridad de la Casa central Noviciado para que “por cuenta del Estado y conforme a las bases estipuladas en la Real Orden de enero de 1862”, mandara refuerzos de diez Hijas de la Caridad para que se encargaran de la asistencia de los enfermos entre los Hospitales de Zamboanga y Cottabato. Al menos, en fecha 18 diciembre 1869, el Estado Mayor en la persona del coronel jefe José Rubí, solicitó tres Hermanas para los citados hospitales “ya que pueden aliviar en gran manera la suerte del militar enfermo, porque hay sublimes consuelos que los prestan ellas solas en quienes resplandecen sus virtudes cristianas y que saben más en el sentimiento que en la inteligencia”.

Refirieron que no supondría más gasto para el Estado ya que podría suprimirse personal de Plana menor. La Dirección General de Sanidad Militar estudió la situación de dichos hospitales filipinos. Se dirigió al Excmo. Sr. ministro de la Guerra desde Madrid con fecha 20 de marzo de 1871 en contestación a la solicitud anteriormente descrita. Le ofrecieron datos confirmados sobre la situación de aquellos hospitales de Ultramar. Se informó que en Zamboanga ingresaban entre 20 y 32 enfermos diarios y en el de Cottabato entre cinco y diez. Desde el ministerio se creyó que era excesivo y costoso el número de diez Hermanas solicitadas por el capitán General de Filipinas, aunque fuera a distribuirlas. La Dirección General de Sanidad en España, a propósito de esta solicitud, estudió minuciosamente dichos hospitales. Manifestaron que, “el Servicio de Plana menor administrativa de los hospitales militares fuera atendida por individuos instruidos del Ejército, para que pudieran llenar de un modo satisfactorio sus deberes en la asistencia y cuidado de los militares, dentro de dichos establecimientos y de las ambulancias de los ejércitos de operaciones”⁵³⁰.

Aunque “fueran muy laudables y meritorios los servicios caritativos y consuelos cristianos que daban a los soldados enfermos, las Hermanas de la Caridad, eran un auxilio estimable y digno del mayor respeto y consideración, porque ellas no pueden hacer maniobras de fuerza y los más bastos, así como los que puedan ofender a la honestidad”. Que el número de Hijas de la Caridad no excediera a más de la mitad del número necesario. Que lo delicado de su sexo les obligaba a estar fuera de servicio la tercera

⁵³⁰ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5174 (sacado del legajo núm. 94 del fondo de la Capitanía General de Filipinas). Informe de la dirección General de Sanidad Militar, 20 marzo 1871 al Excmo. Señor ministro de la Guerra.

parte del año. Que las autoridades del ejército no podían responder de sus obras, pero sí podían responder de los servidores que tenían carácter y organización militar. Las Hermanas dependían de su superior y le debían mostrar obediencia. Por estas razones y otras, “no eran convenientes las Hermanas en los Hospitales Militares y ambulancias del Ejército”, “su servicio tan sólo es de utilidad circunscrita y limitada a determinados objetos en algunos de los Hospitales fijos, siendo preferibles las Planas menores de sanidad y de administración. Se debían cubrir las dos atenciones de Plana menor, la administrativa y sanitaria”⁵³¹; este era el informe de la dirección general de Sanidad militar dirigido al ministro de la Guerra, para disminución de gastos.

Las autoridades locales filipinas continuaron con su solicitud a Alfonso XII para que el ministerio enviara más Hijas de la Caridad a Zamboanga y Cottabato entre 1871 y 1872, y estas desideratas comenzaron tras el fallecimiento de una de ellas en Manila. Los autóctonos decían necesitar, al menos, diez Hijas de la Caridad, pero la administración española parece que sólo estaba dispuesta a enviar, como mucho, a seis Hermanas. Tras el terrorífico terremoto de Manila en 1880, las Hijas de la Caridad solicitaron nuevos refuerzos para un nuevo Hospital Militar. El gobernador General de Filipinas comunicó al ministro de Ultramar que a día seis de agosto de 1882, en la población de Joló, la epidemia de cólera estaba controlada. Lo cierto es que habían fallecido muchos indígenas y que el Hospital resultaba insuficiente, por lo que tenían que atender a los enfermos en sus casas.

En el Hospital de Zamboanga habían fallecido unas 25 personas. Murió el capitán Alejandro Serrano; el médico de la Armada Guillermo Gómez; el teniente José Cano; el secretario del gobierno José Sahagún. El 24 de agosto del mismo año, en Joló y Zamboanga ya no había epidemias. En la provincia de Hoilo, invadida por el cólera, en 15 días, habían muerto unos 5.000 indios y cuatro europeos desconocidos. En Manila, en dos días habían muerto 209 personas, pero ningún europeo. Dado que los indios tenían la costumbre de no ir al médico, eran más vulnerables ante la epidemia y de los españoles se daba el nombre cuando eran funcionarios, militares o personas conocidas. Un Real Decreto del rey Alfonso XII del 19 de abril de 1880 publicó una nueva organización de los Hospitales Militares. Enumeramos entre todos los artículos, el número once:

Se admitirán en el servicio de los Hospitales militares, las Hermanas de la Caridad, para el desempeño de cargos en la despensa, ropería, cocina, lavadero, vigilancia de aseo en las enfermerías, consuelo á los pacientes (cuando lo permitan los médicos de visita ó el de guardia)

⁵³¹ *Ibidem*

y otros servicios propios y compatibles con el decoro de su institucion, debiendo reducirse el personal de las compañías sanitarias y el de la clase civil que no sea absolutamente indispensable.

Se envió un telegrama desde el ministerio de Ultramar, notificando que, en Manila con fecha del 28 de agosto de 1882, habían fallecido en las 24 horas últimas, 294 chinos e indios y seis españoles, entre ellos el médico Militar, Dr. Torrejón y el auxiliar, Dr. Fomento, los cuatro restantes eran desconocidos. El día 31 de agosto se informó de más muertos (331 chinos e indios y cinco españoles), entre ellos el médico militar Dr. Miguel García de la Mata y un capitán de la Guardia Civil. En Cavite y la Laguna se sospechaba de algunos casos. Paralelamente, se destacaban las obras de la Hermanas de la Caridad, como de admirables. Hasta el primero de septiembre en Manila los muertos ascendieron a 288 chinos e indios y tres españoles⁵³².

En las guerras de Filipinas de 1898 contra los insurrectos rebeldes y los americanos, el Hospital General de Manila superó al de San Juan de Dios en número de ingresados, las Hermanas seguían en este hospital, consolando, curando, y asistiendo enfermos y tratando de mejorar el ánimo de los heridos.

Sor Florentina Chasco, cuando los americanos se apoderaron de Manila, escribió que “los americanos trajeron a la Concordia (Colegio de las Hijas de la Caridad de Manila) muchos heridos, y tres murieron. Al día siguiente los llevaron a su hospital quedando el americano agradecidísimo de nuestros cuidados”⁵³³. Una prueba más de que el asistencialismo de las Hermanas nunca fue excluyente, ni en las guerras carlistas ni en ese momento histórico.

Cuando en noviembre de 1898 los soldados españoles se vieron obligados a abandonar la isla, las 19 Hijas de la Caridad del Hospital Militar de Ponce se vieron igualmente obligadas a retirarse y partir hacia España. Varias de ellas septuagenarias habían pasado 35 años en aquel hospital, entregadas al servicio de los pobres. El cambio de clima en pleno invierno era para ellas un sacrificio más entre los innumerables que habían ofrecido a Dios durante aquellos aciagos días de la guerra. A los mencionados Hospitales había que sumar el Hospital de san Juan de Dios en Cavite; el Hospital Militar de la Marina “Ntra. Sra. de los Dolores” en Cañacao. Y las Hermanas en Cañacao ¡cuánto sufrieron esos días! Tuvieron que trasladar varias veces a los enfermos a la Iglesia parroquial de Cavite, por temor a las bombas, a unos camarines que se hallaban en San Roque. Al final, tuvieron que ir a Cañacao, sin tener las provisiones necesarias para dar a los

⁵³² Archivo General Militar Madrid (AGMM), Caja 6448, carpeta 5/1

⁵³³ Anón. “*Hijas de la Caridad: Fundación en Filipinas (4)*”. Cap. LXVIII, pto. 5 (Hospital de Ponce), párr. 5. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-filipinas-4/>

enfermos lo que necesitaban...Añadamos, el mencionado de san Juan de Dios en Manila, el Colegio de las Hijas de la Caridad de Manila, llamado de la Concordia, fue Hospital y parque de las tropas españolas. El día 12 de agosto se dictó una resolución conforme llegarían más Hermanas de la Caridad para servir a Filipinas; se las consideró como funcionarias del Estado. Sin lugar a duda, la Congregación de las Hijas de la Caridad fue la más numerosa, eficiente, eficaz y con mucha efectividad en estas islas filipinas, tanto en el ámbito asistencial, como en el educacional y de formación, superior con mucha mayoría a los de otras congregaciones.

Hijas de la Caridad en Hospitales Militares de Cuba, México, Puerto Rico.

Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares de Cuba

Vista la situación política en España donde cada vez que había un gobierno liberal, se expulsaba de sus casas o conventos a los religiosos, se les incautaban todos los bienes produciéndose dicha situación varias veces en el transcurrir del siglo XIX, se les destrozaban o quemaban las casas, eran perseguidos y tenían que huir a Francia... se creyó oportuno evangelizar y fundar en otras partes del imperio. Se trataba de proyectarse hacia los territorios de la Monarquía en Ultramar, donde tanta labor había que realizar. Así se hizo. Se empezó por Hispanoamérica y el archipiélago filipino. El Padre Codina, superior de la Congregación de la Misión, en septiembre de 1845 le escribió al Padre General, reclamando seis Hermanas para los hospitales de la isla; efectivamente, salieron éstas hacia Cuba con destino a la casa de la Maternidad de la Habana. Así lo comunicó el P. Fermín Arteta como director General del Noviciado de las Hijas de la Caridad en Madrid. De todas las solicitudes recibidas, se le dio prioridad a Cuba. El Padre Codina nunca quiso que las Hermanas viajaran solas, sino que solicitó pasaje para dos Padres directores de la Congregación de la Misión. Al llegar a la Habana los Padres designaron tres Hermanas al Hospicio y otras tres a la Casa Cuna.

La superiora sor Casimira Josefa Irazoqui era natural de Vera de Navarra donde nació el día cinco de marzo de 1809. Entró en la Congregación el 27 de junio de 1832; fue destinada a la Inclusa de Madrid. Junto a otras Hijas de la Caridad llegó a La Habana en el año 1846. Ella fue a servir a la Inclusa de la Habana y a la Beneficencia. El Padre Vila reconoció que era muy trabajadora y de mucho provecho. Falleció en el Hospicio el cinco de enero de 1864 a los 53 años.

Sor María Juana Latiegui nació en Isasondo (Guipúzcoa) el día 18 de junio de 1806. Entró en la Congregación el 18 de enero de 1831. En primer lugar, fue destinada al Hospital General de Valladolid; más tarde a La Habana, donde falleció en la Beneficencia de la Habana el 27 de marzo de 1850, sólo tenía 44 años. Realmente ofreció a Dios su sacrificio y su caridad.

Sor Benita Pérez nació en los Otones ¿(Castilla)? el día 21 de marzo de 1814. Entró en la Congregación el 22 de mayo de 1832. Fue destinada a la Casa de Badajoz. Desde ahí hasta Cuba.

Sor Eustaquia Benito nació en Pamplona el día dos de noviembre de 1818. Entró en la Congregación el 25 de marzo de 1839. Fue destinada al Hospital de Tafalla (Navarra) y desde ahí a Cuba. Falleció el 20 de diciembre de 1880 en el Hospital de la Habana.

Sor Agustina Cortés nació en Sangüesa (Navarra) el día 17 de mayo de 1816. Entró en la Congregación el 15 de noviembre de 1840. Fue destinada al Hospital General de Madrid; luego al Hospital General de Santander y por último destinada a La Habana. Falleció el tres de septiembre de 1850.

Sor Martina Iribarren nació en Vera de Navarra el día nueve de enero de 1818. Entró en la Congregación el 16 de octubre de 1842. Cuando llegó a Cuba aún era novicia. Fue nombrada superiora del Manicomio. Falleció el 20 de diciembre de 1877.

Sor M^ª Josefa Zafra y sor Francisca Robustiana Jiménez estaban en Francia, embarcaron en Cádiz y fueron acompañadas por el P. Ramón Vila y el P. Francisco Bosch; el cuatro de diciembre de 1849 llegaron a la Habana.

Cuando estas Hermanas llegaron a Cuba, otras residentes se pusieron enfermas, en especial Sor María Juana Latiegui.

La Congregación de la Misión sufrió los efectos de la desamortización, expulsión y supresión. A causa de ello, fue difícil encontrar y formar con rapidez Padres Paúles. Se solicitó abrir un Noviciado en Cuba, dado que los gastos que conllevaba trasladar desde España a las religiosas eran elevados. Allí había antecedentes de varias jóvenes vocaciones postulantes, ya que algunas jóvenes cubanas tenían grandes ansias de ser Hijas de la Caridad. En 1851 llegaron desde España a Cuba 18 Hijas de la Caridad y fue un gran refuerzo para todas.

Los sucesos no solían venir solos y apareció la epidemia del cólera. Tres novicias recién llegadas se contagiaron al asistir a los enfermos y fallecieron: sor Ana Ordozgoiti, sor Vicenta Albiach, sor María Moya. En señal de agradecimiento la Junta de Beneficencia les edificó un panteón. Toda la isla de Cuba se benefició cuando se decidió construir diversos hospitales para facilitar la asistencia sanitaria.

Se publicó una Real Orden para destinar 50 Hermanas hacia Ultramar. El Padre Bosch, que había sustituido al Padre Vila por su fallecimiento en 1850, se dirigió a la península para recoger a las Hermanas. Así que el día 12 de octubre de 1854 salieron de Cádiz 32 Hermanas, a cargo del Padre Bosch. Las 18 Hermanas que quedaban, salieron el 12 de noviembre con el Padre Serra, ya que no se hallaron 50 pasajes de una vez. Llegadas a Cuba fueron destinadas al Hospital Militar de san Ambrosio, al de san Francisco de Paula, al civil de san Juan de Dios y al de leprosos de san Lázaro. No podemos comparar los

Hospitales Militares de ahora con los que había entonces, con poco material y un clima difícil, donde el vómito negro y la fiebre amarilla (plagas americanas) diezmaban a las jóvenes Hermanas españolas destinadas y a los soldados presentes.

Las religiosas no cesaban en su servicio para todos, aunque también se contagiaban. Fallecieron cinco de las Hermanas durante la segunda mitad del mes de julio de 1855 ya que había nuevamente una epidemia de cólera; avanzando aquel verano fallecieron dos Hermanas más; sus compañeras no desfallecieron, se animaban mutuamente. Fueron superiores de dicho Hospital Militar, Sor Felisa Berraondo (1854), Sor Francisca Jiménez (1856), Sor María Hernández, Sor Francisca Miguel, Sor Francisca Galarza (1883), Sor Ramona Huarte (1887), Sor Clara Larrinaga (1894)⁵³⁴.

Sor Francisca Jiménez nació en Funes de Navarra y le impusieron los nombres de Robustiana Francisca. Antes de finalizar la primera guerra carlista fue destinada a los hospitales militares del norte de España; al finalizar esta primera guerra estuvo en Francia. Cuando regresó fue destinada a Cuba. La nombraron superiora del Hospital Militar de la Habana. El Intendente de Cuba le concedió la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, siendo la primera religiosa a quien se le imponía tal distinción. Fue una verdadera heroína por sus actos caritativos hacia los soldados.

Las Hijas de la Caridad también se dedicaron a la enseñanza, con cantidades de niños, que las apreciaban mucho. A sor Clara Larrinaga también le impusieron la Cruz de Beneficencia como reconocimiento a su labor. En 1867 hubo una *nueva epidemia de cólera* que duró dos meses, con 200 enfermos en la Beneficencia. Los enfermos y personal del Hospital estuvieron tan agradecido con las Hermanas, del trabajo, dedicación, sacrificio y entrega que les ofrecieron un descanso en la isla de Pinos, donde la Congregación ya había creado una Casa.

Los Hospitales Militares de San Ambrosio y de Santiago de Cuba desde 1864 hasta su independencia de España fueron fijos. Las necesidades de las guerras obligaron a fundar otros hospitales, como Hospital Militar de Sancti Spiritus, en 1895; el Hospital Militar de Remedios, el de Matanzas, el Hospital Militar de Cienfuegos, el de Santa Clara, el Hospital Militar de Ciegos de Ávila (Cuba), en 1896. Las Hermanas fueron muy sacrificadas y entregadas al prójimo, siendo reconocida su labor por las personalidades públicas.

Las Hijas de la Caridad llegaron a Cuba en 1847, en 1862 a Filipinas, en 1863 a Puerto

⁵³⁴ Anón. "*Hijas de la Caridad: Fundación de Cuba*", pto. 4, párr. 3. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-cuba-1/>

Rico; en 1876 se fundaron los Hospitales militares de Manila, Hospital de Marina en Cañacao... en 1898 se inició el ataque de E.E.U.U. contra Filipinas e islas adyacentes.

Hijas de la Caridad en Hospitales Militares de México

En el año 1844 el gobierno de México permitió que se establecieran en dicho país. Se fundó allí el Hospital de San Juan de Dios (1847), Hospital de San Pablo en Puebla (1850), Hospital de San Juan de Dios en Guadalajara (1853), Hospital de Belén en Guanajuato (1855), Hospital de San Lucas en México (1855), Hospital en Monterrey (1856). Se inauguró un Seminario que se llenó de vocaciones.

Las Hijas de la Caridad que partieron hacia México fueron escogidas entre las mejores formadas en todos los aspectos: sor Agustina Inza, natural de Pamplona, con 33 años, fue nombrada visitadora de Méjico. Sor Magdalena Latiegui, natural de Isasondo (Guipúzcoa) con 43 años. Sor Josefa Ramos, nació en Vera de Bidasoa (Navarra), de 40 años. Sor Inés Cabré natural de La Pobla de Cérvoles (Lérida) de 35 años. Sor Concepción Oronoz nacida en Sangüesa (Navarra). Sor Martina Elías nació en Lusarreta (Navarra) con 25 años. Sor Micaela Ayans natural de Cemborain (Navarra), con 26 años. Sor Luisa Merladet nacida en Durango (Vizcaya) con 27 años. Sor María Bautista Antrá nació en Besástegui (Guipúzcoa) con 26 años. Sor Josefa Suárez Canel nació en Avilés (Asturias) con 28 años. Sor Juana Reta (Gregoria) nació en Aztorgui (Navarra) de 22 años⁵³⁵. Todas salieron desde España hacia Méjico acompañadas por el sacerdote paúl, Padre Armengol, como director y el Padre Ramón Sanz, como subdirector. El Padre Armengol al llegar a México, escribió al Padre superior General de los Paúles y de las Hijas de la Caridad, dándole noticias de su llegada.

Méjico 26 de noviembre de 1844. Señor...Hemos llegado por fin, gracias a Dios a nuestro destino. La travesía ha sido bien larga y penosa particularmente para nuestras Hermanas. Partimos de Cádiz el 11 de septiembre a bordo de la Fragata de Guerra española Isis y llegamos a Veracruz el 4 de noviembre⁵³⁶...

Apenas el Isis entró en Veracruz, el Sr. Muñoz encargado de recibirnos, vino con dos hermosas chalupas a buscarnos...para conducirnos a la ciudad, donde nos colmaron de honores. El 7, después de dos días de descanso, cantamos una misa solemne de acción de gracias, en la Iglesia parroquial, donde se juntó todo el pueblo en tropel para unir su voz a la nuestra y dar gracias a Dios por la protección con que nos había favorecido.

Al día siguiente partimos para México en literas. El camino que íbamos a recorrer es muy malo y por añadidura infestado de multitud de cuadrillas de ladrones. El 9, a mediodía llegamos a

⁵³⁵ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.125. Extraído de VARGAS, P. C.M., t. VII, pp. 67-70

⁵³⁶ *Ibíd*em, t. VII, p. 126

Jalapa, donde fuimos recibidos por Don Joaquín y don José Muñoz, que se habían adelantado a prepararnos un cómodo alojamiento...⁵³⁷. Descansaron.

Al día siguiente salieron a las 6 de la mañana y llegaron el día 13 a Amozoque, villa cercana a Puebla. Fueron recibidas por el obispo, Ilmo. Sr. Francisco Pablo Vázquez, que había caminado 34 leguas...

Salimos de nuestras literas y todos en procesión fuimos a la iglesia. Una gran banda de música rompía la marcha y los niños gritaban junto a las Hermanas: 'Bienvenidos los que vienen en el nombre del Señor'. Todas las calles con colgadas. El venerable Prelado nos recibe con inexplicable cariño...

La fundadora principal fue la Sra. condesa de La Cortina, que además fue benefactora y primera novicia del Noviciado de Méjico capital, tenía 63 años. Las Hermanas fundaron muchas Casas dentro de México capital y en todo el país.

Realmente el período de 1800 a 1850 fue un tiempo de expansión extraordinario para las Hijas de la Caridad, tanto en España como allende los mares, en Asia y América, aunque no estuvo exento de contratiempos y dificultades.

*Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares de Puerto Rico*⁵³⁸

Para cumplir el proyecto de rehabilitación del Hospital Militar de san Juan de Puerto Rico se realizaron obras desde 1831 a 1832. Se construyó una alcantarilla, variándole la dirección para que fuera directamente al mar; las obras tardaron dos años. Se colocaron persianas; se habilitó un cuarto para el oficial de guardia del Hospital y una sala de convalecencia; sobre el almacén de efectos se construyeron unas celdillas penitenciarias. El ministerio de Hacienda comunicó al ministerio de la Guerra que los presos de este Hospital fueran trasladados a otro local para poder trabajar cómodamente, por una Real Orden de 10 de julio de 1836. En años posteriores 1858 y 1859 se reformaron y mejoraron las cocinas del Hospital; se construyeron nuevas habitaciones para las Hijas de la Caridad, cuyo proyecto duró tres años; se reparó el pabellón del jefe facultativo local del Hospital; la ropería se agrandó en los años 1876 y 1877; se ubicó un pararrayos y se hicieron otras mejoras en los años 1880 y 1881. Se mejoraba por un lado y sufría

⁵³⁷ *Archivo Digital Nacional de Puerto Rico*. 03-10-1831 / 03-01-1895, ficha 1, p. 2. Disponible en internet, <https://archivonacional.com/?s=Militar%20de%20Madrid>, p.2, A.G.M.Á.B. 5135/75. 9.II.1843 Asimismo, en:

MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 126

⁵³⁸ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta 9. Necesidad Hijas Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico

progresivamente deterioro de otras zonas, con el gasto continuo que suponía.

El capitán General de Puerto Rico envió un oficio al ministro de la Guerra en 1894 solicitando autorización para formar un anteproyecto del nuevo Hospital Militar de Puerto Rico. La presencia de enfermos en este Hospital de San Juan se inició en el año 1841, cuando empezó la construcción de la Casa de la Beneficencia.

El director del Hospital Militar de San Juan en Puerto Rico en 1846 solicitó a España que le enviaran doce Hermanas. En 1856, diez años más tarde, fueron solicitadas Hermanas para la Casa de Beneficencia, con el siguiente contenido de la Real Orden:

Ministro de Gobernación:

Por la dirección de Ultramar se ha trasladado al Sr. ministro de Gobernación, capitán General de la isla de Puerto Rico el día 28 de noviembre último, la R.O.:

Excmo. Sr. Gobernador,

En 27 de setiembre pasado al Sr. ministro de Estado encargado de los negocios de Ultramar dice lo que sigue: El director de la Casa de Beneficencia en comunicación del 21 del actual me dijo lo que sigue:

Excmo. Sr. La experiencia tiene acreditados los buenos resultados y eficaces servicios que desde la instalación han ofrecido y prestado las Hijas de la Caridad señaladamente en España, cuya organización se ha hecho notable. Esta institución, conocida en el siglo actual, también tiene nombre en el extranjero y apenas se visita un establecimiento benéfico en donde no se vea la asistencia de aquellas cristianas mujeres, consagradas exclusivamente a la humanidad doliente. Persuadido, pues, de los beneficios e importantes resultados que se derivarían con su adquisición, me atrevo a solicitar de V.E., si acogiese la idea, su poderosa mediación para conseguir el número de seis u ocho Hermanas de la Caridad, bastantes en mi sentir para las varias atenciones de nuestra Casa de Beneficencia. Esta mi propuesta está en armonía con las prescripciones del Reglamento que nos rige, en el artículo 37.

Y pareciéndome muy arreglada la petición del jefe de dicho Asilo de piedad, porque indudablemente estará mejor servida la casa, como lo están todos los establecimientos, donde se encuentran las Hijas de San Vicente tengo el honor de manifestar a V.E. para su conocimiento y que, al ponerlo en el de S. M. se sirva inclinar su Real ánimo a la concesión de las seis Hermanas que se piden; no pudiendo menos de añadir que, además de la utilidad que proporcionarán al desvalido y al enfermo, servirán también para morigerar con su ejemplar conducta y con sus lecciones las mujeres reclusas que se hallan allí por delitos o extravíos de su vida, así como a las niñas huérfanas y pobres, a quien la necesidad ha recogido en aquel asilo santo para proporcionarles sustento y educación. Lo que de Real Orden etc... Madrid, 15 de febrero de 1856. Joaquín Fueyo. Sr. director del Noviciado de las Hijas de la Caridad⁵³⁹.

⁵³⁹ Anón. "La Provincia española de las Hijas de la Caridad": Fundación en Puerto Rico. 2016, párr. 8. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-puerto-rico-1/>

Tanto el obispo D. Benigno Carrión como el gobernador D. Rafael Echagüe, en un escrito de fecha 27 de septiembre de 1855 solicitaron a la reina Isabel II, el envío de Hijas de la Caridad para atender instituciones asistenciales y de enseñanza en san Juan de Puerto Rico, apoyados por el director de Beneficencia.

Una circular del Padre Sanz de ocho de diciembre de 1862 comunicaba la fundación en Puerto Rico de las Hijas de la Caridad de España. De tal modo irían a Puerto Rico 23 Hermanas: 20 para el Hospital Militar y tres pedidas por el Sr. obispo, para atender una escuela. El once de noviembre de 1863 desde Cádiz emprendieron el viaje acompañadas por un sacerdote secular. No había suficientes Padres Paúles para acompañarlas. En dicho Hospital había un departamento para dementes que fue atendido por las Hermanas recién llegadas. Cuando no había suficientes camas en el Hospital general, alojaban a los soldados enfermos, provisionalmente, ahí.

El capitán General de Puerto Rico solicitó 20 Hermanas españolas para asistencia: 14 para el Hospital y 6 para la Casa de Beneficencia de aquella isla. Se desechó a las Hermanas francesas por los problemas que provocaban con la corneta de su hábito, imponiendo el suyo y no el que se llevaba en España. La petición se recibió en Madrid el 25 de agosto de 1862. El Rvdo. Padre director General del Real Noviciado de las Hermanas dictó se dispusiera todo lo posible para atender las exigencias de lo que se solicitaba para dicho Hospital. De orden de S.M. se recomendó que con urgencia se ejecutara el envío de Hermanas por las crecientes necesidades y mejor servicio del referido hospital. Llegaron en el barco "La Nueva Ceres" el día diez de diciembre de 1863, 23 Hermanas: seis de ellas pasaron a la Casa de la Beneficencia al mando de sor Juana Márquez como Hermana sirvienta o superiora; 14 fueron al Hospital Militar u Hospital de la Concepción Grande, con sor Peregrina Navarro como Hermana sirvienta; las otras tres Hermanas las destinaron a enseñanza de párvulos⁵⁴⁰. Estas 23 Hermanas fueron acompañadas desde Cádiz por el Padre Babil Moreno, que no era Padre Paúl, dados los problemas que existían en España y las necesidades perentorias de Puerto Rico. Las despidieron el Padre Ramón Sanz y siete Hermanas, cuyas Casas estaban próximas al puerto. Las primeras Hermanas que salieron hacia Puerto Rico fueron:

Sor Peregrina Navarro, natural de Valencia, tenía 42 años, proveniente del Hospital de Úbeda. Sor Juana Marquínez, natural de Odieta (Navarra), 42 años, venía del Hospicio de Cádiz. Sor Andrea Martínez Aibar, natural de Navarra, 34 años, llegaba del Asilo de Sevilla. Sor Ángeles Soler, natural de Reus (Tarragona), 33 años, se hallaba en el

⁵⁴⁰ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al., *Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 157

Hospicio de Gerona. Sor Joaquina Fernández, natural de Valencia, de 39 años, llegaba del Hospital de Sevilla. Sor Isabel Pascual, natural de Navarrete (La Rioja), de 34 años, venía del Hospital de Cádiz. Sor Juana Sainz, nacida en Mues (Navarra), de 33 años, venía del Asilo de Barcelona. Sor Trinidad Carulla, natural de Espluga (Tarragona), de 27 años, llegaba del Hospital de Valladolid. Sor María Pastor, nacida en Alcoy (Alicante), de 35 años, proveniente del Hospicio de Madrid; sor Teresa Ribas, nacida en Monistrol (Barcelona), de 27 años, venía del Hospicio de Madrid. Sor Luisa Maurán, nacida en Valencia, de 23 años, se hallaba en el Hospicio de Cuenca. Sor Mariana Pascual, natural de Barcelona, de 33 años, se hallaba en el Hospital santa Isabel de Sevilla. Sor Javiera Lopetegui natural de San Sebastián, de 30 años, estaba destinada en el Hospital san Juan de Dios de Cádiz. Sor Josefa Zugarramundi nacida en Goizueta (Navarra), de 35 años, provenía de Pamplona. Sor María Vega nacida en Manlleu (Barcelona), de 29 años, llegaba del Hospicio de Alicante. Sor Eugenia Pardo nacida en ¿Benabez? (Burgos), de 28 años, se hallaba en el Hospital General de Madrid. Sor Micaela Acheaga natural de ¿Amosa? (Navarra), de 31 años se hallaba dedicada a la enseñanza, en Vera. Sor Juana Zulueta, nació en Burgos, de 30 años, provenía del Hospicio de Badajoz. Sor Celestina Martínez, nació de Lagrán (Álava), de 29 años, llegaba del Hospital Santa Isabel de Sevilla. Sor Rita Bou nacida en ¿Beniurantel?(Valencia), de 27 años, llegaba del Hospital de Córdoba. Sor M^a Asunción Carceller, natural de Valencia, de 30 años, llegaba del asilo de Jerez. Sor Simona Valladolid, natural de Susinos del Páramo (Burgos), de 25 años, se hallaba en la Casa Central de Madrid⁵⁴¹. Posteriormente otras Hermanas fueron destinadas al asilo patrocinio de párvulos del Corazón de María y a otras instituciones de Puerto Rico.

El día once de noviembre de 1865, una carta del ministro de la Guerra al Sr. ministro de Ultramar comunicó que el capitán General de Puerto Rico solicitaba que se enviaran dos Hermanas de la Caridad ⁵⁴² para reemplazar a las dos que habían fallecido a consecuencia de la fiebre amarilla en los meses de junio y julio últimos. Aprovechó el capitán General, si el presupuesto lo permitía, solicitar otras dos Hermanas, por ser insuficientes para las atenciones del hospital. El mismo día, el ministro de Ultramar escribió al director del Real Noviciado solicitando por orden de S.M. que se enviaran a Puerto Rico las dos Hermanas que tenían que sustituir a las fallecidas y que comunicaran su llegada a Cádiz para embarcar. Respecto a las otras dos Hermanas, les indicó que saldrían el mes de junio próximo.

⁵⁴¹ Anón. *Boletín eclesiástico de la diócesis de Puerto Rico*. Año XVII, 15 enero de 1875. Guía eclesiástica del clero de Puerto Rico, finales de 1874. Disponible en internet, <https://dloc.com/AA00084167/00386/images/4>, pp. 15, 16,17 y 18.

⁵⁴² Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 5611, carpeta 9

El día 27 febrero de 1866, el capitán General de Puerto Rico, general Rafael L. Ballester, comunicó al ministro de la Guerra que, con esa fecha, habían llegado a la isla cuatro Hermanas con destino al Hospital Militar. La capitanía de Puerto Rico sólo sabía de manera oficial, que iban a llegar dos. Mientras llegaban a la isla desde España, una Hija de la Caridad residente, regresó a España, con lo cual, para ajustar el presupuesto de las Hermanas que había, les sobraba una de ellas. En un principio, el capitán General de Puerto Rico determinó que esta Hermana que se hallaba en exceso, no se le abonase sueldo hasta que S.M. enviase el crédito para ella, ya que se la esperaba en junio próximo o en enero de 1867 y había llegado antes. Pero, hete aquí que, en este ínterin, hubo una vacante producida por la superiora de las Hermanas. El capitán General envió al intendente Militar un escrito conforme esta Hermana, sí que disfrutará de su sueldo; que España no le debía abonar el viaje según el artículo 25⁵⁴³ de la Contrata entre Capitanía de Puerto Rico y el director del Real Noviciado.

El día 26 de marzo de 1866, el capitán General de Puerto Rico Sr. José M^a Marchessi, recibió un escrito de la superiora de las Hijas de la Caridad, sor Peregrina Navarro, donde le comunicó que, “los Votos que hemos de realizar anualmente terminaban mañana día 25”, que como eso lo podía gestionar ella misma, se había tomado la libertad de que pasaría al convento de las Madres Carmelitas de la capital y tomando su hábito, tomaría los Votos para siempre, en la referida Congregación. Que permanecería como sustituta sor Venancia Fernández⁵⁴⁴, quien se encargaría de todo lo concerniente al Hospital.

Las Hermanas estaban desasistidas espiritualmente, dado que no había Padres Paúles en Puerto Rico, a pesar de los esfuerzos que desde España realizaba el Padre Sanz para enviar guías espirituales a la isla. Sí había sacerdotes respetables y prudentes, pero no conocían el espíritu y el modo de ser de las Hermanas. Sor Peregrina que era la fundadora y superiora del Hospital Militar salió de la Congregación para ser carmelita de clausura, como ya hemos mencionado. ¿Fue quizá por verse desamparada espiritualmente? Es la sola razón que hemos hallado.

Posteriormente el día siete de abril de 1866, el comandante jefe de Estado Mayor y en su nombre el teniente coronel encargado Sr. Valeriano Weyler, al ser sabedor que esta exHermana se había trasladado a otra Congregación, comunicó que la supernumeraria

⁵⁴³ NOTA: El artículo 25 del contrato celebrado en Madrid el 20 abril de 1863 entre el Sr. Enrique Ledesma, comisionado del capitán General de Puerto Rico y el Rvdo. Director General de la Congregación de las H.C. en España, describió que “la Administración Militar de Puerto Rico costeará los gastos de viaje de las H.C. de primera fundación, así como el de todas las que en lo sucesivo las reemplacen por defunción o imposibilidad o fueren de aumento a petición de la misma administración desde el Noviciado de esa Corte a la dicha ciudad”.

⁵⁴⁴ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta 19, Necesidad de Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico, Ultramar, año 1882

que había en el Hospital y que no cobraba sueldo, pasaría desde ese momento a disfrutar del suyo.

Existió una solicitud de supresión de los servicios de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico, que la Junta económica del Hospital, reunida, trató de resolver. El día 23 de abril de 1877 se reunió la Junta económica del Hospital de la capital, formada por D. Dionisio López Sánchez, director del Hospital; Francisco Costoya, comisario de Guerra Interventor; y Dr. Miguel Marín, médico mayor secretario. En dicha reunión acordaron la "Supresión de las 16 Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital militar de plaza"⁵⁴⁵. Fundamentalmente la supresión se solicitó por gastos adicionales de presupuesto, al requerir las Hermanas un párroco específico para ellas y para el Hospital, y no un párroco castrense como el que había, que no estaba obligado a celebrar Misa todos los días⁵⁴⁶. La parte económica era importante: 25.300 pesetas anuales de gasto fijo más la estancia diaria, era un gasto que como "el servicio de aquellas puede suprimirse por innecesario, sin nombramiento de nuevos empleados, y sin las trabas ni embarazos (ya referentes á la regla que profesan, ya por parte de su Director Gral.) para la ejecución puntual de cuanto se previene en los Reglamentos de Hospital y de Intervención y Contabilidad, no resulta dudosa la opinión de la Junta económica de proponer el cese de aquellas"⁵⁴⁷. El escrito del director, subinspector D. Francisco Garrido Sánchez al capitán General de la isla, además de lo anterior, reflejaba que las Hermanas disponían de un local muy extenso y el Hospital no disponía de sala de baños, ni de convalecientes, ni de celdas de dementes ni habitación del director responsable ni para atender las visitas. Finalizaba el escrito adjuntando acta de la Junta, con una solicitud al capitán General que las Hijas de la Caridad pudieran ser utilizadas en algunos Hospitales civiles. El día 22 de junio del 1877, D. Segundo de la Postilla, en un escrito con membrete de Capitanía y 2ª Sección de Estado Mayor dirigió al ministro de la Guerra en Madrid, un escrito donde reflejaba que él no tenía atribuciones para resolver el tema anterior; que Puerto Rico no tenía Hospital Civil y en el Hospital Militar existía una sala de caridad para enfermos paisanos, donde las Hermanas prestaban también sus servicios. Este problema se le trasladó al vicario General Castrense con fecha de 28 de septiembre de 1877. El vicariato General Castrense en fecha de tres de octubre de 1877 con firma del cardenal Patriarca explicó que, este Capellán castrense

⁵⁴⁵ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta 10, Supresión de Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico, Ultramar, año 1877

⁵⁴⁶ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta10, Ultramar, año 1877, pp. 5, 11 y 13. Supresión de los servicios de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico.

⁵⁴⁷ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta 10. Supresión de Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico, Ultramar, año 1877, 1-5-1877, p. 7

tiene “la obligación de celebrar diariamente el santo sacrificio de la Misa”⁵⁴⁸ aunque su Reglamento no contemple ninguna disposición referente a este caso. “Que él debe prestar todos los servicios referentes a su ministerio en dicho Hospital. Que este capellán estaba interino en el Hospital y celebraba Misa diaria, porque así se creía obligado; que en cuanto fue propietario de su plaza, dejó de hacerlo”.

El día 17 de octubre el Ministerio de la Guerra dirigió un escrito al capitán General de Puerto Rico solicitando que ampliara razones para la supresión de las Hermanas, las ventajas de esa “sustitución tan honrosa que con tanta abnegación se consagra al cuidado de los enfermos y de los heridos, cual lo viene haciendo con gran satisfacción de las autoridades en los hospitales militares de Cuba y Filipinas”⁵⁴⁹.

Referente al capellán párroco, el cardenal Patriarca de las Indias le conminó a celebrar diariamente el sacrificio de la Misa que ya celebraba siendo interino. Si continúa con la misma actitud deberá Vd. suspenderle de sus funciones y nombrar otro interino. Esta segunda parte fue trasladada al Excmo. Sr. cardenal vicario General Castrense para conocimiento de esta, consecuencia de la carta del Vicariato Castrense. El día tres de enero de 1883 se comunicó al capitán General de Puerto Rico por parte del Negociado de Sanidad, en la persona del Sr. de Rubio, referente a la supresión de las Hermanas a consecuencia del Real Decreto de nueve de septiembre, que el Rey se dignó resolver que “*el citado Decreto no será más que con los hospitales de la península*”⁵⁵⁰. En 1882 se publicó una Real Orden sobre la supresión de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares, referente a la organización de estos. Por decreto del rey Alfonso XII, de acuerdo con el Consejo de ministros y de conformidad con el Consejo de Estado vengo en decretar:

Artículo único: Queda sin efecto el art. 11 de la R.O. de 19 de abril de 1880 que trata de la admisión de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares.

Real Sitio de San Ildefonso a 6 de septiembre de 1882- Alfonso – ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos - Se lo envió a Vd. coronel jefe de Estado Mayor José...Capitán General de Puerto Rico - Madrid Nueve septiembre de 1882⁵⁵¹.

Con fecha 25 de septiembre de 1884 se solicitó a la dirección general del Ministerio de Ultramar de parte de D. Mariano G. Maller, visitador de la Congregación de la Misión y

⁵⁴⁸ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta 10. Supresión de Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico, Ultramar, 1877, 3-10-1877, p. 18

⁵⁴⁹ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpeta 10. Supresión de Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Puerto Rico, Ultramar, 1877, 17-10-1877, p. 21

⁵⁵⁰ Ibidem, 3-01-1883, pp. 24-25

⁵⁵¹ Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 5174, carpeta 15. Expediente sobre la supresión de los servicios prestados en los Hospitales Militares por las Hijas de la Caridad en Puerto Rico.

director de las Hijas de la Caridad, que se diera bono de pasaje tipo oficial para doce Hijas de la Caridad, que habían sido solicitadas con destino al Hospital de San Juan de Puerto Rico. Que sus pasajes serían pagados a su llegada a la isla de Puerto Rico por el subdirector encargado de ese personal⁵⁵²...

Existía un municipio del sur de Puerto Rico llamado Juana Díaz que fue fundado en 1798. Su invasión generó una peligrosa situación para las Hermanas. Al aproximarse los invasores americanos, todos los habitantes de Juana Díaz abandonaron sus casas salvando la vida con la fuga. Los que se quedaron se declararon abiertamente a favor de los americanos y mostraron un odio implacable contra los españoles, cometiendo con ellos las mayores barbaridades: quemaron sus casas, confiscaron sus bienes... les parecía que hacían un buen servicio al odioso americano.

Sor Justa Urra, Hija de la Caridad y tres compañeras más, no abandonaron su casa, pusieron su confianza en Dios y en la Santísima Virgen, su único consuelo y esperanza. Una noche golpearon la puerta del convento con fortísimos gritos, vociferando "muera" y disparando tiros.

Las Hijas de la Caridad fue la Congregación más querida, más abundante y en constante buen hacer contra protestantes y las supercherías de las herencias africanas que había. Muchos protestantes, en cuanto se abrieron colegios con su dirección, cambiaron a ellos y volvieron a la religión católica.

⁵⁵² Archivo Histórico Nacional (AHN), "*Solicitud de pasaje oficial para las Hijas de la Caridad*", ES28079. AHN/16/Ultramar.5121. Expdte. 25

CAPÍTULO IV: SITUACIÓN HISTÓRICA EN ESPAÑA en 1898: LA REPATRIACIÓN. HOSPITALES MILITARES: CEUTA, MELILLA, TETUÁN, TÁNGER, LARACHE Y ALCAZARQIVIR E ILUSTRES HIJAS DE LA CARIDAD EN EL PROTECTORADO DE MARRUECOS: SOR CRISTINA JOVELLAR SOLER, SOR PAULA BAYONA, SOR PETRA PÉREZ.

4.1 Pérdidas de las colonias en 1898. La Repatriación: D. Santiago Ramón y Cajal y el almirante Cervera. Repatriación de las Hijas de la Caridad. Sor Tomasa Cristina Jovellar Soler. Sor Paula Bayona. Sor Petra Pérez.

4.1.1 Pérdidas de las colonias. Repatriación de Santiago Ramón y Cajal y del Almirante Cervera.

4.1.2 Repatriación de las Hijas de la Caridad

4.1.3 Sor Tomasa Cristina Jovellar Soler. Sor Paula Bayona. Sor Petra Pérez

4.1.1 Pérdidas de las colonias. Repatriación de don Santiago Ramón y Cajal y del almirante Cervera.

La ley Castelar durante la Primera República decretó que todo joven español sano tenía que cumplir el servicio militar obligatorio, mediante el sistema de quintas; es decir, el que pagaba las 1.500 pesetas o 2.000 pesetas se libraba de ir, vendía su lugar para que otro fuera; los jóvenes que lo compraban eran de condición económica muy humilde, de esta manera ayudaban a su familia. En España, por aquel entonces, había tres conflictos armados simultáneos: la tercera guerra carlista, la guerra de los Diez Años en Cuba y la sublevación cantonal. Se necesitaba gente joven.

La guerra de Cuba y su independencia, además de las pérdidas de las colonias de Puerto Rico, Filipinas, Carolinas, las islas Marianas para los americanos, conllevó una crisis política porque “nadie tuvo la culpa” de aquel estrepitoso fracaso español. El hecho de que hubiera jóvenes soldados no fue beneficioso, porque la mayoría, eran de clase muy humilde y poco instruidos, que habían ido a las Antillas en sustitución de otro joven que podía pagar, y así ganar algo de dinero para la familia; lo ideal hubiera sido soldados preparados y conocedores de su instrucción militar. A consecuencia hubo una crisis económica y un gran gasto sanitario para España; una pérdida de prestigio mundial. Surgió la “generación del 98” como la llamó Azorín a este grupo de literatos, pensadores, poetas que se preocuparon por el devenir de España con un lenguaje sencillo y esclarecedor donde se engloban Azorín, Baroja, Costa, Maeztu, Unamuno, Valle-Inclán...Había que educar e instruir a la sociedad española, había que sanear la economía maltrecha, eliminar la corrupción y reanimar la desmoralización de las personas.

Hubo que repatriar a los de Ultramar en los barcos de la compañía Trasmediterránea que ocasionó otro dispendio a España. Uno de los repatriados fue nuestro premio Nobel de Medicina, don Santiago Ramón y Cajal.

Santiago Ramón y Cajal fue un gran patriota y hubiera ido voluntario a Ultramar de todas maneras, aun sin destino militar. Una etapa imborrable en la vida de Ramón y Cajal sucedió en la isla de Cuba, como médico militar. Cajal relató las corrupciones que allí existían y que padeció. Le dolía el alma ver aquel panorama y personalmente tenía un compromiso patriótico, unido a la aventura de cruzar el océano. Denunció todas las corruptelas que vio entre los oficiales españoles y alguno de ellos cuando se enteró, lo destinó al lugar más desastroso de la isla.

Santiago Ramón y Cajal, (1852 - 1934), había nacido en Peralta de la Sal, un pueblo de Navarra. Estudió Medicina. Ingresó por oposición en el cuerpo de Sanidad Militar como médico segundo y la graduación de teniente. Estuvo ocho meses en el ejército que operaba en Cataluña contra los carlistas. Ascendió a médico de primera clase. Al poco tiempo se convocaron oposiciones en Madrid para el cuerpo de Sanidad Militar, donde entre 100 candidatos para 32 plazas, obtuvo el número seis. Fue destinado por sorteo a Cuba; embarcó en Cádiz en el vapor "España" hacia las Antillas; en ese momento se sintió muy satisfecho y como un héroe aventurero⁵⁵³. Tenía 21 años. Escribió que,

mi afán de ver tierras y abandonar la Península contrarió mucho a mi padre. Trató, pues, de disuadirme del viaje, aconsejándome la petición de la licencia absoluta. Pintando con los más negros colores la insalubridad de la isla y, el peligro de una campaña, en la cual me exponía a perecer obscuramente; me recordó que mi porvenir estaba en el profesorado y no en la milicia; apuntó, en fin, el temor de que, a mi regreso de Cuba, naufragaran mis conocimientos anatómicos tan laboriosamente adquiridos, dando además al olvido generosas aspiraciones⁵⁵⁴.

El 17 de junio de 1874 llegó a La Habana con 22 años. La primera gran ciudad que vio le pareció estar en Andalucía,

en efecto, andaluza es el habla, dulzona y matizada con graciosos ceceos; andaluzas las casas (formadas de planta baja y principal), con sus encantadores patios y jardines, y andaluz el espíritu fino y soñador, pero lánguido y perezoso, del criollo⁵⁵⁵.

Fue destinado al hospital de campaña de "Vista Hermosa", donde enfermó de paludismo. Se le agravó la dolencia y se le concedió licencia para convalecer en Puerto Príncipe. Al

⁵⁵³ RAMÓN Y CAJAL, S. *"La guerra de Cuba"*. 1898. Artículo periodístico escrito por D. Santiago Ramón y Cajal y la guerra de Cuba, que responde al movimiento regeneracionista de la España del siglo XX. Octubre. Disponible en internet, <https://auladehistoria.org/articulo-de-ramon-y-cajal-sobre-la/>

⁵⁵⁴ *Ibíd*em

⁵⁵⁵ RAMÓN Y CAJAL, S. *"Recuerdos de mi vida"*. Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1981, parte primera, cap. XXIII

mejorar lo enviaron a la enfermería de “San Isidro”, que era una enfermería de campaña situada en la trocha de Bagá, en el distrito de Puerto Príncipe (hoy Camagüey), en plena e insalubre manigua. Estaban carentes de medicamentos y provisiones, de difícil acceso y mala comunicación; era un enorme barracón de madera, con techo de palma y capacidad para unas 200 camas. Atendió a soldados heridos en campaña y a una gran cantidad de soldados enfermos, fundamentalmente de malaria y disentería. No quiso utilizar las recomendaciones que su padre le había dado para el capitán General, hecho que le hubiera permitido quedarse en La Habana. En alguna ocasión, tuvo que defender el puesto, fusil en mano, armando a los enfermos contra el ataque de indígenas insurrectos. En Camagüey enfermó de disentería, si estar libre totalmente de paludismo. Pasó la convalecencia en dicha ciudad. De esta etapa de su vida, el propio Cajal atestiguó: “...fue la época más agradable de mi estancia en Cuba”. Cuando volvió a los hospitales de campaña estuvo cerca de la muerte por caquexia palúdica grave, que le generó inutilidad para trabajar como médico. Era capitán médico militar. El 15 de mayo de 1875 fue declarado inútil en campaña y regresó a España, donde su madre y sus hermanas le cuidaron de su gravísimo deterioro de salud. Escribió que...

Dormía yo junto a mis pacientes, dentro de la gran barraca, en un cuartito separado del resto por tabique de tablas. Además de cama y mesa, contenía mi departamento, en pintoresca mezcolanza, fusiles de los soldados muertos, cartucheras y fornituras de todas clases, cajas de galletas y azúcar, botes de medicamentos, singularmente de sulfato de quinina, providencia del palúdico en los países tropicales. Con cajones y latas vacías dispuse en un rincón un laboratorio fotográfico y construí el estante destinado a mi exigua biblioteca.

El futuro Premio Nobel dedicaba parte de su tiempo libre a observar las aguas sucias encharcadas buscando microorganismos, a través de un microscopio que se había agenciado. Esto llamó la atención del comandante del puesto militar, que remitió un informe a las autoridades en Camagüey haciendo referencia a que Cajal “se pasaba las horas del día mirando por un tubo”, por lo que solicitaba se le trasladase. El microscopio no era un instrumento muy usado por los médicos cubanos de la época. La intensa labor en el ejercicio de la medicina militar en las zonas pantanosas, asistiendo a los soldados españoles heridos, enfermos de paludismo, de disentería y de fiebre amarilla, llevó a Cajal al agotamiento físico extremo. Esas fueron sus palabras...

había perdido el apetito y las fuerzas; el bazo se hipertrofiaba; el color tornase amarillento; andaba premiosamente, y la anemia, ¡la terrible anemia palúdica!, se iniciaba con todo su cortejo de síntomas alarmantes. Al fin quedé postrado, siéndome imposible atender a los

enfermos. Un practicante estulto me suplía; todo iba manga por hombro. Para colmo de desdicha, ¡al paludismo se agregó la disentería!⁵⁵⁶.

En sus *Memorias* nos dejó un testimonio de la corrupción y la ineficacia del ejército español en Cuba. Los cocineros y la oficialidad del destacamento hasta el comandante del puesto sustraían la comida y los recursos en beneficio propio, mientras a los enfermos y heridos les faltaban. Cajal se vio obligado a sobornar a funcionarios para poder recuperar la mitad de sus salarios atrasados que, de lo contrario, no los hubiera cobrado nunca. Describió así los hechos siguientes:

Llevaba cuatro meses en la isla y sólo había recibido la primera paga de capitán que consistía en 125 pesos oro, a pesar de que mensualmente enviaba a La Habana los justificantes de su trabajo. La penuria económica de los médicos de enfermerías no obedecía sólo al clásico desbarajuste de la administración española; debiese también al desfalco de un tal Villaluenga, farmacéutico del Hospital Militar de la Habana y habilitado general del Cuerpo de Sanidad, el cual se fugó a los Estados Unidos en compañía de 90.000 pesos y de una pelandusca.

Cajal informó de la situación precaria y abandono de los soldados como un “quijote”; denunció los hechos de corrupción que veía en su lucha por los más desvalidos. Lo único que ganó fueron unos días de arresto. Muchos murieron por enfermedades y desnutrición más que por las heridas de la guerra. Estando con un amigo vomitó sangre ya que, como consecuencia de su deterioro físico, contrajo tuberculosis pulmonar. Fue *repatriado* finalmente a España en junio de 1875. Se dedicó de lleno a la docencia en las facultades de Medicina y a la investigación histológica. En 1877 se examinó en Madrid de Doctorado y presentó su tesis. Se trasladó a Barcelona, estuvo en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, ahora Real Academia de Medicina. Durante cinco años dio clases en el anfiteatro, desde 1887 a 1892, como catedrático de Histología y Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de Barcelona. Vivió en la calle del Notariat. Fue allí donde desarrolló su teoría neuronal, clave para la neurociencia actual. En 1906 le concedieron el premio Nobel de Medicina por ser el descubridor de las neuronas y sus conexiones nerviosas. Se le otorgó el título de Académico Honorario en 1922. Este gran navarro, eminente histólogo, científico, escritor, filósofo, pensador y pintor, hizo aportes muy importantes a las neurociencias. Cajal enseñó a una generación de investigadores, que siguieron su ejemplo y continuaron su herencia. Fue el padre de la neurociencia actual.

⁵⁵⁶ RAMÓN Y CAJAL, S. “*La guerra de Cuba*”. 1898. Artículo periodístico escrito por D. Santiago Ramón y Cajal y la guerra de Cuba, que responde al movimiento regeneracionista de la España del siglo XX. Octubre. Disponible en internet, <https://auladehistoria.org/articulo-de-ramon-y-cajal-sobre-la/>

El *almirante Pascual Cervera Topete*, marino contemporáneo de estos hechos, fue destinado a Filipinas, en febrero de 1874, coexistiendo con la presencia de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares de Ultramar, en el momento de la epidemia del cólera-morbo. El almirante Cervera estuvo al mando de la corbeta Santa Lucía, en las tierras de Joló y Mindanao. En Filipinas realizó trabajos de hidrografía y levantó cartas de los centenares de islas del archipiélago. Regresó a la península en 1865. Tomó parte en la Tercera guerra carlista, defendió el orden constitucional durante la Primera República enfrentándose a los rebeldes cantonales de Murcia, san Fernando (Cádiz) y en la defensa del Arsenal de la Carraca durante la proclamación del cantó de Cádiz. Regresó a Filipinas, participó en acciones de guerra, sobre todo en Mindanao. En abril de 1876 fue nombrado primer gobernador político militar del archipiélago con el grado de coronel de Infantería de Marina por la labor de Joló. En 1892 y 1893 fue nombrado ministro de Marina.

En febrero de 1898, Estados Unidos acusó a España de atacar el crucero Maine, atracado en el puerto de la Habana, (comprobado posteriormente que el bombazo salió del interior del crucero); los norteamericanos se salieron con lo que pretendían, porque con esta excusa, atacaron los barcos españoles, como había predicho el gran, heroico, ejemplarizante, honorable y valeroso almirante Cervera,

La cuestión con los Estados Unidos toca a su desenlace y lo peor de todo es que me parece que en el Gobierno no hay plan ninguno y como estamos en la patria de Don Quijote, veo posible que nos lleven a una lucha como la de los molinos de viento que, si no fuera más que bufa, aún podría pasar, pero puede ser trágica y ruinosa en alto grado. Dios nos saque en bien...⁵⁵⁷.

Cervera solicitó al gobierno de Sagasta la necesidad urgente de alistar una escuadra de guerra, a lo que le contestaron con evasivas. Meses más tarde, en abril de 1898, el almirante Pascual Cervera partió de Cádiz al mando de la escuadra del Atlántico rumbo a Santiago de Cuba. Él sabía que enfrentarse a los americanos, que poseían una marina moderna, era suicida, ya que los barcos españoles eran viejos y no tenían blindaje. Mientras siguiera atracado en el puerto de Santiago estaba protegido.

Del 19 de mayo al tres de julio de 1898 el almirante Cervera estuvo esperando órdenes de Madrid, infructuosamente, por el caos notorio en la jerarquía ministerial.

Mientras, los norteamericanos intentaron bloquear la entrada del puerto de Santiago con el vapor Merrimac, pero les salió mal, porque la Marina de España lo hundió.

⁵⁵⁷ CERVERA FANTONI, Á.L. Extracto ideario de la *Conferencia impartida en la Cámara de Guardiamarinas del Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano*, durante la navegación de Vigo a Cádiz, coincidiendo con la finalización del LXXXI Crucero de Instrucción (21 de julio de 2010)

Cervera inspeccionó personalmente el sitio, rescató a los náufragos, que eran el teniente de navío Hobson y siete marineros voluntarios. Apretó efusivamente las manos de su comandante y le dijo: “Bien, muy bien, ¡sois unos valientes y os felicito!”⁵⁵⁸. Y como les era imposible atender a los prisioneros en el suministro de ropa y aseo, envió a su jefe de Estado Mayor, Joaquín Bustamante, a comunicarle al almirante Sampson que los prisioneros estaban sanos y bien atendidos. El trato exquisito que dispensó a los prisioneros estadounidenses hizo que el Senado americano le respondiera con agradecimiento y respeto a su figura. Cervera fue un buen militar, un buen defensor de sus hombres, de la gallardía, de la justicia, del honor. El gobierno debía a la tropa hasta nueve meses de sueldo, les faltaba de todo, ropa, comida (algunos habían fallecido por hambre), medicinas (quinina y bismuto). El general Linares protestó por el abandono, la miseria en que se tenía a los soldados. Según nuestro almirante Cervera, la salida del puerto implicaba la pérdida de la escuadra y de sus tripulantes, por lo que él nunca saldría motu proprio, “pero si V.E. me lo ordena lo ejecutaré”. El Congreso de los EE. UU. votó la resolución conjunta en la que, entre otras cosas, exigió “que el Gobierno de España abandonara su autoridad en Cuba, y retirara de ella y de sus aguas, sus fuerzas de mar y tierra”⁵⁵⁹. Ese mismo día se reunió en medio del Océano Atlántico, en San Vicente de Cabo Verde, la escuadra de Cervera. El tres de mayo, Cervera perdió todo, menos el honor. La arenga del almirante Cervera a su escuadra, fue esta

Dotaciones de mi escuadra: Ha llegado el momento solemne de lanzarse a la pelea. Así nos lo exige el sagrado nombre de España y el honor de su bandera gloriosa. He querido que asistáis conmigo a esta cita con el enemigo, luciendo el uniforme de gala. Sé que os extraña esta orden porque es impropia en combate, pero es la ropa que vestimos los marinos de España en las grandes solemnidades, y no creo que haya momento más solemne en la vida de un soldado que aquel que se muere por la Patria...Hijos míos, el enemigo nos aventaja en fuerzas, pero no nos iguala en valor. Clavad la bandera y ni un sólo navío prisionero. Dotación de mi escuadra: ¡Viva siempre España! ¡Zafarrancho de combate y que el Señor acoja nuestras almas!⁵⁶⁰.

Salió del puerto de Santiago de Cuba e intentó atraer el fuego hacia su buque y que los demás pudieran escapar; sólo un contratorpedero fue hundido por los Estados Unidos, los demás fueron embarrancados por sus capitanes, antes de ser hundidos y los marinos

⁵⁵⁸ *Ibídem*

⁵⁵⁹ *Ibídem*

⁵⁶⁰ CERVERA TOPETE, P.(almirante). Palabras que el almirante Cervera les dirigió a sus marinos, momentos antes de la guerra con Estados Unidos en La Habana. “El buque-escuela Juan Sebastián de Elcano rinde homenaje a los marinos españoles caídos en el combate naval de Santiago de Cuba”. 29 abril de 2013. Disponible en internet: https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/es?_selectedNodeID=1182001&_pageAction=selectItem

mueritos por los americanos. La guerra finalizó con el tratado o paz de París, a finales del mismo año firmado en el dormitorio Lincoln de la Casa Blanca, sobre el Escritorio Resolute. Cervera, en abril, había escrito que, la cuestión con los Estados Unidos toca a su desenlace y lo peor de todo es, que me parece que en el gobierno no hay plan ninguno y como estamos en la patria de don Quijote, veo posible que nos lleven a una lucha como la de los molinos de viento que, si no fuera más que bufa, aún podría pasar, pero puede ser ruinoso y trágica en alto grado. Dios nos saque en bien⁵⁶¹ ...

¿Cómo España que tuvo Marina antes que Venecia y paseó el Atlántico antes que Inglaterra, que adquirió libertades antes que Suiza y creó universidades antes que Alemania” hubiera llegado a tal grado de postración en el año 1898⁵⁶², según se interrogaba el ilustre oscense Joaquín Costa, natural de Graus (Huesca).

España, por el humillante tratado de París con los Estados Unidos, el doce de agosto de 1898, firmó un armisticio, tras una breve guerra en la que apenas perdieron 300 hombres. Posteriormente por el tratado del doce de diciembre de 1898, el gobierno español renunció a todos sus territorios de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam; poco tiempo después Marshall, Carolinas y Marianas cuyo control fue cedido a los Estados Unidos. Quedó definitivamente liquidado el Imperio de España, donde nunca se ponía el sol. Llegó el doloroso momento de la repatriación de soldados, de material, de médicos, de oficiales, de religiosas que tuvieron un notable protagonismo. El almirante Cervera se repatrió desembarcando en el puerto de Santander, el 19 de septiembre de 1898 con el buque “City of Rome” junto a aquellos hombres valientes que lo habían perdido todo, menos el honor. Llegaron dos almirantes, Cervera y Chacón, ocho jefes, 70 oficiales y guardiamarinas y 1.754 entre clases y marinería. La reina M^a Cristina le envió un telegrama de recibimiento y el dignísimo almirante contestó,

Nosotros tenemos la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber; pero las naciones no se engrandecen más que con sus victorias y nunca con sus derrotas por gloriosas que puedan ser. España ha vivido en la ficción y es necesario que nos coloquemos en la realidad⁵⁶³.

⁵⁶¹ CERVERA FANTONI, Á.L. “Pensamiento del almirante Cervera en torno al desastre del 98”, 2012, *Conferencia impartida en el Salón de Actos de la Mata de Torre Vieja (Alicante), en las XIX jornadas de convivencia y responsabilidad con las FAS (Fuerzas Armadas)*.

⁵⁶² CERVERA PERY, J.R. “Sociología de la repatriación”, *Revista Militar, Revista de cultura Militar*, 1999, número 3, p. 55.

⁵⁶³ *Ibíd*em

Estados Unidos, el 10 de agosto de 1898, presentó a España un protocolo de propuesta de pacificación en relación con la guerra de Cuba; España con el liberal Sagasta al frente del gobierno, lo aceptó.

Desde el día doce de agosto 1898 hasta doce de abril de 1899, se realizó la repatriación final. Se repatriaron en ese periodo 146.261 soldados heridos o enfermos. El primer barco, desde Cuba o proveniente de Cuba que salió, fue el "Alicante"; que se habilitó como buque-hospital a principios del año 1898⁵⁶⁴.

Esta repatriación se explicitó como "Proyecto de rehabilitación del vapor Alicante en buque-hospital: Espacio para salas, disposición del local, ventilación, alumbrado, instalación del mobiliario, salas especiales, baños, agua, retretes, estufa de desinfección, salas reconocimientos, sillas... de estas, se debían instalar 100 de lona y madera para descansar al aire libre⁵⁶⁵, en el diario oficial abajo indicado.

Se dictaron órdenes concretas para realizar un retorno adecuado con soldados enfermos, pero no se efectuó adecuadamente. El ejército colonial en las Antillas y Filipinas estaba deteriorado física y emocionalmente y debían regresar a España. Los soldados estaban anémicos, delgados, infectados gravemente, desnutridos, mal vestidos, descalzos. Eran jóvenes que habían ido forzosos a Ultramar, porque su familia no pudo pagar las 2.000 pesetas o el dinero que se solicitaba para ser excluido por el sistema de quintas o no había podido vender su quinta; la mayoría tenían una edad inferior a los 22 años y de condición humilde.

Las condiciones climáticas no fueron las mejores: clima húmedo, lluvias torrenciales, fango abundante, fuertes radiaciones solares...cuerpos mojados por la humedad, por el sudor de las largas caminatas. El número de soldados fallecidos, entre marzo de 1895 y 1898, fue de 40.125 por enfermedad; 13.322 por fiebre y 2.141 por heridas en el campo de batalla⁵⁶⁶. Algunos de los fallecidos lo fueron en el viaje de regreso, por su aglomeración, por su falta de higiene, por contagio, no en el campo de batalla; también en los lazaretos durante la cuarentena. Después de este aislamiento eran visitados por un médico que según el estado del paciente lo enviaba a casa o a un hospital militar o civil. Los que estaban contagiados de fiebre amarilla eran controlados en su aislamiento con una visita diaria por un sanitario.

⁵⁶⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, nº 17 de 23 de enero de 1898, p. 365

⁵⁶⁵ *Ibidem*, pp.365 a 367

⁵⁶⁶ ROZALÉN FUENTES, C. Y ÚBEDA VILCHES, R.Mª. "Nuestros soldados fallecidos y repatriados (1895-1898)", ponencia publicada en *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: El desastre del 98*, ISBN 84-8108-302-X, 2004, p. 294

Expediciones de enfermos y moribundos han venido a los puertos de la península en número tan considerable y en tan triste situación, que más que de una guerra parecían venir de desiertos donde el hambre y la fatiga los hubiera aniquilado: 32.000 más quedaban en los hospitales de Cuba muriéndose de anemia, de fiebre, de tuberculosis. Si tantos millones como han salido del caudal de los contribuyentes españoles no sirven para dar de comer a los valerosos defensores del honor patrio, ¿para qué sirven?⁵⁶⁷.

El hecho social fue que las familias estaban indiferentes con las pérdidas de las colonias, vieron las condiciones nefastas que tenían los repatriados enfermos y en condiciones miserables y que ni si quiera se les había pagado la “soldada”. Parece que el gobierno y los políticos ante las reclamaciones e indicaciones de los superiores militares hicieron oídos sordos a las mismas. Los soldados repatriados fueron los más afectados. Algunos llegaron, inútiles y sin trabajo, a España, por lo que tuvieron que pedir limosna por las calles solicitando caridad con el uniforme de rayadillo con el que habían regresado (no tenían otro, ni dinero). La Cruz Roja española se organizó para repartir alimentos; pagó los transportes de muchos de ellos hacia sus hogares, montó un albergue para los enfermos y les repartió medicación. Al principio, las familias no veían soldados, si no cadáveres. El puerto de Santander fue uno de los que recibieron más repatriados. Sus habitantes se dedicaron con extrema caridad y patriotismo al cuidado de los 22.000 que arribaron a él.

La Compañía Trasatlántica fue fundada en Cuba en 1849 por Antonio López López, marqués de Comillas y por Patricio Satrústegui. Se le dio la concesión del contrato de transporte de pasajeros y correo a Cuba y Filipinas en 1861; y más tarde, el transporte de soldados hizo que incrementaran considerablemente la flota y el volumen de su negocio. En 1881 la Compañía se transformó en sociedad anónima. Los buques, que repatriaron personal de Ultramar, pertenecían a dicha compañía, aunque posteriormente lo hicieron, también, seis vapores franceses y seis alemanes.

Los puertos donde desembarcaron los repatriados fueron Barcelona, Valencia, Cádiz, La Coruña, Vigo y Santander. En Barcelona existe un panteón olvidado en su honor, en mal estado, con 734 nichos, de los cuales sólo 726 tiene nombre, ya que se desconoció el de ocho fallecidos; se halla en el cementerio de Las Corts de Barcelona.

A Cádiz llegaron buques-hospitales de la compañía Trasatlántica y se pudo componer una flota con los buques-hospitales “Alicante” y “Montserrat”; el “Isla de Luzón” y “León XIII” fueron destinados a viajar a Filipinas; a Cuba viajaron “Alfonso XIII”, “Colón”, “Cataluña”, “Montevideo”, “Ciudad de Cádiz”, “San Ignacio”, “San Agustín”, “M. L. Villaverde”, “Reina María Cristina”, “San Francisco”, “Méjico”, “Covadonga”, “Isla de

⁵⁶⁷ *Pastoral del cardenal arzobispo de Valladolid de 26 de febrero de 1898 (Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez).*

Panay” y “Patricio de Satrústegui”. En total cerca de 20 buques, a los que hay que unir los 23 extranjeros que fletó la compañía Trasatlántica y una segunda flota de repatriación con nueve buques franceses, doce alemanes y dos británicos⁵⁶⁸

La repatriación no fueron sólo estos buques, estaban también los de la Armada Española. Se repatrió rápidamente a 136.761 personas. Al finalizar, los buques españoles habían retornado a España 235.286 personas⁵⁶⁹.

La compañía Trasatlántica embarcaba en la repatriación a un capitán o sobrecargo de la compañía, un médico, un capellán, ocho enfermeros, de 20 a 50 camareros según la cabida del buque y tres Hermanas de la Caridad.

La Armada española embarcó dos médicos jefes, cinco médicos auxiliares, dos farmacéuticos, dos oficiales de administración, 30 enfermeros y ocho sargentos de Sanidad.

En agosto de 1898 se anunció la creación de comisiones liquidadoras, señalando que la documentación y archivos repatriados se entregarán en calidad de depósito en los gobiernos militares de los puertos de llegada, La Coruña, Vigo o Santander. Entre los últimos cuerpos expedicionarios que regresaron a la península en diciembre de 1898 se encontraban el Primer Batallón del Regimiento Infantería Canarias número 42 y el Batallón Cazadores Barcelona número 3, de los que el Archivo General Militar de Guadalajara conserva un total cercano a los 3.000 expedientes⁵⁷⁰.

Los heridos y enfermos fueron regresando a España tras su hospitalización en clínicas y Hospitales Militares de la isla de Cuba atendidos por las Hijas de la Caridad españolas. Las Hermanas, finalmente, también fueron repatriadas. Se produjeron bastantes fallecimientos. Se realizaban expedientes de todos, con las partidas o certificaciones de fallecimiento con fecha y causa de éste, así como los correspondientes apuntes en las notas marginales de sus filiaciones en dicho Batallón. Hubo unos soldados que desaparecieron en el naufragio del buque Tritón la noche del 16 de octubre de 1897; este buque transportaba repatriados, armas, munición, tiendas de campaña, hornos panaderos y más de 30.000 pesos plata⁵⁷¹...

Un soldado que desembarcó en Barcelona, Josep Conangla, relató lo que vivió en el trayecto,

⁵⁶⁸ CERVERA PERY, J.R. “Sociología de la repatriación”, *Revista Militar, Revista de cultura Militar*, 1999, núm. 3, pp. 51 y 52

⁵⁶⁹ *Ibíd.*, p. 54

⁵⁷⁰ LÓPEZ JIMÉNEZ, F.J. director técnico del Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG), *Boletín informativo del sistema Archivístico de la Defensa*, 21 julio 2012, p. 41

⁵⁷¹ *Ibíd.*, p. 43

pasados tres días de navegación, nos sorprendió penosamente el primer fallecimiento acaecido entre las tropas reembarcadas (...). Envuelto el cadáver en tosca arpillera y a su tórax un lingote de hierro fue lanzado al mar desde la baranda de popa (...). En días sucesivos se registraron escenas semejantes, si bien por acuerdo entre la jefatura de las fuerzas reembarcadas y el capitán del vapor, se procuró que las conducciones de los nuevos cadáveres desde la enfermería a la baranda de su lanzamiento piadoso al mar se efectuaran en horas nocturnas, en evitación de que las tristes ceremonias fuesen presenciadas. Escenas iguales ocurrieron fatalmente a bordo de cada nave utilizada para la evacuación de las armas españolas⁵⁷².

La llegada de los barcos en lugar de ser de alegría fue de tristeza al ver el estado en que descendían los repatriados, si lo podían hacer. En varios puertos, Cádiz y San Fernando se empezó a recaudar dinero, medicinas, alimentos para los soldados repatriados. Ellos, no tenían nada que llevarse a la boca. La falta de poder económico en la sociedad hizo que se les denegara ayuda a los soldados voluntarios, porque “nadie les había obligado a ir”. La pobreza en esas familias iba a ser la misma o tal vez mayor, porque había otra boca que alimentar y no tenía recursos.

4.1.2 Repatriación de las Hijas de la Caridad

Cuba era independiente, Puerto Rico, Filipinas y demás eran americanas, no teníamos ya colonias. Una de las Hermanas, sor Lucía Sosa, nos relató la tragedia que cubanos, soldados españoles y las Hijas de la Caridad sufrieron, víctimas del ataque americano:

Estamos sitiadas por mar y por tierra y se muere de hambre toda la gente. A nosotras no nos falta un poco de arroz, garbanzos y unas cajas de sardinas [...]. Nos sentimos tan débiles que no tenemos fuerza para resistir los sustos de los bombardeos, que como Vd. sabe han sido nueve o diez. El día seis junio de 1898 fue terrible. Principió a las ocho de la mañana y acabaron a las doce del día. No se podían contar los cañonazos en las primeras horas y sólo cuando estaba más calmado se vio que tiraban diez cañonazos por minuto. Por el patio y cocinas de este establecimiento pasaron tres enormes granadas haciendo un ruido que aterrorizaba [...]. No puede Vd. figurarse las ganas que tengo de comer un pedacito de pan. Sólo tenemos el Eucarístico y bendito sea Dios que todavía no nos ha faltado...⁵⁷³

El día siete de julio 1898, después de días de bombardeos, se “oía el silencio”. Habían salido de La Habana cerca de 30.000 personas. Las Hijas de la Caridad habían recibido la orden de marcharse por el peligro que corrían sus vidas, pero dejar a sus enfermos en el Hospital era harto difícil para ellas. Llegaron dos de los Padres de la Congregación de

⁵⁷² CONANGLA, J.: “Memorias de mi juventud en Cuba. Un soldado del ejército español en la guerra separatista (1895-1898)”, Barcelona, 1998, p. 231, disponible en la *Revista Militar, Revista de cultura Militar*, 1999, 13, 33-45, p.42, autor del artículo NÚÑEZ FLORENCIO, R.

⁵⁷³ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Hijas de la Caridad en Cuba 1847: Guerra hispano-estadounidense*”, 1998, párr. 3. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-cuba-1847>

la Misión y decidieron que no se fueran, que no se podían dejar los enfermos. Así que se alegraron por seguir, aunque cada vez pasaban más hambre y necesidades. Sor Justa y sor Isabel se quedaron en el Hospital Militar de la Habana.

Las Hermanas de la Beneficencia habían salido de la ciudad para salvar a las niñas. Sor Francisca también continuaba en él. El día once de julio hubo pocos bombardeos, cayeron unos pedazos de granada en el jardín y en la ropería, pero no hubo afectados. Sor Teresa Mora relató que “hemos tenido en la enfermería cerca de 3.000 enfermos...Me entró tal pena y sentimiento que tuve que esconderme y hartarme de llorar para desahogarme. Y lo que me ha pasado a mí, ha pasado a las pobres hermanas, a la vista de tan triste espectáculo [...]”. Una vez llegó a España a sor Teresa Mora le reconocieron sus actos heroicos en Cuba y Puerto Rico.

La directora del Manicomio describió que ya tenían las tres pestes encima: la guerra, el hambre, la peste. Sólo les podían dar a los enfermos un poco de arroz. [...] La Hermana superiora del Hospital Militar, fue embarcada en grave estado de salud, falleció al llegar a La Coruña; ésta llevaba más de 30 años de sacrificios en Cuba. En esa ciudad falleció también, después de largos días de enfermedad, otra Hermana, que durante muchos años, había trabajado incansable y servido en el mismo Hospital de Santiago⁵⁷⁴. Dos más volaron al cielo [...] a los pocos días de haber llegado a la casa Central: “Son seis, mi digno padre, las Hermanas que hasta la fecha han fallecido, como os decía, víctimas de la caridad con los pobres enfermos, mas temo no serán las últimas, pues otras han regresado a España en un mal estado”.

Además de las Hermanas citadas antes, solamente en Cuba, fallecieron otras doce durante aquel desgraciado año de 1898. Seis de ellas en el Hospital Militar Alfonso XIII, donde estaba ingresado el mayor número de soldados enfermos lo que obligaba a las Hermanas a un esfuerzo sobrehumano de cuerpo y espíritu. Otras Hermanas quedaron sepultadas en las inmensidades de los mares; casi todas las noches, la nave disminuía su marcha para depositar en las aguas el cadáver de algún soldado o religiosa que había fallecido durante el día.

Sor María Cruz falleció con otros soldados repatriados, como madre que acompañaba a sus hijos. Sor Josefa de la Rota y sor Francisca de Sales Montoya habían fallecido y descansado también en los mares; en marzo de 1899 llegaron de Cuba a España y sor Concepción Batllés, sor Veremunda Cirauqui y sor Carmen Fruns fueron destinadas a la comunidad de la cárcel de Barcelona; sor Concepción murió en Barcelona y sor Carmen

⁵⁷⁴ HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Hijas de la Caridad en Cuba 1847: Guerra hispano-estadounidense*”, 1998, párr. 21. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-cuba-1847>

en Valdemoro (Madrid). No se derrumbaban ante los contratiempos.

Sor María Canals sufrió los horrores del bloqueo en Santiago de Cuba; le dijo al general Linares “que estaba dispuesta a ir con los soldados a las trincheras por amor a España”. Murió en la Casa de Caridad⁵⁷⁵.

La repatriación desde Filipinas se prolongó hasta 1900, fue más complicada que en las Antillas por ser más lejana. Cuando fueron liberados los soldados rebeldes fue el peor momento para las Hermanas, ya que se vieron en poder de sus enemigos. “Entre ellas había una que entendía el tagalo y un día escuchó una conversación en que trababan cómo las matarían, si a bayonetazos o fusiladas”⁵⁷⁶. Comunicó a las demás lo que había oído y después de encomendarse todas a la Virgen Milagrosa determinaron presentarse al capitán rogándole con lágrimas y súplicas que les perdonasen las vidas. Los rebeldes amenazaron con llevarlas a pie a Cavite, donde estaban otros prisioneros rebeldes. Pasaron muchos sustos y malos ratos, pero Dios nuestro Señor las libró de los grandes peligros⁵⁷⁷. El cónsul inglés fue un valedor para que las Hermanas estuvieran libres. Sor Florentina, una de ellas, dijo que “daba pena y horror oírlas contar lo que sufrieron y el miedo que habían pasado”⁵⁷⁸, ya que para una Hija de la Caridad había riesgos mucho más angustiosos que la misma muerte. Sor Teresa Mora escribió “estoy edificadísima del sacrificio que hacen nuestras Hermanas en estos viajes”. Sor Francisca Vicente le contó uno de esos viajes a sor Cristina Jovellar, visitadora y heroína Hija de la Caridad en Santander,

Madre: empecé a escribir esta mi segunda carta en la Habana, y después de 22 días de continuo trabajo en nuestra travesía, tomo la pluma en Cádiz, por no haber podido escribir nada en el camino, pues nos embarcamos con 469 enfermos, 150 graves. Algunos de estos confesaron, por prescripción facultativa, antes de zarpar el vapor. Estaba en él todavía sor Teresa, cuando embarcaron también 33 insurrectos. Algunos eran soldados españoles. Al bajarlos a las bodegas, como los enfermos los conocían, les insultaban atrocemente. Había que hacerles callar. Hemos tenido mucho trabajo de día y de noche, no recogiéndonos hasta las doce o la una de la madrugada, porque los veíamos muy malos, con una disentería tan grande, que parecían cadáveres. De esta enfermedad han fallecido tres, de los que no nos hemos retirado un momento, haciéndoles la recomendación del alma y otros actos con todo su conocimiento. Los pobrecitos nos manifestaban su agradecimiento. Más pena tenía en esto que en el trabajo.

⁵⁷⁵ *Ibidem*, 1998, párr.26. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-cuba-1847>

⁵⁷⁶ Anón. “*Filipinas: 1898* (II), 1898, párr. 9, Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/filipinas-1898-ii/>

⁵⁷⁷ *Ibidem*

⁵⁷⁸ *Ibidem*

Desde el Hospital de Cañacao. El delegado en las islas del director de las Hijas de la Caridad solicitó pasaje de regreso a la Península, por cuenta del Estado, para las Hermanas del citado Hospital. Se trasladó la petición al comandante General desde Manila el 31 de diciembre de 1898.

Sr. comandante General de Marina

En la precisión de tener que enviar la península a las Hermanas de la Caridad, pertenecientes al abandonado Hospital de Cañacao, tengo el honor de comunicarlo a esa comandancia General...rogándole que disponga lo conveniente para que se les facilite por cuenta del Estado el pasaje a que tienen derecho según la Real Orden de cuatro de agosto de 1891. Las Hermanas de dicho Hospital son once, cuyos nombres se reseñan...habiendo sido sustituidas en ella, por conveniencia de la Compañía, sor Buenaventura Casanova por sor Jesús Rodríguez, Sor Jesús Román por sor Petra Gorría, sor María Tió por sor Luisa Alverdi y sor Fidela Ansa por sor Milagros Anzarregui.

Reseña de referencia: Superiora Sor Carmen Roca, sor Isabel Torralba, sor Mariana Viñeta, sor Juana Mondiniano, sor Josefa Odriozola, sor Francisca Montañés, sor Jesús Rodríguez, sor Petra Gorría, sor Luisa Alverdi, sor Milagros Anzarregui, sor Saturnina Alverdi
Dios guarde...Manila 27 de diciembre de 1898

Manuel Orrioli⁵⁷⁹

El día siete de marzo de 1899 sor Florentina Chasco, vicevisitadora, escribió a sor Lamartine, desde Filipinas, que el día once en el vapor Buenos Aires se embarcaron doce Hermanas y dos Padres, Agapito Alcalde y Manuel Pino; el día 13 se embarcaron 24 y el día 17, doce Hermanas más. ¡Las Hermanas sufrieron mucho con estas situaciones y la repatriación, teniendo que dejar a sus enfermos! El Hospital san Juan de Dios de Manila, con 24 Hermanas se tenía que cerrar por falta de recursos, pero algunas personas abrieron una suscripción con una recaudación de 150.000 pesos, por lo que se pudo sostener abierto. Hasta los americanos solicitaron Hermanas para el Hospital de Pandacán con enfermos contagiosos de varicela (variolosos). Les pidieron Hermanas para otros hospitales.

Los soldados repatriados viajaban más muertos que vivos, casi cadavéricos. Las Hermanas no los dejaban solos, los cuidaban y les daban afecto. Sus madres los esperaban en los puertos y la visión de sus hijos les derrumbaba entre lágrimas de alegría y de dolor: llegaban tuberculosos, palúdicos, caquéticos, disentéricos, sarnosos, anémicos, con infecciones varias. Las Hijas de la Caridad todo lo tenían admirablemente organizado. Las Hermanas de los Hospitales de Ultramar entregaban los enfermos a las

⁵⁷⁹ Archivo General Militar Álvaro de Bazán (AGMAB), Caja Hospitales, leg. 8040. Referido en SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al., H.C. *“Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad”*, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.180

Hermanas de los barcos adaptados. Al llegar a España, otras Hermanas los recibían para conducirlos al hospital con sus camas preparadas y la ropa limpia. Todas las Hermanas de los puertos de desembarco merecieron el honroso nombre de “Madres del Soldado”. En los puertos de llegada Barcelona, Cádiz y Santander hubo tres “ángeles custodios con tocas blancas”, sor Paula Bayona, sor Dolores Clariana y sor Ramona Ormazábal, respectivamente. En Barcelona, dadas las difíciles circunstancias sanitarias del Hospital Militar de calle Tallers, se abrió el sanatorio de la Cruz Roja para los repatriados de Cuba y Filipinas. La Asamblea de Barcelona se ocupó de la llegada de soldados. Estableció un sanatorio en *Sant Gervasi* (barrio de san Gervasio) y otro, inaugurado en 1896, en *Les Corts* de Sarriá. Éste tenía dos pabellones de dos plantas. El pabellón derecho incluía sala de reconocimientos, salas para infecciosos, enfermos delirantes, cirugía general, farmacia, gabinete de desinfección y sala para operaciones quirúrgicas con “cuanto la ciencia moderna exige para practicar ... difíciles y arriesgadas operaciones quirúrgicas”. El pabellón izquierdo albergaba una sala de medicina general con cien camas y una habitación para el enfermero. Ambos pabellones mostraban el progreso de la doctrina bacteriológica y el interés por adecuarlos al nivel médico-quirúrgico. Este sanatorio atendió soldados de Cuba y Filipinas, requiriendo también salas para enfermos con sarna y hubo que dotar la Farmacia con un nuevo laboratorio. Las historias clínicas mostraban las operaciones realizadas, las enfermedades infecciosas, como paludismo, fiebre amarilla... padecidas por los soldados, su no recuperación y su paso a la categoría de inválidos; el ensayo de nuevos tratamientos farmacológicos contra la sarna, concomitante con sífilis, empleando “Losofán”, cuyo principio activo era “metacresol triyodado”, de laboratorios Bayer, preparado en el hospital barcelonés, dentro del programa de actuación de la Cruz Roja Española ante el sarnoso. Al frente de ellos se destinó a las Hijas de la Caridad.

4.1.3 Sor Tomasa Cristina Jovellar Soler, sor Paula Bayona, sor Dolores Clariana, sor Petra Pérez, ilustres Hijas de la Caridad.

Tomasa Cristina Jovellar y Soler, nació el 18 septiembre de 1834 en Roda de Isábena (Huesca) y falleció en Madrid el día 19 de septiembre de 1908. Su familia tenía una posición económica acomodada. Cristina perdió a sus padres siendo muy niña y fue confiada, lo mismo que su hermano Joaquín, a una tía suya. Su padre había sido militar y su único hermano, Joaquín, destacó también en la carrera de las armas, ya que fue capitán general de Cuba, general jefe del Ejército del Centro, en España, ministro de la Guerra en dos ocasiones, y durante un breve tiempo, desempeñó las funciones de presidente del Gobierno (1875). Cristina ingresó en la Compañía de las Hijas de la

Caridad el 18 de septiembre de 1834 y después de un tiempo de formación en el Real Noviciado salió destinada al Asilo de San Blas, en Madrid, al servicio de niñas y jóvenes huérfanas. Fue pasando por sucesivos destinos: Hospital Clínico de San Carlos (1860); Beneficencia de Tarragona, como superiora local, cargo que siguió manteniendo en los sucesivos destinos; Casa de Huérfanos de Barcelona (1868); Casa de Beneficencia de Valencia (1874); Hospicio de Madrid (1878); Hospital de la Venerable Orden Tercera en Madrid (1881). Con su cariño, dedicación y agudeza, logró que los acogidos encontraran la alegría de ser escuchados, comprendidos, educados cristianamente y defendidos en sus derechos⁵⁸⁰. Fue ecónoma del Real Noviciado lo que le impidió estar en el Hospicio de Madrid, al que regresó de nuevo una vez cumplido el mandato en 1888. El 13 de mayo de 1894 fue nombrada superiora provincial y sus compañeras Hermanas tuvieron una gran alegría al recibirla. Sor Cristina Jovellar realizó toda su actividad para proporcionar alivio a los soldados enfermos y heridos de las guerras carlistas que sufrían los horrores de esas guerras, en Santander o en otras zonas del norte de España. Les enviaba ayudas materiales, pero sobre todo ofreció a las Hijas de la Caridad de su provincia, para el socorro de estos soldados heridos y enfermos. Fueron años duros para España. El servicio de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares de las colonias de Ultramar existía ya desde 1854. La guerra obligó a multiplicarlos. Sor Cristina, al ver la situación, envió una expedición de 20 Hijas de la Caridad con los primeros batallones y al mismo tiempo se presentó al ministro de la Guerra para decirle: “Excelencia, si tiene necesidad de más Hermanas, pida, V. E., que todas estamos dispuestas a ir a la guerra”. No en vano corría por sus venas sangre militar, lo sentía, lo sufría, le apasionaba. Fueron también las Hijas de la Caridad las que acompañaron a los soldados enfermos en los barcos de repatriados y no pocos murieron en el mar. Las Hermanas escribían a sor Cristina Jovellar que, como visitadora impulsaba y organizaba todos estos servicios y las animaba y estimulaba en las dificultades y peligros que corrían. Sor Cristina fue una heroína cuando llegaban los barcos de repatriados en atender, gestionar, entregarse a los mismos. Fue esta una etapa heroica y de las más gloriosas de las Hijas de la Caridad en España.

Tras el desastre colonial del 1898 las Hijas de la Caridad se proyectaron en territorio peninsular. Durante los seis años que fue superiora provincial desde 1894-1900 creó 85 nuevas fundaciones, entre ellas los Hospitales Militares de Madrid, Carabanchel (1896) y Barcelona (1898), numerosos hospitales civiles, escuelas en zonas rurales y en barrios marginados de las ciudades, asilos de niños desamparados, de ancianos y de

⁵⁸⁰ MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C., “Tomasa Cristina Jovellar y Soler”. *Real Academia de la Historia: Biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41810/tomasa-cristina-jovellar-y-soler>

mendicantes, hospicios, sanatorios de Cruz Roja, cocinas económicas, colonias agrícolas para el aprendizaje del cultivo de la vid y preparación de vinos, etc. Otra preocupación que tuvo sor Cristina en su etapa de superiora provincial fue la situación de los enfermos en las cárceles. A ellas fue enviando Hijas de la Caridad para humanizar las enfermerías y hacerse cargo de la ropería: cárcel correccional de Barcelona (1895), cárcel de mujeres de Carabanchel (1900), cárcel de Bilbao (1900). Al terminar su mandato de superiora provincial, a pesar de tener ya 66 años, fue enviada con el cargo de superiora local al Hospicio de La Coruña, donde permaneció dos años. Allí tuvo que hacer frente a situaciones injustas, siempre buscando el cumplimiento fiel de su deber y la defensa de los derechos de los acogidos.

Se hallaron multitud de cartas de las Hermanas desde Ultramar dirigidas a sor Cristina como visitadora, relatando los graves peligros que sufrieron con la pérdida de las colonias. Toda su vida fue de abnegación y sacrificio a favor de los más abandonados. Después de pasar unos años en la casa de Convalecientes de San Diego en Valdemoro (Madrid) (1902-1906), volvió a la Casa Central de Madrid, donde falleció a los 74 años⁵⁸¹. Sor Paula Bayona fue la única directora para los asuntos de esta fundación de repatriados. Los soldados llegaron necesitados de curación física y mental. Sor Paula les aportó limpieza, tranquilidad, curación y cariño maternal. Ella redactó las “Reglas que deberán observarse para el Régimen del Sanatorio destinado a los heridos y enfermos de guerra, de Cuba y Filipinas”, demostraron su destreza organizativa y el amor caritativo a los pobres enfermos. El ministro de Hacienda fue invitado a visitar el sanatorio; después de ver la organización, la gestión, el orden, el trabajo eficaz de sor Paula le ofreció una Cruz de honor que ella humildemente, rechazó⁵⁸². Sor Paula Bayona estuvo con 86 años en el edificio de las Hijas de la Caridad en el barrio de Hostafranchs (Barcelona) que se había construido en 1876; apareció la fortaleza y visión de futuro de sor Paula Bayona, una Hija de la Caridad con arrojo y fuerza; en ella quedaron reflejados centenares de Hermanas.

Sor Dolores Clariana, superiora de la casa-cuna de Cádiz supo que los soldados enfermos del siguiente barco de repatriación serían alojados en Fort Luis y como era conocedora de que Fort Luis era un almacén sin lo más básico, empezó a adecuar ese

⁵⁸¹ MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C. “Tomasa Cristina Jovellar”. *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <http://dbe.rah.es/biografias/41810/tomasa-cristina-jovellar-y-soler>

⁵⁸² SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al., H.C. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p.184

local buscando material en los establecimientos, reclutando Hermanas de todas partes; las crónicas relataron que no comió nada durante ese día, porque no paró en ningún momento para que estuviera en buen estado al llegar los enfermos.

Sor Dolores escribía desde Cádiz a su madre y a la visitadora que,

esta mañana, a las siete, llegaron Sor Francisca Vicente y dos compañeras a la bahía y a las cinco de la tarde a esta casa, bien, gracias a Dios, aunque con mal viaje por el mal tiempo. Han traído 469 soldados, 150 graves, los demás regular. Han llevado al Hospital de san Juan los peores y 180 mejores al Sanatorio, y mañana, Dios mediante, iré, pues el general me ha citado temprano.

Con las otras Hermanas estuvieron limpiando y arreglando camas; ayudada por el Excmo. Duque de Nájera hizo cocinar caldo que llevó al puerto y les fue dando una taza a los soldados... algunos no se aguantaban de pie. A las 23 horas regresaba junto con el médico, cansada, emocionada... a la mañana siguiente, volvió al puerto porque allí había improvisado un "hospital".

Otra valiente, trabajadora y eficaz Hija de la Caridad fue sor Petra Pérez (1853 - 1926). Sor Petra nació en Álava, en una familia fuerte de espíritu, físicamente y con valores cristianos. El año 1872 ingresó en la compañía de las Hijas de la Caridad. Tenía 19 años. Cuando vistió el hábito solicitó ir a misiones de Ultramar, pero fue destinada al colegio de Saldaña en Burgos, más tarde a la Beneficencia de Logroño; en ambos se dedicó a la educación y enseñanza de niños. Tuvo que esperar 21 años para ser destinada a Filipinas. Al llegar, estuvo un año, en el colegio de niñas Santa Isabel (Manila), luego la destinaron a provincias. En 1895 enseñó y formó en el espíritu de las Hijas de la Caridad a una comunidad de jóvenes piadosas que dirigían un colegio, un asilo y un hospital en la isla de Cebú (Filipinas). Pero los insurrectos filipinos, algunos musulmanes, que iban contra España, y luego los americanos, provocaron que fueran necesitadas religiosas para los Hospitales Militares por el gran número de soldados heridos. Así que sor Petra, conocido su talante, trabajo y decisión fue llamada para dirigir el Hospital Militar que se abrió en un barrio de Manila, llamado Malate. Ahí en Manila no entró ningún alimento por estar cercada la ciudad, durante tres meses, lo que produjo un alto coste económico en los productos de la vida diaria.

La enviaron a fundar otro hospital en san Pedro Macati junto con otras Hermanas donde atendieron muchos heridos. A dicho Hospital llegaron dos religiosos agustinos para que los escondieran, porque los insurrectos filipinos los perseguían para matarlos por el mero hecho de ser religiosos. Sor Petra los hizo vestir de enfermos. El capitán encargado del hospital, al oír lo que referían, salió para buscar embarcaciones y poder llevarse a los enfermos. Así lo hizo y se fueron por el río Pasig hacia el antiguo Hospital Militar de Manila, con gran peligro de sus vidas porque les seguían disparando. Llegaron a destino

y fueron recibidos por sor Casimira, que era la Hermana sirviente; esta les permitió descansar y alimentarse por el hambre que sufrían.

El capitán fue llamado al orden, dado que vació el Hospital sin permiso de sus superiores. Cuando sor Petra se enteró, se presentó para defender al capitán, sin cuya acción hubieran muerto o sufridos desgracias mayores. Se tuvo que mover a los enfermos a otro Hospital creado en Manila, que había sido una escuela municipal. Al llegar no tenían ropas para el mismo, ni alimento para los enfermos, ya que Manila había sido declarada en sitio de guerra y se llevaron todo lo que había en dicha escuela.

Sor Petra le solicitó a sor Casimira que le suministrara lo básico para subsistir. Pero...entraron los americanos en Manila y el pánico cundió por todas partes: se adueñaron del antiguo hospital de Manila, las Hermanas que allí estaban les tuvieron que entregar todo y llevar a los enfermos al hospital-antigua escuela junto con los otros. Sor Petra se quedó al frente de este hospital. Se añadieron los soldados de las trincheras y de la bahía de Manila, que llegaban más muertos que vivos: cansados, hambrientos, sucios, ensangrentados...y que se caían en cuanto llegaban a la puerta. Sor Petra se desvivió para cuidar a sus enfermos, haciendo largos recorridos para conseguirlo. En cuanto se inició la repatriación se llevaron a los soldados enfermos; sor Petra organizaba, curaba, ordenaba hacia los buques, donde los recibían otras religiosas. Ella quedó en el hospital. Los americanos no tardaron en enviar una orden de prohibición de la enseñanza religiosa católica, prohibían los libros que tuviera algún símbolo de catolicidad...tuvieron que dejar el edificio para que volviera a ser escuela municipal americana, comunicándolo previamente a sus superiores.

¡Qué no sufriría sor Petra dando la cara en todos los avatares! Fue nombrada Hermana sirviente en un colegio de la compañía Hijas de la Caridad, fundado después de la revolución. Poco tiempo después, en el hospital de san Juan de Dios, de Manila, falleció sor Micaela Ibáñez, sor Petra fue a sustituirla. Ahí todo era nuevo: médicos, administración. Más dificultades. Acabó sus días en la Concordia llamado así al Hospital Militar de las Hijas de la Caridad y parque de las tropas españolas, donde estuvo durante diez años, con las cualidades que le eran propias: bondad, tesón, esfuerzo, dedicación...Falleció en Filipinas un 18 febrero de 1926⁵⁸³.

⁵⁸³ Sor MENDOZA GONZÁLEZ, R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. H.C. "*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, pp. 688-690

4.2 Los presidentes españoles Cánovas del Castillo, Maura, José Canalejas, Sagasta, Eduardo Dato. El rey Alfonso XIII.

4.2.1 Cánovas del Castillo, Sagasta, José Canalejas, Sagasta, Eduardo Dato. El rey Alfonso XIII

El conservador Cánovas del Castillo se oponía a la guerra con Estados Unidos en Ultramar y el liberal Sagasta recogió los añicos de la derrota. Cánovas del Castillo hubiera sido capaz de solventar el problema con esa nueva potencia, sin necesidad de ir a la guerra. Había que usar la diplomacia e idear una estrategia con esos países; quería mantener una diplomacia de apaciguamiento. El hecho de que Sagasta, su sucesor, diera importancia a los independentistas de Cuba y nombrara un capitán general moderado en sustitución de Weyler, dio, posiblemente, ínfulas a los enemigos de España. Al ser asesinado el presidente Cánovas en 1897, todo se podía hacer ya. Cánovas escribió:

Sucedirá por todos los tiempos mientras una nación europea no ponga el pie en esas playas casi indefensas y ponga un dique invencible a las invasiones de las tribus bereberes del interior. Cuál será esa nación, no lo sabemos. Pero hay una ley histórica que hemos venido observando a través de los siglos en el Magreb - Alacsa, la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue a dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor o bastante inteligencia para anteponerse a las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desaparecerá quizás para no resucitar nunca. Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida o muerte; no vale olvidarlo, no vale volver los ojos a otras partes; el día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos a resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad⁵⁸⁴. Nada más que decir. Claro quedó.

El ocho de agosto de 1897 asesinaron a D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del gobierno español, del Partido Unión Liberal, partido creado por O'Donnell para intermediar entre progresistas y moderados; fue artífice de la Restauración de Alfonso XII como Rey de España; diseñó un modelo bipartidista, con alternancia en el poder; formó un gran partido conservador a partir de la extinta Unión Liberal; buscó una figura que aglutinara la alternancia y este fue Sagasta. Cánovas volvió a presidir el Consejo de ministros en 1890-92 y en 1895-97. Logró pacificar el país; derrotó la sublevación cantonal (1874), la tercera guerra Carlista (1875) y la guerra de los Diez Años en Cuba (1878). Trató de impulsar un resurgimiento nacional, con un nuevo patriotismo español, tenía una profunda formación intelectual. Fallecido el rey Alfonso XII y asumida la Regencia por su mujer M^a Cristina, esta se dejó aconsejar por Sagasta. Cánovas y él se

⁵⁸⁴ FONTENLA BALLESTA, S. *“La guerra de Marruecos, 1907-1927, Historia completa de una guerra olvidada”*, Ed. La Esfera de los libros, p. 16

alternaron en el gobierno y consolidaron la Monarquía. Asesinado Cánovas, el partido liberal influyó más años en el gobierno. En 1898 con la pérdida de las colonias de Ultramar se evidenció el fracaso del gobierno de Sagasta, su inoperancia. En 1902 Alfonso XIII con mayoría de edad, fue proclamado Rey. Cánovas fue asesinado a manos de un anarquista, Miguel Angiolillo Lombardi⁵⁸⁵.

Otro frente colonial de la monarquía ya en el siglo XX fue la cuestión de Marruecos. El gobierno conservador español de Antonio Maura, (1853-1925) en sus relaciones con Francia sobre las gestiones políticas para el reparto de Marruecos obtuvo resultados desventajosos, España se quedó con la zona más conflictiva y llena de bereberes. España estableció su Protectorado con el tratado de Fez (1912) que se prolongó hasta 1956. Maura escribió:

La zona de influencia española comprende toda aquella parte de la costa marroquí que estratégicamente importa a la seguridad de nuestra Península y las Islas Canarias... España puede siempre construir nuevas fortificaciones en los puntos que hoy posee, y cuando sea ella beligerante. Tetuán, Larache, y sobre todo Tánger, habrán de ser considerados como puertos españoles, aun cuando no podamos nunca convertirlos en plazas fuertes... Francia no ha menester para sus fines, sino de aquella parte de Marruecos que pueda poner en comunicación sus colonias atlánticas con las del Mediterráneo; y la necesidad de asegurar la neutralización del Estrecho en interés suyo; tanto como en el nuestro o en el de Inglaterra; habría impedido, aun en el caso extremo de que no se hubiera contado con España que esa comunicación se estableciese por la costa. Lograda por la vía Taza, Fez, Marrakech hasta los puertos oceánicos.

El conservador Antonio Maura no contemplaba inicialmente el aumento de la presencia militar en Marruecos, pero esta se hizo mayor cuando crecieron los intereses empresariales en el Rif. Los reservistas movilizados, no tardaron en embarcar en los barcos del marqués de Comillas con destino a Marruecos. Maura para reducir a los bereberes, ordenó el envío de más tropas a un frente desconocido, inhóspito, montañoso. Unas fuerzas eran voluntarias y otras de reclutamiento forzoso; estas eran clases humildes, lo que provocó la rebelión de la población, y dio lugar a la Semana Trágica de Barcelona (1909). La radicalización anarquista fue grande ante las medidas tomadas por el gobierno Maura. Se quemaron iglesias, conventos, se destruyeron los bienes de carácter religioso. A raíz de los hechos de la Semana Trágica de Barcelona en 1909, se inició la ocupación militar efectiva del protectorado.

Maura reconoció en su escrito la injerencia británica en el Estrecho que dictaba la política nacional e internacional de España, con la prohibición colonialista de fortificar “nunca” la costa norteafricana. Lo podría hacer en las plazas que ya poseía, pero “sólo” cuando

⁵⁸⁵ PÉREZ ABELLÁN, F. *“El vicio español del magnicidio”*, Ed. Planeta, 2018, p. 41

fuera beligerante, y consideró de forma optimista, o cínica, que la porción de la costa atlántica marroquí asignada a España aseguraba estratégicamente la defensa de las Islas Canarias⁵⁸⁶.

Maura en octubre de 1913 tuvo que ver como Eduardo Dato quiso escindir su partido después del asesinato de Canalejas, el día doce de noviembre de 1912. Maura desapareció de la vida pública hasta la formación del denominado “Gobierno nacional”, coalición de los principales partidos representados por sus líderes: Dato, Cambó, Alba, García Prieto, La Cierva, Romanones; no se logró conciliar posturas. Además de estar al frente de la Real Academia Española, cuyo trabajo fue elogiado unánimemente, fue académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (donde fue presidente en dos ocasiones) y salió elegido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en la de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1920 le fue concedido el Toisón de Oro⁵⁸⁷. Entendió perfectamente la situación ante Marruecos. A un periódico italiano le contestó lo siguiente: “Nosotros españoles o al menos mi partido, no buscamos de hecho la total colonización de Marruecos en nuestro beneficio. Buscamos aquello que, sin duda, es necesario para España para garantizar en la costa limítrofe su seguridad y su independencia”⁵⁸⁸.

Quiso renovar y estrechar las relaciones con la Santa Sede, aunque al mismo tiempo quería “poner límite a las asociaciones religiosas y [...] señalar también el número máximo de los individuos que puedan formar parte de cada Congregación”⁵⁸⁹.

Intentó compaginar su formación y su fe como católico y su pertenencia, en un principio, al partido liberal. Deseaba contentar a todos. Por un lado, tenía a los católicos más que conservadores y en el otro extremo a los radicales izquierdistas con una furibunda ira anticlerical. Para él era un requisito indispensable, para la regeneración del país, la participación de la sociedad, del pueblo.

El inicio del reinado de Alfonso XIII coincidió con un cambio en los partidos políticos: el conservador Cánovas fue sustituido por Antonio Maura y el liberal Sagasta por José Canalejas. Algunos planteaban la cuestión religiosa, problemas entre la Iglesia y el Estado, porque estaba en vigor el concordato de 1853 y en cambio, hubo una proliferación de órdenes y congregaciones religiosas desde la Restauración. En el

⁵⁸⁶ FONTENLA BALLESTA, S. “La guerra de Marruecos, 1907-1927, Historia completa de una guerra olvidada”, *El acuerdo francobritánico de 1904*, Ed. La Esfera de los libros, p.13

⁵⁸⁷ CUENCA TORIBIO, J.M., “Antonio Maura”. *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/12392/antonio-maura-y-montaner>

⁵⁸⁸ *Il Giornale d'Italia* el 10 de abril de 1911, declaraciones de Maura

⁵⁸⁹ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L. “Maura en la encrucijada: nota crítica”, *Hispania Sacra*, vol. 49, núm. 99, 1999, p. 138

llamado problema eclesiástico se revisó el artículo 11 de la Constitución y la llamada “ley del Candado”, que prohibía la creación o reconocimiento de nuevos institutos religiosos:

No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes a Órdenes o Congregaciones religiosas canónicamente reconocidas, sin la autorización del Ministerio de la Gracia y Justicia consignada en Real Decreto, que se publicará en la Gaceta de Madrid, mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros. Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley. Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes”. Yo el Rey. El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas. Gaceta de Madrid, número 362 28 de diciembre de 1910.

La Constitución de 1876 reconocía al rey la potestad de sancionar y promulgar las leyes. José Canalejas, presidente del Consejo de ministros en aquel momento, la refrendó. Se legisló una disposición transitoria y temporal conocida como "Ley del Candado". Fue una ley ideada por Canalejas para disminuir el poder de las órdenes religiosas. ¿Por qué esta ley? La razón de esta habría que buscarla en el aumento del número de religiosos que se produjo en España a comienzos del siglo XX; unos eran repatriados desde Cuba y Filipinas tras el desastre colonial de 1898. Otros procedían de Francia, donde el modelo de enseñanza pública y laica de la Tercera República Francesa había dejado sin posibilidades de acción a órdenes religiosas, como los Hermanos de La Salle, que decidieron trasladarse a España, un país en el que la Iglesia casi monopolizaba la enseñanza.

Este desplazamiento sería como el de las Hijas de la Caridad hacia Ultramar: aquí con las desamortizaciones, se quedaban sin bienes; con el estado anticlerical que se impuso, tenían dificultades para servir bien en España; se decidieron ir en busca de otros países donde las acogieran con los brazos abiertos y esto fue en Ultramar.

Esta ley desató una fuerte controversia social, liderada por el abogado y periodista cardenal Herrera Oria, desde la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACdP), fundada en 1909 para movilizar a los católicos, y su periódico El Debate. Los políticos liberales no pretendían la separación Iglesia-Estado sino tan sólo controlar e inspeccionar las actividades de las congregaciones religiosas, acabando con sus privilegios y afianzar el poder del Estado en el campo de la enseñanza.

Canalejas, que era católico, quería conseguir una separación amistosa entre la Iglesia y Estado, pero la Iglesia Católica desde el Concordato de 1851 no lo había aceptado. La promulgación de la ley del Candado produjo enemistades con la Santa Sede de tal manera que el gobierno español retiró a su embajador.

Los ataques a Canalejas empezaron antes de proponer esta ley; el gobierno, dentro de su programa reformista, autorizó a otras confesiones religiosas a exhibir sus símbolos en sus sedes y propuso regular el matrimonio civil. Se acusó a Canalejas de querer “descatolizar” España, de estar al servicio de la masonería. En realidad, lo que él pretendía era “una regulación jurídica que separase la esfera propia del Estado de la esfera propia de la Iglesia”, es decir, unas relaciones más modernas entre la Iglesia y el Estado. No veía en ello un problema religioso, sino un “problema clerical”, razón por la que muchos le calificaron como un “anticlerical católico”.

El Rey Alfonso XIII presidió los actos del Congreso Eucarístico celebrado en Madrid durante el año 1911. Canalejas era un católico practicante, nunca fue masón. Fue la versión liberal del regeneracionismo que desde el lado conservador lo asumía Antonio Maura. En 1910 tras la crisis del gobierno de Maura y el fracaso de Moret, el Rey encomendó a Canalejas formar gobierno; en ese momento jefe de gobierno y del partido. Suspendió las “quintas”, “la liberación a metálico” y creó el “soldado de cuota” para que fuese un hecho el servicio militar obligatorio, aunque los que pagaban hacían un servicio más corto, entre cinco y diez meses, mientras que el resto lo hacían en tres años. Aceptó la Mancomunidad en Cataluña al llegar a un acuerdo con la Lliga regionalista; aprobó la jornada laboral de nueve horas; reguló el trabajo de la mujer; eliminó los impuestos de consumos⁵⁹⁰. Canalejas protegió los intereses españoles en Marruecos al acabar la guerra de Melilla con la campaña del Kert, un mes más tarde de la caída de Maura; hubo casi 3.000 bajas para ocupar una extensión de apenas 300 km².⁵⁹¹; repatrió a los reservistas y otras unidades. Ordenó la ocupación de Larache, población situada en la costa atlántica, porque lo iban a hacer los franceses y la perdíamos. El nuevo ministro de Estado del gobierno de Canalejas, Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, firmó en Madrid un acuerdo entre España y Marruecos en el que este país tenía que indemnizar a España con 65 millones de pesetas, pagaderas en 75 años, como consecuencia de la guerra. Los rebeldes rifeños continuaron sus escaramuzas, ¡no cumplieron su palabra nunca!

José Canalejas la última noche de su vida estaba angustiado, con fiebre y quejoso. A las siete de la mañana, tenía la cara blanca como una hoja de papel. ¿Presintió alguna cosa? El día que lo asesinaron su esposa le vio mal de salud y le dijo que se quedara en casa, que aplazara la audiencia con el Rey; pero Canalejas tenía prisa por hablar con el Rey y

⁵⁹⁰ SECO SERRANO, C. resumen elaborado a partir del texto de la “*Real Academia de la Historia, Biografías: José Canalejas Méndez*”, sección biografías. Disponible en internet, <http://dbe.rah.es/biografias>

⁵⁹¹ TERREROS CEBALLOS, G. “*Antonio Maura y la cuestión marroquí*”, 2012, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.

a las 11 y media tenía Consejo en Gobernación. Algo presentía, porque días antes había hecho llamar a D. José M^a Barrera, obispo de Madrid-Alcalá a su casa y le dijo a su mujer, que tenía que hablar “muy reservadamente con él”. ¿Temía la muerte y que ésta le pillara desprevenido? La viuda confesó que “sabía que le acechaba la muerte y sin duda aquel día quiso descargar su conciencia”⁵⁹². El asesino Pardina fue a la puerta del Sol a matarlo. Éste era natural de El Grado, un pueblo de Huesca al lado del santuario de Torreciudad. De camino a su trabajo Canalejas se detuvo a mirar el escaparate de una librería de la puerta del Sol. En ese momento Pardina le descerrajó a Canalejas unos 20 tiros, pero sólo le impactaron tres, otros impactaron en el escaparate de la librería. Al tal Pardina lo mataron allí mismo, le callaron la boca. ¿Quién? La historia nunca lo ha averiguado. Pardina no se suicidó, era imposible que los tiros que tenía se los hubiera producido él mismo. A Canalejas se lo llevaron a la Casa de Socorros, pero llegó cadáver. Murió por un tiro debajo del oído izquierdo.

El conservador Eduardo Dato, al estallar la Primera Guerra Mundial era presidente de gobierno de España. Consiguió nuestra no participación en la Primera Guerra mundial o Gran Guerra. Permaneció varios años como presidente de Gobierno; sólo le superaron durante toda la Restauración, como presidentes electos, Cánovas, Maura y Sagasta. Se posicionó como figura clave del Regeneracionismo. Esto llevó, en principio, a una buena situación económica donde los industriales textiles catalanes se enriquecieron al ser proveedores de las potencias. Esta coyuntura llevó a la inflación de los costes de la vida diaria, en cambio los sueldos no aumentaron. Dato creó un ministerio de Trabajo para dar solución a los problemas de los obreros. El presidente tuvo presiones de la patronal catalana por las revueltas obreras y colocó al general Martínez Anido como gobernador civil de Barcelona que era de mano dura.

La muerte de Dato, asesinado por tres anarquistas catalanes en el año 1921, agravó de forma dramática la crisis que el sistema político español experimentaba desde la derrota de 1898 y la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y de forma especialmente evidente y grave desde 1917...[...] El asesinato de Dato cobra desde esa perspectiva, un interés y significación históricos especiales: se produjo cuatro meses antes del desastre de Annual en la guerra de Marruecos, y dos años antes del golpe de estado del general Primo de Rivera, el día 13 de septiembre de 1923, dos de los hechos más importantes y graves de la historia española de nuestro tiempo⁵⁹³. Le faltaban cinco meses para cumplir 65 años.

⁵⁹² PÉREZ ABELLÁN, F., *“El vicio español del magnicidio”*, Ed. Planeta, 2018, p. 105

⁵⁹³ FUSI, J.P., “Eduardo Dato y su tiempo” (*conferencia*), ocho de octubre 2021, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, https://www.youtube.com/watch?v=13sr_ODQ-nA

Este magnicidio, que fue el tercero, después del de Cánovas y el de Canalejas, repercutió de una forma muy trágica, en la evolución política de la España de la Restauración, ya durante el reinado de Alfonso XIII⁵⁹⁴. Al igual que los otros dos, cercenó las posibilidades de reforma que se apuntaban en el horizonte político. Dato había demostrado una indudable preocupación social y estaba en perfectas condiciones para llevar a cabo el proceso de modernización que necesitaba el país. Defendió con determinación la regla de Cánovas: la Monarquía constitucional no podía sobrevivir sin dos grandes partidos que se alternaran en el poder con lealtad constitucional⁵⁹⁵.

A Eduardo Dato le sucedió Manuel Allendesalazar, que tuvo que dimitir, como consecuencia del desastre de Annual en 1921. Las terribles noticias que llegaban de África señalaban que la tragedia había costado la vida a unos 12.000 hombres. Maura retomó la Presidencia del Gobierno en una forma de concentración nacional.

En septiembre de 1923, el golpe de Estado del capitán general de Cataluña, Primo de Rivera, con el conocimiento de Alfonso XIII, dio paso a la Dictadura. Quedaba liquidado el sistema de turnos políticos, organizado por Cánovas del Castillo. El asesinato de Dato rompió el consenso con el bipartidismo alternante, lo que llevó a una crisis importante que nos arrastró al cambio de régimen en 1931, la II República y la guerra civil en 1936 - 1939⁵⁹⁶.

4.3 Situación histórica de Marruecos a inicios del siglo XX. Las Hijas de la Caridad y los Hospitales Militares en el protectorado de Marruecos. Las Hijas de la Caridad y los Hospitales Militares de la Armada. La profesionalización de las Hijas de la Caridad

4.3.1 El protectorado español en Marruecos

4.3.2 Los Hospitales Militares en África: Ceuta, Melilla, Tánger, Tetuán, Larache, Alcazarquivir.

4.3.3 Los Hospitales de la Armada y las Hijas de la Caridad: San Fernando (Cádiz), El Ferrol (La Coruña), Cartagena, (Murcia).

⁵⁹⁴ RUIZ-MANJÓN, O., "Eduardo Dato: el magnicidio" (*conferencia*), cuatro noviembre 2021, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, <https://www.youtube.com/watch?v=SErCBRzU1tQ>

⁵⁹⁵ ARRANZ NORARIO, L., "Eduardo Dato, el último canovista" (*conferencia*), 21 octubre 2021, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, <https://www.youtube.com/watch?v=Q45kvwkw2Tk>

⁵⁹⁶ FUSI, J.P.; ARRANZ NORARIO, L.; RUIZ-MANJÓN, O. "Eduardo Dato y su tiempo", "Eduardo Dato, el último canovista" y "Eduardo Dato: el magnicidio", respectivamente. *Ciclo de Conferencias que se dieron en la Real Academia de la Historia y Fundación Areces*, los días 7, 21 de octubre de 2021 y 4 de noviembre de 2021, a través de recursos digitales "en línea". Disponibles las tres conferencias en internet, cada una en las siguientes direcciones electrónicas, https://www.youtube.com/watch?v=13sr_ODQ-nA <https://www.youtube.com/watch?v=Q45kvwkw2Tk> <https://www.youtube.com/watch?v=SErCBRzU1tQ>

4.3.1 El protectorado español en Marruecos

Francia e Inglaterra querían controlar el paso de Gibraltar, Así, en el siglo XVIII Inglaterra tuvo mayor comercio con los marroquíes, mientras las restantes potencias de Europa estaban expectantes a estas acciones; los ingleses querían aumentar su potencia comercial y la amistad con el sultán de Marruecos. El sultán Mulay Abderramán (1822-1859) quería tener libertad de acción y estableció tratados comerciales con Portugal, Inglaterra, Francia y el Piamonte (Italia). Deseaba ser superior navalmente a los países europeos y estableció la “patente de corso” (barcos con patente del gobierno para perseguir a los piratas). Finalmente fue derrotado y Abderramán admitió su inferioridad. Argelia había sido conquistada por Francia. Los franceses con la excusa de que algunos rebeldes se habían introducido en Marruecos penetraron en el territorio marroquí, el sultán apoyó a los argelinos dando lugar a la Batalla de Isly, donde el 14 de agosto de 1844, el Mariscal Bugeaud derrotó a la caballería marroquí. Las consecuencias de esta derrota fueron graves:

- a) pérdida del prestigio militar marroquí,
- b) cesión a las presiones europeas y
- c) restablecer el comercio con las potencias occidentales ventajosamente para estas.

Marruecos se convirtió en la puerta del África negra a través de las rutas caravaneras⁵⁹⁷. Controlar Marruecos significaba dominar el paso de Gibraltar, o sea, la puerta del Atlántico y el Mediterráneo; beneficiarse del comercio de las caravanas del interior de África; tener un apoyo hacia Sudán y los territorios subsaharianos⁵⁹⁸.

Por otro lado, para Inglaterra, que era dueña y señora del estrecho de Gibraltar y amiga de Marruecos, la presencia de Francia en Argelia, no le gustaba mucho, porque podía restringir el paso por el mismo. Para Francia, si conquistaba Marruecos reforzaba su posición en Argelia y la facilidad de su ruta comercial. Cuando Francia ocupó Túnez por el Tratado de Bardo⁵⁹⁹ “por el que se estableció el protectorado francés sobre el territorio tunecino”, vio la posibilidad de crear un imperio en esa zona. En cambio, para España controlar Marruecos significaba asegurar las plazas de Ceuta y Melilla, tener gran prestigio ante las potencias restantes europeas, evitar que Francia perjudicara los

⁵⁹⁷ CRESPO REDONDO, J.; GUERRA LÓPEZ, E.; RIVERO CORREDERA, J.et al. *“Historia de Marruecos”*, Ed. Ministerio de Educación y Ciencia, Servicio de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Consejería Educación, Embajada España en Marruecos. ISBN 84-369-2974-8, 1996, 280 pp. Disponible en internet, <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/historia-de-marruecos/historia/1205>

⁵⁹⁸ *Ibíd*em, p. 153

⁵⁹⁹ *Ibíd*em

intereses españoles. Además, era una alternativa colonial a la pérdida de los territorios de Ultramar y un campo de acción exterior para el ejército español.

Los intereses europeos por Marruecos duraron todo el siglo, ya sólo faltaba Alemania. Marruecos en ese momento perdió su independencia. Con estas rivalidades Marruecos recurrió a la protección. Ser un protegido era ser una persona de nacionalidad marroquí que gozaba de privilegios tales como, no pagar impuestos, estar sujetos a leyes del país "protector"⁶⁰⁰... Los ciudadanos marroquíes se acogían a las instituciones europeas (si estaban al servicio de funcionarios o comerciantes europeos) tanto en cuestiones económicas como judiciales y administrativas, dejaban de estar sometidos a la autoridad marroquí. Para Marruecos esto significó una pérdida de soberanía y una condena al inmovilismo porque cada vez que recurría a técnicos extranjeros aumentaba el número de los protegidos, de marroquíes "bajo el paraguas de la potencia europea"; las instituciones marroquíes eran las perjudicadas. Los sultanes no deseaban en absoluto los protectorados. Por otro lado, las potencias europeas se miraban de reojo, para saber cuántos protegidos tenía cada una.

A inicios del siglo XX se establecieron definitivamente los protectorados francés y español. En 1904 el acuerdo entre Francia e Inglaterra llevó a que ésta se quedara con Egipto y Francia tenía libertad para hacer lo que quisiera en Marruecos, aunque manteniendo intacto el comercio de Inglaterra. ¿Se iba a quedar Alemania con los brazos cruzados? En absoluto. El Káiser Guillermo II en Tánger dijo en marzo de 1905:

Alemania posee en Marruecos grandes intereses. El comercio sólo puede prosperar si todas las potencias tienen los mismos derechos bajo la soberanía del Sultán y respetan la independencia del país. Mi visita significa el reconocimiento de esta independencia⁶⁰¹.

Se solventó el problema de Alemania con la entrega de otros países como Camerún, parte del Congo.

España y Francia, según los acuerdos adoptados en el Acta de la conferencia Internacional de Algeciras de 1906, completada con el Convenio francoespañol de 1912⁶⁰², pacificarían y modernizarían el decadente sultanato marroquí y ambos países acordarían tomar acciones sobre el protectorado de Marruecos.

Al sultán de dicho país no le obedecían las tribus (kabilas) rebeldes y España estaba como protectora, para que se pacificaran y aquél recuperara su mando. Las operaciones bélicas llevadas a cabo por España entre los años 1907 y 1927 en Marruecos dieron

⁶⁰⁰ *Ibidem*, p. 147

⁶⁰¹ *Ibidem*, p. 177

⁶⁰² FONTENLA BALLESTA, S., *“La guerra de Marruecos, 1907-1927, Historia completa de una guerra olvidada”*, Ed. La Esfera de los libros, 584 pp., p. 13

lugar a reiteradas campañas militares “de pacificación de la zona de protectorado español”, nunca contra el gobierno o sultanato. Las campañas se dieron en zonas con características diferentes, Ceuta, Melilla, Larache. La mayor parte de Marruecos formaba parte del protectorado francés. El 27 de noviembre de 1912 se firmaron los acuerdos franco-españoles sobre el protectorado de España y Francia en algunos territorios de Marruecos hasta los años 1956 y 1958.

De hecho, el protectorado fue una tutela política y económica. Los franceses controlaron la región con más recursos naturales y España controló la región del Rif donde había minas de hierro y de otros metales. España respetó a los marroquíes sus costumbres, su lengua y su religión. Mejoró la región con infraestructuras y en el ámbito sanitario. Se explotaron los recursos mineros y hubo una importante presencia del ejército. Las tribus o cabilas de Marruecos no acogieron bien esta presencia y tenían enfrentamientos constantes entre estas tribus y su líder Abd-el-Krim contra los soldados españoles. Las luchas más desastrosas para el ejército español fueron el “Desastre del Barranco del Lobo” y el “Desastre de Annual”. Esta fue una derrota militar española frente a los rifeños comandados por su jefe. Se produjo entre el 22 de julio y el 9 de agosto de 1921, cerca de la localidad marroquí de Annual, situada entre Melilla y la bahía de Alhucemas. La batalla ocasionó la muerte de unos 11.500 miembros del ejército español, 9.000 eran españoles y 2.500 rifeños afectos a España, pero encuadrados en unidades indígenas. Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1924 quiso salvar la situación por sí mismo, y la de aquellos campos ensangrentados y llenos de dolorosos recuerdos ⁶⁰³ ... El desembarco de Alhucemas nos consoló después de los desastres habidos. Fue una rápida e inesperada operación de desembarco. Este periodo fue conocido como la Guerra del Rif, llegó a su fin en 1927. Los militares más brillantes pacificaron la región: Millán Astray, Francisco Franco, José Enrique Varela, Emilio Mola y Juan Yagüe. Fue una maniobra colosal con la participación de los tres ejércitos: tierra, mar y aire. Cuando el general Roosevelt planeaba desembarcar en Normandía, estudió la estrategia del desembarco de Alhucemas, como muy brillante operación militar.

Tras el “Desastre de Annual” de 1921 el ministro de la Guerra, Luis Marichalar, encargó una investigación judicial sobre los hechos que rodearon la derrota del ejército español. Por R.O. de 4 de agosto de 1921 fue nombrado juez especial el general de división Juan Picasso González para la instrucción en Melilla de dicha investigación. El informe final se

⁶⁰⁴ ESCRIBANO, E. C.M., “*Por Jesucristo y por España 1936-1939. Las Hijas de la Caridad de la provincia española en 325 hospitales de sangre*”, Madrid, t. I, Gráficas Uquina, 1941, p.145

conoce como Expediente Picasso o Informe Picasso⁶⁰⁴ con más de 2.000 páginas. La campaña de Marruecos o Guerra de África o conflicto hispano-marroquí (1909 - 1927) fue una lucha armada que enfrentó a España con los habitantes del Rif o tribus del Rif, encabezados por El Mizzián. No fue una guerra contra Marruecos. La guerra se inició el nueve de julio de 1909 en la España de la Restauración, y finalizó el 29 de junio de 1927, durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera.

La Guerra de Melilla (1909) fue un conflicto que enfrentó a tropas españolas con las cabilas del Rif. La rebelión de los rifeños fue motivada por las concesiones mineras a compañías extranjeras. El hecho más destacado fue el desastre del Barranco del Lobo. Territorio del Rif, región histórica, fue uno de los cinco territorios en que se dividió el protectorado español de Marruecos y perduró hasta su independencia. Estaba situado en el centro-este del protectorado, entre los territorios de Kert y Chauen. La capital era Villa Sanjurjo, actual Alhucemas. En Tetuán, se erigieron centros sanitarios y de especialidades, y poco a poco, en las ciudades de Larache, Nador, y finalmente Villa Sanjurjo, se construyeron hospitales, con servicios quirúrgicos y algunas especialidades. En el resto del territorio, en todas las cabilas, se construyó un centro médico, con un único facultativo, que aislado, con recursos limitados y al cuidado de una población que le sobrepasaba, se esforzó para socorrerla y ayudarla, y con voluntad y dedicación consiguió reducir las enfermedades endémicas y las infecciones y trastornos nutritivos de la infancia, causantes de la elevada mortalidad infantil, prevenir enfermedades epidémicas como la viruela y la difteria, e introducir una medicina científica, en un pueblo, que conservaba unos conceptos médicos del siglo VIII. Esta somera descripción contribuirá a comprender mejor, las dificultades que encontraron los médicos, en especial los rurales, para desarrollar su labor.

El problema de Marruecos seguía ahí. Las tribus se levantaron muchas veces e indujeron a la defensa española con operaciones militares como contrapartida. La guerra estalló de nuevo con la aparición de Abd-el-Krim, que abandonó Melilla y preparó, con las tribus del interior de Marruecos, el ataque por sorpresa contra las tropas españolas. Él no quería a ningún extranjero en sus tierras. Las posesiones españolas en África quedaron

⁶⁰⁴ Informe Picasso se halla en internet, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/121251> o en su defecto, en https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/imagen.do?path=96195&posicion=1®istrardownload=1

convertidas en un terrible campo de batalla. Las Hijas de la Caridad ofrecieron sus servicios tanto en ambulancias como en los hospitales dada la cantidad de soldados que caían y morían con frecuencia sin tener a nadie a su lado. Las Hermanas fueron acompañadas por fuerzas militares en los recorridos de muchos kilómetros, incluso a través de terrenos montañosos.

4.3.2 *Los Hospitales Militares en África: Ceuta, Melilla, Tánger, Tetuán, Larache y Alcazarquivir.*

Entre 1843 y 1844 tanto Ceuta como Melilla tuvieron ataques de las cabilas constantemente; entre 1859 y 1860 se celebró el Convenio de Tetuán (1859) y pareció que se calmaron los ataques tribales. En enero de 1860 después de luchas cerca de Ceuta, empezó el avance hacia Tetuán.

Los Hospitales Militares del Marruecos español de Tetuán, Melilla, Larache fueron para las Hijas de la Caridad españolas, lo que el ejército de África para nuestro ejército español: escuela, modelo, seminario de héroes, principio de regeneración⁶⁰⁵. Las religiosas fueron llevadas a África por el ministro de la Guerra, La Cierva, en 1921. Se publicó una R.O. el 17 de febrero de 1860 donde decía:

...pasen a los Hospitales de África 25 Hijas de la Caridad para el mejor cuidado y asistencia de los enfermos y heridos del ejército que se ha dignado destinar...15 a Ceuta y 10 a Tetuán debiendo V.R. entenderse para el transporte de las expresadas Hermanas...con el Reverendo Padre Juan Masnou, como igualmente arreglar y firmar las condiciones que deben estipularse...de cuenta del Estado el facilitar y abonar el viaje a Tetuán de un director espiritual que será nombrado por el general de las Hermanas y con la asignación mensual de quinientos reales...esperando que con toda urgencia me diga los puntos en que se reúnan la Hermanas para trasladarse a su destino...

Dios guarde...Madrid 22 de febrero de 1860 = (firma ilegible)⁶⁰⁶

R. P. General de las Hermanas de la Caridad

El Padre Masnou desde la dirección general del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, calle de Jesús número 3, contestó a la Real Orden:

en cumplimiento de la Real Orden ...fecha 17 del corriente, ...las Hermanas que están prontas para ir a asistir a los heridos y enfermos del Ejército en los Hospitales Militares de Ceuta y de Tetuán, son veinte y cinco ...El infrascrito Visitador general de la Congregación de sacerdotes Seculares del mismo fundador S. Vicente de Paúl, residente en esta Corte es el que está

⁶⁰⁵ ESCRIBANO, E., C.M. *“Por Jesucristo y por España 1936-1939. Las Hijas de la Caridad de la provincia española en 325 hospitales de sangre”*, Madrid, t. I, Gráficas Uquina, 1941, p. 146

⁶⁰⁶ SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; SOR GONZÁLEZ MEDINA, F; SOR RUIZ VALENZUELA, C. et al. H.C. *“Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad”*, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 285

comisionado por el director general de las Hijas de la Caridad, para entenderse en este asunto con el ministerio de la Guerra a fin de arreglar las condiciones de la Escritura.

Dios guarde...Madrid 20 de febrero de 1860. Juan Masnou, Visitador general de la Congregación de S. Vicente de Paúl⁶⁰⁷

En 1860 alrededor de Ceuta hubo combates entre españoles y tribus rifeñas, que avanzaron hacia Tetuán. Esta campaña fue ganada por los españoles y derrotado el sultán Wad - Ras. Se dispuso que las Hijas de la Caridad fueran a los Hospitales Militares de Ceuta y Tetuán, pues eran los únicos que había aquel momento. Se decía en aquellos días en referencia a los hospitales de África,

los hospitales de Ceuta ponían pavor a las almas más valientes y todos preferían pelear y morir matando, a vivir entre la emponzoñada atmósfera de las enfermerías llenas de coléricos...Las pérdidas humanas ascendieron a 14.000 bajas en gran parte debido al cólera. Se dijo entonces que había sido una paz chica para una guerra tan grande.

Sí, se firmó la paz, pero las salas y los barracones se llenaron de enfermos coléricos. Las Hermanas se desvivían por los soldados contagiados de cólera o heridos en las batallas, para que pudieran regresar a casa o incorporarse a algún Batallón en el frente. Las Hermanas regresaron a España después de estas campañas en África. La reina Isabel II aprobó y pagó la cuenta de los gastos de ida y vuelta. El total fue de 15.847 reales. En 1909 en el Barranco del Lobo los españoles construían un ferrocarril minero y las cabilas rifeñas les atacaron. Abd-el-Krim el jefe tribal derrotó a los españoles ampliamente, fue un desastre militar.

A ese Barranco se dirigieron los médicos militares a caballo con material quirúrgico para las curas, junto con las Hermanas que llevaban ropa y comida a los soldados; delante de la caravana iban unos soldados con fusiles para protegerles. En 1921 tuvimos otro Desastre, el de Annual, desde el 21 de julio al 12 de agosto de dicho año, que ha producido muchísima literatura escrita y muchas investigaciones. El año 1921 las Hijas de la Caridad se dirigieron a los Hospitales Militares del norte de África.

El 31 de agosto, a causa del Desastre de Annual, el Rey Alfonso XIII dispuso que con rapidez se instituyese el "Servicio de asistencia de las Hijas de la Caridad de la Congregación Española de san Vicente de Paúl en los Hospitales Militares" que estaban en las tres Comandancias generales de África.

Este servicio de asistencia se puso en práctica, dado que, existían dificultades para cumplir el Convenio establecido en la Real Orden de 1898, puesto que, las necesidades se presentaban según lo exigían las operaciones militares y no dejando un número fijo

⁶⁰⁷ *Ibidem*, pp. 285, 286

donde a lo mejor no eran necesarias.

El día tres de septiembre de 1921 se abrió en Melilla un curso para Damas Enfermeras de la Cruz Roja. El día seis llegaron a Melilla 25 Hijas de la Caridad para prestar servicios humanitarios y sanitarios en los Hospitales Militares. Éstas fueron recibidas por el teniente de Sanidad Dr. González Miranda, en nombre del subinspector de Sanidad y se las llevó al Hospital de Docker. Se organizaron cinco equipos quirúrgicos: dos de ellos en la zona de Melilla y los tres restantes en Ceuta, Tetuán y Larache. Cada equipo lo constituía un jefe médico con cargo de comandante o capitán; un ayudante de manos con cargo de capitán o teniente; un practicante militar, un sanitario y dos Hermanas de la Caridad. El servicio humanitario que prestaron fue como auxiliares de los Cuerpos de Sanidad Militar y de Intendencia. Estaba formado por una superiora y las Hermanas necesarias al servicio. Ellas dependían del director del Hospital y en su ausencia del jefe del cuerpo de Sanidad Militar⁶⁰⁸.

El seis de septiembre de 1921 en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra en la Sección de Sanidad Militar, *Destinos*, salió el nombre del Dr. Mariano Gómez Ulla, como inspector hacia los Hospitales de África y algunos del sur de España. Transcribimos el escrito:

Diario Oficial número 197, páginas 880 y 881

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar cirujano-consultor, Director de los servicios de Cirugía en el Ejército de operaciones en Marruecos y hospitales de evacuación de la Península, al comandante médico del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, D. Mariano Gómez Ulla, quien en tal concepto, y en comisión del Servicio, sin perder su destino de plantilla visitará las plazas de Melilla, Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Córdoba, estudiando rápidamente sobre el terreno las condiciones que cada uno de los expresados puntos ofrece para la mejor organización del servicio de que se trata en todo lo referente a personal, material e instalaciones, proponiendo, con toda urgencia a este Ministerio, las medidas que a tal fin procede adoptar como resultado de sus observaciones.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de septiembre de 1921.

Cierva - Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Alto Comisario de España en Marruecos - Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

La "Instrucción para el Régimen y Servicio de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares", en la Colección Legislativa 185, que en total consta de 63 artículos⁶⁰⁹ fue aplicada en los Hospitales Militares de África. Las Hermanas encargadas de las clínicas

⁶⁰⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 197, secc. Sanidad Militar, Asistencia de heridos, p. 880*

⁶⁰⁹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc. 4ª div. leg. 91

tenían que registrar en los libros pertinentes lo relacionado con la alimentación, la curación de los enfermos, cuándo entraban, cuando salían, fecha de su fallecimiento... Se iba cumpliendo estrictamente las Instrucciones dadas para el servicio de los Hospitales Militares, donde se indicaba lo que tenían que comer y qué cantidad en gramos.

El 14 de junio de 1923 se publicaron los nombres de las Hijas de la Caridad que habían acabado con aprovechamiento el *curso de Enfermería* en el primer grupo de Hospitales de Melilla donde estaban destinadas: Sor Luisa García Martínez, sor Carmen Culí Sanglas, sor Liduvina Conde González, sor Concepción Rosado García de la Vega; sor Josefa Martínez de la Pera; sor Eulalia Chicot Badiola; sor Rosa Villaleva Morena; sor Ricarda Erice Arriaza; sor Gabriela Martínez de la Fuente; sor Milagros Moltó Pérez; sor Úrsula Zabalegui Enaso; sor Francisca Santisteban Iturmendi; sor María Pesquera Fernández; sor Inocencia García Iglesias; sor Asunción Novoa Sas; sor Desideria Pindado López; sor Consuelo González Ganzábal; sor Joaquina Otegui Otegui; sor Maurina Burgos Cuadrado; sor Arcadia Bragarlo Temprano; sor Pilar Aguirrebalzategui Azcarneta; sor Manuela Calvo de la Fuente; sor María Santos Zapatero Sáinz; sor Josefa Soret Arza; sor Petra González Tovar; sor Josefa Romero Velis; sor Guadalupe Muñoz Delgado; sor Luisa Graiño Cranvent, sor Iluminada Zoco Leoz; sor Ramona Badía Corti; sor Fructuosa Ipiña Laburu. Se iniciaba su profesionalización.

Desde el antiguo Hospital Militar de Barcelona salieron hacia Marruecos estas tres Hermanas: sor Ramona Villar, sor Amparo Rascado y sor Celsa Roldán⁶¹⁰.

El ocho de agosto de 1923 las Hijas de la Caridad se pusieron oficialmente al cargo de las capillas de los Hospitales Militares incluidos los efectos necesarios, que les fueron entregados por el Páter y que ellas inventariaron, entregando una copia al vicariato General castrense. La superiora recibiría 15 pesetas al mes para los gastos que pudiera conllevar.

El día 26 de septiembre de 1926 hubo 14 Hermanas que terminaron felizmente la formación requerida como enfermeras en el segundo grupo de Hospitales de Melilla. Una Real Orden circular del cuatro de enero disponía que los Hospitales Militares fueran servidos por las Hermanas. Desde 1918, estas prestaron servicios caritativos y cuidados en el único Hospital Civil de Ceuta, el cual lo compró la Cruz Roja y tomó el nombre de dicha institución. También existía el Hospital Central donde se llevaban los soldados; cinco Hijas de la Caridad se hicieron cargo de los heridos de dicho hospital; posteriormente se les encargó la cocina para cocinar a los enfermos, ya que había mucho desorden y mala alimentación.

Las Hermanas que había en el Hospital Central fueron sor A. Martínez, sor Vicenta, sor

⁶¹⁰ *Ibidem*

Puyadas que hizo los votos en dicho Hospital⁶¹¹. Estuvieron tres años y luego se reorganizó, se suprimió el servicio de oftalmología y cirugía y se amplió el de oficiales y sus familiares.

Los ceutíes protestaban porque todos los enfermos o heridos tenían que cruzar toda la ciudad para ir al hospital. Se construyó en las afueras de Ceuta, en la loma del Morro, el Hospital Docker (alemán) que constaba de 45 barracones dedicado a los infecciosos. A su lado se construyó un edificio que se llamó la “estufa” porque cuando llegaban los de la península, o de Marruecos, pasaban su “cuarentena” en dicho edificio. Este hospital ocupaba la superficie de un campo de fútbol, un cuartel de la Guardia Civil, y la residencia Nuestra Señora de África; fue una situación provisional. Se construyó el Hospital O'Donnell. Aquí hubo tres Hermanas que por la noche iban a su residencia.

El cuartel de O'Donnell pasó a ser Hospital en el año 1913 y se le puso el nombre del general Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, que fue el héroe en la primera guerra de África y amplió Ceuta. El Hospital tenía cuatro grandes pabellones incomunicados y alrededor otros pabellones menores, donde estaban los servicios: cocina, despensa, lavandería, ropero, taller mecánico y carpintería. Su capacidad era de 440 camas y estaba dotado con los mejores adelantos en cirugía, oftalmología, psiquiatría, infecciosos, con un personal de 20 médicos, 10 practicantes, farmacéuticos, 20 Hermanas, dos comadronas, cuatro administrativos, y 232 soldados de tropa en distintos servicios.

El rey D. Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia hicieron una visita y derivado de la misma, hubo mejoras y servicios: capilla, comunidad de las Hermanas, técnicos de laboratorio, radiología, dos quirófanos con sus equipos (recordemos que las Hermanas formaban parte de los equipos quirúrgicos) ...Posteriormente, Damas Auxiliares de Sanidad Militar...En 1922 el director redactó un informe con todas las deficiencias que existían. El Hospital era capaz de tener 850 enfermos en sus camas; 200 en Cirugía y el resto en Medicina, venéreo y otras afecciones. Hubo en un principio 16 Hermanas.

Durante el año 1922 ingresaron 10.832 y murieron 130, hospitalizados 13.140. El paludismo fue la enfermedad que tuvo más ingresos. También hubo enfermos de tuberculosis, tifus, sarna y heridos diversos⁶¹².

En 1924 los ingresos fueron 21.528, 176 muertos y 28.153 hospitalizados. Los enfermos de paludismo en buques - hospital fueron reportados a la península.

⁶¹¹ SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; SOR GONZÁLEZ MEDINA, F; SOR RUIZ VALENZUELA, C. et al. H.C. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, pp. 290, 291

⁶¹² Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 74

En 1925 fue de 18.620 ingresos, 181 muertos y 37.105 hospitalizados.

En 1926 continuó la campaña y hubo desplazamiento de tropas, con lo cual, los ingresos fueron de 21.149, 181 muertos y 40.628 hospitalizados.

En 1927 se implantó un plan de alimentación para los moros a base de cordero guisado, pero ellos prefirieron huevos, gallina y pescado frito. Se fueron haciendo mejoras continuas.

Acabadas las campañas de guerra, se construyó un quirófano nuevo, que por unanimidad se llamó Gómez Ulla. En 1950 se restauraron los pabellones. Había unos 225 enfermos diarios, ya que asistían a los familiares de los militares⁶¹³...

Sor Eulalia Alfaro relató hechos sucedidos en campañas donde participó. Escribió...

...al principio como el campo de batalla se hallaba próximo a las ciudades, no se salía del Hospital, los heridos se llevaban a los mismos. Cuando las campañas bélicas se alejaron de las ciudades, los médicos formaron equipos que constaban de cirujano, anestesista, ayudante de cirujano y dos Hermanas. Muchas veces dado el trabajo acumulado en un momento ellas también hacían de anestesistas y ayudantes de campo. Cuando iba a haber combate íbamos al campo de batalla con los médicos, siempre dos Hermanas con el material necesario; al regresar al hospital, una hermana iba en la ambulancia con los heridos no operados y la otra se quedaba con los operados graves, dándoles consuelo. Algunas veces habían salido las Hermanas al campo de batalla.

Algunas veces donde se operaba entraban balas por las ventanas, dado que se necesitaba mucha luz y era detectable por el enemigo. En ningún momento se dejaba de operar. A veces se improvisaban tiendas de campaña y allí se iba, donde hacía falta. El 23 de mayo de 1923 hubo muchas bajas al atardecer, algunos muy graves; estábamos alejados del hospital más cercano. Los médicos dijeron que habría que ir en aeroplano; nosotras les dijimos que estábamos dispuestas a volar, aunque fuese de noche y con los heridos. Cada una de nosotras estaba en un aeroplano, tardamos 20 minutos, lo que hubiera sido un viaje de 2 horas y media con coche. Se operó toda la noche hasta las 15 horas sin descansar para beber algo⁶¹⁴.

Las Hijas de la Caridad el día 31 agosto de 1989 salieron de Ceuta después de la celebración de una Eucaristía de despedida a las 19 horas en la Catedral. Las Hermanas que estaban en ese momento eran: sor M^a Rosa Martínez, sor Agustina Vibot, sor Laudelina Ayala; sor Juana Bayona, sor Milagros Cárdenas, sor M^a del Carmen Torrecilla, sor Alicia Maeztu. El uno de septiembre de 1989 se escribió

⁶¹³ SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; SOR GONZÁLEZ MEDINA, F; SOR RUIZ VALENZUELA, C et al. H.C. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, pp. 293, 294

⁶¹⁴ *Ibidem*, pp. 302 y 303

...días pasados, en este mismo casinillo, el coronel Muñiz les ofreció una despedida por parte de la Legión...Muchos caballeros legionarios pasaron por las atenciones de las religiosas del Hospital que les atendieron como si de su propia familia se tratara⁶¹⁵...

Tetuán era la capital del Protectorado español desde 1913, situada a 40 kilómetros de Ceuta y a diez km. de la costa, en el fértil valle del río Martín. El día 15 de septiembre de 1921 llegaron a Ceuta 14 Hermanas con el Padre Maestu, con destino al Hospital Militar de Tetuán, estas Hermanas ya habían estado en África. Llegaron sor Francisca Maiza y el Padre Maestu. El día 19 llegaron otras dos Hermanas, las llevaron a dormir al mejor hotel, pero al día siguiente, las condujeron al Hospital de Los Choffar, donde los jefes las recibieron mal. No habían preparado ni un alojamiento. Se quedaron a descansar en el Hospital de Tetuán donde había tres pabellones, aunque dos de ellos eran para cuartel de las tropas de Ingenieros. Las Hermanas quedaron instaladas en las celdas de los presos y dementes.

La comandancia de Ingenieros de Ceuta para la plaza de Tetuán elaboró un proyecto de barracón para alojamiento de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Tetuán formado por el capitán del Cuerpo don Carlos Gómez Retana. Fue aprobado el 30 de abril de 1921 (D.O. núm. 98), le corresponde el núm. 866 del Libro de Crédito e Inversión (L.C.I.)⁶¹⁶ Les asignaron unos barracones de madera para dormir. En septiembre del año 1922 se inauguró el Hospital Central de Tetuán con una enfermería de 400 camas; no había capilla, ni cocina, ni habitaciones para las Hermanas; un pequeño lugar les servía para dormitorio, refectorio, estancia y despensa. Desde la península iban a visitarlas, se las acompañó. Sor Josefa Bengoechea, la Madre Visitadora, les envió a sor Jesús Rodríguez, que era la comisaria de Canarias. Las visitó el Padre Atienza, director de las Hermanas en la provincia de España; estuvieron seis años en ese hospital. El seis de agosto de 1935 la comandancia de Ingenieros de Marruecos en la plaza de Tetuán elaboró un presupuesto para la "Adaptación de los locales del Hospital Militar de Tetuán ocupados por las religiosas para ampliación de la clínica de infecciosos". El total ascendió a 13.260 pesetas si la ejecución era por Gestión directa y 14.800 pesetas si era Ejecución por contrata⁶¹⁷. La necesidad de la obra se justificó porque los enfermos infecciosos estaban todos juntos y los enfermos de tuberculosis no podían estar en la misma sala que los enfermos de sarampión, parótidas...La solución que se propuso fue que el local de las Hermanas se habilitara para estos últimos enfermos,

⁶¹⁵ *Ibidem*, p. 295

⁶¹⁶ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8216, carpeta 28/1

⁶¹⁷ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8216, carpeta 17/4

independizándolos de los tuberculosos. La duración de la obra se contempló en 60 días⁶¹⁸.

Durante la guerra civil española, desde 1936 hasta octubre de 1937, su director fue D. Gaspar Gallego y hasta el 18 de septiembre de 1939, D. Camilo Ciancas, “buenos y muy buenos” como decían las Hermanas; el administrador fue don Patricio Togores. Hubo unas 26 Hermanas auxiliares sin título, excepto una que era estudiante de Medicina y otra con título de la Cruz Roja. La presidenta de esta entidad en Tetuán, Doña Luisa Marfal de Saavedra iba cada día a las cuatro de la tarde, con una nevera y una radio y a las Hermanas les traía cosas útiles. Los capellanes fueron los Padres franciscanos, pero desde el año 1938 fue un sacerdote paúl de la Congregación de la Misión, el Padre Pons, mallorquín. Entre las Hermanas, estaba sor Ramona, que se encargaba del pabellón de mecanoterapia y electroterapia, donde se rehabilitaban los heridos. Sor Amparo, se hallaba en uno de los dos quirófanos. Sor Valentina Nebreda en el pabellón de Oficiales. En el Arsenal, sor Corona. En Rayos X, sor Catalina, muy joven. Sor Casilda en el laboratorio químico y bacteriológico haciendo análisis.

Larache pertenecía a la provincia de Tetuán en el Protectorado de España. El 16 de julio de 1921 la Intendencia militar del Hospital de Larache en su dependencia de Servicios y materiales, remitió al Excmo. Sr. comandante general del territorio un escrito donde se contestaba a la orden de telefonema número 4382 de fecha de 19 de junio pasado, para que se instalaran 100 camas en el barracón número 3 del campamento de Nador. Le refirió que, en su momento el director del Hospital ya comunicó que se demorara esta instalación hasta que las necesidades del servicio se impusieran, ya que con las camas de que disponían eran suficientes para la enfermería actual; si fueran necesarias se instalarían con suma rapidez esas 100 camas⁶¹⁹.

El 15 de octubre de 1921 llegaron 17 Hermanas y Sor Justa Mendioroz que fue la superiora desde ese día y además, comisaria de todas las casas de África. Se construyó por el apoyo total e incondicional del general D. Emilio Mola Vidal, cuando en campaña por África siendo general jefe del Ejército, vio cómo estaban las Hijas de la Caridad, sin capilla y sin una residencia adecuada. Dijo lo siguiente:

Esto es intolerable, esto no se puede consentir, ni porque sean las izquierdas ni las derechas; a estas santas mujeres hay que alojarlas debidamente; así es que, me hacen un presupuesto

⁶¹⁸ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8216, carpeta 17/1

⁶¹⁹ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Cajas 2313, carpetas 14/10 y 14/11

y un proyecto, que yo hablaré personalmente con el ministro de la Guerra (entonces era el Sr. Gil Robles) para que sea reparada esa injusticia⁶²⁰.

En el año 1922 por la Comandancia General de Larache, comandancia de Ingenieros se realizó un proyecto de Instalación de las “monjas” en el Hospital de Convalecientes de la plaza de Larache. Dicho proyecto fue aprobado por Real Orden el primero de marzo de 1923⁶²¹. Las Hermanas tuvieron un duro trabajo, repartían medicinas por el día y por la noche, cocina, despensa, ropero, consolaban a los soldados...y ampliaron sus conocimientos avalados con un título. En el mismo surgió la primera promoción de Enfermeras de san Vicente de Paúl de los Hospitales Militares, que habían acabado con total aprovechamiento las enseñanzas teórico - prácticas. Fueron las siguientes: Sor Justa Mendioroz, sor Bonifacia González, sor Generosa Gómez, sor Eugenia Olleta, sor Asunción Iriondo, sor Saturnina Martínez, sor Purificación Rodríguez, sor Amparo Castillo, sor Toribia Teresa, sor Juana Sola, sor Vicenta García, sor Concepción Sotil, sor Josefa Setién, sor Dolores Estrada, sor Francisca Cureses⁶²². El 22 de agosto de 1927 en el Hospital Militar de Larache había 26 Hermanas.

El año 1936 la comandancia de Ingenieros de Marruecos, circunscripción occidental, destacamento de Larache, elaboró un proyecto de edificio para las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Larache. La necesidad de esa obra fue porque, el Hospital Militar situado en el antiguo castillo de san Antonio, fue trasladado al antiguo Hospital de Convalecientes por lo que se tuvieron que hacer obras de adaptación con suma urgencia. La instalación de obra nueva como servicios indispensables fueron, la construcción de un quirófano, sala de curas, rayos X. Otras necesidades para mejorar, que en un principio se colocaron donde se pudo y se dejaron aplazadas fueron los servicios farmacéuticos, los administrativos, los refectorios, la clínica de Oficiales instalada en un local de pequeñas dimensiones con reducidísimo número de camas, el alojamiento de las Hijas de la Caridad, etc.

Por lo que se refiere a las Hermanas, al llegar

fueron colocadas en locales impropios de personas que llevan a cabo tan piadosa misión, y aunque la vida en Comunidad tiene por norma el sacrificio y la modestia, nada de ello está en contraposición con las más elementales normas de higiene y saneamiento en la vivienda, de las que sin descender al detalle carecen casi por completo. Por todo ello, es necesario construir un alojamiento decoroso para las mismas, y como no es posible la adaptación de ningún otro

⁶²⁰ ESCRIBANO, E. C.M. *“Por Jesucristo y por España, 1936-1939, Las Hijas de la Caridad de la provincia española en 325 hospitales de sangre”*, Madrid, t. I, Gráficas Uquina, 1941, p. 150

⁶²¹ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8218, carpeta 13/1

⁶²² Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 91

edificio por encontrarse los del Hospital completamente ocupados, se propone la construcción de un edificio de nueva planta, origen del presente proyecto⁶²³.

El día ocho de septiembre de 1929 el jefe de Sanidad transmitió al Excmo. Señor ministro del Ejército en Madrid el siguiente escrito relativo a sor Justa Mendioroz, hecho verídico:

Sanidad Militar, Larache

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que según me comunicó el director del Hospital Militar de esta plaza, el día 29 del actual, la Rvda. Madre Superiora de la Hijas de la Caridad de dicho Hospital, Sor Justa Mendioroz se ha prestado voluntaria a donar su sangre para una transfusión practicada al cabo del Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo nº7, Bienvenido Conde Martínez que se encontraba grave a consecuencia de una anemia aguda posthemorragias.

Dios guarde...Larache 8 de septiembre de 1929... El jefe de Sanidad (ilegible)

Excmo. Señor ministro del Ejército. Madrid⁶²⁴

El 30 de julio de 1938 en Larache se rindió un homenaje con las autoridades eclesiásticas, militares, civiles, a las Hijas de la Caridad y en especial a su superiora sor Justa, también a sor María y a sor Felisa. El director del Hospital fue en un inicio del comandante Nicolás Retuerto y el administrador Antidio Mas. Las religiosas eran 14. Durante la guerra del 1936 - 1939 ingresaron unos 2.000 heridos y fallecieron unos 70, dos de ellos no quisieron recibir ningún sacramento estando en peligro de muerte. El capellán durante esos tres años fue el presbítero Jerónimo Manzanedo, que tuvo que huir a Alicante, al borde del fusilamiento, por el hecho de serlo. Hubo una señora, la duquesa de Guisa que iba con frecuencia al hospital y llevaba regalos a los soldados enfermos⁶²⁵.

El Hospital Militar Docker o "Pagés", se construyó sobre un terreno ligeramente elevado, por lo que no se estancaban las aguas llovedizas; situado en medio del campo era el hospital más higiénico de Melilla. Era como una ciudad sanitaria, con 20 pabellones; cada pabellón daba cabida a unas 20 camas, en total alrededor de unas 400 camas; tenía sus calles bien delimitadas, con vegetación, con capilla, farmacia, sala de desinfección, depósito de cadáveres, cocina, talleres de costura, lavaderos, dirección, gabinete de radiología, almacenes de ropa. Había instalación de luz eléctrica en todas las

⁶²³ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Cajas 8215, carpetas 39/2 y 39/3

⁶²⁴ SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; SOR GONZÁLEZ MEDINA, F; SOR RUIZ VALENZUELA, C. et al., H.C. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur, 2007, p. 329

⁶²⁵ ESCRIBANO, E. C.M. "Por Jesucristo y por España 1936-1939, las Hijas de la Caridad de la provincia española en 325 hospitales de sangre", t. I, Gráficas Uquina, Madrid, 1941, p. 151

dependencias; el agua era buena y abundante⁶²⁶. En total hubo en los tres años de guerra civil unos 800 heridos y/o enfermos y menos de 20 defunciones. Desde este hospital salían curados o inútiles. En esa época era director el Dr. Santiandreu y jefes de sus clínicas, Dr. Barreiro, Dr. Iglesias, Dr. Camón y Dr. Cornet; los ayudantes de estos eran los médicos segundos, Dres. Ramírez, Irigoyen, Arenas y Hernández.

En marzo y abril de 1937 ingresaron legionarios y marroquíes; las Hermanas referían que estos llegaban con “medallas y Detentes”. Había 18 Hijas de la Caridad entre ellas sor Margarita. El acceder a Melilla era dificultoso, las carreteras desde Ceuta eran tortuosas y montañosas; por mar era muy arriesgado. El director del Hospital fue el teniente coronel médico D. Salvador Sanz Perea, muy querido entre las Hermanas. El jefe administrativo de Melilla el comandante de Intendencia don José Juste de Santiago, se encargó de las mejoras, algunas de las cuales se hicieron con los escombros que originó el bombardeo marxista en 1937. Sirvieron en el Hospital unas 30 enfermeras, hijas de militares, que estaban por la mañana; hicieron tres cursillos y se les extendió un diploma. El Padre Estefanía fue su capellán durante los cinco primeros meses de la contienda, le sustituyó el Padre Avelino González y González. Este Hospital fue el centro de las manifestaciones patrióticas. Se le dio el nombre de Pagés, en honor al médico militar Dr. Fidel Pagés Miravé, (1886-1923) inventor de la anestesia epidural. Estuvo en Melilla dos años, como ayudante de cirujano; seis meses, mejorando el equipamiento de ambulancias de montaña y formando a los reclutas del cuerpo médico en el mencionado Hospital, que lleva su nombre. Tuvo lugar un homenaje caluroso y sentido a las Hermanas en la inauguración oficialísima del Hospital, por parte del capitán administrador del mismo, D. Federico Santana, que entre otras cosas dijo:

...Por tanto, en su honor digo a las madres españolas, a quien me dirijo: Cuando vuestros hijos, enfermos por las vicisitudes de la campaña o heridos por el plomo enemigo, lleguen a uno de nuestros magníficos Hospitales, a cargo del Cuerpo de Sanidad Militar, tened la seguridad de que, aparte de la inmejorable asistencia de todas clases que ellos reciben, encontrarán también en estos, lo que no tiene precio, pues con nada puede pagarse, el calor de su hogar y el cariño y cuidado maternal que sólo unas manos de mujer pueden proporcionarles, máxime si esa mujer, por haber renunciado de antemano a cuanto en el mundo existe, hace de esas atenciones y cuidados hacia el que padece el primordial fin de su vida.

Yo os saludo Hijas de la Caridad, y os aseguro que este saludo emocionado que os dirijo desde lo más profundo de mi corazón es sólo una mínima expresión del agradecimiento que hacia

⁶²⁶ DE CAMPOS, D. “*La mujer española en la campaña del Kert*”, pról. ELIZAICÍN, M. de., Melilla, ed. 2ª. Establecimiento tipográfico “La Africana”, 1912, Biblioteca Nacional de España, p. 45

vosotras sienten todos los jefes, oficiales y soldados del ejército español. Dios os concederá en el cielo el premio que merecéis, ya que en esta vida es imposible otorgároslo⁶²⁷.

Otro ejemplo de admiración queda reflejado en este escrito hacia sor Margarita:

Prisión Partido Melilla, 17- 4 - 39, Sor Margarita Inolvidable Hermana en la Religión de Nuestro Señor Jesucristo: Cumpliendo su deseo y el mío, pues sin su permiso nunca me hubiera atrevido a escribirle, me apresuro tan pronto como he llegado a esta a enviarle mis respetos y ratificarle mi agradecimiento por las muchas bondades de usted recibidas durante mi permanencia en este benéfico establecimiento, donde usted tanto se distingue por su santa caridad. Hermanita, según su cargo, con la esperanza de disfrutar de las celestiales glorias en el otro mundo, pues usted ha sido para mí todo lo bueno de este mundo. Santificada por la caridad, ha sido a la vez madre, hermana y consejera, por lo que su recuerdo será imperecedero en mi memoria...Su affmo., s.s., Ángel Boyón Sastre⁶²⁸.

Nos gustaría relatar unos apuntes históricos de este Hospital (en guerra, se llamó Docker de Melilla) con la heroicidad de las Hermanas:

...Hubo Hermanas que se pasaron días cerca de los enfermos graves, no teniendo otro alimento que alguna naranja y sin más compañía que los que yacían en el desnudo suelo. Los disparos desde el Gurugú hacían llegar las granadas hasta el Hospital, viéndose precisadas a refugiarse al lado de algún barracón, debajo de los mulos...los heridos que podían andar se acercaban a ellas, pensando que a su lado estaban protegidos...

Un día a las dos de la tarde, salieron dos Hermanas con el equipo quirúrgico hacia el campamento de Dar-Driuch donde encontraron centenares de heridos y entre ellos muchos cadáveres. Todos las miraban con respeto y admiración, viendo con el valor que curaban sus heridas, al tiempo que infundían valor y esperanza con verdadero cariño. Más de una noche salieron las Hermanas en un blindado con el jefe de equipo, ayudantes y soldados, siendo blanco de las balas...Esto ocurría a las 2 y ½ de la mañana. Jefes y soldados se admiraban de ver la tranquilidad de las Hermanas. Lo mismo se las veía en las clínicas del hospital que la enfermería del campo, en los hospitales móviles, permaneciendo días y días en reducidas tiendas de campaña, no teniendo para el descanso, sino camillas dedicadas al transporte de cadáveres y heridos...

...Estuvieron viviendo en un cuartel y se alojaban en el mismo lugar de las caballerías. Al llegar las Hermanas el coronel decía: ¡Muchachos, sacad las bestias, que van a entrar las Hermanas! Inmediatamente limpiaban y las Hermanas pasaban a ocupar el lugar que habían ocupado las mulas. Allí tomaban su alimento que consistía en un sólo plato de rancho...⁶²⁹

⁶²⁷ ESCRIBANO, E. C.M. *“Por Jesucristo y por España -1936-1939, Las Hijas de la Caridad de la provincia española en 325 hospitales de sangre”*, Madrid, t. I, Gráficas Uquina, 1941, pp.153-154

⁶²⁸ *Ibíd*em

⁶²⁹ SOR MENDOZA GONZÁLEZ, R.; GONZÁLEZ MEDINA, F.; Ruiz Valenzuela, C. et al. H.C. *“Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad”*, Hospital Militar de Melilla “Docker”, Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación de la Real Maestranza de Caballería, 2007, pp. 304-305

En este Hospital de Docker lograron finalizar satisfactoriamente el curso de Enfermería, las Hermanas siguientes pertenecientes al segundo Grupo de Hospitales de Melilla: Sor Justa Lostau y Páramo; sor María Rodríguez Teledua; sor Rosa Pérez García; sor Emilia Alfaro Segura; sor Josefa Otaegui Aramendi; sor Ana Antón Ruiz; sor Amparo Álvarez Mauleón; sor María López López; sor Cesárea Huarte Esaín; sor Pilar Rivero Herrera; sor María Saladríguez Oller; sor Manuela Labrador Vázquez; sor Vicenta Azalza Urra; sor Julia Hernández Hierro; sor Celestina Piña Calvo, sor Teresa Sierra Calle; sor Urbana Lezana Irigaray; sor Máxima Ribero Montalvo; sor Eulogia Vicente Martín; sor Tomasa Araumendi Imar; sor María Luengo Varca; sor Josefa Chopitea Suinaga; sor Ana Rodríguez Jiménez; sor Hipólita Boitia Arriar; sor Guadalupe Domingo García; sor Silveria Bustince Marín, sor Juliana Cuesta González; sor Vicenta Leceta Uriarte; sor Celsa Roldán Cortés; sor Carmen Espinas Magariña; sor Carmen Payá Abad.

Sor Guadalupe Miñón fue una de las ocho Hermanas de la Caridad que llegaron al Hospital Gómez-Jordana, de Melilla. El año 1924 se realizó por la comandancia de Ingenieros de Melilla el "Proyecto de ampliación y reformas para el alojamiento de las Hermanas de la Caridad en el Hospital Gómez-Jordana". El proyecto importaba 39.260 pesetas si era ejecución por gestión directa y 42.396,65 pesetas si la ejecución era por contrata⁶³⁰. Las Hermanas que prestaron su servicio en los Hospitales Militares de esa plaza fueron cuatro Hermanas en el Central; 19 Hermanas en el Hospital Pagés; 19 Hermanas en el Hospital Alfonso XIII y cinco Hermanas en el Hospital Gómez-Jordana, un total de 47. Está datado en Madrid a 14 de agosto de 1927, firmado por el coronel médico.

En el Gurugú había un grandioso cuartel de Cazadores que había tenido diversas denominaciones: de Talavera, Chiclana, Segorbe, Ciudad Rodrigo, Tarifa y Cataluña. Se llamó luego Alfonso XIII a raíz de la visita que el Rey realizó en 1911. Después de esta visita se transformó en un nuevo Hospital Militar, el Hospital Alfonso XIII de Melilla. Tuvo 1.537 camas; entre 1925 y 1926 albergó un máximo de 20.000 enfermos. En el año 1925 se realizó por parte de la comandancia de Ingenieros plaza de Melilla, el proyecto de un barracón con mampostería para alojamiento de las Hijas de la Caridad por el capitán del Cuerpo D. Rodrigo Gonzalos Fernández. El coste total fue de 13.310 pesetas.

Dado que el dormitorio de las Hermanas reunía unas pésimas condiciones, se les asignó a su llegada, unos barracones de madera "cuyas cubiertas están llenas de goteras, haciéndose imposible la estancia en el local cuando llueve"⁶³¹; no tenía cielo raso, las paredes eran de madera pero por la rendijas entraba el viento...No hizo falta justificar

⁶³⁰ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8197, carpeta 46/22

⁶³¹ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8209, carpeta 67/4

más la necesidad de esta obra. El presupuesto fue de 13.310 pesetas⁶³². Se les arregló. En el mes de junio del año 1925 se dio contestación a la propuesta de recompensa a favor de las Hermanas de la Caridad, sor Julia Cuesta, sor Julia Hernández, sor Eulogia Vicente, sor Vicenta Leceta, sor Máxima Rivero, sor María Luengo, sor Pilar Aguirrebalzategui, sor Tomasa Azurmendi, sor Josefa Otagui, datado el 17 de marzo del mismo año, por servicios prestados en los Hospitales de sangre, enfermerías y equipos quirúrgicos en los campamentos de Dar-Quebdani, Drius y Tafersit en África, durante el Octavo periodo de operaciones. Se les concedió la Cruz de 1ª clase con distintivo blanco y pago de cuota reducida, por serles aplicables los preceptos del Real Decreto de 10 de noviembre de 1897, colección legislativa número 312. Al ministro de Hacienda y al interventor General del Ejército, las agraciadas debían satisfacer los oportunos impuestos en la delegación de Hacienda de Málaga⁶³³.

Alcazarquivir era una ciudad del Protectorado español, cerca de Larache en el curso del río Lucus. España, en 1912, empezó a reconstruirla y engrandecerla. En 1921 la Comandancia exenta de Ingenieros de Larache desarrolló un anteproyecto de alojamiento para las Hijas de la Caridad en el Hospital de Alcazarquivir. En él se redactó que era conveniente la obra dado que, en el Hospital Militar de esa plaza no existía local alguno disponible para alojar a las Hermanas que allí habían sido destinadas. Las órdenes recibidas fueron del ministro de la Guerra al capitán García de la Torre, jefe de Ingenieros, de manera que “se hiciera el alojamiento en el mismo hospital y si no fuera de tal posible, en barracones, que se colocarán a la inmediación del Hospital. Acúseme recibo del telegrama e infórmeme”.⁶³⁴ El 22 de agosto de 1927 había en el Hospital Militar de Alcazarquivir, 12 Hermanas.

En este Hospital Militar de Alcazarquivir, con fecha ocho de junio de 1925, aprobaron los exámenes de enfermeras de san Vicente de Paúl, nueve Hijas de la Caridad: sor Concepción Echarri Zubiri, sor M^a Antonia Ausorena Zarauz, sor Benigna Quesada Roibás, sor María Paradela Sánchez, sor Felisa Edo Alcón, Sor Carmen Santamaría Encabo, sor M^a Cruz Mendo Martín, sor Isabel Gutiérrez Suárez, sor M^a Soledad Fernández Campos⁶³⁵.

El Hospital militar de Arcila tenía poca superficie y el pabellón de las Hermanas era ínfimo. La planta era muy irregular por lo que fue complicado ampliarlo, ya que ahora había nueve Hijas de la Caridad. La solución más sencilla y económica que se tomó fue

⁶³² Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8209, carpeta 67/9

⁶³³ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 10ª div., leg.1

⁶³⁴ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8217, carpeta 38/2

⁶³⁵ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 91

construir una planta en la parte superior. El 22 de agosto de 1927 había en el Hospital Militar de Arcila un total de siete Hermanas.

El día siete de abril de 1956 fue el final del Protectorado español de Marruecos, pero aún quedaban por resolver en las zonas rurales, la construcción de vías de comunicación para vehículos de ruedas; la falta de Registro Civil; la alta mortalidad infantil; la sífilis endémica y el paludismo, que habían disminuido, pero no desaparecido; el traslado de enfermos de las cabilas a los hospitales; el suministro de agua potable; la formación de médicos nativos, el insuficiente número de centros médicos rurales...problemas sanitarios más importantes.

Cien años después del descubrimiento de la vacuna, la sífilis, el paludismo, la fiebre tifoidea, la difteria, la tuberculosis y los trastornos digestivos del lactante, mantenían una alta prevalencia y una mortalidad notable pese al salvarsán, la quinina, los sueros, los sanatorios y las nodrizas⁶³⁶.

Las primeras ayudas que recibieron los enfermos marroquíes fueron realizadas por los médicos militares del Ejército español. En las plazas de las cabilas atendían a quien se lo pedía; como acudía cada vez más gente, se habilitaron tiendas de campaña para atenderlos: los médicos los curaban, les daban medicación, los vacunaban, sin coste alguno. Como había que poner orden, asistían los interventores, los administradores... así nacieron los primeros médicos de la sanidad en Marruecos, los médicos de las Intervenciones. En las ciudades se construyeron hospitales marroquíes atendidos por médicos españoles con los servicios de maternidad, pediatría, oftalmología, odontología. En Tetuán, se erigieron centros sanitarios y de diversas especialidades. En Larache, Nador, y finalmente Villa Sanjurjo se construyeron hospitales, con servicios quirúrgicos y algunas especialidades. En todas las cabilas, se construyó un centro médico, pero sólo había un médico, con recursos limitados y atendiendo una numerosa población. Se intentó formar en educación sanitaria para disminuir las infecciones y trastornos alimenticios en la infancia, para evitar las altas tasas de mortalidad infantil. Se quiso prevenir enfermedades epidémicas como la viruela, difteria, tuberculosis con las vacunaciones profilácticas y educación sanitaria para la prevención de la sífilis y paludismo. El tema más difícil fue cambiar la mentalidad y el escaso nivel cultural unido a deficientes costumbres. Lo más importante era formar al personal sanitario marroquí. Organizar la sanidad eficaz en un país como Marruecos sin médicos ni un buen personal

⁶³⁶ MIRET CUADRAS, P. (teniente de complemento, médico), *Revista Aldaba*, núm. 39, revista del centro asociado de la UNED de Melilla, año 2014. Texto sobre la Sanidad en Marruecos desarrollado a partir de las experiencias personales del Dr. Miret y del Dr. Solsona, médicos militares del Ejército español con una misión de prevención, promoción y protección de la salud en Marruecos.

de enfermería, ni matronas, sin vías rápidas de comunicación, sin electricidad... fue una apuesta difícil⁶³⁷.

4.3.3 Los Hospitales de la Marina y las Hijas de la Caridad. San Fernando (Cádiz), El Ferrol (La Coruña), y Cartagena (Murcia)

No desearía acabar este capítulo sin hacer una mención especial en este trabajo a las Hijas de la Caridad en la Armada Española. Los Hospitales Militares de Marina de San Fernando (Cádiz), El Ferrol (La Coruña), y Cartagena (Murcia) fueron los primeros centros de la Armada Española donde sirvieron las Hijas de la Caridad; antes que en los Hospitales Militares del Ejército de Tierra.

Las escrituras del Hospital de Marina San Carlos (Cádiz) se formalizaron en 1775 y cuatro años más tarde se construyó. Se llamó de San Carlos, en honor al rey Carlos III, que protegió la Marina. En 1831 empezó su funcionamiento siendo Hospital de la Marina española. En 1870 se construyó el alojamiento para las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl dedicadas a la atención de marinos heridos y enfermos. El Almirantazgo era conocedor de su gran labor. El 23 de marzo de 1870 se firmó el Convenio entre la visitadora de las Hijas de la Caridad y el Almirantazgo. El mismo día hubo unas Instrucciones para el establecimiento de las Hijas de la Caridad en el Hospital. El 15 de abril de 1870 el Almirantazgo acordó que “se encargaran del servicio del Hospital Militar de San Carlos”. La primera comunidad tuvo once Hermanas: sor Remigia de Bengoa, sor Isabel Ciriza Pérez, sor M^a Luisa Punti, sor Catalina Garaño, sor María Solá Bailac, sor Josefa Elizaldi, sor María Echevarría, sor Josefa Casasayas, sor Eugenia Gimeno, sor Luisa Jiménez, sor Mercedes López⁶³⁸. Sor Luisa Jiménez en 1891 marchó a Cartagena, de superiora y sor Mercedes López a El Ferrol; sor Eugenia Gimeno en 1908 a Madrid. Por una Real Orden de 30 octubre de 1925 que apareció en el Diario Oficial Ministerio de Marina se expresó: “Excmo. Sr., S.M. el Rey (q.D.g.) de conformidad con lo propuesto por el intendente General, se ha dignado disponer que... a la superiora de las Hijas de la Caridad y Administradora del Hospital de Marina de San Carlos, sor Concepción Díaz de Tejada y Goñi, como premio a sus relevantes servicios... sea mejorada, otorgándole la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Madrid 30 de octubre de 1926, Cornejo, Sr.

⁶³⁷ MIRET CUADRAS, Pere (teniente de complemento, médico, *Revista Aldaba*, revista del centro asociado de la U.N.E.D. de Melilla, *núm.* 39, año 2014. Texto sobre la Sanidad en Marruecos desarrollado a partir de las experiencias personales del Dr. Miret y del Dr. Solsona, médicos militares del Ejército español con una misión de prevención, promoción y protección de la salud en Marruecos.

⁶³⁸ Archivo Hijas de la Caridad de San Fernando, (AHCSF), referido en MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. “Los *Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur, 2007, pp. 202 y 203

Intendente General de Marina. Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Se conmemoraron los 100 años de presencia de las Hijas de la Caridad en dicho Hospital de Marina y por una Orden Ministerial nº453/1970 de 24 de junio (D.O. nº146) se le concedió a la comunidad de Hijas de la Caridad, la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco. Asimismo, a sor Concepción Ainzúa Arizcuren y a sor Catalina Grau Llompart, que cumplieron 50 años de servicio en ese Hospital, también se les concedió la Cruz al Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco⁶³⁹.

En 1873 empezaron las gestiones para que en el Hospital Militar de El Ferrol asistieran las Hijas de la Caridad. El gobierno publicó estos reglamentos: “Reglamento para el servicio de los Hospitales Militares y Ambulancias del Ejército, aprobado por el Gobierno de la República en orden del Ministerio de la Guerra de 19 de mayo de 1873”. “Reglamento Orgánico del cuerpo de Sanidad Militar aprobado por el Gobierno de la República en orden del Ministerio de la Guerra de 1 de septiembre de 1873”⁶⁴⁰. El gobierno de la República hizo lo que se había hecho en el Hospital de san Carlos, solicitó Hijas de la Caridad para el Hospital de El Ferrol. El Convenio se firmó entre la visitadora sor Mestres y el director de las Hijas de la Caridad. Se esperaba mucho de ellas. Necesitaron en un principio, 14 Hermanas.

El 22 de mayo de 1919 desde este Hospital se dirigió al ministerio de la Guerra, una propuesta de recompensa a favor del capellán José Santiago Rodríguez y las Hermanas de la Caridad, sor Vicenta Miguel, sor Filomena Fernández y sor Manuela Barral, en relación con la epidemia de gripe que aconteció en esa plaza, donde ellas permanecieron a la cabecera de los enfermos y sin tener en cuenta el peligro de contagio, prestando unos valiosísimos e insuperables servicios. Con fecha de dos de julio del mismo año, se le contestó por parte del ministerio que, a la superiora sor Vicenta Miguel se le concedía la Cruz de segunda clase del mérito militar con distintivo blanco, libre de derechos; a las Hermanas sor Filomena Fernández y a sor Manuela Barral, la Cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco, también libre de derechos. Lo que nos ha impactado es que las interesadas debían satisfacer los correspondientes impuestos en la delegación de Hacienda de La Coruña⁶⁴¹. El día 15 de diciembre de 1998, fue la despedida en el Hospital; sor Mercedes Núñez Otero como Hermana superiora de la comunidad, entregó al director del Hospital Naval de Ferrol la que fue su casa durante 100 años. Fue la última

⁶³⁹ MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur, 2007, p. 213

⁶⁴⁰ Archivo General Militar Álvaro Bazán, (AGMAB), Hospitales. Leg. 3042 y 3043, referido en MENDOZA GONZÁLEZ, sor R.; GONZÁLEZ MEDINA, sor F.; RUIZ VALENZUELA, sor C. et al. “*Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad*”, Sevilla, Ed. Cajasur, 2007, p. 219

⁶⁴¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS). 2ª Secc., 10º div., leg. 161

Hermana en dejar el hospital, como el capitán de un barco que es el último en abandonar. El uno de junio de 1890 el ministerio de la Guerra dispuso que fuesen destinadas al Hospital Militar de Marina en Cartagena (Marina), 13 Hijas de la Caridad. El cinco de agosto el Ministerio de Marina envió un telegrama al capitán General del departamento de Cartagena para que acelerara la preparación de habitaciones para su instalación. Por inconvenientes en locales, desinfección, mobiliario...fue el 23 de noviembre de 1891 cuando llegaron al Hospital: sor Luisa Jiménez Cortés, superiora, nacida en Adahuesca (Huesca), falleció en 1917 con 71 años y 48 de vocación. La reemplazó sor Micaela Arístegui; estaban acompañadas de sor Florentina Garmendia y Llanos procedente del Hospital de "San Carlos"; sor Luisa Tabar Vidondo; sor Francisca Pagola Garayalde; sor Petra Azpilicueta Montoya; sor Victoriana Ugarte Guerrico; sor María Arzelus Elgarista; sor Micaela Lizazo Azpiroza; sor Cecilia Bienzobas Gironés; sor Filomena Bataller y Moreno; sor Luisa Elorga Arrache; sor Ángela Serratosa y Dalmau; sor Antonia Salinas Guerra⁶⁴². Sor Luisa Jiménez Cortés, superiora, poseía dotes administrativas y de ahorro, de tal manera que pudo reemplazar una desvencijada y carcomida escalera de madera por otra de mármol; el pavimento de los claustros se recubrió de mármol...Su sustituta fue tan emprendedora, hacendosa y ahorradora como sor Luisa y fue capaz de ejecutar el pabellón de oficiales y remodelar todos los despachos⁶⁴³. Estas mejoras se ejecutaron por las cualidades de estas Hermanas. En enero de 1899 había en ese Hospital 398 enfermos a cargo de 14 Hijas de la Caridad. El capitán General del departamento de Cartagena solicitó dos Hermanas más, ya que, estaban esperando que llegara el Primer Batallón expedicionario del Regimiento de España⁶⁴⁴.

4.4 Sor Justa Lostau Páramo. Los barcos-Hospital en Marruecos. Carmen Angoloti Mesa. Alhucemas. La profesionalización de las Hijas de la Caridad. El voto femenino. Expulsión de las Hijas de la Caridad de las instituciones carcelarias. La II República.

4.4.1 Sor Justa Lostau Páramo, ilustre Hija de la Caridad

4.4.2 Los Barcos-Hospital en Marruecos. Doña Carmen Angoloti Mesa

4.4.3 El voto femenino. Expulsión de las Hijas de la Caridad de las prisiones de España. La II República. La guerra civil.

⁶⁴² MENDOZA GONZÁLEZ, sor Rosa; GONZÁLEZ MEDINA, sor Fuensanta; RUIZ VALENZUELA, sor Carmen; et al. "Los Hospitales Militares y las Hijas de la Caridad", Sevilla, Ed. Cajasur Obra social y cultural, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2007, p. 233

⁶⁴³ *Ibidem*, p. 239

⁶⁴⁴ *Ibidem*, p.237

4.4.1 Sor Justa Lostau Páramo, ilustre Hija de la Caridad

Tras el desastre de Annual el nueve de agosto de 1921, por Real Orden del 31 de agosto de 1921, en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 193, se restableció el servicio de las Hijas de la Caridad en los Hospitales de África.

El dos de septiembre de 1921 salió hacia Marruecos sor Justa Lostau con 25 Hermanas, entre ellas, sor Martina Vázquez, como asistente y primera consejera. Era una excelente organizadora, especialista sanitaria, fue destinada como Hermana sirviente al Hospital Docker de Melilla, a la vez que coordinaba los demás hospitales. En dicho Hospital entraban las bombas por las ventanas. Una, que a Dios gracias, no explotó, cayó a tres o cuatro metros de una Hermana. Una de ellas relató que “viendo que el Hospital ofrecía peligro, nos propusieron llevarnos a un barco de guerra” ...pero, la idea de dejar aquel punto por otro de menos peligro...replicaron que, de hacerlo, no sería sino después de haber salido del Hospital el último soldado...”⁶⁴⁵. En un principio, a lo largo del año 1921 fueron al protectorado un total de 45 Hermanas repartidas entre cuatro hospitales: once Hermanas en el Hospital Militar de Alcazarquivir; diez Hermanas en el de Arcila; 15 Hermanas en el Hospital Central; nueve Hermanas en el Hospital de Convalecientes. En enero de 1922 eran ya 158 las Hijas de la Caridad en Marruecos y más tarde llegaron a 200 Hermanas.

Sor Justa Lostau Páramo fue nombrada organizadora de los Hospitales del norte de África. Nació el día 26 mayo 1866 en Burgos y falleció el día 21 marzo 1939. Sus padres fueron Eugenio Lostau Pérez, confitero e Inocencia Páramo y Mendieta, tuvieron seis hijos, siendo Justa la más pequeña. Era una familia católica, de buena posición económica. Cuando ella tenía pocos meses murió su padre el 17 de enero de 1867. Su hermano Mariano era seis años mayor que ella, llegó a ser un prestigioso médico cirujano, conocido por su labor de investigación científica en su profesión. Sin lugar a duda, la vocación sanitaria de la joven Justa estuvo influenciada por su hermano mayor. Ella recibió una esmerada educación en su familia. Recibió la confirmación del Excmo. e Ilmo. Sr. Padre D. Antonio María Claret en la iglesia del Real Monasterio de las Huelgas. A los 19 años, solicitó su ingreso en la compañía de las Hijas de la Caridad. Fue admitida en el seminario el día 14 de febrero de 1885. Sus primeros destinos fueron el colegio de Santa Cruz en Madrid, Hospital y Escuelas de Peralta (Navarra) en 1892, donde fue superiora local, y el Hospital y Escuelas de Falces (Navarra) en 1912 con el mismo cargo.

⁶⁴⁵ *Ibidem*, p. 301

Sor Justa se interesó en la formación técnico - profesional de las Hijas de la Caridad que trabajaban en los hospitales y para acomodar los conocimientos de las Hermanas a los nuevos avances de la sociedad. Sor Josefa Bengoechea, visitadora provincial, le encargó la organización de cursos en el Asilo Hospital de Convalecientes de San Nicolás en Madrid.

Fue directora de la primera escuela de estudios para Hermanas enfermeras, en las salas del dispensario de san Cayetano de la Guindalera, en Madrid el año 1917, era una especie de sucursal del Real Noviciado; los médicos del Hospital de Convalecientes impartían las clases. Ese curso hubo 60 Hermanas alumnas y 40 Hermanas en el curso 1918. Posteriormente, se buscaron otros centros como el colegio de Nájera (Carabanchel, Madrid), el Real Noviciado y el Hospital General. Impulsó la publicación de un manual, donde se redactaron las lecciones de competentes médicos, Ramón Jiménez, Dionisio Herrero, José de Unzuaga y Luis Jiménez, que se utilizaban como libros de texto. Adaptó el programa oficial de la carrera de enfermeras (Real Orden del siete de mayo de 1915) para las Hijas de la Caridad, y escribió el prólogo. En 1925 se redactó un segundo manual, actualizado a los nuevos adelantos. Sor Justa fue excelente formadora de Hijas de la Caridad enfermeras, tratando de conseguir siempre un alto nivel para las mismas. Fue una excelente organizadora que coordinó todos los hospitales y secciones que se iban implantando y los visitaba con frecuencia. Recorrió las diferentes líneas de fuego para conocer las necesidades "in situ" y acompañar a las Hermanas que colaboraban en los equipos quirúrgicos que allí operaban. Ella misma asistía a las operaciones. Sor Justa mantuvo su interés por la formación de todas las hermanas en Marruecos.

El rey Alfonso XIII visitó "in situ" a las Hijas de la Caridad el día diez de octubre de 1922. Solicitó que las Hermanas que servían en el ejército del norte de África, tuvieran también la posibilidad de ingresar en el *Real Cuerpo de Enfermeras Militares de Hijas de la Caridad*, creado por Real Orden del 20 de mayo de 1922, destinadas al servicio de los hospitales militares de la patria. Sor Justa le dijo "que estaban dispuestas a pasar por los exámenes teórico-prácticos correspondientes".

El ministro de la Guerra, De la Cierva, visitó también los Hospitales. Comentó que "con la llegada de las Hermanas, aquellos barracones que parecían cloacas, en menos de dos meses sufrieron una gran transformación". La respuesta llegó de inmediato.

Una circular de Alcalá-Zamora, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dirigida al alto comisario de España en Marruecos, fue publicada en el Diario Oficial del ministerio de Guerra del día 17 de diciembre de 1922 "autorizando a efectuar en los hospitales militares de África los exámenes y las prácticas determinadas por la Real Orden del 20 de mayo de 1922". Sor Justa se apresuró a buscar profesores. En Melilla varias Hijas de la Caridad comenzaron sus estudios siguiéndoles otros grupos

de religiosas. Sor Justa volvió a Madrid en 1926 donde continuó con la dirección de los cursos de enfermeras y además fue Hermana sirviente de la Casa de Nájera, en Carabanchel. Al año siguiente fue destinada al Hospital Militar de Burgos con el mismo cargo de superiora. Durante la guerra civil española, se encargó de organizar y coordinar los numerosos Hospitales de sangre que se fueron instalando en la provincia de Burgos: cuatro en el mismo Burgos, y otros en Aranda de Duero, Villarcayo, Sedano, Oña, Briviesca y Valdelateja; además sirvió en la sala de operaciones del Hospital Militar de Burgos.

Con motivo de sus 50 años de vocación el día 14 de febrero de 1935, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Burgos, José Ramón Echevarrieta, solicitó para sor Justa, la Cruz de Beneficencia y el nombramiento de Hija Predilecta de la ciudad. Su muerte y entierro constituyó una impresionante manifestación de duelo: Gentes de todas las clases sociales y heridos que recibieron sus caritativos cuidados, le rindieron su homenaje póstumo⁶⁴⁶.

4.4.2 Los Barcos-Hospital en Marruecos. Doña Carmen Angoloti Mesa.

Miguel Primo de Rivera, nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz), fue un militar brillante que desarrolló parte de su vida activa en Ultramar: Marruecos, Cuba y Filipinas; en este último país tuvo que establecer una negociación con unos insurgentes sin ningún tipo de protección alguna. Antes de la guerra con Estados Unidos llegó a España. Fue capitán General de Valencia, Madrid y Cataluña. En un principio, deseó el abandono del protectorado, aunque luego estuvo vinculado a militares africanistas. En el Senado pronunció que “yo estimo, desde un punto de vista estratégico, que un soldado más allá del estrecho es perjudicial para España”. Al día siguiente fue destituido de su cargo de capitán General de Madrid por el gobierno, que era partidario de la permanencia en África. El clima político estaba muy marcado por el desastre de Annual y el posterior expediente Picasso. Inició contactos con Francisco Aguilera en busca de apoyos, para dar un golpe de Estado, pero no los obtuvo. En septiembre, Primo de Rivera, cuando era capitán General de Cataluña proclamó el estado de guerra en Barcelona y sacó los militares a la calle; halló el apoyo de los somatenes, de los industriales y de los conservadores. Al principio fue un directorio militar; al final, presidió un gobierno civil. Contó con el apoyo del rey Alfonso XIII. Su gobierno-dictadura estuvo en el poder desde el 13 septiembre de 1923 al 28 enero 1930.

⁶⁴⁶ MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C., “Justa Lostau Páramo”, *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/40430/justa-lostau-paramo>

Durante este periodo se produjo el desembarco de Alhucemas en 1925 que nos resarcía del desastre de Annual y fue un ejercicio teórico-táctico muy brillante que sirvió posteriormente de base al desembarco en Normandía y como modelo de estudio estratégico para alumnos en la Academia General Militar. Otra de las consecuencias, fue la operación militar por la que, el coronel Francisco Franco fue ascendido a general de brigada, por su actuación al frente de las tropas de la Legión. Duró desde el ocho de septiembre 1925 al 13 de octubre de 1925, fue una conjunción militar efectuada por españoles y franceses que combatieron frente a fuerzas rifeñas. Finalizó con la derrota de estos últimos y la pacificación de la zona.

Se tuvo en cuenta, en ese estudio, el apoyo sanitario prestado a nivel terrestre, naval y aéreo, la preparación sanitaria del despliegue y del desembarco, la logística, la evacuación y las bajas sufridas por el contingente español durante esta operación⁶⁴⁷.

Para nosotros, fueron importantísimos, a nivel sanitario, "la potabilización de las aguas, la construcción de letrinas y el buen servicio de enterramiento de cadáveres", para la prevención de enfermedades infecciosas. España no tenía ningún buque-hospital. Cuando se preparó este desembarco, se creó una comisión formada por dos médicos y un coronel de Ingenieros que diseñaron un barco-hospital con sus necesidades básicas. En principio, se eligió un buque alemán internado en nuestros puertos durante la I guerra mundial y que pasó a llamarse "España número 4"⁶⁴⁸. Más tarde, el "Villarreal" y el "Andalucía" se adaptaron, para tener una capacidad de 330 heridos cada uno. En el segundo Buque-Hospital Barceló se instaló el equipo quirúrgico que dirigía el comandante médico Aguilera, formado por los oficiales médicos Fernández Lozano, Cerezo, Abenga y Revenga y los practicantes Rocamora y Gisbert, auxiliado por varias Hermanas de la Caridad que ya operaban en los Hospitales militares del protectorado. En el desembarco de Alhucemas cada Barco-Hospital llevaba unas 300 camas con equipos sanitarios de Ceuta y de Melilla. Allí estaban las Hijas de la Caridad.

En el Buque-Hospital Barceló embarcaron sor Antonia López y sor Francisca Curieses con algunas auxiliares. Los marroquíes lanzaron dos granadas contra este buque-Hospital, una cayó a los pies de una Hermana, pero no explotó.

El Buque-Hospital "Castilla" recogía heridos o enfermos y si su estado era muy grave, los evacuaba al Hospital de Melilla o de Málaga.

Los Buques-Hospital tuvieron dos Hermanas fijas en ellos y las otras estaban en el campo de batalla u Hospitales de sangre. En una ocasión hubo temporal en el mar y al haber

⁶⁴⁷ NAVARRO SUAY, R.; PLAZA TORRES, J.F. "1925: Cuando volvimos a ser grandes... el apoyo sanitario en el desembarco de Alhucemas", *Revista de Sanidad Militar*, vol. 68, núm.4, ISSN 1887-8571. Madrid, cuarto trimestre 2012, pp. 247-256

⁶⁴⁸ *Ibíd*em

viento de Levante, los barcos chocaron con el muelle y quedaron destrozados; el puente se mantuvo y contuvo a los marineros; las Hijas de la Caridad se quedaron en sus camerinos, siendo descolgadas para poder llegar a tierra. Ya desembarcadas, se quedaron en el Hospital de la Cruz Roja de Cala Bonita⁶⁴⁹, dado el mal estado de las carreteras y los impedimentos para desplazarse en esos momentos.

Cada una de las brigadas estaba dotada de una ambulancia de campaña, 50 mulos, una sección de 100 camillas, una sección de servicios higiénicos y un hospital de campaña reforzado con una sección de zapadores. Cada brigada comprendía dos columnas; en la primera que mandaba el coronel Goded, incluía una ambulancia de campaña y una sección de camilleros. La segunda al mando del coronel Vera comprendía lo mismo que la anterior, aunque además había un hospital de campaña y una sección de servicios de higiene⁶⁵⁰.

En 1921 la Reina Victoria Eugenia se hallaba veraneando en san Sebastián, igual que la Sra. Carmen Angoloti Mesa. A la Reina le llegó la noticia del desastre de Annual. Victoria Eugenia, como jefa suprema de las Enfermeras de Cruz Roja, decidió enviar a Melilla a un equipo de tres Damas Enfermeras, cinco Hijas de la Caridad⁶⁵¹ que fueron sor Isabel Moya, sor Josefina Pescador, sor Carmen Bastos, sor Teresa Cacho y sor Eugenia Blanch y tres enfermeras profesionales, por aquel entonces sin titulación de Cruz Roja. Al frente de este equipo, la Reina puso a su amiga Carmen Angoloti, pronunciando las palabras, según su sobrino y biógrafo: “Vete allí y verás lo que puedes hacer [...]”⁶⁵². Fueron a Melilla.

Carmen fue la principal responsable de la actividad de Cruz Roja española durante la guerra del Rif, inspectora general de los Hospitales del Marruecos español entre los años 1924 y 1927 y presidente de los Hospitales de la Cruz Roja en España durante décadas. Junto a la reina Victoria Eugenia de Battenberg, impulsó la enfermería en el seno de Cruz Roja Española. Carmen Angoloti tuvo los títulos nobiliarios de duquesa de la Victoria y condesa de Luchana, por su matrimonio con Pablo Montesino Fernández-Espartero,

⁶⁴⁹ *Ibidem*

⁶⁵⁰ *Ibidem*

⁶⁵¹ *Archivo de las Hijas de la Caridad en Madrid*, Paseo General Martínez Campos 18, 28010 Madrid. Dirección electrónica, santaluisaarchivo@gmail.com
Especial mención nos gustaría hacer a la Sra. Cristina, del mencionado archivo, por su interés en encontrar el nombre de las cinco hijas de la Caridad que fueron con Carmen Angoloti Mesa a Annual, según le habíamos solicitado.

⁶⁵² MAS ESPEJO, M. y PULIDO MENDOZA, R. “Carmen Angoloti Mesa”, *Real Academia de la Historia: biografías*, párr.7, resumen personalizado. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/busqueda?dbe=angoloti+mesa>

celebrado en enero de 1892. El día dos de enero de 1911 fue nombrada dama de la Reina, que consistía en acompañar a la Soberana, Victoria Eugenia de Battenberg a las actividades de su agenda: audiencias en palacio, inauguraciones, actos benéficos... Fue su amiga personal y su mano derecha en las actividades sociosanitarias. En el año 1914 colaboró con la Reina en la fundación de varios dispensarios antituberculosos en Madrid. Inició los estudios de Dama Enfermera de la Cruz Roja Española en 1917 y se tituló como Dama Enfermera de segunda clase, el 15 de abril de 1918 siendo la número 52 de toda España. Ese mismo año, la Casa de Salud San José y Santa Adela fueron cedidas como Hospital-Escuela a la Asamblea de la Cruz Roja; Carmen ayudó económicamente en esas gestiones.

El día 25 de junio de 1920, se examinó en la categoría de Dama Enfermera de primera clase. En su expediente constan, no sólo sus excelentes calificaciones, sino su valía como enfermera, especialmente en el quirófano.

Su gran labor en la campaña de Annual la hizo merecedora de numerosos homenajes, recibiendo varias condecoraciones (Gran Cruz De la Beneficencia, la Cruz Roja al Mérito militar, medalla de oro en la Cruz Roja italiana y la francesa, Medalla de honor en Perú, Lisboa,...) y distinciones (Hija predilecta de Madrid, Hija adoptiva de varios ayuntamientos...) e incluso se erigieron dos monumentos conmemorativos en su honor, uno en la fachada del Hospital San José y Santa Adela, inaugurado en Madrid el 30 de junio de 1925 y otro en el parque Genovés de Cádiz, inaugurado el 24 de noviembre del mismo año. Fue impulsora de la Cruz Roja en España.

Carmen Angoloti Mesa, Duquesa de la Victoria alabó a las Hermanas de la Caridad por su inmensa labor en los Buques-Hospital y no quiso marcharse, sin visitar a las que habían estado con ella en los Barcos⁶⁵³.

Durante los años de la campaña de Annual viajaba constantemente, desplazándose a Madrid, a la zona de conflicto o a otras provincias, muchas veces, en aeroplano. Cuando se hallaba en un establecimiento sanitario, ayudaba al equipo de Damas Enfermeras. Terminada la guerra de Marruecos, en 1925, regresó a Madrid. También ejerció como inspectora de hospitales, labor que llevó a cabo hasta la proclamación de la Segunda República.

El día 15 de abril de 1931, acompañó a la reina Victoria Eugenia y a sus hijos al exilio en París. Luego se fue a Marsella. Estuvo en el servicio del Hospital Central. Regresó a España entre el 17 y el 18 de julio de 1936.

⁶⁵³ *"Hijas de la Caridad: fundación en Filipinas (IV)":* Alhucemas, 2012, párr. 10. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-filipinas-4/>

En agosto de 1936, fue detenida en su domicilio de Madrid por el bando republicano, junto a su marido y su hermano, que fueron ejecutados el tres de noviembre. Ella estuvo presa poco tiempo en la cárcel de San Rafael en Madrid, aunque fue finalmente liberada por mediación de Cruz Roja Internacional, a finales de noviembre.

En enero de 1937 se trasladó de nuevo a Marsella. A su regreso, en plena guerra, asumió el cargo de administradora del Hospital de Leganés (Madrid). Ejercía también de suministradora de médicos, enfermeras, instrumental y medicamentos, realizando numerosos viajes a Toledo, Burgos, Aragón, Bilbao... Carmen estuvo vinculada a la Cruz Roja Española, a sus Hospitales, especialmente el Hospital Central, y a la Escuela de Enfermeras de Madrid, prácticamente hasta su muerte⁶⁵⁴.

4.4.3 El voto femenino. Expulsión de las Hijas de la Caridad de las prisiones de España. La II República. La guerra civil.

Tras la caída de Primo de Rivera en 1930 se convocaron elecciones municipales el doce de abril de 1931. El día 14 del mismo se proclamó la Segunda República española. El 28 de junio de 1931 hubo elecciones generales. Victoria Kent había sido elegida por el partido Radical Socialista y Clara Campoamor, por el partido Radical. Las dos diputadas se dedicaron a la defensa de los derechos de la mujer, pero no pensaban de igual modo respecto al voto. Meses después Margarita Nelken, del partido Socialista, fue elegida diputada por Badajoz en las elecciones parciales del 4 de octubre. Ella y Kent defendían el aplazamiento del voto femenino, no su negación. Campoamor que militaba en el Partido Radical se oponía a la concesión del voto, se vio obligada a defender en solitario el derecho al voto de la mujer. El uno de octubre de 1931 el Parlamento aprobó por 161 votos a favor frente a 121 en contra, el derecho al voto de la mujer; se había obtenido el sufragio universal. Del resultado se dudó dos meses más tarde. Campoamor fue defensora de la Constitución y del artículo aprobado, que había regulado ya los derechos electorales de los dos sexos. En 1933 hubo nuevas elecciones. Sólo Margarita Nelken renovó escaño por Badajoz. Campoamor y Victoria Kent no fueron reelegidas. El tres de junio de 1963 se le contestó a Clara a su carta del 30 de mayo pasado para averiguar si había prescrito su orden de busca y captura, con una respuesta negativa. Cuando vivimos la Transición se proclamó una amnistía de delitos políticos, con lo cual el expediente de Clara ya no existió; Campoamor había fallecido cinco años antes en Lausanne, exiliada

⁶⁵⁴ MAS ESPEJO, M. y PULIDO MENDOZA, R. "Carmen Angoloti Mesa" Resumen adaptado personalmente. *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/busqueda?dbe=carmen+angoloti+mesa> www.bde.rah.es/

y prácticamente ciega, pero con sus principios intactos⁶⁵⁵.

¿Quién fue Victoria Kent Siano? Era natural de Málaga donde nació el día seis de marzo de 1892, falleció en Nueva York (Estados Unidos) el día 25 de noviembre de 1987. Sus padres fueron José y María. Tuvieron siete hijos, y Victoria fue la cuarta. Su padre era comerciante de tejidos de ascendencia inglesa. Victoria cambió su apellido Ken por el de Kent, porque sus antecesores habían vivido en el condado de Kent (Inglaterra). También cambió su fecha de nacimiento y decía que había sido en 1897, pero las actas de nacimiento evidenciaron que fue en 1892. Estudió Magisterio en la Escuela Normal de Maestras animada por su madre. Se trasladó a Madrid en 1916 para realizar estudios universitarios. Vivió en la residencia de Señoritas fundada por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1915, y vinculada a la Institución Libre de Enseñanza. Se afilió a la Asociación de Mujeres españolas, a la que también pertenecía Clara Campoamor, y al Lyceum Club del que fue vicepresidenta. Ambas instituciones eran organizaciones feministas que buscaban la emancipación de las mujeres. En 1920 ingresó en la Universidad Central de Madrid para estudiar la carrera de Derecho. Allí, estuvo vinculada a la Juventud Universitaria Femenina. Luis Jiménez de Asúa, profesor de Derecho Penal fue la primera mujer que tuvo como alumna. En 1924 obtuvo el doctorado con una tesis sobre la reforma de las prisiones. Solicitó su ingreso en el Colegio de Abogados de Madrid, siendo la primera mujer que entró a formar parte de dicho Colegio en 1925. Su andadura profesional la desarrolló en plena dictadura de Miguel Primo de Rivera.

En 1930 fue la primera mujer que actuó como abogada a un Tribunal Militar; su defendido ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina fue el dirigente republicano Álvaro de Albornoz que había sido procesado y detenido por el delito de “sublevación para la rebelión militar” por haber participado en los preparativos para un levantamiento contra la monarquía de Alfonso XIII. La brillante actuación de Victoria Kent consiguió la absolución de este.

Victoria Kent obtuvo el acta de diputada por Madrid por el partido Republicano Radical Socialista, (que no tardaría en fusionarse con Acción Republicana) en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931 e intervino activamente en las deliberaciones sobre el proyecto de constitución de la República. Fue una de las tres únicas mujeres diputadas junto a Margarita Nelken y Clara Campoamor. Sólo intervino en temas relacionados con la igualdad de sexos y con el voto femenino. No se mostró partidaria de introducir en la futura Constitución republicana el derecho al voto para la mujer, porque

⁶⁵⁵ MARTÍN POLÍN, Raquel, “El expediente policial de Clara Campoamor”. *Archivo Histórico Nacional (AHN)*, abril 2022

estaba convencida de que la falta de instrucción y preparación social y política de las mujeres españolas de la época beneficiaría a la derecha católica y perjudicaría a la República. De ahí que se mostrara partidaria de aplazar el reconocimiento del sufragio femenino, aunque ello supusiera renunciar a sus ideales. Explicó en la Cámara que consideraba necesario aplazar el voto femenino; esta decisión la enfrentó con la diputada del Partido Radical, Clara Campoamor, para quien la defensa del derecho al voto de la mujer era un deber ineludible.

En mayo de 1931 recibió la propuesta del propio presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora para encargarse de la dirección General de instituciones penitenciarias. Su objetivo consistía en que las cárceles tenían que “corregir al delincuente con el propósito de devolverle a la sociedad como un hombre útil”⁶⁵⁶.

Las prisiones españolas se hallaban en edificios que eran antiguos, no tenían condiciones higiénicas excelentes, como todos los edificios construidos hacía años. Victoria Kent cerró 115 cárceles en pequeños pueblos debido a sus pésimas condiciones; mandó construir otras nuevas. Creó un Cuerpo de funcionarias civiles de prisiones y para formar al personal de prisiones un Instituto de Estudios Penales. Kent pensaba que era imposible llevar a cabo sus reformas con el mismo personal, escasamente formado, que conoció cuando llegó a la Dirección. De hecho, para formar y preparar a los nuevos funcionarios de prisiones les hacía estudiar Derecho Penal y Penitenciario y los programas incluían un objetivo último, la rehabilitación de los presos.

El Instituto de Estudios Penales, en el marco reformista republicano, por orden de V. Kent expulsó en 1931, a todas las religiosas de las Hijas de la Caridad y de otras congregaciones, que trabajaban en las cárceles de mujeres de España con gran voluntad y las sustituyó por personal civil femenino, que se llamó, Sección Femenina auxiliar del Cuerpo de Prisiones. En 1931 con la revolución republicana se abrieron las puertas de esa prisión igual que el 19 de julio de 1936, con la liberación de presas y la destrucción de expedientes. Para darnos cuenta cuál era la finalidad de la expulsión de las religiosas, también se expulsó el cuerpo de sacerdotes de prisiones. Las Hijas de la Caridad en Barcelona prestaban sus servicios en la enfermería de la *Presó Vella* (Prisión vieja) de la ciudad. Las Hermanas, una vez expulsadas, fueron a otras Casas próximas de la misma ciudad. Posteriormente, se pusieron en contacto con los superiores de Madrid y las destinaron a otros servicios sanitarios.

El fin primordial del culto al laicismo, de las prácticas irreverenciales y libertarias era la

⁶⁵⁶ DE LA NUEZ SÁNCHEZ-CASCADO, P., “Victoria Kent”, *Real Academia de la Historia: biografías* Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/11463/victoria-kent-siano>

eliminación de la religión en cualquier orden de la vida. El uno de agosto de 1938 se derogó el decreto de 23 de octubre 1931, y volvieron a entrar las religiosas en estas instituciones; los republicanos hablaron de “depuración” de las mujeres laicas de prisiones. ¡Qué paradojas! ¿Qué habían hecho ellos antes?

La otra mujer, Margarita Nelken ganó su acta de diputada por el partido socialista de Badajoz y apoyó a Victoria Kent. Respaldó la posición de prudencia y aconsejó la prohibición temporal del voto femenino. Nelken llegó a afirmar que “las mujeres españolas realmente amantes de la libertad han de ser las primeras en posponer su interés propio al del progreso de España”.

Los republicanos acosaron al Rey porque había incumplido la Constitución de 1876. A los socialistas este hecho les fue como “anillo al dedo”, ya que lo que deseaban era la caída del Monarca, por lo que se unieron a aquellos. Ambos partidos fueron a “derrotar a la presa”, y esta era el Rey Alfonso XIII. En 1931 cayó la monarquía. El Rey se exilió durante diez años; murió en Roma en 1941. Desde 1931 hasta julio de 1936 la República gobernó España. No fueron capaces de mantener el orden público. No había seguridad. En 1931, la diócesis de Barcelona tenía 1.440.000 habitantes, con 302 parroquias, 522 capillas o santuarios.

En 1936 ejercían el ministerio sacerdotal 1.251 sacerdotes, fueron asesinados 277 de ellos; 450 se habían refugiado en la ciudad y de ellos asesinaron a 34 y doce los llevaron prisioneros a otros arzobispados. Había 35 órdenes masculinas con un millar de religiosos, de los cuales asesinaron a 425. Las órdenes femeninas tenían 1.137 monjas, fueron martirizadas, violadas y asesinadas 46.

Ante todo, hay que señalar el asesinato del obispo Manuel Irurita, navarro, obispo de Barcelona desde 1930, después de permanecer cuatro años en Lérida⁶⁵⁷. El obispo se hallaba en el palacio episcopal cuando estalló la guerra; se marchó el día 21 de julio de 1936 por la madrugada, cuando ya los milicianos iban a asaltar su residencia. El 17 y el 18 de julio de 1936 se alzaron los militares, era imposible vivir en España, conventos quemados, sacerdotes sacrificados, mártires, religiosas ultrajadas, torturadas y posteriormente asesinadas, tiradas y abandonadas en la cuneta. La guerra finalizó el uno de abril de 1939. El general Franco tomó el poder hasta su fallecimiento el 20 de noviembre de 1975.

Durante toda la guerra civil, las Hijas de la Caridad estuvieron perseguidas. Algunas se alojaron con su familia. Otras, pudieron pasar a la zona nacional (Hospital de san José, de Burgos), otras en casas de amigos o en casas de otras Hermanas, otras se quedaron en Francia...Finalizada la guerra, se pusieron en contacto con sus superiores y volvieron

⁶⁵⁷ *Ibidem*, p. 317

a sus destinos.

El jefe del Estado en esos momentos consideró el servicio de las Hermanas, eficaz, eficiente y efectivo por su reducido coste y sus magníficos resultados. Nada se objetó al cumplimiento del Convenio de 1898 y las Hermanas ocuparon sus destinos asistenciales.

El Hospital Militar de Barcelona estaba en construcción, aunque durante la guerra se enlenteció considerablemente. A pesar de ello, los republicanos trasladaron enfermos al mismo, desde el antiguo Hospital de calle Tallers.

CAPÍTULO V: ANTIGUO HOSPITAL MILITAR de BARCELONA, 1843-1941. NUEVO HOSPITAL MILITAR de BARCELONA, 1941-1998. LAS HIJAS DE LA CARIDAD hasta 1998. CIERRE DEL HOSPITAL MILITAR

5.1 El antiguo Hospital Militar de Barcelona y las Hijas de la Caridad

5.1.1. Antiguo Hospital Militar de Barcelona. Su situación arquitectónica, reformas y obras nuevas. Convenio de 1898 entre el Ministerio de la Guerra y el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad. Instrucción para el régimen y servicios de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares. Instalación de las Hijas de la Caridad: presupuestos y gastos.

5.1.2 Comunidad fundadora de 30 Hijas de la Caridad en el Hospital Militar en 1898. Capilla del Hospital Militar: arquitectura, pintura y esculturas. Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento.

5.1.3 Junta de servicios y obras de Ingenieros: terrenos en Hospitalet y de Remonta. Fábrica Casarramona: descripción e imágenes.

5.1 El antiguo Hospital Militar de Barcelona y las Hijas de la Caridad

5.1.1 Antiguo Hospital Militar de Barcelona. Su situación arquitectónica, reformas y obras nuevas. Convenio de 1898 entre el Ministerio de la Guerra y el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad. Instrucción para el régimen y servicios de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares. Instalación de las Hijas de la Caridad: presupuestos y gastos.

Los Padres Paúles en Barcelona entre 1822 y 1833, dado que no disponían del edificio del Seminario, habitaron diversas residencias provisionales, como el colegio episcopal de Belén, el colegio de Trinitarios y la Torre de la Virreina.

En el año 1823, el Estado en su ramo de Guerra, poseía una finca entre plaza de Cataluña y plaza de Universidad. En aquella estaba construido un edificio cuya fachada principal medía 167,20 metros de longitud en calle de Tallers y otra fachada lateral de 17,16 metros en la de Valldoncella⁶⁵⁸; fue vendido por los superiores de la Congregación de la Misión, a propuesta de la Real Hacienda y por el valor que convinieron entre ambos. El precio convenido por el inmueble fue de 1.909.879 reales de vellón y 26 maravedíes⁶⁵⁹. El importe de dicha venta se dividió en dos partes: con una parte, el Padre Feu compró en Madrid un gran edificio, propiedad del marqués de Salar, para la construcción de la Casa central en Madrid; estaba situada en la calle del Barquillo, aproximadamente a la

⁶⁵⁸ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

⁶⁵⁹ Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona (AHC). C/ Provenza 24 de Barcelona

altura de lo que hoy es el Teatro Infanta Isabel, y comprendía, con la huerta adyacente, la manzana delimitada por las calles del Barquillo, al oeste, Prim (entonces del Saúco), al sur, Almirante (entonces del rincón de San Cristóbal), al norte, y Conde de Xiquena (entonces calle alta de los Reyes), al este. Con la otra parte del dinero de la venta del edificio, compraron un terreno en Barcelona y construyeron un edificio entre las calles Amalia y Lealtad, en cuya casa se estableció la comunidad de Padres Paúles de Barcelona en 1833. En 1835 con los sucesos anticlericales que ocurrieron el 25 de julio y la posterior ley de desamortización, el edificio fue destinado como cárcel de Mujeres; en el segundo tercio del siglo XX fue un parque y un Grupo escolar.

Oficialmente fue en el año 1843 cuando el ministerio de la Guerra ordenó el traslado de las instalaciones y enfermos desde el Hospital Militar, situado en ese momento en el convento de Junqueras hasta el edificio de calle Tallers. Aquel presentaba un estado ruinoso. El antiguo edificio del Seminario o de los Padres Paúles iba a ser definitivamente Hospital Militar de Barcelona (ver adenda), aunque sus instalaciones no eran adecuadas a dicho fin; había que realizar reformas profundas y reedificar otras nuevas. El edificio tenía 139 años como mínimo y además de Seminario o casa de los Padres Paúles, fue dedicado a diversas actividades.

El edificio de la Casa constaba de tres pisos con 16 salas para los enfermos, sala de juntas y dormitorios para los médicos de guardia y los practicantes; 680 camas repartidas en ocho unidades, cada una a cargo de uno de los profesores del cuerpo de Sanidad Militar⁶⁶⁰. Los facultativos eran un profesor jefe de farmacia, un profesor jefe de medicina, siete médicos y dos de guardia.

El año 1801 se creó oficialmente Sanidad Militar⁶⁶¹. En el año 1853 se promulgó el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar. A finales del año 1868 el director general de Sanidad Militar manifestó que sería muy conveniente la construcción de un Hospital Militar de nueva planta⁶⁶⁴ por no reunir, el que existía, las buenas condiciones higiénicas que eran necesarias. Se tardó 73 años en conseguir la inauguración oficial con la colocación de la primera piedra de la capilla central.

⁶⁶⁰ RIBAS, M.; GUARDIOLA, E.; HERVÁS, C.; BAÑOS, J.E., "El Hospital Militar de la calle Tallers (1843-1942), *"Medicina e Historia"* nº 4, 201, quinta época, p. 8

⁶⁶³ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg.167

⁶⁶⁴ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg.1

El día cinco de diciembre de 1868, D. Tomás Luis Bach, doctor en Farmacia, domiciliado en la calle del Call número 17 de Barcelona, cursó una Instancia al director general de Sanidad Militar para que aceptara el ofrecimiento que le hacía para construir un Hospital Militar de nueva planta y que cuando estuviera construido lo cedería al Estado. Solicitó que se le indemnizara de los gastos y trabajos que este servicio le iba a ocasionar, pero que lo cedería en pleno dominio junto con el solar, que ocuparía más de 1.365 m² de parcelas del terreno de las derruidas murallas y que sería necesario regularizar el área de dicho solar. Se le contestó al Dr. Bach que la indemnización sería el viejo hospital⁶⁶². El día 11 de enero de 1869 el director general de Ingenieros contestó a la consulta del ministro de la Guerra, marqués de Castillejos, que les parecía bien, pero que el Sr. Bach debía aportar planos, con todos sus detalles ya que no se podía saber la distribución, ventajas para el servicio, ni las dependencias...los presupuestos ni el método de construcción con el que iba a regirse ni los materiales con sus inconvenientes; que el Hospital Militar debía tener la solidez necesaria.

El Dr. Bach pidió que el solar se lo cediera el Estado, el ramo de la Guerra, en la zona del castillo de Montjuic. Se le contestó que, esto cambiaba lo manifestado anteriormente por él; que los terrenos no eran del Estado, ni mucho menos del ramo de la Guerra, que tendrían que comprarse previamente a particulares; que el erario tendría que hacer un desembolso inicial; que no se podía tomar una resolución definitiva hasta que el Dr. Bach presentara los planos detallados, presupuestos, que eliminara lo referente "a que el ramo de la Guerra ha de ceder el solar" porque este es de titularidad particular; el ramo de la Guerra no poseía ningún solar en esa zona⁶⁶³. Finalmente, no se llegó a ningún acuerdo. Con fecha dos de agosto de 1876 se ordenó la formación de un *nuevo proyecto* para un Hospital Militar en Barcelona capaz para 500 enfermos. En noviembre de 1877 fue convocada la Junta Mixta Reglamentaria para la redacción del correspondiente programa. Se encomendó este trabajo a un jefe de Cuerpo, pero por su deficiente salud le fue imposible. El mismo año se proyectaron y se realizaron obras de reforma en la sala número doce y en su cubierta.

En 1878 se creó un anteproyecto de Hospital Militar para 500 enfermos con pabellones, redactado por la comandancia General Subinspección de Ingenieros de Cataluña; se amplió a 600 enfermos por el aumento de la guarnición; en 1879 se aprobó un anteproyecto y en 1894 se aprobó el proyecto definitivo. Se proyectaron en 1886, por el

⁶⁶³ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3^a secc., 3^a div., leg.167

capitán Ingeniero don José Casasayas una serie de escusados de nueva planta, con un desagüe al sistema de alcantarillado. Posteriormente se mejorarían.

El día 16 de noviembre se le dijo al teniente coronel Barraquer “que sirva informar como ponente, de la situación de dicho Hospital por la necesidad de una estufa de desinfección”. El día 26 noviembre de 1886 falleció en el Hospital Militar el capitán retirado D. Antonio Moya Garrido que fue el último de los tuberculosos alojados en la sala de oficiales; se cerró esta sala hasta que se hizo un saneamiento radical; de ahí la necesidad de contar con una estufa de desinfección, como así se hizo, antes de ocupar nuevamente dicha sala; se estudió en la sesión del 13 de diciembre del mismo año. El informe sobre el proyecto lo firmó don José Casasayas, capitán del Cuerpo de Ingenieros con un presupuesto de 18.900 pesetas. La estufa de desinfección se proyectó en el año 1890, según fecha del dibujo, los planos y las obras para la colocación de estas. El 28 de abril de 1891 se colocó dicha estufa bajo el sistema Geneste Herscher y compañía, de París.

La estufa se componía de una carbonera, situada bajo el asiento del conductor, un depósito de líquidos, una caldera de vapor vertical y la estufa propiamente dicha, o cámara de desinfección, además de todo un entramado de tuberías, grifos, manómetros de presión, bomba de mano y termómetro. Su sistema de desinfección se basaba en la aplicación de vapor a presión, a modo de autoclave. La ropa y los objetos para desinfectar se colocaban cuidadosamente en capas de poco espesor sobre la estructura metálica del interior del cilindro, que se cerraba mediante una puerta hermética situada en su parte posterior. La caldera de vapor, alimentada por carbón en su parte inferior, calentaba la solución líquida obtenida de la mezcla de agua y formol, logrando temperaturas de entre 110 y 112 grados centígrados. La mezcla del vapor de los gases con las altas temperaturas aseguraba la eliminación de parásitos, virus y bacterias. Por su parte, el montaje sobre un carro de tracción animal facilitaba su traslado, lo que la hacía muy versátil y especialmente práctica para el servicio en campaña. En resumen, se trataba de un gran generador de vapor con una cámara grande de desinfección conocido como “locomóvil” que era transportado mediante un par de caballos, allí donde fuera necesario⁶⁶⁴. Previa elaboración de un proyecto la estufa se colocó en el patio de convalecientes del Hospital, próximo a la fuente para el lavado de vasijas; se solicitó un presupuesto. El siete de marzo 1891 se recibió el proyecto, 24 días después, el

⁶⁶⁴ SIMÓN DIEZ, A. (responsable de difusión de la Unidad de Coordinación de Museos. Publicaciones y Patrimonio cultural del ministerio de Defensa). *“Ingenio contra epidemias. El carro de desinfección”*. Disponible en internet, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/novedades/obras-hermanas-musac>

presupuesto. El 29 de mayo de 1891 lo firmó el coronel de Ingenieros Hipólito Rojí y el Ingeniero comandante General Subinspector Sr. Alamedas. Se aprobó el siete de julio de 1891.

En el año 1888 se realizó el proyecto de instalación de un nuevo departamento de oficiales; en ese momento era director del Hospital Militar, el inspector Dr. Antonio Población y el subinspector Dr. José de Lurán. En Madrid el día 26 de abril de 1890, el Inspector general de Sanidad Militar remitió un proyecto de formulario al ministerio de la Guerra para el servicio de Hospitales y Enfermerías en espera de su aprobación, motivado por los adelantos de las ciencias médicas, fisicoquímicas y naturales⁶⁶⁵. El capitán del cuerpo de Ingenieros, don José Casasayas, el 8 de julio de 1890 transformó las letrinas del Hospital Militar en cisternas Mouras y los escusados se transformaron en pozos sistemas Mouras⁶⁶⁶. Se comprobó que el estado del cuerpo de guardia y otros locales no era el adecuado para su finalidad. Hubo que realizar más reparaciones, así como instalar material contra incendios; todo el importe ascendió a 24.770 pesetas. Iban surgiendo reparaciones como separar la cubierta de la cuadra, reformar la sala de operaciones, la habilitación de locales para tres camas. Lo firmó todo el comandante Ingeniero Benito Chías.

El Hospital Militar tenía en el año 1891 una dotación de siete y media plumas de agua de Montcada, pero llegaba con muy poca presión, sólo abastecía una altura de 11 metros; cuando los edificios sobrepasaban dicha altura se tenía que actuar mediante bombas. Utilizaban una bomba de vapor mediante la máquina motriz que existía, aunque se tenía que contratar un maquinista diariamente, se gastaba mucho combustible y con el sobrecoste de un adecuado mantenimiento de la maquinaria, que conllevaba días parada y mucho gasto...La Sociedad de Aguas de Dos-Rius, gestionaba agua con una presión que alcanzaba la altura de 60 metros; se pensó en esa dotación de agua ya que con ello se economizaría y llegaría el agua adecuada a los pisos altos; los pisos bajos, agua de bebida, cocina y farmacia seguirían utilizando la tubería existente. De este modo, el Estado ahorró 1.776,70 pesetas. Les sobran cuatro plumas de agua que se emplearon en otro edificio; los cuatro depósitos existentes servían igual. Todas estas obras se efectuaron por el cuerpo de Ingenieros. Se ejecutaron en ocho días contando con los medios necesarios, para la finalización de los trabajos. Estos trabajos de mejora se firmaron con fecha de 25 noviembre de 1890, por E. Barraquer, coronel comandante de Ingenieros de Barcelona y se comunicaron al general gobernador Sr. Antó. Las firmas

⁶⁶⁵ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 1

⁶⁶⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

finales fueron de José Casasayas, capitán de Ingenieros; de Hipólito Rojí, Ingeniero comandante; de Alameda, Ingeniero comandante General Subinspector y con sello del Ministerio de la Guerra, novena sección.

La Inspección general de Administración militar en su sección de Hospitales estudió el precio medio de la estancia de un paciente en los Hospitales Militares de España durante el mes de noviembre de 1892 incluyendo todos los gastos. En el Hospital Militar de Barcelona hubo durante ese mes 7.873 estancias; el gasto alimenticio fue de 1,126 pesetas, como gasto general el precio fue de 0,823 pesetas, el gasto en medicamentos fue de 0,131 pesetas, el importe de la estancia fue de 2,080 pesetas, el total de gasto fue de 15.336 pesetas. El Hospital Militar de Barcelona fue el cuarto en menos gasto de toda España⁶⁶⁷.

En dicho año y mes existían en España 34 Hospitales Militares: Zaragoza, islas Chafarinas, Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Alhucemas, Vitoria, Valencia, Valladolid, Melilla, Alicante, Ceuta, Leganés (Madrid), Badajoz, Algeciras (Cádiz), Granada, La Coruña, Pamplona, Tarragona, El Peñón, Cádiz, Santoña (Cantabria), Alcalá de Henares (Madrid), Mahón (Menorca), Lérida, Gerona, Burgos, Palma (Mallorca), Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), San Sebastián (Guipúzcoa), Carabanchel (Madrid), Bilbao (Vizcaya), Guadalajara. Los hemos ordenado en relación con el gasto que tuvieron, de menos a más gasto⁶⁶⁸.

El día 29 marzo 1893 se procedió a una subasta simultánea de 28.800 metros de retor para confeccionar sábanas, 1.755 delantales, 23.625 camisas y gorros; 15.720 circasianas para cubrecamas, 5.280 m. de terliz (tela fuerte de lino o algodón, por lo común a rayas o cuadros y tejida con 3 lizos) para cabezales, 15.984 para colchones, 10.896 de loneta para jergones, 150 manteles, 6.000 servilletas, 1.500 toallas en pieza, 2.500 mantas de lana y 900 capotes de paño⁶⁶⁹, para el Hospital Militar de Barcelona. En este Hospital Militar no se podía ingresar enfermos de cólera. Se llevó adelante el proyecto de un Hospital provisional para coléricos. En 1892 se desarrolló un proyecto de obras para emplazar en los terrenos de la Travesera de Gracia un hospital para 600 enfermos, firmado por el comandante del cuerpo de Ingenieros D. José M^a Ortega y Rodés, que quedó aprobado el día nueve de febrero de 1893. Ese mismo año, en mayo, se recibió en Capitanía, un telegrama oficial del ministerio de la Guerra al capitán General conforme el Gobierno había tomado medidas higiénicas por casos de cólera en la frontera con Francia; que si se presentaban casos en enfermos militares debían prestar asistencia

⁶⁶⁷ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3^a secc., 3^a div., leg. 422

⁶⁶⁸ *Ibídem*

⁶⁶⁹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2^a secc., 14^a div., leg. 1

y el intendente del distrito debía facilitar 65.500 pesetas⁶⁷⁰ para construir el Hospital según el proyecto que se había aprobado en una Real Orden de febrero último. El 21 de junio de 1893 el capitán General de Cataluña remitió un nuevo telegrama referente a dicho asunto al ministerio de la Guerra, diciendo “que había casos de diarreas, que sólo hay capacidad para doce enfermos” y solicitó la construcción de un Hospital de coléricos, por Real Orden 25 de febrero de 1894. El ministerio de la Guerra envió un telegrama al día siguiente “para inicio de las obras con fondos de la comandancia de Ingenieros. Este le debía dar notificación al ministerio de la Gobernación”. El 24 de junio de 1893 el Rey y la Reina, Alfonso XIII y M^a Cristina autorizaron al capitán general de Cataluña el inicio de las obras para el Hospital de coléricos, con el presupuesto anterior y con una orden para que se utilizara el dinero destinado a los cuarteles. El 10 abril de 1894 se aprobó el Hospital Militar para coléricos, con pabellones aislados para 600 enfermos, a edificar por la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, previa Memoria Descriptiva.

Se configuró un furgón para estos enfermos⁶⁷¹ y en mayo fue sancionado por S.M. el Rey.

El día 19 de junio de 1895 por Ley, con carácter relevante, se autorizó al Ramo de la Guerra permutar el Hospital Militar antiguo, de calle Tallers por otro nuevo construido en las afueras de la ciudad. Se trataba de presentar una tasación del antiguo y realizar una permuta de hospitales con urgencia.

En una Real Orden del cuatro de enero de 1896, la comandancia General del IV Cuerpo del Ejército en la plaza de Barcelona presentó un anteproyecto para Hospital Militar de nueva planta, firmado por el capitán del cupo D. José Casasayas Feijóo por un importe de 2.078.500 pesetas. Se estudió la ventilación, calefacción y el alumbrado del edificio. Por otro lado, esa Ley exponía que no podían pasar seis meses para conseguir la tasación del Hospital antiguo; no se consiguió, por no tener en cuenta el valor de los terrenos; había caducado este anteproyecto.

Se alegó que, una vez el Hospital no existiera se podrían abrir calles, ensanchar aceras y esos terrenos aumentarían su valor considerablemente, para poder permutarlo por un Hospital nuevo. No se había cumplido con las condiciones de capacidad y economía que requería esa Ley. Así que se tuvo que elaborar otro anteproyecto para 600 enfermos por quedar la Ley no - cumplimentada, por medio de una Junta consultiva⁶⁷².

El día 8 de agosto de 1896 la Junta Consultiva de Guerra remitió al ministerio de la Guerra un *informe* relativo al anteproyecto del Hospital Militar de Barcelona junto con el *dictamen*

⁶⁷⁰ *Ibíd*em

⁶⁷¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2^a secc., 2^a div., leg.89

⁶⁷² Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2^a secc., 4^a div., leg.91

emitido por la Reunión especial de Ingenieros y adjuntaron la *memoria* del Hospital Militar. El capitán del cuerpo, D. Francisco Ricart y Gualdo presentó un informe, de manera que, el 26 de noviembre de 1897 se proyectó la instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar, cuyas reformas ascendieron a 11.070 pesetas, añadiéndose unos planos nuevos al proyecto inicial, firmado por el coronel Ingeniero Joaquín Barraquer. Era necesario dotar a este antiguo Hospital de las condiciones higiénicas y estructurales básicas para que se pudiera vivir en condiciones adecuadas, en tanto no hubiera uno nuevo.

El 29 de marzo de 1898 se efectuó la reparación de una bóveda ruinosa, inadecuada para la instalación de las Hijas de la Caridad. Se efectuó la construcción del suelo con viguería de hierro laminado. Se inscribió en el Diario Oficial de Guerra, con firma de Anselmo Sánchez.

El Gobierno comprobó que iban aumentando las peticiones para enviar a Ultramar más Hijas de la Caridad por su buen hacer en todos los Hospitales Militares; en ellos mejoraba la economía, el orden, la disciplina, la limpieza, la eficacia y las Hermanas eran consideradas de manera sobresaliente. Las condiciones económicas que tenía España ante la amenaza de Estados Unidos a nuestras posesiones en las Antillas eran deficientes.

La instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona era una acertada solución dada su eficacia y efectividad en el trato con los enfermos y, por otro lado, el coste económico era muy inferior al personal civil, y estas religiosas servían con mucha más dedicación, aproximadamente de 16 a 18 horas al día, si se contabilizaban las velas que hacían por las noches a los enfermos; hecho que no realizaba el personal civil.

La Congregación de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl firmó un primer convenio entre el capitán General de Castilla la Nueva y Extremadura, Excelentísimo Sr. Azcárraga y el director del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, el P. Eladio Arnaiz, Congregación de la Misión en 1895. Se aprobó por una Real Orden de 7 de febrero de 1896⁶⁷³ dirigido al Hospital Militar de Carabanchel.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar, ministro de la Guerra y teniente General, solicitó 34 Hijas de la Caridad a su hermana, que era la superiora provincial de las Hijas de la Caridad, sor Tomasa Cristina Jovellar para atender los servicios del Hospital de Carabanchel. Llegaron en un principio doce Hermanas, que se alojaron durante un tiempo en el colegio de la Unión, por estar aquél, inacabado; a partir del 21 de abril de 1896 el

⁶⁷³ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

Hospital Militar fue ocupado por enfermos, aún con obras de por medio. El momento era crítico.

Empezaron a llegar enfermos repatriados de Ultramar y los hospitales existentes no podían absorber la gran cantidad de heridos y enfermos. Sor Cristina Jovellar le dijo al ministro de la Guerra: “Excelencia, si tiene necesidad de más Hermanas, pida, V. E., que todas estamos dispuestas a ir a la guerra”⁶⁷⁴. Corría sangre militar por sus venas y no lo podía negar. Con ella se fundaron los Hospitales Militares de Madrid y Barcelona y se incorporaron las Hijas de la Caridad a los mismos.

Sor Cristina envió Hijas de la Caridad para humanizar las enfermerías de las cárceles, cuidar la situación de los enfermos y hacerse cargo de la ropería. Las Hijas de la Caridad asistieron en la cárcel correccional de Barcelona desde 1895; la cárcel de mujeres de Carabanchel (Madrid) desde 1900 y la cárcel de Bilbao en el mismo año.

La Hermana Jovellar falleció a los 74 años en la Casa Central de Madrid, calle Jesús número 3. Sor Cristina tuvo excelentes cualidades y carácter emprendedor, no se arredró ante ningún obstáculo, al contrario, era como si le sirvieran de estímulo para avanzar. A mediados del año 1898 ya pudieron ser habitadas⁶⁷⁵ las instalaciones con las mejoras que se habían realizado o la construcción de pabellones nuevos. Habían transcurrido dos años desde su instalación y el trabajo desarrollado por estas religiosas era reconocido por su calidad. En el capítulo de Intendencia de los Hospitales Militares de la época se redactó lo siguiente,

el cuidado directo del hospitalizado está a cargo de las beneméritas Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl, manantial de caridad y de virtudes, descanso y tranquilidad de médicos e intendentes, irremplazables, como la práctica ha demostrado cumplidamente, a la cabecera del enfermo⁶⁷⁶.

La reina Regente M^a Cristina, valedora y protectora de las Hijas de la Caridad, impulsó las firmas de estos Convenios. Vistos los excelentes resultados en el Hospital Militar de Madrid, el capitán General de la IV Región Militar solicitó un Convenio para el Hospital Militar de Barcelona. Este texto fue ampliado con respecto al de Madrid y se unió un nuevo articulado. Estuvo vigente, tal cual, hasta el año 1922. El Convenio fue celebrado entre el capitán General de Cataluña y el director General del Real Noviciado de las Hijas

⁶⁷⁴ MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C. “Tomasa Cristina Jovellar y Soler, Hija de la Caridad”, *Real Academia de la Historia, biografías*, párr. 5. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41810/tomasa-cristina-jovellar-y-soler>

⁶⁷⁵ Anales, nº 5, “Retorno a los orígenes”, párr. 4, 1996, pp. 411-412.

⁶⁷⁶ DURÁN BERMEJO, R.Á. et al. “1898-1998, Centenario de la presencia de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona”, *Revista de Medicina Militar (española) sección Humanidades*, 1998, 54 (6), pp.373-375. También en Anales, núm. 5, “Retorno a los orígenes”, párr. 2, 1996, p. 412

de la Caridad⁶⁷⁷.

El capitán General de Cataluña, por medio del comandante General de Ingenieros, dio la orden de formar una Junta, constituida por el coronel comandante de Ingenieros de Barcelona junto a un médico, que debía designar el Excmo. Sr. Inspector de Sanidad, para hacer cumplir la Real Orden circular de 29 de septiembre, publicada en el Diario Oficial número 231⁶⁷⁸, relativo a la asistencia en los Hospitales Militares de las Hijas de la Caridad (Barcelona cuatro noviembre 1897). Esta Junta redactó el Convenio para su instalación que se entregó al capitán General de Cataluña. Fue firmado entre el Padre Eladio Arnaiz, director del Real Noviciado de la Hijas de la Caridad de España y por D. Eulogio Despujol del cuarto cuerpo del Estado Mayor, aprobado y rubricado por el Ministerio de la Guerra, Don Miguel Correa.

La Reina Regente M^a Cristina en nombre de su hijo, el futuro rey Alfonso XIII, dictó que en todas las ciudades donde hubiera Hospitales Militares tenían que establecerse las Hijas de la Caridad y firmar convenios iguales al de Barcelona entre los capitanes Generales de dichas regiones y el director General del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad siempre que hubiera capacidad y condiciones para su establecimiento (Madrid 29 septiembre 1897). Firmado por Azcárraga.

El Convenio para la instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona lo componían 40 artículos. Se redactó que las Hijas de la Caridad tenían sus Reglas comunes y particulares de la Congregación, que nadie podía hacerlas variar. Si les daban una orden que incumpliera sus reglas, no estaban obligadas a obedecerla. Todas las normas de aspecto espiritual dependerían de la comunidad sin intervención del jefe del Hospital (el director). Las Hijas de la Caridad serían nombradas y destinadas por el director del Noviciado y todos sus gastos de traslado serían costeados por este, a excepción que el director del Hospital Militar reclamara a alguna Hermana, cuyos gastos serían abonados por el Hospital. Todos los temas referentes al régimen interior y servicio sanitario dependerían del director del Hospital; los temas referentes a la administración dependerían del comisario de Guerra Interventor. Con respecto a la despensa recibirían los alimentos al por mayor y serían las encargadas de su almacenamiento en buen estado; si no llegaban en buenas condiciones del proveedor lo debían comunicar al Interventor. Nunca debían lavar ellas mismas la ropa del Hospital, si lo hacían, sería por mera voluntad personal. Todo empleado tendría que pasarle cuentas a la superiora si se deterioraba alguna cosa. Las Hijas de la Caridad tendrían llaves duplicadas de todas las dependencias donde fueran responsables. Deberían llevar los registros de los ingresos y

⁶⁷⁷ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2^a secc., 4^a div., leg. 91

⁶⁷⁸ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3^a secc., 3^a div., leg. 422

gastos de esas dependencias para que el comisario Interventor controlara las cuentas del erario. Las Hijas de la Caridad estarían obligadas a entregar al director del establecimiento todas las limosnas que recibieran para el Hospital, como también las que les fueran entregadas para algún enfermo en particular. Tendrían que controlar el obrador de la cocina y nadie externo podría inmiscuirse.

Las Hermanas tendrían dos importantes funciones, de tipo *administrativo*, encargándose de la cocina, despensa, lavandería, ropero, almacén de efectos y de tipo *sanitario*, al servicio de las clínicas; cuando pasara visita el médico, llevarían la libreta correspondiente para anotar lo que prescribiera el jefe de la clínica, sin que pudieran variar o incumplir por iniciativa personal, nada de lo que les indicara. El oratorio y sacristía privados de la comunidad serían de su total competencia. Si hubiera iglesia pública en el Hospital tendrían que hablar con el provicariato castrense. Deberían velar a los enfermos por la noche; suministrarles los alimentos y medicinas con la debida atención. En la enfermería tendrían sus propios libros y libretas para anotar las constantes de los pacientes y las incidencias que hubiera.

En un inicio entrarían 30 Hijas de la Caridad fundadoras y podría aumentarse el número según las necesidades. Si alguna Hija de la Caridad enfermaba, el Hospital las atendería sin coste alguno, así como las medicinas o tratamiento que necesitaran, incluidos balnearios de aguas medicinales para su curación... debería enviarse a otra como sustituta. El Hospital Militar costearía los gastos de las 30 Hijas de la Caridad fundacionales. El director sería el superior del Hospital, ningún subalterno podía ordenarles nada. El personal tratará a las religiosas con respeto. La superiora recibirá cualquier orden, sólo del director del Hospital Militar. Si alguna Hermana falleciese, el Hospital Militar se encargará de todos los gastos, así como de celebrar Misas solemnes en su memoria. Si se incumpliese este Convenio por alguna de las dos partes y se quisiera rescindir, se tendría que avisar con dos meses de anticipación.

Este Convenio sirvió de modelo para todos los demás Hospitales Militares de España donde se instalaron las Hijas de la Caridad. Fue rubricado en Barcelona el 19 de noviembre de 1897. Lo firmó Correa, en nombre de Su Majestad. Con fecha del 12 de enero de 1898, se autorizó para que el Hospital adquiriera ropas, mobiliario, efectos y ornamentos sagrados necesarios para la instalación de las religiosas, asimismo lo firmó Correa. Sr. capitán General de Cataluña.

El día 17 de junio de 1898 se aprobó en Madrid por una Real Orden del cinco de marzo último, Diario Oficial número 52, esta "Instrucción para el régimen y servicio de las Hijas de la Caridad", debiendo regir dicha orden, el uno de julio próximo. Constaba de tres capítulos y 62 artículos y uno más de disposiciones transitorias. Los capítulos estaban dedicados al Servicio general, con 17 artículos (del 1 al 17). A los derechos de las

religiosas con 11 artículos (del 18 al 28); a los deberes personales de la superiora (del 29 al 34); de las Hermanas al servicio de las clínicas (del 35 al 40); de las Hermanas al servicio de la despensa (del 41 al 48); de las Hermanas al servicio de la cocina (del 49 al 51); de las Hermanas al servicio del lavadero (del 52 al 55); de las Hermanas al servicio del almacén de ropas (del 56 al 61); de las Hermanas al servicio del almacén de efectos. Los artículos 62 y 63 se destinó a disposiciones transitorias. La colección legislativa de esta Instrucción va desde la página 271 a la página 289. Firmado y rubricado, aprobado por Su Majestad, con firma de Correa. Otras firmas Eladio Arnaiz, Anacleto Olguera, Baldomero, Sello del Ministerio de la Guerra⁶⁷⁹. En el año 1900, la Real Orden circular del 15 de octubre inscrita en el Diario Oficial número 228 *promulgó* la Instalación de las Hijas de la Caridad en todos los Hospitales Militares de España.

En una circular fechada en Madrid el día 30 de marzo de 1901, originada desde la sección de administración militar del ministerio de la Guerra, firmada por Anacleto Olguera, se hizo ver que, en el vigente presupuesto no había ninguna partida para instalar a las Hijas de la Caridad en todos los Hospitales Militares de España, que sólo lo había para los de Madrid y Barcelona; que se reconocían los “eminentes servicios que tan humanitaria asociación presta a los militares enfermos, pero que el estado del Tesoro público no permitía realizar, por ahora, los gastos que dicha instalación originaría...que tanto el Rey (q.D.g.) como la Reina Regente del Reino, dejaban en suspenso lo preceptuado en esa R.O. que no se comprendían en esos presupuestos”⁶⁸⁰.

5.1.2 Comunidad fundadora con 30 Hijas de la Caridad. Capilla del Hospital Militar: arquitectura, pintura y esculturas. Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento.

El día 20 de julio de 1898 las Hijas de la Caridad tomaron posesión del Hospital Militar de Barcelona, siendo solicitadas por S. M. la Reina Madre María Cristina, la cual queriendo dar una prueba de la alta estimación que tenía a los servicios prestados por las Hermanas, quiso llamarlas a los Hospitales Militares, siendo el de Barcelona, el segundo en España. El acto se efectuó con toda solemnidad y las Hermanas fueron recibidas por parte del director, jefes y oficiales y demás personal de la casa. El convenio estipulaba 30 Hermanas, pero por la necesidad de asistencia en otros destinos llegaron 21 en un principio y se fueron incorporando las nueve restantes, también como Hermanas fundadoras. En el Archivo de las Hijas de la Caridad de Barcelona sólo hallamos la filiación de 27 de ellas. La Comunidad estaba formada por las

⁶⁷⁹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 91

⁶⁸⁰ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 91

siguientes Hermanas⁶⁸¹:

Superiora: Sor Carmen Alaiz Castejón era hija de Gaspar y Benita. Nació en Bellver de Cinca (Huesca) el día seis de junio de 1848. Entró en la Compañía el 19 de mayo de 1866. Fue destinada a la Casa Inclusa Provincial de Palma de Mallorca, desde donde llegó al antiguo Hospital Militar, el día 20 de julio 1898 como fundadora y primera superiora de las Hijas de la Caridad. En 1908 fue nombrada Asistente de la Provincia en Madrid. A los tres años de estar en Madrid regresó de nuevo al Hospital Militar de Barcelona donde falleció el 21 de enero de 1925 a los 77 años y 59 de vocación. Se distinguió por su fiel observancia, amor a los superiores y don de gobierno. Anexamos Telegrama oficial de duelo y pésame. Había permanecido de superiora en el Hospital desde 1898 a 1925.

Sor Catalina Diego Torrente era hija de Francisco y Francisca y nació en Hermosa (Santander) el día 21 de septiembre de 1849. Entró en la Compañía el 21 de mayo de 1872. Salió destinada al Hospital Militar de Madrid, desde donde pasó al Hospital Militar de Barcelona como una de las 30 religiosas fundadoras.

Sor Felipa Inza Urrelay era hija de Manuel y Micaela; nació en Oñate (Guipúzcoa) el día 23 de mayo de 1851. Entró en la Compañía el 17 de mayo de 1880 y postuló en Madrid en el Hospital de Incurables de Mujeres. Falleció el 19 de noviembre de 1920 a los 60 años y 39 años de vocación. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Dolores Juncosa Juanpere, era hija de Pedro y María. Había nacido en Arbalés (Tarragona), el día 21 de enero de 1852. Entró en la Compañía el 19 de septiembre de 1875 y pasó destinada a la Casa Central. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Úrsula Lorra Uriarte, era hija de José y de Marta. Nació en Baquio (Vizcaya) el día 21 de octubre de 1855. Entró en la Compañía el 18 de junio de 1879. Fue nombrada Hermana Sirviente en el Hospital de Orihuela (Alicante) en 1907. Falleció en dicho Hospital el 31 de enero de 1916. Fue modelo de virtudes y de edificación de su Comunidad. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Francisca Villabona Iribarren era hija de Bernardo y Catalina. Nació de Maquirriain (Navarra), el día seis de septiembre de 1856. Entró en la Compañía el 20 de octubre de 1880. Postuló en Hospital General de Madrid. Pronunció los primeros votos el día uno de octubre de 1885 en ese mismo Hospital. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital General de Madrid. Desde allí llegó al de Barcelona como fundadora el día 20 de julio de 1898. Falleció el 23 de julio de 1934.

⁶⁸¹ Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona. Carpeta de filiación

Sor Concepción González García fue hija de José y Teresa. Nació en Tudela (Navarra) el año 1856. Entró en la Compañía el nueve de marzo de 1881. Postuló en el Hospital de Oviedo. Posteriormente fue destinada a Valdemoro (Madrid). Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Rosa Xaixo Escribá era hija de Francisco y Rosa. Nació en Beniopa (Valencia) el día dos de noviembre de 1857. Entró en la Compañía el 17 de mayo de 1880. Falleció el ocho de marzo de 1919 a los 62 años y 39 años de vocación. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Severina Lizarrondo Ciriza era hija de Francisco y Bonifacia. Nació en Undiano (Navarra) el seis de noviembre de 1858. Entró en la Compañía el 21 de abril de 1884. Fue destinada a Madrid, siendo una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Eulalia Ansiró era natural de Manlleu (Barcelona) donde nació el año 1859. Entró en la Compañía en 1884. Falleció el tres de diciembre de 1898, a los 39 años y 14 años de vocación. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor María Llauradó Bagué era hija de Jorge y María. Nació en la Selva del Campo (Tarragona) el día seis de marzo de 1862. Entró en la Compañía el 27 de noviembre de 1882. Postuló en el Hospital de Lérida y pronunció los primeros votos el día ocho de diciembre de 1887. Fue destinada al Hospital de Madrid. Llegó a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona como fundadora. El día 22 de julio de 1936 salió del Hospital al ser perseguida en la Guerra Civil. Se fue a refugiar a Selva del Campo (Tarragona) con su familia donde falleció a los cinco días de su llegada, el día 27 de julio de 1936, a los 74 años. Llevaba 54 años de vocación; siempre había sido sacristana. Se distinguió por su espíritu de fe, sencillez, humildad, amor a los pobres y devoción a la Santísima Virgen. No sabemos las causas de tan rápido fallecimiento; posiblemente los acontecimientos de aquellos días.

Sor Gabriela Orive Gaumá era hija de Anastasio y María. Nació en Villano (Burgos) el día 18 de marzo de 1862. Entró en la Compañía el diez de mayo de 1882. Falleció el 13 de noviembre de 1906 a los 44 años y 24 años de vocación. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Josefa Santa Cruz Galer sus padres fueron Martín y Teresa. Nació en Andoain (Guipúzcoa) el día 27 de abril de 1862. Entró en la Compañía el 25 de noviembre de 1882. Postuló en el Hospital de Tolosa. Fue destinada al Hospital de Palma de Mallorca, siendo una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Blasa Saldise Galvar, era hija de Gregorio y Romana. Nació en Zabalza (Navarra) el día tres de febrero de 1865. Entró en la Compañía el 15 de mayo de 1888 y falleció el diez de noviembre de 1907. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar

de Barcelona.

Sor Martina Azcárate Larumbe era natural de Gazólaz (Navarra) el día once de febrero de 1868. Entró en la Compañía el ocho de marzo de 1888 y postuló en el Hospital General de Madrid donde permaneció destinada. Pronunció los primeros votos el 15 de marzo de 1888. Llegó al Hospital Militar de Barcelona como fundadora el año 1898. El 22 de julio de 1936 salió del mismo con motivo de la persecución por la Guerra Civil. Esta situación la hizo enfermar. Estuvo refugiada en casa de la familia de Sor Teresa Palop Simón siendo atendida por la madre de ésta. Ahí permaneció hasta la liberación de Barcelona, 26 de enero de 1939. Falleció el cinco de febrero de 1940.

Sor María Pach Morell era hija de José y María. Nació en Lérida el día once de noviembre de 1868. Entró en la Compañía el siete de diciembre de 1892 y postuló en el Hospital de Lérida. Fue destinada a las Escuelas de Segorbe (Valencia) como fundadora de esa comunidad. Pronunció los primeros votos el ocho de diciembre de 1897 siendo destinada al Hospital Militar de Barcelona como fundadora. Salió de esta casa el 22 de julio de 1936 con motivo de la persecución por la Guerra Civil y fue acogida por la familia Torres en Espluga de Francolí (Tarragona). A los nueve meses de iniciada la guerra pudo pasar a la España nacional, siendo destinada al Hospital Militar de san José de Burgos, que era el seminario de la ciudad y se había convertido en hospital. Al ser liberada Barcelona el 26 de enero de 1939 volvió a la Comunidad. Falleció el siete de junio de 1964. Dejó a la comunidad muy edificada por su buen espíritu de piedad, amor a los pobres, respeto a los superiores y una gran devoción a la Santísima Virgen, a quien en los últimos días invocaba sin cesar con el "Bendita sea tu pureza"⁶⁸², en un continuo rezar al Señor y a su Madre.

Sor Antonia Doménech Juncosa era hija de Antonio y Rosalía. Nació de Arbolí (Tarragona) el día 16 de febrero de 1870. Entró en la Compañía el 30 de abril de 1892. Postuló en el hospital "Incurables de Mujeres" de Madrid. Pronunció los primeros Votos el uno de mayo de 1897 y fue destinada al Hospital Civil de Bilbao. Tuvo nuevo destino en el Hospital Militar de Barcelona como fundadora. Salió de esta Casa el 22 de julio de 1936 con motivo de la persecución por la Guerra Civil. Permaneció en Barcelona con su familia. Al ser liberada la ciudad se reintegró a la Comunidad. Falleció el 15 de mayo de 1954. Se distinguió por su amor al trabajo y respeto a los superiores.

Sor Isabel Ordóñez Viera era hija de Sebastián y de María. Nació en Carrizal (Canarias) el día 15 de octubre de 1871. Entró en la Compañía el 30 de marzo de 1898 y postuló en san Martín de Las Palmas. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona como fundadora. El día 27 de junio de 1921 la destinaron al

⁶⁸² Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona. Carpeta Filiación

Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Ciudad Real.

Sor María Barazátegui nació en Villarejo (Asturias) en 1876. Entró en la Compañía en el año 1897. Falleció el dos de enero de 1899, a los 22 años y ocho meses de vocación. Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona. Sor Ángela Serratos, llegó como fundadora al Hospital Militar de Barcelona y posteriormente fue destinada a la fundación del Hospital Militar de la Marina en Cartagena (Murcia).

Sor Vicenta Más llegó como fundadora y salió destinada a San Sebastián (Guipúzcoa). Fue una de las 30 religiosas fundadoras del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Dolores Grau llegó como fundadora al Hospital Militar de Barcelona y salió destinada a la Inclusa de Madrid.

Sor María Aramendi fue destinada como fundadora al Hospital Militar de Barcelona y posteriormente al Hospital General de Madrid.

Sor Antonia Navarro llegó como fundadora al Hospital Militar de Barcelona.

Sor Ángela Pérez fue destinada como fundadora al Hospital Militar de Barcelona.

Sor Luisa Lorga, llegó como fundadora al Hospital Militar de Barcelona.

Sor Antonia Fornos, fue destinada como fundadora al Hospital Militar de Barcelona. De estas últimas Hermanas no constan sus datos de filiación, aunque también fueron fundadoras⁶⁸³.

El artículo 30 del Convenio por el que se regían, indicaba conocer dónde se instalarían y con qué mobiliario contarían para residir con las debidas condiciones. Nada más llegar tuvieron que asistir a los repatriados de Ultramar; posteriormente, a los infectados a causa de la epidemia de gripe infecciosa y fiebre tifoidea. En 1909 con motivo de las huelgas generales y la llamada Semana Trágica atendieron a tantos heridos que no tenían lugar donde colocarlos. Las Hermanas acogieron en esta Casa del Hospital Militar de calle Tallers a religiosas de otras congregaciones que estaban siendo perseguidas a causa de la religión.

Las necesidades que tenían sin excepción, según indicación de sor Carmen Alaiz Castejón, su superiora, eran un Oratorio con su sacristía y un altar con mesa para celebrar Misa y el sagrario, porque las Hijas de la Caridad tenían permitido un sagrario con luz perpetua en su Oratorio. Sor Carmen solicitó que el altar contuviera las imágenes de la Purísima Concepción en el centro y san José y san Vicente de Paúl a ambos lados. También solicitó un dormitorio corrido para las Hermanas, donde las camas estarían

⁶⁸³ Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona. Carpeta núm. 2

separadas con cortinas; una sala de labor para la Comunidad; una enfermería con dos camas; un comedor; una cocina; una despensa; un lavabo común.

En 1921 sor Carmen Alaiz era anciana y estaba muy delicada de salud; fue sustituida por sor Aurelia Zubicoa hasta 1936, cuando la comunidad fue perseguida y expulsada del Hospital, que obligó a su dispersión.

En 1924 S.M. la Reina Victoria Eugenia realizó una visita al Hospital. Lo halló muy reducido, con poca claridad y falta de ventilación, en comparación con la que requería la salud y la higiene del enfermo. La Reina elogió la mucha limpieza y la dedicación que se veía en todo, pero se interesó en la edificación de un nuevo Hospital. Preguntó cuántas Hermanas tenían titulación oficial de Enfermeras y se le contestó que tres de ellas. Apoyó la idea de organizar un curso de Enfermería en el mismo Hospital, y que fueran Auxiliares de Sanidad Militar.

En respuesta al comentario de la Reina en su visita al Hospital, se organizó curso Oficial de Enfermería, según la Real Orden Circular de 24 de junio de 1922 (Colección legislativa número 224) que reguló el Reglamento-Programa para la enseñanza de las enfermeras de san Vicente de Paúl.

Las Hermanas instaladas desde 1898 en el Hospital Militar de Barcelona y que cursaron dichos estudios superándolos con satisfacción fueron: Sor Aurelia Zubicoa, sor Tomasa Pineda, sor Babila Pérez, sor Mercedes Teixidó, sor Flora Riera, sor Vicenta Juliá, sor Asunción Ortells, sor Eufrosia Díaz, sor Josefa Artal, sor Lamberta Maisterra, sor Teresa Palop, sor Teófila Irigoyen, sor María Torres⁶⁸⁴. El día 27 de abril de 1925 fueron tituladas Oficiales en Enfermería de los Hospitales Militares por haber superado las enseñanzas teórico-prácticas. También realizaron las prácticas de responsabilidad, según ordenaba el artículo 13 de dicho Reglamento.

Se recalcó las dotes para la enseñanza que poseía el comandante médico don Francisco Piñero, encargado del curso. Este constaba de 35 temas teóricos con sus cuestionarios correspondientes: Nociones generales sobre la composición, estructura, constitución, configuración y topografía del cuerpo humano. El esqueleto: huesos del cráneo y de la cara. Esqueleto del tronco y de las extremidades. Músculos y articulaciones. Sistema nervioso. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato urinario y piel. Aparato genital de la mujer. Órganos de los sentidos. Enfermedad: Causas. Signos. Síntomas. Curso. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Nomenclatura general de las enfermedades: definición y concepto de los principales síntomas. Medicamentos: dosis. Principales formas medicamentosas. Medidas clínicas usuales. Receta: Abreviaturas

⁶⁸⁴ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 91, Hijas de la Caridad enfermeras tituladas.

más usuales. Principales vías de administración de los medicamentos: descripción especial de la subcutánea, intramuscular, intravenosa o intrarraquídea. Medicación tópica. Revulsión. Sangría. Fomentos. Enemas. Irrigaciones. Masajes. Purgantes. Vomitivos. Punciones y aspiraciones. Sepsia, asepsia y antisepsia: procedimientos y medios de realizarlas. Traumatismo, contusiones, heridas. Mecanismo de reparación de unos y otros. Tratamiento de urgencia. Paquete de cura individual del soldado; Fracturas: mecanismo de reparación; luxaciones, tratamiento de urgencia. Transporte de fracturados. Complicaciones que pueden impedir la curación de las heridas. Complicaciones no infecciosas: primitivas y secundarias; locales y generales. Hemorragias: sus clases, síntomas y tratamiento. Desmayo, lipotimia y síncope, shock, colapso y conmoción. Tratamiento de urgencia de cada una de dichas complicaciones. Complicaciones infecciosas de las heridas: sus principales síntomas y tratamiento de urgencia. Quemaduras, congelaciones y heridas envenenadas y emponzoñadas: sus principales caracteres, peligros inmediatos y tardíos. Tratamiento de urgencia. Asfixia, respiración artificial, muerte real y muerte aparente; Apósitos y vendajes: clasificación, descripción y aplicación de cada uno de ellos. Vendajes sistema mayor: su uso y aplicación práctica. Férulas, vendajes enyesados, material de curación, suspensión y extensión continua. Instrumental quirúrgico. Material de hemostasia, reunión y sutura. Material de desagüe y exploración. Procedimientos de esterilización. Esterilización del material de cura y el instrumental quirúrgico. Ebulliciones. Autoclaves. Estufas de vapor y secas. Formolizador. Recogida de productos patológicos. Preparación del paciente para la operación quirúrgica. Preparación de la sala de operaciones, de la clínica, cama y ropas del enfermo y personal. Cuidados que exige el operado. Accidentes que pueden presentarse en los operados y manera de prevenirlos y tratarlos. Anestesia general, local y regional. Anestesia clorofórmica, por éter y mezclas especiales. Accidentes que pueden ocurrir en el curso de la anestesia y manera de conocerlos, prevenirlos y tratarlos. Raquianestesia. Conducta de la enfermera a la cabecera del enfermo. Datos que conviene recoger al ingreso del enfermo o herido. Síntomas de gravedad. Anotación gráfica de la temperatura, pulso y número de respiraciones. Enfermos infecciosos. Conceptos de infección y contagio. Epidemias. Principales enfermedades infecciosas. Aislamiento. Cuidados que requieren los enfermos infecciosos y el personal encargado de su asistencia. Desinfección y desinsección. Principales desinfectantes: físicos y químicos. Procedimientos y aparatos para su realización. Envenenamientos: principales sustancias que pueden producirlos. Síntomas más importantes. Tratamiento general y contra – venenos. Concepto general de la higiene: su necesidad y utilidad. Atmósfera. Alimentación. Ejercicios físicos. Agua. Vacunaciones. Documentación de las clínicas

militares. Plan de alimentación. Plantilla de alimentos y libreta de medicamentos. Partes diarios y mensuales. Idea general de la restante documentación⁶⁸⁵.

En relación con la capilla existente en el Hospital Militar, recordemos que se construyó en el siglo XVIII, que este edificio fue invadido por las tropas francesas que no respetaron nada sagrado, tal como se vivió en su Revolución; posteriormente se destinó a Fábrica de Tabacos, fue desamortizado... sufrió muchas vicisitudes y no siempre le concedieron el respeto que se merecía. Se hallaron ropas y efectos de varias capillas suprimidas, que estaban almacenados en el edificio de calle Tallers; sólo hacía falta recomponer algunos, un poco, con lo cual se disminuirían los gastos de nueva adquisición. Se describió un presupuesto adicional donde se relacionaban los efectos almacenados mencionados que ascendió a 1.854 pesetas⁶⁸⁶. Este total se descontó de 19.272 pesetas y quedó un total 17.418 pesetas. Varios de los efectos que allí se hallaban, estaban inservibles para el "Oficio divino". Por esta causa y para separar los objetos útiles de los inservibles se reunieron el capellán de dicha capilla, Padre Miguel García Samitier, el comisario de Guerra Interventor Sr. Joaquín, se selló con la Intervención del Hospital Militar y el oficial primero Administrador Sr. Martín Verdú, en la sacristía de dicha capilla el día 30 de septiembre de 1901. Se detallaron los efectos deteriorados existentes y cuántos; se hizo un listado de estos, para su retirada y sustitución, si fuera necesario⁶⁸⁷.

Para dar cumplimiento a las necesidades de las Hermanas, de todo el personal y de los enfermos o heridos, se proyectó la instalación de las Hermanas en un espacio que se tuvo que agrandar, eran las salas situadas en la planta baja. Estas salas reunían buenas condiciones y además se hallaban situadas al lado de la iglesia, de tal manera que podían acudir al coro sin pasar por el Hospital. Las obras de instalación sólo fueron construir unos tabiques de panderete excepto el que separaba la Sacristía que se proyectó más resistente o sea doblete con rasilla⁶⁸⁸.

Había que ejecutar un "desconchado" de los muros, un nuevo revoque y enlucido ya que ese edificio llevaba muchos años y se había blanqueado capa sobre capa y año tras año, además se hallaban infectados por los miasmas constantes de los enfermos. Un "enladrillado" de los suelos, dado que estaban en muy mal estado; después de arreglados habría limpieza y desinfección. La cocina disponía de fogones ordinarios,

⁶⁸⁵ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., div. 14ª, leg. 91

⁶⁸⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 91, Presupuesto adicional

⁶⁸⁸ Archivo General de Militar Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 42

⁶⁸⁸ *Ibidem*

cocina económica y demás elementos; las ventanas se tendrían que cambiar aprovechando las que estuvieran en mejor estado; las puertas y ventanas se pintaron al óleo. Todas las habitaciones fueron blanqueadas. El Oratorio se proyectó estucar en frío. Estas obras fueron ejecutadas por la administración y el plazo de finalización se proyectó en dos meses y medio. La Memoria descriptiva fue firmada el día 24 de noviembre de 1897 por el coronel de Ingenieros Joaquín Barraquer y examinado por él mismo.

Hubo una reunión entre el comisario de Guerra Interventor, I. Fernández por parte de capitanía y sor Paula Bayona, superiora de la Congregación antes de la fundación, para cursar un presupuesto con todo lo necesario para su instalación. Ese presupuesto se elaboró con “precios prudentiales, después de consultar a varias casas industriales de Barcelona”⁶⁸⁹.

La superiora sí que dejó claro que los colchones le producían “marcada repugnancia”⁶⁹⁰ para ser usados por las religiosas; las colchas tenían que ser blancas según la costumbre seguida en todos los establecimientos donde prestaban sus servicios; los catres de hierro del Hospital no reunían la construcción adecuada para colocar el somier ni las cortinas que separarían cada cama...El presupuesto ascendió a 19.272 pesetas con fecha de 27 de noviembre de 1897⁶⁹¹. En dicho presupuesto existían diferentes partidas: el recibidor de la comunidad, el comedor, la cocina y la despensa, la sala de la comunidad, el dormitorio comunitario, el despacho de la superiora, el oratorio, con el total mencionado anteriormente.

Iban llegando más repatriados de Ultramar y no había camas en toda la ciudad donde alojarlos. Los enfermos estaban contagiados de paludismo, fiebre amarilla, tuberculosis, tifus, disentería, con el riesgo de contagio que comportaba, a los médicos, enfermeras, religiosas. El barco - vapor “Patriota” se ofreció para dar cobijo a unos 700 enfermos; necesitaban colchonetas ligeras para que cupieran en las literas, era el doce de abril de 1899⁶⁹²; en el año 1900 se desinfectó el Hospital Militar y prosiguieron las obras; ya no era Hospital de repatriados⁶⁹³.

Se redactó un proyecto general de reparaciones y otras obras para el Hospital Militar. El año posterior a la instalación de las Hijas de la Caridad, en 1899, se dotó al Hospital Militar de un nuevo instrumental, más actualizado.

⁶⁸⁹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 91, *cursando presupuesto Hospital Militar Barcelona*.

⁶⁹⁰ *Ibidem*

⁶⁹¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 91, *resumen presupuesto Hospital Militar Barcelona*.

⁶⁹² Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 1

⁶⁹³ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

En 1901 se renovaron las cañerías del alumbrado y aparatos para gas y se construyeron otras. El presupuesto ascendió a 6.145 pesetas.

El día ocho de agosto se aprobó el derribo y reconstrucción de un muro de cerca (divisorio) entre el Hospital Militar y el convento de Valldoncella que costó 2.764 pesetas y que se pagó entre el ministerio de la Guerra y el mencionado convento.

En 1902 se invirtió en rascado y blanqueado de paredes, con un coste de 1.750 pesetas; se hicieron reparaciones, se mantuvo higienizado y con una policía sanitaria vigilante; su edificación era muy antigua y no respondía a las demandas de higiene que ya se requerían en un hospital a inicios del siglo XX⁶⁹⁴.

El día doce de septiembre de 1903 se reunieron el general Gobernador Militar D. Luis de Castellón, el coronel de Ingenieros don Ramón de Ros y el comisario de Guerra don Manuel Tomé. El día once de septiembre de 1905 se levantó Acta para la construcción de un nuevo Hospital Militar firmada por el general Gobernador Luis de Castellví; como vocales, el teniente coronel de Ingenieros D. Ramón Fort; el subinspector médico de segunda, D. Casto López Brea; el comisario de guerra de segunda, D. José Butler, que se publicó en el Diario Oficial número 212 por una Real Orden del quince de junio de 1904 (Colección Legislativa nº 96).

El día 15 de diciembre de 1903 se solicitó una sección de Hidroterapia de gabinete y de clínica; este último servicio para los contagiosos (gabinete completo de hidroterapia). Se programó colocarlo cerca del jardín donde además existían las tuberías y desagües adecuados.

Relativo al proyecto de crear un Hospital Militar nuevo, se optó por dejar una parte del antiguo de calle Tallers como centro de consulta militar, sala de autopsias, depósito de cadáveres, almacén de lana.

El siete de junio de 1905 se proyectó una ambulancia de Montaña número 3 y su material necesario, para llevar agua potable en dicha ambulancia y el día 22 de septiembre de 1906 se le instaló un depósito de agua; lo solicitó el comandante General Joaquín Barraquer y Puig, de la comandancia General de Ingenieros al Excelentísimo Sr. General jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra.

Entre 1906 y 1907 se repararon las cubiertas de los lavaderos, destinado ese lugar a cuadra para ganado. En 1907 se ejecutaron obras en el dormitorio de tropas de Sanidad Militar por 2.970 pesetas.

El director del Hospital Militar pidió el día 15 de julio de 1908 una cochera y un almacén para material de desinfección al capitán General de la IV Región para que lo cursara al

⁶⁹⁴ *Ibíd*em

Ministerio de la Guerra, con Informes del Ingeniero comandante de la plaza y comandante General de Ingenieros de la IV Región Militar. La solicitud la presentó el capitán del Cuerpo D. Benito Trías y Carbó con un presupuesto de 17.120 pesetas. Lo solicitó con urgencia ya que dijo "hay personal, ganado y material para el transporte de enfermos y traumatizados al Hospital Militar, pero no puede ser utilizado para el transporte de enfermos sin una cochera y almacén". Se acabó en dos 2 meses de plazo. Fue firmado por el coronel Ingeniero comandante, Ramón de Alfaro. El teniente secretario, Joaquín de Canales de la IV Región, Comandancia General de Ingenieros.

El día 19 de septiembre de 1909 se publicó un Real Decreto donde se instaba la construcción de tabiques para aislar a los enfermos contagiosos en el segundo piso. En 1910 se elaboró el proyecto de un laboratorio de análisis físicos, químicos y microbiológicos en el Hospital Militar de Tallers.

Durante el año 1913 se puso en marcha un consultorio - clínica para las familias de los generales, jefes, oficiales y sargentos en el Hospital Militar de Barcelona. Lo rubricó el subinspector médico de segunda clase y secretario de la Junta Facultativa de Sanidad del Ministerio de la Guerra, de la que era presidente, el médico de segunda clase don José Lacalle Sánchez.

Durante el año 1915 se hicieron reformas higiénicas en la sala de autopsias y depósito de cadáveres del Hospital Militar. Los proyectos se elaboraban un año dado, se presupuestaban en otro momento, pero ante las diferentes firmas y aprobaciones que debía llevar, se retrasaban y se ejecutaban al año siguiente o en un plazo superior. El día siete de diciembre de 1915 se remitieron unas modificaciones al ministerio de la Guerra. El Rey aprobó lo que propuso el Ingeniero comandante en su informe y dispuso un presupuesto de 4.290 pesetas a cargo de la dotación de los servicios de Ingenieros. El día 17 de marzo de 1917 se realizaron unas reformas higiénicas en algunas salas, cuyo importe ascendió a 5.700 pesetas.

El día ocho de febrero 1918 se construyó un garaje y una rampa en la puerta de la calle de Valldoncella.

El año 1918 se reunió la Junta facultativa integrada por el presidente: Fermín Videgain, vocales: Dr. Francisco Soler, Dr. Ladislao Nieto, Dr. Adolfo Azoy, Dr. Pedro Farreras y el secretario Dr. Fernando Plaza e hicieron un listado con los efectos que se tenían que dar de baja y efectuar su reposición, incluyendo el valor económico de cada una de las piezas: termómetros clínicos, placas sensibles para radiografías, bisturíes rectos, compresores de Esmarch, sondas acanaladas comunes...⁶⁹⁵. El coste total era de 850,45

⁶⁹⁵ Archivo Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 63, Inspección de Sanidad Militar de la IV Región.

pesetas.

Asimismo, el 29 de noviembre de 1919 se realizó otra relación valorada del material sanitario que debía pedirse al Parque de Sanidad Militar. En el año 1920 se volvió a solicitar material al Parque de Sanidad Militar, igualmente valorado. No sólo eran las estructuras que había que rehabilitar, también parte del material sanitario debía ser reemplazado.

El día cuatro de diciembre de 1919 se construyó un cuarto de aseo para tropas de la IV comandancia de Sanidad Militar. Su importe fue de 1.230 pesetas.

A los pocos días, en 1920, se construyó un comedor, cocina de tropa y cochera por un importe de 21.090 pesetas.

Habían variado las necesidades para esta IV Región militar según los datos del Estado Mayor Central, ya que habían 21.923 hombres, más la Guardia Civil, más Carabineros y cuerpos de Seguridad; siempre había varianzas por las épocas de concentración y de reconocimiento de las comisiones mixtas, entre reclutas y útiles condicionales, el aumento frecuente de fuerzas, aunque fueran de carácter transitorio y el de enfermería, eran insuficiente 700 camas para tropa que tenía el antiguo Hospital en ese momento; decidieron presupuestar 900 camas, por estas y otras razones. Se elaboró a 19 de mayo de 1920 un programa de necesidades para un Hospital de esas características, cuartel y dependencias para la IV comandancia de tropas de Sanidad Militar, perfectamente detallado. Firmado por el general Gobernador, Martínez Anido; por el comisario de Guerra Gabriel Benedé; y otras firmas José Pérez Noguera; Luis Monravá; Marcial Martínez, con un sello de Gobierno Militar de Barcelona y su provincia⁶⁹⁶.

El ocho de abril de 1921 vistas estas necesidades y aprobadas por el Rey, se redactó que, para la adquisición de terreno se tenía que celebrar un concurso según la ley de 22 de julio de 1918 (Colección Legislativa nº 209); se debía poder instalar pabellones de carácter provisional en el caso de epidemias...para lo que se debería valorar el terreno previsto del hospital de 900 camas más el que haría falta en el supuesto anterior; se aumentarían a cuatro el número de habitaciones de enfermos aislados que figuraban en las clínicas; los pabellones para infecciosos deberían tener salas individuales o al menos gran número de ellas; la clínica de Oftalmología tendría su sala de operaciones para las de garganta, nariz y oído; las clínicas de venéreo, sala de curas y pequeñas operaciones; se aumentaría un pabellón vivienda para el jefe de la Farmacia.

Se reformó la instalación de la luz eléctrica en 1921 y el día diez de noviembre de 1922 se inauguró el alumbrado eléctrico en el hospital. El día 27 de abril de 1922 se edificó

⁶⁹⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422, Programa de Necesidades

una nueva enfermería de oficiales y para tropa, redactados ambos proyectos por el teniente coronel de la comandancia de Ingenieros Carlos García - Pretel y Toajas. Lo firmó el coronel jefe de Estado Mayor interino, Leocadio López.

El tres de enero de 1924 se renovó el suelo de las plantas primera y segunda, proyectadas a finales de 1923 por un importe de 19.940 pesetas; se puso material de más resistencia por lo que el importe ascendió a 24.850 pesetas; al ser un edificio muy antiguo, durante su ejecución hubo que establecer una constante vigilancia por si había algún desplome. Fue redactado el proyecto por el teniente coronel de Ingenieros Gregorio Berdejo.

El uno de octubre de 1934 la Comandancia de Obras y fortificación de la IV división, realizó un presupuesto para la reparación de la cubierta de la leñera - carbonera y recorrido de solerías en clínicas y despachos del Hospital Militar, por un importe de 665 pesetas⁶⁹⁷, que se aprobó por orden del 26 de octubre de 1934, redactado por el teniente coronel de Ingenieros Joaquín Coll⁶⁹⁸.

Por Real Orden de 19 de abril de 1897 se aprobó la construcción de un nuevo Hospital previa enajenación del antiguo para poder construir el nuevo. Aprobación del anteproyecto de Hospital Militar para 600 enfermos con el carácter de proyecto y ordenándose se rehagan los epígrafes e indicar en los planos la colocación de las columnas de fundición. Que el presupuesto de 2.078.500 pesetas se costee con el producto de la venta del Hospital antiguo. Que se rehaga la tasación de este último tomando como valor de los terrenos, el que puedan tener una vez desaparecido el edificio, tomando como base el de los terrenos de aquella zona. Que se proponga por el cuerpo de Ingenieros y Administración Militar el procedimiento, contratos de venta del antiguo Hospital y medios para facilitar fondos y construir cuanto antes el nuevo, escogiendo los que sean más favorables a los intereses del ministerio de Guerra.

La tasación del nueve de abril de 1897 importó la cantidad de 2.104.999,14 pesetas. El comandante Ingeniero teniente coronel Ramón de Ros, relató que se hallaba conforme con esa tasación; el nivel de precios había aumentado mucho en Barcelona en esa zona, por tener vías y medios fáciles de comunicación y por el establecimiento próximo de grandes centros de cultura, higiene y enseñanza. Se indicaba también que la compra del solar sería por 182.381 pesetas, pero como no se sabía cuál sería, no era una cantidad fijada. Este escrito tenía fecha de dos de junio de 1902⁶⁹⁹.

⁶⁹⁷ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8161, carpeta 13

⁶⁹⁸ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Instituto Historia y Cultura Militar (IHCM), Cartoteca, planos

⁶⁹⁹ Archivo Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

La Real Orden de 19 de abril de 1897 no se pudo cumplir por haber otros asuntos más urgentes en el Estado Español. Nos hallábamos ante la amenaza americana en las Antillas y Filipinas. El gasto económico para España era importante; hubo que destinar dinero para oficiales en buques de guerra hacia Ultramar. Posteriormente la pérdida de nuestras colonias, la repatriación de todos los soldados y militares... El dos de junio de 1902, el comandante General de Ingenieros de la IV Región Militar, teniente coronel Ramón de Ros, perteneciente a la comandancia de Ingenieros número 153, remitió un comunicado donde retomaba las acciones para la construcción del nuevo Hospital Militar con las mismas condiciones que en 1897. Cuando estuviera todo finalizado, se reuniría la Junta que dispuso el Reglamento para las Obras y Servicios de Ingenieros, determinarían el emplazamiento del nuevo Hospital y dispondrían lo que fuera favorable a los intereses del ramo de la Guerra. Lo rubricó el teniente coronel Ramón de Ros y constaba un sello de la Comandancia General de Ingenieros de la IV región de Cataluña.

El 30 de diciembre de 1905 se procedió a una nueva tasación del solar y edificio del Hospital Militar de calle Tallers. Fue aprobada esa tasación por Real Orden de julio de 1910, pero no se ultimó la revisión del proyecto. Se comprobó que el estado del cuerpo de guardia y otros locales no era el adecuado para su finalidad. Había que realizar otras reparaciones, así como instalar material contra incendios; todo el importe ascendió a 24.770 pesetas; también se tenía que reparar la cubierta de la cuadra, reformar la sala de operaciones, la habilitación de locales para tres camas. Lo firmó todo el comandante Ingeniero Benito Chías.

5.1.3 Junta de servicios y obras de Ingenieros: terrenos en Hospitalet y de Remonta. Fábrica Casarramona: descripción e imágenes.

La 2ª Sección del Estado Mayor de la Capitanía General de Cataluña, IV Región Militar, en la persona del General jefe de Estado Mayor, Juan Zamora, encargó al Inspector de Sanidad Militar de la Capitanía mencionada, Sr. Pedro González, una inspección sanitaria del Hospital Militar de Barcelona y que diera respuesta a si se podrían habilitar los servicios creados por Real Orden Circular del 15 de junio último (Diario Oficial nº 132). El informe se firmó con fecha de 22 de septiembre de 1904 en Barcelona, por el general de Estado Mayor, Juan Zamora. El Sr. Pedro González relató que “aun cuando el Hospital Militar de esta plaza, por lo antiguo de su construcción deja de responder con mucho a lo que exige la Higiene en esa clase de establecimientos, no puede menos de reconocerse el buen estado de conservación...”⁷⁰⁰.

⁷⁰⁰ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 89

La Junta de Obras y Servicios del cuerpo de Ingenieros se reunió en Barcelona el día doce de septiembre de 1903. Estaba compuesta como presidente, por el general Gobernador Militar D. Luis de Castellví; como vocales, el coronel de Ingenieros don Ramón de Ros; el médico Mayor don Abilio Saldaña; el comisario de Guerra don Manuel Tomé, al objeto de dar cumplimiento a las Reales Órdenes de 19 de abril de 1897 y 15 de julio de 1902 con el fin de elegir un solar en condiciones, para construir el Hospital Militar, ajustándolo a las cantidades mencionadas anteriormente.

La principal problemática era que una vez vendido el Hospital Militar de Tallers no se podía desalojar hasta que no estuviera construido el nuevo, porque uno se construiría con el capital del antiguo, sin ser desalojado ni entregado. Había que encontrar capitalistas bastante generosos que fueron capaces de entregar sumas de dinero y no ocuparlo de inmediato. Para ser atendidas esas condiciones, el contrato debía indicar que el Estado otorgaría al comprador un tanto por ciento en concepto de intereses de demora por el capital anticipado, que no sería menor al 4%. Se incluiría una cláusula estipulada con el comprador que, del crédito recibido a disposición del ramo de la Guerra, éste se utilizaría conforme fuese necesario para la evolución de las obras, dado que así el interés sería inferior, aunque con déficit para el erario. Pactadas estas condiciones se abordó el tema de los terrenos; cada vocal aportó lo que había apreciado dentro de su ámbito⁷⁰¹.

El Ramo de la Guerra poseía una finca entre el canal de la Infanta Carlota y la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en el término de Hospitalet de Llobregat. Esta finca tenía dos parcelas anexas de propiedad particular que se deberían adquirir. D. Ramón de Ros, el coronel de Ingenieros expuso que había una parte de la finca que no era adecuada para los fines definidos. Esa parte era la situada al sur del canal de la Infanta Carlota, ya que tenía bajo nivel y carecía de salubridad. Acto seguido el Dr. Abilio Saldaña, vocal Mayor, expuso que había examinado, junto al comisario de Guerra, la parte situada al norte de dicho canal y que fue elegida por su situación y condiciones. Dicha finca estaba atravesada de este a oeste por el ferrocarril de Barcelona a Tarragona, con una anchura de 22,50 metros, que dividía la finca en dos: de la vía férrea al canal tenía una extensión en el plano de 7.227'99 m² y la otra parte una superficie de 41.765'04 metros cuadrados⁷⁰². Una parte de la finca podría ser ocupada por dependencias generales y la segunda parte para la zona clínica, pero que sería insuficiente, pues tenía forma irregular, pero que,

⁷⁰¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

⁷⁰² Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

adquiriendo las fincas anexas se ampliaría la capacidad. Dichas fincas eran propiedad⁷⁰³ de D. Antonio Viñals, dedicada al cultivo de cereales con una extensión 6.325,41 m² y con un valor de 5.500 pesetas.; la otra finca era de doña Casimira Puig Oriol, dedicada al cultivo de la viña y de cereales, con una extensión 9.422,92 m² y con un valor de 8.000 pesetas. Es decir, que se obtendrían 15.748,35 m² más de extensión y en total la finca tendría 74.741,36 m², que era la superficie necesaria para el Hospital proyectado. En un principio la opinión fue unánime hacia ese solar. Se comentó rechazar toda la zona al sur del canal de la Infanta, porque estaba cerca de la zona palúdica del Llobregat; pero se aludió que, allí estaban destinadas las tropas de Caballería y una batería de Artillería y no había habido ningún caso de paludismo.

Con respecto al tren, beneficiaba la comunicación, ya que cada día pasaban alrededor de 19 trenes de Barcelona a Tarragona y el tiempo del recorrido a los terrenos de la Remonta eran unos doce minutos, desde su salida. Inclusive se llegó a pensar que se podría instalar un apeadero en el Hospital Militar, donde se pudiera dejar y recoger un vagón de ambulancia.

En el acta final se hizo constar que el precio de los terrenos anexas sería un poco superior a lo previsto porque habría que abonar el precio de siembras y de cultivo según el estado de los campos. Firmas del presidente y los vocales.

Existía otra solar propiedad del Estado que, era el de la Remonta de Hospitalet.

Con fecha 19 de diciembre de 1909 se expidió un certificado para efectuar la tasación detallada del edificio y solar ocupado por el Hospital Militar de Barcelona con valor actual. El certificado se firmó por el teniente coronel de Ingenieros de la comandancia de Barcelona don José Maestre Conca, el cual fue comisionado el día 14 del mismo mes, por el coronel Ingeniero comandante.

La finca perteneciente al Estado en su ramo de Guerra estaba libre de toda carga⁷⁰⁴. Limitaba por el norte con la calle de Tallers; por la derecha o este con la calle de Valldoncella y medianería con una finca de doña Josefa Márquez y de don Rafael Morató; por la parte trasera o sur por medianerías del convento de Valldoncella y por la izquierda u oeste medianerías con fincas de doña Joaquina Mujol, de don José Perera y de don Lorenzo Gisbert⁷⁰⁵. La superficie era de 6.506,94 m², de ellos 2.617,05 eran patios y jardines; 429,35 m² destinados a la Iglesia; 580,72 corresponden sólo a la planta baja;

⁷⁰³ *Ibidem*

⁷⁰⁴ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3^a secc., 3^a div., leg. 422, MAESTRE CONCA, D. J. certifica...

⁷⁰⁵ *Ibidem*

229,57 la tienen de planta baja y principal; y los restantes 2.649,25 m² pertenecían a planta baja, principal, primero, segundo y tercer piso. (En nuestra opinión, los restantes son 2.650,25 m² falta un metro cuadrado).

El ingeniero redactó que en conjunto muros, pilares, cubiertas...se hallaban en buen estado; lo que correspondía a suelos, tabiques...indicaba que "su estado era algo mejor que el que corresponde a la media vida para los efectos de la tasación"⁷⁰⁶. El precio final de la tasación fue 2.098.480,99 pesetas.

Esta era una situación permanente desde que en 1876 se ordenó la formación de un proyecto para el nuevo Hospital Militar en Barcelona capaz para 500 enfermos; en 1877 se resolvió dar un empuje con urgencia; en 1878 se ordenó que se ampliara para 600 enfermos en vista de las necesidades de la guarnición; en 1879 se aprobó un anteproyecto y en 1894 hubo un proyecto definitivo hecho por el mismo ingeniero, capitán José Casasayas con las variaciones económicas adecuadas.

En mayo de 1895 fue sancionada por S.M. el Rey, una Ley que se publicó el 19 de junio por la cual, se autorizaba al Ramo de Guerra para permutar el actual Hospital Militar de Barcelona por otro nuevo construido en las afueras, con arreglo a los planos presentados; el seis de julio se ordenó por Real Orden la formación de un anteproyecto cuyo importe no excediera de la tasación del Hospital Militar. Se hizo una nueva tasación del antiguo para dar cumplimiento a dicha Ley. Ambos proyectos, presupuesto y tasación se remitieron a la Junta para su informe, el día 28 de septiembre. Por fin, por Real Orden de cuatro de enero de 1896, de acuerdo con el beneplácito de esta reunión, se dispuso que se redactara un nuevo anteproyecto para 600 enfermos con arreglo a las bases del seis de julio de 1895, en el cual el m² de solar no excediese de 3,31 pesetas, término medio del coste de terrenos para cuarteles nuevos en Barcelona y el total del presupuesto de la tasación del Hospital Militar de Tallers, la comandancia lo había calculado en 2.100.484 pesetas.

Se indicó que se tenía que suprimir cualquier carácter de lujo en la obra; el capitán Casasayas describió sólo las necesidades técnicas y arquitectónicas, por lo que el presupuesto descendió de 3.731.000 pesetas en el año 1894 a 2.078.000 pesetas en este año de 1896. Se tenía que basar en las Reales Órdenes de seis de julio de 1895 y cuatro de enero de 1896, consecuencia ambas de la Ley de 19 de junio de 1895. Se elaboró el proyecto definitivo, y constaban en él todos los datos e indicaciones solicitados

⁷⁰⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422, MAESTRE CONCA, D. J. certifica...

por la superioridad que capacitaban para la permuta, de acuerdo con lo que la Ley de 19 de junio se refería.

Hubo una nueva tasación el día 22 febrero de 1923 y se produciría una enajenación de Tallers el 26 septiembre de 1923. El día doce de junio de 1924 hubo un incendio en la fábrica de muebles “Salvat y Mañés”, lindante con el Hospital Militar que causó el desplome de parte del edificio de la fábrica sobre el comedor de tropa con desperfectos en la cubierta, techo y pared medianera. El presupuesto ascendió a 24.890 pesetas. El 28 noviembre 1924 se pidió a los propietarios que resarcieran al Estado de los daños causados. En 1927 el Rey dispuso la construcción provisional de un comedor, cocina de tropa y una cochera para camión automóvil con un importe que debía ser inferior a 25.000 pesetas. Se estaba gestionando la edificación del nuevo Hospital Militar, que a su vez sería la nueva Casa de las Hijas de la Caridad. Hubo muchas vicisitudes y pasaron muchos años antes de la ejecución de las obras, por la escasez económica padecida en España a inicios del siglo XX. Las Hermanas mientras tanto, se hallaban sirviendo en el antiguo Hospital.

El doce de diciembre de 1923, Don Alberto Vilanova⁷⁰⁷, en representación de don Casimiro Casarramona, con vivienda en calle Caspe 53, principal⁷⁰⁸, ofreció en venta al Estado, el edificio de su fábrica sita en la cercanía de la plaza de España, entre las calles de Gimbernat, México, Montfort para ubicar el nuevo Hospital Militar. El Ingeniero comandante realizó un estudio comparativo de la adaptación de la fábrica Casarramona. La fábrica costaba 4.000.000 de pesetas. Se emplearía esta sede para descongestionar el Hospital Militar de calle Tallers. El arquitecto había sido Puig y Cadafalch.

Se le pidió al Sr. Casarramona que hiciera planos, los servicios a los cuales iba destinado y su importe, el importe de las adaptaciones a realizar, el importe de otro edificio para hacer lo mismo que en este... Se estudiaron las condiciones que reunía la fábrica para ser Hospital Militar con las dos instancias documentadas de don Alberto Vilanova Doménech proponiendo la venta al Estado.

El 21 de enero de 1924 se pensó que como ese edificio tenía solares en tres partes de su fachada, se habilitarían para cuartel de la Comandancia de tropas de Sanidad y dependencias del Hospital; en los pabellones contiguos se situarían los enfermos. Los ingenieros dijeron que no era viable porque estarían separados por calles que daban al exterior. A pesar de ello, a partir del 24 de enero de 1924 se realizaron las gestiones

⁷⁰⁷ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg.422, Instancia del Sr. Vilanova.

⁷⁰⁸ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg.422, Instancia del Sr. Vilanova, Dirección postal del Sr. Vilanova.

legales para la adquisición de la fábrica. El día uno de abril de 1924 se decidió la compra por un valor de 3.500.000 pesetas y superficie de 6.081 m². Sería el mejor Hospital en todos los conceptos y el mayor de España.

El Ingeniero comandante dijo que no era adecuado porque se requerían 900 camas y no era posible, ya que, para mantener las distancias adecuadas en infecciosos, sólo cabrían 82 camas. El comandante General de Ingenieros dice lo mismo que el Ingeniero comandante. Se llegó a pensar que sería un buen parque de Intendencia. El 21 de marzo de 1925, D. Benito Chías coronel Ingeniero comandante vio ese edificio viable para Hospital Militar. Ante tantas divergencias se hizo un nuevo estudio. Todas las instancias estuvieron de acuerdo que no se adaptaba para Hospital Militar.

Se pensó en utilizarlo para los servicios del Parque de Intendencia y tropas del 4^o Regimiento, pero había muchas ventanas con cristales en el edificio sin seguridad para el almacenaje; sólo habría un parque de Intendencia y los carros, carruajes y sus ganados necesitaban varios; estaba situada en el extremo de la ciudad y no había comunicación; no se podía dar un giro de media vuelta para salir...se necesitaba gastar mucho dinero. Según los presupuestos, se valoró la fábrica en 3.500.000 pesetas. El presupuesto para Intendencia y Hospital Militar era de 230.000 pesetas si no se alojaban tropas; 240.000 a 330.000 pesetas, si se alojaban tropas. Para Hospital Militar sólo era de 160.000 pesetas. Es decir, 3.740.000 y 3.830.000 pesetas. Para dedicarlo como parque de Intendencia de nueva planta el valor era de 4.840.000 pesetas.

El siete de marzo de 1924 el Sr. Casarramona a través de su representante insistió nuevamente en la oferta de su fábrica. El 17 de septiembre de 1925 el intendente militar dijo "que es impropio para parque de Intendencia y para Hospital Militar". Definitivamente, el 13 de octubre de 1925 se tomó la resolución de no comprar el edificio fábrica de Casarramona por tener que gastar tanto en reformas como en hacer otro nuevo, además no cumplía las necesidades perentorias.

5.2 El nuevo Hospital Militar de Barcelona y las Hijas de la Caridad

5.2.1 Mejoras legislativas para las Hermanas. 1922. Junta Superior de Urbanización y Acuartelamiento. Ofertas de solares para edificación del nuevo Hospital Militar. Propiedad del solar elegido. Inicio obras 1931.

5.2.2 Biografías, filiaciones e identidades de las Hijas de la Caridad que sirvieron en el Hospital Militar de Barcelona. Sor Carmen Alaiz Torres y sor María Torres Francesch, superiores o Hermanas sirvientes en el Hospital Militar.

5.2.3 Organización jurídico-administrativa. Visitas. Colocación primera piedra

5.2.1 Mejoras legislativas para las Hermanas. 1922. Junta Superior de Urbanización y Acuartelamiento. Ofertas de solares para edificación del nuevo Hospital Militar. Propiedad del solar elegido. Inicio obras 1931.

El 22 de febrero de 1922 por Real Orden se modificó y mejoró la Instrucción para el régimen y servicios de las Hijas de la Caridad. Destacaremos las variaciones introducidas para su mejora, con respecto a la anterior⁷⁰⁹.

Con fecha 25 de febrero salió otra Real Orden donde se publicaba, a modo de ensayo, el plan de alimentación que se debía dar a las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares de España y protectorado de Marruecos. En el capítulo II, artículo 20 se redactó que para la alimentación de las Hijas de la Caridad se proveerá a la superiora, de los víveres del almacén o despensa, según el plan de alimentación, que será tan completo como ellas necesiten, y éste, de mutuo acuerdo concertado con la Intendencia general. Para el vestido, calzado y demás gastos particulares de las Hijas de la Caridad se entregarán a la superiora, por cada una de ellas, 25 pesetas mensuales, de cuya inversión no deberá dar cuenta sino al director de estas; en el artículo 22 dice que si alguna Hija de la Caridad se inutilizara en el servicio del hospital, tendrá los mismos devengos en metálico y especie que la que los prestan, aun cuando hubiera sido enviada al establecimiento otra útil para el desempeño de la obligación contraída; para reconocer este derecho, será preciso certificado facultativo del reconocimiento, autorizado por dos oficiales médicos de Sanidad Militar y visado por el director del Hospital.

En el capítulo III, artículo 35, se añadió esta cláusula: "Las Hijas de la Caridad encargadas de las clínicas tendrán sus respectivos libros para anotar en ellos, además de los alimentos y curación de los enfermos, las entradas, salidas y fallecidos".

En el artículo 37 se añadió que, "esta asistencia personal de los enfermos supone que las Hijas de la Caridad, según las prescripciones de los médicos, darán las medicinas interiores y aplicarán o harán que, por quien corresponda, se apliquen las exteriores".

En el artículo 43 se redactó que, recibirá los víveres que se adquieran por el Hospital y si notare que estos no están conformes con los tipos aprobados o hubiese alguna otra deficiencia en las provisiones, lo hará presente al director y al oficial administrador, y si a pesar de esto, se ordenare su admisión, lo pondrá en conocimiento del Gobernador militar de la plaza y en último caso del Capitán General⁷¹⁰.

⁷⁰⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, año XXXV, t. I, p. 616*

⁷¹⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, año XXXV, t. I, pp. 617 y 618*

Estas modificaciones demostraron que la confianza en las Hijas de la Caridad era total y plena; ellas sintieron un estímulo para aumentar su dedicación en el cumplimiento de su servicio, de su trabajo; de hecho, cuando a alguien le daban la llave de la despensa, significaba que la confianza era absoluta. Estas modificaciones positivas fueron para todos los Hospitales Militares de España. Para aplicarlas en el protectorado de Marruecos lo aplicó y firmó el nuevo ministro de la Guerra, general Olaguer-Feliú.

Se ajustó hasta la alimentación de las Hermanas, cuando ellas no suponían ningún dispendio. Para la alimentación de las Hermanas se le asignaba a la encargada de los víveres, del almacén o despensa, los alimentos aprobados por el plan provisional en la Real Orden de 25 de febrero de 1922 (Colección Legislativa 79) que posteriormente fue aprobado por la Orden de nueve de diciembre de 1938 (Boletín Oficial número 164). Los alimentos estaban en crudo y las Hermanas los elaboraban. Cada Hija de la Caridad tenía asignada cinco pesetas diarias. Así constaba en los presupuestos, en el capítulo de Hospitales. Para su vestido y calzado, así como otros gastos, se le entregaba a la superiora 25 pesetas mensuales por cada Hermana, con cargo al capítulo de personal. La superiora ajustaba las cuentas con el director del Real Noviciado.

Las Hijas de la Caridad al servicio de los Hospitales Militares tenían su plan de alimentación reglamentado.

Desayuno: 10 gramos de café tostado, 30 gramos de azúcar, 125 gramos de pan, 10 gramos de manteca y 200 mililitros de leche.

Comida: Pasta para sopa 25 gramos, garbanzos 50 gramos, verdura 100 gramos, carne de vaca sin hueso 100 gramos, hueso 90 gramos, tocino 40 gramos, aceite 50 gramos, patatas 200 gramos, vino 100 mililitros, pan 250 gramos y un principio variado, a elección de la superiora, de los designados en el plan de alimentación de los hospitales.

Postres: 50 gramos de dulce o 200 gramos de fruta o 40 gramos de queso.

Cena: Un plato de sopa o legumbres, un principio como en la comida, y pan, vino y postre, en igual cantidad que la determinada anteriormente.

Todos estos artículos se les suministrarán en crudo para su elaboración...25 febrero 1922

Firmado por... Cierva.

En años posteriores se modificaron algunos de los Convenios suscritos, según las necesidades y se publicaron otros nuevos. Después de 1898, hubo Convenios revisados y mejorados en los años 1974, 1977, 1982, 1986. Real Decreto 1980. Reglamento de Hospitales Militares, 24 de marzo de 1992. Convenio marco de colaboración en materia de asistencia sanitaria entre los ministerios de Defensa, Sanidad y Consumo 1993.

En el Diario Oficial del Ejército del 15 de marzo del 1927 por un Real Decreto-Ley número 510 se publicó un articulado de 16 puntos, con el fin de fijar definitivamente la construcción de unas obras públicas militares para Barcelona, entre ellas el nuevo

Hospital Militar. Este R.D.L. fue firmado por el rey Alfonso XIII y por don Miguel Primo de Rivera que presidió el Consejo de ministros.

Por primera vez, en este proyecto de decreto-ley se fijaba la novedad descentralizadora de una “Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento” que era autónoma y que estaría facultada para iniciativas, decisiones y resoluciones que antes eran del poder central. Esta Junta estaría formada por el “Capitán General de Cataluña, como presidente nato; el alcalde y dos Tenientes de Alcalde o Concejales del Ayuntamiento de Barcelona, designados por este; el Presidente de la Diputación; el Director general de Aduanas; los Presidentes de las Cámaras de la Industria, de Comercio y Navegación y de la Propiedad Urbana o el representante que las Juntas de dichas Corporaciones designe libremente; el Comisario regio del puerto franco; el Ingeniero Director de la Junta de Obras del puerto; el Gobernador militar; el Comandante general de Ingenieros, el Jefe de la sección de Hacienda del Ayuntamiento y el Decano del Colegio de Abogados”⁷¹¹.

Nota: La ortografía de las mayúsculas está tal como el Diario Oficial expuso en el año 1924.

La “Exposición” previa que realizó don Miguel Primo de Rivera como jefe de Gobierno del Rey dirigido al rey Alfonso XIII, para solicitar su real firma en la aprobación de este decreto, es sobresaliente en loas a la ciudad de Barcelona. Fue tan brillante y elogiosa que hemos considerado de valor, plasmarla aquí.

Señor: No completará Barcelona su reforma urbana, ni ofrecerá el aspecto de gran ciudad moderna a que con justicia aspira, ni tendrá su importante guarnición militar, alojamiento amplio y adecuado, sin que el Gobierno de V.M. dé para ello las facilidades necesarias y los auxilios justificados. Esto solicitaron de V.M. en razonada instancia de 16 de octubre del pasado año, los representantes más caracterizados de las fuerzas vivas barcelonesas y esto fue examinado en principio en memorable Consejo de ministros presidido por Vuestra Majestad, celebrado en la Ciudad Condal, capitalidad espiritual y económica de la antigua región catalana, parte desintegrable de la gloriosa España; a ella unida para siempre por mandatos de la realidad, de la razón, de la historia, del interés y, principalmente, del sentimiento, tanto más arraigado cuanto más confianza pongan en él todos los españoles y más implacablemente se extirpen las consecuencias de la obra de los que pretendieron debilitar estos lazos de unión entre los pueblos constitutivos de nuestra gran nacionalidad, no distintos ni más débiles que los que atan a las formadas por todos los que en el mundo nadie discute, ni menos sus propios hijos, ni aun en corto número quebrantan.

Y como tan orgullosa como ella ha de sentirse de verla engrandecida España y place al Gobierno de V.M. que así cree interpretar el regio pensar y sentir, abordar los grandes

⁷¹¹ *Diario Oficial del Ejército del 15 de marzo de 1927*. Real decreto-ley núm. 510. Colección legislativa del Ejército.

problemas con resolución, descentralizándolos y prescindiendo de trámites y rutinas, que fueron rémora que frenó en el pasado...

Esta Junta publicó un requerimiento para una oferta de solares donde poder edificar el nuevo Hospital. Las instrucciones que servían de guía al elegir solares y al redactar proyectos para la construcción de Hospitales generales de carácter permanente estaban publicadas y aprobadas por Real Orden Circular de 22 de noviembre de 1924, Colección Legislativa 472. En 1927 la Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento tenía entre las obras ejecutar la construcción de un nuevo Hospital Militar que sustituiría al de calle Tallers.

El 30 de septiembre de 1927 se reunieron en Barcelona, el teniente coronel de Sanidad don Francisco Molinos Romeo que era jefe de servicios del Hospital Militar y el teniente coronel de Ingenieros don José Roca Navarra que era jefe del detalle de la comandancia de Obras de Cataluña. Esta reunión fue a raíz de la orden del Excelentísimo Señor capitán General de la IV región, según oficios números 771 y 784 del Ingeniero comandante de fechas 17 y 23 de este mes de septiembre, proponiendo a la superioridad el solar o los solares adecuados para edificar un Hospital General Militar de 500 camas conforme a las Reales Órdenes Circulares del seis de junio de 1923 (Decreto Oficial número 123) y de 22 de noviembre de 1924 (Circular Legislativa número 472) junto al Programa de necesidades que acompañaba.

La Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona publicó un decreto-ley que decía "Instrucciones que deberán servir de guía al elegir solares y al redactar proyectos para la construcción de Hospitales Generales de Carácter Permanente", se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.

El Programa de necesidades nos describía cómo tenían que ser los terrenos: en el exterior de Barcelona ciudad pero bien comunicado, alejado de mataderos, de otras construcciones, de pantanos, de ríos, lugares ruidosos, de cementerios, de cuarteles...Debía estar protegido de los vientos fríos, con recursos propios de agua potables, con pendiente suficiente para evacuación de aguas residuales, con energía eléctrica para todos los servicios; con líneas suficientes de tranvías; la extensión no podía ser inferior a 50.000 m²; los terrenos debían estar legalmente inscritos en el Registro de la Propiedad.

Las ofertas se tenían que entregar en un sobre cerrado con el título de Oferta de venta de una finca para Hospital o cuartel.

En un principio se numeraron todas las ofertas, que llegaron hasta 80 terrenos. Se examinaron todas y cada una de ellas. Algunos no cumplían las características que se habían solicitado, extensión inferior a los metros cuadrados solicitados y se desecharon

en seguida. La Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona que se había constituido, estudió las ofertas que se presentaron y mediante un Tanteo se seleccionaron las numeradas como 17, 22, 38, 40, 46, 52, 56, 69. Se volvieron a estudiar estas ofertas y quedaron como inadecuados los solares 22, el 52, el 56, el 69 y el 46. Fueron apropiados y en este orden, los solares numerados como 40, 17 y 38. Solar número 22, no tenía alcantarillado, estaba el solar muy cerca del Palacio Real, donde se tendrían que situar en esa orientación la casi totalidad de camas de enfermos infecciosos de la plaza militar de Barcelona y sus alrededores; tendría a la vista todas las ventanas de las clínicas y estaría muy cerca el cementerio de Las Cortes. Además, muy alejado de cualquier línea de tranvías, al menos unos 2.200 metros, comunicación de absoluta necesidad para un hospital donde diariamente tendría que acudir el personal de servicio propio, el personal reglamentario, los pacientes...El precio total era de 1.000.000 pesetas a 19,23 pesetas el metro cuadrado.

Solar número 46, era insuficiente por su superficie de 30.010 m².

Solar número 52, se hallaba entre casa Gomis y Horta, a una distancia de 1.400 metros del final del tranvía que llegaba de plaza de Cataluña. No tenía red de alcantarillado, habría que ir a conectar con la red de Horta, pero cruzando gran número de fincas particulares, cuyo gasto dependería del ministerio de la Guerra. Según manifestó el proponente del solar, a 600 metros se hallaba el servicio del gas. El terreno presentaba fuertes pendientes alrededor del 30%, con lo cual se desaprovechaban 31.000 m². Su precio era de 1.326.667,64 pesetas, a 26,47 pesetas el metro cuadrado.

Solar número 56, su configuración no era mala, con una pendiente del 5 al 8% en unos 40.000 metros cuadrados. Se hallaba aproximadamente en la misma situación que la oferta número 52; tampoco presentaba alcantarillado; los tranvías a 2.100 metros de casa Gomis y unos 2.000 metros de la parada de Horta y el final el recorrido era cuesta arriba. Su precio fue de 722.607 pesetas y 13,30 pesetas el metro cuadrado. Este precio era ya admisible. El solar no lo era.

Solar número 69, estaba situado en la misma línea que las ofertas 52 y 56, con los mismos inconvenientes, no tenía alcantarillado. Inaceptable el solar. Su precio 901.308,95 pesetas y a 13,23 pesetas el metro cuadrado. Precio aceptable.

De los solares presentados los más favorables fueron los números 40, 17 y 38. Solar número 40. Su superficie era algo superior a lo solicitado. Se hallaba en el paseo Elisenda de Montcada a unos 300 metros de la plaza de la Riba, en Sarriá. Limitaba con la carretera de Pedralbes, la avenida Wilson, el camino de Buenavista y un barranco, torrente de Can Mora, con superficie total de 82.716 m²; no había construcciones alrededor, ni terrenos que pudieran molestar, estaba rodeada de jardines ya que era una finca de recreo y lujo. Tenía un magnífico bosque de pinos y otros árboles que ascendían

por la montaña de Vallvidrera. Sus condiciones higiénicas eran inmejorables, resguardada por la montaña del Tibidabo que la protegía de los vientos fríos de noroeste. Tenía una ligera pendiente que permitía evacuar fácilmente las aguas pluviales. Por su puerta pasaba el tranvía número 10 desde Sarriá a Pedralbes; también el de la plaza de Cataluña a la avenida de Pearson; a 300 metros había más tranvías el 12, 13 y 14 y la estación de ferrocarril de Sarriá a Barcelona. Las comunicaciones con este solar eran facilísimas y abundantes. Se hallaba cercado con muros, con una casa-palacio de 1.260 metros cuadrados y unas 600.000 pesetas de valor; no la demolerían; había también otra casa de dos pisos igualmente utilizable. Agua de mina de propiedad y pozo propio. La objeción era que sólo se necesitaban 50.000 metros cuadrados y el solar tenía 82.716 metros cuadrados. Se pensó que toda esa zona de pinos y de montaña como terreno sobrante, podría servir para construir un sanatorio de convalecientes...no debería desaprovecharse. Su precio era de 3.400.000 pesetas, a 41,30 pesetas el metro cuadrado.

Solar número 17. Este solar cumplía las condiciones que se habían expuesto en el Programa de necesidades. Tenía 45.441 m² de superficie, situado al pie del Tibidabo, a 220 metros de altitud sobre el nivel del mar. Perfectamente soleado, ligera inclinación para desaguar; impermeable en el terreno, con un barranco contiguo. En aquel momento la finca estaba destinada a manicomio, "Nueva Belén". Fue elegido ese lugar por el Dr. Giné y Partagás, una eminencia médica. Se hallaba en la calle Nueva Belén, rodeada de la calle Vendrell, el torrente del Infierno; alrededor había conventos, el asilo de Ciegas de santa Lucía y los hoteles de la avenida Tibidabo. La finca tenía dos pozos, dando uno más de 500 metros cúbicos al día, con una profundidad de 50 metros; instalando un motor de mayor potencia se podría extraer más volumen de agua, tenía alcantarillado. Se rodeaba con un muro de cerca. Buen arbolado, bien explanado. Buena comunicación por tranvías 22, 23 y 53 a unos 300 metros; acceso fácil con vehículos. Existía un edificio, pero se tenía que demoler por no ser adecuado a Hospital Militar. Su precio era de 3.180.870 pesetas y 70 pesetas el metro cuadrado. Entre estas dos fincas últimas, la de paseo Elisenda estaba mejor adaptada y era más económica.

Solar número 38. Estaba situado en el exterior de la ciudad, lejos de mataderos, pantanos, campos de instrucción, polígonos de tiro. Fue el solar adquirido para instalar el Hospital Militar. Estaba situado en el término municipal de Barcelona, barriada de Vallcarca y entre las calles de Gomis, la carretera de Cornellá a Fogars de Tordera (actualmente paseo del Valle de Hebrón), avenida de Vallcarca y calle José Jover Casas, distando a tres kilómetros y medio de la plaza de Cataluña. La superficie total era de 66.000 metros cuadrados, su cota media era de 145 metros sobre el nivel del mar y ocupaba un espacio entre las rieras de Gecceli y Andala, que se reunían unos 300 metros

aguas abajo del solar, formando la riera de Vallcarca. La pendiente general del terreno de norte a sur era de 7,5%, con unos escalones de un metro de altura dedicados al cultivo de hortalizas. En el ángulo noroeste existía un edificio y un bosque de pinos y eucaliptos. El terreno era seco, perfectamente soleado, protegido de los vientos del norte por el macizo montañoso del Tibidabo en la sierra de Collserola.

La finca poseía un manantial llamado Fuente del Noble con un agua de magníficas condiciones de potabilidad, aunque de escaso caudal; la mina de Vall-par ofrecía unos 25 metros cúbicos diarios de agua y existía un pozo dentro del solar, que podía suministrar agua de aceptables condiciones para los servicios higiénicos. El pozo tenía una profundidad de 34 metros hasta el nivel superior del agua⁷¹². La única comunicación para carruajes era por la calle de Alegre, que estaba en la parte norte del solar. El ayuntamiento estaba en trámites de urbanizar los alrededores de este, mediante la construcción de una amplia calle por la riera de Àndala, otra por la de Gecceli hasta la parte sur del solar. Se iban a iniciar en breve las obras para la prolongación del Gran metropolitano de Barcelona, con una estación en el ángulo sureste del solar. El tranvía de Bonanova con una parada en calle Craywinckel se hallaba muy cercana. Terreno, elevado, muy soleado, resguardado de los vientos fríos, facilidades para electricidad, agua potable y evacuación de las residuales. Era aceptado como solar para construir el Hospital General Militar para 500 camas⁷¹³. Su precio era de 4.213.050 pesetas y a 39,70 pesetas el metro cuadrado.

La descripción de estos terrenos se firmó en septiembre de 1927.

A su vez, se buscaban terrenos para el “Proyecto de un nuevo edificio para un hospital-consultorio con 51 camas y servicios de Urgencia y Consultorios”. La descripción de esos terrenos se publicó en octubre de 1927.

Al final se decidió construir sólo el Hospital en el barrio de Vallcarca. El solar era propiedad de don José Jover Casas, heredero de doña Elisa Casas Jover. Dicho terreno era conocido como Mas Llacsali o Jeccelí (hemos encontrado varias grafías), después propiedad de Banca Jover. Al ser escogida esta oferta, el titular entregó un documento-escritura en las oficinas de la Junta del Acuartelamiento. La fecha fue el día siete de marzo de 1928. Fue recibido por el jefe del Negociado de Urbanización y Reforma, don Tomás Bertrán, rubricado.

⁷¹² Archivo Intermedio Militar Pirenaico, (AIMP), “Modificación del Proyecto del Hospital Militar General”, Memoria Descriptiva, documento núm. 1, año 1932, p. 84

⁷¹³ Archivo General Militar Madrid (AGMM), Caja 8243, carpeta12. Estas ofertas de terrenos se han extraído de ambos archivos: Del A.G.M.M. y del A.I.M.P.

Es curioso el nombre de Llacsali o Jesselí y su historia también.

Francisco Palau fue un monje exclaustrado de un monasterio carmelitano, durante la desamortización de Mendizábal en 1835. Desde entonces viajó a Francia, Lérida y Menorca fundando diversas congregaciones. En 1854 compró unos terrenos junto a una riera, al pie de Collserola, justo por encima de Vallcarca, para edificar una pequeña capilla dedicada a la santa Cruz y fundar una comunidad de ermitaños. Poco tiempo después habilitó unas cuevas junto a la iglesia, en el muro izquierdo de la Riera de Llacsali. El nombre de esta riera provenía de una masía situada debajo de lo que era el Hospital Militar. Esta riera se juntaba con la riera de Andala (avenida de Vallcarca) y era uno de los dos grandes afluentes de la riera de Vallcarca⁷¹⁴.

Se iniciaron las obras del Hospital en 1931. Estaba compuesto de 16 pabellones. En tiempo normal el número de ingresados podría ser de 500 a 600; en tiempo de epidemia de 900 a 1.000. La comunidad religiosa empezó con 30 Hermanas en el antiguo Hospital Militar y llegaron a 47, de las cuales 38 eran enfermeras diplomadas, que además del cuidado de los enfermos atendían las consultas del Hospital, como electroterapia, farmacia, fisioterapia, fototerapia, laboratorio, medicina interna, odontología, oftalmología, otorrinolaringología, psiquiatría, quirófanos, radiología, radioterapia, Rayos X...asimismo, despensa, cocina, ropería, lavandería y demás efectos.

Las obras del Hospital se tenían que terminar rápidamente, pero del 1936 al 1939 se enlentecieron. Gracias a S.M. don Alfonso XIII y a don Miguel Primo de Rivera se inició esta edificación. La autonomía que concedieron a la Junta de Acuartelamiento y Urbanismo para que decidieran por sí mismos, los terrenos, los planos, la construcción, sin intervención, en ningún momento, del Gobierno central, obvió muchos trámites administrativos, dio más rapidez y fue una modernización en las gestiones; con la República siguió construyéndose el Hospital. A partir del año 1937 se fueron trasladando enfermos desde el antiguo en C/Tallers al nuevo hospital; las obras estaban sin acabar.

5.2.2 Biografías, filiaciones e identidades. Sor Carmen Alaiz Torres y sor María Torres Francesch, superiores o Hermanas sirvientes en el Hospital Militar. Hijas de la Caridad que sirvieron en el Hospital Militar de Barcelona

A partir del año 1921 fueron llegando al antiguo Hospital Militar de Barcelona nuevas Hijas de la Caridad, que en 1939 pasaron al nuevo Hospital de Vallcarca. En 1936 las expulsaron del Hospital de Tallers con odio, persecución y amenazas de muerte, por el mero hecho de ser religiosas. Algunas fueron con sus familias, otras pudieron ir al norte

⁷¹⁴ Documentación disponible en internet, <https://pladebarcelona.wordpress.com/2015/03/16/llacsali-o-els-penitents/>

de España hasta Burgos, otras sirvieron en otros hospitales en la España nacional, porque allí estaban seguras y protegidas. El día 26 de enero de 1939 fue liberada Barcelona de las tropas marxistas y comunistas soviéticas; las Hermanas se pusieron en contacto con sus superiores y fueron regresando al nuevo Hospital Militar. Algunas Hermanas fallecieron en él; algunas fueron destinadas posteriormente a otros hospitales; otras estuvieron hasta el cierre del Hospital, toda una vida en él, como sor Teodora Lacalle, sor M^a Carmen Coronas, sor Isabel, sor Rosina...

Hemos ordenado sus biografías o filiaciones según su año de nacimiento, de mayores a más jóvenes. Cuando falleció sor Carmen Alaiz en 1921 como Hermana sirviente, fue sustituida por sor Aurelia Zubicoa Madoz hasta 1936.

Sor Aurelia Zubicoa Madoz era hija de Saturnino y Manuela. Nació en Artajona (Navarra) el día once de marzo de 1872. Entró en la Compañía el 20 octubre de 1896. Postuló en el Hospital de Pamplona. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital de Orihuela (Alicante). Pronunció los primeros votos el día uno de octubre de 1901 y fue nombrada Hermana Sirviente de la Comunidad el año 1916. Fue destinada al Hospital Militar de Barcelona para sustituir a la Hermana sirviente sor Carmen Alaiz, el día 19 de junio de 1921 por fallecimiento de esta. Fue nombrada comisaria de Barcelona y Gerona el año 1929. El 22 de julio de 1936 fue expulsada del Hospital, con motivo de la Guerra Civil. Marchó con su familia a Valencia donde estuvo un año. Pudo llegar a la España Nacional y fue destinada a Santander. Allí falleció el cinco de septiembre de 1938. Se distinguió por su virtud, observancia de las santas Reglas y sumisión a los pobres, a la comunidad y a los superiores. Durante el tiempo que estuvo de Hermana sirviente se pudo comprobar sus excelentes dotes de gobierno. Siempre será recordada como la segunda Hermana sirviente del Hospital.

En Anales del año 1937 existe una carta dirigida al Padre Toribio López⁷¹⁵ donde extraemos lo siguiente:

Respetable Padre:

Dejamos el Hospital el 22 de julio y el 6 de agosto de 1936 salí para Valencia a refugiarme en casa de mi familia, donde tuve que esconderme, pues me perseguían.

Durante 10 meses estuve sin noticias de ninguna de mis Hermanas; al cabo de este tiempo recibí una carta de Sor María, desde Marsella, pero tan disfrazada que no me di cuenta de las gestiones que hacían para ponerme a salvo de la situación.

Así las cosas, principiaron los bombardeos cada día más frecuentes. Volví a Barcelona para reunirme con mis Hermanas. Al llegar y no encontrarlas pregunté y me detallaron la manera de cómo habían embarcado las Hermanas navarras y otras de Cataluña que no tenían familia.

⁷¹⁵ Archivo Hijas de la Caridad Barcelona, Carpeta Filiación

Una vez orientada, pedí que me anotaran para la primera expedición y el día 12 salimos para Marsella. Llegamos a san Sebastián donde nos encontramos con nuestros Respetables Superiores y con ello el consuelo de nuestro espíritu.

Firma: Sor Aurelia Zubicoa

Sor Teresa Miravittlas Ferrans era hija de Enrique y Ventura. Nació en Horta de Avinyó (Barcelona) el día seis de marzo de 1858. Entró en la Compañía el 29 de marzo de 1883. Postuló en el Hospital de Vich. Pronunció los primeros votos el 20 abril de 1888. Estuvo destinada en el asilo de san Juan de Puerto Rico. Fue destinada al Hospital Militar de Barcelona el día dos de noviembre de 1899 y expulsada del Hospital el día 22 de julio de 1936 con motivo de la Guerra Civil. Marchó a Vich (Barcelona) a casa de su hermana. Allí falleció el doce de enero de 1938.

Sor Dolores Franqués Roca era hija de José y de María. Nació en Espluga de Francolí (Tarragona) el día 23 de diciembre de 1869. Entró en la Congregación el nueve de enero de 1889. Postuló en el Hospital san Juan de Reus (Tarragona). El 20 de marzo de 1939, liberada ya Barcelona, fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Falleció en el manicomio de Salt (Gerona) el 16 de abril de 1952.

Sor María Galvarriato Rivero era hija de Manuel y de Felisa. Nació en Cabezón de la Sal (Santander) el doce de febrero de 1871. Entró en la Compañía el 23 de marzo de 1896. Postuló en el Hospital de Madrid. El día 14 de junio de 1923 llegó al Hospital Militar de Barcelona procedente del manicomio de Cádiz. El 28 de septiembre de 1928 salió destinada al Hospital Militar de Carabanchel (Madrid).

Sor Apolonia Ordinas Fiol fue hija de Bartolomé y Catalina. Nació en Biniali (Mallorca) el día 24 de septiembre de 1872. Entró en la Compañía el cinco de julio de 1898. Postuló en el Hospital General de Valencia. Al vestir santo hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos el día 16 de julio de 1903. Fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936 con motivo de la Guerra Civil. Permaneció tres meses en Barcelona en una casa particular. Se trasladó luego al pueblo de Espluga de Francolí (Tarragona) donde permaneció siete meses en casa de la familia Torres. Pudo pasar a la España Nacional donde fue destinada al Hospital Militar de san José de Burgos. Cuando se liberó Barcelona, el día 26 de enero de 1939, se reintegró a la comunidad. Falleció el día nueve de noviembre de 1949. La Congregación quedó muy edificada de su muerte y de su vida como Hija de la Caridad. Se distinguió siempre por su buen espíritu, sobre todo por su sencillez, humildad y en la práctica de la santa pobreza⁷¹⁶.

⁷¹⁶ Archivo Hijas de la Caridad Barcelona, Carpeta Filiación

Sor Filomena Montañá Brugarolas fue hija de Pedro y María. Nació en Castelltersol (Barcelona) el día cuatro de marzo de 1875. Entró en la Compañía el 28 abril de 1896 y postuló en el Hospital de Vich (Barcelona). Fue destinada a la Inclusa de Palma de Mallorca. Pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1901. El 22 de marzo de 1902 fue destinada al Hospital Militar de Barcelona y fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936 con motivo de la Guerra Civil. Estuvo refugiada con sus familiares en Castelltersol. Al ser liberada la ciudad fue de las primeras Hermanas que se reintegró a la comunidad. Falleció el 11 de diciembre de 1959. Se distinguió por su espíritu de fe, piedad, amor al trabajo y respeto a los superiores⁷¹⁷.

Sor Mercedes Vilá Alier era hija de Miguel y Narcisa. Nació en Vich (Barcelona) el día 13 de marzo de 1875. Entró en la Compañía el día 12 de mayo de 190 y postuló en el Hospital de Vich (Barcelona). Al vestir el santo hábito fue destinada al Hospital de Mahón (Menorca), donde pronunció los primeros votos el día 24 de mayo de 1910. Llegó al Hospital Militar de Barcelona el 12 de julio de 1911; con motivo de la guerra civil fue expulsada del Hospital el día 22 de julio de 1936. Estuvo nueve meses con su familia y logró pasar luego a la España Nacional siendo destinada al Hospital Militar de san José de Burgos. Cuando fue liberada Barcelona volvió a esta comunidad. Falleció el tres de marzo de 1968.

Sor Rosa Morgades Torres era hija de Pablo y de Raimunda. Nació en Espluga de Francolí (Tarragona) el día 19 de enero de 1880. Entró en la Congregación el día 27 de junio de 1899. Postuló en el Hospital de Reus (Tarragona) y cuando vistió el santo Hábito fue destinada a la Inclusa Provincial de Palma de Mallorca donde pronunció sus primeros votos el 29 de junio de 1904. Desde allí llegó al Hospital Militar de Barcelona el día tres de agosto de 1944. Falleció el doce de septiembre de 1961. Se distinguió por su espíritu de fe, piedad, observancia y amor a los pobres. Todos los días después del rezo del santo Rosario con los enfermos, les hacía la explicación del Catecismo. Como algunos no habían recibido la Primera Comunión, ella los preparaba para que recibieran con fervor la Eucaristía. Tuvo una muerte dulce y tranquila.

Sor María Pérez López era hija de Pedro y de Faustina. Nació en Lanuza (Huesca) el día nueve de mayo de 1880. Entró en la Compañía el uno de mayo de 1909. Postuló en el Hospital de Madrid. Desde el hospital de convalecientes de Madrid fue destinada al Hospital Militar de Barcelona el mes de julio de 1921. Salió destinada como Hermana Sirviente hacia el Hospital Militar de Vitoria en enero de 1924.

⁷¹⁷ *Ibíd*em

Sor Tomasa Pineda Lerma era hija de Carlos y Casimira. Nació en Burgos el día 21 de diciembre de 1881. Entró en la compañía el 13 de mayo de 1905. Postuló en santo Domingo de la Calzada (La Rioja). Después de recibir los hábitos fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde el día 24 de mayo de 1910 pronunció sus primeros votos. El 22 de julio de 1936 con motivo de la Guerra Civil fue expulsada del Hospital. Estuvo ocho meses refugiada en una pensión. Consiguió pasar a la España Nacional y llegó al Hospital Militar de san José, en Burgos. Allí estuvo hasta el 26 de enero fecha en que fue liberada Barcelona y cuando volvió nuevamente al Hospital Militar la ciudad. Falleció el día cuatro de julio de 1953. Su muerte fue muy tranquila y resignada a la voluntad de Dios. Se distinguió por buen espíritu y fervor en los actos de piedad.

Sor Babila Pérez Izpura era hija de Venancio y Petra. Nació en Leache (Navarra) el día 22 de agosto de 1884. Entró en la Compañía el 16 de abril de 1910 y postuló en el Hospital de Sangüesa (Navarra). Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde el 24 de abril de 1915 pronunció los primeros votos. Salió de esta Casa el 22 de julio de 1936 con motivo de la Guerra Civil. Estuvo refugiada en una pensión durante ocho meses y logró pasar a la España Nacional. Fue destinada a los Hospitales de sangre de Santander (Cantabria) y Cestona (Guipúzcoa). Más tarde fue nombrada Hermana sirviente del Hospital Militar de Las Palmas (Canarias).

Sor Amparo Rascado Pérez era hija de José y María. Nació en Mugoymas (Orense) el día siete de abril de 1885. Entró en la Compañía el nueve de mayo de 1908 y postuló en el Hospital de Orense. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Los primeros votos los realizó en esa Casa en mayo de 1913. El once de septiembre de 1921 fue destinada al Hospital Militar de Tetuán (África).

Sor Ignacia Casadevall Vergés era hija de Isidro y Margarita. Nació en Olot (Gerona) el día 24 de junio de 1885. Entró en la Congregación el uno de septiembre de 1906 y postuló en el Hospital de Gerona. Pronunció los primeros votos el día 8 de septiembre de 1911. Fue destinada el 19 de junio de 1921 al Sanatorio de Madrid. Fue expulsada del Hospital Militar de Barcelona el día 22 julio de 1936 a causa de la persecución religiosa. Se refugió en Olot (Gerona) con sus hermanos, hasta la liberación de la ciudad. Se reintegró al Hospital Militar al ser liberada la ciudad. Falleció santamente el día 16 de abril de 1967. Se distinguió por su amor a la vocación, su fervor en la piedad y su gran espíritu de trabajo.

Sor Teófila Irigoyen Azcárate era hija de Luciano y Modesta. Nació en Idocín, concejo de Navarra el día seis de febrero de 1887. Entró en la Compañía el uno de mayo de 1909 y postuló en el Hospital de Sangüesa (Navarra). El 17 noviembre 1909 vistió el santo Hábito y fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. El tres de mayo de 1914 pronunció sus primeros votos. Fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936 con motivo de la Guerra

Civil. Estuvo refugiada en una pensión. Consiguió pasar a la España Nacional y fue destinada al Hospital de Peñaranda (Burgos) y posteriormente al Hospital Militar de san José (Burgos). Cuando se liberó Barcelona volvió al Hospital Militar de esta ciudad. Falleció el día once de junio de 1979 a las 5 horas de la mañana.

Sor María del Milagro Roca. Nació en Valencia. Falleció el 21 de marzo de 1918, a los 30 años y uno de vocación.

Sor Eufrasia Díaz de Cerio Zurbano era hija de Braulio y Ricarda. Nació en Torralba (Navarra) el día 13 de mayo de 1888. Entró en la Compañía el uno de noviembre de 1913 y postuló en el Hospital de Viana (Navarra). Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos en noviembre de 1918. El día ocho de julio de 1926 la destinaron a la fundación del Hospital Militar de Valencia.

Sor Francisca Pons Elías era hija de Antonio y de Teresa. Nació en Blancafort (Tarragona) el día 22 de diciembre de 1888. Entró en la Congregación el día cuatro de mayo de 1922 y postuló en la Maternidad de Barcelona. Fue destinada al Hospicio de Gerona donde pronunció los primeros votos el día 31 de mayo de 1927. Llegó destinada a Barcelona el ocho de agosto de 1939 y falleció el 19 de junio de 1963.

Sor Ramona Villar Artola era hija de José y María. Nació en San Sebastián (Guipúzcoa) en 1889. Entró en la Compañía el ocho de mayo de 1908. Postuló en el Hospital de Sangüesa (Navarra). Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos en mayo de 1913. El once de septiembre de 1921 fue destinada al Hospital Militar de Tetuán (África).

Sor Celsa Roldán Cortés era hija de Leopoldo y de M^a Juana. Nació en Villalón (Valladolid) el día 18 de abril de 1889. Entró en la Compañía el 10 de enero de 1913 y postuló en el Hospital de Valladolid. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos el día 25 de enero de 1918. El once de octubre de 1921 la destinaron al Hospital Militar de Melilla (España).

Sor M^a Amparo Deniz Ramírez era hija de Martín y Antonia. Nació en Arucas (Gran Canarias) el día 19 de octubre de 1892. Entró en la Compañía el 12 de abril de 1921 y postuló en el Hospital de Las Palmas. Al vestir los hábitos fue destinada al Hospital Militar de Barcelona y por motivos de salud regresó a Las Palmas en abril del año 1923.

Sor María Torres Francesch era hija de Pablo y María. Nació en Esplugas de Francolí (Tarragona) el doce de marzo de 1893. Entró en la Compañía el 23 de diciembre de 1912 y postuló en el Hospital General de Madrid. El 13 de julio de 1913 vistió el santo Hábito y fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos el 25 de diciembre de 1917. El día 15 de junio de 1927 fue nombrada Asistente de la Comunidad. Durante la gran epidemia de 1918 y la de la fiebre tifoidea de 1920 su actuación fue sobresaliente. Fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936 con motivo

de la Guerra Civil. Estuvo un mes refugiada en una casa particular en Barcelona. Cuando se supo perseguida por la F.A.I. marchó a su pueblo natal con la familia, durante cinco meses. Como corría peligro estuvo dos meses en el pueblo de Tona (Barcelona). El 18 de marzo de 1937 a través del consulado francés salió de España en un barco de dicha nacionalidad hacia Marsella (Francia). Llegó el día 20 de marzo de 1937 a la España Nacional y el día 30 fue destinada al frente de la Comunidad del Hospital Militar de san José de Burgos. El 26 de enero de 1939 se liberó Barcelona y sor María Torres llegó el 28 de enero de 1939. Entró en el Pabellón de Hijas de la Caridad del nuevo Hospital Militar del Generalísimo situado en la Avenida de Vallcarca (después avenida del Hospital Militar). Fue nombrada Hermana sirviente de la Comunidad en marzo del año 1939. El 25 de enero de 1941 cesó en el cargo. La volvieron a nombrar el 20 febrero de 1950 hasta el 26 de marzo de 1961. El siete de mayo de 1962 fue nombrado nuevamente Hermana sirviente de dicha Comunidad por tercera vez. No había cambiado de destino al dejar el cargo. Cesó en julio de 1971. Quedó destinada en la misma Casa. Falleció el día dos de noviembre de 1981 a las cinco horas de la madrugada. Sirvió en el Hospital Militar de Barcelona desde 1939 a 1949; después de 1950 a 1961 y por último de 1962 a 1971. Realizó una excelsa y grandísima labor finalizada la contienda. Levantó el Hospital.

Sor Luisa Casadevall Vergés era hija de Isidro y Margarita. Nació en Olot (Gerona) el día seis de agosto de 1893. Entró en la Compañía el 12 de septiembre de 1918 y postuló en el Hospital de Gerona. Llegó al Hospital Militar de Barcelona procedente del Asilo de ancianos del Desierto de Sarriá (Barcelona), el día 11 de junio de 1924. El día 16 de enero de 1930 fue destinada a la cocina económica de Zaragoza.

Sor Ascensión Ortells Campins era hija de Gabriel y Teresa. Nació en Sueca (Valencia) el día 26 de mayo de 1894. Entró en la Compañía el 23 de noviembre de 1918 y postuló en el Hospital de Valencia. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos el día 27 de noviembre de 1923. Fue destinada al sanatorio del Espíritu Santo de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) en mayo de 1936.

Sor Flora Riera Retorla era hija de Ramón y Elvira. Nació en Pont de Vilumara (Barcelona) el día 29 de mayo de 1894. Entró en la Compañía el 30 abril de 1914 y postuló en el Hospital Provincial de Lérida. El año 1915 al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona donde pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1915. En mayo de 1928 la destinaron a la fundación del Hospital Militar de Tarragona. Durante toda la guerra civil estuvo refugiada en Barcelona, en la casa particular de una buena familia. El 26 de enero de 1939 al ser liberada se dirigió nuevamente al Hospital Militar siendo de las primeras en incorporarse. El día 28 de noviembre de 1944 la destinaron al Hospital Militar de Mahón (Menorca) como Hermana sirviente. Allí estuvo

seis años. El 16 de marzo de 1950 regresó nuevamente a la Casa de Barcelona. Falleció el dos febrero de 1979 a las nueve horas de la mañana.

Sor Dolores Hermoso de Mendoza y Goñi era hija de Florentino y de Sinforosa. Nació en Estella (Navarra) el día siete de junio de 1894. Entró en la Compañía el día diez de noviembre de 1921. Postuló en el Hospital General de Madrid. Fue destinada a la Casa de la Misericordia de Pamplona. En tiempos del Movimiento Nacional prestó servicio en el Hospital Militar de Sigüenza (Guadalajara). El día doce de julio de 1940 fue destinada al Hospital Militar de Tarragona hasta 1970, cuando al cerrarse el Hospital llegó destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona. el día siete de noviembre del mismo año. Falleció el cuatro de febrero de 1979 a las doce de la mañana.

Sor Antonia Martí Barberá era hija de Miguel y de Rosa. Nació en Reus (Tarragona) el día nueve de octubre de 1894. Entró en la Compañía el 17 de julio de 1916 y postuló en el Hospital de Madrid. Fue destinada al Hospital de la Marina en Cartagena (Murcia) y luego a Murcia capital. El 15 de febrero de 1939 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El 25 de noviembre de 1944 salió al nuevo destino del Hospital de Vich (Barcelona).

Sor Teresa Gelambí Guibernau era hija de Antonio y Teresa. Nació en Vilabella (Tarragona) el día 24 de febrero de 1895. Entró en la Compañía el 24 de julio de 1928 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona. El 16 de marzo de 1929 vistió los hábitos y la volvieron a destinar a Barcelona. El 25 de julio de 1933 pronunció los primeros votos. El 22 de julio de 1936 fue expulsada del Hospital por los enemigos de la religión y ya no regresó. Estuvo todo el tiempo con sus hermanos en Vilabella hasta la liberación de Barcelona cuando se reintegró a la comunidad del Hospital Militar. Falleció el ocho de mayo de 1981 a las ocho horas y 30 minutos.

Sor Dolores Pérez Martín era hija de Leoncio y Martina. Nació en Barcelona el día siete de abril de 1895. Entró en la Congregación el día doce de junio de 1913 y postuló en el Hospital de la Princesa de Madrid. Al vestir los hábitos salió destinada a Híjar (Teruel); desde allí fue destinada al colegio del pueblo de santa Eulalia (Teruel) donde pronunció los primeros votos el día 29 de junio de 1915. Luego pasó al Colegio de la Milagrosa (Palma de Mallorca) y desde ahí llegó destinada al Hospital Militar de Barcelona el día 19 de julio de 1941. Falleció el día seis de diciembre de 1949 a las cinco de la tarde.

Sor Lamberta Maisterra Bueno era hija de Plácido y Anacleto. Nació en Sos del Rey Católico (Zaragoza) el día 19 de junio de 1895. Entró en la Compañía el día 24 de enero de 1922. Postuló en el Hospital de Sangüesa (Navarra). Al vestir el santo hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1927. Con motivo de la persecución religiosa fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936. Estuvo en Barcelona con unos primos suyos y a los ocho meses pudo

pasar a la España Nacional siendo destinada al Hospital Provincial de Pamplona. Al liberarse Barcelona regresó al Hospital Militar. El día doce de marzo de 1942 salió como Hermana sirviente hacia el Hospital Militar de Logroño. Al cabo de seis años fue destinada al Hospital Militar de Palma de Mallorca, con el mismo cargo; acabado su destino fue destinada al de Badajoz y después al de Tarragona. Con motivo del cierre de este Hospital fue destinada nuevamente al Hospital de Barcelona el siete de noviembre de 1970. Falleció el tres de mayo de 1973. Fue una Hermana llena de amor y sacrificio para servir a los enfermos y en todo lo que se le confiaba; era piadosa, muy sumisa y observante a los superiores⁷¹⁸.

Sor Eugenia Díaz Guzmán era hija de Antonio y de Rosario. Nació en Huelma (Jaén) el día 18 septiembre 1895. Entró en la Congregación el dos de enero de 1927. Postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Al vestir los hábitos la destinaron a la misma comunidad del Hospital. Por enfermedad la enviaron a Ávila en julio de 1929.

Sor Mercedes ¿Teixidor? Armadans era hija de Narciso y Carmen. Nació en Gerona el once de junio de 1896. Entró en la Compañía el 20 de abril de 1918 y postuló en el Hospital de Gerona. El día 29 de mayo de 1922 llegó al Hospital Militar de Barcelona procedente del Hospital de Vich (Barcelona). Pronunció sus primeros votos en mayo de 1923. El cinco de junio de 1928 salió hacia Madrid y desde allí al Hospital Militar de Tetuán (protectorado de Marruecos).

Sor Vicenta Juliá Peris era hija de José y Vicenta. Nació en Alboraya (Valencia) el día 31 de agosto de 1896. Entró en la Compañía el doce de enero de 1916. Postuló en el Hospital de Valencia. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona en julio de 1916. Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1921. Con motivo de la persecución religiosa fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936. Se marchó a Valencia al lado de su familia y al ser liberada Valencia quedó destinada en el Hospital Militar de dicha ciudad.

Sor Teresa Portí Oliveras era hija de Buenaventura y Antonia. Nació en Manresa (Barcelona) el día tres de diciembre de 1896. Entró en la Compañía el 21 de febrero de 1919 y postuló en el Hospital de Manresa. Al vestir el santo hábito el día 14 agosto de 1919 fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el 15 de marzo de 1924. Con motivo de la persecución religiosa salió del hospital el 22 de julio de 1936. Se refugió en Manresa con sus hermanas hasta la liberación de Barcelona. Regresó al Hospital Militar de dicha ciudad.

⁷¹⁸ Archivo Hijas de la Caridad Barcelona. Caja Filiación

Sor Carmen Puig Busquets era hija de Luis y de Dolores. Nació en Balaguer (Lérida) el día dos de abril de 1892. Entró en la compañía el día 14 de marzo de 1915. Postuló en el Hospital Provincial de Valencia y al vestir el santo Hábito quedó destinada en el mismo lugar. El día 14 de diciembre salió con destino a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día 30 de agosto de 1943 salió de Hermana sirviente para el Hospital Civil de Mahón (Menorca).

Sor Rosa Ponsá Prats era hija de Alejo y Teresa. Nació en Barcelona el día 29 de mayo de 1893. Entró en la compañía el día 21 de junio de 1914 y postuló en la Maternidad de Barcelona donde al vestir el santo Hábito permaneció en el mismo destino. Los primeros votos fueron el día 29 de junio de 1919. Salió destinada al Hospital Militar de Barcelona el día 26 de julio de 1942. Falleció el dos de febrero de 1978.

Sor Julia Ruiz de la Torre Urrutia era hija de Francisco y Vicenta. Nació en Cintruénigo (Navarra) el día 17 de febrero de 1897. Entró en la Congregación el 19 de junio de 1920. Postuló en el Hospital General de Madrid el día 29 junio de 1925. El 13 de mayo de 1939 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El cuatro de febrero de 1948 salió con destino a Segovia.

Sor Trinidad Urrutia Recari era hija de Ramón y Salvadora. Nació en Cáseda (Navarra) el día 13 de junio de 1897. Entró en la Compañía el dos de enero de 1919 y postuló en el manicomio de Leganés. Estuvo destinada en el Asilo de Cigarreras (Madrid). El 14 de febrero de 1939 llegó a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día 15 de noviembre de 1953 salió destinada al Hospital de Plasencia (Cáceres).

Sor Teresa Palop Simón era hija de José e Isabel. Nació en Bailén (Jaén) el día 16 de febrero de 1898. Entró en la Compañía el día 29 de septiembre de 1922. Postuló en la Maternidad de Barcelona. Vistió los hábitos el 17 mayo 1933 y fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día doce de octubre de 1927. Con motivo de la persecución religiosa el 22 de julio de 1936 fue expulsada de dicho Hospital. Estuvo todo el tiempo en Barcelona al lado de su madre; también atendió a sor Martina Azcárate, Hermana fundadora, con mucha caridad. Al liberarse la ciudad se reintegraron a la comunidad de Barcelona. Fue nombrada Hermana sirviente de Barcelona el día 25 de enero de 1949. Cesó en el cargo el día 20 de febrero de 1950. Falleció el día seis de mayo de 1989 a la una hora.

Sor Josefa Rubireta Matas era hija de Luis y María. Nació en Centellas (Barcelona) el día ocho de septiembre de 1898. Entró en la Compañía el día uno de agosto de 1928. Postuló en el Hospital de Vich (Barcelona). Fue destinada al Hospital General de Madrid donde pronunció los primeros votos el 15 de agosto de 1933. El 26 de febrero de 1939 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día 15 de marzo de 1999 falleció a las 15 horas en el mismo hospital.

Sor Josefa Artal Muntané era hija de Ramón y de Rosa. Nació en Barcelona el día siete de septiembre de 1899. Entró en la Compañía el 19 de enero de 1921 y postuló en la Casa de la Maternidad de Barcelona. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de dicha ciudad. Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1926. Fue expulsada del Hospital, con motivo de la persecución religiosa, el 22 de julio de 1936. Estuvo con su familia hasta la liberación de la ciudad. Fue de las primeras Hermanas en reincorporarse a la comunidad del Hospital Militar. Falleció el día 25 de febrero de 1953. Desde joven tuvo una salud delicada por padecer del corazón, pero esto no le impidió trabajar sin descanso al cuidado de los enfermos, hasta el día de su fallecimiento. Fue una muerte resignada, tranquila, como una verdadera Hija de la Caridad. Se cumplió en sor Josefa lo que dijo san Vicente de Paúl: “El que haya amado en su vida a los pobres, verá sin temor acercarse la hora de su muerte”⁷¹⁹.

Sor Catalina Pomar Pico era hija de Rafael y de Leonor. Nació en Muro (Mallorca) el día 19 de noviembre de 1899. Ingresó en la Congregación el 25 de agosto de 1919 y postuló en el Hospital de Valencia. Llegó al Hospital Militar de Barcelona el 24 de noviembre de 1926 procedente del Hospital Militar de Mahón (Menorca). Fue destinada al manicomio de Salt (Gerona) el día 14 de octubre de 1930.

Sor Carmen Larraínzar Celagela era hija de Cleto e Isabel. Nació en Ruza (Navarra) el día uno de marzo de 1899. Ingresó el cuatro de septiembre de 1913. Postuló en el Hospital de Pamplona. Realizó los primeros votos el día ocho de septiembre de 1918. Fue destinada al Hospital Militar de Barcelona el día 15 diciembre de 1925 procedente del Hospital Militar de Valencia. Fue destinada a Madrid el día 25 abril de 1936.

Sor Manuela Marcó Saurín era hija de Fortunato y Concordia. Nació en Barcelona el día siete de agosto de 1900. Entró en la Compañía el 29 de abril de 1933. Profesó el uno de mayo de 1938 y fue destinada al Hospital Militar de Gerona. El día 15 de diciembre de 1977 llegó al nuevo destino del Hospital Militar de Barcelona. El día 31 de enero de 1978 pasó a residir en la Casa Provincial. El día 20 de enero de 1987 falleció en la Residencia María Reina, situada en la carretera de Esplugas, en Barcelona.

Sor Julia Crespo Alonso era hija de Buenaventura y Ladislaa. Nació en Valladolid el día 26 de septiembre de 1900. Entró en la Congregación el día 14 de agosto de 1925 y postuló en el Hospital de Gerona. Pronunció los primeros votos en 15 de agosto de 1930. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día seis de febrero de 1939. Salió destinada hacia el Hospital de Jerez el 14 de noviembre de 1953.

⁷¹⁹ PAÚL, Vicente de. Recogido por ABELLY, Louis en: “La vie du vénérable serviteur de Dieu, Vincent de Paul, instituteur”. Divisée en trois livres. Impresor Chez Florentin Lambert. Rue Saint Jacques, devant saint Yves, a l’image saint Paul. París, MDCLXIV. 1664.

Sor Estefanía del Olmo Ibáñez era hija de Francisco y de Mariana. Nació en Lermilla (Burgos) el día 26 de diciembre de 1900. Entró en la Compañía el 15 de marzo de 1918 y postuló en el Hospital de Incurables de Madrid. Al vestir los hábitos fue destinada al Hospital de Badajoz. El día 29 de marzo de 1939 llegó a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El doce de marzo de 1941 fue destinada al Hospital Militar de Valladolid.

Sor Saturnina Aldaba Osinaga era hija de Jorge y de Nicasia. Nació en Sagües (Navarra) el día tres de junio de 1901. Entró en la Congregación el 29 de abril de 192 y postuló en el Hospital General de Madrid. Al vestir los hábitos fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Los primeros votos fueron el uno de mayo de 1933. El 22 de julio de 1936 fue expulsada del Hospital, a causa de la guerra civil. A los pocos días pudo embarcar en un barco de guerra y llegar a la España Nacional. Fue destinada al sanatorio de Pamplona y más tarde prestó sus servicios en varios Hospitales de sangre, hasta que el 26 de enero de 1939 se liberó Barcelona y volvió a esta comunidad del Hospital Militar Barcelona. Posteriormente la destinaron como Hermana sirviente al Hospital Militar de Tarragona el siete de agosto de 1940.

Sor Asunción Echegoyen Jabar era hija de León y Ángela. Nació en Javier (Navarra) el día 15 de agosto de 1901. Entró en la Congregación el día 28 de mayo de 1922 y postuló en el Hospital de Ciudad Real. Al vestir los hábitos fue destinada al Hospital Militar de Madrid donde pronunció los primeros votos el día 31 de mayo de 1927. Desde el Hospital Militar de Valencia llegó destinada al Hospital Militar de Barcelona el día 31 de mayo de 1941. El día once de febrero de 1944 salió hacia el Hospital de Villa Sanjurjo (Protectorado de Marruecos).

Sor Vicenta Escoda Freixas era hija de Federico y Vicenta. Nació en Molá (Tarragona) el día 29 de septiembre de 1901. Entró en la compañía el día tres de diciembre de 1921 y postuló en el Hospital de Reus. Luego pasó a Badajoz desde donde fue destinada al Hospital Militar de Barcelona el mes de abril de 1942. El día 28 de marzo de 1944 salió destinada para servir en el manicomio de Gerona.

Sor Concepción Cirera Cornellas era hija de Juan y María. Nació en Tona (Barcelona) el día 16 de febrero de 1902. Entró en la Congregación el día 24 de julio de 1925 y postuló en el Hospital de Vich. Fue destinada a la Beneficencia de Teruel donde pronunció los primeros votos el día 25 de julio de 1930. Llegó a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día uno de marzo de 1939. Fue nuevamente destinada hacia la Casa de Beneficencia de Teruel el día cuatro de diciembre de 1942.

Sor Emilia Fernández Airal era hija de Benito y de María Candelas. Nació en Villasarracino (Palencia) el día cinco de abril de 1902. Entró en la compañía el día 23 de septiembre de 1920 y postuló en el Hospital de Palencia. Pronunció los primeros votos el día 27 de septiembre de 1925. Desde el Hospital Militar de Logroño llegó destinada a la

comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 25 de octubre de 1955. Salió destinada hacia Madrid el día 21 de marzo de 1958.

Sor Natividad Sells Grau era hija de Modesto y Rosa. Nació en Barcelona el día 21 de septiembre de 1902. Ingresó en la Congregación el tres de junio de 1931 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Fue destinada al Hospital san Juan de Reus (Tarragona), donde pronunció sus primeros votos el día 29 de junio de 1936. El dos de abril de 1940 regresó destinada, nuevamente, al Hospital Militar de Barcelona. Falleció el día once de marzo de 1994 a las cinco horas y media.

Sor Juana Puy Sáiz era hija de Juan M^a y Dorotea. Nació en Pasajes de san Juan (Guipúzcoa) el día 28 de septiembre de 1902. Entró en la Compañía el día seis de septiembre de 1927 y postuló en "La Misericordia" de san Sebastián. Pronunció los primeros votos el día ocho de septiembre de 1932 y fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 14 de septiembre de 1932. El día uno de agosto de 1951 la destinaron al Hospital Civil de san Sebastián.

Sor Sabina Azpiazu Olaizola era hija de Ignacio y Josefa. Nació en Azpeitia (Guipúzcoa) el día 27 de octubre de 1902. Entró en la Congregación el día diez de junio de 1925 y postuló en el Hospital de Incurables de Madrid. Fue destinada al Hospital civil de San Sebastián donde pronunció los primeros votos el día 29 de junio de 1930. El día 16 de julio de 1939 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día uno de abril de 1943 salió, como Hermana Sirvienta al sanatorio de Biurrun (Navarra).

Sor Encarnación Sayós Graells era hija de Modesto y Teodora. Nació en Ripoll (Gerona) el día 25 de marzo de 1903. Entró en la Congregación el día 23 de febrero de 1923. Postuló en el Hospital de Reus (Tarragona). El 15 de marzo de 1928 pronunció los primeros votos en la Beneficencia de Sabadell donde había sido destinada. El día 18 de febrero de 1939 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. En marzo de 1941 salió hacia el Hospital de Mataró (Barcelona).

Sor Rosario Pamblancs Sebastián era hija de Ángel y Elvira. Nació en Chulilla (Valencia) el día seis de octubre de 1903. Entró en la Congregación el día 28 de mayo de 1929 y postuló en el Hospital de Valencia. Fue destinada al Hospital de Manresa (Barcelona). El día ocho de febrero de 1932 pasó al Hospital Militar de Barcelona. El 31 de mayo de 1934 realizó sus primeros votos. El 22 de julio 1936 al ser perseguida a causa de la guerra civil salió del Hospital. Pudo marchar a Chulilla cerca de sus hermanas hasta que en 1939 se liberó la ciudad de Barcelona y regresó al Hospital Militar reintegrándose en la comunidad. El tres de marzo de 1948 fue destinada al manicomio de Valencia.

Sor Emilia Cerdá Bellver era hija de Enrique y de Emilia. Nació en Albaida (Valencia) el día cuatro de junio de 1904. Entró en la Congregación el 14 de mayo de 1933 y postuló en el Hospital General de Madrid. Fue destinada al Hospital Provincial de

Valencia. El día 30 de noviembre de 1953 pasó al Hospital Militar de Tarragona; clausurado este, llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día siete de noviembre de 1970. Falleció el 15 de junio de 1981.

Sor Mercedes Señé Homs era hija de Bernardo y Rosa. Nació en Taradell (Barcelona) el día 27 de noviembre de 1904. Entró en la Congregación el día 28 de abril de 1928 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1933. Fue destinada a las Escuelas Parroquiales de Nuestra Señora del Carmen, de Barcelona. Regresó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el 26 de febrero de 1939. Salió como Hermana sirviente hacia el Hospital Militar de Gerona el día dos de octubre de 1943.

Sor Joaquina Pérez Izangorena era hija de Antonio y Balbina. Nació en Lumbier (Navarra) el día seis de diciembre de 1904. Entró en la Congregación el día 30 de enero de 1930 y postuló en el Hospital Provincial de Valladolid. Cuando vistió los hábitos fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Los primeros votos los hizo el día dos de febrero de 1935. Fue expulsada del Hospital el 22 de julio de 1936 por los rojos. Estuvo refugiada en una pensión y a los ocho meses pasó a la España Nacional donde fue destinada al Hospital Militar de Valladolid.

Sor Nieves Muñoz Conde era hija de José-Benito y Rosa. Nació el año 1905 en Santa María Agualanda (Orense). Entró en la Compañía en el año 1927 y postuló en Santiago de Compostela (La Coruña). Profesó en el año 1932. Salió destinada al Hospital Militar de Gerona. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 15 de diciembre de 1977. El día 31 de enero de 1978 pasó a la Casa Provincial.

Sor Trinidad Sapiña Ángel era hija de Luis y Teresa. Nació en Cullera (Valencia) el día diez de septiembre de 1905. Ingresó en la Congregación el 28 de mayo de 1929 y postuló en el Hospital Provincial de Valencia. Al vestir el santo Hábito llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el 17 de enero de 1930. Pronunció los primeros votos el día 31 de mayo de 1934. Con motivo de la guerra civil tuvo que salir del Hospital el día 22 de julio de 1936. Marchó a los pocos días a Cullera donde estuvo al lado de sus padres hasta liberarse Valencia. En ese momento se reintegró a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Falleció el día 14 de diciembre de 1981 a las dos horas de la madrugada.

Sor Margarita Valles Ferrer era hija de Bartolomé y de María. Nació en Binisalem (Mallorca) el día 24 de junio de 1906. Entró en la Compañía el día uno de noviembre de 1934 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital de Mahón (Menorca) donde pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1940. Pasó al Sanatorio del Espíritu Santo de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Volvió al Hospital Militar de Barcelona el día siete de octubre de 1945. El día 28 de abril de 1949 salió destinada al Hogar de Ancianos de Tarrasa (Barcelona).

Sor Petra Franco Gil era hija de Julio y María. Nació en Melgar de Fernamental (Burgos) el día siete de septiembre de 1906. Entró en la Congregación el día 17 de agosto de 1925 y postuló en el Hospital de Barrantes (Burgos). El día ocho de septiembre de 1930 pronunció sus primeros votos. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 27 de agosto de 1940. Salió destinada hacia el sanatorio de Briñas en Bilbao el día cuatro de abril de 1943.

Sor Julia Aguado Ribero era hija de Mariano y Jacinta. Nació en Toledo el día siete de enero de 1907. Entró en la Congregación el día uno de agosto de 1930 y postuló en el Hospital Jesús Nazareno. Al recibir los hábitos fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Por enfermedad se la destinó al Hospital Militar de Madrid el día tres de noviembre de 1933.

Sor Nieves Clavería Santafé era hija de Miguel y Trinidad. Nació en Lanaja (Huesca) el día cinco de agosto de 1907. Entró en la compañía el día 16 de julio de 1941 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona, donde fue destinada el día 20 de agosto de 1943. Pronunció los primeros votos el día 19 de julio de 1946. Salió hacia su casa el día 25 de marzo de 1961.

Sor Rosario López Sobrino era hija de Pablo y Sagrario. Nació en Manzanares (Ciudad Real) el día cuatro de octubre de 1907. Entró en la Congregación el día uno de febrero de 1940 y postuló en el Hospital General de Madrid. Al vestir los hábitos fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Salió hacia Madrid el 27 de febrero de 1942.

Sor Ramona Farra Bosch era hija de Ramón y de Teresa. Nació en Lérida el día 14 de abril de 1909. Entró en la Compañía el día 18 de febrero de 1928. Fue destinada a la Casa Central de Madrid y posteriormente a Cuba. Después de algunos años regresó a España por enfermedad. Se le destinó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el mes de noviembre de 1963. Falleció santamente el día 17 de agosto de 1964.

Sor Jerónima Beorlegui Ayerra era hija de Juan y Vicenta. Nació en Yábar (Navarra) el día doce de septiembre de 1909. Entró en la Congregación el día once de julio de 1931. Realizó el postulado en el Hospital de Pamplona y al recibir los hábitos fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día 19 de julio de 1936. Fue expulsada del Hospital por los rojos el día 22 de julio de 1936. Estuvo refugiada en una pensión; gracias al consulado francés pasó a la España Nacional el día 20 de marzo de 1937 y fue destinada al Hospital Militar de san José de Burgos. Al liberarse Barcelona regresó a la comunidad. El diez de febrero de 1955 salió como Hermana sirvienta hacia el Hospital de Úbeda (Jaén).

Sor Victoria Mezquita Devesa era hija de Leandro y Teresa. Nació en san Juan de Rebollar (Zamora) el tres de noviembre de 1909. Ingresó en la Congregación el día 29

de octubre de 1930 y realizó el postulado en el Hospital de Zamora. Fue destinada al Hospital San Juan de Dios de Granada donde pronunció sus primeros Votos el día uno de noviembre de 1935. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día uno de abril de 1940. El 16 de julio de 1942 salió hacia Valdemoro (Madrid) a causa de enfermedad.

Sor Trinidad Morgades Odena era hija de Manuel y de Filomena. Nació en Espluga de Francolí (Tarragona) el once de noviembre de 1909. Entró en la Compañía el día 13 de octubre de 1934 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Al vestir el santo Hábito fue destinada a "La Caridad" de Zaragoza, donde pronunció los primeros votos, el día uno de noviembre de 1939. Por causa de salud llegó destinada nuevamente a la comunidad del Hospital Militar el día 13 de enero de 1945. El día diez de septiembre de 1947 salió destinada hacia el Hospital de la Cruz Roja de Hospitalet (Barcelona).

Sor Francisca Cuesta nació en Aguilar (Burgos) y falleció el 24 de noviembre de 1909 a los 25 años y siete de años desde su ingreso en la Congregación.

Sor Antonia Torres Font era hija de Gabriel y de Catalina. Nació en Palma de Mallorca el día nueve de enero de 1911. Entró en la compañía el día seis de noviembre de 1937 y postuló en el Hospital de Palma. Al vestir el santo Hábito la destinaron al Asilo de San Sebastián donde pronunció los primeros votos el día 27 de noviembre de 1942. Fue destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 13 de julio de 1945. Salió destinada para el sanatorio de Nuestra Señora de la Merced en la barriada de Las Corts el día 15 de enero de 1949. Regresó nuevamente al Hospital Militar en mayo del mismo año y el día nueve de abril de 1951 fue destinada a Madrid.

Sor Amelia Jiménez Talavera era hija de Esteban y Dolores. Nació en Linares (Jaén) el día 24 de enero de 1911. El periodo de prueba lo realizó en el Hospital General de Madrid. El 13 de enero de 1934 vistió los hábitos. En 1940 se formó como enfermera oficial en la Facultad de Valencia. Estuvo 29 años en el Hospital Provincial de Valencia. Llegó destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 16 de agosto de 1973, procedente del Hospital Provincial de Gerona.

Sor Carmen Barceló Serret era hija de Salvador y Victoria. El día 16 de julio de 1911 nació en Barcelona. Entró en la Congregación el día tres de abril de 1933 y postuló en el Hospital de Pamplona. Al vestir los hábitos fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día 22 de julio de 1936 fue expulsada del Hospital por los "rojos". Estuvo con su madre hasta mayo de 1937 cuando pasó a la España Nacional, destinada al Hospital Militar de san José, de Burgos. Cuando se liberó Barcelona, 26 de enero de 1939 regresó a la comunidad. Pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1940. Falleció el día 29 de marzo de 1982 a las cuatro y media de la tarde.

Sor Rosa Abad Mestre era hija de Manuel y de Manuela. Nació en Barcelona el día 21 de octubre de 1911. Hizo la prueba en el Hospital Militar de Barcelona y entró en la compañía el 19 de septiembre de 1942 siendo destinada a Mahón (Menorca). El día 25 de junio de 1992 fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona a causa del cierre del Hospital Militar de Mahón. Falleció el día 17 de septiembre de 1998. Era enfermera militar - auxiliar.

Sor Concepción Vázquez Rodríguez era hija de Francisco y Luisa. Nació en Sevilla el día 27 de octubre de 1911. Entró en la Compañía el día tres de junio de 1937 y postuló en el Hospital de Cádiz. Pronunció sus primeros votos el día 29 de junio de 1942. Estuvo en el Hospital Militar de Sevilla y desde ahí llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 15 de mayo de 1959. Salió hacia Madrid el día 19 de marzo de 1960.

Sor Juana Antonia Rivas y Rivas era hija de Vicente y de María. Nació en Torre de Juan Abad (Ciudad Real) el día 26 de enero de 1912. Entró en la Congregación el día 15 de abril de 1943 y postuló en la Inclusa de Madrid. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el 17 de marzo de 1944. Pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1948.

Sor M^a Elena de Largacha Calzada era hija de Carlos y de Luisa. Nació en Deusto (Vizcaya) el día doce de mayo de 1912. Entró en la Compañía el día cinco de diciembre de 1946 y postuló en el Hospital de Basurto. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 19 de noviembre de 1947. Pronunció los primeros votos el día ocho de diciembre de 1951. El día 28 de noviembre de 1961 salió hacia Madrid.

Sor Rosa Colet Barberá era hija de José y Carmen. Nació en Barcelona el día 30 de mayo de 1913. Entró en la Congregación el once de agosto de 1935 y postuló en el Hospital de san Francisco de Paula de Madrid. Salió destinada hacia el Hospital Militar de Barcelona. El día 22 de julio de 1936 salió del Hospital con motivo de la guerra civil. Permaneció en casa de sus padres hasta que se liberó la ciudad siendo de las primeras en regresar a la comunidad. El 14 de junio de 1964 fue destinada al Hospital de Mataró como Hermana sirviente; el ocho de marzo de 1973 lo fue en el Hospital Provincial de Gerona; el día ocho de octubre de 1973 llegó nuevamente, a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona como Hermana sirviente. El día 15 de junio de 1978 salió destinada al Hospital Militar de Lérida también como Hermana sirviente. Regresó a la comunidad del Hospital Militar Barcelona el doce de enero de 1991.

Sor M^a Isabel Herrero Riveras era hija de Faustino y de M^a Dolores. Nació en Río Alhama (Logroño) el día doce de marzo de 1913. Entró en la Compañía el día cuatro de noviembre de 1933 y postuló en Cervera de Río Alhama. Pronunció los primeros votos el día 27 de noviembre de 1938. Llegó desde Madrid a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona

el día 29 de julio de 1961. Salió destinada a la Casa de la Maternidad de la misma ciudad el día 19 de enero de 1963.

Sor Teodora García Cerezo era hija de Zósimo y de María. Nació en Valladolid el día 15 de abril de 1913. Ingresó en la Congregación el 28 de abril de 1933 y postuló en el Hospital de Viana (Navarra) siendo destinada al Hospital de San Juan, de Burgos; en el año 1936 fue al Hospital Militar de san José de la misma ciudad; ahí pronunció los primeros votos el uno de mayo de 1938. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el 30 octubre 1939. El once de octubre de 1955 salió como Hermana sirviente a la clínica de Santa Madrona de Barcelona. El 26 de julio de 1958 por su delicada salud regresó nuevamente al Hospital Militar Barcelona donde fue Hermana sirviente desde 26 marzo de 1961 hasta el siete de mayo de 1962. Residió ahí hasta su fallecimiento el día 15 abril de 1997 a las 16 horas y 30 minutos.

Sor Petra Soriano Martínez era hija de Enrique y M^a Juana. Nació en Torres de Albarracín (Teruel) el día dos de mayo de 1913. Entró en la Compañía el día uno de diciembre de 1913 y postuló en el Hospital del Carmen de Madrid. Pronunció los primeros votos el día ocho de diciembre de 1938. Fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día cinco de noviembre de 1941. El día ocho de julio de 1955 dejó ese destino para ir a la tienda Económica de Zaragoza.

Sor Antonia María Ridaó Pérez era hija de Pedro y de Ana. Nació en Antas (Almería) el día 15 de mayo de 1913. Entró en la Congregación el 20 de septiembre de 1941 y postuló en el Hospital de Almería. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona, el día ocho de agosto de 1942. Pronunció los primeros votos el día 27 de septiembre de 1946.

Sor Simona de Guezala Gacelabeitia era hija de Francisco y de Dominga. Nació en Elorrio (Vizcaya) el día 28 de octubre de 1913. Entró en la Congregación el día 14 de abril de 1934. Postuló en la Beneficencia de Begoña. Al recibir los hábitos fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. El 26 de enero de 1936 salió hacia Madrid.

Sor Dolores Bellido Núñez era hija de Juan y Dolores. Nació en Morón de la Frontera (Sevilla) el día 23 de noviembre de 1913. Entró en la Congregación el día 15 de junio de 1939 y postuló en el Hospital de Bilbao. Al vestir los hábitos fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el 29 de junio de 1944. Salió hacia Madrid el día 21 de febrero de 1960.

Sor Amparo Murugarren Sáinz era hija de Ignacio y de Simona. Nació en Legaria (Navarra) el día 17 de marzo de 1914. Entró en la compañía el día 21 de septiembre de 1935. Postuló en la Casa de la Misericordia de Pamplona. Al vestir el santo Hábito fue destinada a Barbastro (Huesca). A causa de la guerra civil de 1936 no pronunció los votos hasta el día dos de febrero de 1942 en el sanatorio de Malvarrosa (Valencia). Desde ahí

fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 29 de octubre de 1945. Falleció el 22 de mayo del 2001.

Sor Enriqueta Urpa Robert era hija de José y de María. Nació en Barcelona. Entró en la compañía el día 19 de septiembre de 1942 e hizo la prueba en el Hospital Militar de Barcelona. Profesó el día 27 de septiembre de 1947. Fue destinada a la Clínica Militar de Ibiza. Regresó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 17 de octubre de 1977. Salió destinada a la Residencia de ancianos de Tarragona. El 24 de septiembre de 1999 falleció en la Misericordia, donde estaba destinada.

Sor Ramona Lizoarín nació en la provincia de Navarra. Falleció el tres de abril de 1914 a los 49 años y 24 años desde que entró en la Congregación.

Sor Francisca Arlegui Grez era hija de Eleuterio y Natalia. Nació en Sada (Navarra) el día cuatro de junio de 1915. Entró en la Congregación el día seis de marzo de 1948. Postuló en el Hospital de Olite (Navarra). Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 20 de enero de 1949. Pronunció los primeros votos el día 15 de marzo de 1953.

Sor Carmen Alonso Alaniz era hija de José y de Araceli. Nació en Fuente Vaquero (Granada) el día 26 de julio de 1915. Entró en la compañía el día diez de julio de 1942 y postuló en el Hospicio de Granada. Pronunció los primeros votos el día 15 de marzo de 1948. Fue destinada a la isla de Cuba y desde ahí a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día doce de agosto de 1961. Salió el día 22 de diciembre de 1963 a la Clínica Cajal de Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Sor Trinidad Serrano Ángel era hija de Juan y de Vicenta. Nació en Fuente de Encarroz (Valencia) el día siete de octubre de 1915. Entró en la compañía el día seis de marzo de 1942 y postuló en el Hospital Provincial de Valencia. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad de Hospital Militar de Barcelona, el día uno de marzo de 1943. Pronunció los primeros votos el día 15 de marzo de 1947. Salió hacia su casa el día 25 de marzo de 1968.

Sor Dolores Mellado Noblejas era hija de Francisco y Nieves. Nació en Manzanares (Ciudad Real) el día 16 de octubre de 1915. Entró en la Congregación el día uno de febrero de 1940 y postuló en el Hospital General de Madrid. El día doce de marzo de 1941 al vestir los hábitos llegó destinada al Hospital Militar de Barcelona. El dos de febrero de 1945 pronunció los primeros votos. Fue nombrada Asistente el día diez de julio de 1963. Falleció el 26 de enero de 1980 a la una de la madrugada por un derrame cerebral, cuando se hallaba en Valladolid. Permaneció dos días en la Unidad de Cuidados Intensivos con un respirador. Llevaba 40 años desde su ingreso en la Congregación. Su hermana Carmen era superiora en el Hospital de Esgueva de Medina del Campo (Valladolid).

Sor Teodora Lacalle Alonso era hija de Leonardo y Eusebia. Nació en Almazán (Soria) el día nueve de noviembre de 1917; quedó huérfana de padre siendo muy joven. Su tío, hermano de su madre, fue el que ayudó a los cinco niños, teniendo el más pequeño 21 meses. Al cumplir los 18 años en 1935, le dijo a su tío que quería ser Hija de la Caridad. En el verano de 1936 estaba en Palautordera (Barcelona) con otras Hermanas y un grupo de niñas. El 22 de julio un grupo de milicianos entró en la Casa y la apuntaron con una metralleta; decidieron marchar a Barcelona. Aquí la acogió una familia y ella se las apañaba para llevar comida a sus otras Hermanas, a escondidas. Cuando pudieron, huyeron por el norte a zona nacional; ella fue a su casa, en Almazán, Soria, donde cuidó a los heridos junto a otras religiosas, en el convento de las Clarisas. Desde allí pasó al frente de Sigüenza (Guadalajara) donde permaneció hasta el uno de agosto de 1941, que marchó a Madrid. Entró en la Congregación el día 24 de octubre de 1941. Postuló en el Hospital de Incurables de Madrid. Ahí hizo el Seminario y fue ya Hija de la Caridad como había deseado siempre. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Colegio de Segura (Guipúzcoa) en septiembre de 1942. Dado que enfermaba con aquel clima fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 22 de marzo de 1943 acogida por sor María Torres, Hermana sirvienta y otras 43 Hermanas más. Su primer destino fue el quirófano, donde los médicos las formaban para la enfermería militar. El Dr. Salamero junto a un grupo de Hermanas entre ellas sor Teodora, fueron formadas y enviadas a la Facultad de Medicina de Barcelona donde obtuvieron el título de Enfermeras. En el Hospital Militar había que ser experta en cualquier ramo de la Medicina. La Hermana de quirófano era también anestesista, instrumentista...en las urgencias y en el equipo de cada médico. Además, fue enfermera militar, ayudada y estimulada por médicos militares de solvencia reconocida. Sor María Torres, viendo su valía se empeñó con Teodora. En 1945 se reencontró con el Dr. Aranda, al cual había ayudado en el frente de Jadraque; cuando el médico iba a morir, llamó a sor Teodora para despedirse porque "se iba al cielo". Pronunció los primeros votos el día uno de noviembre de 1946. Estuvo 53 años al servicio de los enfermos del Hospital Militar de Barcelona, junto a sor María Torres a la que quería entrañablemente. Las Hermanas permanecían dos meses en cada servicio, para que todas supieran de todo, por si alguna se ponía enferma (el rotatorio de hoy en día, se hacía ya en el Hospital hace 50 años). Estuvo destinada en tres grandes zonas del Hospital: quirófano, enfermería de Oficiales y cocina, donde estuvo 20 años hasta el 2001. Le concedieron la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, el día 24 de abril de 1997. Cuando el Hospital Militar se cerró en el año 1998, sor Teodora fue testigo de ello. ¡Se le partiría el corazón al abandonar el edificio que había sido su Casa durante tantos años, casi toda su vida!

Sor M^a Cruz Royo Solano era hija de Francisco y de Juana. Nació en Arnedo (Logroño) el día dos de mayo de 1918. Entró en la compañía el 21 de abril de 1948 y postuló en el Hospital de Pamplona. Pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1953. Desde la Casa de Beneficencia de Logroño llegó destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 27 de diciembre de 1955.

Sor Josefa Rey García era hija de Anastasio e Isabel. Nació en Alcuéscar (Cáceres) el día diez de abril de 1918. Entró en la Congregación el 16 de julio de 1938 y postuló en el Hospital de Mérida (Cáceres). Fue destinada al Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza. El ocho de enero de 1940 llegó destinada al Hospital Militar de Barcelona y el día 16 de mayo, enfermó gravemente. Falleció el 23 de mayo de 1942 a consecuencia de un tifus exantemático, que adquirió en la asistencia a enfermos contagiados de dicha enfermedad, en cumplimiento de su deber asistiendo a enfermos procedentes del campo de concentración de soldados trabajadores de Reus (Tarragona). Lo que más brilló en ella, fue la caridad hacia los soldados enfermos. Cuando alguno estaba para morir, no se separaba de su lado hasta que el enfermo pasaba de esta vida confortado con los auxilios espirituales. En su delirio se acordaba de sus pobrecitos, hablaba del seminario, de san Vicente, de sus Hermanas...ella nunca perdió el conocimiento. A los cuatro días, la superiora sor María dispuso que se le administrara el santo Viático. Ella dijo "mi vida la tengo ofrecida a Dios y a los pobres, cúmplase su santa voluntad". Se avisó a la familia y sus dos hermanas pudieron oír sus palabras. Amó mucho a los pobres y así fue su muerte, dulce, tranquila; dejó muy edificada a toda la comunidad. Su entierro fue una verdadera manifestación de duelo. El señor obispo y el capitán General señor Kindelán, enviaron su representación. Formaron el duelo, el padre de la difunta con el Excmo. señor general Inspector de Sanidad Militar, señor director del Hospital D. Mariano Anfrúns, jefe administrativo, que representaba al jefe General de Intendencia, todos los jefes y oficiales del Establecimiento y gran número de Hermanas de todas las Casas⁷²⁰.

Sor Librada Nogués nació en Lérida. Falleció el día 27 de mayo de 1918 a los 77 años y 58 de vocación.

Sor Clara Murguialday Galdeano era hija de Joaquín y María. Nació en Larraona (Navarra) el día 19 de agosto de 1918. Hizo la prueba en el Hospital Provincial de Pamplona. Entró en la Compañía el día diez de julio de 1953 y fue destinada a Mahón (Menorca). El día 25 de junio de 1992 fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Era enfermera militar - auxiliar.

⁷²⁰ Anales de las Hijas de la Caridad, 32, 1940, pp.254-256

Sor Teresa Jover Teixidó era hija de Mateo y de Cecilia. Nació en Granja de Escarpe (Lérida) el día 14 de octubre de 1918. Entró en la compañía el día siete de junio de 1944 y postuló en el Hospital de Lérida. Al vestir el santo Hábito fue destinada al manicomio de Toledo. Por motivos de salud fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día uno de mayo de 1946. Por el mismo motivo marchó al Hospital Civil de Lérida el día nueve de agosto de 1947.

Sor Concepción Rovira Musach era hija de Jaime y de Mercedes. Nació en Vich (Barcelona) el día 17 de julio de 1919. Entró en la compañía el día siete de mayo de 1940 y postuló en el Hospital de Reus (Tarragona). Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Provincial de Valencia. Pronunció los primeros votos el día 2 de mayo de 1945. Llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 26 de enero de 1961. El día siete de julio de 1968 fue destinada al Hospital Provincial de Lérida.

Sor M^a Ángeles Sánchez Díaz era hija de Cecilio y Esperanza. Nació en Aceituna (Cáceres) el día 26 de febrero de 1920. Entró en la compañía el día seis de junio de 1945 y postuló en el Hospital de la Princesa de Madrid. Pronunció los primeros votos el día 29 de junio de 1950 en la "Caridad" de Gerona. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día doce de diciembre del mismo año. Salió enferma hacia el sanatorio Militar de Guadarrama en octubre de 1952. Falleció allí el día once de agosto de 1955.

Sor Rosario García González era hija de Ramón y Rosario. Nació en Asturias el día 25 de marzo de 1920. Entró en la compañía el día once de noviembre de 1941. Postuló en el Hospital Militar de Astorga. Pronunció los primeros votos el día 27 de noviembre de 1946 en el Hospital San Carlos de Madrid. Desde allí fue destinada a la comunidad de las Hijas de la Caridad de Barcelona el día 31 de enero de 1951. El cuatro de julio de 1952 salió hacia Madrid.

Sor Teodora Llanes García era hija de Germán y de Ángela. Nació en santa Lucía de la Sierra (Ávila) el día seis de mayo de 1920. Entró en la compañía el día cuatro de septiembre de 1942. Postuló en el Hospital de Incurables de Madrid. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 24 de agosto de 1943. Pronunció los primeros votos el día ocho de septiembre de 1947. El día tres de enero de 1959 salió destinada hacia Madrid.

Sor Pilar Papaseit Pedrol era hija de Serafín y de Pilar. Nació en Benissanet (Tarragona) el día 22 de agosto de 1920. Entró en la compañía el día ocho de febrero de 1947. Postuló en la Beneficencia de Tarragona. Vistió el santo Hábito el día 19 de enero de 1948. Fue destinada al Asilo Busquets de Tarrasa. Pronunció los primeros votos el día 15 de abril de 1952. Fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 17 de julio de 1952. El día 14 de febrero de 1954 fue destinada al "Asilo de ancianos del desierto de Sarriá", en la zona norte de Barcelona.

Sor M^a Luisa Conde Pena era hija de Antonio y de Herminia. Nació en Allariz (Orense) el día 24 de enero de 1921. Entró en la compañía el día 20 de junio de 1945 y postuló en el Hospital Provincial de Pontevedra. Al vestir el santo Hábito fue destinada a las Escuelas de Falces. Pronunció los primeros votos el día 29 de junio de 1950. Desde la Escuela Central de Enfermeras de las Hijas de la Caridad de Madrid llegó destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día nueve de junio de 1958 para la organización y dirección de la Escuela de Asistentes Técnicos Sanitarios para Religiosas. Salió hacia el Colegio de Nájera de Madrid el día cuatro de julio de 1962 como Hermana sirviente.

Sor M^a del Carmen Forteza Forteza era hija de José y de Margarita. Nació en Palma de Mallorca el día 27 de agosto de 1921. Entró en la Compañía el 18 de julio de 1940 y postuló en el Hospital General de Madrid. Fue destinada a Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que pertenecía a la provincia Madrid San Vicente. Llegó al Hospital Militar de Barcelona el día 25 de enero de 1983. El nueve de julio de 1987 fue destinada al Hospital Provincial de Palma de Mallorca. Regresó nuevamente a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 30 de julio de 2001.

Sor Catalina Fortuny Coll era hija de Juan y de Ana. Nació en Palma de Mallorca el día 21 de octubre de 1921. Entró en la compañía el día uno de mayo de 1941 y postuló en el Hospital de Palma. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día 30 de mayo de 1946. Salió destinada hacia la Casa de la Beneficencia de Tarragona el día 15 de febrero de 1949.

Sor M^a Rosa Aviá Martínez era hija de Salvador y Teresa. Nació en Barcelona el día seis de enero de 1922. Entró en la compañía el día 24 de octubre de 1947. Postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Vistió el santo Hábito el mes de marzo de 1949 y fue destinada a Madrid, al Hospital Militar de Carabanchel. El doce de agosto de 1949 regresó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Por enfermedad se fue a su casa en septiembre de 1950.

Sor Lucila Díez Zubía era hija de José M^a y de M^a Cruz. Nació en Sestao (Bilbao) el día 29 de julio de 1922. Entró en la Congregación el doce de noviembre de 1946 y postuló en la Casa de la Misericordia de San Sebastián. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 17 de septiembre de 1947. Pronunció los primeros votos el día 27 de noviembre de 1951. El día 28 de febrero de 1994 salió destinada al Centro Residencial l'Ametlla. El tres de febrero de 1999 regresó nuevamente a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Matea Ardil Ortiz era hija de Urbano y de Rosario. Nació en Cartagena (Murcia) el día 13 de diciembre de 1924. Fue postulante en el Hospital Militar de Urgencias, en Madrid. Entró en la Congregación el 15 de junio de 1946 y realizó ejercicios el 22 junio

de 1946. Fue destinada al Hospital Militar de Palma de Mallorca en 1947. En diciembre de 1957 fue nombrada Hermana sirvienta del Hospital Militar de Mahón (Menorca) donde permaneció nueve años. En agosto de 1966 salió hacia la Clínica Militar de Ibiza, primera fundación en dicha isla, donde permaneció hasta julio de 1971. El día cinco de julio llegó a la comunidad de Barcelona como Hermana sirvienta. El día doce de octubre de 1974 fue destinada nuevamente al Hospital Militar de Mahón. El día siete diciembre de 2001 regresó nuevamente como Hermana sirvienta al Hospital Militar de Barcelona. Era enfermera titulada oficial, Dama Auxiliar Sanidad Militar, transfusora.

Sor Rosa Carbonell Gasol era hija de Juan Bautista y Josefa. Nació en Pobla de Mafumet (Tarragona) el día 13 de marzo de 1923. Entró en la Compañía el día seis de octubre de 1944. Postuló en el sanatorio Casa Blanca de Valencia. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día once de octubre de 1945. Pronunció los primeros votos el día doce de octubre de 1949. Salió hacia su casa el día seis de abril de 1970.

Sor Remedios Buxaderas Roqueta era hija de Ramón y Antonia. Nació en Tona (Barcelona) el día 20 de diciembre de 1923. Entró en la compañía el día 31 de mayo de 1949 y postuló en el Hospital Militar de Barcelona. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Asilo de Huérfanos de Jesús, en Madrid. Llegó de nuevo a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 17 de julio de 1952. Pronunció los primeros votos el día 29 de junio de 1954. Falleció el 23 de octubre de 1961.

Sor M^a Blanca Lacambra Loizu era hija de Luis y de Laura. Nació en Iloilo (Filipinas) el día diez de noviembre de 1924. Entró en la Compañía el día 22 de marzo de 1948 y postuló en el Hospital Militar de Pamplona. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la Casa de Estudios en Madrid. Pronunció los primeros votos el día 25 de marzo de 1953. Desde el Hospital Militar del Aire de Madrid llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 18 de octubre de 1958. El día 17 de enero de 1961 salió hacia el colegio de san Vicente de Zaragoza.

Sor Francisca Munárriz Izcué era hija de Eugenio y de Segunda. Nació en Guebbe (Navarra) el día tres de junio de 1925. Ingresó en la Congregación el seis de julio de 1948 e hizo el postulado en Vera de Bidasoa. El seis de junio de 1949 fue destinada a la Cruz Roja de Hospitalet (Barcelona). El 22 de febrero de 1976 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. En 1985 fue destinada a las Escuelas de Torredembarra (Tarragona).

Sor Francisca Bonet Bonet era hija de Bartolomé y de Juana. Nació en Alquería Blanca (Mallorca) el día 21 de octubre de 1925. Entró en la Compañía el día 17 de abril de 1948 y postuló en el Hospital de Palma de Mallorca. Al vestir el santo Hábito fue destinada a Játiva (Valencia). Pronunció los primeros votos el día 27 de septiembre de 1953. Llegó

destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 30 de agosto de 1955. El día 14 de febrero de 1957 fue destinada hacia la Inclusa de Palma de Mallorca.

Sor M^a Teresa García Méndez era hija de José y Filomena. Nació en san Martín del Porto - Pontedeume (La Coruña) el día tres de abril de 1926. Entró en la Compañía el día 22 de marzo de 1948 y postuló en el Hospital de Marina de El Ferrol` (La Coruña). Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 20 de enero de 1949. Pronunció los primeros votos el día 25 de marzo de 1953. Salió de Hermana sirviente hacia el Hospital Provincial de Gerona el doce de octubre de 1974. Llegó nuevamente a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día tres de octubre de 1995, de manera provisional, proveniente de la Residencia de Jubilados (Mare de Déu de la Mercè) de Tarragona. Salió el 23 de octubre de 1995 a Navarcles (Barcelona).

Sor Isabel Jarana Afanador era hija de Antonio y Dolores. Nació en Lebrija (Sevilla) el día 15 de mayo de 1926. Entró en la Congregación el día 29 de agosto de 1947 y postuló en el Hospital de Sevilla. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 31 de julio de 1948. Pronunció los primeros votos el día ocho de septiembre de 1952. Salió destinada hacia Sallent (Barcelona) a la Residencia san Bernat (san Bernardo) el día 28 de septiembre de 1994. El día 15 de noviembre de 1995 regresó nuevamente a la Comunidad del Hospital Militar de BCN.

Sor Olvido Ramos Campesino, hija de Similiano y Eutiquia. Nació en Palanquinas (León) el día 16 de julio de 1926. Hizo la prueba en el Hospital Provincial de Valladolid. Entró en la Comunidad el ocho de septiembre de 1947. Fue destinada al Hospital Municipal de Mahón (Menorca). El día siete de noviembre de 1984 llegó destinada a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona como Hermana sirviente. El día seis de noviembre de 1986 salió hacia la comunidad de san Pedro Claver (Barcelona) como Hermana sirviente.

Sor Consuelo Fernández Petisme era hija de Cirilo y de Caridad. Nació en Torralba del Río (Navarra) el día 17 de julio de 1926. Ingresó en la Compañía el día diez de octubre de 1950. Postuló en el Hospital de la Cruz Roja de Pamplona. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día ocho de septiembre de 1951. Pronunció los primeros votos el día doce de octubre de 1955. Salió destinada a Navarcles (Barcelona) el día 15 de mayo de 1998.

Sor Purificación San Martín Mediavilla era hija de Jesús y Juliana. Nació en Carrión de los Condes (Palencia) el día 30 de enero de 1927. Entró en la compañía el día seis de diciembre de 1949. Postuló en el Hospital de la Misericordia, de Segovia. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 18 de noviembre de 1950. Pronunció los primeros votos el día ocho de diciembre de 1954. Fue destinada como Hermana sirviente al Hospital Militar de Palma (Mallorca) el día 28 de julio de 1967.

Sor Julia Pérez Iturralde era hija de Eduardo y Perpetua. Nació en Rocaforte (Navarra) el día 18 de mayo de 1927. Ingresó en la Compañía el día tres de diciembre de 1953 y postuló en la Inclusa de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 20 de enero de 1955. Pronunció los primeros votos el día ocho de diciembre de 1958.

Sor Ascensión Román Nebreda era hija de Faustino y de Francisca. Nació en Burgos el día 23 de mayo de 1927. Entró en la Congregación el día seis de julio de 1948. Postuló en el Hospital Militar de Madrid. Al salir del Seminario (noviciado) su primer destino fue el Hospital Militar de Barcelona el día seis de junio de 1949. Pronunció los primeros votos el día 19 de julio de 1953. Asimismo, estuvo destinada en el Hospital Militar de Lérida. El día 18 de octubre de 1973 pasó nuevamente al Hospital Militar de Barcelona como Hermana sirviente. El 12 de noviembre de 1984 salió hacia el Instituto Pedro Mata de Reus (Tarragona) también como Hermana sirviente.

Sor Ángela Martín del Val era hija de Bernardo y Felisa. Nació en Tórtoles de Esgueva (Burgos) el día 29 de mayo de 1927. Entró en la compañía el día 23 de diciembre de 1948. Postuló en la Residencia Provincial de Segovia. Al vestir el santo Hábito, el día 18 de noviembre de 1949 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día 28 de mayo de 1953 salió destinada hacia la Inclusa de Lérida.

Sor Dolores Cardoner Madrid era hija de José y de Teresa. Nació en Cabanas (Gerona) el día 15 de enero de 1928. Entró en la Compañía el 14 de enero de 1955 y postuló en la Beneficencia Provincial de Tarragona. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona en el mes de enero de 1956. Se fue a su casa el tres de agosto de 1959.

Sor Magdalena López Ruiz era hija de Evaristo y de Carmen. Nació en Movilla (Burgos) el día 22 de julio de 1928. Entró en la Congregación el día uno de octubre de 1952. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Instituto Pedro Mata, de Reus (Tarragona). Pronunció los santos Votos el día uno de noviembre de 1957. El día siete de abril de 1970 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. En junio del mismo año fue destinada a los Hogares Mundet (Barcelona). El día 17 de septiembre de 1984 salió para cuidar a su madre. Llegó al Hospital Militar de Barcelona nuevamente el día uno de febrero de 1985. El día 15 de agosto de ese mismo año fue destinada a Hogares Mundet (Barcelona).

Sor Eugenia Rosa Quintana Velázquez era hija de Salvador y Basilisa. Nació en Tejeda (Gran Canaria) el día 16 de noviembre de 1929. Hizo la prueba en Las Palmas de Gran Canaria. Entró en la Compañía el día 23 de mayo de 1950. El día 15 de marzo de 1951 fue destinada al Hospital Militar de Lérida. El uno de enero de 1993 llegó destinada a la

comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Era Ayudante Técnico Sanitario y Enfermera Militar.

Sor M^a del Carmen Mosquera Conde era hija de Eliseo y de M^a Carmen. Nació en Málaga el día cinco de enero de 1930. Entró en la Compañía el día 30 de enero de 1953. Postuló en el Hospital de la Marina de El Ferrol (La Coruña). Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 20 de enero de 1954. Pronunció los primeros votos el día tres de febrero de 1958. Por enfermedad de su madre cambió de provincia el día 18 de noviembre de 1975. Fue destinada a la Casa Provincial de León. Regresó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el 27 de noviembre de 1981. El día doce de noviembre de 1983 fue destinada al Hospital Provincial de Gerona como Hermana sirviente. Regresó nuevamente a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el doce de octubre de 1984. Fue destinada al Hospital Provincial de Mahón (Menorca) el diez de octubre de 1987. Regresó nuevamente al Hospital Militar de Barcelona.

Sor Magdalena Portillo Pérez era hija de Andrés y de Josefa. Nació en Cehegín (Murcia) el día 20 de febrero de 1930. Entró en la Compañía el dos de febrero de 1955 y fue destinada a la Mutua Metalúrgica de Barcelona. Llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 30 de octubre de 1998. El día 28 de julio de 1999 fue a la Residencia “María Reina” de Barcelona.

Sor Teodora Segura Roperó era hija de José y de Teodora. Nació en Almargen (Málaga) el día 23 de mayo de 1930. Entró en la Compañía el día nueve de noviembre de 1953. Postuló en el Hospital Militar de Madrid y al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital de Orihuela (Alicante); luego fue a la Clínica de Santa Madrona (Barcelona). Profesó el día 15 de agosto de 1959. Llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el mes de noviembre de 1960. El día doce de octubre de 1968 fue destinada al Hospital de Huesca.

Sor M^a Carmen Coronas Villellas era hija de Cosme e Hipólita. Nació en Huerta de Vero (Huesca) el día diez de julio de 1930. Ingresó en la Compañía el día 29 de mayo de 1952 y postuló en el Hospital Militar de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día doce de marzo de 1953. Pronunció los primeros votos el día 31 de mayo 1957. En este año 2022 sigue actualmente en la comunidad en perfectas facultades físicas y mentales. Doy fe de ello.

Sor Rosina Alonso Adán era hija de Juan y de Eulalia. Nació en Logroño (La Rioja) el día 19 de octubre de 1930. Ingresó en la Compañía el 27 de junio de 1954. Postuló en el sanatorio de la Milagrosa, de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 22 de septiembre de 1955. Pronunció los primeros votos el día 29 de junio de 1959. (No se indica la fecha de su fallecimiento).

Estuvo destinada en el pabellón de Medicina Interna junto al coronel médico Dr. Ignacio Ochoa de Retana, al coronel médico Dr. Poza y al Dr. Jorge Buxadé Arribas, médico y teniente de infantería.

Sor Teresa Fernández de Valderrama era hija de Abdón y Julia. Nació en Villada (Palencia) el once de noviembre de 1931. Ingresó en la Congregación en enero de 1953. El dos de octubre de 1975 llegó a la comunidad del Hospital Militar Barcelona procedente de la Clínica Metalúrgica de Barcelona. El día tres de abril de 1978 salió de la comunidad.

Sor Lucía Martín Pascual era hija de Victorio y Luisa. Nació en Madrid el día 13 de diciembre de 1931. Entró en la Compañía el día diez de octubre de 1952 y postuló en el Hospital General de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 16 de septiembre de 1953. El día 25 de julio de 1955 salió hacia Madrid.

Sor Rosalía Godall Vives era hija de Emilio y Juana. Nació en Torredembarra (Tarragona) el día 17 de julio de 1932. Entró en la compañía el día siete de marzo de 1952. Vistió el santo Hábito el 17 de enero de 1953, siendo destinada al manicomio de Almería. Pronunció los primeros votos el día 15 de marzo de 1957. El día 29 de octubre de 1963 fue destinada a la Casa de la Maternidad de Barcelona y el día 18 de octubre de 1968 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Postuló en el Hospital de Reus (Tarragona). El mes de abril de 1970 salió destinada hacia el Hospital de Vich (Barcelona).

Sor M^a Milagros Ustárroz Asarta era hija de Casimiro y de Teodora. Nació en Urbiola (Navarra) el día 24 de julio de 1932. Entró en la Compañía el día 29 de octubre de 1954 y postuló en el Hospital de san Sebastián. El día 16 de noviembre de 1955 al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El mes de julio de 1971 salió destinada a la Clínica Militar de Ibiza como Hermana sirviente.

Sor Lucinda Alonso Salvadores era hija de José y Benigna. Nació en Valdeviejas (León) el día nueve de mayo de 1933. Entró en la Compañía el día ocho de abril de 1956 y vistió el santo Hábito el once de mayo de 1957. Fue destinada a la Casa de la Maternidad de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día uno de mayo de 1961. Postuló en el Hospital de Valladolid. El día doce de octubre de 1968 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día 14 de octubre de 1971 salió destinada hacia el Hospital Militar de Lérida.

Sor Amalia Garay López de Echazarreta era hija de Santiago y de María. Nació en Larrea (Álava) el día 27 de mayo de 1933. Entró en la Compañía el día uno de febrero de 1957 y postuló en el Hospital Militar de Madrid. Al vestir el santo Hábito fue destinada a la Escuela de Enfermeras de Nájera (La Rioja)). Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1962. En julio de 1962 pasó destinada a la Escuela Superior de Enfermeras

de Madrid. El 23 de enero de 1963 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona como directora de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios (A.T.S.) El día 15 de octubre de 1977 fue destinada a Olesa de Montserrat (Barcelona).

Sor Piedad Alegría Asiain era hija de Fructuoso y de Nicolasa. Nació en Villanueva de Yerri (Navarra) el día 30 de junio de 1933. Entró en la Compañía el día 27 de febrero de 1958. Postuló en el Hospital Militar de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día once de marzo de 1959. Pronunció los primeros votos el día 15 de marzo de 1963. Salió destinada como Hermana sirviente de la comunidad de la Clínica de Santa Madrona, en Barcelona, el día dos de diciembre de 1971.

Sor Leónides Martínez Macho era hija de Mariano y de Leónides. Nació en Bilbao el día 20 de febrero de 1934. Entró en la Compañía el día nueve de agosto de 1963. Postuló en el Hospital de Inválidos de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día dos de octubre de 1964. El día siete de mayo de 1966 fue destinada al Hogar Infantil de Gerona.

Sor Gertrudis Espasa Campus era hija de José y de María. Nació en Callosa de Ensarriá (Alicante) el uno de junio de 1934. Hizo la prueba en el Hospital Provincial de Valencia. Entró en la Compañía el día 27 agosto de 1956 y vistió el santo Hábito. Estuvo destinada en el Hogar de San José de Lérida. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 31 de marzo de 1987. Salió destinada a la "Fundación Albá" de Barcelona en diciembre de 1992. Era Diplomada en Enfermería y Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.).

Sor Ángeles Muñoz Perales era hija de Francisco y de Antonia. Nació en Pomer (Zaragoza) el día dos de agosto de 1935. Entró en la Compañía el día dos de mayo de 1961 y postuló en la Inclusa de Madrid. Al vestir el santo Hábito fue destinada al Hospital de Vich (Barcelona). Pronunció los santos votos el día 31 de mayo de 1966. Llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 26 de agosto de 1969. El día 17 de enero de 1970 salió destinada a la Clínica de la Cruz Roja de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Sor Josefa Martínez Díaz era hija de Adrián y de Carmen. Nació en Carmona (Sevilla) el día ocho de agosto de 1935. Entró en la compañía el día seis de marzo de 1959 y postuló en el gran Hospital de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 17 de marzo de 1960. Pronunció los primeros votos el día 15 de marzo de 1964. Salió destinada hacia la Casa de la Maternidad de Barcelona el 28 de agosto de 1975.

Sor Fermina Barriuso Arroy era hija de José y Justa. Nació en Fuencaliente de Puerta (Burgos) el día 16 de agosto de 1935. Realizó el periodo de pruebas en la Casa de la Caridad de Burgos. Entró en la Congregación el once de noviembre de 1955. Vistió el

santo Hábito el 21 de noviembre de 1956. Llegó al Hospital Militar de Barcelona el uno de septiembre 1975, procedente del Hospital de Manresa. El día ocho de febrero de 1976 salió destinada hacia Torrebonica (Tarrasa)

Sor Araceli Jiménez Sánchez era hija de Francisco y de María. Nació en Granada el día dos de mayo de 1936. Entró en la compañía el día uno de julio de 1959. El 13 de julio de 1960 fue destinada al Hospital Militar de Cádiz. El día 17 de agosto de 1981 llegó al Hospital Militar de Barcelona. El nueve de octubre de 1981 salió destinada al Hospital de san Pablo y santa Tecla, de Tarragona.

Sor Celsa Díez Hernández era hija de Pedro y de Julia. Nació en Cervera del río Alhama (La Rioja) el día 20 de enero de 1937. Ingresó en el Seminario el día dos de noviembre de 1959. Profesó el ocho de diciembre de 1964. La prueba la hizo en la Inclusa La Paz de Madrid. Fue destinada a Hogares Mundet ancianos, en Barcelona. El día seis de febrero de 1979 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Fue destinada el día 26 de agosto de 1986 a la Mutua Metalúrgica de Barcelona.

Sor Maximina Gil Larios era hija de Vicente y de Elisa. Nació en Hontoria de la Cantera (Burgos) el día ocho de junio de 1937. Entró en la compañía el 17 de enero de 1960. Profesó el día dos de febrero de 1965. Tenía titulación de Ayudante Técnico Sanitario. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 19 de diciembre de 1977 procedente del Hospital Militar de Gerona. Falleció el día 20 de noviembre de 1988 a la una hora de la madrugada.

Sor M^a Anunciación Macho Quijano era hija de Ezequiel y de Priscila. Nació en Fontecha de la Peña (Palencia) el día seis de abril de 1937. Entró en la Congregación el ocho de julio de 1960 y profesó el 15 de junio de 1965. Fue destinada al Hospital Militar de Granada. El día 30 de diciembre de 1977 llegó al Hospital Militar de Barcelona. Salió destinada al Hospital de la Seguridad Social de Huesca el día once de enero de 1983. Era Ayudante Técnico Sanitario.

Sor M^a Asunción Ruiz Pérez era hija de José y de M^a Soledad. Nació en Congosto (Burgos) el día tres de agosto de 1937. Entró en la compañía el día 15 de enero de 1960 y postuló en el Hospital Militar de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 18 de enero de 1961. Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1965. Fue destinada al Hospital de san Juan, de Reus (Tarragona) el día 19 de febrero de 1971.

Sor M^a Paz Salgado Calvo era hija de Ramón y de Encarnación. Nació en Gijón (Asturias) el día seis de noviembre de 1937. Entró en la compañía el día 13 de enero de 1961. Postuló en el Colegio de la Sagrada Familia de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 19 de enero de 1962.

Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1966. El día 18 de septiembre de 1967 fue destinada a la Casa de la Beneficencia de Sabadell (Barcelona).

Sor Manuela Arozamena Segurola era hija de Manuel y de Eugenia. Nació en Beranga (Cantabria) el día 15 de febrero de 1938. Hizo la prueba en el Hospital Provincial de Madrid. Entró en la Compañía el día 27 de septiembre de 1963 y estuvo en el Hogar san José de Lérida. El día 16 de octubre de 1971 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Era Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.) y Bachiller Elemental. Salió para su casa el uno de noviembre de 1975.

Sor M^a Luisa Trincado Lera era hija de Victoriano y de Sabina. Nació en Olite (Navarra) el día 21 de junio de 1938. Su período de prueba lo realizó en el Hospital Militar Dr. Gómez Ulla, de Madrid. Ingresó en la Congregación el cinco de diciembre de 1958. Llegó a la comunidad del “Hospital Militar del Generalísimo” (Barcelona) el 22 de noviembre de 1971 procedente del Hospital Provincial de Gerona. Era Bachiller elemental y Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.). El día 17 de octubre de 1972 marchó con su familia, con una “ausencia temporal de seis meses” concedida por los superiores.

Sor M^a Isabel García Castilla era hija de Alfonso y Dolores. Nació en Mengíbar (Jaén) el uno de agosto de 1938. El día uno de mayo de 1961 ingresó en la Congregación y postuló en el Hospital civil de Pamplona. El mes de diciembre de 1973 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona procedente de la comunidad Provincial de la misma ciudad. El uno de agosto de 1976 salió destinada al Hospital Provincial de Gerona. Era Bachiller Elemental.

Sor María Pons Martí era hija de Miguel y de María. Nació en Búger (Mallorca) el día 16 de octubre de 1938. Postuló en “La Guindalera” en Madrid donde estuvo desde noviembre de 1958 a febrero de 1959. Hizo la prueba en la Gran Residencia de Ancianos de Madrid. Entró en el Seminario el once de marzo de 1959. Vistió el santo Hábito y fue destinada a la Casa Provincial de la Infancia de Palma de Mallorca en marzo de 1960. Llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 25 de septiembre de 1974. Salió destinada a la Residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S.O.E.) de Gerona el 13 de septiembre de 1976. Era Enfermera de la Cruz Roja, Bachiller Elemental, Parvulista.

Sor M^a Mercedes Capllime Roselló era hija de Salvador y Mercedes. Nació en Sueca (Valencia) el día 21 diciembre de 1938. Entró en el Seminario el 17 de marzo de 1958. El día 20 de mayo de 1959 salió destinada hacia Reus (Tarragona). Hizo la prueba en el hospital La Paz de Madrid. Llegó al Hospital Militar de Barcelona el día 20 de octubre de 1978. Salió destinada el día 29 de junio de 1979.

Sor Lorenza Sánchez-Gil Sánchez-Gil era Hija de Manuel y Catalina. Nació en Manzanares (Ciudad Real) el día 28 de febrero de 1939. Hizo el postulado en el gran

Hospital de Madrid. Ingresó en la Congregación el día ocho de mayo de 1964. Su primer destino fue en el Hospital del Sagrado Corazón de Barcelona. El día 16 de abril de 1974 llegó a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El uno de diciembre del mismo año salió destinada a la "Residencia de Ancianos san José Oriol" de Barcelona.

Sor Filomena Dueñas Dueñas era hija de Marciano y de Catalina. Nació en Castrillo de Murcia (Burgos) el día ocho de octubre de 1940. Entró en la compañía el siete de mayo de 1963. Postuló en el gran Hospital de Madrid. Al vestir el santo Hábito llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona el día 13 de mayo de 1964. Pronunció los primeros votos el día 31 de mayo de 1968. Era Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.). Fue destinada al Hospital Provincial de Lérida el día 18 de enero de 1986.

Sor Carmen Amorós Pérez era hija de Mateo y Josefa. Nació en Villena (Alicante) el día uno de julio de 1942. Entró en la Congregación el seis de febrero de 1964. El periodo de prueba lo realizó en el colegio de la Sagrada Familia, de Madrid. Llegó al Hospital Militar de Barcelona el doce de septiembre de 1976 procedente de Tarragona - Casablanca. El tres de abril salió de la comunidad del Hospital Militar de Barcelona.

Sor Matea Ardil Ortiz. Nació en Cartagena (Murcia) el día 13 de diciembre de 1942. Ingresó en la Congregación el 15 de junio de 1966. Fue destinada a la Clínica Militar de Ibiza como Hermana sirviente, desde donde llegó al Hospital Militar de Barcelona. Posteriormente fue destinada al Hospital Militar de Mahón (Menorca).

Sor Antonia Valtierra Medina era hija de Artemio y de Eutiquia. Nació en san Mamés de Campos (Palencia) el día diez de abril de 1943. Entró en la compañía el día 13 de enero de 1964 y postuló en la Inclusa de Madrid. Vistió el santo Hábito el día 16 de enero de 1965 y pasó destinada a la Cruz Roja de Lérida. El día uno de mayo de 1966 llegó a la Comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Pronunció los primeros votos el día dos de febrero de 1969. El doce de agosto de 1969 salió hacia san Andrés de la Barca (Barcelona) al sanatorio de la Inmaculada.

Sor Mercedes Rovira Arumí era hija de Ramón y Rosa. Nació en Vich (Barcelona) el día dos de febrero de 1946. Realizó el período de prueba en el Hospital Civil de Vich (Barcelona). Ingresó en la Congregación el siete de marzo de 1969. El día uno de abril de 1970 vistió el santo Hábito y salió destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. El día cuatro de noviembre de 1975 fue destinada al Hospital San Juan en Reus (Tarragona). Era Bachiller elemental y Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.).

Sor María Juana Vidal Hernández era hija de José y de Ana. Nació en Mahón (Menorca) el día doce de enero de 1948. Hizo el período de prueba los meses de septiembre y octubre de 1969 en el Hospital de la santa Cruz de Vich (Barcelona). El postulado lo realizó desde noviembre 1969 a febrero 1970 en Montgat (Barcelona). Entró en la Congregación el uno de marzo de 1970. Vistió el santo Hábito el nueve de agosto de

1971. Al día siguiente, diez agosto 1971 llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Sor M^a Juana era Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.) y Bachiller elemental. Profesó el día seis de mayo de 1976. El 29 de septiembre de 1977 fue destinada a la Cruz Roja.

Sor Resurrección Rojo Tarilante era hija de Aurelio y Fredeswinda. Nació en Renedo del Monte (Palencia) el día 22 de marzo de 1948. Realizó el período de prueba en el Hospital Militar de Barcelona. Entró en la Congregación el día siete de marzo de 1969. Vistió los santos Hábitos el mes de marzo del año 1970; salió destinada a la comunidad del mismo hospital. Era Bachiller elemental, Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.) y Dama de Sanidad Militar. El día 28 enero de 1974 fue destinada al Hospital de san Pablo y santa Tecla, de Tarragona.

Sor María Wadinda Gómez Poblete era hija de Ulpiano y de Cibu. Nació en Cebú (Filipinas) el día 23 de mayo de 1948. Realizó el periodo de prueba en la Maternidad Provincial de Barcelona. Entró en la comunidad del Hospital Militar el siete de marzo de 1969. Vistió el santo Hábito en marzo de 1970 y llegó destinada a la comunidad del Hospital Militar de Barcelona. Era Bachiller Elemental y Ayudante Técnico Sanitario. El día cuatro de junio de 1977 marchó a Misiones en la India.

Sor Tomasa Pineda Lerma. Nació en Burgos. Falleció el cuatro de julio de 1953.

Sor Antonia Doménech Juncosa. Nació en Arbolí (Tarragona). Falleció el día 15 de mayo de 1954.

Sor Ramona Farré Bosch. Nació en Lérida. Falleció 17 de agosto de 1964.

Sor Ignacia Casadevall Vergés. Nació en Olot (Gerona). Falleció el día 16 de abril de 1967.

Sor Mercedes Vilá Alier. Nació en Vich (Barcelona). Falleció el día tres de marzo de 1968.

5.2.3 Organización jurídico-administrativa. Visitas. Colocación de la primera piedra en la nueva capilla

La Gaceta de Madrid⁷²¹ número 278 del día cinco de octubre de 1935 publicó un Decreto con carácter provisional, del ministerio de la Guerra a propuesta del ministro y de acuerdo con el Consejo de ministros, que regulaba el Régimen y Servicio de los Hospitales Militares. Dado en Madrid a dos de octubre de 1935.

Presidente, Niceto Alcalá-Zamora y Torres. - El ministro de la Guerra, José M^a Gil Robles

⁷²¹ La Gaceta o Gazeta de Madrid fue una publicación periódica fundada el año 1697 hasta 1936. Posteriormente se le llamó Boletín Oficial del Estado (BOE). Fue el Diario Oficial de la República.

En dicho articulado había menciones directas referidas a las Hijas de la Caridad. En el capítulo VII se detalló en el *Artículo 111* que “cada cirujano del centro quirúrgico tendrá a sus órdenes un ayudante médico, dos Hijas de la Caridad enfermeras, dos enfermeras militares, un practicante y dos sanitarios”. En dicho artículo se redactó que “los cirujanos prevendrán, por escrito, a la Hija de la Caridad o clase encargada de la sala, el número y clase de intervención que se ha de practicar al día siguiente, debiendo estar este aviso en su poder, al terminar la visita de la mañana anterior al día de las intervenciones”.

Artículo 181 que “las Hijas de la Caridad auxiliarán a la administración en los servicios que cita el Convenio con ellas establecido, y en cuanto a las funciones propias del encomendado, se subordinarán al personal que tenga su ejecución, sin perjuicio, de su dependencia del director del establecimiento”.

Quedaron bien delimitados todas sus funciones y servicios cada vez con más profesionalización de las Hermanas.

El 22 de julio de 1936 todas las Hermanas fueron expulsadas del antiguo Hospital Militar de Tallers, sólo por el hecho de ser religiosas. La guerra fue una conjunción de odios a la religión, quemaban o profanaban los conventos, iglesias, oratorios, catedrales, objetos de culto, bibliotecas conventuales, archivos diocesanos; fue una acumulación de problemas sociales, políticos, militares... Los republicanos estatalizaban todo lo que encontraban. Las iglesias fueron transformadas en salas de baile unas veces, otras en cines, con la destrucción adjunta de las imágenes. Los de izquierdas se creyeron dueños absolutos y radicalmente antirreligiosos. Aunque no sólo eso, sino asesinatos en las personas de novicios, seminaristas, sacerdotes, religiosas. De la Casa central de Madrid, fueron asesinados 23 sacerdotes de la Congregación de la Misión; hasta el Padre Benito Paradela, archivero, que pudo esconder documentación histórica de la Congregación, no pudo huir o esconderse y fue asesinado. Su obra ha quedado como huella de su servicio. Las Hijas de la Caridad también sufrieron martirio, 30 fueron asesinadas por fidelidad a la fe y a la vocación; en la ciudad de Barcelona fueron torturadas, martirizadas dos de ellas, que se hallaban en el sanatorio de tuberculosos del Espíritu Santo, de santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Ese 22 de julio algunas Hermanas desde el Hospital fueron a sus casas en un principio, otras fueron a refugiarse a la casa familiar de la Hermana M^a Teresa Palop en un pueblo de Cataluña; otras se alojaron en algún consulado, inicialmente. Las que pudieron, huyeron al norte de España o a Francia, desde allí fueron a Burgos y sirvieron en otros Hospitales Militares, donde no se las perseguía, al contrario, se les agradecía sus servicios. Salieron del antiguo Hospital y ya no volvieron a él; al liberarse Barcelona el 26 de enero de 1939 se incorporaron al nuevo, la mayoría de ellas.

Todo se demuestra con evidencias; pues “como muestra un botón”, aunque podría significar muchos más. La editorial de *Treball* (Trabajo) que era portavoz del PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) el 25 de julio de 1936 publicaba...

el modo de evitar que pasados algunos días y con el pretexto de normalizar la vida del país, se vuelva a dar carta blanca a los clericales es destruyendo inmediatamente los edificios que se hayan escapado de los incendios populares [...] debe declararse fuera de la ley a todas las organizaciones de tipo confesional que, como la Federación de Jóvenes Cristianos, no son otra cosa que escuelas de fascistas...

La editorial de Obrero, órgano de la CNT, el 26 de julio, publicó

No queda ninguna iglesia ni convento en pie, pero apenas han sido suprimidos de la circulación un dos por ciento de los curas y monjas. La hidra religiosa no ha muerto. Conviene tener esto en cuenta y no perderlo de vista para ulteriores objetos.

Y el día 15 de agosto de 1936, lo siguiente

La iglesia ha de desaparecer, [...]. No existen covachuelas católicas. Las antorchas del pueblo las han pulverizado. En su lugar renacerá un espíritu libre que no tendrá nada de común con el masoquismo que se incubaba en las naves de las catedrales. Pero hay que arrancar la iglesia de cuajo. Para ello es preciso que nos apoderemos de todos sus bienes que por justicia pertenecen al pueblo. Las órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados. Y los bienes eclesiásticos han de ser expropiados.

El 18 de octubre de 1936, el mismo periódico,

No resta en pie una sola iglesia en Barcelona, y es de suponer que no se restaurarán, que la piqueta demolerá lo que el fuego empezó a purificar. [...] No sólo no hay que dejar en pie a ningún escarabajo ensotonado, sino que debemos arrancar de cuajo todo germen incubado por ellos. ¡Hay que destruir! Sin titubeos, ¡a sangre y fuego!⁷²².

La documentación clínica del nuevo Hospital Militar de Barcelona de los años de 1937 a 1939 fue recogida por el cirujano rojo Don Luis Quemada Blanco que se hallaba en dicho hospital, antes de la entrada del ejército nacional en Barcelona el 26 de enero de 1939. Aquel pertenecía a la Sanidad republicana, era capitán médico provisional de la XIV División; su madre que estaba enferma tuvo que ser trasladada en ambulancia a Valladolid, su ciudad de origen. El Dr. Quemada Blanco puso unas 700 historias clínicas en la misma ambulancia donde iba su madre. Su familia custodió dicha documentación durante años, hasta que la entregaron al Archivo General Militar de Ávila (AGMAV) con

⁷²² ALBERTÍ, J. “La iglesia en llamas”. Ed. Destino, ed.1ª, colección imago mundo, vol.149, 2008, pp. 291, 292, 293

el número de registro de entrada 390-14-5-2019. El Dr. Luis Quemada Blanco nació en Valladolid en 1902 y falleció en Caracas en 1974⁷²³.

Barcelona en 1937 quedó en poder de los rojos; llevaron al nuevo Hospital heridos enfermos; las obras estaban inacabadas.

En el antiguo Hospital se profanó la capilla, hicieron profundas y lamentables transformaciones de sus instalaciones, que derivaron en un gran estado de abandono. Dicho Hospital desde hacía unos 40 años, estaba propuesto para su derrumbe por el deplorable estado que se encontraba el edificio y no reunir condiciones sanitarias adecuadas. Al ser liberada la ciudad el 26 de enero de 1939, ese edificio de C/Tallers no era ya el Hospital Militar; parte de este, se había trasladado al nuevo edificio en avenida de Vallcarca, luego avenida del Hospital Militar; este se llamó Hospital Militar del Generalísimo.

El antiguo hospital fue destinado a la Inspección de campos de concentración de prisioneros de Guerra y para prisioneros heridos o enfermos. El Auxilio Social se encargó del cuidado y la atención de estos, ayudado por siete Hijas de la Caridad; así estuvo funcionando durante un año. Debido al carácter provisional que tenía desde un principio y a los pocos recursos de que se disponía, no mejoraron sus condiciones.

El capitán General de la IV región militar efectuó una visita al antiguo Hospital; vio el deplorable estado de este tras la guerra y se puso en contacto con las Hijas de la Caridad, solicitando su presencia para ayudar en el cuidado de más de 700 hospitalizados. Esta situación era transitoria, fue un establecimiento de hecho y no de derecho, ya que no se pudo efectuar ninguna contrata. No se les dio ninguna asignación para los gastos de la comunidad, por lo que fue imposible la presencia de un mayor número de Hermanas.

Desde ese momento sus esfuerzos estuvieron encaminados en procurar a los soldados el alimento corporal y espiritual necesarios, corrigiendo todas las anomalías que había en los servicios que atendían. Las Hermanas redactaron que, tras duros trabajos, por los limitados medios de que disponían, habían logrado normalizar dichos servicios. Estos eran despensa, cocina, ropero y lavadero con una Hermana; clínica de Medicina primera, una Hermana; clínica de Medicina segunda, una Hermana; clínica de Cirugía primera, una Hermana y otra para el quirófano; clínica de Cirugía segunda y Rayos X, una Hermana; clínica de infecciosos, una Hermana⁷²⁴.

El nuevo Hospital Militar ocupaba una parcela de 53.064 m² pero aún existía más espacio hasta los 83.850 m² edificables. Era un edificio majestuoso con 16 preciosos pabellones

⁷²³ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Documento 1.3.2.5.1.7.3

⁷²⁴ Documentación investigada en el Archivo Hijas de la Caridad de Barcelona

de tres pisos, a medias laderas del Tibidabo⁷²⁵. Al estar situado en la parte alta de la ciudad se veían los árboles de la sierra de Collserola mirando la montaña y el azul del mar Mediterráneo en la parte opuesta. Era un mirador espectacular. ¡El día que se levantó la capilla, fue uno de los mejores hospitales de esos años! ¡Era suntuoso y bello, estaba humanizado por las zonas verdes, por la plaza central con su fuente de agua y peces! ¡Cuántos soldados se habían sentado en los bancos de esa plaza leyendo una carta de la novia o hablando con sus familiares de visita!

Los pabellones de cirugía estaban unidos y abrazados como por una gigantesca girola por los departamentos y gabinetes ultramodernos, de cuatro o seis quirófanos dobles y preciosas instalaciones de mecanoterapia, corrientes de alta frecuencia, onda corta, diatermia, ultravioleta, Rayos X, radioscopía, radiografía⁷²⁶... Las Hermanas, alrededor de unas 40, se actualizaron fácilmente en la clínica de destino con el mecanismo y manejo de las instalaciones ultramodernas, por su ávida formación profesional como los dedos de sor Mercedes Señé, sor María Teresa...

Los laboratorios dirigidos también por dos Hermanas estaban bajo la total supervisión y guía del oficial farmacéutico militar destinado a los mismos. La Hermana más joven, la aprendiz, cuando acababa su servicio en el laboratorio, se iba al calabozo para cuidar de los enfermos presos. Todo era compatible. Sor Flora se hallaba en la clínica de Oftalmología, en total unas 40 Hermanas, pero siempre necesitadas de más.

Visitas

Don Francisco Franco, jefe del Estado español, el día 27 de enero de 1942, tres años y un día, posterior a la liberación de Barcelona, efectuó una visita al Hospital Militar de Barcelona. Fue recibido por el gobernador militar accidental, general Latorre; el coronel director del Hospital Dr. Eduardo Martín; el jefe de Servicios, teniente coronel D. José Pons; la superiora de las Hijas de la Caridad, sor María Torres; el capitán General de la 4ª región, teniente general Kindelán, junto al jefe de su Estado Mayor, general Esteban Infantes. Al jefe del Estado le acompañaba su esposa doña Carmen Polo, junto al teniente coronel ayudante Sr. Chacón y las Sras. de Varela, de Kindelán y de Mateu. Sor María Torres recibió a doña Carmen Polo. Minutos después llegó el jefe del Estado junto al ministro secretario general, Sr. Arrese; el ministro del Ejército, general Varela; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento Sr. Correa y de varios jefes militares. En el vestíbulo del Hospital recibió al jefe del Estado, el capitán General de Cataluña Sr.

⁷²⁵ ESCRIBANO, E., C.M. "Por Jesucristo y por España, las Hijas de la Caridad de la Provincia española en 325 hospitales de sangre durante la Cruzada nacional", Madrid, t. III, Gráficas Uguina, 1942, p. 317.

⁷²⁶ *Ibidem*

Kindelán, el gobernador militar y otras autoridades. El Regimiento número 50 le rindió honores con bandera, escuadra y música. La banda interpretó el himno nacional cuando se apeó el general Franco del automóvil. Visitó el primer pabellón recorriendo detenidamente las salas de cirugía, departamento de Rayos X, equipos de Terapéutica física. Después fue al segundo pabellón donde inspeccionó los equipos de Rehabilitación, visitó a los heridos de guerra, los magníficos quirófanos...los cuales elogió junto a su nuevo y moderno material.

Como última visita recorrió la cocina donde fue muy ovacionado. El jefe del Estado se fue muy complacido de las instalaciones, del material innovador, de la misma manera que del personal de estas.

Colocación de la primera piedra en la nueva Capilla

El día 16 de noviembre de 1941 se colocó la Primera Piedra de la nueva capilla del Hospital Militar del Generalísimo, aunque el Hospital ya funcionaba sin acabar las obras totalmente.

Bajo el pontificado de Pío XII, rigiendo los destinos de España su glorioso Caudillo Franco, siendo obispo A.A. de la diócesis el Excmo. y Reverendísimo Sr. don Miguel de los Santos Díaz de Gómara; Capitán General de la 4ª Región y del cuerpo del Ejército de Urgel, el Excmo. Sr. D. Alfredo Kindelán y Duany; Gobernador Militar de la plaza el Excmo. Sr. don Salvador Mújica Buhigas; Gobernador civil de la provincia el Excmo. Sr. don Antonio Correa Véglison; alcalde de la ciudad, el Excmo. Sr. Miguel Mateu Pla; director del Hospital Sr. coronel médico don Eduardo Sánchez Martín; capellán Mayor don Agustín Lladós Lladós; Madre superiora de la comunidad de religiosas de la Congregación de san Vicente de Paúl al servicio del Hospital, sor María Torres y administrador del mismo el capitán de Intendencia don Fernando Valera Alonso, y bajo la dirección del Sr. teniente coronel de Ingenieros don Agustín Locertales, director de las obras, se colocó la primera piedra de la Iglesia del Hospital después de bendecida por el nombrado Sr. obispo de A.A. de Barcelona y a presencia de las citadas autoridades y con más la del Excmo. Sr. presidente de la Diputación de esta provincia don Antonio Mª Simarro Puig, el día diez y seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno⁷²⁷.

Se formó una pequeña procesión hasta el lugar donde se tenía que edificar la capilla, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Llegados al lugar, la autoridad eclesiástica bendijo la primera piedra. Hecha la bendición, firmaron un papel de pergamino, el capitán General de Cataluña, Sr. Kindelán; la superiora de la Congregación, sor María Torres y el Sr. arzobispo junto con otras autoridades; se añadieron varias monedas de curso legal; todo fue introducido en una botella que,

⁷²⁷ Archivo de las Hijas de la Caridad en Barcelona, carpeta 2

convenientemente lacrada, pasó al interior de una caja de plomo junto a periódicos locales; la caja y la piedra fueron enterradas junto a la primera piedra de su edificación. A las autoridades les fue ofrecido un vino de honor.

5.3 Las Hijas de la Caridad en el marco del periodo 1939 - 1998

5.3.1 Situaciones sanitarias postguerra 1939-1941

5.3.2 Las Damas Auxiliares de Sanidad Militar.

5.3.3 Las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona desde 1945 hasta 1998.

5.3.1 Situaciones sanitarias postguerra 1939-1941

El antiguo Hospital Militar tuvo unos altos empleados durante la guerra que, Sor María Torres, nuestra excelsa Hermana sirvienta, nombró como los tres directores: el comandante interino; el comandante La Rosa; y don Blas Sánchez Vidal; los administradores, el antiguo capitán de Intendencia García Lozano que, en 1936, cuando se enteró que iban a echar a la Hermanas de forma violenta del Hospital, se ofreció a la superiora para que personas de confianza, acompañaran a las mismas hasta las casas de sus familias, o casas de amigos o de algún trabajador del Hospital de mucha confianza. García Lozano fue un gran bienhechor de las Hermanas, aun en su ausencia. Cuando las echaron, él recogió todas sus pertenencias; incluido un paquete con documentación y lo guardó a buen recaudo; había dinero, ropa y objetos de culto. Cuando pudo se lo entregó al Padre Escribano de la Congregación de la Misión; el coronel don José Martínez Herrera les dio lo único que había, como mantas de soldados y camastros donde pudieran descansar. Don Enrique Puig Jofré, el primer farmacéutico, salvó muchos documentos comprometidos el mismo día 18 de julio de 1936; se los entregó a sor María Torres y ella fue depositaria por unos días; a él lo detuvieron, luego lo pusieron en libertad y el 29 de julio lo volvieron a detener, lo llevaron al barco "Uruguay" y luego al castillo de Montjuic; el farmacéutico mayor don Benjamín Úbeda; el teniente coronel don José Pastor; el teniente coronel don Luis Aznar, el comandante Modesto Cotrina. Todos merecedores por sus acciones de alguna recompensa.

Cuando acabó la guerra, sor María Torres Francesch, la Hermana sirvienta, se dirigió hacia el Hospital, acompañada de sor Ignacia Domínguez; esquivaron carreteras cortadas, puentes volados, llegaban desde la España nacional. Traían alimentos que hacía meses no se veían en Barcelona; se cobijaron en casa de sor Pilar Vidal. Al día siguiente cruzó sor María una calle para salir al paseo de Gracia; iban con su hábito y las tocas. Cuando la muchedumbre las vio, las estrujaron, les besaron el crucifijo de rodillas,

las aplaudieron desde los balcones, desde los tranvías, desde las aceras, las bendecían por ver nuevamente religiosas; sor María repartió el poco dinero que llevaba porque vio esas caras tan míseras de hambre que se apiadó. Ante ese hecho, unos policías la tuvieron que proteger porque había mucha gente que le pedían caridad. Ella sólo deseaba llegar al Hospital. Fueron trasladadas en un coche militar.

El director sustituto del Hospital Militar dijo a la Hermana sirvienta, sor María: “Ahí tiene usted todo el Hospital; haga lo que quiera y vaya donde quiera”. Sor María se dio muchas vueltas por el mismo y todos los pabellones estaban llenos de enfermos y heridos, incluso el pabellón de Hermanas había sido ocupado por los gabinetes de Mecanoterapia y Reeducción. Lo primero que hizo fue desalojar y limpiar ese pabellón. Le ayudaron, con buenísima voluntad, unos sanitarios que estaban en el Hospital. “En ocho días tuvieron todo listo y en camiones subieron desde el antiguo Hospital, todo lo de las Hermanas y el culto, que tan religiosamente había sabido conservar el caballeresco administrador Sr. García Lozano”⁷²⁸. Las Hermanas cuando se desembalaba algo de ellas, decían “¡Ay las tocas, aun tan bien planchadas; nuestros libros de rezo... nuestra Milagrosa, tan nueva y bella como cuando la embalábamos en Tallers”!

Fueron llegando de todas partes, no se podían vestir completamente de religiosas, unas iban medio de señoritas y medio de religiosas. Varias Hermanas fueron destinadas al costurero para coser, zurcir, remendar, y solucionar la vestimenta fuera como fuese. Sor Carmen Ros se quedó en el costurero, aunque ella era enfermera en un hospital cerca del Tibidabo; la situación era difícil y había que hacer de todo para salir adelante. El día cuatro de febrero ya había en el Hospital cuatro Hermanas, sor María Torres, sor Antonia Doménech, sor Flora Riera, sor Teresa Pellicer, intentando reanudar la vida de comunidad y servir a los enfermos. Sor María, la superiora, desde Barcelona, las iba animando a emprender el viaje, pero en aquellas circunstancias era muy peligroso porque la guerra no finalizó hasta el uno de abril. A los pocos días ya eran 16 Hermanas y luego más de 30. Iban llegando en cuanto se les permitía viajar desde donde se hallaban. Algunas Hermanas llegaron desde el Hospital san José de Burgos.

Para sor María Torres, una Hermana ejemplar, no había misión que se le resistiera, fue la Hermana mejor y más adecuada para esos momentos difíciles. El trabajo de sor María en el Hospital fue excepcional. Estaba al mando de todos los servicios, de enfermeras, de auxiliares, otras de título civil de santa Madrona...pero aún les faltaban Hermanas, al menos en un principio, tal era el estado de abandono del nuevo Hospital. La tensión, la angustia, el temor y los nervios estaban a flor de piel. Un día, doña Mercedes Milá realizó

⁷²⁸ ESCRIBANO, E., C.M. “*Por Jesucristo y por España, las Hijas de la Caridad de la Provincia española en 325 hospitales de sangre durante la Cruzada nacional*”, t. III, Gráficas Uguina, Madrid, 1942, p. 321

una inspección al Hospital en su cargo de inspectora general de los Servicios Femeninos de Hospitales; estaba malhumorada y le dijo a sor María: “Sor María, habrá que llamar a otras religiosas o definitivamente dejar esto al cuidado de las enfermeras”. Sor María le contestó: “Mercedes, no la consiento que me hable así”⁷²⁹. Momentos difíciles para todos, poco personal, mucho trabajo. ¡Todas eran humanas!

Sor Jerónima Beorlegui en compañía de una joven enfermera, sin pasaporte oficial, se dirigieron a Barcelona en un convoy de camiones cuyo capitán, italiano, les permitió que fueran en una camioneta. Llegaron a Zaragoza y el camión se detuvo. Ellas se fueron a la basílica de El Pilar, creyendo que en un rato volverían los soldados, pero estaban al lado del camión y no llegaba nadie. El capitán llegó a medianoche y les dijo que hasta mañana no podría salir el convoy, que en tal hotel tenían una habitación para cada una, ya pagada. Sor Josefina no aceptó y se quedaron descansando en el camión el resto de la noche. Era el mes de febrero y en Zaragoza, el frío sería cortante. Por la mañana, el convoy reanudó su marcha. A Sor Josefina y a la enfermera las dejaron en el Hospital Militar de Vallcarca sanas y salvas.

El Hospital estaba sucísimo y abandonado, tal como lo dejaron los rojos. Hallaron miles de prendas llenas de suciedad y de sangre, montones de sábanas pudriéndose impregnadas de todas las horrruras de enfermos y heridos. ¡Por lo visto no había quien lavase!⁷³⁰. Sor María, la superiora, se crecía en las dificultades y todas las auxiliares de Sanidad Militar y enfermeras, estaban bajo sus instrucciones, codo con codo. Las Hermanas estaban especializadas en los servicios técnicos e intentaban estar al día en todo, porque así lo reclamaban los médicos militares del Hospital; mejoraba su profesionalización. Los inicios después de una contienda son difíciles y duros para todos. Sor Encarnación se hallaba en el servicio de Oftalmología y explicó que en su sala sólo encontró soldados “rojos” plagados de piojos, camastros sucios, sábanas negras y mantas de mil colores; los mismos soldados refirieron que unas mismas sábanas habían servido hasta para nueve enfermos sucesivos⁷³¹.

Sor Natividad tenía en su sala heridos escayolados, los cuales le pedían que les quitaran la escayola. Tanto insistieron que así se hizo y debajo estaba todo cuajado de piojos, que les habían puesto las carnes a los infelices, como comidas de lepra y sarna⁷³².

Fue necesaria la brigada móvil constituida por una Hermana y seis mujeres para recoger

⁷²⁹ ESCRIBANO, E., C.M. “*Por Jesucristo y por España, las Hijas de la Caridad de la Provincia española en 325 hospitales de sangre durante la Cruzada nacional*”, Madrid, t. III, Gráficas Uguina, 1942, p. 322

⁷³⁰ *Ibíd*em

⁷³¹ *Ibíd*em

⁷³² ESCRIBANO, E., C.M. “*Por Jesucristo y por España, las Hijas de la Caridad de la Provincia española en 325 hospitales de sangre durante la Cruzada nacional*”, Madrid, t. III, Gráficas Uguina, 1942, p. 323

basura, montones de sábanas sin lavar y falta absoluta de camisas y calzoncillos, no porque no los hubiese, sino porque los robaban⁷³³. A pesar de esta inmundicia, sor María relató que libros, suelos, paredes no estaban tan sucias.

Los servicios de vela por la noche en el Hospital eran muy arriesgados ya que entraban en el Hospital con intención de asaltar despensas y otras dependencias. Las dos Hermanas de guardia recorrían todos los pabellones en sus tres pisos para atender a los más graves, darles la medicación y alimentos; lo mismo en las guardias del mediodía. Los primeros días después de finalizada la guerra hubo un gran riesgo en la vida de la Hermanas; los ladrones entraban en el Hospital y hubo tiroteos entre los guardias y aquellos, asaltaban la despensa, actuaban con apoyo desde el interior.

El número de Hermanas que servían en las diferentes clínicas y servicios fueron tres Hermanas en el pabellón de oficiales, cinco Hermanas en el primer pabellón de tropa, cuatro en el segundo pabellón de tropa, dos Hermanas en el tercer pabellón de tropa, seis en el cuarto pabellón de tropa, cinco hermanas en el sexto pabellón de tropa, 2 en el séptimo pabellón de tropa, dos Hermanas en el laboratorio y atención para los enfermos del calabozo, una Hermana en el gabinete de Rayos X, dos en la ropería y almacenes, una en el lavadero general, una Hermana en la cocina general y sacristía, tres Hermanas en la despensa y el consultorio de Odontología, una en la portería, una en el costurero y una en la cocina de Hermanas⁷³⁴.

Sor María Torres, fue una verdadera maestra en preparar cualquier celebración cristiana, fuera Corpus Christi u otra festividad. El doce de febrero se colocó el Santísimo en la capilla de las Hermanas. La Misa la ofreció don Ramón Baucells, también asistió el general de Sanidad Sr. Meléndez y el inspector de Sanidad Sr. Vallejo-Nágera, el cual comulgaba todos los días, allí donde estuviera. En Semana Santa todos los oficios preparados por sor María Torres tuvieron la misma solemnidad que en Pascua. El director del Hospital Sr. Navarro Moya presidió el Vía Crucis de Viernes Santo donde hasta los enfermos cantaban los motetes de penitencia por las avenidas del centro. Había hospitalizado un sacerdote carmelita que subió a la explanada del pabellón de las Hermanas y desde allí predicó una homilía que en aquellos momentos hizo llorar a todos. El precepto Pascual se celebró con la presencia de todas las autoridades, representación de los Cuerpos armados de la ciudad, bandas de música, el palio llevado por cuatro jefes; los jefes militares comulgaban en la capillita de las Hermanas antes de salir la procesión. Se exponía el Santísimo y se iniciaba la misma. Las 200 enfermeras iban vestidas de blanco, también acudía la tropa. Se administró la Eucaristía a los enfermos de los tres

⁷³³ Ídem

⁷³⁴ ESCRIBANO, E., C.M. *“Por Jesucristo y por España, las Hijas de la Caridad de la Provincia española en 325 hospitales de sangre durante la Cruzada nacional”*, Madrid, t. III, Gráficas Uguina, 1942, p. 323

pisos de un pabellón. Al final, la Misa de campaña en el centro de la principal avenida y la comunión de los jefes civiles. Las enfermeras cantaban y las Hermanas, lloraban⁷³⁵.

La Congregación tuvo siempre un alto interés por la formación de las Hermanas enfermeras. En 1917 se editó el libro "Manual de la carrera de Enfermeras para el uso de las Hijas de la Caridad españolas". Cuando se reglamentó la enfermería como carrera universitaria algunas de las Hermanas volvieron a actualizar sus estudios para la obtención del título como Diplomadas en Enfermería. Las Hermanas destinadas tenían que poseer la titulación de Enfermeras de san Vicente de Paúl⁷³⁶. Se impartieron cursos teórico-prácticos sanitarios durante un año, para constituir una plantilla de Enfermeras del cuerpo de Sanidad Militar eficiente, eficaz y efectivo en su ayuda al médico, farmacéutico, cirujano u otro personal especialista. Esa formación se realizaba en dos aspectos: parte práctica y parte teórica. Por un lado, la asistencia a los enfermos de manera directa y por otra, la parte teórica donde tenían que estudiar los temas requeridos. Las Hermanas supervisaban la higiene y limpieza en las clínicas, el mantenimiento de las ropas y efectos de materia, la distribución de alimentos a los enfermos.

Cuando pasaban visita con los médicos o el jefe del Servicio anotaban en su libreta las órdenes médicas. Si posteriormente tenía que variarse algo, sólo se podía hacer con la autorización del médico de guardia, después de haber visitado este al enfermo afecto. En esa libreta anotaban los fármacos a administrar, las entradas, las salidas, los alimentos, la curación, los tratamientos, los fallecimientos. Sólo recibían órdenes del jefe de la clínica. Asistían al personal, auxiliadas por los enfermeros y Damas Auxiliares que había en cada sala. Velaban a los enfermos por la noche. La superiora, a su vez, inspeccionaba los servicios de las Hermanas y de los empleados subalternos.

Los médicos hallaron en las Hermanas unas fieles y leales colaboradoras. Todo ello contribuyó a la mejora de los pacientes con el fiel cumplimiento de su tratamiento. De hecho, las mejoras de un enfermo no eran sólo las de su salud física, sino también las de tipo espiritual, mental, social. Las Hermanas con su consuelo, su caridad y su entrega transmitían y conseguían mejoras importantes. La Hermana superiora o sirvienta ejemplarizaba con su ejecución, aquello que luego les pediría hacer a las Hermanas. La medicina avanzaba y ellas no se podían quedar rezagadas.

Las Hermanas servían también en cocina, despensa, lavadero, almacén de ropas y

⁷³⁵ *Ibidem*, p. 324

⁷³⁶ *Real Orden de 24 de junio de 1922* (C.L.224). Disponible en internet,

[http://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/1879b97e-bb6a-48a3-91e6-e754fa1872eb/918deb96-d75d-46be-97d7-34911b7b13a1/30efb48d-1173-4ead-ba1a-1819e1921bb9/1922%20Real%20Orden%20de%202021%20de%20junio%20\(Enfermeras%20de%20San%20Vicente%20Paul\).pdf](http://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/1879b97e-bb6a-48a3-91e6-e754fa1872eb/918deb96-d75d-46be-97d7-34911b7b13a1/30efb48d-1173-4ead-ba1a-1819e1921bb9/1922%20Real%20Orden%20de%202021%20de%20junio%20(Enfermeras%20de%20San%20Vicente%20Paul).pdf)

almacén de efectos. Ahí había una Hija de la Caridad que representaba al oficial administrador. La superiora escogía a las más idóneas para esos puestos; revisaban las existencias del material para que no faltara de nada o solicitarlo.

Si el administrador consideraba que alguna Hermana se debía sustituir por otra, lo tenía que comunicar a la superiora exponiéndole las causas del porqué. Si la superiora se oponía, se comunicaba al gobernador militar de la plaza o al de Intendencia Militar de la región.

Las Hijas de la Caridad atendían los siguientes servicios en el Hospital Militar de Barcelona: clínicas, con enfermos de un promedio diario de 250 a 300 personas y según qué épocas, más; los consultorios de Cardiología, dos de Cirugía, Dermatología, Instrumentistas, Medicina, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Tisiología, Urología; especialidades: Anestesia, Audiogramas, Electrocardiograma, Fisioterapia, Electroencefalograma, Farmacia, Laboratorio, Quirófanos en número de cuatro, Radioterapia, Rayos X; dependencias: Almacenes, Capilla, Cocina general, Despensa, Lavadero, Ropería. Además, tenían que acudir a los oficios de la Comunidad. Las Hermanas tenían su Casa en el recinto del Hospital Militar con las Reglas propias de la Congregación. A las Hijas de la Caridad se les reconocieron sus deberes, derechos y la obediencia al director del Real Noviciado.

El director del Hospital era el jefe de éste; si se ausentaba, enfermaba o existía vacante, reconocían a quien le sustituyera temporalmente, o a quien estuviera de guardia o servicio. En todo lo referente a la administración dependían del jefe de Intendencia. De ambos superiores recibía la superiora las órdenes por escrito o verbalmente. Éstas no podían ser contrarias a las Reglas de la comunidad. Si alguna hubiera que las contraviniera, la superiora lo comunicaba al director del Real Noviciado y el director al gobernador militar, en este caso de Barcelona.

Los Hospitales Militares demandaban cada vez más Hermanas y por otro lado en el Real Noviciado eran muchas las jóvenes que acudían a la llamada de la vocación. La enfermería estaba reconocida como una profesión y las Hermanas, en su mayoría, completaban su formación con las titulaciones exigidas en las Facultades de Medicina correspondientes. En el año 1931 habían 821 Hijas de la Caridad enfermeras tituladas.

El Hospital Militar de Barcelona tenía una plantilla fijada por el ministerio del Ejército. Si a una Hija de la Caridad se la destinaba a otro lugar, enfermaba, envejecía o fallecía, se debía sustituir por otra Hermana. Los nuevos destinos era una cuestión de la Congregación, el Hospital Militar no intervenía en nada. Si el cambio, era decisión de la comunidad lo costeaba esta; si era del Hospital Militar, este debía abonar el gasto del desplazamiento. Los gastos de su oratorio y la sacristía iban a cargo de las Hermanas. Cada día se celebraba una Misa ajustando la hora según el servicio de las Hijas de la

Caridad y de acuerdo con la superiora. La capilla pública del Hospital estaba atendida por las Hermanas bajo la supervisión del capellán de esta.

Las Hermanas debían cumplir las órdenes de los médicos en la salud de los enfermos. Si alguna orden de las clínicas no se obedecía, el jefe del servicio daba parte al director del Hospital Militar y este a su vez se lo comunicaba a la superiora para que esta actuara en consecuencia. Si era un acto incorrecto o incumplido durante la jornada clínica, el jefe del servicio, en privado, se lo comunicaba a la Hermana. Los empleados subalternos del Hospital que se hallaban en las clínicas y otros servicios debían obedecer a las Hermanas encargadas, sin excusa ninguna; ellas no podían imponer correctivos ya que esa labor correspondía al director del Hospital Militar.

Todos los empleados, enfermos, debían tratar a las Hermanas con respeto, entre otras cosas por el servicio caritativo que desempeñaban. Ni la superiora de la comunidad ni otra Hermana podía tomar ninguna resolución o disposición relativo al servicio o administración, que fuera en contra de los Reglamentos del Hospital, de las órdenes del director o del jefe de la administración. Cuando finalizó la guerra había 1.200 enfermos en el Hospital y con el aseo, la medicación, el orden, los cuidados asistenciales, en unos 2 meses hubo 1.000 y pasados otros meses más eran ya 800 ingresados.

La parte espiritual estaba siempre atendida celebrándose con pompa y devoción, sobre todo, las solemnidades litúrgicas de Semana Santa, octava de Corpus, Navidad...

Las Hermanas tenían un alojamiento formado por un pabellón en la parte superior del Hospital, cerca de la entrada por la calle del Padre Alegre, lado montaña en la parte más alta, separado del resto del edificio, de los pabellones clínicos. La llave de dicho pabellón la tenía la superiora y cada una de las Hermanas. Nadie podía entrar en dicho pabellón. Si algún médico debía asistir a alguna Hermana, este iba acompañado de otra Hermana. El pabellón se componía de local para la superiora que a la vez servía de administración, enfermería y capilla propia; el dormitorio era una sala grande para todas las religiosas con una separación de cortinas entre ellas; cuarto de aseo y de baño; sala de costura; sala de visitas; comedor; cocina con despensa y lavadero. En sus habitaciones no podía entrar nadie sin permiso de la directora.

Para seguir con la formación de las Hermanas se organizó un curso de Enfermeras el año siguiente, fueron examinadas en la Facultad de Medicina de Barcelona, siendo aprobadas 14 Hermanas más.

El uno de abril de 1939 finalizó la guerra contra los republicanos, marxistas, comunistas, anarquistas, separatistas, nacionalistas con la victoria del Ejército nacional. Había que reconstruir, organizar toda España, levantarla moral y económicamente. En el ámbito de la Sanidad los hospitales que estaban en poder de los derrotados fueron liberados y hubo más puestos de trabajo, ya que algunos empleados los abandonaron.

Las Hijas de la Caridad se dirigieron a sus anteriores destinos, llenando los Hospitales Militares de toda España con su presencia, dando lo máximo en atención a la ingente cantidad de enfermos y/o heridos que estaban internados. Todo para el enfermo, todas a una para salir hacia delante de aquella situación catastrófica, posguerra; no había horas que contabilizar, ni festivos, sólo un camino de amor y servicio.

La Sanidad Militar se hallaba organizada con las Damas Auxiliares, que no cobraban y se realizaba un trabajo ingente, asimismo las religiosas Hijas de la Caridad y otras congregaciones, también Cruz Roja, Salus Infirmorum, Margaritas de requetés...Este apartado funcionaba bien, sólo había que darle forma oficial, legislar las funciones a realizar, estructurarlo. En aquellos momentos económicamente paupérrimos, la idea de la organización jurídica de las Damas fue muy acertada. Por un lado, las Damas aprendían y ofrecían su trabajo, sin coste, en aquellos días muy necesarios.

La Sra. Doña Mercedes Milá Nolla fue nombrada oficialmente Inspectora General del servicio Femenino de Hospitales en el año 1937; ella era Dama Auxiliar de Cruz Roja de primera clase desde 1921, enfermera titulada. A ella correspondió esa organización. Se nombraron Inspectoras regionales, provinciales y locales para colaborar en los diferentes apartados y en las problemáticas personales que se estaban produciendo, en una situación económica muy difícil.

En plena guerra el día 10 de agosto de 1938 la Sra. Milá le dirigió un escrito al Sr. subsecretario del Ministerio del Interior, en ausencia del general Camón que era el jefe de Sanidad, para que resolviera lo más rápidamente posible, el tema del Servicio Social obligatorio que debían cumplir las mujeres, ya que en el caso de las Damas enfermeras en los Hospitales militares no debían cumplirlo fuera de los hospitales, porque ya lo hacían en ellos. Resultó ser que se tergiversó la orden dada y algunas Inspecciones regionales manifestaron que las mujeres de Hospitales debían ir a cumplir el Servicio Social, por lo que se quedaban vacíos ciertos servicios, inclusive en equipos quirúrgicos de vanguardia, donde se les dieron órdenes para presentarse en otros lugares.

El general Camón se hallaba en Zaragoza, pero debido a un problema con el coche no pudo regresar a Madrid el día previsto, de ahí que se dirigiera al subsecretario del ministerio del Interior. La orden fue "que el servicio de enfermera en los Hospitales Militares era trabajo para el Servicio Social obligatorio de la mujer"⁷³⁷.

El cuatro de marzo de 1939 doña Mercedes Piñol de la Inspección regional de Servicios en Cataluña dirigió un escrito a doña Mercedes Milá, dado que la casa "Gonzalo Mendel" de Barcelona había reparado una máquina de escribir y les habían presentado factura; deseaba saber quién y cómo se iba a pagar. El 16 de marzo de 1939 se le contestó que

⁷³⁷ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/128 y 2/129

remitiera la factura a las oficinas centrales de la Inspección General en Madrid. Asimismo, le contestaron que le enviarían papel timbrado para su correspondencia oficial⁷³⁸.

El día 14 de marzo de 1939 doña Ángeles Bosch de Esquerdo, nombrada inspectora regional de Cataluña dirigió un escrito a doña Mercedes Milá, inspectora nacional de servicios de Hospitales Femeninos donde le describía el trasiego de enfermeras de una parte a otra de España, hecho natural si pensamos que en Barcelona hacía dos meses que se había liberado la ciudad y las que no eran de esa ciudad deseaban regresar a sus casas; de la misma manera las enfermeras catalanas que se hallaban en otras provincias de España deseaban ver a sus familias y volver a casa. Veamos algunos hechos concretos: Damas enfermeras sirviendo en Barcelona habían solicitado ser incluidas en la lista que saliera hacia Madrid o Valencia. Ángeles Bosch le notificaba a Mercedes Milá que se habían dejado de incluir a la Dama enfermera Carmen Carreras Durán que tenía la familia en Madrid. Se había presentado en la Delegación la Dama enfermera Dolores Corteja Martínez-Junquera con número de carné militar 3197 y recomendada por el teniente coronel Vallejo-Nágera, donde él relataba que “de formarse equipo hacia Madrid, la incluyéramos”; si Vd. no dice lo contrario así lo haré.

Ángeles le comentaba que iban a organizar un curso en el Hospital militar del Generalísimo, a ver si se animaban las jóvenes de Barcelona; le comentaba a Mercedes que las dos enfermeras que llegaron de Bilbao e iban al Alcázar de Toledo serían muy difíciles de sustituir por su dedicación y su valentía. Pensaba Ángeles y así lo escribía que “sería mejor desplazar a Barcelona a las que estaban en otra provincia y tenían aquí a la familia; había enfermeras del Hospital Militar de Barcelona en el Alcázar de Toledo, en Navarra (en el colegio Jesús y María)⁷³⁹.

El día 15 de marzo de 1939 doña Mercedes Milá le escribió a doña Ángeles Bosch de Esquerdo, inspectora regional de Cataluña, que sor María Torres, superiora del Hospital Militar del Generalísimo saldría al día siguiente desde Madrid hacia Barcelona y que le daría un escrito con varios asuntos a resolver. “Le escribió que, mandaba 100 pesetas para pagar la reparación de la máquina de escribir, para papel y otros gastos que debiera hacer, con la indicación de que le enviara todas las facturas para su contabilidad; que se tenían que impartir cursillos y que le enviaba las normas y los programas; que, si desde Barcelona no se hallaba personal para sustituir a las de Bilbao, que se quedaran un poco más de tiempo allí, hasta que hubiera sustitutas.

Para las enfermeras catalanas que se hallaban en Sevilla y San Sebastián y que habían

⁷³⁸ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/85

⁷³⁹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/43 y 2/44

pedido salvoconductos para ir a Barcelona, ya se les habían enviado, pero con la orden de que cuando llegaran, se presentaran en esa Delegación. Si alguna más deseaba retornar a Barcelona, deberían solicitar el salvoconducto y se les enviaría. Las dos enfermeras de Madrid y de Valencia que servían en Barcelona y deseaban volver a sus casas, deberían esperar que hubiera suficiente personal en la ciudad para hacerlo. El Hospital de Prisioneros o de Tallers que no tenía suficiente personal, se le indicaba que lo solicitara a Falange, a Acción Católica (Salus Infirmorum), a la Cruz Roja, pero sin dejar abandonado otro servicio por cubrir ese.

“Si Vd. viera a Carmen Garí, que esta, llamara a las hermanas Mercedes y Carmen Arana para prestar servicio en Barcelona donde hacían falta”; para las clases prácticas mire Vd. si encuentra a Pura Canosa o alguien de la Escuela de Santa Madrona o una auxiliar de Montse Ripoll, “porque las Hermanas del Hospital Militar aún son pocas y no dispondrán de tiempo”⁷⁴⁰.

Mercedes Milá, fue una gran profesional y un gran ser humano. Desde Madrid controlaba perfectamente al personal del cual podía disponer en la Ciudad Condal, de las acciones pendientes, de las sustituciones, de los gastos administrativos, de los temas personales... (sin teléfono móvil, sin redes sociales...). Todo era posible si ante todo estaba la voluntad personal y con la ayuda de Dios. Era el año 1939 y había mucha necesidad. El 27 de abril de 1939 doña Ángeles Bosch de Esquerdo, Inspectora regional en Cataluña del Servicio Femenino de Hospitales le escribió una carta a doña Mercedes Milá donde le rogaba buscara una sustituta para ella, debido a que por los problemas de carácter privado que le rodeaban, le era imposible continuar con su servicio. Hacía un mes que había fallecido su hermano y ella era la mayor de todos ellos, por lo que tenía la obligación de dedicarse a su familia. Por otro lado, su suegra hacía unos días había tenido un ataque de hemiplejía por cuyo motivo se veía obligada a atender, más si cabe, a su familia⁷⁴¹. Doña Mercedes Milá le contestó con fecha 13 de mayo de 1939 que acababa de llegar del Levante y había leído su carta con mucho pesar, no sólo por el tema privado sino porque, como le dijo en el escrito “Vd. conoce a todo el mundo en Barcelona”; le rogó que le aconsejara a alguien de la ciudad que reuniera condiciones para ocupar su puesto con competencia y el interés necesario⁷⁴².

La Inspección de Sanidad recibía notificaciones de las Regiones militares solicitando Hermanas, dado que sus Hospitales eran de 500 camas y no había Hermanas de la

⁷⁴⁰ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/5 y 2/6

⁷⁴¹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/59 y 2/60

⁷⁴² Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/58

Caridad, que tal como veían la situación hacían falta seis Hermanas⁷⁴³. La ratio durante la guerra fue, cada 25 camas una Hija de la Caridad; es lo que había y no se podía hacer más.

El 14 de agosto de 1939 doña Mercedes Piñol de la Inspectoría regional de Cataluña, le dirigió una misiva doña Mercedes Milá donde le comentaba que, por medio de la enfermera Sra. Dolores Ferrer tenían el original del “Himno de las Enfermeras de Guerra” a través de la Casa Editorial “Musical Emporium” en Rambla de Canaletas nueve, de Barcelona, donde le adjuntaban los precios⁷⁴⁴. La empresa les presupuestó que con la portada a tres colores 500 ejemplares valdrían 365 pesetas y si eran 1000 ejemplares, 520 pesetas; si se hacía la portada sin dibujo, 500 ejemplares valdrían 220 pesetas y 1000 ejemplares, 320 pesetas⁷⁴⁵. Doña Mercedes le contestó que, muy agradecida, pero que la delegación de Propaganda desde Bilbao se dedicará a este trabajo, por lo que les resultará mucho más económico⁷⁴⁶.

El 23 agosto de 1939 Mercedes Milá escribió al general Varela, ministro del Ejército remitiéndole un proyecto de Reglamento para la organización de las Damas enfermeras de Sanidad Militar. Le comentó que no se podía deshacer toda la organización que durante la guerra había sido efectiva; que lo que se decidiera hacer, tendría que ser oficial y publicado en el Boletín Oficial del Estado. (B.O.E.) Asimismo, le preguntó que, si ella cesaba en sus funciones, a quién tenía que entregar sus ficheros y archivos, porque al acabar la guerra se había disuelto el cuartel General del Generalísimo y no sabía de quién dependía...⁷⁴⁷. Mercedes Milá “era un volcán en erupción”, no paraba, yendo de aquí hacia allá recorriendo todas las provincias de España para solucionar las dificultades que surgían.

El día doce de octubre de 1939 la Dama Auxiliar, Paulita Busquets Capmany, desde Barcelona reclamó su carné a doña Mercedes Milá, junto con el diploma del cursillo de Dama que había realizado en el Hospital de san Telmo de Sevilla donde había estado en servicio; que había cumplido los requisitos de fotografías y demás, pero que habían transcurrido más de seis meses y no había recibido nada⁷⁴⁸. Contestó doña Ángeles Bosch de Esquerdo que el expediente de Paulita se hallaba en la Inspección de sede de Falange, porque los últimos meses sirvió en el Hospital de calle Tallers donde se hallaba

⁷⁴³ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/143

⁷⁴⁴ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/56

⁷⁴⁵ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/57

⁷⁴⁶ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/55

⁷⁴⁷ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/138 y 2/139

⁷⁴⁸ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/62

el Hospital de Prisioneros y correspondía a dicha inspección; se le comentó que el carné se habría remitido a Sevilla, que lo tramitara a través de la Regional otra petición y ellas personalmente le darían curso⁷⁴⁹.

El ayudante de campo del ministro del Ejército remitió un escrito a doña Mercedes Milá con fecha 22 noviembre de 1939, comunicándole que, al día siguiente, a las 18 horas sería recibida en su despacho del palacio de Buenavista⁷⁵⁰. Había mucho para hacer y planificar, consensuar y resolver.

El fluir de correspondencia desde las Inspecciones regionales a la Sra. Milá fue incesante, llegaban de todas partes de España. Iniciado el año 1940 se incrementó la solicitud de personal, sobre todo de Hijas de la Caridad hacia los Hospitales Militares; las congregaciones religiosas habían cedido locales, lugares donde habilitar hospitales y a esos se habían unido los que tenían los republicanos, por lo que no había personal de servicio para todos; era urgente una reordenación. Los médicos, los cirujanos en quirófanos de vanguardia, el personal militar, los directores de hospital solicitaban a Mercedes Milá como Inspectora general, las condecoraciones a que hubiera lugar, para las enfermeras españolas, italianas, austríacas, suizas o del protectorado de Marruecos, que habían estado bajo el fuego enemigo en vanguardia, por haber servido muchas horas sin descanso día tras día, por haber sufrido lesiones de sangre, por estar más de un año seguido sin cobrar.

Como ejemplo, el Inspector general de Hospitales Militares solicitó la tramitación a Mercedes Milá para la concesión de la Cruz Roja al Mérito Militar y la Medalla de Campaña, a las Hijas de la Caridad sor Sinfrosa Troya Osés y Mercedes Vicent Sancho, por asistir durante 30 meses en distintos Hospitales Militares y por estar bajo el fuego enemigo en Madrid, Toledo y Sigüenza⁷⁵¹.

El día 26 de febrero de 1940 se le solicitó a Mercedes Milá, seis Hijas de la Caridad para el Hospital Militar de Ciudad Real⁷⁵²; en marzo de 1940 se solicitaron cuatro Hijas de la Caridad para el Hospital Militar de Cáceres⁷⁵³; en el mes de abril de 1940 se pidieron doce Hijas de la Caridad para el Hospital Militar de Lugo, ya que era un hospital con 300 camas y no había ninguna Hermana⁷⁵⁴; para el Hospital Militar de Larache se pidieron

⁷⁴⁹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/61

⁷⁵⁰ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/136

⁷⁵¹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/168

⁷⁵² Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/145

⁷⁵³ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/144

⁷⁵⁴ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/147 y 2/148

cuatro Hijas de la Caridad en mayo de 1940⁷⁵⁵. Era un sin parar de solicitudes para resolver; había que ir cerrando todos los hospitales temporales abiertos y redistribuir.

La situación económica era difícil para todos. La princesa M^a Adelaida de Braganza y Orléans, que Mercedes Milá había conocido en Viena, por ser de allí la princesa, pidió servir en nuestro Ejército durante el año 1938; era hermana del pretendiente al trono de Portugal don Duarte y sobrina de doña Nieves de Portugal y de don Alfonso Carlos. En Viena estudió Puericultura y luego Enfermería hospitalaria en el Rudolfinia Haus. Muchas mujeres jóvenes vienesas, ante la ruina económica de sus familias habían estudiado estas carreras y se habían puesto a trabajar. Esta solicitud la hizo a través de la princesa Anna Schwarzenber, de la Cruz Roja Internacional⁷⁵⁶. Se le investigaron sus antecedentes políticos y se le hizo saber que en España la enfermería de guerra era sin sueldo, que aquí no se podría ganar la vida.

Para la confección de los uniformes de enfermeras no había tela, ni para ropa blanca de hospitales, ni asilos, ni beneficencia. Mercedes Milá le pidió 5.000 metros de tela blanca al presidente del Comité sindical del Algodón, don Manuel Casanova para poder confeccionar 1.000 uniformes; este le contestó que en breve empezarán a funcionar en la España liberada las fábricas de telas, no de uso militar, según le había dicho el Intendente general del Ejército dependiente del Ministerio de Industria y Comercio⁷⁵⁷. Esa tela para hospitales tardó en llegar porque hubo una confusión en el destinatario y se mandaron los 2.000 metros de tela que habían conseguido, a Frentes y Hospitales y quien la había solicitado y pagado había sido la Jefatura Nacional de Servicios de Hospitales Femeninos. Al final se logró y se subsanó.

5.3.2 *Las Damas Auxiliares de Sanidad Militar*

El general Camón, Inspector general de Sanidad Militar del Ejército, comunicó el día 29 de junio de 1939 desde Burgos, finalizada ya la guerra, a la primera Sección de Estado Mayor, que

en los Hospitales Militares de Barcelona habían más de 2.000 hospitalizados entre soldados y prisioneros y es escaso el personal sanitario de Plana menor encargado de atenderlos. Propone que, de las dos Compañías Mixtas de Sanidad Militar pertenecientes a la División número 50 de cuyo personal, aunque reducido por los sucesivos licenciamientos, aún quedará suficiente, pase a los hospitales mencionados, reservándose el que precisen las compañías para sus atenciones. Lo comunico a V.E. con objeto de que resuelva lo más conveniente a fin

⁷⁵⁵ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2 146

⁷⁵⁶ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/197 y 2/198

⁷⁵⁷ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/205

de que el servicio quede atendido con los elementos de Sanidad Militar de que dispone en la Región, dando cuenta de la forma como queda atendido el servicio de que se trata⁷⁵⁸.

El escrito se dirigía al general jefe de la IV Región Militar que era y es Cataluña. Al ir liberándose provincias quedaron muchos hospitales libres de los “rojos”, aunque faltaba personal para todos ellos. Se esperaba la incorporación, nuevamente, de las Hijas de la Caridad, desde sus lugares de residencia durante la guerra civil, en este momento que ya no serían martirizadas o asesinadas.

A las mujeres les computaba el trabajo realizado en el Hospital Militar de Barcelona, según el Decreto de siete de octubre de 1937 para el Servicio Social obligatorio. Durante la guerra las enfermeras auxiliares del Ejército bajo la enseñanza y supervisión de las Hijas de la Caridad desarrollaron una magnífica labor y acreditaron mucha experiencia en este ámbito. ¿Quiénes eran estas “enfermeras auxiliares del Ejército”? Sencillamente jóvenes procedentes de diferentes organizaciones, filiaciones, creencias que quisieron unir sus esfuerzos de manera voluntaria para ayudar a los heridos y enfermos en los Hospitales Militares durante la guerra. Finalizada la guerra, hubo varias asociaciones de “enfermeras” que se diferenciaron de las matronas y practicantes; se creó el cuerpo de *Damas Auxiliares de Sanidad Militar (D.A.S.M.)*⁷⁵⁹ el año 1941 para auxiliar a las Hermanas de la Caridad en los hospitales militares.

La Inspectora general, doña Mercedes Milá Nolla, nacida en Barcelona en el año 1895, que había sido Dama Enfermera de la Cruz Roja de primera clase en el año 1921 y el 18 de julio de 1936 era enfermera titular de la Cruz Roja en Madrid, era su jefe. Estaba asistida por una secretaria y dos auxiliares, once inspectoras regionales, (una en cada región militar junto a otra en Marruecos, otra en Baleares y otra en Canarias), 41 inspectoras provinciales y otras locales, las necesarias para que funcionara bien este servicio. Llevaban uniforme militar, aunque no formaban parte de las Fuerzas Armadas, como tal.

Las Damas de Sanidad Militar llevaban uniforme militar de gala especialmente diseñado para ellas por el modisto español Cristóbal Balenciaga. Consistía en guerrera color caqui, falda, gorro y emblema del Cuerpo en la solapa. Durante su trabajo diario vestían uniforme común de enfermera, aunque en las misiones internacionales y en las maniobras militares a las que acudían llevaban uniforme de campaña y botas como cualquier otro soldado. Todas las damas auxiliares de Sanidad Militar debían estar en posesión de uniforme completo que tenía que usarse en los actos oficiales y de servicio

⁷⁵⁸ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 2344, carpeta 86. Servicio Histórico Militar (SHM), Archivo de la guerra de Liberación, documentación Nacional

⁷⁵⁹ *Diario Oficial número 172/5 de agosto de 1941*. Orden del 31 de julio de 1941 (C.L.174)

a que asistieran. En unos y otros era obligatorio el uso de este. Para que pudieran vestir el uniforme de Damas Auxiliares de Sanidad Militar en actos privados o que no fueran los propios de su servicio, era precisa autorización especial de las Inspectoras Provinciales respectivas, que recibirían de la Inspección General las normas a seguir para conceder estas autorizaciones. Tenían terminantemente prohibido el uso del uniforme para asistir a actos sociales privados y a lugares públicos, como cafés, paseos, teatros, etc. Sólo tenían derecho a vestir el uniforme de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, las pertenecientes a este Cuerpo, siendo condición precisa para ello, estar en posesión de la cartera en activo.

El traje de diario era de tela lavable de algodón, de color caqui, según el modelo proporcionado por las delegaciones respectivas. Llevaba cuello y puños blancos de tela de algodón, planchados con almidón y botones y cinturón de cuero marrón. Para el trabajo se quitaban el cinturón de cuero y los puños blancos, doblando las mangas para que quedaran remangadas por encima del codo y poniendo sobre el traje el delantal de trabajo. El delantal de trabajo era de tela de algodón blanca, con peto grande y muy envolvente según modelo. El delantal sólo se llevaba para el trabajo en los distintos servicios del Hospital. Sobre el delantal, se llevaba un cinturón blanco almidonado fuerte, según modelo proporcionado. Para actos oficiales diversos, fuera de los servicios del Hospital, se autorizaba la confección del uniforme en seda cruda en verano y en gabardina, de lana para invierno. El tocado de cabeza se confeccionaba con la misma tela del traje y con una vuelta blanca almidonada delante. Se colocaba en forma que recogiera dentro todo el cabello, ya que esta era su verdadera y única misión. Los guantes se usaban de piel marrón o blancos, según los actos. Las medias se utilizaban del color corriente sin tono especial y los zapatos eran de cuero marrón, abotinados y con tacón de goma. El abrigo era de lana marrón con tabla y trabilla atrás, dos bolsillos a los lados, la insignia de Sanidad bordada en oro y plata en las solapas, el escudo de España en las hombreras y los botones del Cuerpo de Sanidad Militar. El distintivo general para todas las Damas Enfermeras de Sanidad Militar consistía en un broche con la Cruz de Malta de esmalte blanco, fondo amarillo, los robles verdes y la Corona Imperial en dorado que se debían poner en el cuello blanco del uniforme. Este broche, tanto en el tamaño reglamentario, como en miniatura, se podían llevar vistiendo de paisano.

Las Damas Auxiliares de primera clase, llevaban el emblema de Sanidad Militar, esto es, la Cruz de Malta, con los robles bordados en rojo en el centro de la vuelta blanca de tocado de cabeza. Las inspectoras locales y delegadas de Hospital, el mismo emblema con una raya roja, debajo. Las inspectoras provinciales llevaban el mismo distintivo en metal plateado; las inspectoras regionales, en metal dorado; la inspectora general, en

esmalte. La secretaria, igual que las inspectoras regionales. Los distintivos por tiempo de servicio eran comunes a todas las Damas Auxiliares, tanto sin título profesional, como con él, y consistían en una barra en sentido horizontal sobre la manga del brazo derecho, entre el codo y el hombro, por cada trescientos días de servicio. Estas barras se confeccionaban con un galón que era rojo para los servicios hechos en tiempo de guerra movilizadas para servicios de vanguardia; verde, en tiempo de guerra prestados en el lugar de su residencia, y blancos, para servicios en tiempo de paz. Cuando llevaban el uniforme, no se permitía ningún emblema ni condecoraciones, más que las otorgadas por el gobierno de la nación, siendo preciso para poder ostentar otras, la previa autorización de la Inspectora general de servicio. Queda exento de este requisito el uso del yugo y las flechas, obligatorio para las afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.⁷⁶⁰

Madrid, 31 de julio de 1941 Varela

La Inspectora general, las regionales y provinciales estaban remuneradas según la cantidad que fijaban los presupuestos. Las Inspectoras locales y las Damas sólo percibían remuneración en tiempos de guerra, de movilización o en periodos de prácticas, de la misma manera que las Hijas de la Caridad. Dependía este Cuerpo de la jefatura de Sanidad del Ejército; la Inspectora general era nombrada por el ministro y las otras, por el jefe de los servicios de Sanidad, a propuesta de la Inspectora general. Las jefaturas de Sanidad eran las encargadas de facilitar una sala con su mobiliario para las oficinas de las inspectoras correspondientes. Las Damas funcionaban conforme al resumido Reglamento, que fue firmado el 31 de julio de 1941 por el general Varela.

Las Damas fueron Damas Auxiliares de primera y de segundas categorías. A las de primera pertenecían las enfermeras tituladas oficialmente por el Estado y con un mínimo de dos años de prácticas en servicios médicos y quirúrgicos; las de segunda eran las que no tenían título ni tan siquiera, un tiempo mínimo de prácticas. Ingresaban rellenando una solicitud dirigida a doña Mercedes Milá, por medio de las inspectoras regionales, provinciales o locales. Se les exigía la aprobación de un programa teórico y práctico de dos años sobre conocimientos de enfermería y un mínimo de conocimientos militares. Según las características que reuniera la persona, se le entregaba la "Cartera de Auxiliar

⁷⁶⁰ Diario Oficial número 172 del 5 de agosto de 1941, con la Orden aprobada del 31 de julio de 1941 por la que se reglamenta la insignia-emblema de Damas Auxiliares de Sanidad Militar para cerrar el cuello blanco de la camisa del uniforme. Cruz de Malta sobre fondo dorado, ramos de laurel verdes y corona imperial dorada.

de Sanidad Militar” de primera o de segunda. Las de segunda podían pasar a primera clase, al cumplir las disposiciones ministeriales que se solicitaban.

Las Damas cuando eran movilizables debían comunicarlo a la Inspectora correspondiente. Si su conducta no era la adecuada en su trabajo o no era ejemplar “perdían su cartera”. Igualmente eran baja si no cumplían exactamente los dictámenes de su reglamento; se comunicaba a las inspectoras, estas a las jefaturas de Sanidad y la Inspectora General a la jefatura de Sanidad del Ejército.

La misión de las Damas era ayudar a las Hijas de la Caridad y cuando no había bastantes Hermanas, las podían reemplazar. Las Damas eran mujeres de gran valentía y fortaleza, formadas durante la guerra con gran experiencia y sufrimiento. Llevaban uniforme sólo en actos públicos con la prohibición de utilizarlo en actos privados, salvo autorización expresa⁷⁶¹. No eran militares como tal.

En el Hospital Militar de Barcelona estaban bajo las órdenes directas de la superiora de la Congregación y si no había religiosas, estaban bajo las órdenes de la inspectora del Hospital. En la provincia canónica de Barcelona además del nuevo Hospital Militar de Barcelona estaban los de Tarragona, Lérida, Gerona, Mallorca, Mahón (Menorca), Reus (Tarragona) (cívico-militar).

Las primeras Damas Auxiliares de Sanidad Militar, bajo las órdenes de las Hijas de la Caridad⁷⁶² provenían de Cruz Roja, del voluntariado de los Hospitales Militares, de Falange Española, del grupo de Requetés, de las Hijas de la Caridad y pertenecieron al Ejército como colaboración. Las primeras Damas ingresaron en 1941 en el Hospital Militar de Madrid,

M^a del Carmen Labourete, 1946; Olga Monteserín, 1946; Agustina Simón, 1945 (provenía de Requetés, uniforme caqui y boina roja); Ángela Soria Viejo, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); Carmen Alemany, 1946; Carmen Herrero Fidalgo, 1946; Carmen Tronconi Soria, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); Emiliana López, 1946; Eutimia Muñoz, 1946; Francisca Magdalena de la Hoz, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); Guadalupe Gaitán de Ayala, 1946; M^a del Sagrario Muro Toledo, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); M^a Luisa Terry de la Vieja, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); M^a Paz Martínez Unciti, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); Matilde Soria Viejo, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); Octavia Iglesias, 1946; Pilar Gullón, 1946; Rosa Briones Gómez, 1946 (provenía de la Sección Femenina de Falange

⁷⁶¹ NIETO COSANO, F.y GARCÍA DE LA GRANA, M. (comandantes médicos) en “*El servicio de Sanidad Militar en tiempos de paz*”, pról. de SANCHO CATALÁN, L., Madrid, Ed. Ares, 1947, pp.112 a 118

⁷⁶² OCÓN ORIA, M^a C. “*Historia de las D.A.S.M.*”, 2003, Botiquín de la Base Aérea de Armilla y Ala núm. 78 (Granada).

Española); Jesusa Lacambra Lejarreta (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); Julia Lacambra Lejarreta (provenía de la Sección Femenina de Falange Española); *Sor Pilar Martínez*, 1946 (Hija de la Caridad)⁷⁶³.

Se organizaron cursillos con las aspirantes de Cruz Roja de doña Carmen Mesa Angoloti⁷⁶⁴, duquesa de la Victoria; de la asociación de Margaritas pertenecientes a los requetés; de las jóvenes falangistas; de procedencia civil; de Acción católica (Salus Infirmorum) de María de Madariaga; de las Hijas de la Caridad...trabajando de manera desinteresada, y en aquel momento sin titulación, que no quería decir sin formación. Un variado origen de Damas, aunque entregaron en la guerra todo lo que llevaban dentro y más. Se formaron 5.506 enfermeras en los 116 cursillos que se organizaron en toda España; otras enfermeras procedían de Santiago (La Coruña), Santander y Madrid. El Estado Mayor del Ejército, en mayo de 1938, creó el documento de identidad para enfermeras. Al finalizar la guerra civil llegaron a un total de 15.038 tituladas en plantilla⁷⁶⁵, 8.938 de las cuales, Mercedes Milá junto a Aurora Mas de Gaminde, formaron la Asociación de visitadoras de España, eran enfermeras.

Durante la guerra además de las Hermanas de la Caridad, colaboraron en el trabajo de Hospitales, otras órdenes religiosas prestando servicios a las órdenes de la Inspección general de Servicios Femeninos, como fueron las Hijas de la Caridad de Santa Ana, Hermanas de San José, Hermanas de la Cruz, Hermanas de los Pobres, Carmelitas, Mercedarias, Madres del Sagrado Corazón, Madres Irlandesas, Madres Clarisas, Siervas de Jesús. En los Hospitales militares, mayormente, la jefa de enfermeras era una Hija de la Caridad que además se encargaban de la administración.

El general médico Dr. Gómez Ulla fue el que movilizó posteriormente a todas las enfermeras y el Ejército creó el cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar. La jefatura de Sanidad del Ejército estaba bajo el mando del general Camón, que se hallaba próximo a la edad de retiro. Este, nombró Inspectora general a doña Mercedes Milá Nolla para organizar al personal de enfermería que existía en el Hospital provisional instalado en el Hotel Ritz de Madrid en esa fecha. Un día, la Sra. Milá fue avisada por el jefe provincial de que los milicianos andaban buscándola en su domicilio y que no fuera por allí. Sin quitarse el uniforme de enfermera, subió un tren hacia Barcelona, pero bajó en

⁷⁶³ Damas Sanidad Militar, *Biblioteca virtual de la Defensa*. Disponible en internet, <http://forodeculturadedefensa.blogspot.com/2013/04/las-damas-del-ejercito-sanidad-militar-i.htm>

⁷⁶⁴ Real Decreto del 28 de febrero de 1917, *Diario Oficial número 49*, t. I, p. 573. Cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja Española, creación que se llevó a cabo, firmado por el Rey Alfonso XIII y a propuesta del ministro de la Guerra D. Agustín Luque

⁷⁶⁵ QUESADA GONZÁLEZ, J.M., "Las señoritas de la Cruz de Malta: Una visión objetiva de las Damas auxiliares de Sanidad Militar", *Revista de Historia Militar número 119*, año 2016, pp. 217-244, ISSN: 0482-5748

Reus (Tarragona) para ir a casa de su madre. Nada más llegar escribió a doña Anna de Schwarzenberg, secretaria del Consejo Internacional de Enfermeras de la Cruz Roja explicándole la situación en que se hallaba. Por reclamación diplomática marchó a Suiza con su madre. Allí estuvo unos 15 días y luego pasó a Francia entrando por Hendaya, con su madre y marcharon a Salamanca. La Sra. Milá recibió una oferta de la Fundación Rockefeller para crear una Escuela de Enfermeras en Portugal. Asimismo, le llegó un ofrecimiento del cuartel general de Salamanca para que se hiciera cargo de la dirección de enfermería de Hospitales con un sueldo de 500 pesetas al mes; esta oferta la aceptó. Fue la única mujer que formó parte del cuartel general del Generalísimo luciendo en su uniforme la placa reglamentaria.

Las enfermeras voluntarias, en colaboración directa con las Hijas de la Caridad llevaron a cabo la asistencia a los heridos y enfermos militares, tanto en los hospitales de retaguardia como en los de vanguardia, en los equipos quirúrgicos móviles y fijos, con una humanitaria y patriótica labor. Se fueron reclutando enfermeras, que permanecían en régimen de internado en los propios hospitales. Debían presentar para ello el título de enfermera, de Ayudante Técnico Sanitario o de Auxiliar de enfermera, además de un certificado de buena conducta y un informe sobre antecedentes políticos, los cuales se investigaban detenidamente, como los antecedentes familiares y otros antecedentes de cada interesada. La edad mínima para su ingreso era de 20 años. En algunos casos puntuales solicitar el trabajo de enfermera era un tema de supervivencia porque tenían alojamiento y manutención en los propios hospitales; hubo también muchas enfermeras extranjeras. Todas las enfermeras que durante la guerra sirvieron en los Hospitales Militares eran enfermeras de la Sección Femenina, de acuerdo con las leyes que regían. El Servicio de Damas no tenía carácter militar; aunque vistiesen de uniforme, las Damas no fue un cuerpo militar en tiempo de paz.

La organización de dichos servicios de enfermería tuvo mucho éxito; el 24 de marzo de 1937 fue nombrada la Inspectora General de los Servicios Femeninos de Hospitales (Boletín Oficial Estado, número 157 de 26/03/1937) en la persona de doña Mercedes Milá que se encargó de la organización, gestión, servicio, uniformidad y distribución de las Damas de Sanidad Militar. En 1941 se aprobó el primer Reglamento de dicho cuerpo. Así fue como las primeras mujeres que formaron parte del Ejército español lo hicieron de forma altruista y sin ánimo de lucro. Se creó de manera provisional el Servicio de Damas Auxiliares de Sanidad Militar hasta la publicación de la legislación pertinente cuando finalizó la guerra.

En los hospitales republicanos hubo enfermeras extranjeras que atendían a las Brigadas Internacionales. La Central Sanitaria Internacional tenía cuatro hospitales en Murcia, uno en Benicasim (Castellón) con 1.200 camas, nueve en Albacete y hospitales de

convalecientes en Alicante, Cuenca, Albacete y Madrid con un total de 6.000 camas. Entre las escuelas republicanas de enfermería se distinguieron la Escuela de la Generalitat, las escuelas de las Facultades de Medicina de Valencia y de Bilbao, los cursos intensivos de “Enfermeras Populares” en Madrid. Las escuelas de las organizaciones “Mujeres Libres” y la “Agrupación de Mujeres Antifascistas”⁷⁶⁶.

En el Servicio Histórico Militar se detalla el número de enfermeras extranjeras que sirvieron en el lado republicano que fueron: 46 españolas, 37 americanas, 15 holandesas, 14 alemanas, once polacas, diez inglesas y diez checoslovacas, nueve francesas, siete austríacas, seis rumanas, cinco yugoslavas, cinco lituanas y letonas, cuatro suizas, tres belgas, tres italianas, tres búlgaras, tres de nacionalidad desconocida, dos húngaras, dos canadienses, dos argentinas, dos noruegas, una sueca, una finlandesa, una danesa, una albanesa⁷⁶⁷. En zona republicana, las enfermeras también eran todas voluntarias, de la Cruz Roja y del Socorro Rojo Internacional. El nueve de diciembre de 1938 el decreto número 149 ordenó la creación de la Dirección General de Sanidad de Guerra que asimilaba a estas enfermeras republicanas a sus grados correspondientes militares, según su titulación. También llegó un numeroso contingente de 117 sanitarios, médicos y enfermeras norteamericanos, “American Hospital Group”, que trajo ambulancias, quirófanos y material sanitario en grandes cantidades, bajo el mando del doctor Barsky y de la enfermera jefe Ave Bruzzichese. Participaron en las batallas de Teruel, Jarama, Brunete. Los británicos enviaron la unidad sanitaria denominada British Medical Unit. El cuerpo Corpo Trupe Volontarie (C.T.V.) organizó sus propios hospitales con enfermeras italianas y españolas; igualmente hubo hospitales dedicados al cuidado exclusivo del personal musulmán, como el de Ronda.

Al avanzar el Ejército nacional, se iba haciendo cargo de los hospitales republicanos en los que además de asistir a los heridos propios había que atender a los heridos contrarios. Parte del personal sanitario masculino y femenino republicanos siguió prestando servicio en los mismos sin ningún problema. Al reconquistar Madrid se relevó personal en 38 hospitales y enfermerías con un total de 10.872 camas. Las últimas enfermeras que entraron en Madrid fueron el equipo quirúrgico que funcionaba en la Ciudad Universitaria y el Puesto de Socorro y Clasificación de la División 42ª en la Casa de Campo.

Las Damas auxiliares de Sanidad Militar desempeñaban unas actividades que contribuyeron al funcionamiento del Hospital. Se preparaban durante dos años de

⁷⁶⁶ Disponible en www.forodeculturadedefensa.com/las-damas-del-ejercito.com

⁷⁶⁷ Servicio Histórico Militar, carpeta número 11, leg. núm. 1265. Situado en el pabellón adyacente al A.G.M.M. (Paseo Moret 3, pabellón 2)

práctica y teórica (anatomía, fisiología, enfermería, higiene...) Tenían que llevar dignamente el uniforme, estaban sujetas a unos condicionamientos que debían conocer:

- 1º) La idea principal que animará nuestras acciones es la de amor a nuestra Patria España. Y se demuestra ese amor cumpliendo el deber de servicio diario. En vuestro caso lo haréis preparándoos perfectamente para poder desempeñar cuando os llegue la hora las actividades como Damas de Sanidad Militar.
- 2º) Todos los militares hemos tenido un código donde se recopilaban las obligaciones esenciales contraídas para con la Patria: eran las Reales Ordenanzas de Carlos III. En la actualidad han sido renovadas ampliando las antiguas normas y modificándolas en algunos casos. Vosotras como miembros del Ejército debéis conocer tales Ordenanzas y realizarlas fiel y cumplidamente.
- 3º) Finalmente como alumnas de los cursos de Formación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, estáis sujetas al siguiente cuadro de faltas y sanciones, establecido por la Dirección de Enseñanza 2ª número 56207 de 26 de septiembre de 1978.

Faltas de primer grado: Familiaridad en el trato con los pacientes, falta de compostura o aseo, falta de uniformidad, falta de puntualidad, fumar, mascar chicle, comer...durante las actividades docentes.

Faltas de segundo grado: Falta de asistencia, falta de aprovechamiento en los estudios, incumplimiento de órdenes en la forma y tiempo ordenados, falta de respeto a sus superiores o compañeras, fingimiento de enfermedad, petición de permisos mediante falsa alegación de causa, uso indebido de atribuciones tanto técnicas como administrativas.

Faltas de tercer grado: Indisciplina, conducta pública que vaya en detrimento de la alumna o de la Escuela, falsear de cualquier forma, cualquier tipo de información, fomentar o crear ambientes hostiles contra cualquier persona o programa, conducta que implique deterioro de material o deficiencia de uso, quebrantamiento o violación del secreto profesional o la falta de reserva obligada, especialmente si ocasiona perjuicio al paciente, difusión fuera del ámbito de la Escuela de cualquier programa situación o actitud determinada que vaya en desprestigio de la Escuela u Hospital, asistir de uniforme a lugar público no siendo acto de servicio ordenado, la no realización de tres ejercicios parciales, la falta de asistencia de la sexta parte de los días lectivos, no dar cuenta inmediata a sus superiores de cualquier modificación del tratamiento puesto a un enfermo, por error o negligencia propios o de otra compañera.

Cuando se cometían faltas de primer grado la sanción era una amonestación verbal. En las faltas de segundo grado era una amonestación por escrito y anotación en su

expediente académico y en las faltas de tercer grado, se producía una pérdida de curso con opción a repetirlo al año o expulsión con carácter definitivo⁷⁶⁸. El capitán médico jefe del curso de Damas Auxiliares de Sanidad Militar. Firma: Jesús Morota Ortiz (Hay una rúbrica)

Durante la 2ª Guerra Mundial el nuevo general jefe de Sanidad, Don Mariano Gómez Ulla con Doña Mercedes Milá al frente, movilizó a 87 D.A.S.M., todas voluntarias, para ayudar a la Cruz Roja alemana en los Hospitales alemanes y unidas a la División Azul; partieron seis expediciones de D.A.S.M. voluntarias. Unas regresaron en diciembre de 1944 y otras permanecieron atendiendo a los heridos españoles, hasta que fueron repatriados y regresaron con ellos.

En 1945 se equipararon las titulaciones de practicantes y enfermeras, se dio validez a los títulos otorgados por Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (F.E.T. y de las J.O.N.S.) y se creó el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar. En el año 1973 se creó la Escuela Femenina de A.T.S. (Ayudante Técnico Sanitario) del ministerio del Ejército. A los siete años se cerró después de formar a cinco promociones, con 150 tituladas, muchas procedentes del cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar.

Los tiempos habían cambiado y el avance de la Medicina y de las prácticas exigía una modernización, una actualización de las Damas Auxiliares Sanidad Militar. En 1974 se les concedió la titulación de Técnico Auxiliar de Clínica, Formación profesional de primer grado, rama sanitaria; debían solicitar la convalidación a título individual, porque cada una de ellas tenía unas circunstancias y un nivel de formación distinto.

En el año 1977 se nombró Dama Auxiliar de Sanidad Militar de Honor a la Reina doña Sofía.

El 12 de diciembre de este mismo año 1977, el general Gutiérrez Mellado, ministro de Defensa y vicepresidente segundo del gobierno hizo propuesta de un nuevo Reglamento para las D.A.S.M. (el anterior era del año 1941); intentaba modernizar nuestras Fuerzas Armadas en todos los ámbitos. Una de las cláusulas decía que “dependerían del General Inspector jefe de Sanidad, a través de una Inspectora General”⁷⁶⁹.

El Real Decreto 2808/1977, de 29 de septiembre aprobó el Reglamento del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, introduciéndose modificaciones; fue

⁷⁶⁸ *Normas Militares para Damas Sanidad Militar*, Hospital Militar de Barcelona, 1977-1979. Ha sido por donación de una D.A.S.M.

⁷⁶⁹ *Real Decreto 2808/1977, de 29 de septiembre*, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (D.A.S.M.).

publicado en el BOE número 272, de 14 de noviembre de 1977, página 24.798.

Por esta legislación las Damas fueron divididas en dos grupos: el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, con carácter de funcionarias y la Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, con carácter altruista. Cada uno tenía su correspondiente reglamento, con un Artículo único: Se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, cuyo texto se transcribe a continuación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.
Juan Carlos. El ministro de Defensa, Manuel Gutiérrez Mellado.

Artículo 1 - El presente Reglamento se aplicará al Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17.3, del reglamento de funcionarios civiles al servicio de la administración militar aprobado por decreto 703/1976, de 5 de marzo.

Artículo 2 - El Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército forma parte, en unión de la agrupación, del servicio de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, y tiene como misión la supervisión y organización del personal que constituye la agrupación, para colaborar, en tiempo de guerra y catástrofe nacional, con el personal facultativo del servicio de Sanidad Militar y, en tiempo de paz, prepararse para el cumplimiento de tales misiones.

Artículo 3 - Para ser admitidas las aspirantes a las pruebas selectivas previas al ingreso en este cuerpo especial, será necesario, además de las condiciones establecidas en el capítulo 2 del reglamento de funcionarios civiles al servicio de la administración militar, poseer el diploma de dama auxiliar de sanidad militar del Ministerio del Ejército, diploma que requiere la previa posesión del título de graduado escolar o equivalente reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Artículo 4 - La edad de jubilación del personal perteneciente a este cuerpo especial se fija en los sesenta y cinco años.

Artículo 5 - Este cuerpo especial estará constituido por una Inspectora general, una secretaria de inspección, dos auxiliares de inspección, una inspectora regional por cada región militar o Capitanía general, una subinspectora por cada localidad donde exista Hospital Militar.

Artículo 6 - La inspectora general será nombrada libremente por el ministro de Defensa, a propuesta del general inspector médico, de quien dependerá directamente. Los cargos de secretaria de la inspección e inspectoras regionales se proveerán por libre designación, y los de subinspectoras y auxiliares de la inspección, por concurso de méritos.

Artículo 7 - Las misiones del personal serán las siguientes:

La Inspectora General:

- a) Inspección del servicio de Damas Auxiliares de Sanidad Militar,
- b) Proponer al General Inspector médico las medidas que estime procedentes relativas a organización del servicio y realización de cursos,
- c) Realización de los estudios necesarios para casos de movilización y
- d) Proponer las convocatorias para ingreso en el cuerpo especial de damas auxiliares de sanidad militar.

La secretaria de Inspección:

- a) Auxiliar a la inspectora general en el cumplimiento de su misión,
- b) Tener a su cargo el funcionamiento administrativo de la inspección en todo lo relativo a documentación, expedientes, ficheros, etc.,
- c) En caso de baja o ausencia de la inspectora general, se hará cargo del despacho.

Las Inspectoras regionales:

- a) Inspeccionar el servicio dentro del ámbito de la región militar respectiva, dependiendo del jefe de sanidad militar de la misma.
- b) Proponer a la superioridad las medidas que estime necesarias relativas a la organización de cursos y prácticas del personal de la agrupación.
- c) Prestación de servicios especiales, dando cuenta de los mismos al jefe de Sanidad Militar regional respectivo y al director del Hospital.
- d) Proponer a la inspección general la expedición de los correspondientes títulos de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, de las aspirantes que hayan superado los cursos de formación realizados en la región.

Las Subinspectoras:

- a) Realizar las mismas misiones que las inspectoras regionales, dentro del ámbito de la plaza de su residencia.
- b) Distribuir el personal de la agrupación dentro de los Hospitales Militares y formaciones sanitarias, dando cuenta de ello al jefe de Sanidad Militar de la región y al director del Hospital.
- c) Dependerán directamente, a todos los efectos, de sus inspectoras regionales respectivas y de los jefes de Sanidad Militar de la plaza, a través de los directores de los Hospitales Militares.
- d) Las subinspectoras residentes en las cabeceras de las regiones militares serán las secretarías de las inspecciones regionales, y en caso de baja o ausencia de las inspectoras, se harán cargo del despacho.

Artículo 8 - Se aplicará a este cuerpo especial, el Reglamento del Servicio de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, en cuanto se refiere a la estructura, organización del servicio y uniformidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el presente Reglamento.

El 23 de febrero de 1988 se publicó el Real Decreto que daba acceso a la mujer a las Fuerzas Armadas (FAS), sólo en la Guardia Civil y en los Cuerpos Comunes. El resultado fue que aprobaron las oposiciones, 18 enfermeras, cinco médicos, una farmacéutica, una ingeniera, un auxiliar de armamento, una interventora. Seis de ella ingresaron en la Academia General Militar de Zaragoza: Teresa Gordillo, Amparo Cáceres, Milagros Hinojosa, María Teresa Valbuena, Patricia Ortega y Margarita Conde. Patricia Ortega con el tiempo y sus acciones ha sido la primera mujer general del Ejército; en 1999, era ingeniera.

La Ley 17/1989 unificó la Sanidad Militar, se creó el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (en adelante ISFAS) y los escalones médicos avanzados, lo que supuso la desaparición del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar. En el año 1996 se creó la Inspección General de Sanidad y posteriormente la Escuela Militar de Sanidad.

En 1999 al entrar en vigor la Ley de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas se celebraron varias reuniones entre representantes del ministerio de Defensa y la Inspección de Sanidad con el fin de considerar la integración de la Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar como reservistas voluntarias. Ellas podrían optar a las plazas de reservista voluntario que se convocasen, siempre que acreditasen los niveles educativos que exigía la propia Ley para cada uno de los empleos.

Desde la década de los años noventa del siglo XX, miembros del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar solicitaron al ministerio de Defensa el reconocimiento del periodo de formación, a efectos de antigüedad (trienios).

La Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar estaba destinado a extinguir desde que se promulgó la Ley 62/2003 del 30 de diciembre. Fueron unas mujeres que, ejerciendo un servicio altruista, de donación personal, inclusive el uniforme se lo pagaron cada una de ellas de su pecunio, sin exigir nada a cambio; al final, fueron totalmente olvidadas por el Estado Español; habían sido mano de obra muy económica, ya que ejercieron gratis total, como Ayudantes Técnicos Sanitarios (A.T.S.) y auxiliar de clínica; en adelante, trabajarían como personal laboral en los Hospitales Militares que iban quedando. Las de cartera de Primera Clase, inspectoras y subinspectoras, como eran funcionarias civiles, ejercieron como funcionarias de administraciones públicas en los distintos ministerios. Ese mismo año 2003, el Real Decreto 1691/2003 aprobó el Reglamento de acceso y régimen de los reservistas voluntarios. Al hacer esta referencia, se publicó la integración de las Damas Auxiliares de Sanidad Militar como reservistas voluntarias. Fueron 34 Damas en total, 22 fueron alférez reservista voluntaria de Sanidad dentro de los Cuerpos Comunes de la Defensa y doce con el empleo de sargento reservista voluntaria de Sanidad del Ejército de Tierra.

El cuerpo de Damas se basó, especialmente, en la sentencia 61/2008 del Juzgado de lo Social número 1 de Melilla, en relación con unos autos en los que varias Damas demandaron al ministerio de Defensa para que se les contabilizaran los años prestados gratuitamente en el Ejército, ya que deseaban obtener en justicia, dicho reconocimiento. En la sentencia se declaró “como tiempo de servicios prestados a efectos de percepción del complemento de antigüedad (trienios) los servicios prestados como Dama Auxiliar de Sanidad Militar”. Además, algunos directores de Hospitales Militares como el de Valladolid, habían certificado el periodo de formación de Damas que prestaban servicios en sus hospitales, siendo posteriormente reconocidos estos periodos de formación por la Subdirección de Personal Civil.

Actualmente, doña M^a Carmen Ballesteros Galante es la Inspectora general de Damas Auxiliares de Sanidad Militar en la Dirección de Sanidad del Cuartel General del Ejército, llevando entre sus funciones la gestión de dicha Inspección y la de proporcionar a las

Damas la documentación que precisen para su vida laboral. Se constituyeron en asociación que se inscribió en el Registro del ministerio del Interior bajo la presidencia de doña África Fernández Palacios.

Las D.A.S.M. trabajaron en campañas de donación de sangre en campamentos, bases militares y cuarteles. Han participado en manobras militares, como las siguientes: "Operación Podenco 77", "Trueno 79", "Tramontana 94", "Cierzo 81", "Azor 81", "Ejercicios Dirsicom 81", "El Grove 81", "Operación Galia 82", "Boixols", "Teleno", "División Maestrazgo 3", "Ejercicio Trueno 83", "Fuerteventura 86", ... en el campo de maniobras de san Gregorio (Zaragoza). En misiones humanitarias, en la División Azul, 1940; Nicaragua, 1979-1980; Líbano (gaseados en la guerra); Guerra del Golfo (atender bajas de los ejércitos aliados) ... Monitoras en exposiciones como Juvenalia 80 y 81, Festival de la Infancia y la Juventud en Barcelona 1981, Expo-Joven en Valencia 1982, monitoras en campamentos infantiles de Santoña (Cantabria); Ronda (Málaga) y Quintana del Puente (Palencia) en colaboración con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS). A pesar de todos los servicios que han llegado a hacer, cuando se configuró la Ley reguladora del Régimen del personal militar profesional, este Cuerpo no fue incluido. Quedaron como símbolo de estas mujeres, que lo dieron todo sin recibir nada a cambio, todo por su amor a España.

A varias Enfermeras y Damas se les concedió la Cruz Roja al mérito militar, por haber sufrido en su servicio bajo las balas enemigas; a las que estuvieron más de seis meses en el frente se les concedió la medalla de la Campaña; las que habían estado más de nueve meses les concedieron la medalla de la Constancia; las que sufrieron contagios o estuvieron prisioneras la medalla de sufrimientos por la Patria; también hubo que fallecieron en el frente en actos de servicio y se les concedió la Cruz de Guerra a título póstumo, como Agustina Simón que mataron en Belchite. A estas mujeres se les concedieron condecoraciones extranjeras como la Cruz de Guerra del mérito militar italiano y la Medalla musulmana⁷⁷⁰.

Doña Fabiola de Mora y de Aragón, reina de Bélgica, (q.e.p.d.) en su juventud fue miembro activo de las Damas; su titulación se halla en el Museo del Ejército, del Alcázar de Toledo. Hubo otras alumnas de relevancia social como la princesa María Adelaida de Braganza de Austria; la Infanta Doña María Mercedes de Baviera y Borbón; la enfermera Ellis Priscilla Scott que escribió un libro "Diario de la Guerra de España", editado por Plaza y Janés en el año 1996.

⁷⁷⁰ Textos basados y disponibles en internet, www.forodeculturadedefensa.com/las-damas-del-ejercito.es

Hubo Hijas de la Caridad que fueron Damas Auxiliares de Sanidad Militar en el Hospital Militar de Barcelona, como sor Ascensión Román Nebreda, además, enfermera y especialista en quirófano; sor M^a Josefa Solanes Balañá, además Ayudante Técnico Sanitario por la Universidad de Madrid, permiso de conducir, profesora Oficial de clases teóricas y de prácticas hospitalarias; sor Rosario Najarro Gallarta, Ayudante Técnico Sanitario, estuvo en el Hospital de Niños, permiso de conducir; sor M^a Luisa Trincado Lera; sor M^a Anunciación Macho Quijano, Ayudante Técnico Sanitario por la Universidad de Granada; sor Piedad Alegría Asiain, Ayudante Técnico Sanitario, dio clases en la Escuela de Enfermeras de las Hijas de la Caridad de Madrid y en la clínica de Medicina de santa Madrona de Barcelona; sor Montserrat Aragonés Gil, enfermera, permiso de conducir, dio clases prácticas; sor Carmen Cebrián Lausín, enfermera titulada, Ayudante Técnico Sanitario que auxilió en un accidente mortal de unos soldados en unas maniobras en Tremp (Lérida), también el Hospital de Niños en Barcelona, con permiso de conducir; sor Águeda Cortés Barroso, Ayudante Técnico Sanitario, con permiso de conducir, estuvo en la Inspección general y regional en Cataluña; sor Filomena Dueñas Dueñas, enfermera titulada y supervisora de Enfermería titulada por la dirección general de Sanidad, Ayudante Técnico Sanitario, profesora de prácticas hospitalarias; sor Lamberta Maisterra Bueno; sor M^a Teresa Ortigosa Guerra, Ayudante Técnico Sanitario; Rosa Quintana Velázquez, Ayudante Técnico Sanitario en la facultad de Valencia, profesora de prácticas hospitalarias; sor M^a Carmen Coronas Villellas, enfermera titulada; sor Rosina Alonso y muchas más⁷⁷¹.

5.3.3 Las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona desde 1945 hasta 1998

En París sor Lucienne Rogé, superiora general de la Compañía de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl, con residencia en la Casa-Madre de la Compañía, 140, rue de Bac, Paris 7, certificó la erección de una Casa canónica de las Hijas de la Caridad en Barcelona, calle Casa Alegre 1, la cual quedó aprobada por el Consejo General de la Compañía y que la erección de la citada Casa se produjo el 20 de julio de 1898. Dado en París el 14 de septiembre de 1981. Sor L. Rogé, secretaria.

Sor Genoveva Masip Torres con Documento Nacional de Identidad 38.030.201, en el año 1942 certificó la continuación de la erección de la Casa de la Congregación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona, Calle Casa Alegre número 1, Barcelona 08023 que se inició en el año 1898. Dado en Barcelona el diez de febrero de 1982. Hemos de destacar la profesionalización de las Hermanas que fueron adquiriendo tanto

⁷⁷¹ Archivo Intermedio Militar Pirenaico (A.I.M.P.), Cajas 8474, 8475 y 8477

oficial como en la formación hospitalaria práctica que les proporcionaban los médicos militares; ellas a su vez, se la transmitían a las Damas que estaban a su cargo.

La visitadora nacional sor Justa realizó una visita al Hospital Militar en 1957 y le sugirió a la Hermana sirvienta sor María Torres que solicitara al Ministerio de Educación Nacional la autorización para la creación de una Escuela para la formación de Ayudantes Técnico-Sanitarios (A.T.S.). Lo realizó sor María Torres, y en diciembre del mismo año ya obtuvieron la autorización. Ahora hacían falta unas aulas, un edificio, pero los recursos económicos eran escasos. Se encomendaron a san José.

La señora Rosina Jover, les donó un solar adjunto al Hospital. Solicitaron una subvención para la construcción del edificio. Todo estaba en marcha. Esta Escuela tuvo en 1972-1973, 63 alumnas y el segundo curso 94 y el tercer curso, 58 alumnas. En total 215 alumnas, de las cuales 158 religiosas y el resto, 57 seglares. Antes de la inauguración oficial, la Escuela fue visitada por el ministro de la Vivienda acompañado de los directores generales de Vivienda y Arquitectura, el gobernador civil y el delegado provincial de la Vivienda. El día nueve de junio fue bendecida e inaugurada oficialmente por Monseñor Gregorio Modrego Casaus, por el capitán General de Cataluña y su esposa, el director general de Arquitectura, el coronel director del Hospital, el canónigo mosén Aurió, el visitador de los Padres Paúles, el director de las Hijas de la Caridad y el doctor Manresa, que era el director de la Escuela, así como la asistencia de la benefactora Sra. Jover. La Escuela ya llevaba nueve años funcionando. El Dr. Manresa habló de la evolución de la misma en estos años; el Padre Piquer, C. M. agradeció la presencia del obispo y la de la Sra. Jover. La Escuela dependía de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Entre las Hermanas destinadas al Hospital Militar de Barcelona unas tenían su titulación oficial como Dama Auxiliar Sanidad Militar. De la misma manera, se habían realizado cursos de formación y exámenes oficiales con la titulación de Enfermeras Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl. También había otras Hermanas con titulación de Ayudante Técnico Sanitario, otras con titulación de Enfermeras oficiales del Estado.

Capitanía General de la IV Región militar, subinspección, sección de Intendencia, referencia de Hospitales Militares, número 126 mandó un escrito con el asunto:

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de diciembre de 1969, Diario Oficial número 293, se aprobó el cuadro de retribuciones para las Hijas de la Caridad con titulación oficial.

Sueldo: 5.250 pesetas

Plus : 1.420 pesetas

Total : 6.670 pesetas de sueldo mensual. Dos pagas extraordinarias correspondientes al 18 de julio y a la de Navidad.

Anualmente el cobro fue de 93.380 pesetas en el año 1969⁷⁷².

La Ordenación general de pagos por escrito de fecha 24 y 28 de diciembre del año 1968, manifestó que el Excmo. Sr. ministro en despacho del día 21 del mismo mes y año, dispuso que, para aumentar la remuneración de las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares, se considerara en cada uno de ellos, un número determinado de las Hermanas que eran Enfermeras tituladas, en atención a la labor que desarrollaban, debiendo percibir los salarios que hemos anotado anteriormente. Esta remuneración tuvo efecto desde el uno de enero de 1969.

Se redactó un escrito por el general Subinspector. P.D. el Intendente jefe: firmado y rubricado. Había un sello azul que decía: Subinspección de la 4ª Región militar. Servicios de Intendencia. Se reglamentaba el cobro de salarios según la formación que tuvieran; así las Hermanas que ya no estaban en servicio activo, la entidad sólo les tenía que costear la comida; las que no son enfermeras, pero ejercían un oficio, recibirían 1.500 pesetas más la comida; las Hermanas enfermeras con titulación oficial percibirían 3.500 pesetas más la comida. Aunque parece que había discrepancias con lo ordenado por la Presidencia del gobierno, hemos de significar que las cantidades últimas lo fueron con fecha de 27 de abril de 1968. En septiembre de 1968 se hizo un escrito dirigido al director general de Servicios conforme estas modificaciones no se podrían aplicar en el bienio 1968-1969 por la vigencia del Presupuesto, que fue dispuesto en la categoría de rango de Ley, con lo cual, para modificarlo, se debería disponer de otra norma con el mismo rango. El gobierno había tomado unas medidas económicas restrictivas y no estaba dispuesto en aumentar los créditos de personal. En principio se iban a fijar para el anteproyecto de presupuesto para el bienio 1970-1971.

Los religiosos en el año 1975 no tenían derecho a la Seguridad Social si trabajaban en obras de la propia Congregación. Sí podían estar asegurados, si su trabajo era en otra Congregación o en empresas ajenas. La razón dada era que, no se podía ser empresario y trabajador simultáneamente.

Esta problemática era sangrante cuando algún religioso en edad difícil, laboralmente hablando, abandonaba la Congregación. Normalmente se daban casos más allá de los 45 años, edad muy complicada para incorporarse al mercado laboral.

¿Qué ocurría con los años anteriores que dicha persona no había estado ociosa, sino que toda su vida había servido en la Congregación, había trabajado sin parar? Dichas

⁷⁷² Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona. Carpeta dos

personas tenían dos problemáticas importantes: por un lado, la adecuación a su nuevo modo de vida “extramuros” y por otro la adaptación por la edad, en busca de un trabajo para vivir.

Dadas estas situaciones algunas congregaciones estudiaron el modo de conseguir cuanto antes, el seguro del personal en activo. ¿Qué ocurría? Que la Seguridad Social era muy cara. Alguna Congregación buscó la manera de tener un seguro interno. Esta fue una solución intermedia. Se pusieron “manos a la obra” para conseguir que las religiosas, en este caso, tuvieran un seguro ante los riesgos de la vida, como todos los españoles de vida activa. Se unieron a través de la “Confer regional” (Confederación de entidades religiosas).

En ese año 1975 las Hermanas jóvenes ya tenían sus estudios, su formación y estaban aseguradas; había que preocuparse por las de mayor edad, pensando en su jubilación...y en el futuro. Las Hermanas que estaban en la cocina, en administración u otro lugar y que nadie había pensado en procurarles una Seguridad Social. Las pensiones de jubilación de las Hijas de la Caridad en el año 1984 fueron solucionadas, proporcionalmente a los años de vida laboral activa.

En el año 1975 la especialidad de Radiología se hallaba en la tercera planta del cuarto pabellón. Contaba con la presencia esencial de sor Antonia María Ridaó. Ese año se habilitó un quirófano central para poder instalar en él, un microscopio quirúrgico e instrumental de audiocirugía y microcirugía laríngea, al compás de lo que avanzaba la ciencia. El trabajo de sor Antonia M^a Ridaó, ayudante en dicho servicio, fue encomiable. Se estaba negociando un borrador para el anteproyecto del nuevo Convenio entre las Hermanas de las Hijas de la Caridad y el ministerio del Ejército, durante el año 1975. Por la Congregación de las Hijas de la Caridad se hallaban presentes sor Carmen Victoria Ruiz de Toro y sor Concepción Zubigaray Iturria, de Madrid.

El doce de abril de 1975 sor Carmen Ruiz de Toro, destinada en la policlínica Naval de Madrid, presentó unas enmiendas en la negociación del nuevo Convenio referente a Hospitales Militares, para poder dar su conformidad. Aquellas fueron el resultado de la reunión de estudio entre las consejeras de Caridad y algunas de las visitadoras de España, en Madrid. Estas enmiendas se las comunicó sor Carmen Victoria Ruiz de Toro a sor Genoveva Masip, visitadora en Barcelona y a todas las visitadoras del resto de España.

Las enmiendas fueron que se tenía que añadir al párrafo tercero, que la Comunidad se comprometía a avisar con un mes de antelación como mínimo, para que la dirección del centro pudiera cubrir la vacante; lo mismo si la Comunidad podía hacer la sustitución de modo conveniente; el párrafo cuarto estaba implícito en el quinto; el párrafo decimoquinto estaba incluido en el quinto; que no se hicieran distinciones en las comidas entre

Hermanas y soldados, que todos, comieran igual, exceptuando las de régimen; se debía cambiar la redacción por la comisión designada, en el párrafo vigésimo; que se suprimieran los párrafos 27, 28 y 29. Las Hermanas, miembros del Consejo provincial, hacían hincapié en que ellas, debían tener su Seguridad Social, y este asunto se debía incluir en el Convenio.

El día 17 de abril se le comunicó a sor Genoveva que los días 14 y 17 (por la mañana) habían tenido reuniones con la Comisión Interministerial y que no habían podido dar respuesta a un punto muy importante del anteproyecto del Convenio, que eran los siguientes: a) Determinar el número de Hermanas en activo con el que va a contar cada establecimiento. b) Fijar el tanto por ciento que de estas Hermanas está o estaría en posesión del título de enfermera.

El ministerio les presentó unas cifras donde, 509 Hermanas servían en Hospitales Militares; 128 Hermanas pasaban de 60 años; 329 Hermanas no llegaban a 60 y que sólo el 17,92 % poseía el título de enfermera. Ellas, "in situ" de la comisión, no supieron rebatir o aceptar estas cifras, pero antes del día 25 dieron la respuesta al ministerio, en escrito firmado por sor Carmen Victoria Ruiz de Toro y sor Concepción Zubigaray Iturria, miembros de la Comisión religiosa.

En la norma segunda del anteproyecto que les presentó el ministerio, les decían que, al menos dos tercios debía hallarse en posesión del título de enfermera. La Congregación no pudo garantizar estas cifras en todos los días, de los establecimientos (nuevos destinos, movimientos de Hermanas), les propusieron lo siguiente:

- A) Que el 25% de las Hermanas del establecimiento deberían tener el título de enfermeras en el plazo de dos años, teniendo como base para establecer los porcentajes, la plantilla de Hermanas existente en enero de 1975.
- B) En los tres años siguientes, ir cubriendo un 8% cada año con personal titulado, de tal forma que, al cabo de cinco años el establecimiento contara con el 50% de Hermanas enfermeras.

Se elaboró un censo rápido. En esa fecha en el Hospital Militar de Barcelona había 38 Hermanas; 19 de ellas con menos de 60 años y 19 mayores de 60 años, incluyendo que siete de ellas no prestaban ningún servicio. De las Hermanas menores de 60 años, cinco eran enfermeras tituladas, seis eran Ayudantes Técnico-Sanitarios (A.T.S.), dos Damas Auxiliares de Sanidad Militar y seis sin título (cuatro de ellas estudiantes de A.T.S.). Entre las Hermanas de más de 60 años, 13 eran enfermeras tituladas, cuatro eran enfermeras de Sanidad Militar y dos Hermanas, sin título.

El dos de junio de 1975, sor Carmen V. Ruiz de Toro hizo entrega al Alto Estado Mayor de los escritos de las nueve visitadoras de las Hijas de la Caridad, donde manifestaban su "conforme" con el proyecto de Normas que regularían las relaciones de las Hermanas

y las Fuerzas Armadas. Asimismo, el 21 de junio, el general envió un escrito con el decreto para que las nueve visitadoras lo revisaran, lo mismo que a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y poder remitirlo a Presidencia de Gobierno.

La plantilla de Hermanas con fecha de junio de 1975 era la siguiente y continuó siendo la misma con fecha 31 de mayo de 1977: sor Rosa Colet Barberá (1913) (superiora en 1975), sor Teófila Irigoyen Azcárate, sor María Torres Francesch (1893), sor Rosa Ponsá Prats (1893), sor Flora Riera Retorta, sor Dolores Pérez Martín (1895), sor Dolores Hermoso de Mendoza (1894), sor Teresa Gelambí Guivernau (1895), sor Teresa Pontí Oliveras (1896), sor Teresa Palop Simón (1898), sor Josefa Rubiretas Mata (1898), sor Natividad Sells Grau (1902), sor Trinidad Sapiña López (1905), sor Emilia Cerdá Bellver (1904), sor Carmen Barceló Serret (1911), sor Teodora García Cerezo (1913), sor Antonia Ridaó Pérez, sor Dolores Mellado Noblejas, sor Teodora Lacalle Alonso (1917), sor Juana Antonia Rivas Rivas (1912), sor Lucila Díez Zubía (1922), sor Isabel Jarana Afanador (1926), sor Francisca Arlegui Grez (1915), sor Amparo Murugarren Sáinz (1914), sor M^a Cruz Royo Solano (1918), sor Francisca Munárriz Izcue, sor Teresa Fernández de Valderrama (1931), sor Consuelo Fernández Petisme (1926), sor Carmen Coronas Villellas (1930), sor Julia Pérez Iturralde (1927), sor Rosina Alonso Adán (1930), sor Amalia Garay López de Echazarreta (1933) (cesará el ocho de octubre de 1977, sustituida por Maximina Gil Larios, 1937), sor Filomena Dueñas Dueñas (1940), sor Linda Gómez Poblete (cesará en junio de 1977), sor M^a Juana Vidal Hernández (cesará el 29 marzo de 1977), sor Carmen Amorós Pérez. A partir del 15 de diciembre se incorporaban sor Manuela Marcó Saurín (1900), procedente del Hospital de Gerona y sor Nieves Núñez Conde (1905), del mismo Hospital.

Se revisó el Convenio con las Hermanas y se elaboró un proyecto de decreto a Presidencia que se envió el 19 de diciembre de 1975. Desde el Alto Estado Mayor, el comandante Manuel Chamorro Romero le comunicó estos hechos a sor Carmen Victoria Ruiz de Toro en Madrid y esta, a su vez a sor Genoveva Masip en Barcelona. Pasados unos meses, ya en 1976, se publicó el Real Decreto 1930/1976, de 16 de julio, por el que se autorizaba a los ministerios Militares para que actualizaran las normas por las que se regían las relaciones de asistencia que la compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl venía prestando en los centros hospitalarios de las Fuerzas Armadas (FAS).

El uno de mayo de 1978 se elaboró un listado de las Hermanas mayores de 70 años, que había en la Congregación del Hospital Militar de Barcelona, con sus fechas de nacimiento. Las Hermanas eran sor Teófila Irigoyen, 91 años; sor María Torres Francesch, 85 años; sor Flora Riera Retorta, 84 años; sor Dolores Pérez Martín de 84 años; sor Teresa Gelambí Guivernau, de 83 años; sor Dolores Hermoso de Mendoza,

83 años; sor Teresa Portí Oliveras, 81 años; sor Teresa Palop Simón de 80 años; sor Josefa Rubireta Matas de 80 años; sor Manuela Marcó Saurín, de 77; sor Natividad Sells Grau, de 75 años; años; sor Emilia Cerdá Bellver de 74 años; sor Trinidad Sapiña López, de 73 años; sor Nieves Núñez Conde, de 72 años.

La gestación del nuevo convenio sirvió para ordenar y regular a las Hermanas de los Hospitales Militares de España y darles el lugar que les correspondía.

A estas Hermanas mayores de 70 años, "por aplicación de la norma decimosexta del convenio vigente", el general director de Apoyo al Personal resolvió que, cada una de las Hermanas del Hospital Militar de Barcelona, pasara a la situación de "no actividad" con una asignación de 100% de lo que correspondía a la situación de actividad, con efectos de primero de octubre de 1976.

Este nuevo estado laboral se debía comunicar al director del Hospital y a la visitadora de la Provincia correspondiente, la cual solicitaría, si así lo deseaba, la permanencia de la(s) indicada(s) Hermana(s) en el citado Hospital, con arreglo a lo establecido en el apartado 2.5 de la Circular de 31 de mayo de 1977.

Sor Genoveva Masip y Torner, visitadora de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl, de la Provincia canónica de Barcelona, con los datos anteriores, a fecha del 17 de mayo del mismo año, elaboró una Instancia para cada una de las religiosas, al director del Hospital Militar de Barcelona, exponiendo fecha de nacimiento, los años de servicio que llevaban y suplicando al mismo, se dignara cursar a las autoridades competentes, la petición de permanencia en el Hospital Militar, donde residían.

Con fecha uno de junio, se les hizo un Certificado con la fecha de nacimiento y los años de servicio en el Hospital: el certificado de sor Teresa Portí Oliveras, constaba que sirvió en el Hospital desde el año 1920, en ese momento llevaba 58 años en el Hospital.

Con fecha 15 de diciembre del mismo año, sor Genoveva Masip, visitadora, comunicó al general director de Apoyo al Personal, (DIAPER), que sor Nieves Núñez Conde, nacida en el año 1905, dado su estado, había sido trasladada a la Residencia que tenía la Congregación, en la calle de san Pedro Claver 17-21 de Barcelona. Tres meses más tarde, el siete de febrero de 1979, a la Hermana anteriormente citada, el general director de Apoyo al Personal redactó un escrito donde decía que "de acuerdo con Pase a la situación de "no actividad", con una asignación del 80% de lo que corresponde a la situación de actividad con efectos de primero de octubre de 1976.

Durante el año 1979 hubo una serie de conversaciones y asuntos económicos entre las Hijas de la Caridad, en su nombre, la visitadora, y el Ejército, en la persona del capitán General de Cataluña. Habían transcurrido 40 años desde su llegada a este Hospital.

Las Hermanas no tenían habitación propia en el pabellón, dormían en una sala larga colectiva separadas por cortinas; ese año solicitaron que se compartimentara en

habitaciones individuales. La comandancia de Obras dijo que no tenía dinero para embarcarse en esa obra, ya que el presupuesto de la comandancia de Ingenieros había sido de 5.000.000 de pesetas. El representante de Capitanía general les dijo a las Hermanas que la comunidad anticipara ese dinero, con la seguridad que lo recuperarían. La Congregación puso las siguientes condiciones: ellas pagarían 2.000.000 pesetas al inicio de las obras más 1.000.000 pesetas cada mes durante los tres meses sucesivos, a condición de que la duración de las obras no excediera los cinco meses. Capitanía aceptó esos plazos.

El coronel Ingeniero comandante Francisco Serna Montero notificó a la comunidad, por conducto reglamentario, que el día dos de octubre de 1979 se iniciaron las obras en el pabellón por lo que, debían depositar 2.000.000 de pesetas en la cuenta de la comandancia del Banco de España en Barcelona. Transcurrido un mes y durante tres consecutivos, se depositarían 1.000.000 de pesetas cada uno, que completaría el presupuesto dado de 5.000.000 pesetas.

Se acordó que los plazos de devolución de ese importe por parte del Ejército a las Hijas de la Caridad tendrían un plazo de cadencia hasta el tercer trimestre de 1980, en julio de 1980 empezarían a devolverlo y posteriormente 500.000 pesetas trimestrales. Fue aceptado por la comunidad.

Se quiso resolver con celeridad este trámite administrativo por la situación de las Hermanas en ese pabellón, ya que había muchas mayores. Este tema de las obras había sido notificado anteriormente de modo verbal al capitán General. El día 18 de agosto de 1979 sor Genoveva Masip, que era la visitadora de las Hijas de la Caridad, envió el escrito a Capitanía. Había confianza plena por ambos lados en el cumplimiento de los plazos. Las Hermanas quedaron muy satisfechas con las obras realizadas.

A finales del año 1982, se reunieron la comisión de las Hijas de la Caridad, formada por sor M^a Luquín y sor Carmen Victoria Ruiz de Toro que pertenecían a la provincia de santa Luisa de Marillac de Madrid, con la comisión de Defensa, para el estudio de la actualización del Convenio, es decir, para el estudio de una preactualización de dicho Convenio. Estas, enviaron un escrito a la visitadora de Barcelona sor M^a Cruz para que tuviera conocimiento de lo hablado en la comisión y por si ella decidía aportar algún tema. Puntos que detallaron las Hermanas:

Situación de las Hermanas que están en activo.

En la parte económica se iba a fijar el salario actualizado para las enfermeras y A.T.S. y para las auxiliares sanitarias, que fue el siguiente:

Enfermeras 66.788 pesetas y dos pagas extraordinarias de 54.128 pesetas

Auxiliares 51.721 pesetas y dos pagas extraordinarias de 43.061 pesetas

Para los trienios computaron un promedio de cinco trienios por Hermana.

En el aspecto sanitario les ofrecieron a las Hermanas dos opciones a escoger, porque la Sanidad iba a variar:

a) Formar parte de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social o b) Ser atendidas en los centros Militares por medio de la tarjeta sanitaria.

Para agilizar estos temas solicitaron a las Hermanas, de manera urgente, una relación de cada centro (Hospital) con todas las Hermanas, jubiladas o no, que residían ahí, firmada por la superiora y el jefe administrativo o director del centro. En esos datos se debía detallar el nombre y apellidos de las Hermanas, su edad, su titulación y el tiempo que llevaban prestando sus servicios. Esta lista había sido confeccionada en dos ocasiones anteriores, pero no coincidían los datos que enviaba la Comunidad y los que enviaba el director del centro. Todo iba cambiando, hasta la asistencia sanitaria.

Se decretaron las retribuciones para personal en activo y para las jubiladas con más de 70 años el 19 de enero de 1984, se fijaron las retribuciones a las Hijas de la Caridad, tanto si eran enfermeras tituladas o auxiliares. Quedaron retribuidas de la siguiente manera:

Enfermeras: Nivel 2, Sueldo 35.402 pesetas, con un plus complementario de 9.876 pesetas, considerando 5 trienios, 8.850 pesetas, con incentivos, 12.650 pesetas. Daba un total de 66.779 pesetas. Dos pagas extraordinarias de sueldo 35.402, plus complementario 9.876, trienios 8.850. Daba un total de 54.128 pesetas en julio y otra paga extra en diciembre.

Auxiliares: Nivel 7, Sueldo 29.657 pesetas, con un plus complementario de 5.990 pesetas, considerando 5 trienios, 7.414 pesetas, con incentivos, 8.660 pesetas. Daba un total de 51.721 pesetas. Dos pagas extraordinarias de sueldo 29.657, plus complementario 5.990, trienios 7.414. Daba un total de 43.061 pesetas en julio y otra paga extra en diciembre.

El salario mínimo interprofesional para el ejercicio de 1984 era de 1.158 pesetas/día.

A partir de ahí, se contabilizaron las pensiones que les correspondían a las Hermanas según los años de servicio que llevaban. Cuantías según los mismos por días naturales: Con más de 10 años de servicio y menos de 20, al 50% del salario mínimo interprofesional, eran 579 pesetas; en un mes de 29 días, 16.791 pesetas; en un mes de 30 días, 17.370 pesetas y en un mes de 31 días, 17.949 pesetas.

Con más de 20 años de servicio y menos de 30 años, al 60% del salario mínimo interprofesional, eran 694,80 pesetas; en un mes de 29 días, 20.149,2 pesetas; en un mes de 30 días, 20.844 pesetas y en un mes de 31 días, 21.538,8 pesetas.

Con más de 30 años de servicio y menos de 35 años, al 80% del salario mínimo interprofesional, eran 926,40 pesetas; en un mes de 29 días, 26.865,6 pesetas; en un mes de 30 días, 27.792 pesetas y en un mes de 31 días, 28.178,4 pesetas.

Con más de 35 años de servicio y menos de 40 años, al 90% del salario mínimo interprofesional, eran 1.042,2 pesetas; en un mes de 29 días, 30.223,8 pesetas; en un mes de 30 días, 31.266 pesetas y en un mes de 31 días, 32.308,2 pesetas.

Con más de 40 años de servicio al 100% del salario mínimo interprofesional, eran 1.158 pesetas; en un mes de 29 días, 33.582 pesetas; en un mes de 30 días, 34.740 pesetas y en un mes de 31 días, 35.898 pesetas.

El día 20 de julio de 1988 se cumplieron 90 años de la presencia de la Congregación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona. Se hizo una remembranza de las primeras Hermanas fundadoras, de su excelsa y abnegada Hermana sirvienta sor Carmen Alaiz Castejón, desde 1898 a 1921 y de la segunda Hermana sirvienta desde 1921 a 1939, sor Aurelia Zubicoa. Asimismo, se nombró a la Hermana sor María Torres Francesch en el Hospital de avenida Vallcarca, desde 1939. Fueron tiempos difíciles y la gran sor María Torres brilló como una estrella, con sus acciones en el Hospital. Se precisaba mano recia, dura, pero con caridad y donación; ella contribuyó a engrandecer y continuar la obra de san Vicente y santa Luisa, como sor Carmen Alaiz y sor Aurelia Zubicoa. Para este acto se imprimieron unas hojas con las biografías de las fundadoras. Se invitó al anciano Padre Javier Alert Solá que había sido el capellán antes de la guerra civil. El Padre José Barceló de la Congregación de la Misión le realizó la siguiente entrevista que transcribimos, y que como homenaje a la Congregación plasmamos en estas líneas.

El canónigo Magistral Honorario de la Catedral de Sevilla, don Javier Alert Solá de 85 años y 60 de sacerdocio, fue uno de los invitados a los actos del nonagésimo aniversario de la llegada de las Hijas de la Caridad al Hospital Militar, situado ya en Vallcarca. El padre Alert residía en 1988 en la Casa de Familia de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres, en Barcelona. Algunas Hermanas de mayor edad recordaron las anécdotas vividas en aquellos días difíciles de su paso sacerdotal por el antiguo y desaparecido Hospital Militar.

El Padre José Barceló, Congregación de la Misión, habló largamente con el Padre Javier Alert Solá y plasmó fielmente las respuestas que este le manifestó.

El P. Javier Solá fue destinado al antiguo Hospital Militar de Barcelona gracias al Prelado Monseñor Manuel Irurita Almandoz, obispo de Barcelona, ya que la superiora de las Hijas de la Caridad y su asistenta, acudieron a él y le solicitaron un capellán para el servicio de las comunidades de las Hijas de la Caridad y de los enfermos del Hospital Militar. El Prelado le confió la capellanía al Padre Javier Alert Solá diciéndole que no podría pagarle. Las Hermanas le ayudaron al capellán en todo lo que pudieron. El Padre Alert era profesor de latín en el Seminario, oficial en la secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, además de viceconsiliario diocesano de Acción Católica.

Esta falta de clero del Cuerpo Eclesiástico Castrense fue consecuencia de la instauración en España de la Segunda República, el día 14 abril de 1931, y del ministerio de la Guerra, que presidió Manuel Azaña Díaz que disolvió dicho Cuerpo y jubiló a todo su clero.

El Padre Javier Alert tuvo que asistir la capellanía y el apostolado hospitalario. Pernoctaba en el Hospital, celebraba la Eucaristía para la comunidad, administraba sacramentos, visitaba enfermos en los pabellones, desayunaba y a las 10 horas estaba en el Seminario. Al finalizar la clase pasaba a la secretaría de Cámara. Comía en la Residencia Sacerdotal, situada en la calle Arco de santa Eulalia. Por la tarde estaba entre Acción Católica y el Hospital.

Palabras del Padre Alert:

Agradezco al Señor el bien recibido de las Hijas de la Caridad. Me edificaron siempre y en todo. Por la asistencia cotidiana a sus meditaciones, conocí la espiritualidad y el alma de vida del apostolado de san Vicente de Paúl, que se cifra en la apremiante urgencia de la caridad de Cristo.

Continuó el Padre Alert comentando que

las Hermanas de los pabellones de enfermos le preparaban el campo misional. En los tres años de servicio pastoral no falleció ni un sólo enfermo sin la recepción voluntaria de los Santos Sacramentos. La parroquia de Ntra. Señora de Belén a la cual pertenecía el antiguo Hospital participaba los entierros e inscribía las defunciones. Los domingos y festivos celebraba la Eucaristía y participaba toda la Comunidad y los enfermos que lo deseaban. Jamás se presionó a nadie tocante a prácticas religiosas. El triduo y la fiesta de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa se celebraba solemnemente, con imposición voluntaria de medallas y procesión. La fiesta del Pilar la promovían los hospitalizados de la Guardia Civil (era y es la patrona del Cuerpo). También eran fiestas grandes la Inmaculada Concepción y la de san Vicente de Paúl. El retablo de la Iglesia estaba presidido por una preciosa talla de María Inmaculada.

Comentó el Padre Alert que el

peso específico de la actuación y ejemplaridad de las Hermanas, fue para todo un valor siempre positivo y equilibrante. Formaba la Comunidad unas 25 Hermanas⁷⁷³. Las vi unidas en todo momento, siendo de un mismo pensar, querer y sentir. Su formación espiritual era ciertamente sólida, total, recta y completa, dotadas de buen sentido humano y cristiano. Conocían la psicología del ambiente en que se movían. Irradiaban su fe. Se ayudaban mutuamente. No advertí emulaciones raras entre ellas. Vivían en espíritu y verdad, su consagración específica, sus votos y Reglas de Vida. Tenían la preparación sanitaria necesaria y adecuada, muy en sintonía con los médicos militares, lo mismo de medicina interna que cirujanos. Todos las admiraban y respetaban por su fidelidad vocacional y entrega a los enfermos, unida de

⁷⁷³ Hermanas Fundadoras del antiguo Hospital Militar de Barcelona en esta misma tesis

cordialidad, sacrificio y caridad. Su lema evangélico lo cifraban en esta palabra de Cristo: “A mí mismo lo hicisteis”.

Continuó el Padre Alert hablando con el Padre José Barceló:

Me edificó siempre el trato amable con todos los subalternos y empleados del Hospital. Se interesaban por su bien, por sus cosas y por sus familias, a las que visitaban y atendían en caso de necesidad.

El documento o prueba de amor de retorno que las Hermanas recibieron fue la de muchas familias que se ofrecieron para recibir las en sus casas, cuando se presentía ya el estallido de la guerra civil; en la misa solemne de ese día que yo celebré, hizo su consagración votiva sor Jerónima Beorlegui⁷⁷⁴.

Esta entrevista y estas palabras del Padre Alert nos dan nueva constancia del bien sin límite que llegaron a hacer las Hermanas, para con todos.

El día cinco de diciembre de 1990 la visitadora provincial en Barcelona sor M^a Cruz Arbeloa comunicó al coronel director del Hospital Militar en ese momento, que sor Rosa Colet Barberá superiora del Hospital Militar de Lérida una vez acabado su servicio en esa capital y dado que ya había estado en el Hospital de Barcelona anteriormente, sería destinada al mismo. El día 17 diciembre de 1990, el coronel director manifestó a sor M^a Cruz Arbeloa que tanto la comunidad como él personalmente, estaban gratamente satisfechos del retorno de sor Rosa Colet Barberá; que, para la buena marcha del hospital, solicitaba que “enviara todas las Hermanas posibles dado que las consideraba imprescindibles para su formación, celo y espíritu de sacrificio que siempre han demostrado en el cumplimiento de su misión”.

La Congregación de Hijas de la Caridad en terrenos adyacentes y colindantes al Hospital Militar, el día 24 de febrero de 1992 fundó una Residencia geriátrica “Hijas san Vicente Paúl” en la calle Josep Jover 2, de Barcelona, donde actualmente, continúa. Los servicios técnicos del ayuntamiento del barrio de Gracia al cual pertenecían, les solicitó un informe favorable del jefe Responsable del ¿“cuartel”? dado que la residencia se hallaba en zona de influencia castrense. El coronel jefe de Estado Mayor del cuartel General de la Región Militar Pirenaica oriental, señor Carlos Ruiz Ballesteros, emitió un certificado de apertura conforme “no existía inconveniente alguno en que se procediera al emplazamiento de esta Residencia Geriátrica... debido a que dicho emplazamiento no afectaba a zona de Seguridad ni intereses del Ejército”. Esto aconteció el día nueve de abril de 1992.

⁷⁷⁴ Archivo de las Hijas de la Caridad en Barcelona, 1988. Entrevista realizada por el P. José Barceló, C.M. al P. Alert Solá (e.p.d.) cuando se celebró el 90 aniversario de la llegada de las Hermanas al Hospital Militar de Barcelona.

El día diez de diciembre de 1992 la nueva visitadora provincial de las Hijas de la Caridad de la provincia canónica de Barcelona, sor Catalina Verdera, se dirigió al subsecretario de Política de Defensa, dado que en Lérida se iba a cerrar el Hospital Militar el día 31 de diciembre de ese año, faltaban 21 días naturales y nadie había comunicado a la comunidad este hecho; había Hermanas que llevaban toda su vida allí. El resto de personal del Hospital todos recibieron su comunicado. Estaba dolida porque las relaciones entre el Ejército y la comunidad habían sido extremadamente cordiales toda la vida. Deseaba también información de los Hospitales Militares de Barcelona y de Palma de Mallorca que pertenecían a la misma provincia canónica "Barcelona".

El general Ángel Montoro le contestó a los doce días solicitando "dónde iban a ser ubicadas las Hermanas jubiladas, al efecto de iniciar los trámites necesarios para que puedan ser reclamados sus haberes desde el uno de enero de 1993"; también le solicitaba el nombre de las Hermanas y el Hospital donde deseaban ser ubicadas; si alguna no deseaba ser ubicada en un Hospital Militar también debía comunicarlo.

¿Por qué detallamos esta situación del Hospital Militar de Lérida? Porque cinco de las Hermanas de Lérida solicitaron destino en el Hospital Militar de Barcelona: sor Ascensión Román Nebreda, sor Luisa Pont Ribera, sor Pilar Pascual Cusell, sor Josefa Solanes Balañá, sor Rosa Quintana Velázquez (1929) con fecha 20 enero de 1993.

Se volvió a reclamar a Defensa la comunicación por escrito del cierre del Hospital que en ningún momento se les comunicó; esta actuación ya se les reclamó el diez de diciembre. Nunca en tantos años habían tenido problemas en su relación con el Ejército. Antes, las personas se respetaban, había el sello de la palabra dada, del cumplimiento del deber, de la honorabilidad en ambas instituciones y tanto una como la otra, tenían entre sus principios estos valores. Se respetaban mutuamente. Soplaban vientos de marejada, de tormenta tropical, porque ya se sabía que cuando empezara a caer uno, como en las fichas de dominó, los demás Hospitales irían detrás.

El futuro cierre del Hospital Militar de Barcelona llegó hasta el *Parlament* (Parlamento de Cataluña) el 12 de abril de 1994. El grupo Parlamentario Popular, en nombre del *Consell Executiu* (Consejo Ejecutivo) y su diputado Sr. Simón Pujol y Folcrá, efectuó una pregunta cuyo número de registro de entrada fue 17.179, sobre el Hospital Militar de Barcelona. La respuesta fue del *conseller de Sanitat i Seguretat Social* (consejero de Sanidad y Seguridad Social), Sr. Xavier Trias. Refirió que "sí existían conversaciones entre el ministerio de Defensa y su *Departament* (Departamento) en relación con el Hospital Militar de Barcelona, para tener un conocimiento de las características de esta infraestructura sanitaria, orientada a una posible compra por parte de la *Generalitat de Catalunya* (Generalidad de Cataluña). Estaban interesados en esta compra para descongestionar otros centros de enfermos agudos, para ampliación de enfermos

crónicos y para gente mayor. El *Departament* (Departamento), cuando dejara de funcionar para los usos que tenía en ese momento, no deseaba absorber el centro tal cual estaba. Estudiaría las posibilidades de recolocación del personal existente en los servicios de estas instalaciones o en otros equipamientos sanitarios, para todos los que no hubieran sido recolocados por el ministerio de Defensa. Explicó en todo momento que no se podía hablar en ningún término de compra del Hospital, dado que quedaba por hablar del precio de la operación. Todo estaría en función de las disponibilidades presupuestarias”.

Faltaban cinco años para que se consumara dicha venta y ya lo tenían todo, como se dice, “atado y bien atado”, porque el *Parc Pere Virgili* (Parque Pedro Virgili) es un recinto donde están ingresados, actualmente, año 2022, los enfermos descritos en la respuesta parlamentaria.

Por cierto, que Pedro Virgili o Pere Virgili fue un médico militar español, de Tarragona (Villalonga del Campo), siglos XVII y XVIII, que fundó el Real Colegio de Cirugía de la Armada en Cádiz y el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, por orden Real, hechos cruciales y fundamentales en el devenir de la Medicina militar española, 100 años antes que lo hiciera la Medicina civil.

Con fecha del 21 de marzo de 1995 se recibió un escrito, de parte de la secretaría de Estado de Justicia, en nombre de la jefa de sección M^a del Amor Bernal Gallego, conforme la entidad religiosa Compañía de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl, inscrita en España con el número 1.639-SE/B relativa a la comunidad en el Hospital Militar, con domicilio en Barcelona, Casa Alegre 1, inscrita con el número 1639-a/19-SE/B comunicaba las siguientes modificaciones referentes a los requisitos del artículo tercero del Real Decreto 142/81, de nueve de enero y que se referían a que “en el año 1996 el ayuntamiento de Barcelona numeró nuevamente la avenida del Hospital Militar y el Hospital pasó a ser el número 169 de la mencionada calle cuando antes era s/n”. La Congregación tuvo que comunicar esta variación.

El día 30 de octubre de 1998 se celebraron los 100 años de servicio y de presencia física de la Congregación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona, con la asistencia del capitán General, teniente general don Víctor Suances Pardo; teniente coronel administrador del Hospital don Fernando Martínez Ostalé; generales, coroneles, oficiales superiores, oficiales, suboficiales, Padre superior de las Hermanas, visitadora provincial, médicos civiles, personal civil y cuantas personas quisieron hacer acto de presencia en el salón de actos del Hospital. La visitadora provincial, sor Catalina Verdura pronunció unas palabras históricas y muy sentidas, resumiéndolas en afecto, buena armonía, colaboración, profesionalidad, respeto y trabajo juntamente con la labor

encomiable de los médicos en unión de las Hermanas, evocando cuántos soldados mientras estaban hospitalizados, habían recompuesto su vida, la física y la espiritual.

El teniente coronel Chamizo, médico director del Hospital, presentó al comandante médico Dr. Durán Bermejo, jefe de servicios, que realizó una ponderación de “los hechos históricos que se encuentran en esa larga cadena de 100 años y que eran dignos de recordar”⁷⁷⁵.

Posteriormente se abrió un coloquio o fórum para realzar la figura de las Hermanas que, por méritos propios o colectivos merecía la pena presentar en público para que nuestra estima y respeto hacia ellas fuera mayor. Se recordó a sor Rosa Abad Mestre que había llegado desde el Hospital Militar de Mahón cuando este se cerró y donde fue destinada en 1943; hacía un mes que había fallecido en el Hospital de manera rápida; fue una hermana ejemplar. En el pabellón de las Hermanas del Hospital estaba sor Josefa Rubireta que era centenaria y a la cual se pasó a saludar.

El teniente coronel Martínez Ostalé con el respaldo de su personal y con gran entusiasmo hacia las Hermanas ofreció un aperitivo que se complementó con unas fotografías vinculadas a la vida de las Hermanas y a Sanidad Militar en el vestíbulo del salón de actos. Ese sencillo homenaje era para dar a conocer públicamente la labor callada, sacrificada, abnegada, humanitaria y con gran espíritu de servicio que siempre habían puesto de manifiesto las Hermanas.

Las Hermanas del Hospital Militar que se hallaban allí en fecha de 14 de diciembre de 1998 eran Sor Josefa Rubireta, sor Rosa Colet, sor Cirila Amparo Murugarren, sor M^a Antonia Ridaó, sor Teodora Lacalle, sor Matilde Juana Rivas, sor Isabel Jarana, sor Francisca Arlegi, sor M^a Cruz Royo, Sor Eugenia Rosa Quintana, sor M^a Carmen Coronas, sor M^a Carmen Mosquera, sor Clara Murguialday, sor Antonia Julia Pérez, sor Rosina Alonso, sor Magdalena Portillo, sor Ascensión Román. Estas Hermanas ya bastante ancianas en su mayoría, fueron las verdaderas protagonistas de esta jornada. Ellas lo habían dado todo al servicio de la Sanidad Militar y se merecían nuestra más sincera admiración y respeto. A partir de ese momento, se abrió el proceso de cierre del Hospital Militar.

En abril de 1999 se suscribió entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de la Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña un acuerdo por el que se otorgaba a la Generalidad una concesión demanial administrativa sobre el Hospital Militar de Barcelona. El día siete de mayo se publicó el R.D.775/1999 de traspaso a la Generalidad de Cataluña del personal adscrito al Hospital Militar y los créditos presupuestarios con

⁷⁷⁵ DURÁN BERMEJO, R.Á. *“Homenaje a las Hijas de la Caridad”, 1898-1998*, Barcelona 1998

los términos que se desprendieron del acuerdo suscrito. Dicho acuerdo establecía que el Servicio Catalán de Salud debería abonar un canon anual por la referida concesión. Además, se establecía que, finalizada la concesión demanial, el Servicio Catalán de Salud, previa desafectación del inmueble tendría derecho preferente en la adquisición de este Hospital. El Hospital Militar de Barcelona fue desafectado y puesto a disposición de la antigua Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, hoy organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.), para los fines que le fueran propios, en abril del 2002. En base a todo lo anterior, concluida la concesión demanial, desafectada la propiedad y puesta a disposición del INVIED se realizó la enajenación del inmueble a favor del Servicio Catalán de Salud en julio del año 2003, por el precio de 26.617.571,14 de euros⁷⁷⁶.

El Hospital cerró siendo su director interino el teniente coronel de Sanidad, Dr. Juan José Chamizo y el Dr. Ramiro Ángel Durán Bermejo, su jefe de Servicios. El Hospital ya había cerrado como tal. Dejaron a las Hermanas un tiempo prudente para abandonar su pabellón, su Casa, para algunas, desde 1939.

El subsecretario del ministerio de Defensa comunicó al Segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, en 1997, el inicio del proceso del cierre del Hospital Militar de Barcelona. El director del Hospital les contestó que no tenía constancia del hecho a través de su canal de mando que era la Dirección de Sanidad; asimismo, adquirió el compromiso de que, cualquier noticia de interés para el futuro del Hospital a la que tuviera acceso por la vía reglamentaria, se pondría en conocimiento de todo el personal.

Llegó por el canal adecuado y el cuatro de julio de 1997, el teniente coronel de Sanidad director interino del Hospital, Dr. Juan Jesús Chamizo García, en una nota de servicio publicó el siguiente asunto: En cumplimiento de la Orden del Estado Mayor del Cuartel General de la Región Militar Pirenaico Oriental desde el día de la fecha cesan todos los ingresos hospitalarios procediendo a derivar dichos ingresos según corresponda.

Posteriormente se dieron más detalles sobre que,

las hospitalizaciones no urgentes y las intervenciones programadas serían realizadas en el Hospital Militar de Zaragoza. Que las hospitalizaciones y consultas externas urgentes se aplicarían lo dispuesto en la normativa vigente y las normas que la DISAN (dirección Sanidad) dictara al respecto; que las GU,S (grandes Unidades) lo difundirían entre sus unidades subordinadas y la J.L.R. (Jefatura Logística Regional) lo difundiría entre las unidades no encuadradas en GU,S⁷⁷⁷.

⁷⁷⁶ BALSALOBRE MARTÍNEZ, J., jefe de la Unidad de Apoyo, *Invied O.A.*, correo oficial 35_21-16 UA/JAM, 15 julio de 2021

⁷⁷⁷ Archivo Hijas de la Caridad de Barcelona. Carpeta número 2

Todo fue con rapidez y no tuvieron en cuenta detalles humanitarios importantes. En un principio y según calendario de acciones relacionadas con el personal, se notificó al Hospital que el cese de hospitalizaciones sería el 31 de julio de 1997 y en un comunicado posterior rectificaron diciendo que sería el día uno de julio del mismo mes y año; luego llegó otro, con fecha cuatro de julio diciendo que “desde ese día cesaban todos los ingresos hospitalarios”. El día uno de julio debía cesar las Hospitalizaciones, de tal manera que, en esta fecha no debería permanecer ningún enfermo hospitalizado. El día uno de septiembre debía fijarse el cese de las consultas externas y de la actividad pericial; el día uno de noviembre se celebraría la constitución de la comisión liquidadora y el día 31 de diciembre, se cerró y disolvió el Hospital Militar y el personal militar pasó a disponible. Posteriormente, el día 31 de marzo de 1999 finalizó la comisión liquidadora, se produjo el cierre de la instalación, se estableció la custodia del Hospital a cargo de la Policía Militar de la comandancia militar de Barcelona. A la Congregación de las Hijas de la Caridad les dejaron permanecer en su pabellón un tiempo prudencial hasta encontrar nuevos destinos para las Hermanas que casi en su totalidad ya eran mayores.

El Diari Oficial de la Generalitat (Diario Oficial de la Generalidad) y con fecha de uno de junio de 1999, publicó un Decret (Decreto) número 156/1999, por el cual se asignaban a la empresa pública Parc Pere Virgili (Parque Pedro Virgili) los medios personales adscritos al Hospital Militar de Barcelona y traspasados a la Generalidad de Cataluña en virtud del Real Decreto 775/1999 de siete de mayo.

Sor Catalina Verdera, actual visitadora provincial, comunicó al gerente del Parc Sanitari Pere Virgili, Sr. Lluís Bachs Casas, el día 15 de febrero de 2001, que “ella estaba a punto de tener un nuevo destino y que la visitadora provincial sería en adelante, M^a Cruz Arbeloa Huarte”.

La nueva visitadora en el año 2001 se dirigió al general jefe de la Región Militar Pirenaica, don Luis Alexandre Sintés. Este militar menorquín de pro recibió la explicación de que la imagen de la Inmaculada Concepción que estaba en la parroquia Castrense pertenecía desde hacía más de 150 años a la Congregación de la Misión o a las Hijas de la Caridad; que en 1941 la dejaron en la capilla del Hospital y que, si en algún momento aquella parroquia dejaba de ser castrense, tenía que retornar a la propiedad de los Padres Misioneros o a las Hermanas de la Caridad. Trasponemos sus escritos:

El Padre Miguel García Padilla, superior provincial de la Congregación de la Misión de la Provincia Canónica de Barcelona dirigió un escrito muy claro y serio de exposición al nuevo teniente general jefe de la IV Región Militar Pirenaica, don Víctor Suances Pardo, donde le explicaba que, habiéndose enterado por los medios de comunicación de la próxima clausura, cesión y traspaso del Hospital Militar de Barcelona a otra entidad, que la capilla del referido Hospital está presidida por una imagen de la Inmaculada

Concepción que perteneció a la Primera Casa de la Congregación situada en calle Tallers 77 de Barcelona, que fue convertida en Hospital Militar en el año 1823⁷⁷⁸. Que en él estuvieron las Hijas de la Caridad desde 1898 hasta 1936; que en 1937 el Hospital Militar de la calle Tallers fue trasladado al nuevo Hospital de la calle Casa Alegre número 1⁷⁷⁹; que el cuatro de febrero de 1939 llegó al Hospital, la Hija de la Caridad sor María Torres, como sirvienta con otras Hermanas y se establecieron en él para prestar sus servicios; que el nuevo Hospital recibió más tarde el nombre “del Generalísimo”; que el 16 de noviembre de 1941 se bendijo y colocó la primera piedra de la nueva Capilla del Hospital que se dedicó a la Inmaculada Concepción; que la imagen de la Purísima Concepción que preside la capilla del Hospital es la misma que estaba en la capilla del primitivo Hospital Militar de susodicha calle de Tallers, que originalmente había pertenecido a la Congregación de la Misión y en que estuvieron las Hijas de la Caridad.

Ante todo lo expuesto, suplica al teniente general jefe de esta región Militar Pirenaica que esta Congregación de la Misión estaría muy satisfecho de que la referida imagen de la Inmaculada Concepción del Hospital Militar de Barcelona, que siempre ha estado cuidada, sea por la misma Congregación de la Misión, sea por las Hijas de la Caridad, en caso de ser transferido el Hospital Militar de Barcelona, pudiera continuar bajo los cuidados de las Hijas de la Caridad como una reliquia que pertenece a nuestra historia, tanto de los Padres Paúles como de las Hijas de la Caridad. Esta súplica la avalamos incluso por el hecho de que este mismo año se cumplen 100 años en que las Hijas de la Caridad están en el Hospital Militar de Barcelona.

Gracia que confiamos obtener por la misma veneración que nos merece la referida imagen de la Inmaculada Concepción⁷⁸⁰.

La Hermana sirvienta de la Comunidad, que en ese momento era sor Matea Ardil Ortiz, convocó Asamblea doméstica en el Hospital Militar, de acuerdo con el directorio establecido para ese fin. Esta Asamblea se celebró el 22 de diciembre de 2001 a las 15 horas en el salón de actos, siendo sor Pilar Márquez la secretaria provincial. En la Asamblea doméstica se hallaban presentes sor Rosa Colet, sor M^a Antonia Ridao, sor Teodora Lacalle, sor Matilde Juana Rivas, sor Lucila Díez, sor Isabel Jarana, sor Francisca Arlegi, sor M^a Cruz Royo, sor M^a Carmen Forteza Forteza, Sor Eugenia Rosa Quintana, sor M^a Carmen Coronas, sor M^a Carmen Mosquera Conde, sor Clara Murguialday, sor Antonia Julia Pérez Iturralde, sor Rosina Alonso, sor Matea Ardil Ortiz.

⁷⁷⁸ En el año 1823 el edificio de los Padres Paúles de la CONGREGACIÓN de la Misión, el Seminario, fue vendido al Estado. En 1843 fue ya habilitado como Hospital Militar de Barcelona.

⁷⁷⁹ En esa fecha se entraba en el Hospital por la calle de detrás que era Calle de Casa Alegre 1

⁷⁸⁰ Archivo de las Hijas de la Caridad en Barcelona, Carpeta: Correspondencia

Por correspondencia, se convocó Asamblea provincial para proceder a la elección de los delegados que acudirían a la Asamblea general, examinar los postulados y proposiciones que la provincia desearía someter a la Asamblea General, ya que esta, también debatiría sobre asuntos de interés provincial. Por lo tanto, se convocó Asamblea provincial en Barcelona en la residencia de “María Reina”, el día uno de agosto de 2002 a las 10 horas. La superiora General de las Hijas de la Caridad convocó Asamblea General en París, en la Casa-Madre, calle del Bac 140, el día 20 de mayo de 2003 a las 16 horas.

En una felicitación navideña del año 2001 las Hermanas confesaban que, “en este momento eran frágiles pero que confiaban en la gracia y bondad del Señor y en la protección de María nuestra Madre, fiel guardiana de nuestra vocación, a la que querían seguir siendo fieles”.

La Hermana Pilar Márquez, 20 años después, se encargó de presentarme la documentación del Hospital Militar que se custodiaba en Cajas y carpetas, en el Archivo de las Hijas de la Caridad de Barcelona.

Las Hermanas renovaban y renuevan sus votos el día 25 de marzo, festividad de la Anunciación de la Virgen María. La Hermana sirviente del Hospital, sor Matea Ordil Ortiz, envió a la visitadora Provincial, sor M^a Cruz Arbeloa los certificados de renovación de todas las Hermanas de la comunidad. Era un año muy necesitado de paz, por lo que habían hecho también la Oblación (ofrenda a Dios).

Sor M^a Cruz Arbeloa, visitadora Provincial de Barcelona, comunicó al coronel Roberto Rodríguez García de la dirección de Sanidad del ministerio de Defensa, que el cierre de los Hospitales Militares de la provincia canónica “Barcelona”, supuso el cierre del Hospital de Palma de Mallorca en septiembre de 2001 y ahora el cierre del Hospital Militar de Barcelona. Las Hermanas de Palma fueron destinadas a diferentes Casas de la Congregación. El Consejo Provincial ante la imposibilidad de ubicar a todas las Hermanas en una sola Casa, destinó a las Hermanas en diferentes Casas, entendiendo que la solución era dolorosa para todos. Era un profundo dolor anímico, ya que algunas Hermanas habían estado en el Hospital de Barcelona 30 o 60 años, pues provenían del antiguo hospital de calle Tallers. Sor M^a Cruz Arbeloa solicitaba que diera su conformidad para que la asignación de jubilación pudiera tramitarse desde la Casa Provincial a través del Hospital Militar de Zaragoza⁷⁸¹.

Por último, restaba comunicar el cierre y la dispersión de la comunidad de las Hermanas del Hospital Militar, al señor cardenal de Barcelona, Monseñor Ricard M^a Carles. Le notificaron que por cierre y venta del Hospital se veían obligadas a retirar la comunidad

⁷⁸¹ Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona. Carpeta, Correspondencia

del Hospital Militar en un plazo de tiempo relativamente breve; que a las 16 Hermanas las habían ubicado en distintas comunidades donde habían sido recibidas con mucho cariño; que aún quedaba por ubicar a algunas en el colegio de Hostafrancs (barriada de Barcelona), pero que habían tenido la necesidad de realizar algunas obras de adaptación en dicho centro debido al número de Hermanas; que la edad media de las Hermanas era elevada, que no había relevos, que todo esto les había obligado a hacer muchos reajustes; que eran los tiempos y por supuesto, la voluntad de Dios. Que ellas querían seguir viviendo su vocación, con gozo y esperanza en fecha del 30 mayo 2002.

El director general de Asuntos Religiosos por delegación del ministro de Justicia, ha acordado que “vista la solicitud presentada con fecha 20 de febrero de 2003 con documentación anexa, M^a Cruz Gutiérrez Martín, delegada de la superiora General de la Compañía de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl, en nombre de la entidad religiosa Comunidad en Hospital Militar con domicilio en avenida Hospital Militar 169 de Barcelona, por la que se formula la petición de cancelación de la Inscripción número 1639-a/19 - SE/B del Registro de Entidades Religiosas...Otro paso más; ya se había comunicado el cese de la Congregación en el Hospital Militar.

La ausencia de religiosas en los Hospitales militares o civiles fue y es la pérdida de una huella católica importante. Según palabras de sor Guillemin, Madre General, fiel observadora del devenir de los tiempos, y transmitidas por sor M^a Luisa Luquín, *“la Hija de la Caridad estaba obligada a pasar de la superioridad religiosa a un sentimiento de fraternidad, de una actitud de autoridad a una actitud de colaboración”*

6 - Conclusión

“Por sus hechos los conoceréis”, así rezan las palabras de Jesús transmitidas en el evangelio de san Mateo. Se ha dicho de Vicente de Paúl “que sus obras lo rodean como un bosque y su humildad lo envuelve como una niebla”. Vicente de Paúl fue un elevado sobre la caridad porque la gracia de Nuestro Señor Jesucristo animó a Vicente en su vida espiritual.

El capítulo I lo hemos dedicado íntegramente a su itinerario vital. Sus innumerables biógrafos nos relataron sus dudas, sus vicisitudes, sus naufragios, su transformación, su donación íntegra en cuerpo y alma. En el siglo XVII fue su fiel amigo de la infancia, Louis Abelly que en 1664, cuatro años después de su muerte, publicó su primera biografía, ya que fue un testigo directo y presencial. Abelly consideró santo a Vicente desde la cuna y no fue así. Vicente también tuvo “su noche oscura del alma”. Durante el siglo XVIII P. Collet, que fue sacerdote de la C.M. y teólogo, también biografió a Vicente de Paúl; se publicó después de su canonización y añadió notas críticas a la misma. Durante el siglo XIX el canónigo de Poitiers, Ulises Maynard (1814-1893) también lo biografió, con la suerte de que el P. Étienne le abrió los archivos de san Lázaro. Y ya en el siglo XX Coste, escribió sus Obras Completas (conferencias, bulas, reglamentos) transcribiendo palabras exactas de Vicente en 14 volúmenes. Otra biografía de las más recientes es del P. José M^a Román, así como los padres Paúles, consultados en este trabajo.

Contemplamos también que, al principio, sólo quería ser sacerdote para lograr beneficios materiales para su familia, que lo librarían de su época de campesino para conducirlo hacia la nobleza y a una vida más generosa, materialmente. En la época de más edad y enfrentado a la realidad de Francia, tuvo un cambio y un proceso de conversión interior, tomando como modelo a Jesucristo, en todo. Se transformó en un profundo creyente que impulsó obras caritativas. Él vio los conflictos que azotaban a Europa, con las guerras entre católicos y protestantes y las derivaciones de estas: las desgracias que veía dieron lugar a su conversión. El siglo XVI nos deparó el concilio de Trento y la doctrina proyectada: normas para la predicación del Evangelio, la práctica de los sacramentos y la mística dentro de los monasterios femeninos. Por otro lado, la desviación protestante de Lutero y Calvino.

Vicente de Paúl se abrió a lo que Dios quería de él. Tuvo tentaciones contra la fe durante el periodo de cautividad, sufrió la acusación de robo... pero todo lo venció mediante la oración cotidiana, la dirección espiritual, las obras de caridad, los sacramentos. De joven su carácter era agrio; posteriormente, se dio cuenta que, con amabilidad, caridad, servicio, motivación, espíritu, preocupación por el bien común, diálogo personal, lograba mucho más del prójimo.

La fundación de la Congregación de las Hijas de la Caridad llevó a la innovación de las congregaciones católicas como una Sociedad de vida apostólica, donde su actividad, sus fines, iban a situarse fuera de las paredes de un convento, no enclaustradas, no religiosas (según la noción de ese momento), tampoco seculares. Allí donde hacían falta para responder a las necesidades de los pobres en sus mismos domicilios, allí acudían, de tal manera que, sirviendo a los pobres servían a Dios, en el cuerpo y en el espíritu, como un ser integral. Fue una verdadera revolución, dado que el concepto de religiosa, en aquel siglo era permanecer en un convento. Estas innovadoras acciones se hallaban muy alejadas del misticismo barroco español, donde intramuros se gestaban las emociones femeninas.

Este nuevo servicio tenía un estilo propio con castidad, pobreza, obediencia, humildad y caridad. Estos valores les llevaron a reconocer la dignidad de los pobres. Cuando las señoras de París atendían a los pobres, era como si se igualaran las clases sociales. Esta atención hacia los pobres y menesterosos hizo que se dedicaran al cuidado asistencial de los mismos, hecho que quedó ligado a las Hermanas desde este siglo XVII. Esta actividad asistencial hizo que el año 2004 fueran Premio Extraordinario de Defensa y en 2005 les fue otorgado a la Congregación el premio Príncipe de Asturias a la Concordia “por su excepcional labor social en apoyo de los desfavorecidos, desarrollada de manera ejemplar cerca de cuatro siglos y promoción en todo el mundo de valores de paz, solidaridad”. Fueron asistencialistas femeninas en las guerras de la Fronda, porque estas dejaron mucha desolación. Ahí empezó su práctica sanitaria con todo el que las necesitaba.

El capítulo II, una vez fundadas la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad, nos ha llevado a describir su Casas en España, tanto de una Congregación como de otra, sus vicisitudes y la creación de las escuelas anejas a iglesias, monasterios, hospitales, ya que las Hermanas de un inicio creyeron necesario que los niños estuvieran formados y culturizados. Al mismo tiempo que sucedía esto, en Francia se abolían las congregaciones religiosas ordenado por la Revolución Francesa y que conllevó la muerte y las vejaciones a estas mujeres. Ellas, fueron adelantadas en siglos a las actuales acciones caritativas de ciertas organizaciones. Seguían actuando en el asistencialismo sanitario y cuidados especiales a los heridos, pobres, niños, huérfanos, expósitos, dementes.

Nuestro capítulo III nos ha llevado al siglo XIX, siglo crucial en España y plagado de guerras continuas. Durante la primera guerra carlista en España el partido liberal arrasó contra cualquier ámbito religioso, ellas fueron perseguidas, de tal manera que se sentían protegidas por los carlistas ya que las acogieron en sus hospitales y desarrollaron ampliamente su labor asistencial en vanguardia y en retaguardia. Los jefes carlistas

alabaron la labor de las Hijas de la Caridad porque era heroica.

Vistas las acciones contra ambas congregaciones en Francia y las desamortizaciones que hubo en España, decidieron expandirse por la Nueva España, por la nueva provincia española de Cuba, por Puerto Rico, Chile, Méjico e incluso en el otro extremo del imperio español por las numerosas islas Filipinas, por la India...guiadas espiritualmente por los Padres Paúles.

Las Hermanas fueron básicas en la construcción de hospitales, escuelas, hospicios en esas tierras, dado que se hallaban necesitados de sus actos caritativos: gestiones de compras, de personal, distribución de este, organización, administración, servicios, asistencia, control de ropas, enseres, instrumental, registros... Muchas de ellas dieron su vida por esos necesitados, sufrieron las consecuencias de las guerras, las enfermedades (peste) y la pobreza y desolación, los terremotos, los huracanes...Los conocimientos se transmitían en cadena, de las más veteranas a las Hermanas más jóvenes. En Ultramar fueron pioneras en la asistencia farmacéutica, médica, quirúrgica y de enfermería. Los hechos de las Hermanas en la repatriación fueron propios de una gran organización: los heridos eran asistidos y salían de Ultramar con su historial clínico por las Hijas de la Caridad, en los barcos de repatriación les acompañaban otras Hermanas y llegando a España eran recibidos por otras, ejerciendo todas como una correa de transmisión, por el bien del herido o del enfermo.

En el capítulo IV desarrollamos la meritoria intervención de los médicos militares y de las Hijas de la Caridad en el protectorado de Marruecos; las ciudades marroquíes se vieron favorecidas por la acción sanitaria de España con la construcción de hospitales y de la asistencia sanitaria. Sanidad Militar creó en las ciudades, unos "centros de atención primaria" en los zocos, donde al principio fueron pocos pacientes, posteriormente no cupieron en la tienda de campaña habilitada para tal fin ; impulsaron una formación profiláctica entre las madres, vacunación de niños, potabilización del agua, lavado de manos, enseñanza de la higiene, prevención de la mortalidad infantil ocasionada por la difteria, tosferina, paludismo, niños contagios de sífilis durante el parto o aparecía posteriormente, tiña, tuberculosis, aún tenían epidemias de viruela; las parturientas eran asistidas por una comadre; si venía de nalgas u otra complicación, el desastre estaba ahí presente. El Servicio farmacéutico se creó en Nador y Tetuán con un almacén para distribución, que suministraba medicamentos totalmente gratis al que lo necesitaba. Las Hijas de la Caridad se hicieron presentes en el año 1921 en Melilla. Se fueron profesionalizando; cursaron estudios de enfermería obteniendo el título muchas de ellas. Posteriormente se realizaron en otras poblaciones. Cuando el médico iba a una cabila (tribu de bereberes o beduinos) dejaba a una persona de la misma encargada para el cumplimiento exacto de la medicación a los pacientes que él determinaba. Las Hijas de

la Caridad durante las guerras subieron montañas, se desplazaron en avionetas con los médicos, fueron en camello hacia donde se las necesitaba. Como siempre su trabajo asistencial fue más que sobresaliente, siendo las personas de más confianza de los médicos. Las Hijas de la Caridad y la Cruz Roja se complementaron en Alhucemas para que el desembarco tuviera buen fin. En los buques-hospitales siempre había dos Hijas de la Caridad que se turnaban en la evacuación de heridos.

Finalizamos este trabajo de investigación con el estudio de la asistencia de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona. Muchos años tardaron en edificar el nuevo Hospital por causas diversas, mayormente de tipo económico. Llegaron al nuevo Hospital con una profesionalización muy eficaz, corroborada por sus titulaciones.

El final del Hospital Militar de Barcelona, así como todos los de España fue dolorosísimo para las Hermanas; para algunas había sido su Casa desde hacía 50 años. Irse de su Casa a esas edades fue difícil de sobrellevar. Además, lo primero que vieron ellas con las obras de nueva adecuación, fue como derruían la Capilla del Hospital, la capilla pública de la Inmaculada Concepción.

La obra ingente de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona en sus diferentes etapas quedó en la Historia y como hemos escrito al inicio, ¡por sus obras las conoceréis!

BIBLIOGRAFÍA

I) FUENTES PRIMARIAS

- *Archivo Corona de Aragón, (ACA)*. Leg. 147, "Monacales". "Indiculus de las Asambleas Provinciales".

- *Archivo de las Hijas de la Caridad en Madrid*. Dirección electrónica, santaluisaarchivo@gmail.com

- *Archivo Digital Nacional de Puerto Rico*. 03-10-1831 / 03-01-1895, ficha 1, p. 2. Disponible en internet, <https://archivonacional.com/?s=Militar%20de%20Madrid>, p.2.

- *Archivo General Militar Álvaro Bazán, (A.G.M.A.B.)* Caja 5135/75. 9.II.1843 (en línea)

- *Archivo General Militar Álvaro Bazán, (A.G.M.A.B.)* *Caja Hospitales. leg. 3042 y 3043*

- *Archivo General Militar Álvaro de Bazán (A.G.M.A.B. Caja Hospitales, leg. 8040.*

- *Archivo Hijas de la Caridad de san Fernando, (A.H.C.S.F.)*

Archivo General Militar de Ávila

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 2344, carpeta 86. Archivo de la guerra de Liberación.

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2 / 85

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2 146

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/136

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/143

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/144

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/145

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/147 y 2/148

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/168

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/197 y 2/198

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/205

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/5 y 2/6

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/55

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpeta 2/56

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/57, 2/58, 2/59, 2/60, 2/61 y a 2/62.

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/128 y 2/129

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/138 y 2/139

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 46761, carpetas 2/43 y 2/44

Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Documento 1.3.2.5.1.7.3

Archivo General Militar de Madrid

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 7149, carpeta 35

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5174

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5527

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5527

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 5611, carpetas 10 y 19

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8161, carpeta 13

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8197, carpeta 46/22

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8209, carpetas 67/4 y 67/9

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8216, carpeta 17/1

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8216, carpeta 17/4

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8216, carpeta 28/1

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8217, carpeta 38/2

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Caja 8218, carpeta 13/1

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Cajas 2313, carpetas 14/10 y 14/11

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Cajas 8215, carpetas 39/2 y 39/3

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Instituto Historia y Cultura Militar (IHCM), Cartoteca, planos

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 5174, carpeta15

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 5611, carpeta 9

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 5878, carpeta 2

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 10. Guerras carlistas

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 12. Bloqueo de la frontera con Francia

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 14. Guerras carlistas

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 16

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 21. Guerras carlistas

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 5

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 6

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 8. Carlistas en Castillo San Fernando de Figueras.

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6059, carpeta 15. Guerras carlistas

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6060, carpetas 22 y 23

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6060, carpetas 10 y 15. Defensa y bloqueo de Berga.

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 6610, carpeta 15.1

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7149, carpeta 28. Hornillos con electricidad.

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7150, carpeta 6

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 113. Disposiciones relativas a Hospitales militares.

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 64. Favores por matrimonio de Isabel II

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7151, carpeta 113. Relativo a Hospitales Militares.

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7174, carpeta 31

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7175, carpeta 11

Archivo General Militar de Madrid, (AGMM), Caja 7391, carpeta 15

Archivo General Militar de Segovia

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 10ª div., leg. 91

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 91

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 63, Inspección de Sanidad Militar de la IV Región.

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 2ª div., leg.89

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 89

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 4ª div., leg. 91

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 2ª secc., 14ª div., leg. 74

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg. 422

Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 3ª secc., 3ª div., leg.167

Archivo General Militar Madrid (AGMM), Caja 6448, carpeta 5/1

Archivo General Militar Madrid (AGMM), Caja 8243, carpeta12

Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona (A.H.C.). C/ Provenza 24, Barcelona

Archivo Histórico Nacional (en línea)

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), “*Solicitud de pasaje oficial para las Hijas de la Caridad*”. ES28079. AHN/16/Ultramar.5121. Expediente 25

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Estado, 3365, Expediente 80, “*Concordato con la Santa Sede firmado el 26 de septiembre de 1737*” (en línea)

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), abril 2022, MARTÍN POLÍN, R., “*El expediente policial de Clara Campoamor*” (en línea)

Archivo Intermedio Militar Pirenaico (A.I.M.P.)

Archivo Intermedio Militar Pirenaico (A.I.M.P.), Cajas 8474, 8475 y 8477

Archivo Intermedio Militar Pirenaico, (AIMP), “*Modificación del Proyecto del Hospital Militar General, Memoria descriptiva, documento núm.1 , 1932. Libro tapas color azul.*”

Archivo Histórico ciudad Barcelona (AHCB)

COY COTONAT, A., Ms. 5D21-02/01, (capellán primero del H. M. Barcelona). Archivo Histórico ciudad Barcelona (AHCB), 1916.

COY COTONAT, A. Ms. 5D21-02/04, (capellán primero del H. M. Barcelona). Archivo Histórico ciudad de Barcelona (AHCB), 1916.

Archivo de Simancas (digitalmente)

Archivo temporal en el Hospital Militar de la Defensa de Zaragoza

Documentación del Hospital Militar de Barcelona desde el año 1939.

C.R.A.I. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación U.B.

ABÉLLY, L., obispo de Rodez, 1791 con licencias necesarias, Bernardo Pla, Impresor calle de los Algodoneros, Barcelona, marzo.

ABÉLLY, L., "Vida S. Vicente de Paúl", Trad. Abaitua, M., C.M., L. II, 1664

ABÉLLY, L., "Vida de san Vicente de Paúl: L. I, en *"Muerte del Sr. Prior de san Lázaro y muestras de agradecimiento que le dio el Sr. Vicente"*. Trad. Abaitua, M., C.M., 1664.

Anón. Ms.149. *"Catálogo de los individuos que han salido de la CONGREGACIÓN de la Misión española"*

Anón., Ms.152, *"Bullae, privilegia et gratiae Congregationis Missionis"*, vol.1 Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), de fondo antiguo.

Anón., Ms.172, vol.1. *"Cartas selectas de san Vicente de Paúl"*, Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Biblioteca de fondo antiguo.

Anón., Ms. 311, *"Respuestas de los Superiores a las preguntas de las Asambleas"*, Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo.

Anón., Ms. 343 *"La Vida de Sn Vicente à Paulo"*, Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Biblioteca de fondo antiguo.

Anón., Ms. 544 *"Compendio del método de predicar"*. Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, 1792.

Anón., Ms. 620 *"Libro de Ordenanzas. Ordenanzas y cartas circulares de los Visitadores"*. Parte primera ordenanza, Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo. 1722..

Anón., Ms. 977, *"Vida de la Venerable Luisa de Marillac"*. Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), de fondo antiguo. 1792.

Anón., Ms. 1805 (sin paginar), Biblioteca de la U.B. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Biblioteca de fondo antiguo, Barcelona, 1813.

MARILLAC, L. de, *Cartas 449*, Salamanca, Ed. Ceme

MARILLAC, L. de, *Cartas 646*, Salamanca, Ed. Ceme

Servicio Histórico Militar, carpeta número 11, leg. núm. 1265

Bibliotecas:

Biblioteca del *Col.legi Oficial de Farmacèutics* de Barcelona (Colegio Oficial de Farmacéuticos)

Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Biblioteca Histórico-Militar de Barcelona, perteneciente al Instituto de Historia y Cultura Militar de Barcelona.

Biblioteca virtual de la Defensa

II) FUENTES SECUNDARIAS

Fuentes digitales:

A.A.V.V. "*Francisco de Sales, el doctor del amor de Dios*": El retrato de san Vicente de Paúl. Evangelio vivo, testigo de la misericordia y de la dulzura. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/san-francisco-de-sales-el-doctor-del-amor-de-dios/>

ALCALÁ, C. "Intervención de soldados catalanes en el saqueo de Roma". *VI Congreso de católicos y vida pública*. 2019. Disponible en internet, [http://www.arbil.org/\(85\)roma.htm](http://www.arbil.org/(85)roma.htm)

Anón. *Filipinas: 1898* (II), 1898. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/filipinas-1898-ii/>

Anón. *Hijas de la Caridad: Fundación de Cuba*, 2016. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-cuba-1/>

Anón. *Hijas de la Caridad: Fundación en Filipinas (4)*. Cap. LXVIII (Hospital de Ponce). Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-filipinas-4/>

Anón. "*Hijas de la Caridad: fundación en Filipinas*". 2016. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-filipinas-1/>

Anón. "*Historia de la canonización de San Vicente de Paúl*". 1844. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/historia-de-la-canonizacion-de-san-vicente-de-paul/>

Anón., "*Las Hijas de la Caridad durante la Revolución Francesa*". Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2/>

Anón. “*La Provincia española de las Hijas de la Caridad*”: *Fundación en Puerto Rico*. 2016. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-puerto-rico-1/>

Anón. “*Las Hijas de la Caridad en España (VI)*” *Las primeras divisiones, el Hospicio*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-daydi/>

Anón. “*San Vicente de Paúl y las Cofradías de la Caridad*”, 2016. En tiempos de Vicente de Paúl y hoy, vol. 1. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/san-vicente-de-paul-y-las-cofradias-de-caridad/>

Anón. *Boletín eclesiástico de la diócesis de Puerto Rico. Año XVII, 15 enero de 1875*. Guía eclesiástica del clero de Puerto Rico, finales de 1874. Disponible en internet, <https://original-ufdc.uflib.ufl.edu/AA00084167/00137>

Anón., “*Biografía breve de san Vicente de Paúl*”, 2019. Disponible en internet <http://vincentians.com/es/biografia-breve-de-san-vicente-de-paul/>

Anón., “*Damas Sanidad Militar*”, *Biblioteca virtual de la Defensa*. Disponible en internet, <http://forodeculturadedefensa.blogspot.com/2013/04/las-damas-del-ejercito-sanidad-militar-i.htm>

Anón., “*Hijas de la Caridad en España (8)*: Pío obispo”, 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-8-daydi/>

Anón., “*Hijas de la Caridad en España (I)*”: Origen de la fundación en España, 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-Espana-1-daydi>

Anón., “*Las Hijas de la Caridad en España (4)*: Las Hermanas dejan el Hospital”: Hermanitas y postulantes. 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-4-daydi/>

Anón., “*Hijas de la Caridad: fundación en Filipinas (IV)*”: Alhucemas, 2012. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-fundacion-filipinas-4/>

Anón., “*Historia de la canonización de San Vicente de Paúl*”, original de 1844. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/historia-de-la-canonizacion-de-san-vicente-de-paul/>

Anón., “*Las Hijas de la Caridad en España (7)*: El gran Cisma en España”. 2019. Disponible en internet, <https://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-7-daydi/>

Anón., “*Las Hijas de la Caridad en España (8)*”. 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-espana-8-daydi/>

Anón., "La Casa central de la Congregación de la Misión en España I" en "Historia de la Congregación de la Misión", *Anales de España*. 1901. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-casa-central-de-la-c-m-en-espana-i/>

Anón., "Congregación Hijas de la Caridad de Santa Ana". Disponible en internet, <https://chcsa.org/Identidad/4/fundadores>

Anuario de la Universidad literaria de Barcelona, 1896-1897. Disponible en internet, <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/4002?mode=full>

ARRANZ NORARIO, L., "Eduardo Dato, el último canovista" (conferencia), 21 octubre 2021, Real Academia de la Historia. Disponible en internet, <https://www.youtube.com/watch?v=Q45kvwkw2Tk>

BARCELÓ, J., C.M. "El nacimiento de la C.M. en España". 2003. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/el-nacimiento-de-la-cm-en-espana/>

BARCELÓ, J., C.M. "La llegada de la C.M. a España". 2003. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/el-nacimiento-de-la-cm-en-espana/>

BARRUEL, Abate. "Historia del clero durante el tiempo de la revolución francesa", Francia. Ed. Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros (trad.), t. I, 1800. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa->

BERMEJO JIMÉNEZ, J. "San Antonio María Claret", *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/7391/san-antonio-maria-claret>

BERNAT, P. "Las posiciones anticontagionistas ante la epidemia de fiebre amarilla de Barcelona en 1821". Sociedad Catalana de Historia de la Ciencia y de la Técnica. *Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona*. Disponible en internet, <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca/barcelona-i-lepidemia-de-1821/referencies-i>

BRAVO CELA, B. "Margarita Nelken", *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/6955/margarita-nelken-y-mansberger>

CARLOS V, CARLISTA. *Manifiesto de Abrantes*. Disponible el texto de Carlos V, pretendiente carlista, en internet, <http://www.lavoz.circulocarlista.com/textos-traditionalistas/textos/manifiestodeabrantes>

CEÁN BERMÚDEZ, J.A. "Diccionario histórico de los más ilustres profesores, t. V, p. 240, en "Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo. Disponible en internet, https://ddd.uab.cat/pub/llibres/1906/56959/casrelcatdur_a1906t2c23.pdf

“*Conventos de Barcelona*”. Disponible en internet,
<https://www.monestirs.cat/monst/bcn/cbn02jonq.htm>

CUENCA TORIBIO, J.M., “Antonio Maura”. *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/12392/antonio-maura-y-montaner>

CHARPY, E. H.C. “*La urna de Santa Luisa de Marillac*”.1988. Disponible en internet,
<http://vincentians.com/es/la-urna-de-santa-luisa-de-marillac/>

CHENTO, J.F., C.M. “*Recorrido histórico de las Cofradías de la Caridad*”. 2014. Disponible en internet, <https://famvin.org/es/2014/02/05/recorrido-historico-de-las-cofradias-de-la-caridad/>

CHENTO, J.F., C.M. “*Sagrada Congregación de religiosos e institutos seculares: Introducción*”

Código de Derecho Canónico de 1917. PÉREZ FLORES, M. “*La Compañía de las Hijas de la Caridad, Sociedad de vida apostólica*”. 1997. Disponible en internet,
<http://vincentians.com/es/la-compania-de-las-hijas-de-la-caridad-sociedad-de-vida-apostolica-i/>

Anón., *Concordato celebrado en el año 1753 entre las Cortes de Roma y Madrid: Constitución apostólica y breve expedidos en su corroboración y declaración*. Imp. de Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1763. Disponible en internet,
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/30864>

Anón., “*Congregación de las Hermanas de la Caridad de santa Ana: Somos una Congregación*”. Disponible en internet, <https://chcsa.org/Identidad/1/quienes-somos>

DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: “Ana de Austria y san Vicente de Paúl”. Trad. Huerga Astorga, L., C.M. *Revista XVIIème siècle, año 1971*, núms. 90-91

DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: Ana de Austria y la vivencia caritativa en el siglo XVII”. Trad.: Huerga Astorga, L., C.M. *Revista XVIIème siècle, 1971*, núms. 90-91. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/>

DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: Ana de Austria”. Trad.: Huerga Astorga, L., C.M. *Revista XVIIème siècle. 1971*, núms. 90-91. Disponible en internet,
<http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/>

DARRICAU, R. “La acción caritativa de una reina de Francia: La caridad de Ana de Austria según las oraciones fúnebres”. Trad.: Huerga Astorga, L. C.M. *Revista XVIIème siècle,*

1971, núms. 90-91. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-accion-caritativa-de-una-reina-de-francia-ana-de-austria/>

DE LA NUEZ SÁNCHEZ-CASCADO, P., "Victoria Kent", *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/11463/victoria-kent-siano>

DINET - LECOMTE, M.C. "*Du bon usage' de la clôture et de l'enfermement dans les établissements charitables aux XVIIe et XVIIIe siècles*", *Histoire, économie et société*, 2005. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-la-caridad-establecimiento-espana/>

ECHEVARRÍA, L., "*San Francisco de Sales: obispo, doctor, fundador de la Orden de la Visitación de Santa María*". Disponible en internet, <http://monjassalesas.blogspot.com/2014/01/san-francisco-de-sales-obispo-doctor-de.html>

ESTRADA AGUIRRE, V., C.M., "*Biografía de sor Rosalía Rendu*", 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/biografia-de-sor-rosalia-rendu/>

FERNÁNDEZ, Á.M. C.M.; MAGALLANES, M^a E. y DE LA BROSSE, L., "*El origen de las Cofradías o Asociaciones de Caridad*", 2016. Fuente: AIC (Asociación Internacional de Caridades). Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/origen-las-cofradias-asociaciones-caridad/>

FERNÁNDEZ, Á.M., C.M.; MAGALLANES, M^a E. y DE LA BROSSE, L., "El origen de las Cofradías o Asociaciones de Caridad: Primer reglamento del 23 de agosto de 1617 de las cofradías de la Caridad". 2016. Fuente: AIC (Asociación Internacional de Caridades). Disponible en internet,

<https://www.aic-international.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/AIC-Primer-Reglamento-1617-ES-1-6.pdf>

FERRER, R. "*Barcelona cautiva o sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*", t. IV, imp. Servicio de Publicaciones de la UAB, 2014. Disponible en internet, https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2011/116983/barcau_a2011p1-190.pdf

FUSI, J.P., "Eduardo Dato y su tiempo" (conferencia), ocho de octubre 2021, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, https://www.youtube.com/watch?v=13sr_ODQ-nA

GIRONELLA ARAIZTEGUI, N., HCSA; FERRERO ARNER, M^a L., HCSA. "*Historia de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*". Disponible en internet www.chcsa.org

GUERRERO URIARTE, A. "Libro de óbitos Hospital de Sangre carlista la Valladora", Asiento núm. 153, Acta de Defunción del Dr. Ramón Vionnet. Gimbernat: *Revista d'Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, 1991. Disponible en internet, <https://raco.cat/index.php/Gimbernat/article/view/44100>.

GULLO OMODEO, M., "*Madre Patria*". ISBN: 978-84-670-6249-6. Ed. Espasa. 2021. Disponible en internet, <https://somatemp.me>

Hernández Zapatel, M^a C., H.C. "*Hijas de la Caridad en Cuba 1847: Guerra hispano-estadounidense*", 1998. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-cuba-1847>

INFANTE, M^a Á., H.C. "El atardecer en las vidas de sor Rosalía y sor Catalina". *Jornadas de formación para Hermanas, acompañantes de Hermanas mayores, Introducción. Los Almendros*, año 2011. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/el-atardecer-de-la-vida-de-santa-catalina-y-de-sor-rosalia-rendu/>

JUAN PABLO II, san. Palabras del papa el día 16 de octubre de 1994. *Beatificación de María Ràfols*. Disponible en internet, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1994/documents/hf_jp-ii_hom_19941016_beatificazione.html

MADARIAGA DE LA CAMPA, B. "*Memorias de uno a quien no sucedió nada. Enrique Menéndez Pelayo*", Ed. de Librería Estudio. Santander, 1983. Disponible en internet, https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/doc_cem/biblioteca/edicion_cem/bmadariaga/emp-Memorias-de-uno_1983.pdf

MARHUENDA GARCÍA, F.; SOMAVILLA RODRÍGUEZ, E.; ZAMORA GARCÍA, F. "*Concordatos Españoles*", Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2021. Disponible en internet, https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2021-236

MARTÍN DEL HOYO, D. "El alcalde de Móstoles" *Anales del Instituto de Estudios Históricos del sur de Madrid*, "*Jiménez de Gregorio*", Ed. UC3M, 2008, pp.49-83.

MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C., "Tomasa Cristina Jovellar y Soler". "*Real Academia de la Historia: Biografías*". Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41810/tomasa-cristina-jovellar-y-soler>

MARTÍN VICENTE, M^a S. H.C. "Antonia Ormazábal y Goicoechea". *Real Academia de la Historia: biografías*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/40434/ramona-antonia-ormazabal-y-goicoechea>

MARTÍN VICENTE, M^a S. H.C. “Sor Vicenta Molner y Sagimón”. *Real Academia de la Historia*: biografías. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41809/vicenta-molner-y-sagimon>

MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C. “Tomasa Cristina Jovellar y Soler, Hija de la Caridad”, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias>

MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C., “Justa Lostau Páramo”, *Real Academia de la Historia*: biografías. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/40430/justa-lostau-paramo>

MARTÍN VICENTE, M^a S., H.C., “Juana Lasuén Iríszar de Aldaca”, *Real Academia de la Historia*: biografías. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41811/juana-lasuen-urizar-de-aldaca>

MARTÍNEZ, B., C.M. “*Originalidad de las Hijas de la Caridad*”. Ed. Ceme. 1995. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/originalidad-de-las-hijas-de-la-caridad-2/>

MAS ESPEJO, M. y PULIDO MENDOZA, R., “Carmen Angoloti Mesa” Resumen adaptado personalmente de la *Real Academia de la Historia*: biografías. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/busqueda?dbe=carmen+angoloti+mesa>www.bde.rah.es/

MATEO GARCÍA, J.A. Padre, “Breve Biografía de Ana M^a Janer Anglerill”, en *www.catholic.net*, ocho octubre de 2011. Disponible en internet, <https://www.es.catholic.net/op/articulos/36956/ana-maria-janer-anglarill-beata.html#modal>

MEDINA DEL PULGAR, D., S.F.U. y BROCOS FERNÁNDEZ, J.M. “Ana M^a Janer Anglerill”, *Real Academia de la Historia*: biografías. Disponible en internet,

MEDRANO PÉREZ, J. “Ruta de expansión de las Hijas de la Caridad”, en *II Congreso virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación* / coord. por Escobedo Molinos E., López Cordero, J.A., Cabrera Espinosa, M., 2014, pp. 161-174. Disponible en internet, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5043499>

Memorias de Auribeau, II. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/las-hijas-de-la-caridad-durante-la-revolucion-francesa-2/>

MEZZADRI, L., C.M. “*Juventud y conversión de san Vicente de Paúl*: circunstancias de la conversión”. 2019. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-conversion-de-san-vicente-de-paul/>

MOLINA, R. M^a, “*El marqués de Gironella, el catalán que salvó a Ceuta*”. Disponible en internet, www.somatemps.me

OCÓN ORIA, M^a C. “*Historia de las D.A.S.M.*”, Botiquín de la Base Aérea de Armilla y Ala núm. 78 (Granada), 2003. Disponible en internet, <https://docplayer.es/59518794-Historia-de-las-damas-auxiliares-de-sanidad-militar.html>

OLABUÉNAGA, M., C.M. “*Sor Margarita Nasseau*”, 28 febrero 2013. Disponible en internet, <http://pauleszaragoza.org/sor-margarita-nasseau/>

OLABUÉNAGA, M., C.M. Vida de la Congregación: “*España celebra el III centenario de la llegada de los P. Paúles (1704-2004)*”: Intentos de Vicente por fundar en España, vol. 48, núm. 3. Disponible en internet, <https://via.library.depaul.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3567&context=vincentiana>

OLABUÉNAGA, M., C.M.; JOSICO CAÑAVATE, I.J., C.M. (coordinadores). “*Los primeros misioneros en España 1704-1774*”. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/los-primeros-misioneros-en-espana-1704-1774/>

ORCAJO ORCAJO, A. C.M., “Sentjust Pagés, Francisco”, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/41533/francisco-sentjust-y-pages-sentjust>

ORCAJO ORCAJO, A., C.M. “San Vicente de Paúl”. *Real Academia de la Historia* digital. 2018. Disponible en internet <https://dbe.rah.es/biografias/112876/san-vicente-de-paul>

PARADELA, B., C.M. “Notas biográficas de los que han pertenecido a la Congregación de la Misión”. Madrid. Separata de los *Anales de la C.M., t. I (1696-1835)*. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/misiones-populares-de-la-c-m-en-espana-1704-1975-parte-2/> y en <https://vincentians.com/es/historia-abierta-de-la-c-m-en-espana-1704-2000-la-c-m-en-la-espana-bajo-el-regimen-liberal-1835-1875-capitulo-3/>

PEDRO LOMBARDO, J. de, “Ghellinck. The Catholic encyclopedia”, vol.11. New York: Robert Appleton Company. 1911. Trad. Royo, P. L.H.M. Disponible en internet: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Joseph_de_Ghellinck_\(1872%E2%80%931950\).png](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Joseph_de_Ghellinck_(1872%E2%80%931950).png)

PICASSO GONZÁLEZ, J. (general de división)., “*Informe Picasso*”. Disponible en internet, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/121251>

PINTADO ESTOBAL, C. “*Los inicios de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en los Libros sacramentales del Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*”: Nace una Congregación religiosa en el corazón de Aragón. Disponible en internet, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/20/14/10pintado.pdf>

PORRES, M. de, Fray. Disponible en internet, www.eporres.wordpress.com

QUEVEDO, Á.J., C.M. “*Espiritualidad vicenciana: La doctrina de Vicente acerca de la perfección*”, 1995, I.2. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/espiritualidad-vicenciana-perfeccion/>

Reglas comunes de la Congregación de la Misión (R.R.C.C.) t. I. Disponible en internet, <http://pauleszaragoza.org/reglas-comunes-de-la-congregacion-de-la-mision/>

Reglas comunes de la Congregación de la Misión (R.R.C.C.) t. XII. Disponible en internet, <http://pauleszaragoza.org/reglas-comunes-de-la-congregacion-de-la-mision/>

RÉNOUARD, J.P., C.M. “*Los laicos y el Sr. Vicente*”, 1995. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/los-laicos-y-el-senor-vicente/>

ROMÁN, J. M^a, C.M. “*La llegada de las Hijas de la Caridad a España y su contexto histórico* (I)”, Salamanca, Ed. Ceme, 2017. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-i/>

ROMÁN, J. M^a, C.M., “*La llegada de las Hijas de la Caridad a España II: la estructura social, la nobleza*”. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-llegada-las-hijas-la-caridad-espana-contexto-historico-ii/>

RUIZ-MANJÓN, O., “Eduardo Dato: el magnicidio” (conferencia), cuatro noviembre 2021, *Real Academia de la Historia*. Disponible en internet, <https://www.youtube.com/watch?v=SErCBRzU1tQ>

SÁNCHEZ MARTÍN, J.L.; SERRANO SAN JOSÉ, J.M. “José de Agulló y de Pinós”. *Real Academia de Historia*. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/117197/jose-de-agullo-y-pinos>

SECO SERRANO, C. resumen elaborado a partir del texto de la “*Real Academia de la Historia*, Biografías: José Canalejas Méndez”, sección biografías. Disponible en internet, <http://dbe.rah.es/biografias>

SENTJUST, F. C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: “Pasos realizados”. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

SENTJUST, F., C.M. “*Sentjust: manos a la obra*”: Más obstáculos. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/senjust-manos-a-la-obra/>

SHRI JUVA, “*Sr. Vicente, evolución de un santo-IX*”, Trad.: Agustín, M., 1939. Disponible en internet, <https://vincentians.com/es/el-senor-vicente-evolucion-de-un-santo-iii/>

UDOVIC, E., C.M. “*Juan-Bautista Étienne (X)*”. 2021. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/juan-bautista-etienne-x/>

VARGAS, P. C.M. “*La Provincia española de las Hijas de la Caridad (XXXIII)*”, 2016. Disponible en internet, <http://vincentians.com/es/la-provincia-espanola-de-la-hijas-de-la-caridad-xxxiii/>

VIVANCOS GÓMEZ, M. OSB (Orden de san Benito), “Beata María Rafols Bruna”, *Real Academia de la Historia*: biografías. Disponible en internet, <https://dbe.rah.es/biografias/10727/beata-maria-rafols-bruna>

Derecho canónico - Diarios oficiales (en línea)

Código de Derecho Canónico de 1917. Disponible en internet, https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index_sp.html

Código Derecho Canónico de 1983, libro II. Disponible en internet, <https://www.diocesetuivigo.org/wp-content/uploads/2019/11/Codigo-Derecho-Canonico-CIC.pdf>

Diario Oficial del Ejército del 15 de marzo de 1927. Real decreto-ley núm. 510.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, año XXXV, t. I.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, nº 17 de 23 de enero de 1898

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 197, sección Sanidad Militar, Asistencia de heridos.

Diario Oficial número 49, t. I, p. 573

Gaceta de Madrid, núm. 977, viernes, 4 agosto 1837. Ley de 29 de julio de 1837, art. 5

Gaceta de Madrid número 278, del cinco de octubre de 1935.

Real Decreto 2808/1977, de 29 de septiembre

Bibliografía

ABÉLLY, L., “Vida de san Vicente de Paúl: Libro Primero, cap. 41, *Muerte del Sr. Prior de san Lázaro y muestras de agradecimiento que le dio el Sr. Vicente*”, Trad. Abaitua, M., C.M. 1664

ALABRÚS IGLESIAS, R. M^a, “El clero catalán en la Guerra de Sucesión” en *Revista Estudis: Revista de historia moderna, núm. 40, Universidad de Valencia, ISSN 0210-9093, 2014*

ALABRÚS IGLESIAS, R. M^a (coord). ” La memoria de la guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht”, Madrid, CEU ed., 2015, 144 pp. Libro que reúne los textos y conferencias presentados en el *Congreso del mismo nombre en junio de 2014*. Posteriormente en la *Revista Chronica Nova, 42, 2016*.

- ALABRÚS IGLESIAS, R.M^a, “*Razones y emociones femeninas*”, Ed. Cátedra, 2019
- ALBERTÍ, J. “*La iglesia en llamas*”. Ed. Destino, colec. Imago mundo, vol. 149, ISBN 977-84-233-4086-6, 2008
- ALBURQUERQUE, E. sdb “Obispo postconciliar”, *Boletín salesiano*, marzo 2022
- ALBURQUERQUE, E. sdb “*San Francisco de Sales, profeta y doctor del amor*”, Ed. CCS
- ALBURQUERQUE, E. sdb. “Todo por amor nada por la fuerza”. Madrid, Ed. CCS. *Boletín salesiano de octubre 2022*.
- ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L. “Maura en la encrucijada: nota crítica”, *Hispania Sacra*, vol. 49, núm. 99, 1999.
- ANSART, Mr. A. J. “*El espíritu de S. Vicente de Paúl ó Modelo de conducta*”, trad. del francés por un devoto del Santo, Madrid MDCCCI. En la imp. de la viuda de Ibarra, pról.bIX. Basado en “Breve Compendio della vita é miracoli del glorioso Vincenzo de Paoli”, 1742
- ARCALÍS, C. “*Anna M^a Janer, creient i solidària, Sagrada Família de Urgel*” (“Ana M^a Janer, creyente y solidaria, Sagrada Familia de Urgel”), 1985.
- ARÍSTEGUI, P. de, “*Laberinto de intrigas*”. Ed. La esfera de los libros, 2018
- BAHÍ, J.F.; GRASSET L.; STEVA, R.; COLOM, F.; MERLÍ, R.; CASACUBERTA, F.; MAS, S.; NADAL, R. Academia Nacional de Medicina. “*Dictamen dado por la Corporación de Cirugía-médica militar de la plaza de Barcelona al Excmo. Sr. Gefe Superior Político de la provincia de Cataluña, 1822*.”
- BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. “*La guerra de la Independencia y la sanidad militar peninsular*”. Madrid, Ed. Real Academia de Medicina
- BALSALOBRE MARTÍNEZ, J., jefe de la Unidad de Apoyo, *Invied O.A.*, correo oficial 35_21-16 UA/JAM, 15 julio de 2021.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J. “*El nacionalcatolicismo: Discurso y práctica*”, Madrid, Ed. Cátedra, ISBN 978-84-376-4056-3, 2019.
- CARO BAROJA, J. “*Historia del anticlericalismo español*”, Madrid, Ed. Caro Raggio, 1980, ISBN 978-84-7035-188-4.
- CARRAU I BUENO, I. “*Els inicis de l’Hospital Militar de Barcelona*” (Los inicios del Hospital Militar de Barcelona). Barcelona. Publicaciones del Archivo Histórico de las Ciencias de la Salud, Col.legi de Metges de Barcelona, (Colegio de médicos de Barcelona), 2018.
- CASES, E., O.D. “*Mujeres valientes*”, Edit. Eunsa, Espiritualidad, 2004, contraportada

CASSINELLO PÉREZ, A., Tte. Gral. "El sitio de Barcelona: septiembre 1714", *Revista de Historia Militar, Il extraordinario de 2014*, ISSN: 0482 - 5748 - RHM.01, 2014, pp.13-38.

CERVERA PERY, J.R. "Sociología de la repatriación", *Revista Militar, Revista de cultura Militar*, 1999, núm.3

CHANTAL, sta. J. de, "La voz de los santos". *Revista Avemaría, núm.289*, marzo-abril 2020

NÚÑEZ FLORENCIO, R., "Memorias de mi juventud en Cuba. Un soldado del ejército español en la guerra separatista (1895-1898)", texto original escrito por CONANGLA, J., Barcelona, 1998. Disponible en la *Revista Militar, Revista de cultura Militar*, 1999, 13, 33-45.

CRESPO REDONDO, J.; GUERRA LÓPEZ, E.; RIVERO CORREDERA, J.et al. "*Historia de Marruecos*", Ed. Ministerio de Educación y Ciencia, Servicio de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Consejería Educación, Embajada España en Marruecos. ISBN 84-369-2974-8, 1996,

DE CAMPOS, D. "*La mujer española en la campaña del Kert*", pról. Elizaicín, M. de., Melilla, ed. 2ª. Establecimiento tipográfico "La Africana", 1912, Biblioteca Nacional de España.

DE LAS HERAS MUELA, J. "La figura y el legado de san Francisco de Sales", Madrid, *Revista Ecclesia*.

DURÁN BERMEJO, R.Á.et al. "1898-1998, Centenario de la presencia de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona", *Revista de Medicina Militar (española) sección Humanidades*, 1998.

EGIDO, T., "*España en el reinado de Carlos IV*", Ed.19, 2015

ESCRIBANO, E. C.M., "*Por Jesucristo y por España 1936-1939. Las Hijas de la Caridad de la provincia española en 325 hospitales de sangre*", Madrid, t. I, 1941.

FERRÉ DOMÍNGUEZ, J. V., "La renuncia a la secularización tras el trienio liberal", incluida en *La Clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*, San Lorenzo del Escorial 2020.

FISAS, C. "*Historia de las reinas de España, Casa de Austria*", Ed. Planeta, ed.11ª

FONTENLA BALLESTA, S. "*La guerra de Marruecos, 1907-1927*, Historia completa de una guerra olvidada", Ed. La Esfera de los libros.

FORCELLA, V. "*Iscrizioni delle chiese e d'altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostr*", Roma, vol. VIII, 1876 Ed. Wentworth Press (2016). ISBN-13: 978-1362978718.

GARCÍA CÁRCEL, R. "*El sueño de la Nación indomable*", Ed. Ariel, 2019

GÓMEZ RODRÍGUEZ, L. (coronel farmacéutico en Reserva) y NAVARRO GALLO, J.Á. (teniente coronel de Sanidad, Farmacia “*La Farmacia Militar: pasado, presente y futuro*”). Ed. Olalla, 1996.

GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. “Primera nota biográfica sobre el Cardenal don Luis Manuel Fernández-Portocarrero, arzobispo de Toledo”, en *Revista Anales toledanos 1967-2012*. Ed. Diputación provincial de Toledo, ISSN: 0538-1983.

GONZÁLEZ I MONTARDIT, E. “*Un farmacéutic d’Àger en la guerra dels carlins*” (“Un farmacéutico de Àger en las guerras carlistas”), Lérida, 2003.

GRAS Y ELÍAS, F. “*Hijos ilustres de Reus*”, Barcelona, Ed. Imp. F. Giró, 1899

HERNÁNDEZ MARTÍN, F. “Las Hijas de la Caridad en la profesionalización de la enfermería: Un proyecto para la asistencia”, *Revista Cultura de los cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*, ISSN 1138-1728, año X, segundo semestre año 2006.

HERNÁNDEZ ZAPATEL, M^a C., H.C. “*Las Hijas de la Caridad en España 1782-1856*”. Salamanca. Ed. Ceme, 1988

Hispania Mártir (asociación). Beatificación mártires vicencianos en Cataluña, Madrid, 11 noviembre 2017.

INFANTE, M^a Á., H.C. “*El atardecer en las vidas de sor Rosalía y sor Catalina*”. Introducción a las Jornadas de formación para Hermanas, acompañantes de Hermanas mayores, Los Almendros, 2011,

J.D. “*Las mujeres célebres: Apariciones de la Virgen*”, t. I, Ed. Gustavo Gili S.A.

LACROIX, J.M. “*Las mujeres célebres*”, t. I., Trad. de Cirlot, J. E., Ed. Gustavo Gili.

LAMBERT, A. “Sur les ‘Escritos póstumos’ de la V. M. Ràfols”, en *Revue d’Histoire Écclésiastique*, XXIX, 1933.

LÓPEZ JIMÉNEZ, F.J. Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG), *Boletín informativo del sistema Archivístico de la Defensa*, 21 julio 2012.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V. “Prácticas de gobierno: instituciones, territorios y flujos de comunicación en la monarquía hispánica” en BARRETO, Á.; PALOMO, F.; STUMPF, R.; (coords.): *Monarquias ibéricas em perspectiva comparada (séculos XVI-XVIII): dinâmicas imperiais e circulação de modelos político-administrativos*, 2018, ISBN 978-972-671-508-5, pp. 163-207.

MADAM, R., pbro. C.M. “Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo”, cap. 23, dos de marzo de 1885. *Biblioteca de Humanidades de la U.A.B.*

MARTÈNE, Dom, "Histoire de la Congrégation de Saint-Maur", en *Revue des Sciences Religieuses*, t. 10, fascicule 3, 1930.

MARTÍ GILABERT, F. "*La desamortización española*", Ed. Rialp S.A, 2ª ed., ISBN 978-84-321-5119-4, 2003

MARTÍN DESCALZO, J.L. "*El verdadero rostro de María Ráfols*", Madrid, Ed. BAC (biografías), 2015.

MARTÍNEZ, B., C.M. "La santidad en san Vicente de Paúl" en *Urgencias Pastorales de la Familia Vicenciana. XXXII Semana de Estudios Vicencianos*, Ed. Ceme, Salamanca 2007.

MAS, N., C.M. "*Fundación de las Hijas de la Caridad en España*". Separata de Anales, t. 85 y 86. Imp. G. Jomagar Móstoles (Madrid).

MAS, N., C.M. "*Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España, 1800-1850*", Salamanca, Ed. Ceme, ISBN: 84-7349-054-1, 1988.

MENDOZA GONZÁLEZ, R.; GONZÁLEZ MEDINA, F.; RUIZ VALENZUELA, C.et al. "*Las Hijas de la Caridad en los Hospitales Militares*"; Caja Sur Obra Social y Cultural y Fundación Real Maestranza Caballería de Sevilla, 2007.

MIRET CUADRAS, P. (teniente de complemento, médico), *Revista Aldaba, núm. 39*, revista del centro asociado de la UNED de Melilla, año 2014.

MOLAS RIBALTA, P. "Güell y Trelles, un magistrado catalán en la cúspide del Consejo de Castilla en el siglo XVIII", dentro del libro de GARCÍA CÁRCEL, R.; PÉREZ SAMPER, M.Á. "*Catalanes en la Historia de España*", Ed. Ariel, noviembre 2020.

MONTAÑÁ BUCHACA, D. "*Los hospitales carlistas del Principado de Cataluña 1833-1840*", Ed. Lectio, ISBN 9788415088127, 2013.

MONTSERRAT FIGUERAS, S. "*La medicina militar a través de los siglos*", Madrid, Imprenta Servicio Geográfico del Ejército, 1946.

NAVARRO SUAY, R.; PLAZA TORRES, J.F. "1925: Cuando volvimos a ser grandes... el apoyo sanitario en el desembarco de Alhucemas", *Revista de Sanidad Militar, vol.68*, núm. 4, Madrid, octubre a diciembre, 2012.

NIETO COSANO F. y GARCÍA DE LA GRANA, M. "*El servicio de Sanidad Militar en tiempos de paz: Reglamentos del Servicio de Sanidad Militar*", Madrid, Ed. Ares., 1947

Normas Militares Damas Sanidad Militar, Hospital Militar de Barcelona, 1977-1979

ORTIZ GARCÍA, J.A. "Autoridad e imagen de la epidemia. La fiebre amarilla en la Barcelona del siglo XIX". p. 95, en *Revista Potestas*, núm. 11, diciembre 2017.

OYARZUN, R. "*Vida de Ramón Cabrera y las guerras carlistas*". Barcelona, Ed. Aedos, ISBN: 978-84-7003-035-2, 1961.

PARÉS Y PUNTAS, M^a E. "La Sanidad en el partido carlista: 1^a guerra carlista: La Sanidad en Cataluña durante la primera guerra carlista", *Medicina e Historia*, núm. 68, mayo 1977.

PUIG, J. pbro, C.M., Paúles, Casa de Barcelona o de san Severo y san Carlos Borromeo", cap.23, art. primero. A uno de octubre de 1881. *Biblioteca de Humanidades*, UAB, p. 586.

PÉREZ ABELLÁN, F. "*El vicio español del magnicidio*", Ed. Planeta, 2018

PERNOT, M., "*La Fronde*". Ed. du Fallois.1994

QUESADA GONZÁLEZ, J.M., "Las señoritas de la Cruz de Malta: Una visión objetiva de las Damas Auxiliares de Sanidad Militar", *Revista de Historia Militar* núm.119, 2016.

RAMÓN Y CAJAL, S. "*Recuerdos de mi vida*". Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1981.

RAMÓN Y CAJAL, S. "*La guerra de Cuba*". 1898. Artículo periodístico escrito por Cajal, que responde al movimiento regeneracionista de la España del siglo XX. Disponible en internet, <https://auladehistoria.org/articulo-de-ramon-y-cajal-sobre-la/>

REVUELTA GONZÁLEZ, M. "La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-1833)", 1979, en García-Villoslada, R. *Historia de la Iglesia en España*, vol.5, (La Iglesia en la España Contemporánea), y en BARRIO GOZALO, M. "*Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen*", Universidad de Valladolid.

REVUELTA GONZÁLEZ, M., S.J., "La Exclaustración 1833-1840", Madrid, Ed. Fundación Universitaria san Pablo CEU.

RIBAS, M.; GUARDIOLA, E.; HERVÁS, C.; BAÑOS, J.E., "El Hospital Militar de la calle Tallers (1843-1942)", *Medicina e Historia* núm. 4, 201.

ROZALÉN FUENTES, C. y ÚBEDA VILCHES, R.M^a. "Nuestros soldados fallecidos y repatriados (1895-1898)" en *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*, 2004, ISBN 84-8108-302-X, pp. 293-300.

TORIBIO, V. de D., C.M., "Margarita de Silly, señora de Gondi: la primera mujer que no pudo prescindir de Vicente de Paúl", *Revista vicentiana*, abril-junio 2011.

Tricentenario de la muerte de s. Vicente de Paúl y santa Luisa de Marillac, 1660 - 1960. *Actos en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced*, Barcelona, marzo 1960.

VALLEJO-NÁGERA, J.A. "*Yo, el Rey*", Ed. Planeta, 1985

VICENTE ALGUERO, F.J. de, "La situación militar de Cataluña a mediados del siglo XVIII", *Revista de Historia Militar*, núm. 63, 1987.

VIDAL MANZANARES, C. "España contra el invasor francés 1808", Barcelona, Ed. Península, calle Peu de la Creu 4, 08001, marzo 2008.

VINCENT, B., "La crisis política de la Monarquía francesa: Las Frondas", *Revista de Historia Moderna "Manuscripts"* núm. 9, enero 1991.

YETANO LAGUNA, A. "Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario, avances en tiempos convulsos. Las Hermanas de la Caridad". *Revista "Manuscripts"*, 27. "El Hospital General de la Santa Creu de Barcelona y las tres diferentes hermandades femeninas de caridad", 2009.

Tesis doctorales

ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M^aD., "José Bonaparte y el patrimonio artístico de los conventos madrileños", (U.C.M.), 1985, tesis doctoral.

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. "La primera guerra carlista", Madrid, (U.C.M.), Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, 1991, tesis doctoral.

CHAMORRO REBOLLO, E., "La influencia de María de Madariaga y de Salus Infirmorum en la Enfermería española en la última mitad del siglo XX". Director de la tesis, Dr. José Siles González, (Universidad de Alicante), Departamento de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, 2015, tesis doctoral.

HIERREZUELO CONDE, G. "La autofinanciación de la iglesia católica y las demás confesiones religiosas en la libertad e igualdad religiosas: el concordato de 1737". Director de la tesis: Dr. A. Calvo Espiga. (Univ. Málaga), 1999, tesis doctoral.

MAS ESPEJO, M., "El cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja: Formación y contribución a la labor cuidadora y social". Director de la tesis, Dr. José Siles González, (Universidad de Alicante), Ciencias de la Salud, Línea de cultura de los cuidados, tesis doctoral⁷⁸².

⁷⁸² No hemos hallado el año que se presentó

ROVIRA Y MARQUÉS, M^a M., *“La construcción de la casa e iglesia de la Congregación de la Misión en Barcelona”*. Directora de la tesis, Rosa M^a Subirana Rebull, Universidad de Barcelona (U.B.), abril 2019, tesis doctoral.

TERREROS CEBALLOS, G. *“Antonio Maura y la cuestión marroquí”*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, (U.C.M.), 2012, tesis doctoral.

Textos bíblicos

Juan, evangelista. *Evangelio de Juan*

Lucas, evangelista. *Evangelio de Lucas*

Mateo, evangelista. *Evangelio de Mateo*, capítulo 25

Santiago, apóstol. *Carta de Santiago*, Biblia de Navarra, Ed. Eunsa, 2008

ABREVIATURAS Y SIGLAS

A.F.B.	Archivo fotográfico Barcelona
A.G.M.AV.	Archivo General Militar de Ávila
A.G.M.M.	Archivo General Militar de Madrid
A.G.M.S.	Archivo General Militar de Segovia
A.H.C.B.	Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona
A.H.C.	Archivo Hijas de la Caridad de Barcelona
A.H.P.H	Archivo Histórico Provincia de Huesca
A.M.R.	Archivo Municipal Reus
B.A.C.	Biblioteca Autores Cristianos
B.D.H.	Biblioteca Digital Hispánica
B.H.M.	Biblioteca Histórico Militar de Barcelona
B.O.E.	Boletín Oficial del Estado
C.O.M.B.	Colegio Oficial Médicos Barcelona
C.R.A.I.	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
C.L.	Colección Legislativa
C.M.	Congregación de la Misión
D.A.S.M.	Damas Auxiliares Sanidad Militar
Dtor.	Director
E.T.	Ejército Tierra
FAS	Fuerzas Armadas
H.C.	Hijas de la Caridad
H.M.	Hospital Militar
I.H.C.M.	Instituto de Historia y Cultura Militar
L.V.E.	La Vanguardia Española
M.I.A.	Muy Ilustre Administración
Ms.	Manuscrito

P.P.	Padres Paúles
R.A.H.	Real Academia de la Historia
R.A.N.M.	Real Academia Nacional de Medicina
R.R.C.C.	Reglas Comunes de san Vicente de Paúl
R.J.S.G.F.	Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia
S.S.	Santa Sede
S.V.P.	San Vicente de Paúl
Tte. Gral.	Teniente general
U.B.	Universidad de Barcelona
U.A.B.	Universidad Autónoma de Barcelona
U.C.M.	Universidad Complutense de Madrid
U.E.	Unión Europea
UC3M	Universidad Carlos III de Madrid

ADENDA

ÍNDICE DE IMÁGENES

Título de la imagen

Nº imagen

Ambulancia volante de Larrey s. XIX	1
Furgón de farmacia de tracción hipomóvil. 1866	2
Ermita carmelitana, terrenos del futuro Hospital Militar de Barcelona	3
Guerras en las Antillas	4
Prisioneros rebeldes filipinos	5
Religiosa enfermera Hija de la Caridad en la guerra de Cuba	6
La muerte del héroe	7
Equipo de Sanidad Militar española en Cuba	8
Las Hijas de la Caridad atendiendo heridos	9
Soldados españoles prisioneros de los yanquis en Cuba	10
Heridos en una sala del Hospital militar en Cuba	11
Repatriación a España	12
Llegada a España de repatriados	13
Hijas de la Caridad, médicos y enfermeras	14
Coche ambulancia de Sanidad militar	15
Hijas de la Caridad en un Hospital de repatriados	16
Planos del antiguo Hospital Militar de Barcelona	17
Plano del solar que ocupaba el H.M. con parte edificada	18
Proyecto para la instalación de las Hijas de la Caridad	19
Proyecto adicional para la instalación de las H. de la Caridad	20
Proyecto de instalación de un depósito de agua en el H. Militar	21
Proyecto de derribo y construcción de un muro de cerca en el H.M.	22
Proyecto de instalación de una estufa de desinfección en el H.M.	23
Proyecto de instalación de un laboratorio de análisis en el H.M.	24
Nuevo instrumental en el antiguo Hospital Militar	25
Nuevo instrumental en el antiguo Hospital Militar	26
Furgón de utensilios de ambulancia. Cara lateral y posterior	27
Estufa de desinfección Geneste-Herscher.1921	28
Derechos y deberes en los Hospitales Militares. Año 1907	29
Monolito héroe de Melilla. Batalla Barranco del Lobo. Año 1909	30
Báscula de precisión en laboratorio	31

Material sanitario. Gasas con algodón	32
Botiquín de campaña: papel, cartón, tela	33
Expediente Picasso. A.H.N.	34
Buque - Hospital "Andalucía" en el desembarco de Alhucemas	35
Buque - Hospital "Barceló" en el desembarco de Alhucemas	36
Hijas de la Caridad y enfermeras de la Cruz Roja	37
Hospital Militar de Larache (Marruecos)	38
Hidroavión sanitario "Júnker" F-13	39
Hijas de la Caridad en el antiguo Hospital Militar	40
Asesinato de Eduardo Dato	41
Obras para instalación de las Hijas de la Caridad en H.M. de Cádiz	42
Obras para instalación de las Hijas de la Caridad en H.M. de Burgos	43
Obras para instalación de las Hijas de la Caridad en H.M. de Sevilla	44
Obras para instalación de las Hijas de la Caridad en H.M. de Valencia	45
Dirección general de propiedades e impuestos H.M. 1923	46
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	47
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	48
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	49
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	50
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	51
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	52
Expediente construcción H.M. de Barcelona (manuscrito)	53
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - fachada 1923	54
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - fachada	55
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - fachada	56
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - sótanos	57
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - chaflán	58
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - calle interior	59
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - sala de tejidos	60
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - sala de hilados	61
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - almacén central	62
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - sala batanes	63
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - pabellón	64
Fábrica textil Casarramona ofertada para ser H.M. - fachada lejana	65
Proyecto de Hospital General Militar - 1931 - Documento nº 1	66
Proyecto de Hospital General Militar - 1931 - Documento nº 3	67
Proyecto de Hospital General Militar - 1931 - Documento nº 4	68

Modificación del proyecto del H.M. General - 1932 - Documento nº4	69
Presupuesto del Anteproyecto de H.M. para 500 enfermos	70
Junta Mixta - Memoria descriptiva - documento nº 1	71
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - fachada principal	72
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - derribo previsto en 1905	73
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - esquina Tallers/Valldoncella	74
Hospital Militar de Junqueras	75
Solar del Antiguo Hospital Militar de calle Tallers	76
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - patio interior	77
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - claustro	78
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - visión de los 3 pisos	79
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - desalojado y antes derribo	80
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - desalojado y antes derribo	81
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - desalojado y antes derribo	82
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - desalojado y antes derribo	83
Antiguo Hospital Militar de calle Tallers - buhardilla y techumbre	84
Iglesia del antiguo H. M. - Rehabilitación	85
Iglesia del antiguo H. M. - Rehabilitación	86
Iglesia del antiguo H. M. - Restaurada	87
Iglesia de san Pedro Nolasco - Restaurada	88
Iglesia de san Pedro Nolasco, actualmente - Restaurada - cúpula	89
Iglesia de san Pedro Nolasco, actualmente - Restaurada - fachada	90
Vista aérea nuevo Hospital Militar	91
Vista aérea nuevo Hospital Militar	92
Vista aérea nuevo Hospital Militar	93
Hospital Militar de Barcelona - Vista de las obras pabellones	94
Hospital Militar de Barcelona - Vista de las obras	95
Hospital Militar de Barcelona - Vista de las obras	96
Hospital Militar de Barcelona - Pabellones en construcción	97
Hospital Militar de Barcelona - Construcción pabellón de las H.C.	98
Hospital Militar de Barcelona - Puerta entrada general	99
Hospital Militar de Barcelona - Acceso por ascensor	100
Hospital Militar de Barcelona - Acceso por ascensor	101
Hospital Militar de Barcelona - Acceso por escalinata	102
Hospital Militar de Barcelona - Capilla del Hospital Militar	103
Hospital Militar de Barcelona - Plaza central	104

Hospital Militar de Barcelona - Pabellón H	105
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón 1	106
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón 1 bis	107
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón 5, galerías 6 y 7	108
Hospital Militar de Barcelona - Conexión entre pabellones	109
Hospital Militar de Barcelona - Grupo regional de Sanidad	110
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón de viviendas	111
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón cirugía 1 y 2	112
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón cirugía 1 y 2	113
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón cirugía 1 y 2 bis, interior	114
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón cirugía 1 y 2 bis	115
Hospital Militar de Barcelona - Odontoestomatología	116
Hospital Militar de Barcelona - Pabellón 1, desde la entrada principal	117
Hospital Militar de Barcelona, entrada principal	118
Hospital Militar de Barcelona, despacho del director del Hospital	119
Hospital Militar de Barcelona, pabellón de las H. Caridad sin acabar	120
Hospital Militar de Barcelona, futura cocina, en construcción	121
Hospital Militar de Barcelona, futura cocina, en construcción	122
Hospital Militar de Barcelona, sala de máquinas	123
Hospital Militar de Barcelona, calle interior en construcción	124
Hospital Militar de Barcelona, plaza central en construcción	125
Hospital Militar de Barcelona, parte superior en construcción	126
Hospital Militar de Barcelona, terraza en construcción	127
Hospital Militar de Barcelona, futuro quirófano, en construcción	128
Hospital Militar de Barcelona, futura barbería, en construcción	129
Hospital Militar de Barcelona, futuro laboratorio	130
Hospital Militar de Barcelona, habitación de las H.C.	131
Hospital Militar de Barcelona, sala de visitas de las Hermanas	132
Hospital Militar de Barcelona, pasillo de las habitaciones de las H.C.	133
Hospital Militar de Barcelona, comedor de las H.C.	134
Hospital Militar de Barcelona, enfermería de las Hermanas	135
Hospital Militar de Barcelona, capilla particular de la Casa de las H.C.	136
Colocación de la primera Piedra de la Capilla del H.M.	137
Sor María Torres firmando el acta de la inauguración oficial	138
Sor María Torres en la inauguración oficial	139
Hijas de la Caridad, militares y civiles en la inauguración oficial	140
El administrador apostólico en la inauguración oficial	141

El administrador apostólico después de la inauguración oficial	142
Sor María Torres en visita a los soldados enfermos	143
El administrador apostólico visita el H.M.	144
Finalización de la visita de la autoridad eclesiástica al H.M.	145
Despedida en la puerta de la Capilla	146
El jefe del Estado visita el Hospital Militar. Enero 1942	147
Soldado herido en un atentado e ingresado en el H.M.	148
Sargento Guardia civil herido en un atentado e ingresado en el H.M.	149
Misión militar argentina visita los quirófanos del H.M. año 1948	150
Misión militar argentina visita la cocina del H.M.	151
Visita de un califa marroquí a los heridos de la División Nacional	152
Misa de campaña en el exterior del Hospital	153
Hijas de la Caridad, militares y civiles en un acto	154
Altar para la festividad del Corpus Christi, preparado por las H.C.	155
Capilla central del Hospital ya sacralizada	156
Hijas de la Caridad en procesión del Corpus Christi	157
Solemne procesión con la Custodia bajo palio	158
Solemne procesión del Corpus Christi en el exterior del H.M.	159
Solemne procesión con la Custodia bajo palio	160
Solemne procesión del Corpus Christi por la plaza central del H.M.	161
Sor María Torres con una Dama de Sanidad Militar en la despedida	162
Sor María Torres es saludada por la autoridad militar en la Capilla	163
El Dr. Díez Gascón operando ayudado por 3 Hijas de la Caridad	164
Damas Auxiliares Sanidad Militar (D.A.S.M.) de diversos orígenes	165
Sra. Carmen Angoloti Mesa, fundadora y enfermera de Cruz Roja	166
Dña. María de Madariaga, presidente de Salus infirmorum	167
Reglamento del Servicio de D.A.S.M.	168
Las Hermanas Larios, en Brunete	169
Las 21 primeras D.A.S.M.	170
Enfermeras y D.A.S.M. con la División Nacional	171
Ambulancia de 1941	172
Tres enfermeras de Cruz Roja que fueron asesinadas en Astorga	173
Llegada a Astorga (León) de estas las tres enfermeras	174
Damas y enfermeras condecoradas por la esposa del jefe Estado	175
Damas y enfermeras salen en tren hacia la División Nacional	176
Noticias de prensa de las D.A.S.M.	177

Noticias de prensa de las D.A.S.M. (otras)	178
Nueva promoción de D.A.S.M.	179
La hija del sultán de Marruecos, Fátima, estudia para D.A.S.M.	180
Nueva promoción de D.A.S.M. con sus profesoras las H. Caridad	181
Desfile militar en la avenida Diagonal de Barcelona	182
D.A.S.M. en un camión militar	183
D.A.S.M. en una misión en Nicaragua	184
D.A.S.M. del H.M. de Barcelona	185
Manuales para los estudios de enfermería y D.A.S.M.	185
Hojas registro para la matriculación de D.A.S.M.	187
Lucienne Rogé, superiora de la Casa - Madre en París	188
Certificado de erección de la Casa del H.M. en 1898	189
Médico militar Juan Solsona Cunillera en la cabila Melusa (Tánger)	190
Médico militar Juan Solsona Cunillera en 1944	191
Dr. Juan Solsona en el H.M. con el equipo de medicina interna	192
Teniente coronel Dr. Juan Solsona con uniforme militar	193
Cena de despedida por jubilación del Dr. Juan Solsona	194
Padre Nicolás Mas, sacerdote de la Congregación de la Misión	195
Venerable Sor Justa Domínguez Vidaurreta, H.C.	196
Retablo tríptico de san Vicente de Paúl y de santa Luisa de Marillac, en la catedral de la Almudena de Madrid.	197

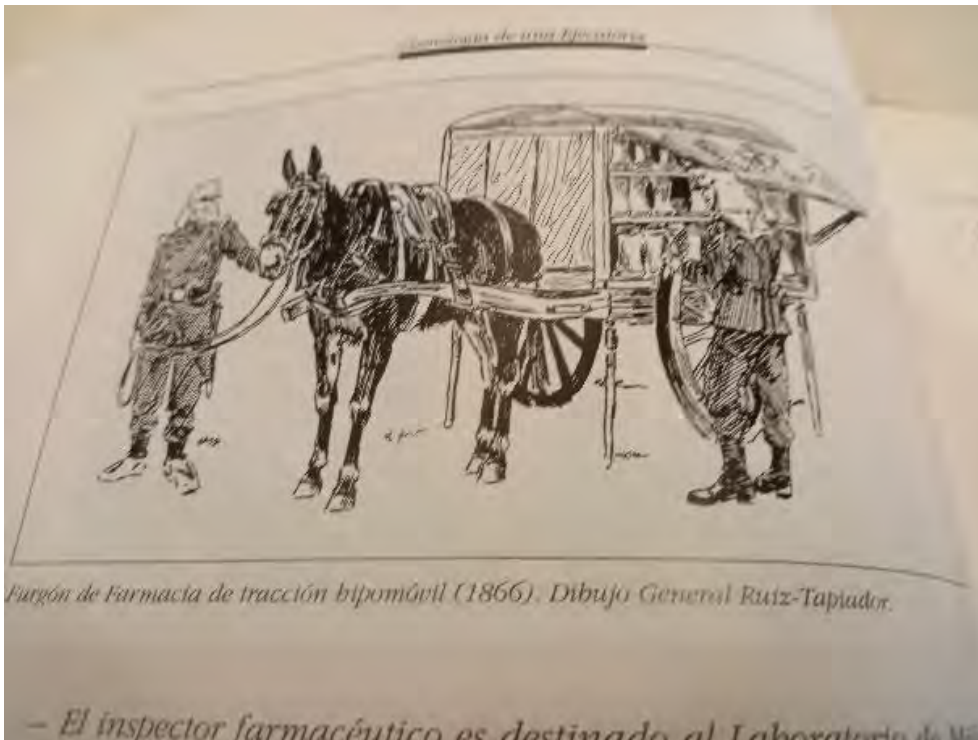
Imagen nº 1

Ambulancia volante de Larrey, 1809.

Fuente: Museo del Hospital Militar Val-de-Grâce. París



Imagen nº 2



Furgón de farmacia de tracción hipomóvil. 1866. Dibujo del general Ruiz-Tapiador.

Fuente: La Farmacia Militar: pasado, presente y futuro, "Cronología de una ejecutoria", Luis Gómez Rodríguez y José Ángel Navarro Gallo.

Imagen nº 3



Ermita de la Santa Cruz de Vallcarca, en el último tercio del siglo XIX.
80 años después fue el terreno convertido en el nuevo Hospital Militar de Barcelona.
Fuente: Biografía del monje Francisco Palau, carmelita misionero que fundó en Vallcarca. Disponible en <https://www.carmiseuropa.org/es/contenido/index.asp?idsec=86>

Imagen nº 4



GUANTÁNAMO.— ATRENCHERADO EN EL VERANO DE 1898.



Tropas españolas atrincheradas en Guantánamo (Cuba).
Verano de 1898, a punto de la rendición.
Fuente: El Independiente de Granada. 27.02.2022

Imagen nº 5



Soldados españoles llevan prisioneros a filipinos independentistas - 1895
Fuente: El Independiente de Granada - 27.02.2022

Imagen nº 6



Religiosa enfermera Hija de la Caridad en la guerra de Cuba.
Nuevo Mundo 10.08.1898
Fuente: Enfermería avanza, edición 07.04.2018

Imagen nº 7



La muerte del héroe. Nuevo Mundo, 13 julio 1898
Fuente: Enfermería avanza, edición 07.04.2018

Imagen nº 8



Cuerpo de Sanidad Militar en Guantánamo, (Cuba). 16 julio 1896
F. Cadenas. Teniente Valderrama. D. Guigou, Maldonado, F. Soler, T. Fernández Álvarez
L. Córdoba. I.Potous. A. Rosa (farmacéutico).
Fuente: Enfermería avanza, 07.04.2018

Imagen nº 9



Hija de la Caridad atendiendo a los heridos. Nuevo Mundo 17 de agosto de 1898.
Fuente: El Independiente de Granada 27.02.2022

Imagen nº 10



Tropas españolas prisioneras de los yanquis.
Fuente: El Independiente de Granada 27.02.2022

Imagen nº 11



Soldados españoles en la guerra de Cuba en sala - dormitorio
Nuevo Mundo 12 octubre 1898
Fuente: Enfermería avanza, edición 07.04.2018

Imagen nº 12



Repatriación de heridos en guerras de Ultramar - 1898
Fuente: Enfermería avanza, 07.04.2018

Imagen nº 13



Repatriación de heridos en guerras de Ultramar
Fuente: Enfermería avanza, 07.04.2018

Imagen nº 14



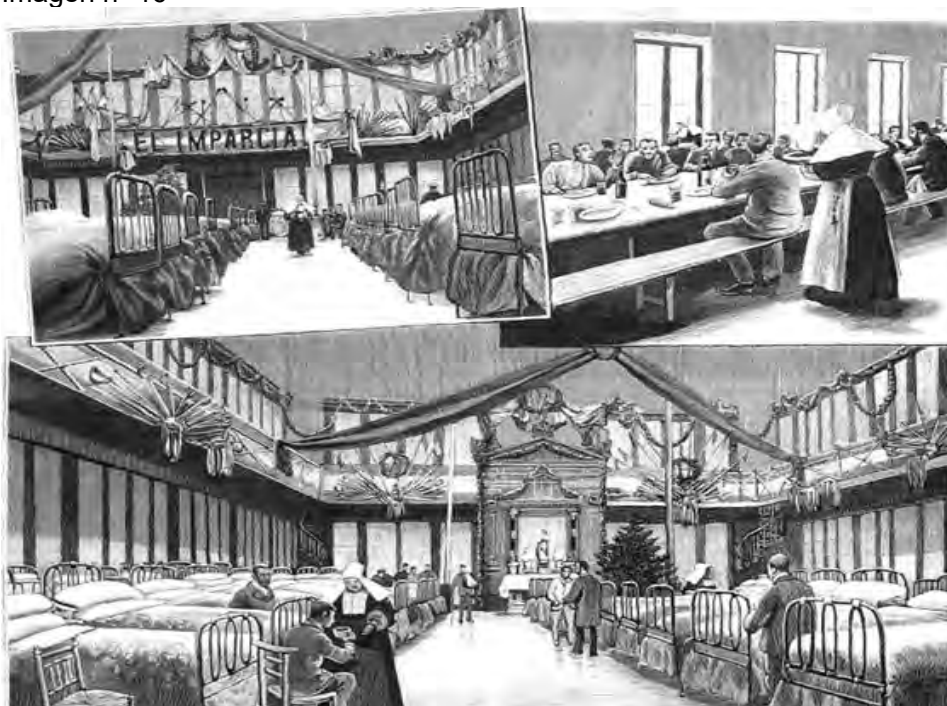
Médicos, enfermeras y religiosas a principios del siglo XX
Fuente: Enfermería avanza, edición 07.04.2018

Imagen nº 15



Coche-ambulancia de Sanidad - Nuevo Mundo.
Fuente: Enfermería avanza, edición del siete abril 2018

Imagen nº 16

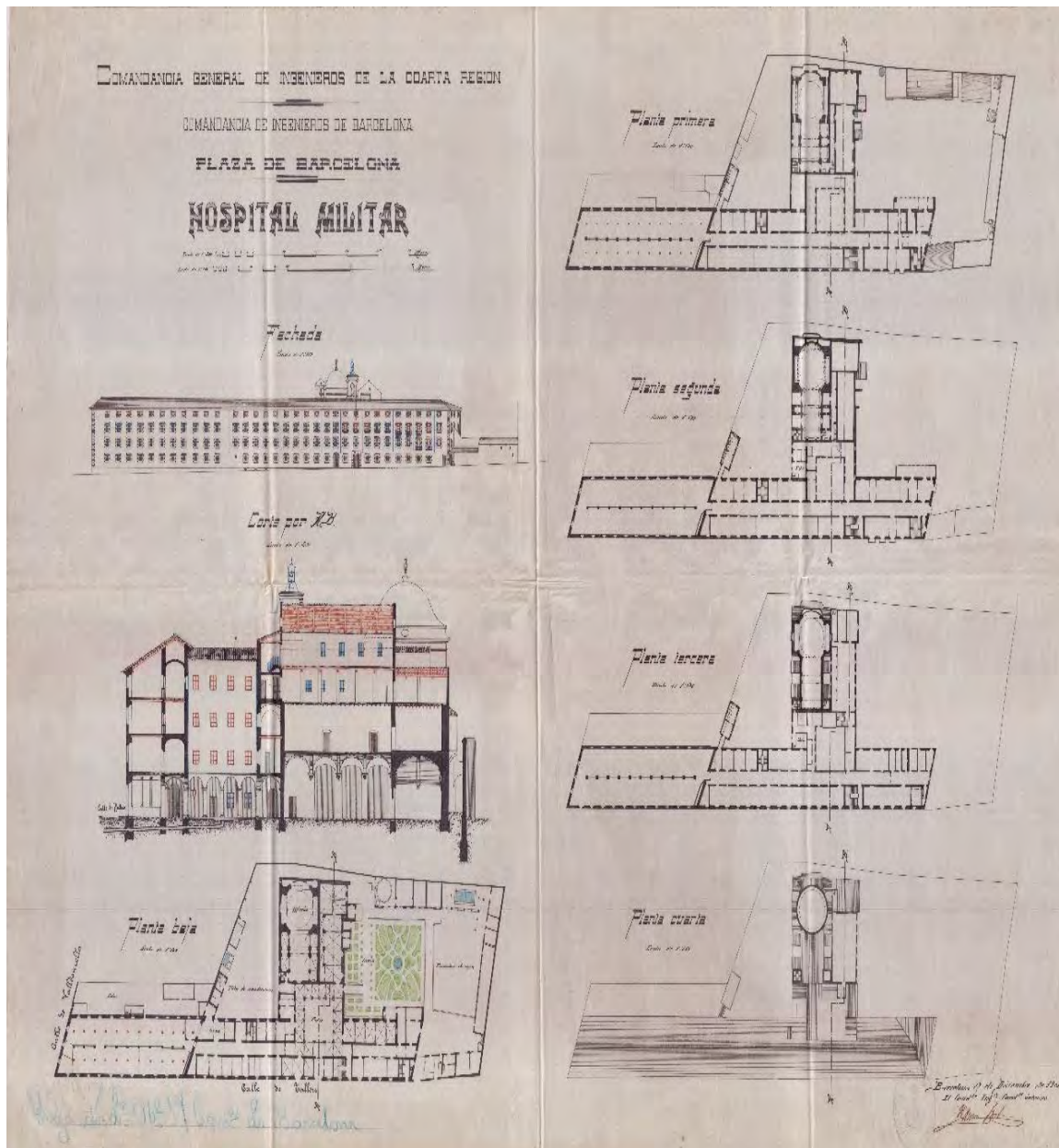


Hijas de la Caridad en un hospital de repatriados. Enero de 1897.
El periódico "El Imparcial" en Madrid - La Ilustración Española
Fuente: El Independiente de Granada. Edición 27.02.2022

ANTIGUO HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA - CALLE DE TALLERS (1843-1936)

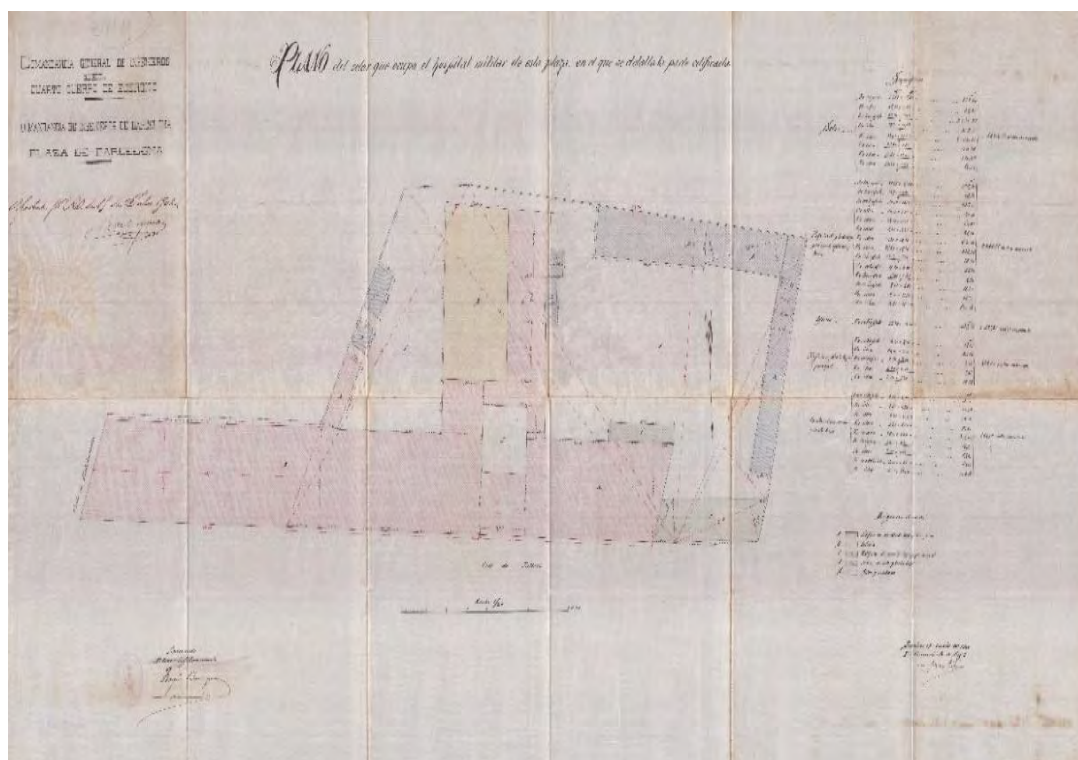
Planos de las obras realizadas para alojar a las Hijas de la Caridad en el año 1898 y demás

Imagen nº 17



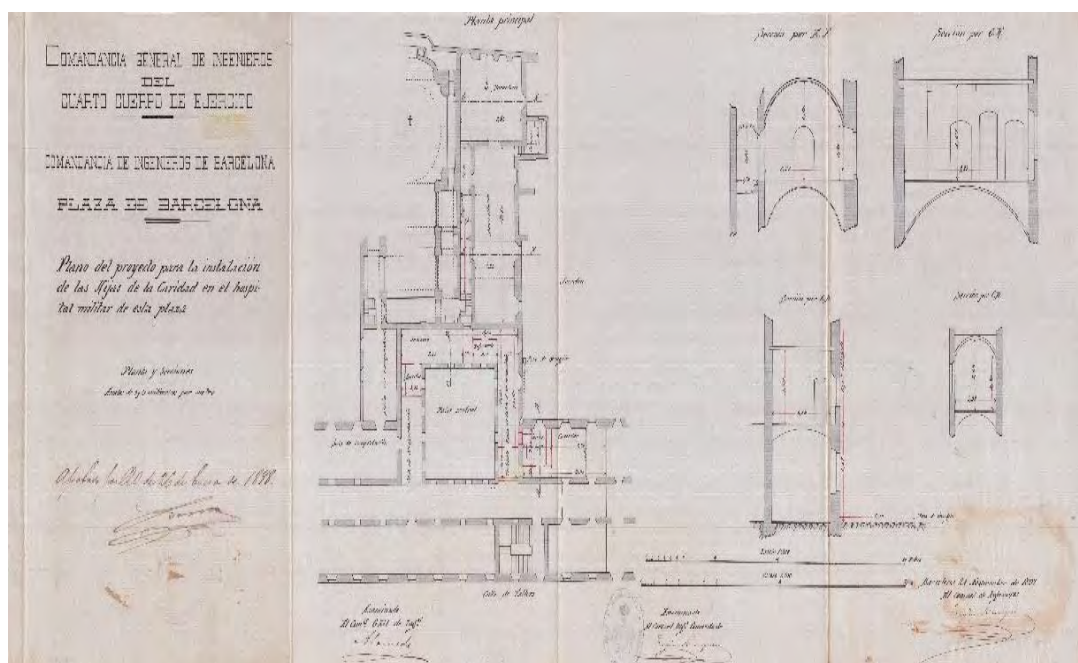
Plano y fachada del antiguo Hospital Militar de Barcelona
Fuente: Instituto de Historia y cultura Militar. Cartoteca

Imagen nº 18



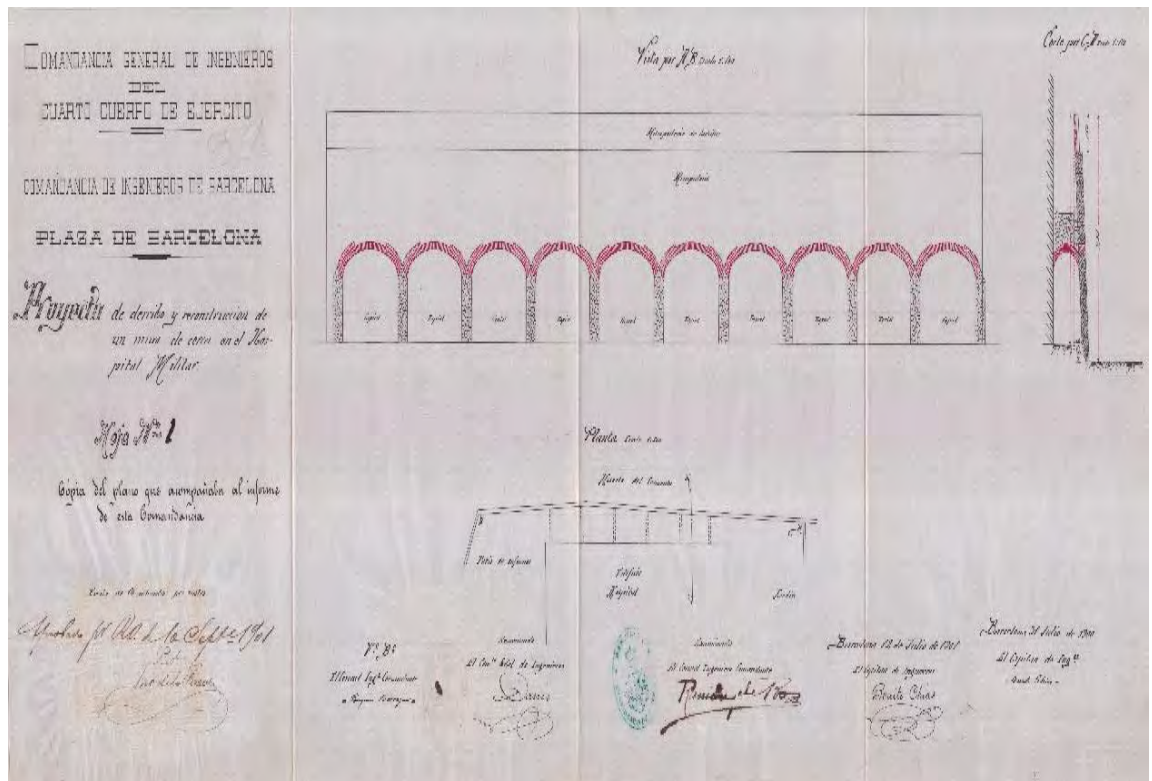
Plano del solar que ocupaba el Hospital Militar con la parte edificada.
Fuente: Instituto de Historia y cultura Militar. Cartoteca

Imagen nº 19



Proyecto para la instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Barcelona.
26 enero de 1898.
Fuente: Instituto de Historia y cultura Militar. Cartoteca

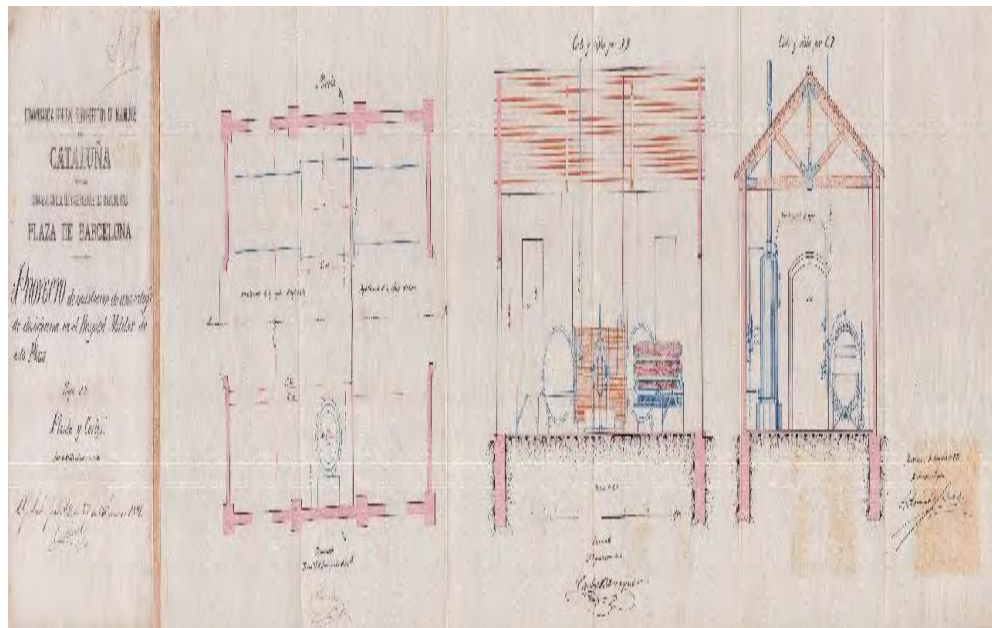
Imagen nº 22



Proyecto de derribo y construcción de un muro de cerca en el antiguo Hospital Militar de Barcelona.

Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar. Cartoteca

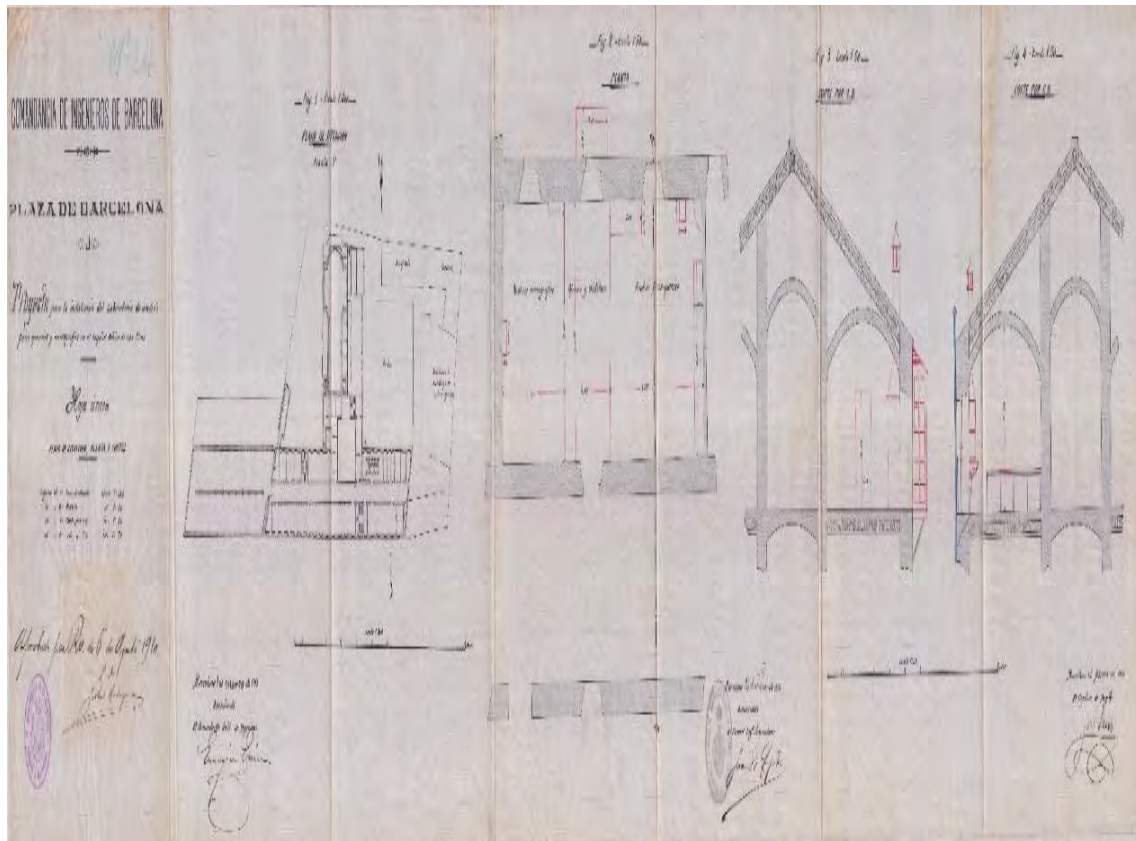
Imagen nº 23



Proyecto de instalación de estufa de desinfección en el antiguo Hospital Militar de Barcelona. 1891

Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar. Cartoteca

Imagen nº 24



Proyecto para la instalación del laboratorio de análisis en el Hospital Militar de Barcelona. 06 agosto de 1910.

Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar. Cartoteca

Imagen nº 25



Nuevo instrumental quirúrgico

Fuente: Archivo General Militar de Segovia, 2ª sección, 14ª división, legajo 1



Nuevo instrumental quirúrgico

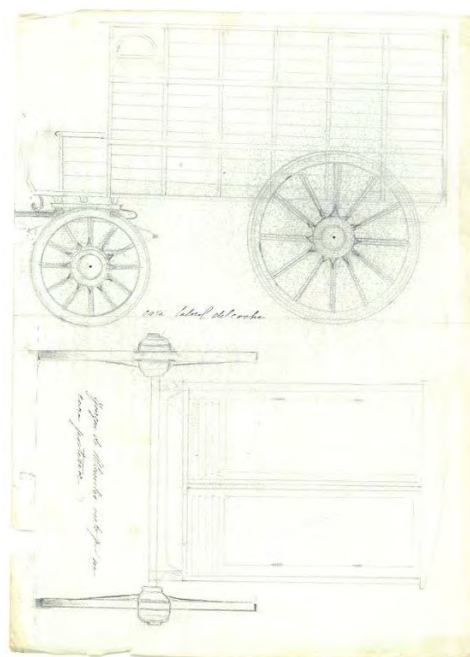
Imagen nº 26



Nuevo instrumental quirúrgico

Fuente: Archivo General Militar de Segovia, 2ª sección, 14ª división, legajo 1

Imagen nº 27



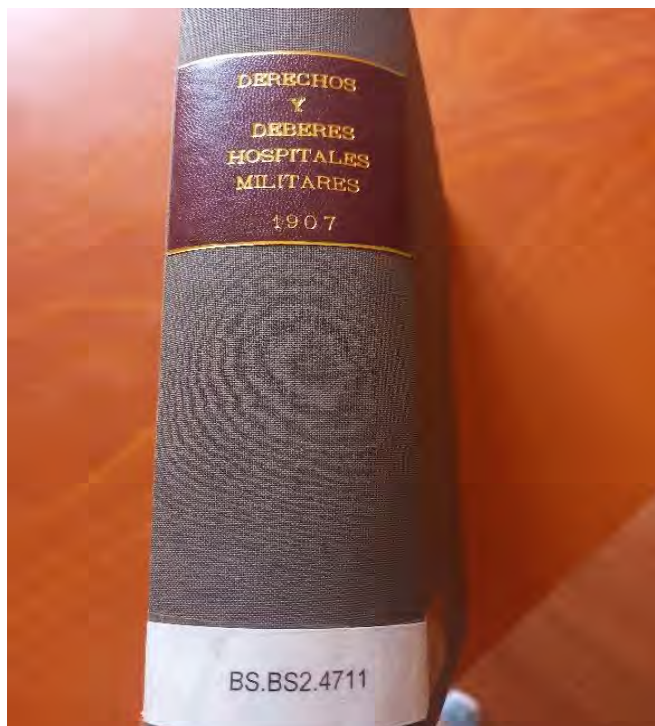
Furgón utensilios de ambulancia. Cara lateral y posterior.

Imagen nº 28



Estufa de desinfección Geneste Herscher. Utilizada en el antiguo Hospital Militar
Fuente: Patrimonio cultural del Ministerio de Defensa. Disponible en internet, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es>

Imagen nº 29



Derechos y deberes. Hospitales Militares - Año 1907
Fuente: Biblioteca Histórico-Militar Barcelona

Imagen nº 30



Capitán Ángel Melgar Mata - Héroe batalla Barranco del Lobo (Melilla) - 1909. Monolito situado delante del Palacio Real (Madrid)
Fotografía: Elaboración propia

Imagen nº 31



Báscula de precisión para laboratorio de Farmacia
Fuente: Exposición material sanitario de campaña en Gobierno Militar Barcelona.
Enero 2020.
Fotografía: Elaboración propia

Imagen nº 32



Gasas y algodón. 12 x 16 cm. 10 compresas
Fuente: Exposición material sanitario de campaña en Gobierno Militar Barcelona.
Enero 2020 - Fotografía: Elaboración propia.

Imagen nº 33



Botiquín de campaña: papel, cartón, tela, madera, vidrio y corcho, con toda seguridad, utilizado por las Hermanas.

Fuente: Depósito del Museo Histórico Militar de Figueras (Gerona). MTF-238.

Fotografía: Elaboración propia.

Imagen nº 34



Expediente Picasso, investigación e informe para averiguar las causas de la derrota de Annual

Fuente: Archivo Histórico Nacional

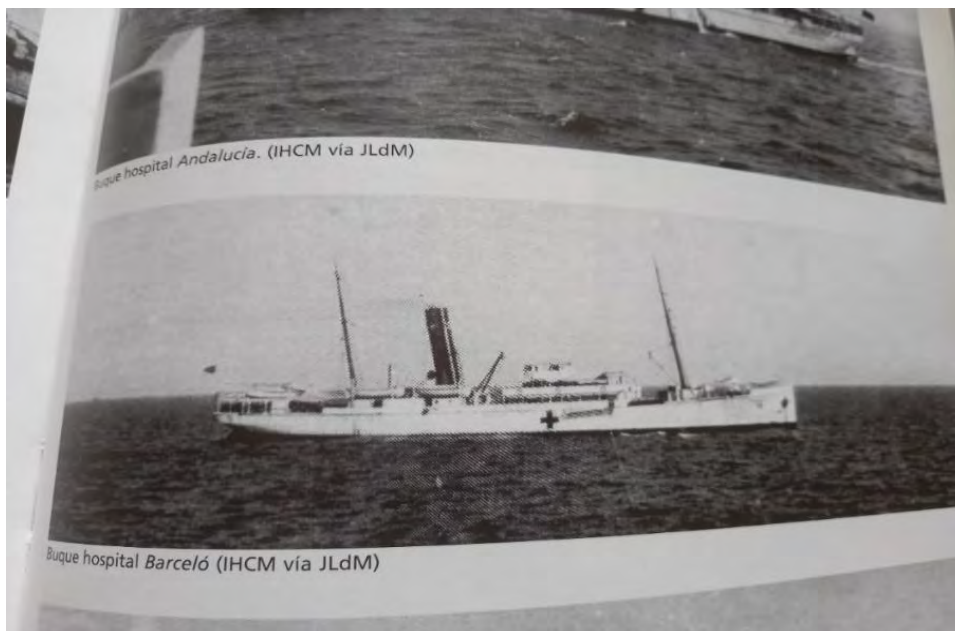
Imagen nº 35

Buques-Hospital en el desembarco de Alhucemas - 1925 con la presencia constante de Dos Hijas de la Caridad en estos buques.



Buque-Hospital "Andalucía" en el desembarco de Alhucemas. 1925.
Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar. José Luis de Mesa Gutiérrez,
en el "Desembarco de Alhucemas". Editorial Almena.

Imagen nº 36



Buque-Hospital "Barceló" en el desembarco de Alhucemas. 1925
Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar. José Luis de Mesa, en el "Desembarco de Alhucemas". Editorial Almena.

Imagen nº 37



Hijas de la Caridad y Enfermeras de la Cruz Roja. Colaboración en Marruecos. 1921
Fuente: Enfermería avanza, edición siete abril 2018

Imagen nº 38



Hospital Militar Larache (Protectorado español) asistido por las Hijas de la Caridad.
Fuente: <https://www.ceutaturistica.com/marruecos/larache/foto-2.html>

Imagen nº 39



Hidroavión sanitario “Junker” F-13 utilizado para evacuar heridos muy graves en el desembarco de Alhucemas.

Fuente: Diz, MR.,Virsedá, M. Diz, L.Cancho M.J. Sáez, D. Paños,P. “El transporte por vía aérea”.

Imagen nº 40



Homenaje a la Madre Superiora, Sor Carmen Alaiz, en el antiguo Hospital Militar de Barcelona en calle de Tallers.

Fuente: ANC1 - 42 - N -15512- firma 012836 - Desde el 01.01.1925 al 31.12.1930

Imagen nº 41



Asesinato de Eduardo Dato - 1921 - Placa conmemorativa
Ubicación: Plaza Fuente de Neptuno. Madrid
Fuente: Fotografía elaboración propia en marzo 2022

Imagen nº 42



Proyecto de Instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Cádiz - Año 1922
Fuente: AGMM. Caja 8129.15/1 - 22

Imagen nº 43



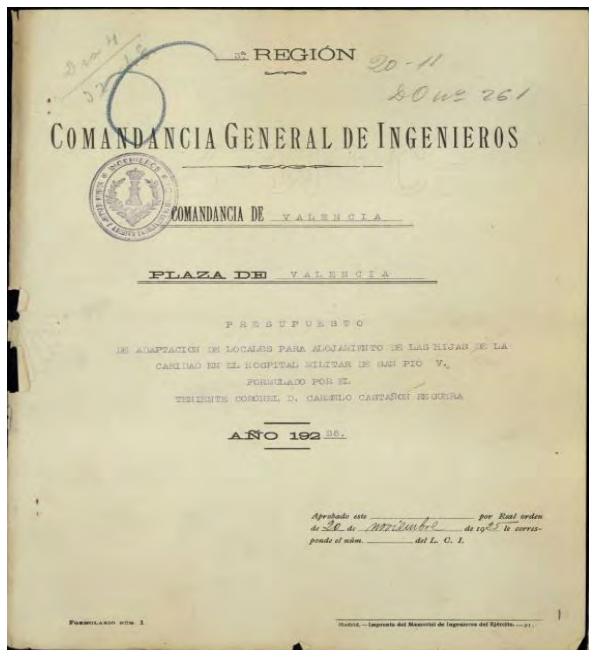
Proyecto de Instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Burgos - Año 1924
Fuente: AGMM- Caja 8195.7/1 – 1924

Imagen nº 44



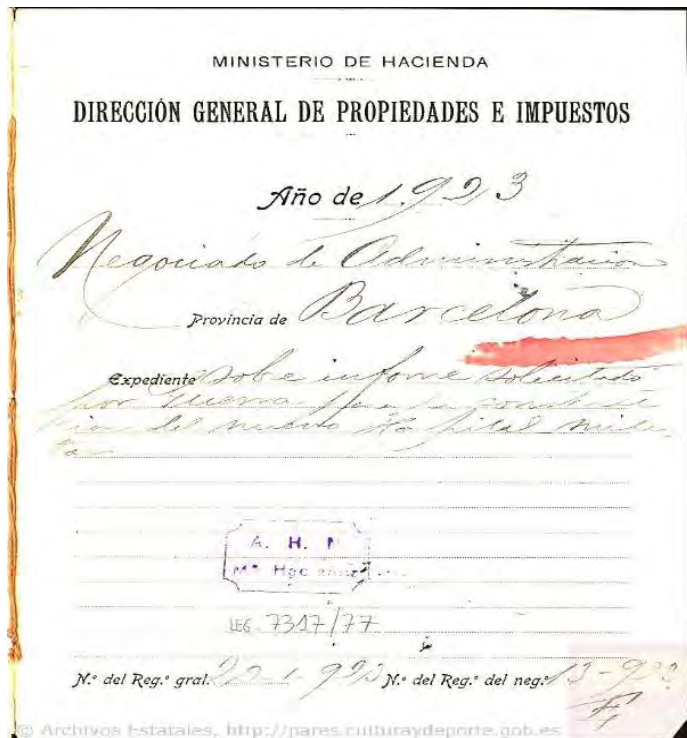
Proyecto de ampliación del pabellón de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Sevilla.
Fuente: AGMM. Caja 8124.10/1 - 23 abril 1924

Imagen nº 45

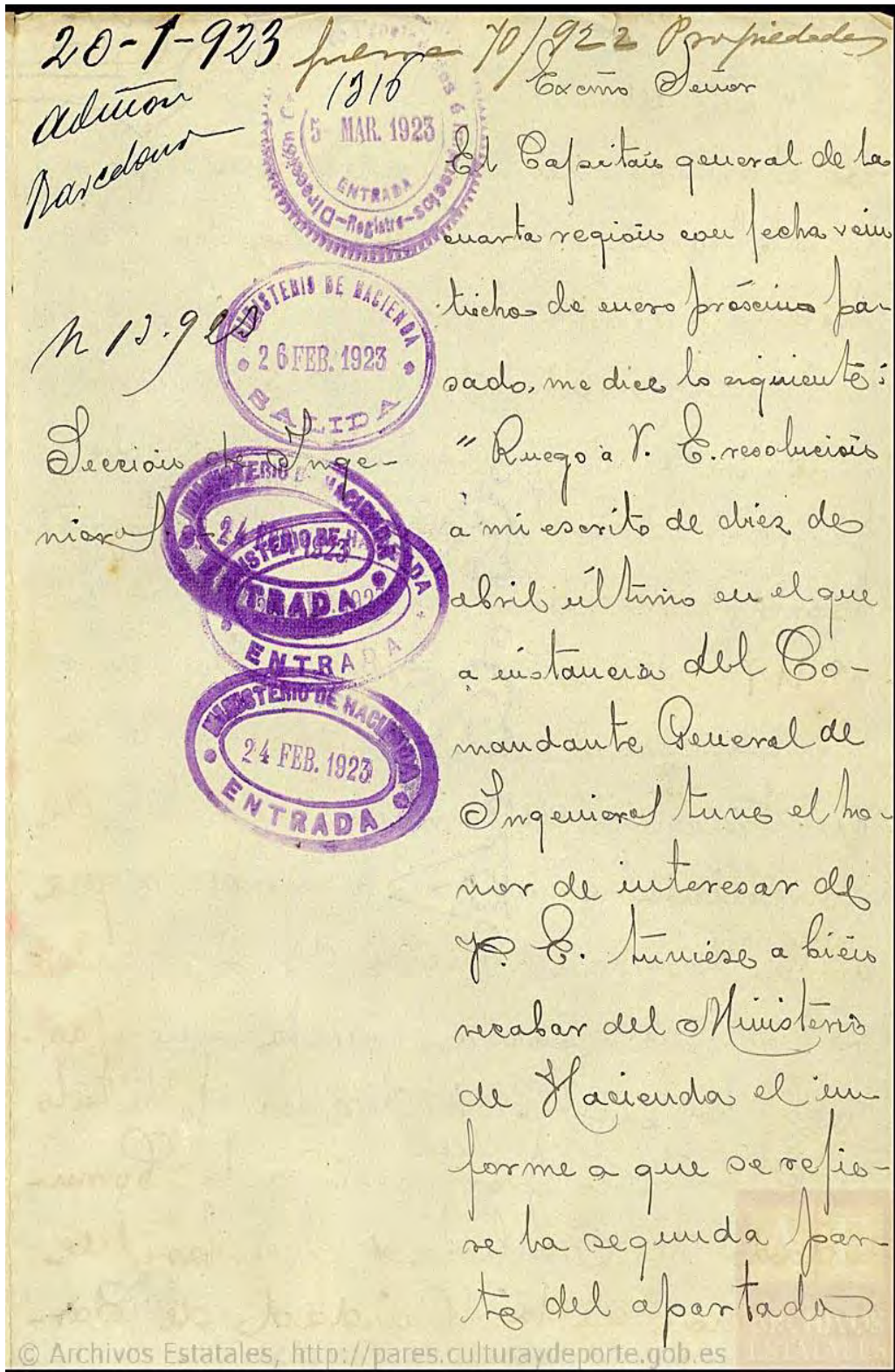


Proyecto de ampliación del pabellón de las Hijas de la Caridad en el Hospital Militar de Valencia. 1925
Fuente: AGMM. Caja 8059.33/15

Imagen nº 46




Dirección general de propiedades e impuestos.
Archivos estatales.
Fuente: Disponible en internet: <https://pares.culturaydeporte.gob.es>



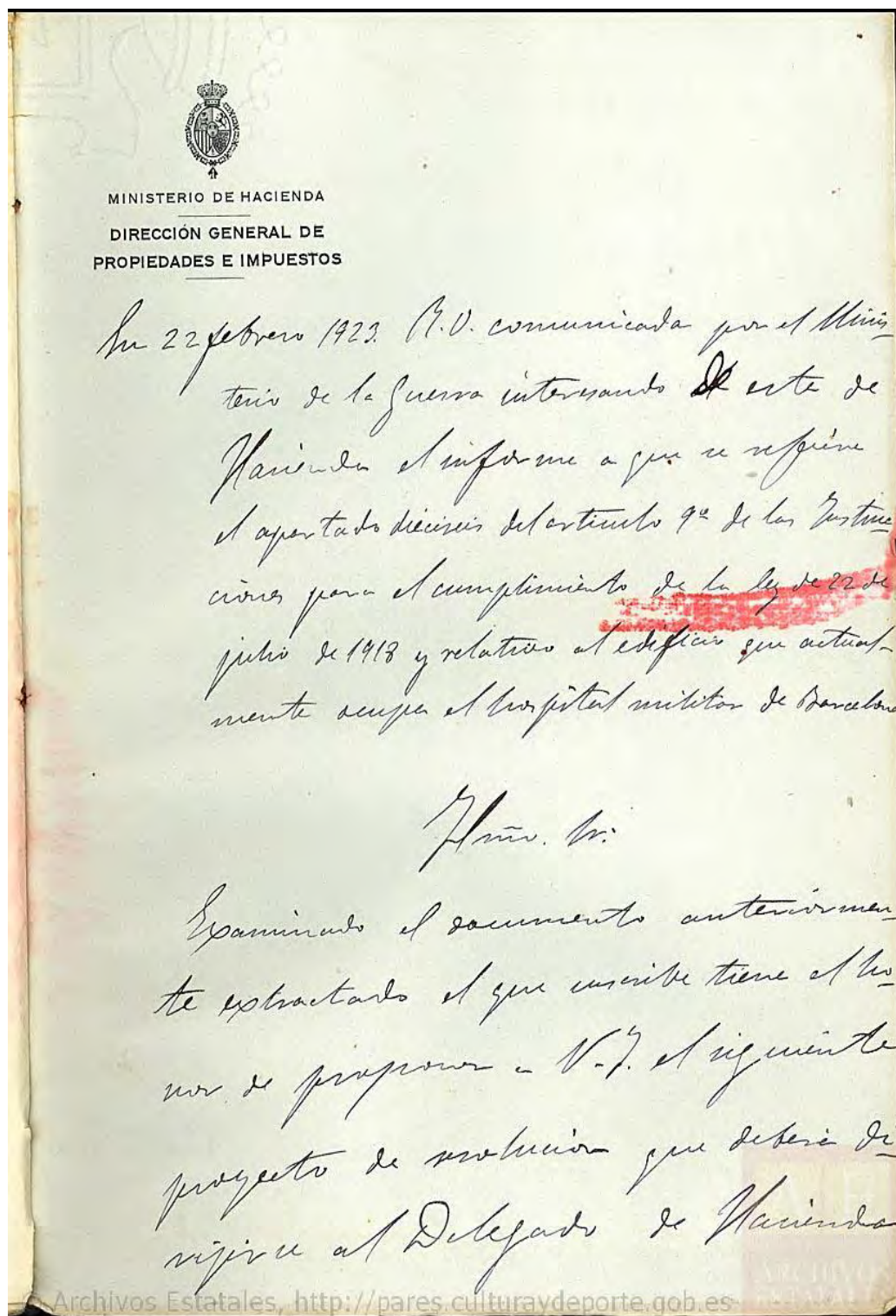
Expediente construcción Hospital Militar de Barcelona
Archivo Histórico Nacional FC-Mº_Hacienda,7317, Exp.77
Firmado 22 febrero 1923

diez y seis del articulo noveno espñta
 lo segundo de las instrucciones para
 la celebracion de los concursos a que
 hace referencia la base sétima de
 la ley de veintidos de julio de mil
 novecientos diez y ocho, aprobada
 por real decreto de diez de febrero
 de mil novecientos veintuno P. L.
 nº 117, a fin de que el indicado infor-
 me obre en el expediente para las
 construcciones del nuevo hospital de
 novecientos caual, en atencion a que
 en la Comandancia de Ingenieros
 ral de estas plazas, consta que el ac-
 tual hospital militar, con el titulo
 de Seminario perteneció a la Comu-
 nidad de Presbiteros Seculares de
 la mision de la Ciudad de Bar-
 © Archivos Estatales, <http://pares.culturaydeporte.gob.es>

Expediente construcción Hospital Militar de Barcelona
 Archivo Histórico Nacional FC-Mº_Hacienda,7317, Exp.77
 Firmado 22 febrero 1923

31
 -cebsua."
 Y habiéndose solicitado el referido informe del Ministerio del digno cargo de V. E. en real orden fecha nueve de mayo último trasladado el anterior escrito interesándole la conveniencia de informar con la urgencia posible cuanto fuere pertinente acerca de la enajenación concertada que se proyecta. De real orden, comunicada por el Señor Ministro de la Guerra lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid veintidos de febrero de mil novecientos veintitrés.
 El Subsecretario

 Señor Ministro de Hacienda.
 © Archivos Estatales, <http://pares.culturaydeporte.gob.es>

Expediente construcción Hospital Militar de Barcelona
 Archivo Histórico Nacional FC-Mº_ Hacienda,7317, Exp.77
 Firmado: 22 febrero 1923



Expediente construcción nuevo Hospital Militar - 23 noviembre 1923
Fuente: Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) FC-Mº_Hacienda,7317, Exp.77

en Barcelona":


"En el expediente instruido en virtud de la Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra de 22 de febrero último, interesando de este de Hacienda, el informe que previene la segunda parte del apartado 1.º del artículo 9.º capítulo 2.º de las Instrucciones para la celebración de los concursos a que hace referencia la base 7.ª de la Ley de 22 de julio de 1918 aprobada por Real Decreto de 10 de febrero de 1921 y cuyo informe ha de tener en efecto en el expediente instruido por el Branco de Guerra para la cesión del edificio que actualmente está destinado a Hospital Militar en Barcelona y que con el título de terrenos perteneció a la Comunidad de Pr-

© Archivos Estatales, <http://pares.culturaydeporte.gob.es>

Expediente construcción nuevo Hospital Militar - 23 noviembre 1923
Fuente: Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) FC-Mº_Hacienda,7317, Exp.77

ótenos reculars de la mision de dicha ciudad, es-
 ta Direccion ha acordado requerir a N.º para que se
 sirva informar acerca de la situacion legal del
 mencionado edificio, procurando expresar las
 modificaciones sufridas respecto a la pose-
 sion y usufructo el numero, con que figure en
 el inventario de bienes del Estado, cuant es un estado
 de conservacion y si puede utilizarse para al-
 guna oficina o servicio publico."

N.º 20-1-923 Tomón
 nº 13-923 Barcelona
 sobre informe solicitado por General
 para la erigacion del antiguo hos-
 pital militar de Barcelona
 se propone requerir a la provincia
 para que determine sobre ciertos ex-
 tremos referentes a dicho edificio

N.º acordado
 Madrid 17 de noviembre de 1923


Conforme
 Cristobal Pirana

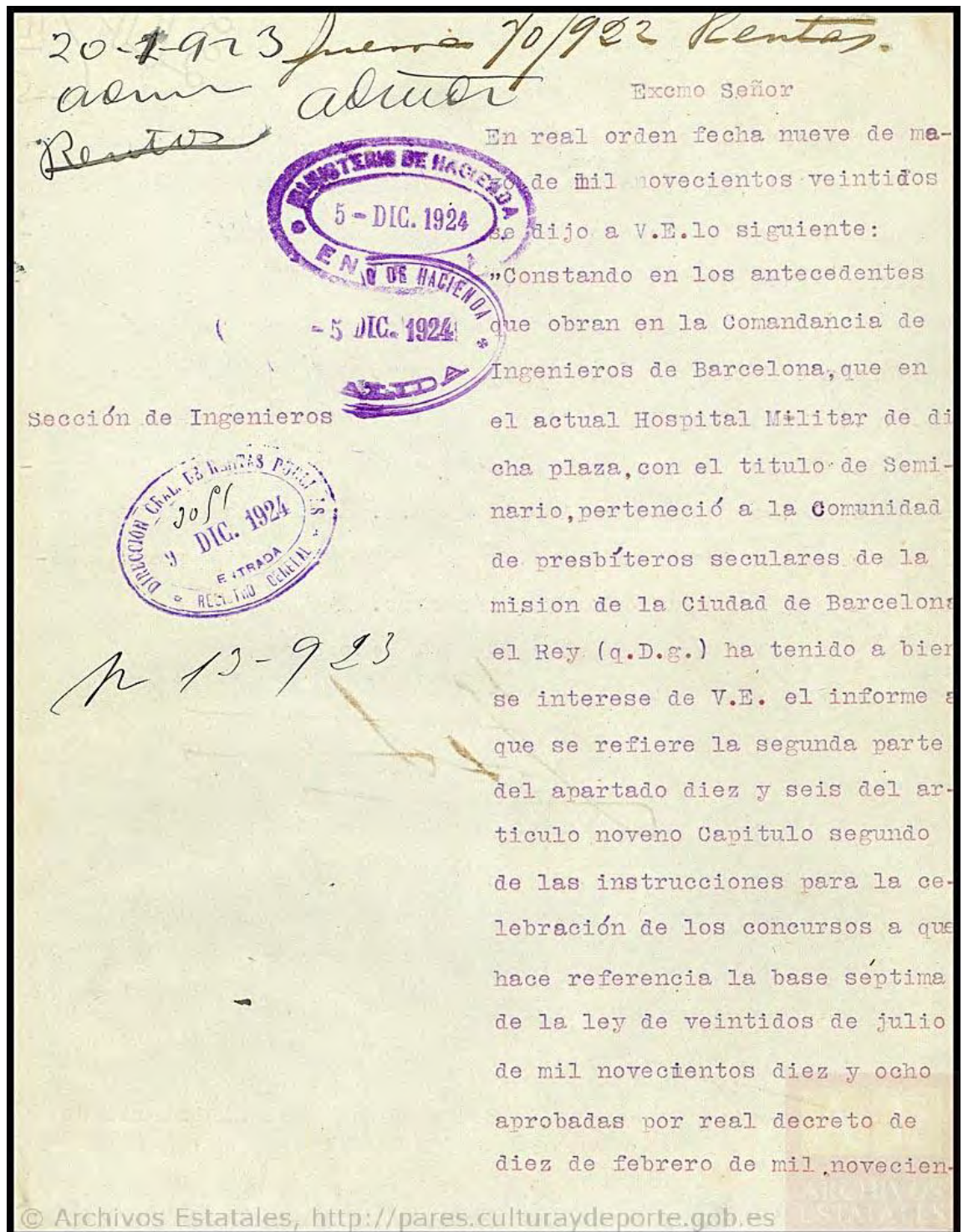
La Secerin, en firme

23 Nov 1923
 Enr. Secerin
 Lar

F. Espita

Cumplimentado

Expediente construcción nuevo Hospital Militar - 23 noviembre 1923
 Fuente: Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) FC-Mº_Hacienda,7317, Exp.77



Expediente construcción Hospital Militar BCN - 03 diciembre 1924
Fuente: Archivo Histórico Nacional. FC-Mº_Hacienda,7317, Exp.77

Imagen nº 54



Fábrica textil Casarramona, ofrecida como sede para Hospital Militar, por Casimiro Casarramona. Fachada lateral. Foto núm. 21. Año 1923
Fuente: Archivo General Militar Segovia, (AGMS). 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 55



Fábrica Casarramona, ofrecida como sede para Hospital Militar, por Casimiro Casarramona. Fachada del edificio. Foto núm. 19. Año 1923.
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 56



Fábrica Casarramona, ofrecida como sede para Hospital Militar por Casimiro Casarramona. Fachada del edificio. Foto núm. 18. Año 1923
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 57



Fábrica Casarramona, ofrecida como sede para Hospital Militar, por Casimiro Casarramona. Parte de los sótanos. Foto núm. 10. Año 1923
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 58



Fábrica Casarramona, ofrecida como sede para Hospital Militar, por Casimiro Casarramona. Uno de los chaflanes del edificio. Foto nº 17. Año 1923
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 59



Fábrica Casarramona.
Calle interior del edificio. Foto nº 16. Año 1923
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 60



Fábrica Casarramona, ofrecida como sede para Hospital Militar, por Casimiro Casarramona.

Sala de tejidos. Foto nº 15. Año 1923

Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

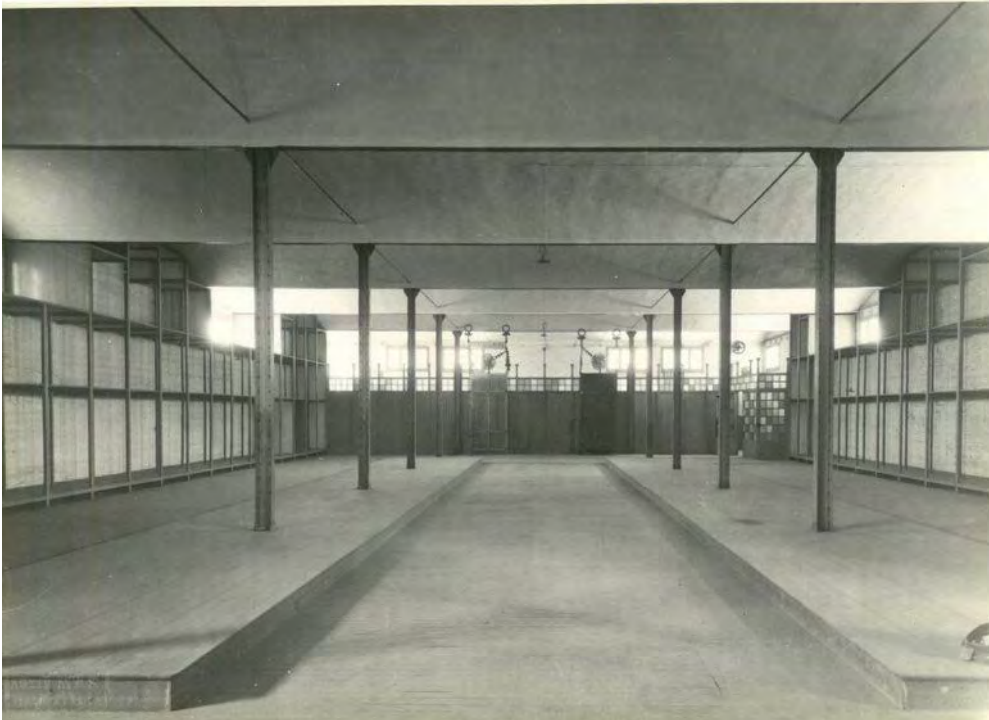
Imagen nº 61



Fábrica Casarramona. Sala de hilados. Foto nº 14. Año 1923

Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 62



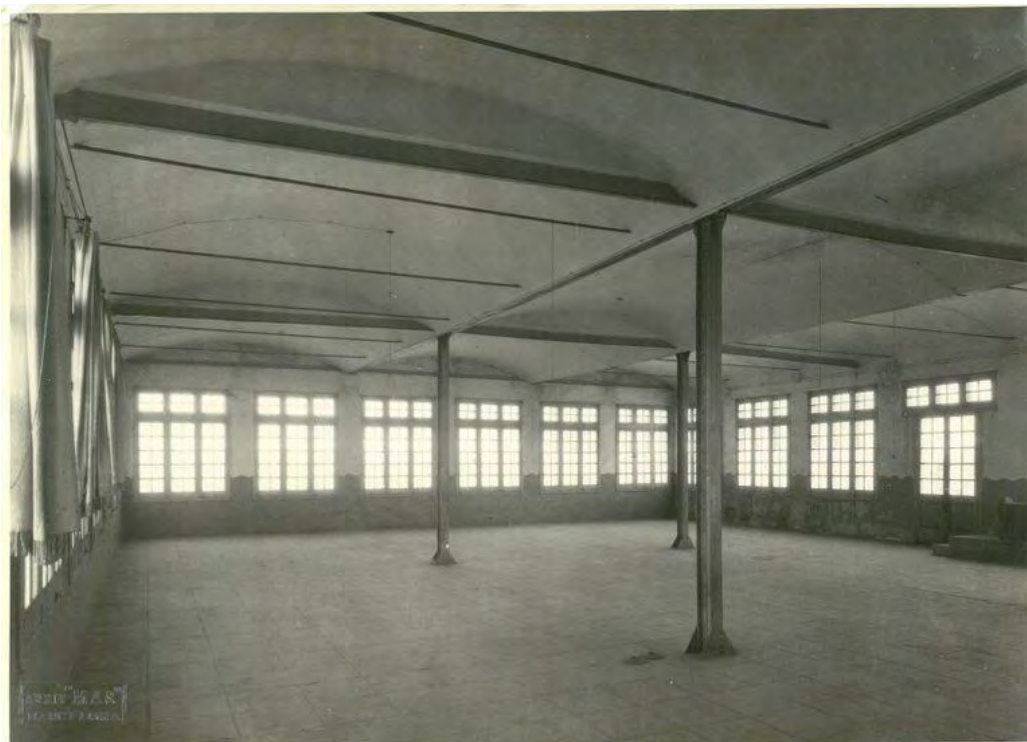
Fábrica Casarramona. Almacén central. Foto nº 13. Año 1923
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 63



Fábrica Casarramona. Sala de batanes. Foto nº 12. Año 1923
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª División, legajo 422

Imagen nº 64



Fábrica Casarramona. Uno de los cuatro pabellones. Foto nº 11. Año 1923.
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 65



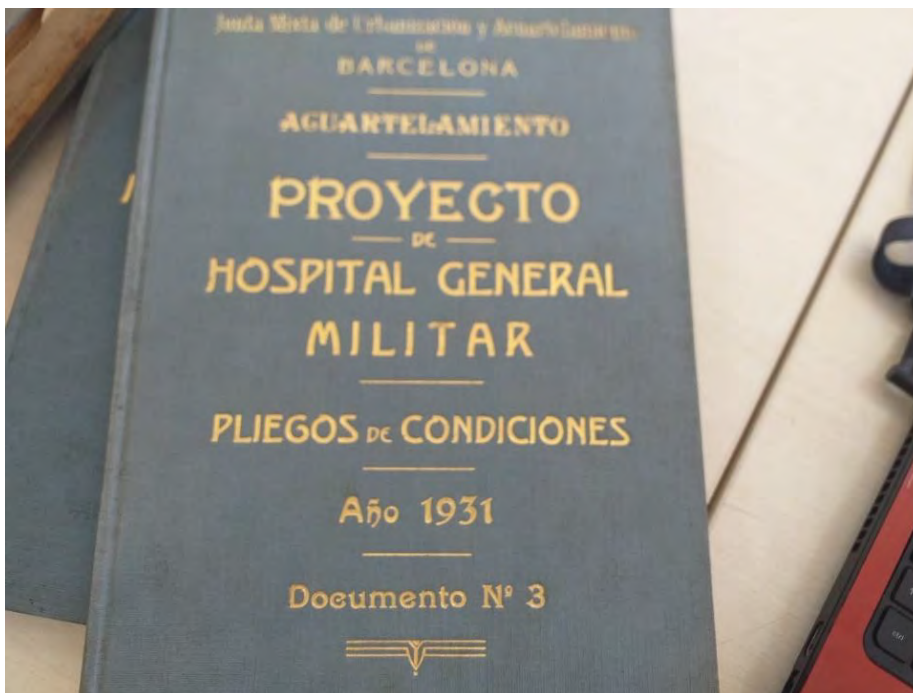
Fábrica Casarramona. Fachada del edificio. Foto nº 20. Año 1923.
Fuente: A.G.M.S. 3ª Sección, 3ª división, legajo 422

Imagen nº 66



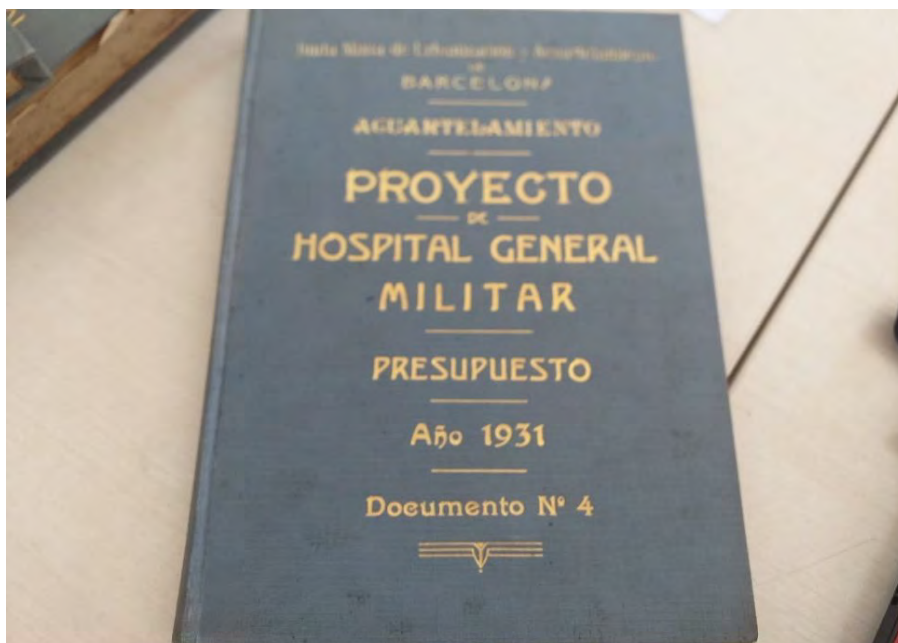
Proyecto del Hospital General Militar - Memoria descriptiva - Documento nº 1
Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico - Barcelona

Imagen nº 67



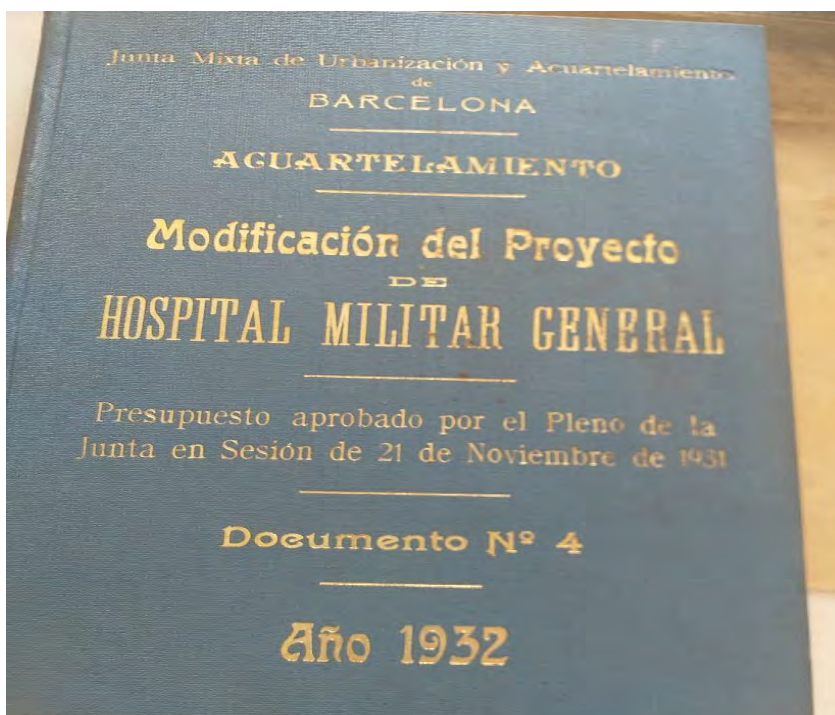
Proyecto del Hospital General Militar - Pliegos de condiciones - Documento nº 3
Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico - Barcelona

Imagen nº 68



Proyecto del Hospital General Militar - Presupuesto - Documento nº 4
Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico - Barcelona

Imagen nº 69



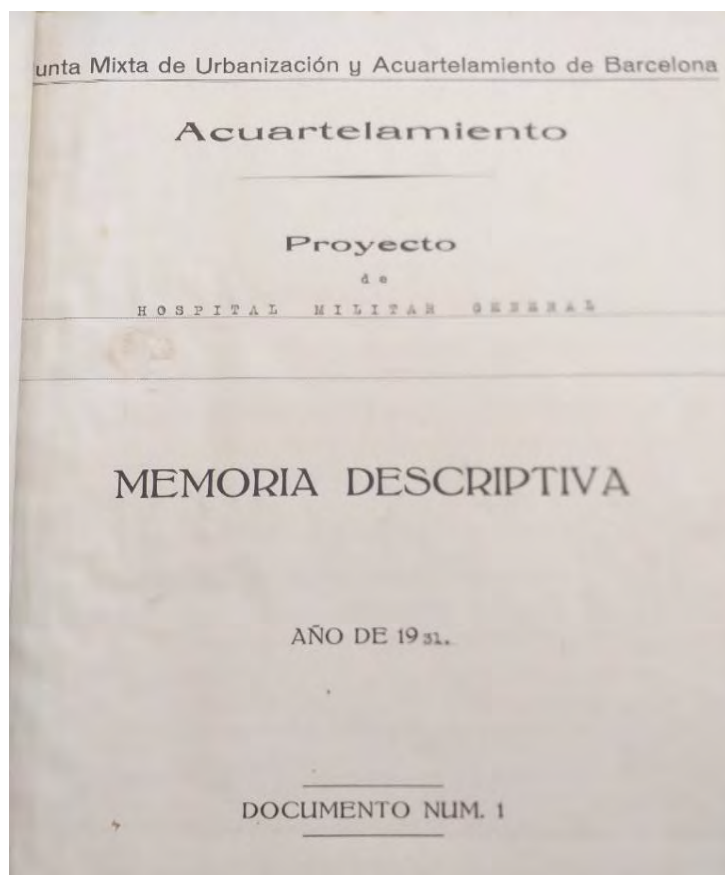
Modificación del proyecto del Hospital Militar General - Presupuesto de 21 de noviembre de 1931. Documento nº 4.
Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico - Barcelona



Presupuesto del anteproyecto de un Hospital Militar para 500 enfermos.
2.244.200 ptas.

Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico - Barcelona

Imagen nº 71



Memoria descriptiva del proyecto del Hospital General Militar de Barcelona
Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico - Barcelona

Imagen nº 72



Hospital Militar en calle Tallers. Puerta entrada.
Antiguo convento de los Padres Paúles (1704-1943).
Fuente: Archivo fotográfico Barcelona, (A.F.B.) A-6-1-S4-171
Autor: Carlos Pérez de Rozas

Imagen nº 73



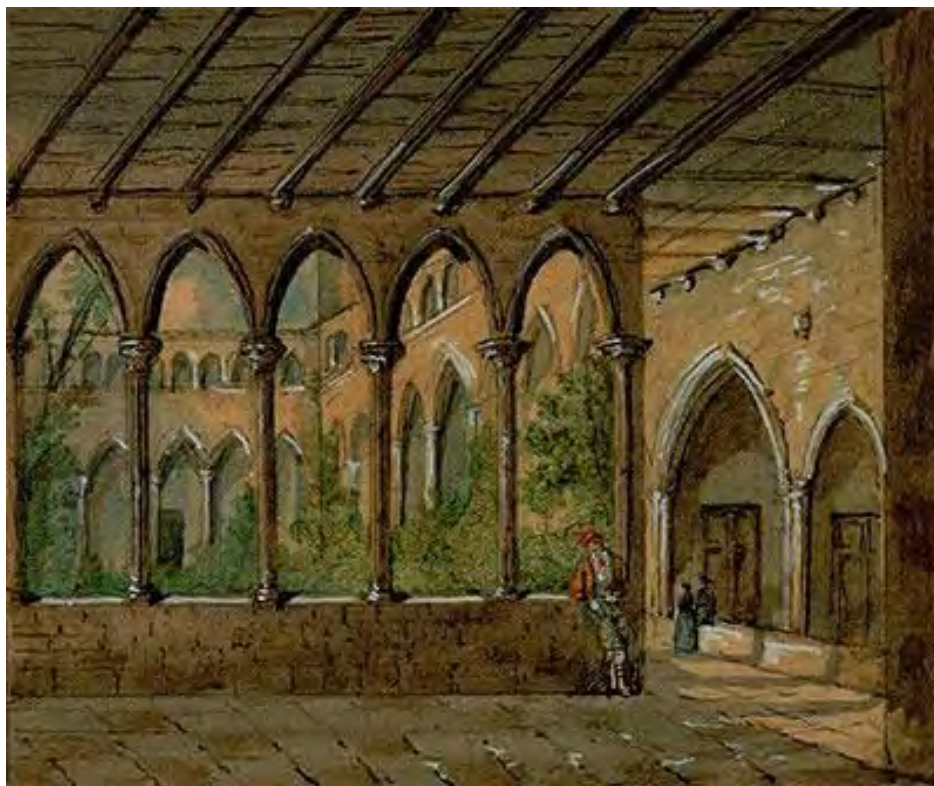
Derribo antiguo Hospital Militar Barcelona. Destrucción prevista desde 1905.
Fuente: Archivo fotográfico Barcelona (A.F.B.) - C_038_185

Imagen nº 74



Hospital Militar, esquina calles Valldonzella y Tallers
Fuente: Archivo fotográfico Barcelona. C_038_192

Imagen nº 75



Hospital Militar de Junqueras. Estaba en estado ruinoso en 1808
Dibujo de Josep Mosterin (entre 1830-1860)
Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (*Arxiu Històric de la ciutat*)

Imagen nº 76



Solar del Hospital Militar Barcelona, después de su derribo. Fachada exterior. Cúpula de la iglesia del Hospital. Iglesia de san Severo y san Carlos.

Fuente: ANC1-42-N-15513, firma 062141. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 77



Hospital Militar de Barcelona, después de ser desalojado, antes de su derribo. Patio interior.

Fuente: ANC1-42-N-15514, firma 062142. Fechas desde 01 enero 1940 al 31 diciembre 1942

Imagen nº 78



Hospital Militar de Barcelona, ubicado en el antiguo convento de los Padres Paúles en la calle de Tallers, después de ser desalojado y antes de su derribo. Claustro.
Fuente: ANC1-42-N-15521, firma 062149. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 79



Hospital Militar de Barcelona, ubicado en el antiguo convento de los Padres Paúles de calle Tallers, después de ser desalojado y antes de su derribo. Claustro y patio. Visión de los tres pisos.
Fuente: ANC1-42-N-15518, firma 062146. Fechas 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 80



Hospital Militar de Barcelona, después de ser desalojado y antes de su derribo.
Pasillo con antiguas celdas del Seminario.
Fuente: ANC1-42-N-15522, firma 062150. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 81



Hospital Militar de Barcelona, ubicado en el antiguo convento de los Padres Paúles en la calle de Tallers, después de ser desalojado y antes de su derribo.
Fuente: ANC1-42-N-15523, firma 062151. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 82



Hospital Militar de Barcelona, ubicado en el antiguo convento de los Padres Paúles en la calle de Tallers, después de ser desalojado y antes de su derribo.

Fuente: ANC1-42-N-15524, firma 062152. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 83



Hospital Militar de Barcelona, ubicado en el antiguo convento de los Padres Paúles en la calle de Tallers, después de ser desalojado y antes de su derribo.

Fuente: ANC1-42-N-15525, firma 062153. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 84



Hospital Militar de Barcelona después de ser desalojado y antes de su derribo. Buhardilla en la techumbre.

Fuente: ANC1-42-N-15526, firma 062154. Fechas desde 01.01.1940 al 31.12.1942

Imagen nº 85



Rehabilitación de la Iglesia del antiguo Hospital Militar. Fecha siete de agosto de 1947

Autor: Francesc Ribera Colomer

Fuente: Archivo fotográfico Barcelona. Urb_1198

Imagen nº 86



Rehabilitación Iglesia H.M. calle Tallers. Fecha siete de agosto de 1947
Autor: Francesc Ribera Colomer
Fuente: Archivo fotográfico Barcelona. Urb _ 0544 (pinturas altar lateral)

Imagen nº 87



Iglesia del antiguo Hospital Militar. 01 agosto de 1942
Autor: Francesc Ribera Colomer
Fuente: Archivo fotográfico Barcelona. Urb-458

Imagen nº 88



Iglesia restaurada del antiguo Hospital Militar. 01 agosto de 1942
Actualmente iglesia de san Pedro Nolasco.
Autor: Francesc Ribera Colomer
Fuente: Archivo fotográfico Barcelona. Urb-459

Imagen nº 89



Actualmente, iglesia de san Pedro Nolasco en la plaza de Castilla, mayo 2019
Antes, iglesia del antiguo Hospital Militar y solar donde estaba ubicado.
Cúpula externa con mosaicos. Cúpula interior, con pinturas de Flaugier.
Fotografía: Elaboración propia

Imagen nº 90



Fachada principal de la Iglesia de san Pedro Nolasco en la plaza de Castilla, mayo 2019. Era la Iglesia del antiguo Hospital Militar. Plaza de Castilla es el lugar donde se ubicaba el Hospital Militar.

Fotografía: Elaboración propia

Imagen nº 91



Hospital Militar de Barcelona (vista aérea). Edificios blancos a la derecha.
Fuente: Archivo Nacional de Cataluña (ANC) 1-1144-n-1419

Imagen nº 92



Hospital Militar de Barcelona (vista aérea). Edificios blancos. al fondo y centro.
Fuente: ANC 1-1144-n-1419

Imagen nº 93



Vista aérea, Hospital Militar de Vallcarca (1941-1998)
Fuente: INVIED (Instituto de Vivienda, infraestructura y Equipamiento de Defensa)

Imagen nº 94



Nuevo Hospital Militar de Barcelona. Vista de las obras.
Fechas: 11.09.1936 - 13.09.1936
Fuente: ANC1- 42- n -14712 - firma 077682.

Imagen nº 95



Nuevo Hospital Militar de Barcelona. Vista de las obras.
Fechas: 11.09.1936 - 13.09.1936
Fuente: ANC1- 42- n -14713 - firma 077683

Imagen nº 96



Nuevo Hospital Militar de Barcelona. Vista de las obras en Vallcarca.
Fechas: 11.09.1936 - 13.09.1936
Fuente: ANC1- 42- n -14715 - firma 077685

Imagen nº 97



Nuevo Hospital Militar de Barcelona. Pabellones en construcción
Fechas: 01.01.1936 - 31.12.1936
Fuente: ANC1- 42- n -15530 - firma 075659

Imagen nº 98



Nuevo Hospital Militar de Barcelona. Construcción del pabellón de las Hermanas.
Fechas: 01.01.1936 - 31.12.1936
Fuente: ANC1- 42- n -155331 - firma 075660

Imagen nº 99



Hospital Militar de Barcelona. Entrada por Avda. Hospital Militar.
Fuente: INVIED

Imagen nº 100



Hospital Militar de Barcelona. Acceso por ascensor
Fuente: INVIED

Imagen nº 101



Hospital Militar de Barcelona. Acceso con ascensor.
Fuente: INVIED

Imagen nº 102



Hospital Militar de Barcelona. Acceso por escalinata a la capilla y al Hospital.
Fuente: INVIED

Imagen nº 103



Hospital Militar de Barcelona. Capilla del Hospital, a la Inmaculada Concepción de María.
Fuente: INVIED

Imagen nº 104



Hospital Militar de Barcelona. Plaza central
Fuente: INVIED

Imagen nº 105



Nuevo Hospital Militar de Barcelona. Pabellón H, portería del Hospital.
Zona norte, lado montaña. Calle Padre Alegre 1
Fuente: INVIED

Imagen nº 106



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón 1.
Fuente: INVIED

Imagen nº 107



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón 1 Bis.
Fuente: INVIED

Imagen nº 108



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón 5, galerías 6 y 7.
Fuente: INVIED

Imagen nº 109



Hospital Militar de Barcelona. Conexión entre pabellones
Fuente: INVIED

Imagen nº 110



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón "Grupo Regional Sanidad"
Parte sur izquierda del Hospital.
Fuente: INVIED

Imagen nº 111



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón de viviendas. Parte sur, derecha
Fuente: INVIED

Imagen nº 112



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón cirugía 1 y 2 boxes
Fuente: INVIED

Imagen nº 113



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón cirugía 1 y 2
Fuente: INVIED

Imagen nº 114



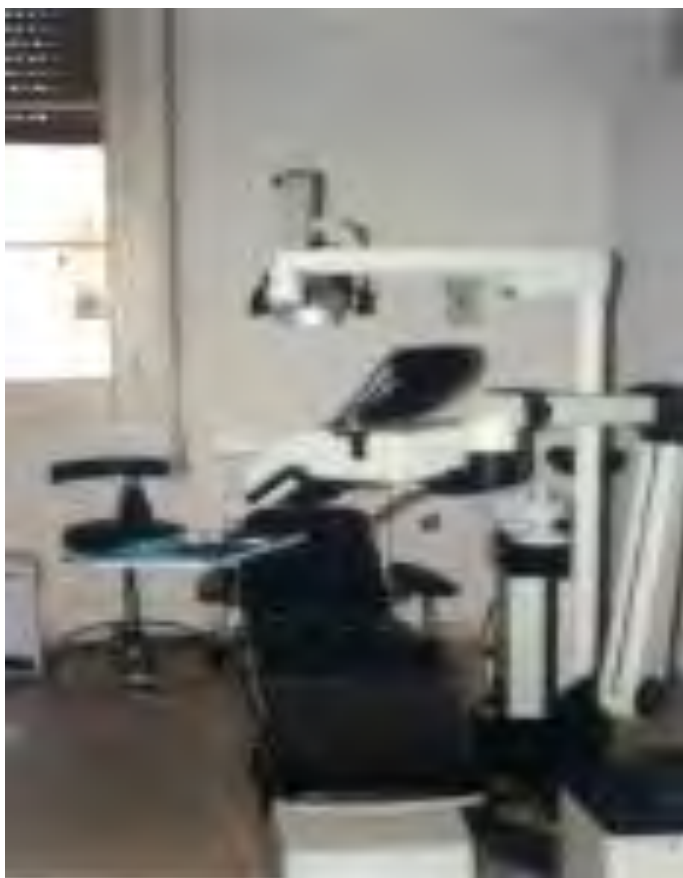
Hospital Militar de Barcelona. Pabellón cirugía 1 y 2 Bis, interior.
Fuente: INVIED

Imagen nº 115



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón cirugía 1 y 2 Bis, pasillo
Fuente: INVIED

Imagen nº 116



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón 6. Odontoestomatología
Fuente: INVIED

Imagen nº 117



Hospital Militar de Barcelona. Pabellón 1. Foto desde la entrada principal al pabellón 1.
Fuente: INVIED

Imagen nº 118



Hospital Militar de Barcelona. Entrada principal.
Fuente: INVIED

Imagen nº 119



Despacho del director del Hospital.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad de Barcelona

Imagen nº 120



Pabellón de las Hijas de la Caridad. Hospital sin acabar. Año 1940
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad en Barcelona

Imagen nº 121



H.M. del Generalísimo - Hospital en construcción (futura cocina)
Fuente: ANC1 - 42 - n -34785 - firma 000068(3) T.(1-4) – Desde el 01.03.1939 al 31.12.1942

Imagen nº 122



H.M. del Generalísimo - Hospital en construcción - Futura cocina
Fuente: ANC1- 42 - n - 34785 - foto 23 - firma 000068(3) T.(1-4) – Desde el 01.03.1939 al 31.12.1942

Imagen nº 123



H.M. del Generalísimo - Hospital en construcción - Sala de máquinas
Fuente: ANC1 - 42 - n -15532 - firma 075661 – Desde el 01.01.1936 al 31.12.1936

Imagen nº 124



H.M. del Generalísimo - Hospital en construcción
Fuente: ANC1 - 42 - n -34785 - foto 1 - firma 000068(3) T. (1-4) – Desde el 01.03.1939 al 31.12.1942

Imagen nº 125



H.M. del Generalísimo - Hospital en construcción (Plaza central con su fuente)
Pabellones, detrás.
Fuente: ANC1 - 42 - n -34785 - firma 000068(3) T. (1-4) – Desde el 01.03.1939 al
31.12.1942

Imagen nº 126



Hospital Militar del Generalísimo - Hospital en construcción
Fuente: ANC1 - 42 - n -34785 - firma 000068(3) T.(1-4) – Desde el 01.03.1939 al
31.12.1942

Imagen nº 127



Hospital Militar del Generalísimo - Hospital en construcción

Fuente: ANC1 - 42 - n -34785 - foto 19 - firma 000068(3) T. (1-4) – Desde el 01.03.1939 al 31.12.1942

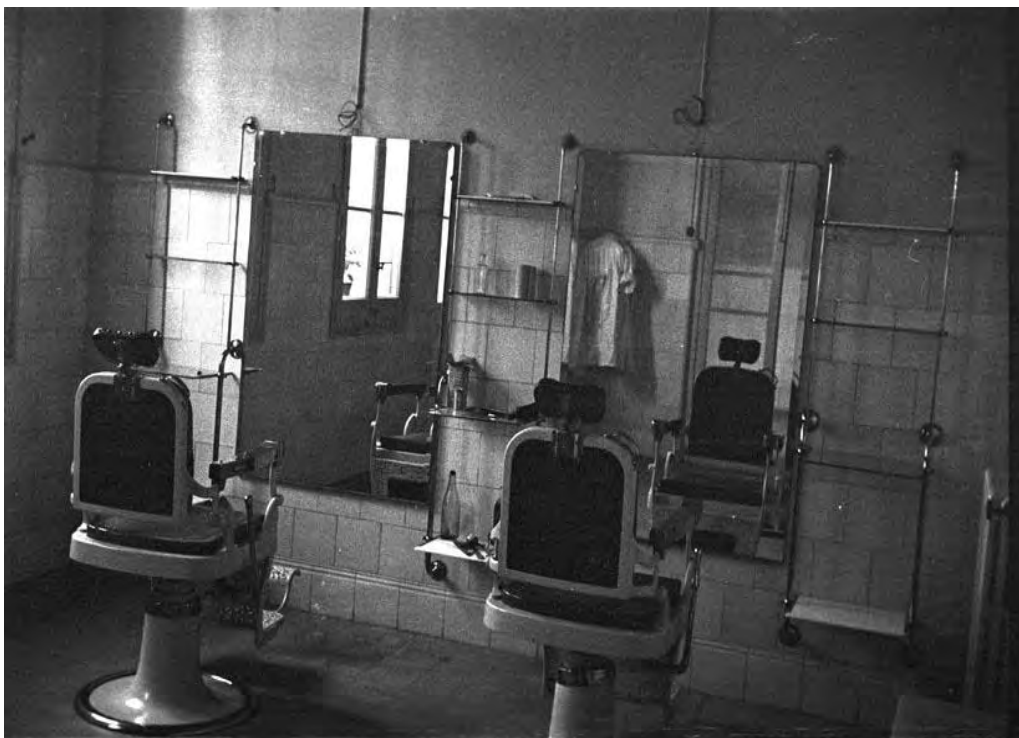
Imagen nº 128



Hospital Militar del Generalísimo - Hospital en construcción (futuro quirófano)

Fuente: ANC1 - 42 - n -34785 - foto 4 - firma 000068(3) T.(1-4) – Del 01.03.1939 al 31.12.1942

Imagen n° 129



H.M. del Generalísimo. Hospital en construcción (futura barbería)
Fuente: ANC1 – 42 – n -34785 – foto 3 - firma 000068(3) T.(1-4) – Del 01.03.1939 al 31.12.1942

Imagen n° 130



Hospital Militar del Generalísimo. Futuro laboratorio, en construcción.
Fuente: ANC1 – 42 – n -34785 – foto 6 - firma 000068(3) T.(1-4) – Desde el 01.03.1939 al 31.12.1942

Imagen nº 131



Habitación de las Hermanas en su Casa.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad Barcelona - fotos

Imagen nº 132



Galería de las Hermanas en su Casa.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad Barcelona - fotos

Imagen nº 133



Pasillo de las habitaciones en su Casa
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad Barcelona - fotos

Imagen nº 134



Comedor
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad Barcelona - fotos

Imagen nº 135



Enfermería de las Hijas de la Caridad.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad Barcelona - fotos

Imagen nº 136



Capilla propia de la Comunidad en su Casa del Hospital Militar de Barcelona
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 137



Inauguración oficial del Hospital Militar del Generalísimo. Octubre 1941
Colocación de la primera piedra de la Capilla central, en presencia del administrador apostólico.

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 138



Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 139



Sor María Torres Francesch, superiora de la Comunidad de esa Casa.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 140



Un momento del acto oficial, una vez depositada la 1ª Piedra.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 141



Presencia del administrador apostólico en la inauguración oficial del Hospital Militar.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 142



El administrador apostólico, Miguel de los Santos Díaz Gomara, finalizada la inauguración oficial y colocación de la Primera Piedra de la Capilla central.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 143



Sor María Torres, superiora de la Comunidad visitando a los enfermos
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad Barcelona - fotos

Imagen nº 144



Visita a las obras del Hospital, del administrador apostólico de Barcelona. Año 1942
Fuente: Archivo Fotográfico de Barcelona (A.F.B.) -A-6-5-S4-334

Imagen nº 145



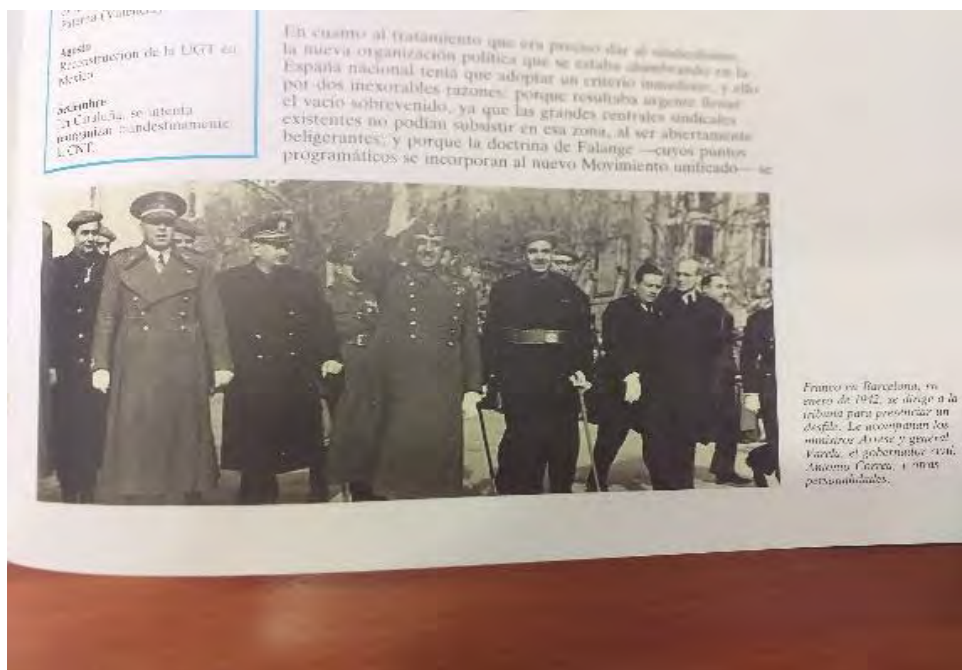
Finalizando la visita de la autoridad eclesiástica - Año 1942
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 146



Despedida a la autoridad eclesiástica en la puerta de la Capilla.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos.

Imagen nº 147



Visita del jefe del Estado, generalísimo Franco a Barcelona en enero 1942 para presenciar un desfile y visitar las obras del nuevo Hospital Militar de Barcelona, acompañado del gobernador civil Sr. Correa, el ministro Sr. Arrese y el general Varela, entre otros.

Fuente: "España-Gobierno de Franco 1939-1975"- Plaza y Janés Editores, S.A. Biblioteca Histórico-Militar.

Imagen nº 148



Soldado Casimiro Alavert, del Regimiento de Infantería nº 10 herido en un atentado y hospitalizado en el Hospital Militar.

Fuente: Archivo Fotográfico Barcelona (A.F.B.) Signatura A-1-4 -S4-143

Imagen nº 149



Herido en un atentado extremista un Sargento Guardia Civil. Hospitalizado H.M.
Fuente: A.F.B. Signatura A-1-4 - S4-142

Imagen nº 150



Misión militar argentina visita Hospital Militar. Los oficiales visitaron los quirófanos.
Fuente: Archivo Fotográfico Barcelona (A.F.B.) Signatura - 1300_L100_A_9_3_S4_243

Imagen nº 151



Misión militar argentina visita la cocina del H.M. acompañados de sor María Torres
Fuente: A.F.B. 1300_L100_A_9_3_S4_242

Imagen nº 152



Visita de un califa marroquí a los heridos de la División Azul
Fuente: Archivo fotográfico de Barcelona (A.F.B.) A_7_1_S4_103
Autor: Carlos Pérez de Rozas

Imagen nº 153



Misa de campaña en la plaza central del Hospital Militar antes de finalizar la capilla.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 154



Personal médico, militares e Hijas de la Caridad en el Hospital Militar.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 155



Festividad del Corpus Christi. Altar adornado y colocado por las Hijas de la Caridad en el exterior.

Fuente: Archivo Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 156



Capilla central del Hospital Militar, ya sacralizada. No sabemos qué año era, aunque antes del Concilio Vaticano II porque se celebraba la Misa, de espaldas a los feligreses.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 157



Hijas de la Caridad en procesión solemne del Corpus Christi.
Fuente: Archivo Hijas de la Caridad, Barcelona - fotos

Imagen nº 158



Procesión del Corpus en el Hospital Militar. Custodia bajo palio.
Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad, Barcelona. 1946

Imagen nº 159



Solemne procesión del día del Corpus. Las Hijas de la Caridad custodian el Santísimo en procesión.

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad. 1946

Imagen nº 160



Solemne procesión del día del Corpus. Las Hijas de la Caridad en procesión.

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad. 1946

Imagen nº 161



Procesión solemne del día del Corpus por la plaza central del Hospital Militar. Custodia bajo palio. 1946

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 162



Sor María Torres, superiora de las Hijas de la Caridad, con una Dama de Sanidad Militar en la puerta de la Capilla.

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

Imagen nº 163



Sor María Torres, superiora de la Comunidad de las Hijas de la Caridad es saludada por la autoridad militar en la puerta de la Capilla del Hospital Militar; detrás, las esposas de las autoridades. Años cincuenta.

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad, Barcelona - fotos

Imagen nº 164



Dr. Díez Gascón operando en el quirófano central, ayudado por sor Rosa Carbonell, sor Carmen Barceló y sor Ascensión Román. Año 1952

Fuente: Archivo de las Hijas de la Caridad - fotos

DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR (enfermeras de diversas procedencias) a

Imagen nº 165



Enfermeras del partido Carlista, llamadas margaritas, en honor al nombre de la esposa del pretendiente carlista Carlos V.

Fuente: Disponible en internet, www.lavoz.circulocarlista.com

Imagen nº 166



Sra. Carmen Angoloti Mesa. Enfermera de la Cruz Roja. Inspectora general.
Fuente: Archivo de la Cruz roja

Imagen nº 167



Doña María de Madariaga, fundadora y presidente de "Salus infirmorum".
Fuente: Tesis doctoral de la Dra. Elena Chamorro Rebollo,
sobre la figura de María de Madariaga, p.128

Imagen nº 168



Lugar de enterramiento de María de Madariaga - Fundadora de "Salus Infirmorum" -
Escuela de enfermeras.
Fuente: Cripta de la Catedral de la Almudena (Madrid) - marzo 2022
Fotografía: Elaboración propia

Imagen nº 169



Reglamento Servicio Damas Auxiliares Sanidad Militar
Diario Oficial nº 172, agosto 1941
Fuente: Biblioteca Histórico - Militar

Imagen nº 170



M^a Isabel y M^a Luisa Larios Fdez. de Villavicencio. Damas Auxiliares Sanidad Militar
Enfermeras de Falange Española y de las JONS.
Fuente: Disponible en internet, <http://www.brunetehistoriayvida.es/index.php/las-enfermeras-larios>

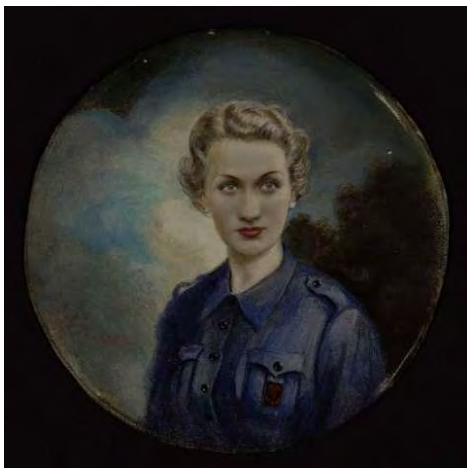
Imagen nº 171 - Las primeras Damas Auxiliares Sanidad Militar



Carmen Alemany - 1946



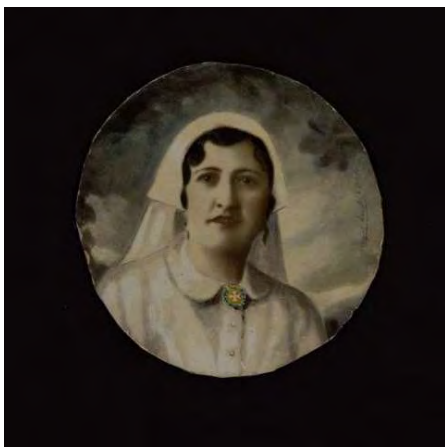
Carmen Herrero Fidalgo



Carmen Tonchoni Soria- 1946



Carmen Labourdette – 1946



Eutimia Muñoz



Francisca Magdalena de la Hoz



Guadalupe Gaitán de Ayala -1946



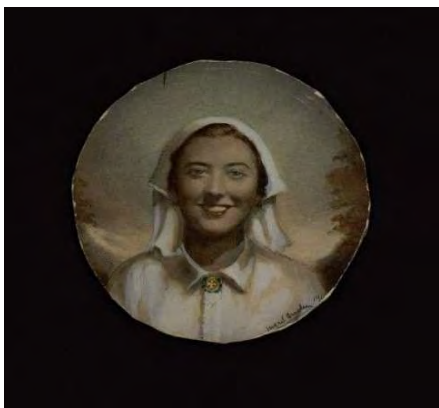
Olga Monteserín -1946



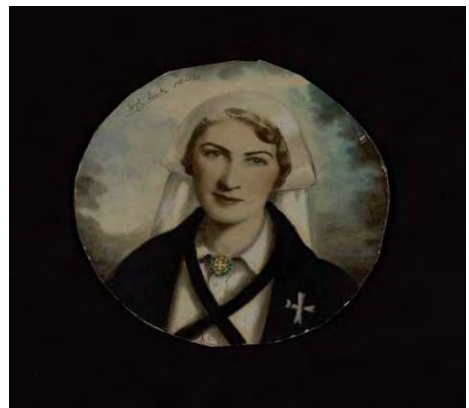
Mª Paz Martínez Unciti – 1946



Matilde Soria Viejo



Octavia Iglesias



Pilar Gullón



Sor Pilar Martínez - Hija Caridad



Rosa Briones Gómez



Agustina Simón



Mª Sagrario Muro Toledo



Carmen Alemany



Ángeles Soria Viejo



Mª Luisa Terry de la Vega



Jesusa y Julia Lacambra



Carmen Herrero Fidalgo



Emiliana López



Francisca Magdalena de la Hoz



Mª Paz Martínez Unciti

Imagen nº 172



Enfermeras y Damas con la División Nacional
Fuente: ABC 14 de noviembre de 1941



Ambulancias - año 1941

Imagen nº 173



Las tres enfermeras de la Cruz Roja, mártires de Astorga (León):
María Pilar Gullón Yturriaga (25 años), Olga Pérez-Monteserín Núñez (23 años) y
Octavia Iglesias Blanco (41 años).

Fuente: [https://www.religionenlibertad.com/
/personajes/53974/las-martires-somiedo-tres-jovenes-enfermeras-cruz-roja.html](https://www.religionenlibertad.com/personajes/53974/las-martires-somiedo-tres-jovenes-enfermeras-cruz-roja.html)

Imagen nº 174



Octavia era la tercera por la derecha; Pilar, la quinta y Olga, la sexta.
Las tres enfermeras al llegar al puerto de Somiedo para servir en el hospital local
en octubre de 1936.

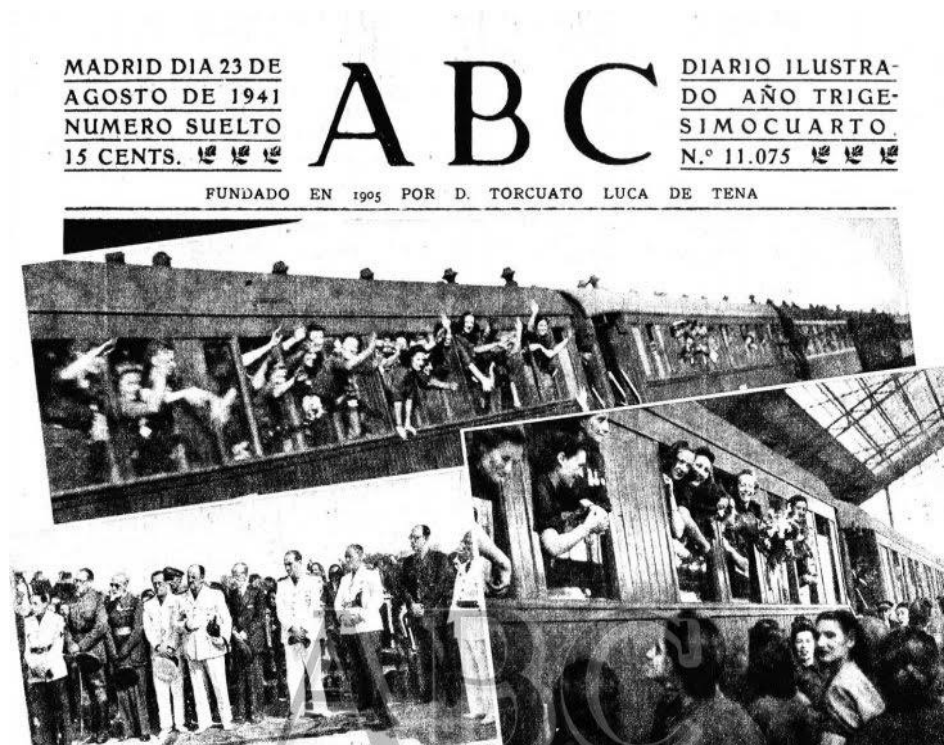
Fuente: [https://www.religionenlibertad.com/
/personajes/53974/las-martires-somiedo-tres-jovenes-enfermeras-cruz-roja.html](https://www.religionenlibertad.com/personajes/53974/las-martires-somiedo-tres-jovenes-enfermeras-cruz-roja.html)

Imagen nº 175



Dña. Carmen Polo de Franco con D.A.S.M. condecoradas.
Fuente: La Vanguardia Española (L.V.E.) 23 julio 1939

Imagen nº 176



Damas y enfermeras partiendo con la División Nacional.
Fuente: ABC, 23 agosto de 1941

Imagen nº 177

Regresa del frente ruso la enfermera Mari Luz Larios

Algeciras, 28. — Procedente de Rusia, donde ha actuado como enfermera de la «División Azul» en los puestos de primera línea, ha regresado la camarada Mari Luz Larios Fernández de Villavicencio, hija de los marqueses de Marzales. Desde el comienzo de nuestra gloriosa Cruzada, en unión de sus hermanas prestó relevantes servicios a nuestra causa y en varias ocasiones dió su sangre para transfusiones. Los rojos la hicieron prisionera, junto con su hermana Maribel, y fué conducida a una prisión de Valencia, de donde logró huir para Tánger después de tres meses de duro cautiverio. Al iniciarse la organización de la «División Azul», Mari Luz se inscribió como voluntaria en los primeros momentos y partió para el frente ruso.—Cifra.

Fuente: L.V.E. 29 julio 1942

Imagen nº 178

CUARTA REGION MILITAR

PROPUESTA DE INSPECTORA REGIONAL DE ENFERMERAS. — Ayer al mediodía, en uno de los salones del Palacio de Capitanía General, hubo una reunión de damas auxiliares de Sanidad Militar (enfermeras del Ejército), bajo la presidencia de la señorita Mercedes Milá y Nolla, inspectora nacional. Esta ha designado como inspectora regional y provincial de Barcelona a la señorita Mercedes Bertrá y Musitu, cuya propuesta de nombramiento ha enviado al ministro del Ejército para su aprobación definitiva.

EN MEMORIA DE UN CORONEL. — En el Parque de Talleres y Automovilismo de la Cuarta región militar se celebrará una misa esta mañana a las nueve, en sufragio del coronel Reig, que durante la pasada campaña organizó el servicio de automovilismo militar en la España nacional. El piadoso acto será presidido por el capitán general accidental de esta región militar y asistirán a él los jefes de los Cuerpos de la guarnición.

Inspectora regional y provincial de D.A.S.M. en Barcelona
Fuente: L.V.E. mayo 1943

Imagen nº 179

Personalidad de la princesa Fátima

Tetuán, 23. — La princesa Lal-La Fátima Zohora Bent Muley Abdelaziz, nació en Tánger el día 13 de junio de 1926. Es hija del Sultán de Marruecos, Muley Abdelaziz, que a la majestad y grandeza de su rango unía la de su alma, demostrada a través de una vida ejemplar y de sus numerosas obras de caridad, hasta su fallecimiento, ocurrido en Tánger en 9 de junio de 1943.

La princesa comenzó su educación cultural al cumplir los cuatro años. En diversas ocasiones visitó Italia, Bélgica y otras ciudades; durante toda su vida ha dedicado gran parte del día a efectuar estudios y a leer, así como a hacer una preparación física adecuada. Ha heredado de su padre el don de la caridad, que ha cultivado en todo momento, prodigando su sacrificio y sus desvelos por los humildes. El 30 de marzo de 1949 firmó sus esponsales con S. A. I. el Jalifa y desde entonces se ha dedicado al estudio del español que había con toda corrección. Tiene grandes deseos por visitar España y «vivir» los recuerdos de sus antepasados en nuestra Patria, sobre todo, en Sevilla, Granada y Córdoba; durante los últimos meses ha estado haciendo prácticas de enfermera en el Hospital Militar. En muchas ocasiones ha presidido conferencias dadas en los cursos de enfermeras. — Cifra.

Hija del sultán de Marruecos como enfermera en prácticas
Fuente: L.V.E. 29 mayo 1949

Imagen nº 180



Fuente: La Vanguardia Española (L.V.E.) 24.09.1960

Imagen nº 181



Nueva promoción de D.A.S.M. con sus profesoras las Hijas de la Caridad.
Fuente: ABC, 29 junio 1963

Imagen nº 182

Las mujeres que ingresen en el Ejército, sometidas al régimen militar

Madrid, 30. — Las mujeres que en el futuro ingresen en las Fuerzas Armadas vestirán uniformes con los distintivos convencionales y estarán sometidas al Código de Justicia Militar y, en general, al régimen militar ordinario, según se informa a Europa Press en fuentes castrenses.

En la actualidad, como se sabe, algunas mujeres están integradas también en las Fuerzas Armadas, pero sólo en concepto «de colaboración» en el campo sanitario (Cuerpo de Damas Enfermeras). Sin embargo, el proyecto de Ley Orgánica Militar, enviado a las Cortes el pasado mes de agosto, prevé la incorporación de la mujer a otros sectores de la FAS.

En principio, las áreas en las que podrían participar las mujeres serían, además de la Sanidad las de relaciones públicas, intérpretes, traductoras, administrativas, etcétera. Sin embargo, y por el momento, todavía no está prevista la incorporación de la mujer a niveles de mando sobre tropas, como ya ha ocurrido en los Ejércitos de otros países. — Europa Press.

Fuente: ABC 1 diciembre 1979

Imagen nº 183



Enfermeras del Ejército pasan por delante de la tribuna presidencial, conduciendo ellas mismas, por vez primera, sus propios vehículos

Desfile militar en la avenida Diagonal de Barcelona de las D.A.S.M. año 1968

Fuente: La Vanguardia Española, 4 junio 1968

Imagen nº 184



D.A.S.M. en maniobras con vehículo de Sanidad.
Fuente: Disponible en internet,
[https://sites.google.com/site/
/damasdesanidadmilitar/un-poco-de-historia-1](https://sites.google.com/site/damasdesanidadmilitar/un-poco-de-historia-1)

Imagen nº 185



Misión de Damas en Nicaragua.
Evacuación de residentes
Fuente: Revista "Ejército", núm. 484, mayo 1980.
Ministerio de Defensa.

Imagen nº 186



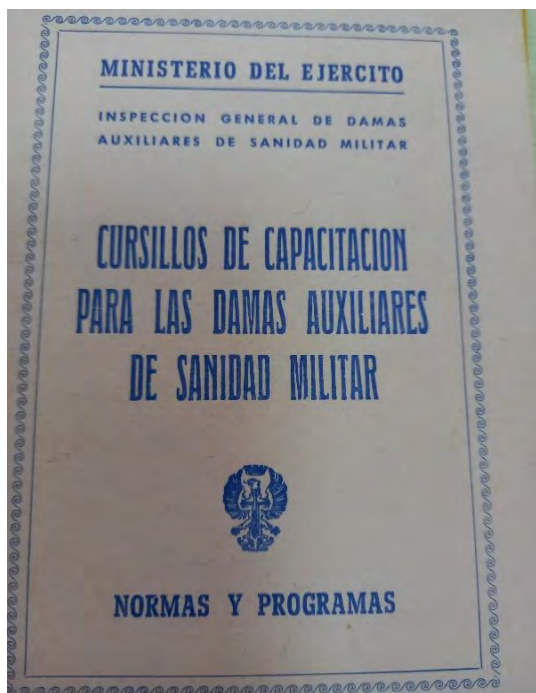
D.A.S.M. Pilar, uniformada,
en Hospital Militar Barcelona
Fuente: Donación personal

Imagen nº 187

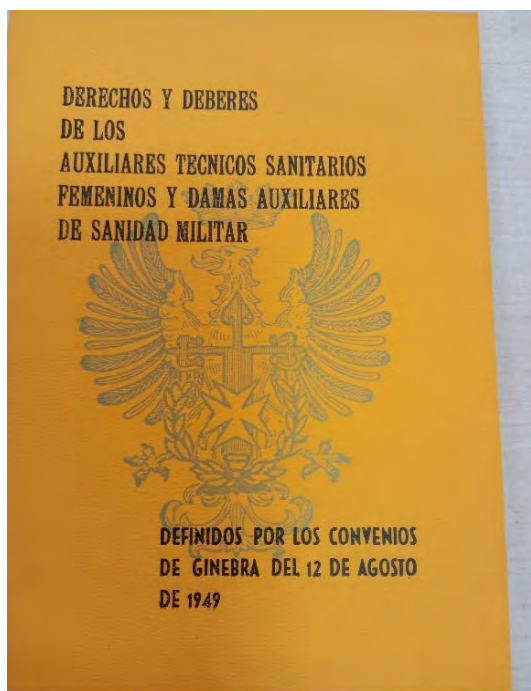


Manual para formación enfermeras H.C. - 1957
Fuente: Donación personal D.A.S.M.

Imagen nº 188

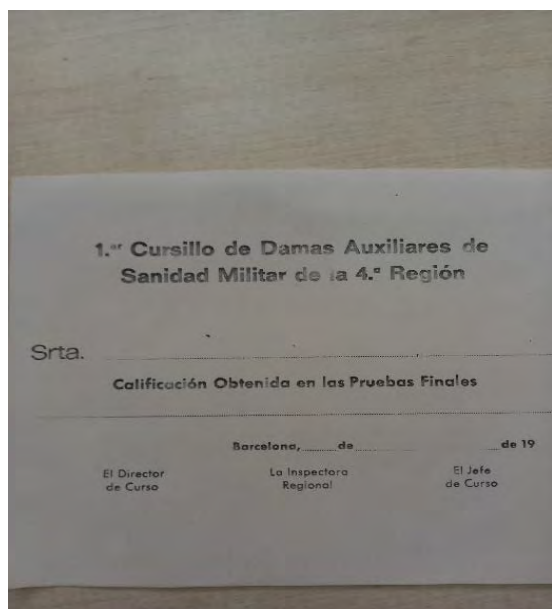


Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico
Cajas 8474, 8475, 8477



Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico
Cajas 8474, 8475, 8477

Imagen nº 189



Cajas 8474, 8475, 8477.
Fuente: Archivo Intermedio Militar Pirenaico

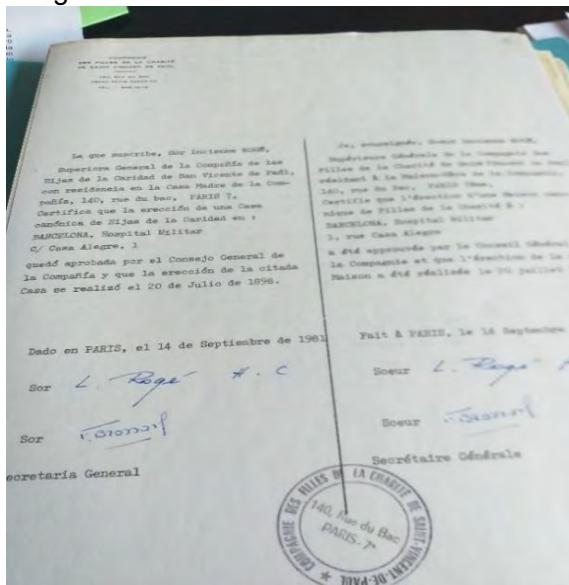
Imagen nº 190



Sor Lucienne Rogé, superiora General de la Casa Madre de la CONGREGACIÓN de las Hijas de la Caridad, en la rue du Bac 140, de París.

Fuente: Archivo Hijas de la Caridad, Barcelona - fotos

Imagen nº 191



Certificado de erección de una Casa canónica de la Congregación de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl e n la Casa del Hospital Militar de Barcelona. 20 julio 1898.

Fuente: Archivo Hijas de la Caridad, Barcelona

Imagen nº 192



El Dr. Juan Solsona Cunillera y dos habitantes de la Cabila de Melusa, Tánger, 1933.
Fuente: Archivo Familia Camón Solsona. Galería de médicos catalanes (C.O.M.B.)

Imagen nº 193



Dr. Juan Solsona Cunillera - 1944
Al regreso de Marruecos fue destinado
al Servicio de Medicina Interna del
Hospital Militar de Barcelona
Fuente: Galería de médicos catalanes
Col.legi Oficial Metges (Colegio Oficial
de Médicos de Cataluña).

Hemos escogido al Dr. Juan Solsona entre tantos médicos militares que, a través de los años, sirvieron en el Hospital Militar de Barcelona, como agradecimiento a las muchas horas dedicadas. Mención, también, a los médicos civiles que sirvieron en dicho Hospital. Mención a los militares de las Armas que, en posesión de su carrera universitaria de Licenciatura en Medicina y Cirugía y en activo, ofrecieron muchas horas de servicio a los enfermos de dicho Hospital Militar en sábado, domingo, día de Navidad...

Imagen nº 194



Dr. Juan Solsona Cunillera, con su equipo médico y sanitario del Hospital Militar.
Fuente: Archivo Maria Lluïsa Roca i Solsona. Galería de médicos catalanes (C.O.M.B.)

Imagen nº 195



Teniente coronel, médico militar Dr. Juan Solsona Cunillera
con su uniforme.
Fuente: Archivo Maria Lluïsa Roca i Solsona.
Galería de médicos catalanes (Colegio Oficial Médicos Barcelona)

Imagen nº 196



Jubilación médico militar, coronel Dr. Juan Solsona Conillera, en el centro con chaqueta clara. Año 1964. Médicos del Servicio Medicina interna, Hospital Militar.

Dres.: Agustí Vidal, Coll Colomer, Maties Guiu, Barenys, Canas Xapellí, Ferrer Prevosti, Río Bofarull, Cuxart Bartolí, Franqués Ribera, Verges Llardent, Vinaches Carreres y Miret Cuadras.

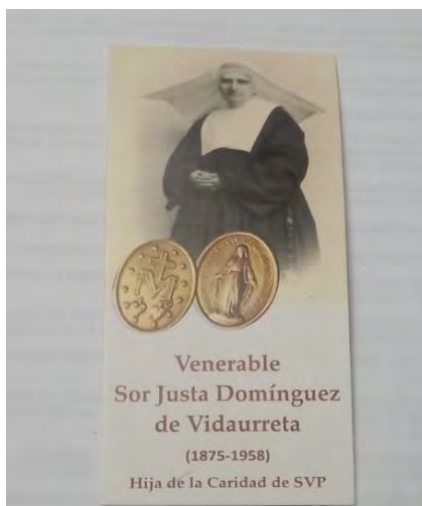
Fuente: Archivo Dr. Miret Cuadras. Galería de médicos catalanes (Colegio Oficial de Médicos de Cataluña)

Imagen nº 197



P. Nicolás Mas, sacerdote de la Congregación de la Misión. Autor de varios libros sobre las Hijas de la Caridad, que han servido de referencia en esta tesis.

Imagen nº 198



Venerable Hija de la Caridad. Cripta de la catedral de la Almudena. Fotografía: Elaboración propia. Marzo 2022

Imagen nº 199



La Virgen Milagrosa, con san Vicente de Paúl a su derecha y santa Luisa de Marillac, a su izquierda. Catedral de La Almudena, Madrid
Fotografía: Elaboración propia. Marzo 2022

